

ACTAS I JORNADAS DE SOCIOLOGÍA

La sociedad en disputa.

*Luchas, horizontes y
desafíos de la sociología*

**Silvia Servetto
(Coord.)**

ISBN 978-950-33-1848-5



facultad de ciencias
sociales



unc

I Jornadas de Sociología

*La sociedad en disputa. Luchas,
horizontes y
desafíos de la sociología*

Diseño de portadas: Maria Bella
Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

ISBN: 978-950-33-1848-5

2025

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada
4.0 Internacional.



I Jornadas de Sociología

*La sociedad en disputa. Luchas,
horizontes y
desafíos de la sociología*

Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales

DECANA

Mgter. María Inés Peralta

VICEDECANA

Mgter. Jacinta Buriyovich

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Sabrina Bermúdez

SUBSECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. Eliana López

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN

Dra. Eva Da Porta

SECRETARIO DE POSGRADO

Dr. Eduardo Bologna

SECRETARIO DE COORDINACIÓN

Sr. Alejandro González

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Sr. Miguel Ángel Tomaino

SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Mgter. Alejandra Domínguez

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Ikal Blatto

PROSECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Dra. María Teresa Piñero

PROSECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dr. Santiago Martínez Luque

DIRECTORA DE GRADUADES

Lic. Paula Candusso

DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Lic. Silvina Cuella

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

Mgter. Javier Moreira Slepoy

DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

Dra. Silvia Servetto

COORDINADORA DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONOCIMIENTO ABIERTO

Dra. Verónica Plaza Schaefer

CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

Director Dr. Marcelo Casarin

Autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

Director Dr. Sergio Obeide

**INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E
INTERVENCIÓN SOCIAL**

Directora Dra. María Cristina González

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SOBRE CULTURA Y
SOCIEDAD (CONICET-UNC)**

*Director CIECS-CONICET-FCS Dr. Adrián
Carbonetti*

Coordinación General

Silvia Servetto

Comité académico

Romina Isabel Adad, Gabriela Bard Wigdor, Paola Benitez Siciliano, Santiago Blanc, Fernando Blanco, Cecilia Carrizo, Juana Garabano, Vanesa Garbero, Diego García, Sebastián Gastaldi, Manuel Giovine, Juan Pablo Gonnet, Serafin González, Carolina Gravotta, Andrés Hernández, Lucía Iparraguirre, Julia Piazzi Avila, Gino Polizzi, Valeria Meirovich, Susana Morales, María Florencia Rovelli, Emilia Schaigorodsky, Soledad Segura, Xiomara Aranzazú Ruberto Villarreal, Francisco Toledo, Esteban Torres, Florencia Torres.

Comité organizador

Luisina Alcaide, Luis Arévalo, Julieta Cattaneo, Malena De Rosas, Valentina Gómez Pérez, Carlos Mignon, Nahuel Spinuzza, Virginia Romanutti, Enzo Veleizan, Sabrina Villegas, Agustina Werner.

EJES DE TRABAJO

17-59 | Eje I: Debates epistemológicos y metodológicos de la Sociología

61-104 | Eje II: Teoría, cambio social y mundialización

106-118 | Eje III: Teoría e Historia de la Sociología

120-213 | Eje IV: Economía y mundo del trabajo

215-270 | Eje V: Desigualdad, estructura social y estratificación

272-321 | Eje VI: Acción colectiva y movilización política

323-353 | Eje VII: Estado, políticas públicas y planificación

355-410 | Eje VIII: Comunicación, tecnologías y digitalización

412-451 | Eje IX: Cultura e imaginarios sociales

453-495 | Eje X: Feminismos, géneros y sexualidades

497-515 | Eje XI: Hábitat, territorio y problemáticas ambientales

517-549 | Eje XII: Sistema, instituciones y prácticas educativas

551-559 | Eje XIII: Movilidades, migración y refugio

561-574 | Eje XIV: Estudios y abordajes generacionales. Niñeces, juventudes y adultececes

576-619 | Eje XV: Memorias colectivas, culturas populares y derechos humanos

Prologo

Asiete años de la creación de la Licenciatura en Sociología, nos propusimos organizar las primeras jornadas con el objetivo de generar un espacio de encuentro e intercambio abierto a toda la comunidad para reflexionar sobre los problemas, urgencias y desafíos de nuestras sociedades. Nos interesó abordar cómo la práctica sociológica puede colaborar con su dilucidación desde el propio desarrollo disciplinar.

Las Jornadas se realizaron los días 8 y 9 de agosto del año 2024 y contamos con la participación de más de 500 asistentes. Se presentaron alrededor de 300 ponencias distribuidas en los 15 ejes que ordenaron el debate e intercambio. A seis meses de esa gesta, entregamos la publicación de las Actas con 44 trabajos para dejar registro de la variedad temática abordada durante esos dos días de encuentro y reflexión

No abundaré en descripciones sobre la actual coyuntura de las universidades nacionales que han sido analizados por prestigiosos investigadores, académicos y autoridades en todos los medios de comunicación y redes sociales. Sólo quiero mencionar que, a pesar de la difícil y compleja situación que atravesamos, seguimos apostando al conocimiento, al saber y al trabajo colectivo que nos caracteriza. Muestra de ello fue la realización de estas I Jornadas como así también esta publicación que, con el último aliento del año, 44 expositores y expositoras decidieron dejar registrado parte de lo discutido allí. Agradecemos su disposición como así también reciban nuestras felicitaciones porque escribir, cerrar una idea o exponer una hipótesis, siempre conlleva algo de exposición propia ante los ojos de otros y otras.

A continuación, incluimos las palabras de bienvenida que formaron parte de la inauguración de lo que fue, para nosotros, el principio de una larga historia por construir.

Palabras de Bienvenida

Hace unos días atrás, cuando comenzamos la última etapa de difusión de las actividades y programa estas jornadas, publiqué y compartí los flyers en las redes. Hace ya un tiempo, no sabría decir cuánto, pero con seguridad más de 10 años, las redes son el espacio de difusión por excelencia. Una artillería de flyers por wasap, Facebook, Instagram. Compartir de compartir y rápidamente en un breve lapso y en un circuito finito de contactos, se dio a conocer los y las invitadas, las actividades, exposiciones, en fin, todo lo que organizamos para estos dos días de jornadas.

Subí a mi red los flyers de la conferencia, panel de cierre, conversatorio y presentación de libros y comentaron “que emoción”, “excelente iniciativa”, “felicitaciones por traerlo a Göran”, “va a estar la Alicia Gutiérrez”, “qué emoción”, “qué laburazo”. Guauuuuu pensé, ¿será para tanto? y me dije **SI. Tal vez sí.**

Seguí con la pregunta, me daba vueltas y les comparto algunos pensamientos que esos comentarios provocaron.

-Fue un laburazo, como alguien lo expresó. Me puse a pensar sobre lo que fue sostener esta iniciativa en un contexto –más texto que contexto como solemos decir- de malestar social y político, de una crisis económica que da la sensación que en cualquier momento estalla, en el medio de un plan de lucha que llevamos adelante los y las docentes e investigadores de universidades nacionales por las mejoras salariales y presupuestarias, en el medio de un ajuste brutal al financiamiento universitario que nos impidió, por ejemplo, contar con subsidios a eventos académicos y reducir cuánta iniciativa surgiera por no contar con recursos. **Fue un laburazo además,** sostener una jornada en el marco del desprestigio y devaluación de las ciencias sociales, de la formación en sociología y por lo tanto de la carrera de sociología. Cada dos por tres se publican noticias relacionadas con la baja matrícula de las carreras por el escaso incentivo juvenil hacia la sociología. No hace mucho se publicó en un diario de Buenos Aires, en letra bien grande, mayúscula y en negrita los resultados de una investigación que arrojaba que la casi totalidad de los y las egresadas de sociología si tuvieran que elegir de nuevo una carrera no elegirían sociología. Guauuuu.



Sin embargo, y a pesar de eso, sostuvimos la iniciativa y la trabajamos entre estudiantes y docentes. Aquí quiero agradecer a los y las docentes que se pusieron al hombro la coordinación de cada uno de los 15 ejes, quiero agradecer a los y las estudiantes porque se mantuvieron firmes para continuar, con una obcecada insistencia de hacerlas contra viento y marea. Un agradecimiento enorme al comité académico y al comité organizador que también asumieron el desafío de armar y acompañar la propuesta que se hacía sobre la marcha.

-**También pensé** que, además, para nosotros y nosotras, fue un laburazo porque se trata de las primeras jornadas de sociología de la UNC, una carrera reciente en la universidad más antigua de argentina, de la que tenemos el honor y orgullo de pertenecer, pero también tenemos la responsabilidad de formar a jóvenes sociólogos/os que den respuestas –teóricas y prácticas- a los problemas sociales.

Contar con la presencia de colegas de nuestra casa, de otras universidades, de Clacso, con los colegas Lessenich y Therbon del otro lado de la rivera, nos ayuda a construir comunidad, condición indispensable para ingresar al campo de juego de eso que Bourdieu tan bien describió como mercado de los bienes simbólicos. Ojalá aprovechemos esta oportunidad que nos da la academia y los vínculos en redes, para escuchar, analizar y debatir sobre nuestras sociedades que es discutir también sobre nuestro futuro. Gracias por aceptar el convite Göran, Stephan, Pablo Vommaro, Eduardo Chávez Molina, Fernanda Beigel que está llegando, Alicia Gutiérrez, Leticia Medina. Gracias también a los y las presentadoras de libro, que traen investigaciones y reflexiones recientes sobre la complejidad del mundo en que vivimos. Gracias a Esteban Torres por realizar todas las gestiones habidas y por haber para hacer de esta “idea/propuesta” a principios del año pasado una realidad. Gracias.

-Otra reflexión/pensamiento que despertaron los comentarios, la relaciono con la sensación que produce la espera de alguien, la espera de invitados a una fiesta, a una juntada, almuerzo, mate, lo que sea. Como habrán visto, tratamos de poner la casa bien bonita, la decoramos. Tratamos de recibirlos cuidadosamente que no es recibirlos amablemente como simple cortesía, es procurar que se sientan a gusto, cómodos, que disfrutemos de la compañía del otro. Abrimos la casa para recibirlos, son nuestros/as invitados/as, sean



bienvenidos/as. Aquí quiero agradecer el trabajo de las compañeras y compañeros no docentes M. José Calderón, Alejandra Agostini, Lucia Pruneda, Analía Novo, Lucila Pagani, Ismael Rodríguez, Mingo Chiara, Juan Almada, Ivonne Aguilera, que han estado y están en todos los detalles de la organización de estas jornadas. También un laburazo que se lo debemos a ellos y ellas.

-También pensé en la importancia del acompañamiento de las autoridades, sin una política institucional que ponga en valor la producción y difusión del conocimiento no sería posible la realización de este evento. Gracias a la decana María Inés Peralta y a la vicedecana Jaschelle Buriyovich por acompañar y posibilitar que estas Jornadas se hicieran posible. Gracias a Miguel Tomaino, secretario administrativo; Alejandro González, secretario de coordinación; Sabrina Bermúdez, secretaria académica, por apoyar y facilitar la realización de estas jornadas. Como sabemos la burocracia administrativa y académica es un poquito weberiana, que, por acá, tiene una dosis de surrealismo latinoamericano. Gracias a Javier Moreira, director de la carrera de CP y Silvina Cuella, directora de la carrera de TS, por acompañar y estimular la organización de una jornada. Gracias a Ikal Blatto, secretario estudiantil por su disposición y colaboración. Gracias al área de comunicación por ocuparse de difundir las jornadas.

-Por último, y a riesgo de hacer una lectura equivocada sobre el comentario “Qué emoción y qué emocionante”, leo entre líneas una especie de interés –desinteresado– por encontrarse con otros, otras, otros, por escuchar y ser escuchado. Hay interés y necesidad de conversar colectivamente que es lo que está o nos está pasando. Entonces, por fuera de la vorágine que impone la industria académica, aprovechemos esta ocasión para producir un encuentro genuino que nos halle rumiando lo que sabemos hacer: pensar y conversar con otros/as sobre los problemas sociales que son nuestros problemas. Como planteo Rafael Barajas presidente del instituto nacional de formación política MORENA- México, en el curso internacional de realidad política y electoral de América Latina, la solidaridad también se hace en el razonamiento. Es necesario, planteó el sábado pasado, impulsar oleadas de reflexión, hacer tejido social, marejadas de ideas. Adhiero y agradezco: si es con jóvenes muchísimo mejor.



Prologo

-Sean ustedes bien bienvenidos y bienvenidas, ojalá tengamos dos excelentes jornadas de trabajo, intercambio y producción. Se han presentado más de 300 ponencias distribuidas en los 15 ejes temáticos. Hay presentaciones de libro, un conversatorio con Pablo Vommaro esta tarde a las 16:30 horas en el eje 14 titulada “¿la vemos o no la vemos? Disputas en torno a las militancias juveniles en la coyuntura actual”. La inauguración de la cátedra libre hoy a las 18 hs con el título “La semiperiferización de europa”, un conversatorio mañana por la mañana bajo el tema “la política y el cambio social: desafíos globales para la sociología”, taller de estudiantes, panel de cierre federal, con colegas de distintas universidades que debatirán sobre los “Horizontes y desafíos de la sociología argentina” y por supuesto y lo más importante, música y bandas a la tardecita-noche para alegrar el alma que tanta falta nos hace.

-Por lo demás, buenas jornadas para cada uno y una, nos estaremos cruzando. Muchas gracias.

Dra Silvia Servetto
Directora de la carrera de Sociología-FCS





I Jornadas de
Sociología



Eje I
Debates epistemológicos y
metodológicos de la
Sociología



La propuesta epistémico-metodológica de Hugo Zemelman. Aproximación, reflexiones y vínculos



Por Larry Andrade¹

Resumen: La propuesta zemelmaniana, sin entrar de lleno en la discusión acerca de lo micro y lo macro social ni tampoco esforzarse por indicar su afiliación a una metodología cualitativa o cuantitativa, marca un claro objetivo: el de no reducir lo real a lo denotado por los conceptos de una teoría, cualquiera sea esta y propone un uso que denominaba pre-teórico, dejando un margen para pensar lo hasta allí impensado, debido a lo asumir lo que él define como el carácter inacaba de la realidad y procurar romper la posición del sujeto que mira y que ve como propio y “natural” del fenómeno aquello que es relativo al modo y el lugar desde donde se lo mira. Esta tarea es propia de la historicidad y del pensamiento categorial. Por estas razones, es que la definimos como una propuesta para pensar la investigación no para hacer investigación. Además, se presenta un intento de articular esta propuesta con el estudio de casos, pensado este en contextos sociales relativamente acotados.

Palabras clave: Totalidad - Conceptos ordenadores - Teoría reconstrucción articulada - inclusión.

Esquemática discusión teórico-metodológica.

Haré aquí someras referencias a varios temas con extenso tratamiento en la literatura teórica y metodológica en las ciencias sociales, apuntes para instalar temas y pensar las eventuales relaciones entre ellos. En otro lugar hemos abordado con mayor detalle esta y otras discusiones (Andrade y Bedacarratx, 2021)

¹ UNPA Unidad Académica San Julián CONICET / CIT-SC larry.andrade@conicet.gov.ar



La discusión, en la teoría sociológica, acerca de las características del vínculo entre lo micro y lo macro social tiene un largo recorrido y ha sido abordado por otras disciplinas incluso antes de ser objeto de preocupación en la sociología. No es el objetivo de este trabajo revisitar ni discutir ni mucho menos pretender realizar un aporte a esa rica producción, pero sí importa ubicar los planteos que realiza Hugo Zemelman en el contexto de la interacción entre sujeto y estructura social.

Esa discusión ha puesto sobre el tapete a lo largo del tiempo y, desde allí, desde allí, reflexionar acerca de cómo se da el vínculo con lo macro social y se espera realizar aportes que permitan afrontar desde otro lugar esa articulación y permitir acometer con nuevos elementos las agudas y, por largos momentos, infructuosas polémicas que oponen sujeto a estructura, lo singular a lo colectivo, lo cuantitativo a lo cualitativo, la explicación a la comprensión, entre otras.

Si se propone aportar a la comprensión de que no hay estructuras sin sujetos ni sujetos sin estructuras y también a la necesidad de caracterizar cómo ocurre esa conexión, aceptando -como lo estamos haciendo- que la misma existe. Pensar en términos de oposiciones como las indicadas es perder de vista que se está hablando de vínculo y no de determinaciones.

En este marco, retomar la reflexión de Baz (1999: 78-79) es oportuna como inicio del planteo que propongo: “las formas metodológicas que han traído a primer plano a las singularidades, las llamadas cualitativas, dependen de un trabajo analítico y una problematización conceptual que permita relacionar el caso singular - específico, denso y situado por definición- a horizontes de comprensión que lo trascienden (...) apuestan a lograr alguna inteligibilidad no sólo de los hechos singulares a los que se tuvo acceso, sino sobre los procesos más amplios con los que se teje la sociedad y la cultura”.

Una idea equivalente se encuentra en Geertz (1992) refiriéndose a la descripción etnográfica, señala que tiene, entre otras características, la de ser microscópica. Esto, expresa “no quiere decir que no haya interpretaciones antropológicas en gran escala de sociedades enteras (...) en realidad, es esa extensión de nuestros análisis a contextos más amplios lo que, junto con sus implicaciones teóricas,



los recomienda a la atención general y lo que justifica que los elaboremos”.

La necesidad de contextualizar los ámbitos de intervención e investigación es una actividad necesaria para evitar que se trasladen acríticamente conceptos o cuerpos conceptuales completos a espacios sociales que parecen ser similares o que, en apariencia, lo son. Esto se relaciona con la utilización que se hace de la teoría: “(...) existen dos peligros: a) iniciar el estudio sin ninguna teoría, situación que puede conducir a no poder reconocer aspectos relevantes del fenómeno estudiado y b) imponer una teoría, descansar en ella, ver las realidades desde una sola perspectiva y tratar de ‘calzar’ los datos en las categorías preconcebidas, o poner ‘datos redondos en cajas cuadradas (...)’ (Mendizabal, 2006: 78).

Esta afirmación resulta pertinente de cara al análisis del vínculo micro-macro, porque al hacer, por ejemplo, una entrevista, debemos tener presente que el sujeto que habla es un sujeto tramado en una red de relaciones sociales a las que tributa pero que, no obstante, lo exceden y que, por lo mismo, cuando habla es hablado por el otro social que lo contiene, justamente porque los procesos de socialización de los que formó -y forma- parte hicieron de él/ella eso que es.

También resulta de primera importancia tener estas consideraciones al momento de hacer el recorte del campo, tanto con la teoría y conceptos que utilizamos como en las características de este: lo que se ha empobrece en el punto de partida no se podrá enriquecer utilizando técnicas sofisticadas posteriormente.

Es en este momento, el del ingreso al campo, cuando la propuesta de nuestro autor adquiere relevancia, sin perder de vista que la misma se encuentra desarrollada en una profusa producción de capítulos, libros y presentaciones en eventos científicos, en los que ha ido desgranando sus argumentos (puede verse Andrade, 2007). Buena parte de la discusión metodológica se apoya en los denominados “criterios de calidad”, sobre los que volveremos más adelante. También debe tenerse presente que en el inicio de estos desarrollos una preocupación que importaba a Zemelman era el análisis de coyuntura y detectar, a partir de ese concienzudo análisis, lo que el denominaba “puntos de activación”, aquellos lugares donde colectivos organizados como puede ser, por ejemplo, un gremio, podían



posicionarse para iniciar sus reclamos. El análisis de coyuntura, pensado a nivel micro, bien puede tener mucha cercanía con el estudio de casos.

Lo que Zemelman propone es una relación de tipo dialéctica entre la construcción teórico-conceptual, en la que se sustenta toda investigación, y el abordaje empírico del fenómeno estudiado. Este tipo de relación teoría-empiría supone, especialmente en las etapas iniciales del proceso de investigación, la necesidad de dejar provisoriamente la teoría en suspenso, para no ceder a la tentación de imponer a los datos de la realidad esquemas interpretativos preconcebidos. De aquí que le resulta interesante “Confrontar el racionalismo crítico y el racionalismo dialéctico. El racionalismo crítico, que exige la confrontación con la realidad, se reduce al siguiente esquema: la teoría se transforma en una enunciación hipotética sobre la realidad que plantea a la exigencia de verdad como correspondencia y cuya solución se alcanza mediante la ‘pruebá’; procedimiento que, a través del ensayo y error, alimenta a la acumulación teórica. En cambio, el racionalismo dialéctico pretende una reconstrucción que sintetiza lo dado y lo virtual. Lo dado se confronta por medio de la falsación (u otro procedimiento de corroboración), mientras que lo virtual se confronta a través de la construcción de objetos con capacidad de articulación, según el siguiente esquema: la teoría se transforma en conceptos ordenadores cuya función es organizar campos de observación que constituyen el marco para construir objetos en su interior; por lo tanto, la acumulación se produce en el contexto de la vigencia del objeto construido, porque se da mayor importancia a las formas de construir objetos que al mismo objeto (...)” (Andrade y Bedacarratx, 2013: 18).

En un proceso de construcción que va desde lo que denomina apertura hasta el cierre, se suceden un conjunto de categorías que ayudan a ir precisando el objeto, sin perder de vista que se trata de un trabajo inacabado considerando el carácter complejo y dinámico de la realidad.

Expresa el autor:“(...) el proceso constructor del objeto consiste en reconstruir un campo articulado con base en un problema-eje que sirve como punto de partida del conocimiento. Corresponde al esfuerzo de pensar de acuerdo con un campo de posibilidades(...) re-



fleja el esfuerzo por penetrar en la realidad por medio de una lógica de inclusividad de niveles (...)” (Zemelman, 1992a: 196).

El problema-eje, afirma Tello (2011: 233) “posee dos dimensiones (teórica y empírica) que se conjugan para abandonar la supuesta inmovilidad del objeto. Oponiéndose a la idea de objeto de estudio como componente teórico del proyecto de investigación. Así, el problema-eje de Zemelman es un razonamiento problematizador de la realidad (...)”. Esta lógica permite romper con lo denotado por la teoría y avanzar hacia lo que ella no establece.

La propuesta zemelmaniana marca un esfuerzo por no reducir lo real a lo denotado por los conceptos de una teoría, cualquiera sea esta y propone un uso de categorías que denomina “pre-teórico”, es decir, un posicionamiento que exige no atenerse sólo a lo denotado por tal o cual concepto, dejando un margen para pensar lo hasta allí impensado, debido a lo que define como “el carácter inacabado de la realidad” y procurar romper la posición del sujeto que mira y que ve como propio y “natural” del fenómeno aquello que es relativo al modo y el lugar desde donde se lo mira. Esta tarea es propia de la historicidad y del pensamiento categorial (Zemelman, 1996a y 1996b).

En este esfuerzo por penetrar lo real y nombrar lo inédito, el autor se vale de esa modalidad del pensamiento que denomina pensar categorial: concebir la historia no sólo como el pasado de algo que imprime una huella indeleble, sino, sobre todo, como presente en que se conjuga lo dado en lo dándose, el cierre con su apertura, y cuya articulación se realiza mediante las prácticas de los sujetos en el esfuerzo por construir su utopía.

Ahora bien, en el plano epistemológico la argumentación anterior corresponde a una forma de razonamiento flexible ante las mutaciones de la realidad, en forma de poder abrirse a ellas rompiendo con sus propios límites, entre los que destacamos los teóricos. Esa forma de razonamiento es el *pensar categorial*, el cual “se traduce en el reconocimiento de contenidos que puedan construirse; o sea, en primera instancia, que sean lógicamente posibles” (Zemelman 1992b: 85). De tal modo que “el pensar categorial contribuye a potenciar las posibilidades de aprehensión” (Zemelman 1992b: 87).

Así, sostiene Zemelman, “lo que proponemos con el *pensamiento categorial* es sustituir los imperativos lógicos de las reglas metodo-



lógicas por una recuperación del movimiento de la razón por medio de la dialéctica”: rescatar el problema lógico en el plano de un razonamiento no restringido a lo formal sino abierto a relaciones más amplias e inclusivas de la realidad (Zemelman 1992b: 88).

Para lograrlo, Zemelman (1987: 61) propone la noción de reconstrucción articulada, la cual “es una forma de razonamiento que se mueve desde un problema definido según un ordenamiento previo y que lo problematiza al buscar sus articulaciones, para lo cual el razonamiento debe seleccionar un cuerpo de conceptos capaces de organizar la delimitación cada vez más inclusiva de las posibles articulaciones del problema que nos interese. Esta función la cumplen los conceptos ordenadores”. Junto con estos, viene la noción de inclusividad, cuya lógica, explica el autor: “adquiere aquí una importancia decisiva, puesto que permite romper lo denotado por una teoría y su modelo conceptual, y avanzar hacia lo que la teoría no establece, abriendo la posibilidad de encontrar significaciones que, aferrados a lo que la teoría denota, no serían pensables” (Zemelman 1992a: 196).

Los conceptos ordenadores, como parte de un esquema conceptual asociado a una teoría determinada, se utilizan como categorías sin contenido teórico preestablecido, con la finalidad de abrir el campo en busca de lo indeterminado, sin adelantar clausuras teóricas preestablecidas y, anota el autor: “cumplen la función de abrirse hacia el horizonte empírico sin sujeción a contenidos a priori, pero constituyen la posibilidad de contenidos teorizables. Esta profundización de lo empírico y la consiguiente formulación de los conceptos es en lo que consiste la construcción del objeto (Zemelman, 1994: 14)” (en Andrade y Bedacarratx, 2013)

En este momento de la teorización que realiza el autor, adquiere relevancia la categoría de totalidad. Tal vez la idea de “todo” se comprenda mejor si se la piensa como una exigencia en la construcción y comprensión del significado de un fenómeno, no es todo como exhaustividad sino todo como necesidad de completamiento: “desde la perspectiva epistemológica los elementos o niveles componentes de la totalidad son teorizables sólo en función de su relación posible con el «todo». El «todo» es el que da sentido a las partes en cuanto las incluye; las partes, a su vez, son el movimiento de esa inclusión. Sin embargo, el «todo» no alude a un «todo» real sino a una exigen-



cia de totalizar lo fragmentario; no implica, entonces, el movimiento como realidad ya construida sino, más bien, como una construcción que se aprehende en tanto constituyéndose” (Zemelman 1992a: 53-54).

Prosigue el autor: “(...) la totalidad nos interesa primordialmente como fundamento epistemológico para organizar el razonamiento. Este énfasis nos obliga a estar alertas ante la posibilidad de su desfiguración trivial (...) la totalidad no es todos los hechos, sino que es una óptica epistemológica desde la que se delimitan campos de observación de la realidad, los cuales permiten reconocer la articulación en que *los hechos asumen su significación específica*. En este sentido, se puede hablar de la totalidad como exigencia epistemológica del razonamiento analítico” (Zemelman 1992a: 50)

Estableciendo puentes entre la propuesta zemelmaniana y el estudio de casos

Pensando la propuesta de Zemelman en la observación de contextos relativamente acotados, puede articularse con los estudios de caso los cuales, justamente por su característica de priorizar la profundidad del análisis por sobre la extensión del mismo, permiten indagar en detalle el contexto en el cual se interviene y es, precisamente por esto, que abre perspectivas interesantes no sólo al momento de plantear la investigación sino porque advierte al investigador acerca de potenciales sesgos no sólo propios sino que la teoría desde la que se posiciona pueda tener acerca de ese ámbito social y permite poner en discusión, como se ha hecho desde la metodología cualitativa, aquellos criterios que parecen ser la línea de demarcación entre lo que es científico y lo que no lo es.

Una preocupación habitual que era -y todavía, aunque en menor medida, lo es- con los estudios de caso, afirma Yin (1994: 7) “es que mantienen una base pequeña de generalización científica () la respuesta corta es que el estudio de caso, como los experimentos, es generalizable a las proposiciones teóricas y no a poblaciones o universos. En este sentido, tanto como el experimento, no representan una muestra, el objetivo del investigador es extender y generalizar las teorías (generalización analítica) y no enumerar las frecuencias



(generalización estadística)". Prosigue el autor: "un error fatal es concebir la generalización estadística como el método de generalizar los resultados. Esto porque los casos no están muestreando las unidades () los casos múltiples, deben ser considerados como experimentos múltiples. Bajo estas circunstancias, el método de generalización es 'generalización analítica' en que una teoría previamente desarrollada se usa como una plantilla con la que se comparan los resultados empíricos del estudio de caso" (Yin, 2004: 20).

Yin da por sentada la "verdad" de la teoría en uso, sin considerar las variaciones que el contexto puede imponer a la misma. En esta línea iría el planteo de Neiman y Quaranta (2006: 231) cuando expresan que es una condición auspiciosa que los estudios de caso permitan generar nueva teoría: "en efecto, la necesidad de consensuar variadas evidencias generadas a través de los casos, de los distintos tipos de información recolectada y analizada e, incluso, de diferentes investigadores, se constituye en un marco propicio para construir teoría". Sostienen que la validez de la generalización de los resultados "se sustenta en la elección de los casos donde las fortalezas de la misma no dependen de la cantidad de casos sino de las características y las posibilidades que brindan los mismos () la construcción de validez en los diseños de estudios de casos se fundamenta en diferentes instancias de triangulación -mientras que- la confiabilidad y validez interna de la investigación se sustenta en la sistematización de los procesos de recolección y análisis de la información que se caracterizan -como el diseño en su conjunto- por ser rigurosamente flexibles; la posibilidad de generalizar analíticamente los resultados es la que valida externamente (...)" (Neiman y Quaranta, 2006: 232-233).

Existen, sin embargo, otras opciones para describir lo que Yin (1994) y Neiman y Quaranta (2006), entre muchos otros, quienes, retomándolos de la concepción metodológica predominante, procuran enriquecerlos y lograr hacerlo, sin embargo, persiste la impresión de que el uso de la misma terminología no permite abrir de manera definitiva el alcance que la definición clásica trae consigo. Los criterios de calidad para valorar el conocimiento producido en una investigación, con los prototípicos de validez interna, externa y confiabilidad, pueden y -se podría decir- *deben* ser repensados en la



investigación cualitativa u otra modalidad de intervención como la que hace Zemelman, donde el criterio es más bien la capacidad que tiene para comprender las dinámicas sociales situadas.

Yin (1994: 21 y ss) expresa que: “normalmente se han usado cuatro pruebas para establecer la calidad de cualquier investigación social empírica. Debido a que los estudios de caso son una forma de investigación empírica, las cuatro pruebas son pertinentes para la investigación de estudio de caso”. Para afrontar esto, sin salirse de estos criterios con las connotaciones que traen consigo -las cuales luego lista expresamente-: “validez de construcción: establecer las correctas medidas operacionales para los conceptos a ser estudiados; validez interna (para los estudios explicativos o causales solamente y no para los estudios descriptivos o exploratorios): estableciendo una relación causal, por medio de la cual se muestran ciertas condiciones para guiar a otras condiciones, como distinguiendo de las relaciones espurias; validez externa: estableciendo el dominio a que los resultados de un estudio pueden generalizarse y confiabilidad: demostrando que los funcionamientos de un estudio -tal como los procedimientos de recolección de datos- pueden repetirse, con los mismos resultados” (Ibidem, 22). El autor propone afrontarlos con lo que denomina “tácticas del estudio de caso” e indica las fases de la investigación en las que se aplican.

Neiman y Quaranta (2006: 233), por su parte, expresan que: “los criterios para juzgar la calidad de una investigación están estrechamente vinculados con los objetivos y propósitos de esta () la construcción de validez en los diseños de estudios de casos se fundamenta en diferentes instancias de triangulación. Por su parte, la confiabilidad y la validez interna de la investigación se sustenta en la sistematización de los procesos de recolección y análisis de la información que se caracterizan -como el diseño en su conjunto- por ser rigurosamente flexibles. Finalmente, la posibilidad de generalizar analíticamente los resultados de la investigación es la que la valida externamente (...)”.

Al respecto, veamos lo que expresa Mendizabal (2006: 90): “en primer lugar, no hay un criterio para juzgar la calidad de la investigación cualitativa, sino varios criterios dependientes de: 1) los marcos paradigmáticos mencionados; 2) las tradiciones elegidas; 3) los



nuevos propósitos de las investigaciones adaptadas a las demandas de pertinencia social, que además de atender las necesidades disciplinares de su ciencia, intentan resolver los problemas sociales y económicos de su medio, al insertarse en programas transversales de investigación y 4) en, alguna medida, la audiencia que evalúe el trabajo. Los dos primeros criterios nos llevan a revisar los clásicos criterios de calidad, analizar el modo en que se han redefinido, al evaluar resultados de investigación, como así también relevar los procedimientos seguidos para lograrlo. El tercero, implica incorporar a los cuatro criterios básicos otros nuevos, tales como utilidad, empoderamiento, etc.”

Desarrollé hasta aquí más que una propuesta un conjunto de ideas y expresiones de otros colegas y especialmente los de Hugo Zemelman, con el ánimo de que sean de utilidad para pensar las propuestas que están elaborando o se proponen acometer la fascinante tarea de investigar en ciencias sociales y humanas.

Referencias bibliográficas

- Andrade, L. (2007). Del tema al objeto de investigación en la propuesta epistemológica de Hugo Zemelman. *Cinta de Moebio* 30: 300-319. Santiago de Chile
- Andrade, L. y Bedacarratx, V. (2013). La construcción del objeto de estudio en la obra de Hugo Zemelman: apuntes introductorios. *Revista Folios*, núm. 38, julio-diciembre, pp. 15-34. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá
- Andrade, L. y Bedacarratx, V. (2021). Convergencias multirreferenciales en la metodología cualitativa. Acerca de las nociones de implicación, complejidad y latencia en la investigación social. En: *PRACS*, Vol. 14, Nro. 2; pp 41-54. UNIFAP-Macapá
- Baz, M. (1999). La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad. En: Jaidar, I. (Comp.) (1999) *Caleidoscopio de subjetividades*, pp 77-96. Cuadernos del TIPI 8. UAM-X. México.



- Geertz, C. (1992). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. Barcelona.
- Mendizabal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En: Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. GEDISA. Barcelona
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En: Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. GEDISA. Barcelona.
- Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. En: *Cinta de Moebio* 42, pp 225-242. Santiago de Chile
- Yin, R. (1994). *Investigación sobre estudio de casos. Diseños y métodos*. Sage publication. London.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. El Colegio de México. México.
- Zemelman, H. (1992a). Los horizontes de la razón I: Dialéctica y apropiación del presente. *Anthropos/El Colegio de México*. Barcelona
- Zemelman, H. (1994). *Memoria y utopía. El sujeto como constructor de realidades y racionalidad y ciencias sociales*. Barcelona: Anthropos [Suplementos. Material de trabajo intelectual].
- Zemelman, H. (1996a). Los horizontes de la razón I: dialéctica y apropiación del presente. *ANTHROPOS/El Colegio de México*. Barcelona.
- Zemelman, H. (1996b). *Problemas utópicos y antropológicos del conocimiento*. El colegio de México. México DF.





Reflexiones metodológicas: la triangulación múltiple y su aplicación en la investigación malestar-bienestar en torno al trabajo docente

Por Andrea Paola Campisi¹

Resumen: El uso de las distintas estrategias de triangulación, en el análisis de la reproducción de las prácticas sociales y de las estructuras de sentimientos que estas prácticas implican, sobre todo la referida a la triangulación teórica realizada en esta investigación, permite un mejor entendimiento del objeto de estudio y converge en la construcción de nuevas categorías, ya no analíticas, sino teóricas, referidas al malestar-bienestar docente desde una perspectiva sociológica, alejándose de la perspectiva psicologista, habitualmente usada para explicar los procesos de malestar/bienestar. Asimismo, la triangulación intermetodológica e intrametodológica sirve para dar una descripción más amplia, completa y detallada, tanto de los agentes involucrados en estas prácticas, como del “hacer”, el “sentir”, y el “ser”, ayudando a determinar las distintas dimensiones del que-hacer docente, interpretando las mismas, para luego explicarlas en términos de causas-efecto, de reproducción y transformación de las estructuras de las distintas dimensiones del ser docente.

Palabras claves: Conocimiento Multidimensional - Triangulación - Malestar/ bienestar docente- Práctica social

Introducción

Este ensayo resulta de una práctica reflexiva sobre el recorrido investigativo realizado en los últimos años en torno a la problemática del Malestar/Bienestar Docente y la construcción de un ins-

¹ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T. campisi.ap@gmail.com



trumento adecuado para medir estos estados. Se busca que dicho instrumento sea válido para definir nuevas políticas educativas relacionadas con la labor docente. En este proceso, el uso de distintos tipos de triangulación se considera fundamental para la adquisición de conocimientos y la obtención de resultados.

En este contexto, se orienta la elaboración del marco teórico hacia la idea de evitar la reproducción de un “conocimiento abismal”. La búsqueda se dirige a construir conocimientos a partir de un pensamiento no lineal, rupturista y plurívoco, basado en el principio de que conocimientos heterogéneos pueden coexistir sin que se pierdan los existentes (de Souza Santos, B., 2008).

En la búsqueda de un conocimiento sobre las prácticas sociales en el contexto particular de Latinoamérica, se ha llevado a cabo una triangulación teórica que ha resultado en la elaboración de nuevas categorías, producto de una dialéctica que integra conocimientos y teorías ya establecidos con realidades nuevas y específicas de estudio. Esto conlleva a la revisión de la funcionalidad teórica, lo que da origen a nuevas categorías. De Sousa Santos (2008) traduce esta idea como una conjunción múltiple, compleja, de viejos y nuevos saberes. Así, al estudiar los sentidos y significados que los propios agentes asignan a su labor docente, se aborda desde una reconstrucción de categorías en conflicto, superando la antigua discusión sociológica del binomio sujeto/agente y replanteando la idea del ser humano como agente capaz de cambiar la historia, a pesar de su herencia. Esto implica enfatizar no la capacidad de reproducir prácticas, sino la capacidad creadora y transformadora (Campisi, P., et al., 2001). En este sentido, se encuentra utilidad en lo expuesto por Jurado, G. (2017) acerca de las epistemologías de la conciencia histórica, destacando la potencialidad de los agentes sociales, en este caso, de los docentes.

Todo este desarrollo requiere una meta-reflexión teórica epistemológica, un diálogo interno que se produce en el investigador al aproximarse a un objeto de estudio. Esta meta-reflexión es necesaria y continua, donde no solo se cuestionan conocimientos previos y principios “naturalizados”, sino que se persigue el objetivo de generar una nueva forma de conocimiento, potencialmente más fructífera y eficiente para adentrarse en la realidad a estudiar (Vasilachis, 2018).



En consonancia con lo anterior, se opta por el uso de estrategias de triangulación, especialmente la triangulación teórica, ya que su aplicación facilita una comprensión más profunda del objeto de estudio y contribuye a la creación de nuevas categorías, tanto analíticas como teóricas, respecto al malestar-bienestar docente desde una perspectiva sociológica, alejándose del enfoque sicologista comúnmente utilizado. Además, el uso de diferentes métodos de recolección de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, en el marco de la triangulación intermetodológica, junto con la combinación de herramientas cualitativas en la triangulación intrametodológica, proporciona una descripción más completa, detallada y amplia de los agentes involucrados en estas prácticas, así como de sus acciones, sentimientos y estados. Esto ayuda a determinar las diversas dimensiones del quehacer docente y a interpretarlas y explicarlas en términos de relaciones de causa y efecto, de reproducción y transformación de las estructuras inherentes a las distintas dimensiones del ser docente (Campisi, Carreras et al., 2019).

El presente escrito se organiza en tres partes: la primera presenta y resume la investigación actual, ilustrando el uso de la estrategia de triangulación; la segunda se dedica a resumir definiciones de esta estrategia y a describir los distintos tipos de triangulación utilizados en las ciencias sociales, ilustrando con detalles de la investigación mencionada; por último, se ofrecen algunas reflexiones finales sobre las ventajas del uso de la estrategia de triangulación múltiple en el marco de esta investigación.

Presentación y resumen de la investigación

La investigación titulada “Bienestar-Malestar en torno al trabajo docente. Aportes para la construcción y validación de un instrumento para su evaluación”, Proyecto PIUNT, aprobada y subsidiada por la SCAIT en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, fue realizada por un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán en colaboración con la Universidad Católica de Santiago del Estero. El objetivo central de este proyecto consistió en la construcción de un instrumento de



evaluación sobre bienestar y malestar docente, utilizando múltiples estrategias metodológicas.

Inicialmente, y sustentados en la teoría de las Representaciones Sociales, se empleó un cuestionario cerrado ad hoc y un test de Evocación Jerarquizada, cuyo término inductor fue “trabajo docente”. Simultáneamente, se solicitó a los sujetos que conformaban la muestra que redactaran una carta dirigida a un colega extranjero, en la que compartieran su experiencia docente. Con base en los datos obtenidos, se elaboró una escala compuesta por 91 ítems que representaban las expresiones de los docentes, manifestadas a partir de los instrumentos mencionados.

A partir de esta primera etapa, se abrieron dos vías para profundizar y confirmar los hallazgos alcanzados. En la primera, se llevaron a cabo análisis estadísticos que ratificaron las dimensiones de las representaciones sociales en cuestión. En la segunda, se exploraron las significaciones atribuidas al bienestar y malestar en el ejercicio docente, utilizando técnicas como grupos focales, entrevistas, reflexión y narrativa. Mediante la triangulación de la información obtenida a partir de diversas herramientas cualitativas y cuantitativas, se finalizó el diseño del instrumento previamente descrito.

Asimismo, al concluir este proceso, se llegó a la conclusión de que el marco teórico utilizado para analizar los sentidos y significados del ser y hacer docente, basado en la Teoría de las Representaciones Sociales, resultaba insuficiente. Por lo tanto, se decidió interrumpir este enfoque teórico y recurrir a otros marcos, como la Sociología de la Emoción (Kemper, 1990) y la Teoría de la Reproducción y Transformación Sociocultural (Kaliman, R., Campisi, P., et al., 2001).

Definiciones de triangulación: tipologías y ejemplos

La triangulación se define como el uso de múltiples métodos (cuantitativos y cualitativos), fuentes de datos, teorías, investigadores o contextos en el estudio de un fenómeno. Según Patton (2002), el término proviene de la medición de distancias en topografía, donde la intersección de tres puntos de referencia permite localizar un lugar. Esta metáfora representa la búsqueda de patrones de conver-



gencia para interpretar fenómenos humanos, sin requerir necesariamente tres métodos específicos (Mays, 2000).

La convergencia de datos obtenidos a través de diferentes instrumentos y teorías es esencial para justificar esta estrategia. El entrecruzamiento de datos cuantitativos y cualitativos debe dirigirse hacia un único punto de intersección, resultando en una producción de conocimiento que combine descripción y análisis. Verd y López (2008) sostienen que esta estrategia permite realizar modelos más profundos que reflejan mejor la complejidad de la realidad social.

Históricamente, el concepto de triangulación se amplió en la década de 1970, cuando Denzin sugirió que abarca no solo la convergencia de datos, sino también de investigadores y teorías (Piovani, 2018). Esto implica que la triangulación no solo valida información, sino que también enriquece su comprensión. Denzin (2000) identifica cinco tipos de triangulación: de datos, de investigadores, de teorías, metodológica y múltiple.

Triangulación Múltiple: Enfoques y Beneficios

La triangulación múltiple implica la combinación de diversas teorías, métodos e investigadores en un mismo estudio. Esta estrategia es crucial para enriquecer el análisis y mitigar las limitaciones de enfoques que se centran en una única dimensión del fenómeno estudiado. Al integrar diferentes perspectivas teóricas, la triangulación teórica facilita un diálogo enriquecedor entre conceptos dispares, lo que conduce a la generación de nuevas categorías de análisis y a un entendimiento más holístico de las experiencias de los docentes.

En este contexto, se observó que la teoría de las representaciones sociales, aunque útil para comprender ciertos aspectos del fenómeno, resultaba insuficiente para abordar la complejidad del malestar y bienestar docente. Esto llevó a la decisión de entrecruzar esta teoría con enfoques provenientes de la sociología de la emoción y la teoría de la reproducción social. La sociología de la emoción aportó valiosas herramientas para comprender cómo las emociones docentes se configuran dentro de las relaciones sociales y las estructuras que las sustentan. Por otro lado, la teoría de la reproducción social proporcionó un marco para entender cómo las prácticas sociales son tanto



reproducidas como transformadas por los propios agentes sociales en sus contextos cotidianos.

Desde esta perspectiva, se enfatiza que las subjetividades de los docentes, así como sus emociones y prácticas, están intrínsecamente vinculadas a contextos socioculturales y políticos específicos. El concepto de “saber práctico” se volvió crucial para el análisis, permitiendo una comprensión más profunda de cómo los docentes actúan, piensan y sienten en sus prácticas sociales. Este enfoque permitió una exploración detallada de sus experiencias de malestar y bienestar, revelando la complejidad de los factores que influyen en su desempeño profesional.

Metodología de la Triangulación: Enfoques Cuantitativos y Cualitativos

En términos metodológicos, la triangulación se utilizó para combinar enfoques cuantitativos y cualitativos, lo que facilitó una recopilación y análisis de datos más ricos y diversos. Se emplearon herramientas cuantitativas como cuestionarios y pruebas estandarizadas, que permitieron obtener datos estructurados y medibles. Estas técnicas se complementaron con herramientas cualitativas, como entrevistas en profundidad y grupos focales, que ofrecieron una visión más matizada de las experiencias de los docentes. Esta combinación de métodos no solo incrementó la validez y confiabilidad de los resultados, sino que también permitió captar la complejidad de las emociones y percepciones de los docentes en relación con su bienestar y malestar.

La triangulación de investigadores fue otro componente fundamental del estudio. Al incorporar a múltiples observadores con diferentes especialidades, como psicología, sociología y educación, se logró obtener una visión más completa y crítica del fenómeno estudiado. Este enfoque colaborativo permitió superar posibles sesgos individuales, promoviendo un análisis multidisciplinario que enriqueció la interpretación de los datos recolectados.

A lo largo de la investigación, la triangulación múltiple demostró ser una herramienta valiosa para la construcción de un instrumento de evaluación del bienestar y malestar docente. Este instrumento



busca medir de manera eficiente el estado físico, psicosocial y laboral de los docentes, proporcionando un diagnóstico que pueda guiar la implementación de cambios en políticas educativas y laborales. La estrategia de triangulación se aplicó en todas las fases de la investigación, desde la recolección de datos hasta el análisis de resultados y la construcción del instrumento final. Esto no solo aportó rigor y fiabilidad a los resultados, sino que también facilitó una comprensión más amplia y matizada de la realidad estudiada.

Desafíos y Reflexiones sobre la Triangulación Múltiple en la Investigación Educativa

La estrategia de triangulación ha sido un componente esencial a lo largo de diversas fases de esta investigación, desde la recolección de datos hasta el análisis de resultados y la construcción del instrumento final. Esta metodología ha servido no solo para conferir fiabilidad y rigor a los hallazgos, sino también para ampliar la comprensión de la realidad estudiada. En este sentido, según Olsen (2004), se establece un diálogo enriquecedor que emerge del contraste entre lo que parece válido y evidente y los nuevos descubrimientos que desafían las interpretaciones iniciales. Este proceso de confrontación permite una lectura más exhaustiva y compleja del fenómeno en cuestión, en este caso, el bienestar y malestar de los docentes.

La triangulación múltiple se erige como un enfoque esencial que ha facilitado la combinación de distintas teorías, métodos e investigadores. A pesar de los desafíos inherentes a la organización coherente de materiales y al control de sesgos, esta estrategia ha demostrado ser efectiva para superar tales obstáculos. La investigación ha requerido creatividad, ingenio y debates profundos dentro del equipo, lo que ha llevado a una comprensión más sólida de las fortalezas y debilidades de cada enfoque teórico y metodológico. Este ambiente de colaboración interdisciplinaria ha fomentado una reflexión crítica, donde se han debatido las implicaciones de los hallazgos y se han explorado nuevas direcciones para futuras investigaciones.

Cada elección en cuanto a métodos, teorías y análisis de datos ha sido resultado de una reflexión crítica profunda, impulsando la innovación en los marcos conceptuales y facilitando la síntesis de teorías.



Sin embargo, también han surgido desafíos, como la organización de materiales y el control de sesgos, que han exigido un análisis cuidadoso. A pesar de estos inconvenientes, los resultados finales, validados en diferentes instancias, han mostrado que es posible superar tales obstáculos, lo que valida la eficacia de la triangulación como herramienta de investigación.

La importancia de esta investigación no se limita a la validación de resultados, sino que se extiende a la creación de un espacio donde convergen diversas perspectivas, enriqueciendo la comprensión de fenómenos complejos en el ámbito educativo. La metodología utilizada representa una contribución significativa a la investigación educativa, ofreciendo una base sólida para el desarrollo de políticas y prácticas que mejoren la experiencia y el bienestar de los docentes.

Además, es crucial considerar el contexto socio-cultural y político en el que se desarrolla esta investigación. Factores como presupuestos restringidos y condiciones laborales difíciles presentan obstáculos significativos, complicando la tarea de “hacer ciencia”. A pesar de ello, se ha promovido la investigación en ciencias sociales y la formación de nuevos investigadores, contribuyendo a la generación de conocimientos que ayuden a comprender las distintas dimensiones de nuestra realidad social.

Finalmente, la triangulación múltiple abre la puerta a futuras exploraciones que puedan seguir profundizando en la intersección entre las emociones, las relaciones sociales y las prácticas educativas. Se espera que los hallazgos de esta investigación sirvan como referencia para otros estudios que busquen abordar la complejidad del bienestar y malestar en contextos educativos, fomentando una investigación más crítica y contextualizada que beneficie a todos los agentes involucrados en el proceso educativo. Así, seguir el camino de la investigación, buscar y promover nuevos conocimientos sobre las realidades educativas, se convierte en un acto de compromiso con la mejora de la práctica docente y el bienestar de los educadores, en un mundo que demanda cada vez más atención a estos temas.

Referencias bibliográficas



- Reflexiones metodológicas la triangulación múltiple y su aplicación en la investigación malestar-bienestar en torno al trabajo docente
- Campisi, A. P., y Carreras, M. P. (2019). 3° Congreso Nacional de Sociología AAS - UNSJ Reflexiones y oficios de una ciencia crítica. Hacia Una construcción sociológica De Las categorías Malestar/ Bienestar Docente. San Juan, Argentina: AAS-UNSJ.
- Denzin N, Lincoln Y, (2000) Editors. Handbook of qualitative research. 2nd ed. Thousand Oaks: Sage Publications
- De Sousa Santos, B. (2008). Los desafíos de las ciencias sociales hoy. En Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales. Buenos Aires: CLACSO.
- Jurado, G.G (2017) “Epistemologías del sur” en Polifonías del Sur. Desplazamientos y Desafíos de las Ciencias Sociales. Ed: Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales CLACSO, Pp.386 - 429
- Kaliman, R. Campisi, P et al. (2001): Sociología y Cultura. Propuestas conceptuales para el estudio del discurso y la reproducción cultural. Proyecto “Identidad y reproducción cultural en los Andes Centromeridionales” Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, Tucumán
- Kemper, ThD, (1978) “Toward a Sociology of Emotions: some Problems and some Solutions”. The American Sociologist, 13: 30-41
- Mays N, Pope C. (2000) Qualitative research in health care: assessing quality in qualitative research. Ed. BMJ
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods Can Really be Mixed. En M. Holborn, Development in Sociology. Londres: Causeway Press.
- Patton M. (2002) Qualitative research and evaluation methods. 3rd ed. Thousand Oaks: Sage



Piovani, J. I. (2018) “Triangulación y métodos mixtos”. En A. Marradi, N. Archenti y J. I. Piovani, Manual de metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Vasilachis de Gialdino, I (2006) “La investigación cualitativa”, en I. Vasilachis de Gialdino (Coord.) Ameigeiras, A.R.; Chernobilsky, L.B.; Giménez Béliveau, V.; Mallimaci, F; Mendizábal, N.; Neiman, G.; Quaranta, G. y Soneira, A, J. Estrategias de Investigación Cualitativa. Ed. Gedisa.

Verd, J. M. y López, P. (2008) “La eficiencia teórica y metodológica de los diseños multimétodo”. En Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales 16: 13-42.



La cuestión del método en Descartes y Durkheim. Puntos de encuentro y desencuentro



Por Eduardo Gálvez¹ y
Romina Pulley²

Resumen: En el presente trabajo expondremos los resultados preliminares del proyecto de investigación en el que participamos y que tiene por objeto analizar y comparar los métodos presentados por René Descartes y Émile Durkheim en el *Discurso del método* y las *Reglas del método sociológico* respectivamente.

En tal investigación hemos identificado y clasificado “principios para la producción de conocimiento (PPC)” entendidos como enunciados simples y claros que funcionarían como regla para producir conocimiento cierto u objetivo en una y otra obra. Se partió de la hipótesis de que Durkheim habría seguido los pasos cartesianos a la hora de proponer una metodología para la sociología. Es decir, que, dada la estructura formal del texto de Durkheim, su evidente referencia en el título al *Discurso* y las menciones explícitas a Descartes, podrían identificarse las influencias de este último mismo en la obra del sociólogo.

A partir de la identificación y clasificación de los PPC hemos hallado una serie de puntos en común, aunque en buena medida se trata de cuestiones propias del pensamiento moderno en general. También identificamos diferencias importantes vinculadas, por ejemplo, a la diferenciación disciplinar y del objeto de estudio. En el desarrollo de este trabajo nos detenemos en la coincidencia de la apelación de ambos autores a principios que resultan fundamentales en la investigación científica pero que no pueden ser justificados.

Palabras clave: Método- Principios para la producción del conocimiento-Descartes-Durkheim

1 UNIPE eduardo.galvez@unipe.edu.ar

2 UNIPE/ CBC-UBA romina.pulley@unipe.edu.ar



La cuestión del método en Descartes y Durkheim. Puntos de encuentro y desencuentro.

La presente comunicación se enmarca en el proyecto de investigación¹ radicado en UNIPE, en el cual participan docentes de la universidad provenientes de los campos de la sociología y la filosofía.

En tal proyecto, a partir de las referencias que Durkheim hace, en *Las Reglas del Método Sociológico*, a la obra *Discurso del Método*, de Descartes, se busca establecer ciertos principios comunes y referidos al método necesario para producir conocimiento científico.

Con tal objetivo, hemos llevado adelante la tarea de establecer dos identificaciones y clasificaciones de lo que hemos denominado “principios para la producción de conocimiento (PPC)” tanto en el *Discurso del Método* como en *Las Reglas del Método Sociológico*, entendiéndolos como el establecimiento de enunciados simples y claros que funcionarían como regla confiable para producir conocimiento cierto y objetivo.

En tal sentido, partimos del hecho de que Durkheim, en las *Reglas*, habría seguido los pasos cartesianos como modelo a la hora de proponer una metodología propia para la sociología. Es decir, se supuso que, dada la estructura formal del texto de Durkheim y su evidente referencia en el título a las reglas del *Discurso*, podrían rastrearse e identificarse claramente las influencias de Descartes en el mismo; es decir, nos preguntamos si podrían hallarse intersecciones y, en todo caso, cuál era el alcance de esos puntos en común.

Las clasificaciones que llevamos adelante mostraron ciertos puntos en común entre ambas obras, puntos entre los cuales se encuentran ciertos principios convergentes, aunque de carácter muy general, como es el caso de:

3 La denominación del proyecto es “La influencia de la filosofía moderna de Descartes en la construcción de una metodología para las ciencias no naturales en Durkheim” radicado en el Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Pedagógica Nacional, código PI UNIPE 22-23/03.



La cuestión del método en Descartes y Durkheim
Puntos de encuentro y desencuentro

Descartes, Denominación PPC	Durkheim, Denominación PPC
No precipitación	Evitar prejuicios/ preconociones
Evitación del sentido común	Evitar prejuicios/ preconociones
Análisis. (Descomponer los problemas en partes simples)	Definición precisa de fenómenos a investigar e inclusión completa no sesgada. Composición/descomposición. Clasificación de especies. Simplificar objetos.
Síntesis. (Partir de lo más simple)	Definición precisa de fenómenos a investigar e inclusión completa no sesgada. Composición/descomposición. Clasificación de especies. Simplificar objetos.
Relación/Abstracción de las relaciones. (Suponer un orden)	Composición/descomposición. Clasificación de especies. Simplificar objetos
Revisión	Composición/descomposición. Clasificación de especies. Simplificar objetos
Universalidad de las leyes (científicas)	Racionalismo metodológico (Causa-efecto)
Necesidad de los experimentos/ "experiencia".	Diferenciación cosa/idea. Diferenciación conocer desde dentro/conocer desde afuera. (Contra método ideológico-introspectivo)



Sin embargo, estas convergencias están marcadas por principios más básicos y generales que hacen a la validación del conocimiento y son propios de la ciencia moderna. En ese sentido, la coincidencia refiere más a un suelo común apropiado a todo el pensamiento moderno respecto a los modos de producir conocimiento, antes que a una coincidencia directa entre Descartes y Durkheim (a pesar de las menciones explícitas e implícitas de Durkheim al primero). En relación con esto vale recordar que Durkheim escribe las *Reglas* en un momento académico particular, en que las ciencias sociales, “empresa del mundo moderno” (Wallerstein, 2006, 4), perfilan su metodología a la luz del modelo de las ciencias naturales y colaboran en constituir un conocimiento cierto, ordenado por reglas y capaz de explicar los fenómenos e instituciones del mundo humano. Esto significa que en el proceso de revisar el proyecto de Durkheim a la luz de la filosofía cartesiana, debe tenerse en cuenta que el contexto histórico en el que se conforman las ciencias sociales está marcado, en primer lugar, por la iniciativa de las ciencias naturales de separarse de la filosofía y, en segundo lugar, por la intención de esas incipientes ciencias sociales de hallar un método que garantice objetividad y, al mismo tiempo, esté conectado con el aspecto empírico de las disciplinas científicas, lo que conduce también a separarse del modo en que la filosofía tradicionalmente piensa sus objetos de estudio. En tal proceso de diferenciación disciplinar pueden observarse los puntos en común pero también las críticas que Durkheim hace a la filosofía. Por ejemplo, para Durkheim, es necesario, imprescindible, definir las características del objeto de la sociología sobre todo para delimitar su campo de estudio. Mientras que en Descartes la filosofía es fundamento de la ciencia, Durkheim busca dejar en claro por qué la sociología, aunque sea ciencia (de las instituciones), no es filosofía. Así, en su “Prólogo a la segunda edición”, el sociólogo afirma que, en lo tocante a la cuestión del método, la sociología “no estaba condenada a seguir siendo una rama de la filosofía general, [sino que] podía entrar en contacto con los detalles de los hechos sin degenerar en mera erudición.” (Durkheim, 2019, 52)

Dicho esto, no resulta insignificante hallar que la mayor cantidad de puntos en común entre las obras de nuestros autores re-



fieren al contexto de la Modernidad, en el que primaba la consigna de abandonar los supuestos, los prejuicios o las preconiciones, esto es, las ataduras de lo que llamaríamos el “sentido común” o la perspectiva del hombre común, con vistas a encontrar un conocimiento objetivo en el sentido de independiente de los individuos. Tal es así que Durkheim propone que el método propio de la sociología deberá también liberarse de los prejuicios o de seguir las presunciones del sentido común. Incluso, reserva para su sociología el término “racionalismo”, diferenciándose del positivismo de Comte y Spencer, y se inscribe dentro de una tradición a la cual pretende contribuir ampliando este racionalismo metodológico a las nascentes ciencias sociales. (Durkheim, 2019, 49; 147). Con esto daría cuenta de, por ejemplo, la aplicación del racionalismo científico a la investigación sobre la conducta humana, entendiéndola como relaciones de causa y efecto. Podría interpretarse este racionalismo metodológico como una expresión del PPC cartesiano que denominamos “Universalidad de las leyes científicas” en el sentido de que la sociología también debe ser capaz de acceder a regularidades objetivas. En ese sentido, la obra de Durkheim es a todas luces heredera del espíritu moderno más allá de la diferenciación disciplinar.

Esa continuidad en la tradición no significa que no existan también diferencias. Al contrario, ese contexto de diferenciación disciplinar aporta puntos si no de ruptura, al menos de prudente distanciamiento, sobre todo en lo que hace a la diferenciación de los objetos de estudio. Respecto a esto, es importante tener presente la diferenciación entre los llamados método nomotético y método ideográfico, posiciones epistemológicas que las diferentes disciplinas científicas sociales que estaban en proceso de formación adoptaron durante el S. XIX. De entre estos dos métodos, la sociología, en su afán de separarse de la filosofía en su estudio de la acción humana, optó por el método nomotético, proveniente de las ciencias naturales. Salir “fuera” de la mente y poder captar la realidad objetiva humana era una búsqueda fundamental de los filósofos sociales de primera hora. (Wallerstein, 2006, 12 ss.) En este sentido, Durkheim, siguiendo también esta impronta, consideraba que la sociología debe alejarse de la tentación del “método ideológico” (cerca a los sistemas filosóficos) que parte de definiciones previas,



de ideas o conceptos y buscar comprender analíticamente su objeto. A diferencia de Descartes, el método pensado por Durkheim no puede confiar en el mero análisis racional ni en la introspección pues ésta última no puede garantizar comprobación o garantía porque los hechos sociales no son hechos psicológicos⁴.

En tal sentido, es cierto (y esto es algo que debe ser aclarado desde el comienzo) que, entre uno y otro autor, el objeto de estudio y el alcance del método difieren profundamente. Mientras que en Descartes se trata de un método que considera que las ciencias, como conocimiento del espíritu, se identifican con la razón –y esto dificulta explicar su adhesión a la investigación empírica pues en ciertas ocasiones existe una discrepancia “entre el método real que sigue en la ciencia y el método que dice haber seguido con éxito y que debería seguirse en la búsqueda de la verdad sobre la naturaleza” (Desmond, 1986, 21)– Durkheim apela desde el comienzo mismo de su planteo a los datos empíricos como punto de partida para la investigación y busca separar la sociología de la filosofía. Es decir, en Descartes el método “no es más que una codificación de las leyes de la razón” (Caimi, 2004, XIX)] y, mientras que para Descartes este método, en principio, sería aplicable al ámbito de cualquier disciplina, Durkheim se limita, como es de esperarse, sólo al campo del estudio de los hechos sociales, de los cuales dice que deben ser considerados como cosas.

A estas diferencias se suma que, al interior de cada una de las obras analizadas aquí, también se pueden hallar problemas que, de un modo u otro, afectan a la interpretación de los resultados obtenidos en nuestra identificación y clasificación. Sin ir más lejos, por ejemplo, el método cartesiano no presenta un carácter unitario sino un conjunto de problemáticas asociadas entre sí (Revilla Guzmán, 1992). Es decir, el método propuesto por Descartes plantea problemas de tipo historiográfico (en el sentido de que debe estudiarse atendiendo al contexto histórico en el que se gestó) o a discusio-

4 Cf. Durkheim, 2019: “Prólogo a la primera edición”, p. 49; “Prólogo a la segunda edición”, p. 53 y ss.; Capítulo II, pp. 83-84; Capítulo V, p 129-139; y “Conclusión”, pp. 161-162, son especialmente los lugares donde se menciona o se desarrolla la diferencia entre fenómenos psicológicos y sociales y la necesidad de que el método de la sociología no imite el método psicológico



nes relacionadas con diferentes elementos del sistema cartesiano, su operatividad a la hora de producir conocimiento científico, etc. Ejemplo de esto último podría ser que el método cartesiano es *a priori* y que, por lo tanto, no serviría para las ciencias fácticas, al menos en principio. También se puede agregar que la regla de evidencia racional no es procedimental sino metafísica y estrictamente hablando, sólo se pueden utilizar como método las otras tres reglas (análisis, síntesis y revisión), lo que haría problemática la aplicación concreta de la metodología cartesiana.

Teniendo en mente tales cuestiones, que podrían introducir otros elementos a nuestro análisis, quisiéramos hacerlas a un lado por un momento y detenernos en un punto en particular: cierta analogía que observamos entre Descartes y Durkheim en cuanto a la forma en la argumentación a la hora de establecer las reglas del método, cuando se trata de la delimitación y comprensión del objeto de estudio. Dicho de otro modo, a partir de las clasificaciones realizadas observamos cierta convergencia particular, una similitud vinculada a la debilidad de los supuestos esenciales y clásicos del pensamiento moderno en general, respecto a los modos de validar el conocimiento, los cuales Descartes y Durkheim, en tanto eminentes representantes de tal pensamiento comparten.

Por el lado de Descartes, hallamos tal debilidad en el modo en que establece la primera regla del método, que la tradición ha denominado “evidencia racional” o “precepto de la evidencia” y que reza:

No admitir nunca como verdadera cosa alguna, que yo no conozca con evidencia ser tal; es decir, evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención; y no abarcar en mis juicios nada más que aquello que se presente a mi espíritu tan clara y distintamente, que yo no tuviese ninguna ocasión de ponerlo en duda (Descartes, 2004,18)

En este caso nos encontramos frente a una regla que, por un lado, hace explícita la exigencia de evitar dar nuestro asentimiento a cualquier juicio antes de contar con la evidencia (prevención) y abandonar los prejuicios, como primeros requisitos a la hora de llevar a cabo la pesquisa. Más aún, este precepto, “no se detiene en la mera suspensión del juicio y pide consideremos lo dudoso como falso” (Caimi, 2004, XXVIII). Por otra parte, y en relación con esto



último, funciona al mismo tiempo, podríamos decir, como criterio de verdad pues establece que el conocimiento que puede ser llamado tal sólo será verdadero cuando cumpla con los requisitos de ser claro y distinto. Esto es, que se presente al espíritu o razón de modo “evidente”, es decir, que no pueda ser negado y que no pueda ser confundido con ningún otro elemento; que escape a la mera conjetura.

Si bien este principio cartesiano en tanto criterio de verdad fue criticado ya desde Leibniz porque exige determinar fehacientemente dos criterios previos (la claridad y la distinción), puede interpretarse desde la perspectiva de los requisitos indispensables para que se construya un objeto de conocimiento. En efecto, esta regla de la evidencia racional, a diferencia de las otras tres (análisis, síntesis y enumeración) no es procedimental pues nos dice poco acerca del procedimiento que debemos seguir a la hora de resolver un problema. Más bien, se concentra en la cuestión de la verdad material y en la certeza filosófica que conviene a las verdades eternas, es decir, se puede interpretar como una regla que define, de algún modo, aquello que podrá ser objeto de conocimiento. Desde tal perspectiva, los objetos de conocimiento propiamente dichos serían aquellos pasibles de ser aprehendidos de manera clara y distinta. En ese sentido, la primera regla del método sería análoga a las sucesivas indicaciones de Durkheim para definir el objeto propio de la sociología, los hechos sociales⁵. Ahora bien, en lo que sigue, Descartes propone (y lo hará más claramente en las *Meditaciones Metafísicas*), a través de esta regla, poner entre paréntesis todos los conocimientos previos (actitud que conducirá, como es sabido, a la duda como forma de llegar a la verdad) salvo el propio criterio de evidencia racional. Este último estaría garantizado por lo que denomina “Luz Natural”, que sería lo que Descartes llama “el buen sentido”, la razón conociendo de manera intuitiva, sin la mediación de cadenas de razonamientos. Tal luz es, desde la perspectiva cartesiana, natural al alma y se vincula con la intuición, uno de los modos de conocer con los que cuenta

5 Más aún, si se tiene en cuenta la Parte IV del Discurso puede colegirse que no sólo se trata de que se cumpla con los criterios de claridad y distinción, sino que, además, se cumplan en grado sumo: “Juzgué que podía tomar por regla general que las cosas que concebimos muy clara y distintamente son todas verdaderas” (Descartes, 2004, 59-61)



el espíritu¹. Este modo intuitivo es auto-evidente y se opone, por ejemplo, al instinto animal (la naturaleza ciega) que es particular a cada especie y especializado en una sola y única función (Guenancia, 2019). De modo que la luz natural muestra, hace evidentes, permite “ver” o “contemplar” en un solo movimiento, ciertos axiomas (la claridad y distinción, por ejemplo) de los que no cabe dudar pues incluso la duda más radical se sostiene en el conocimiento intuitivo que la luz natural dicta en el espíritu de cada persona (se trata de la universalidad y necesidad de la luz natural). La presencia de la luz natural, entonces, garantiza ciertas creencias epistémicamente privilegiadas.

En ese sentido, encontramos en la argumentación cartesiana la apelación a un principio que queda exento de duda, que justifica y fundamenta la primera regla del método a pesar de la exigencia primaria de dejar a un lado *cualquier* supuesto. Claro que podría interpretarse esto asumiendo que cuando se trata de evitar la prevención, se refiere sólo a evitar cualquier juicio *a posteriori*, basado en aquello que hemos aprendido en la experiencia con otros y que, por lo tanto, no proviene de la razón misma. Aunque esto fuera así, lo cierto es que la exigencia moderna de abandonar cualquier prejuicio (prevención) conduce, en el sistema cartesiano para fundamentar la ciencia, a recurrir a un principio auto-evidente que, por definición, no puede ser probado a su vez.

Por su parte, Durkheim, en la búsqueda de la construcción de una ciencia específica que aborde un objeto específico, critica ásperamente a quienes le precedieron en el intento de construir la sociología; en particular a Comte y Spencer, acusándolos de no haber construido una ciencia de lo social, sino una filosofía.

“La sociología de Comte fue (...) una filosofía más que una ciencia, en sentido de que se distinguió por las ideas generales y por una cierta indiferencia antes los hechos detallados y la investigación especializada. Lo mismo ocurre con la sociología de Spencer (...) La mayoría de los sociólogos retomaron posteriormente la herencia de Comte y

6 El otro es el de la deducción, caracterizado por proceder desde las verdades más simples o evidentes, mediante cadenas de razonamientos, a otras verdades complejas o no intuitivamente ciertas, como la idea de Dios, por ejemplo



Spencer y se esforzaron por descubrir las leyes generales de la evolución social más bien a través de métodos especulativos que por medio de la observación". (Durkheim, 2019 b, p. 246)

Durkheim asimila esa filosofía a un pensamiento especulativo, subjetivo, a un pensamiento amarrado a los "ídolos" baconianos o a un modo de producir conocimiento ideológico, en el sentido de solamente dedicarse a articular unas ideas con otras, sin sostenerse en una base empírica sistemática. Contrasta tales formas de producir conocimiento con una práctica científica que conduciría a la objetividad, puesto que, por oposición, su producción se ordenaría en un tránsito que iría desde las cosas (sociales) hacia las ideas, en vez que, desde las ideas (previas o prenaciones) a las cosas (sociales). Sólo de ese modo se lograría un conocimiento científico (u objetivo) de lo social. Dicho de otro modo por el propio Durkheim, solo así un sociólogo estaría haciendo lo mismo que logran hacer (aunque no de la misma manera) el biólogo, el químico, el físico o el "viviseccionista" con sus propios objetos de conocimiento.

Durkheim utiliza, de modo despreciativo, el concepto de "arte" para reunir todas estas formas de conocer lo social por él antes criticadas. Ahora bien, luego Durkheim también afirmará que, sin embargo, en determinadas circunstancias, la ciencia se ve obligada a recurrir al "arte" ¿Cómo reconcilia Durkheim estas dos afirmaciones aparentemente contradictorias?

En realidad, mantendrá su posición despreciativa respecto al "arte" cuando se utiliza como única vía para conocer o cuando se prioriza su uso; mientras que afirmará que se debe recurrir a aquellas formas del "arte" sólo como complemento de las prácticas científicas de conocimiento (en el estado inicial del desarrollo de la ciencia social, hasta hallar métodos mejores), por ejemplo, a la hora de seleccionar las características "cruciales" a utilizar para la construcción de especies (o tipos) sociales (Durkheim, 2019, p. 87) o de utilizar la "interpretación" ("metódica") para leer los datos de las "variaciones concomitantes"(Durkheim, 2019, p. 153).

De todo lo expuesto, entonces, rescatamos como resultados preliminares de nuestra investigación, por un lado, la explicitación de



los presupuestos comunes a ambos autores más allá del contexto particular en el que se inscribe el trabajo de cada uno. En este sentido, vemos que han mantenido cierto marco común y propio del pensamiento moderno, en especial en lo referido a la exigencia de quitar del conocimiento científico los presupuestos o preconcepciones propias del sentido común para dar lugar a una investigación objetiva. También hemos interpretado coincidencias en el sentido de ciertas expresiones de Descartes y Durkheim que podrían confluir. Tal es el caso del PPC cartesiano que denominamos “universalidad de las leyes científicas”; éste podría verse reflejado en la exigencia de Durkheim de mantener un “racionalismo metodológico” en el sentido de que la sociología también debe ser capaz de acceder a regularidades objetivas.

Por otro lado, hemos relevado diferencias importantes entre ambos autores; algunas de ellas pueden leerse como efecto de los diferentes momentos y contextos en los que plantearon sus concepciones metodológicas. Tal es el caso de la diferenciación disciplinar que supone la sociología y que Descartes no considera pues busca que el método por él propuesto sirva para cualquier objeto de estudio.

Sin embargo, más allá de las diferencias, hemos resaltado un punto en común llamativo. Ambos apelan, finalmente, a principios (distintos en cada caso) que no pueden ser absolutamente justificados aun cuando ellos mismos proponen, como paso previo al desarrollo de un método científico que produzca conocimiento legítimo, la eliminación de presupuestos. En cierto modo, el estar encuadrados en la exigencia moderna de hacer a un lado todo el bagaje intelectual y empírico con el que habían sido educados, curiosamente los condujo a aceptar algo que no podían justificar absolutamente.

Referencias bibliográficas

Caimi, M. (2004). Introducción. En R. Descartes, *Discurso del método*, (Trad. Mario Caimi). Buenos Aires, Ed. Colihue.

Descartes, R. (2004). *Discurso del método*, (Trad. Mario Caimi). Colihue, Buenos Aires. (Original publicado en 1637)



- Descartes, R. (2011) *Meditaciones Metafísicas en Obras completas*. Madrid, Gredos. (Original publicado en 1641)
- Desmond, M. (1986). *La filosofía de la ciencia de Descartes*, (Trad. Eloy Rada). Alianza Editorial, Madrid.
- Durkheim, É. (2019). *Las reglas del método sociológico y otros ensayos de metodología*, (Trad. Ernestina de Champourcín). Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica. (Original publicado en 1895).
- Durkheim, É. (2019 b). “De la relación de la sociología con las ciencias sociales y la filosofía” en *Las reglas del método sociológico y otros ensayos de metodología*, (Trad. Ernestina de Champourcín). Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Guenancia, P. (2019). Los diferentes sentidos del otro en Descartes en *Ideas y valores*, vol. xviii, n° 170, mayo 2019. ISSN 0120-0062 (impreso) 2011-3668 (en línea). Bogotá, pp. 249 - 265.
- Revilla Guzmán, C. (1992). Método y proyecto de modernidad: Descartes y F. Bacon. *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 483. <https://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/article/view/ASEM9292220483A>
- Wallerstein, I. (2006). La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVIII hasta 1945. En Immanuel Wallerstein (coord.) *Abrir las ciencias sociales*, (Trad. Stella Mastrángelo). México, Siglo XXI Editores.





Abyayalismo, eurocentrismo y modernidad: la tensión interna de la inflexión decolonial

Por Carlos Alberto Merlo¹

Resumen: Una tensión interna (teórica y práctica) de relevancia que atraviesan la inflexión decolonial, es la que contrapone al universalismo eurocéntrico y al particularismo *abyayalista*. Esto no solo tiene que ver con la neutralidad y la objetividad del conocimiento, sino también, con la lucha emancipatoria de los grupos particulares, que fueron y son negados por el orden moderno, en condición de grupos subordinados. El abyayalismo plantea el rechazo radical de la modernidad proponiendo en su lugar, la recuperación de las epistemes-otras, propias de los pueblos preexistentes a invasión europea de Amerindia. Reivindica el regreso a la comunidad de origen y a los valores de estas culturas, drásticamente diferentes a los propuestos por la modernidad. Este particularismo impugna a la modernidad, a la que identifica con el colonialismo, la colonialidad, el genocidio, el ecocidio y el epistemicidio. Para Castro Gómez esta posición extrema es insostenible pues plantea abandonar los aspectos positivos de la modernidad. En la búsqueda de una síntesis superadora, el filósofo colombiano propone una opción que se basa en el concepto de transmodernidad y hegemonía, que implican el diálogo intercultural y la radicalización de la democracia.

Palabras claves: universalismo, particularismo, etnocentrismo, emancipación, hegemonía.

Una problemática (de naturaleza tanto teórica como práctica) que surge las reflexiones de los autores de la inflexión decolonial, es la que contrapone al universalismo eurocéntrico y al particularismo *abyayalista*. La misma presenta implicaciones epistemológicas y

¹ Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Córdoba
carlos.merlo@unc.edu.ar



también políticas. Esta tensión parte de la oposición entre el punto de partida epistemológico geo-situado postulado por los decoloniales y el enfoque denominado eurocéntrico, que se basa en valores pretendidamente universales y en las instituciones que la modernidad colonial introdujo en Abyayala. Esta perspectiva entiende que la cultura europea es la encarnación de una forma humana universal que debe ser “comunicada” a las otras culturas, aún en contra de su propia voluntad.

Esta discusión está directamente vinculada con la temática teórica de la neutralidad y la objetividad del conocimiento y también, con la cuestión práctico-política de la lucha emancipatoria de grupos socioculturales particulares, que fueron y son negados por el orden moderno, más allá de qué sobrevivan dentro de ese mismo orden, en la condición de grupos subordinados.

Respecto del abyayalismo, puede ser definido como un enfoque teórico-práctico interno del enfoque decolonial, que se destaca por su intransigencia epistémica y política. Dispone un rechazo radical al proyecto moderno y a sus aportes. Además, propone en su lugar, la recuperación de las epistemes-otras, propias de los pueblos prexistentes a invasión europea de Abyayala. Reivindica el regreso a la comunidad de origen (una arkheopolítica) y con ello, a los valores de estas culturas, drásticamente diferentes a los propuestos por la modernidad. El abyayalismo que es calificado también como un particularismo fundamentalista, impugna a la modernidad, a la que identifica con el universalismo, el colonialismo y la colonialidad, y sus consecuencias genocidas, ecocidas y espistemicidas.

El punto de vista universalista es entendido, desde el prisma decolonial, de diversas maneras. Grosfoguel (2007) explica sus rasgos generales a partir de los aportes de los pensadores modernos Descartes, Kant, Hegel y Marx. En primera instancia, postula que el universalismo moderno surge con el fundador de la filosofía moderna: Descartes. Con este, se configura una nueva forma de gnoseología, egopolítica, en la cual, el sujeto cognoscente reemplaza a Dios en la fundamentación del conocimiento. Este *ego cogito*, se auto-valida, sin -en apariencia- tener raíces sociales e históricas, desligado de toda determinación temporal y espacial (Descartes, 1982; 2011). Con Descartes irrumpe el mito eurocéntrico de la auto-producción de la



verdad por parte de un sujeto solipcista, a su vez, parte constitutiva del relato de la modernidad de una Europa auto-generada, que se constituye por sí misma, sin lazos ni dependencia respecto de otras culturas.

Un siglo más tarde, con Kant (1998) se postula un nuevo modelo de universalismo cimentado en las intuiciones sensibles a priori (tiempo y espacio) y en las categorías del entendimiento, estructura lógica-epistemológica trascendental que expresa las condiciones de posibilidad universales de todo conocimiento, a la vez que delimita las fronteras del mismo. Excluyendo de esa manera a la cosa en sí, que pasa a constituir lo incognoscible, lo que está más allá de nuestra capacidad de conocer.

Grosfoguel (2007) sostiene que el eurocentrismo implícito en el modelo racionalista y solipcista de Descartes, adopta una forma más explícita en la filosofía de Kant, que se suma a una perspectiva racista y sexista. En los escritos antropológicos de Kant (2010) la razón trascendental, solamente es poseída por aquellos considerados “hombres”: sujetos masculinos, blancos y europeos. De esta manera quedan excluidas de ella, los varones africanos, asiáticos, indígenas, euro-mediterráneos (españoles, italianos y portugueses) y también las mujeres (incluso las europeas). Este supuesto se vincula con las modificaciones de la geografía de la razón, derivada de las transformaciones operadas en el sistema mundo moderno-capitalista-colonial del siglo XVIII. Momento en el que las potencias en ascenso: Francia e Inglaterra, desplazan a Holanda y ocupan su lugar geopolítico y epistémico (Eze, 2008).

A su vez, a la filosofía y la gnoseología kantiana, le sobreviene la crítica historicista del idealismo dialéctico de Hegel, con quien el universalismo adopta una nueva forma, a partir del cuestionamiento del enfoque lógico trascendental kantiano. A diferencia de la teoría kantiana del conocimiento, sitúa al sujeto de enunciación en un contexto histórico-universal. A su vez supera la oposición sujeto-objeto mediante la historización de las categorías filosóficas en el marco del movimiento dialéctico del pensamiento y la realidad (Hegel, 1998). El método dialéctico subsume y transforma toda alteridad y diferencia hasta llegar a un Saber Absoluto, que coincide con el fin de la historia. El despliegue del Espíritu Universal (la Razón) atraviesa el



tiempo moviéndose de Oriente hacia Occidente (Hegel,1976). Mientras Oriente es el pasado que queda estancado, Occidente es el presente que desarrolla el Espíritu Universal y la América anglosajona, el futuro. De esa manera, el continente asiático queda reducido a ser una fase inferior del despliegue del Espíritu y África, el mundo indígena y las mujeres, son excluidos del mismo. El Saber Absoluto, que se presenta como producto de la dialéctica histórica solo puede ser alcanzado por un tipo de ser humano, el hombre blanco, cristiano, heterosexual y europeo (Grosfoguel, 2007).

Por su parte, en la teoría marxiana, más allá de la ontología dialéctica de las sociedades y de la temporalidad, las determinaciones de la economía política sobre la vida social de los humanos adquieren primacía sobre las determinaciones conceptuales. El pensamiento se explica cómo surgido a partir del condicionamiento de las diversas situaciones histórico-sociales concretas, que son fruto del desarrollo de la economía y de la política. En este caso vemos como la historia del Espíritu hegeliano muda hacia la historia de la economía política. Al tiempo que se relaciona con el pensamiento de una época, de la mano de la inversión materialista y del principio político de la lucha de clases. Marx sitúa su geopolítica del conocimiento en relación con las clases sociales, en particular desde el punto de vista del proletariado europeo y de su situación histórico-social. Como queda en evidencia, el universalismo de Marx opera en relación con una localización particular: el proletariado (el agente privilegiado de la historia) aunque, no tematiza el hecho de que dicho sujeto sea europeo, masculino, heterosexual, blanco, judeo-cristiano. Este proletariado corresponde a un sector social en conflicto en Europa, lo que implica que no logra trascender los límites eurocéntricos del pensamiento occidental (Grosfoguel 2007).

De la misma forma, el pensamiento marxiano también reproduce el racismo epistémico. Por un lado, la diversidad cosmológica y epistemológica y la multiplicidad de relaciones de poder sexual, de género y étnico, no está presente en su sistema de pensamiento. Por otro, Marx -al igual que otros pensadores occidentales que lo preceden, solo pueden concebir una sola epistemología con capacidad de universalidad: la de la tradición occidental eurocentrada. Por ello, no reconoce a las sociedades no-europeas coetaneidad en el tiempo, ni la capacidad de producir pensamiento digno de ser considerado



parte del legado filosófico de la humanidad. Conforme con esto, las sociedades no-europeas aparecen como primitivas y atrasadas como si fueran el pasado del Viejo continente (Grosfoguel, 2007). Todos estos modelos universalistas comparten el hecho de ser eurocéntricos y provincianos. A esto se suma que no se apoyan solamente en su solidez lógica y epistemológica, pues sus bases primeras son la violencia y la dominación. Respecto de la filosofía cartesiana, Grosfoguel (2007) afirma -en consonancia con lo planteado por Dussel(1994)- que la condición política, económica, cultural y social que posibilita que un sujeto (el *ego cogito*) asuma la arrogante pretensión de hablar como si fuera el ojo de Dios¹ deslocalizado y atemporal) presupone un sujeto, cuya localización geopolítica está determinada por la existencia previa de un ego conquiro, caracterizado como un ser imperial, colonizador y conquistador. Por ello, como afirma Dussel (1994) el <<yo conquisto, luego soy>> del conquistador europeo-español, precede en 150 años al <<yo pienso, luego soy>> cartesiano.

Los decoloniales entienden al universalismo abstracto como vinculado al eurocentrismo, al colonialismo y la colonialidad. Sostienen que universalismos occidentales no son sino la otra cara de un eurocentrismo que legitima la superioridad de Europa sobre los pueblos colonizados y también, constituyen la encarnación de valores culturales (europeos u occidentales) utilizados como armas, para someter a otros pueblos no europeos u occidentales. Este tipo de universalismo eurocéntrico, aparece como una estrategia para legitimar la superioridad de Europa sobre las otras culturas no europeas, sancionando *de iure*, los privilegios obtenidos *de facto* a partir del saqueo y la expansión de la colonización.

2 A esta desmesurado pretensión epistémológica, Castro Gómez (2008) la denomina *hybris* del punto cero. Esta exigencia propia del conocimiento moderno implica, de modo análogo a la perspectiva de Dios, que la observación del mundo debe realizarse desde una plataforma inobservada, lo que le permite tener una observación fuera de toda duda (incondicionada). Esta pretensión epistemológica incurre en la desmesura, pues ese punto de vista pretende (al igual que la mirada divina) no estar condicionado por ninguna cultura ni experiencia particular. Este hipotético punto cero sólo concibe como válidos a los saberes que se obtienen en base a un punto arquimédico neutro y metacultural (la ciencia moderna). Por su parte, los saberes vinculados a tradiciones lejanas o exóticas son percibidos como *doxa* y deslegitimados



Ahora bien, Castro Gómez (2019a) distingue ese punto de vista, de otro más radicalizado al que denomina *abyayalismo*. Lo define como un rechazo radical a la modernidad y a sus aportes, que a) propone la recuperación de las epistemes-otras (propias de los pueblos preexistentes a invasión europea de Abyayala y de los pueblos afrodescendientes) y a sus saberes ancestrales, que no basan sus conocimientos en una relación sujeto-objeto y que cultivan una espiritualidad telúrica en relación de armonía con todos los seres vivos; (b) reivindica el regreso a la comunidad de origen (una *arkheopolítica*) y a sus valores ancestrales, drásticamente diferentes a los propuestos por la modernidad; (c) consideran como una postura eurocéntrica a aquella que en nombre de los valores de la modernidad (igualdad, fraternidad) niega la posibilidad de regresar a la comunidad originaria.

En el marco de la disputa entre el universalismo y el decolonialismo, que presenta aspectos tanto epistemológicos como políticos, encontramos al *abyayalismo*, al que Castro Gómez estima opuesto a los valores (como la igualdad y la libertad) y a las instituciones de la modernidad (como la república y la ciencia). Según la interpretación del filósofo colombiano, el *abyayalismo* plantea de modo paralelo, un rechazo total de la modernidad (sus aportes teóricos y prácticos) y una reivindicación de los valores de los grupos particulares colonizados y negados, que va unida a una impugnación de la modernidad, a la que se acopla con el colonialismo, la colonialidad, el genocidio, el ecocidio y el epistemicidio.

La postura *abyayalista* implica el rechazo de los valores universales que constituyen las banderas de la modernidad, por considerarlos parte de la herencia colonial europea, aunque sean *potencialmente* importantes en la conformación de ordenes sociales más democráticos e inclusivos. También afirma la negación del universalismo, considerado como una forma de pensar que impone los principios de una particularidad (la de la cultura europea) al tiempo que oblitera un velado eurocentrismo. De esto, el *abyayalismo* deriva la necesidad de adoptar una estrategia que trata de moverse por fuera de los parámetros de la política moderna, a los que juzga como hijos de la cultura europea y qué a la vez, han sido erigidos sobre la exclusión de las formas culturales extra-europeas. En sintonía con estos



presupuestos, la apuesta política abyayalista consiste, en no entrar en la disputa acerca del reparto de los bienes públicos en el interior de las instituciones modernas, sino en abandonarlas: un éxodo epis-témico-político. Para posteriormente replegarse en el microcosmos de la vida comunitaria orgánica. Esto presupone que la descolonización de las ciencias sociales, el arte y la filosofía radica en recuperar el conocimiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes, pues allí se encontraría un ámbito de exterioridad capaz de inter-pelar los conocimientos y las prácticas provenientes de Europa, a través de la colonización. De esta manera, se niega toda pretensión de universalidad, pues se sospecha que el universalismo es solo una ideología perteneciente a la historia local europea moderna (Castro Gómez, 2019a, 2029b).

Esta perspectiva anti-moderna de algunos teóricos decoloniales, constituye para Castro Gómez, un grave error político pues implica la exotización de todo aquello que la modernidad no consiguió incorporar a su lógica (como la naturaleza). Bajo esta perspectiva, el “giro decolonial” se transforma en un predica moralizante contra lo moderno, defendida por almas bellas y sentipensantes, pero carente de horizonte político.

En lo que atañe a la cuestión de la emancipación de los grupos particulares oprimidos y negados por la modernidad, la postura abyayalista, plantea un rechazo de los valores de la modernidad y de la política que esta encarna a través del Estado, al que considera un resabio colonial. Ahora bien, frente a esta postulado, Castro Gómez reivindica la defensa de algunos valores e instituciones modernas (la igualdad, los derechos humanos y la política republicana y democrática) a las que considera como dignos de ser conservados). Principios que trascienden los aspectos negativos de la modernidad, tales como el colonialismo, la colonialidad, el racismo, el patriarcado, la segregación social y cultural y la explotación capitalista.

Asimismo, esto plantea entender la lucha de los grupos particulares, no a partir del abandono de la modernidad. y sus instituciones, sino a través de su transformación a partir de la lucha por la hegemonía. Un tipo de praxis política, en la cual, a partir de la problematización y la transformación de los sentidos sociales y las instituciones, se pueden modificar las normas y valores, hacia un orden



social de mayor igualdad e inclusión. En un marco intercultural que permita poner en diálogo, los aportes de las culturas negadas por la modernidad eurocéntrica y los de la modernidad europea, en los órdenes cultural, político, económico y ecológico.

La superación a la oposición entre el universalismo etnocéntrico y el abyalismo decolonial, es posible según Castro Gómez, quien argumenta en favor de una posición superadora, que se inspira fundamentalmente en el concepto de transmodernidad. Este autor sostiene que la modernidad tiene un doble rostro, por lo que afirma que es un error concebirla como una totalidad monolítica, pues es fruto de la tensión entre promesas emancipatorias universales y mecanismos gubernamentales, que operan como dispositivos que, a su vez, obstaculizan ese proyecto. Por ello estima como incorrecto definir a la modernidad solo como un proyecto histórico capitalista y colonial (Castro Gómez, 2019c).

Entonces, en lugar de intentar volver a un origen ya inexistente y negar todos los valores (positivos) e instituciones de la modernidad -como parece reclamar los abyayalistas o mantenerse dentro del marco de la sistema moderno-capitalista, Castro Gómez (2019c) plantea como eje de su propuesta superadora a la transmodernidad, concepto al que considera en consonancia con el genuino pensamiento crítico decolonial. Este concepto proviene de Dussel (2015), quien manifiesta que la transmodernidad no es una operación que apunta a la recuperación de los valores de las culturas nativas existentes antes de la colonización (algo por otro lado, imposible) sino, más bien, a la problematización crítica de la modernidad, que tiene dos facetas complementarias. Por un lado, la modernidad eurocentrada es reinterpretada desde las historias locales que fueron y son negadas por la colonización; mientras que, por otro lado, las propias culturas subalternas, que han sido alteradas por la modernidad, también deben ser reinterpretadas, todo en el marco de una discusión intercultural. Castro Gómez considera que esta alternativa política-epistémica, supone la generación de códigos interculturales que servirán de estándares normativos en la configuración de sociedades pos-capitalista. De esta manera, lo que busca promover es una nueva universalidad política, susceptible de ser reconocida



como propia por las demás culturas, que supere el particularismo eurocéntrico y el contextualismo cultural.

Referencias Bibliográficas:

- Castro Gómez, S. (2008). “El lado oscuro de época clásica. Filosofía, Ilustración y colonialidad en el siglo XVIII”, en: *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*, Del signo, Buenos Aires. (2019a). “¿Qué hacer con los universalismos occidentales?”, en: *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. (2029b). “Republicanismo transmoderno”, en: *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. (2019c). “Cuestiones abiertas en teoría deolonial”, en: *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Descartes, R. (1982). *Meditaciones metafísicas*, en: René Descartes. *Discurso del método. Meditaciones metafísicas*, Espasa Calpe, Madrid. (2011). *Discurso del Método*, en: Descartes, Editorial Gredos, Madrid.
- Dussel, E. (1994). *1492: El encubrimiento del Otro: hacia el origen del Mito*, Plural Editores, la Paz. (2015) *Filosofías del Sur. Descolonización y transmodernidad*, Akal, Mexico.
- Eze, E. C. (2008). “El color de la razón: La idea de raza en la antropología de Kant”, en: *El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial*, Del signo, Buenos Aires.
- Kant, I. (1994). *Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económica. (1998). *Crítica de la Razón Pura*, Alfaguara, Madrid. (2010). *Antropología en sentido pragmático*, Losada, Buenos Aires.



Hegel, G. W. F. (1976). *Filosofía de la Historia*, Claridad, Buenos Aires.
(1998). *Fenomenología del Espíritu*, Fondo de Cultura Económica, México.

Marx, K. (2000). *El capital. Crítica de la economía política (Tomo I)*, Fondo de Cultura Económica, Mexico.



Eje II
Teoría,
cambio social y
mundialización





La sociedad de los afectos

Convocar a las fuerzas immanentes

Por Roque Farrán¹

Resumen. En esta breve intervención abordo la lógica neoliberal desde una perspectiva ligada a la razón de los afectos, en clave spinoziana, para luego delimitar varias dimensiones de análisis vinculadas a los dispositivos de poder imperantes. Sobre el final me detengo a considerar la película *La sociedad de la nieve*, a modo de ejemplo para deslindar algunas vías de elaboración del tipo de lógica societal que pudiera ofrecer alternativas al neoliberalismo de ultraderecha que hoy nos gobierna.

Palabras clave. Afectos, dispositivos, cuidado, immanencia.

Parto del siguiente diagnóstico: el neoliberalismo de ultraderecha que gobierna es la respuesta sintomática a la rápida disolución del lazo social que se está produciendo en múltiples niveles, en todos lados, una crisis civilizatoria que comprende diversas dimensiones y temporalidades. ¿Qué hacer? Como escribí en *La razón de los afectos: populismo, feminismo, psicoanálisis* (Prometeo, 2021), en clave spinoziana: la estrategia es el *conatus*, activar los afectos, seguir el contenido de sí, aumentar la potencia de obrar en cada relación social. Para ello, debemos aprender con Spinoza al menos tres cosas.

1) Que la base de la sociedad son los afectos (deseo, alegría, tristeza) y que todas las prácticas (económicas, ideológicas, políticas, técnicas, éticas) se orientan en función de ellos. Por tanto, la cuestión es simple: o bien se apunta a incrementar la potencia de actuar y se generan afectos alegres, o bien se disminuye y limita la potencia, con lo cual se generan afectos tristes, resentimiento y odio. Los afectos exceden la distinción entre individual y colectivo, son transindividuales y responden a una ontología práctica que atiende

¹ CIECS-UNC-Conicet roquefarran@gmail.com



a la composición o descomposición de ellos seres, antes que a perfiles psicosociales catalogables. Siempre hay que partir de situaciones y prácticas concretas, de los materiales y recursos disponibles al caso, para hacer y potenciar lo que se viene produciendo y no insertar modelos abstractos e ideales que exigen esfuerzos extras, sacrificios y promesas de cumplimiento o recompensas a futuro. El aumento de la potencia es en acto, sucede ahora mismo no mañana.

2) Que las prácticas sociales se conectan a través de un *continuum* que es la causa inmanente de todas las cosas, todos nos encontramos afectados (afectamos y somos afectados) y por eso mismo no hay límites *a priori* sobre lo que pueden los cuerpos y las mentes al componerse. No hay jerarquías de valor estatutarias ni evaluaciones externas o trascendentales sobre lo que incrementa nuestra potencia de actuar: desde el uso de los placeres hasta la sofisticación de los saberes y pensamientos son accesibles a quien lo desee y pueden producirse en cualquier situación. Las preparaciones, formaciones, transformaciones y desarrollos son singulares y se retroalimentan conjuntamente. No es necesario responder a demandas de utilidad inmediata, fines y objetivos instrumentales, pero tampoco consentir extravagancias y superespecializaciones técnicas o eruditas. La clave de la diferencia está en el modo de gozar, en el despliegue de la propia potencia, y no en el menoscabo o la falta de los otros. Afirmarse en la propia potencia es lo que contagia virtuosamente y multiplica.

3) Por último, que es necesario llegar a desplegar la máxima potencia del pensamiento y practicar la libertad con conocimiento de causa acerca de lo que nos determina, transformar los afectos pasivos (pasiones) en afectos activos (acciones) depende esencialmente de concebirnos como *causa adecuada* de lo que nos afecta, es decir, entender cuál es nuestra singular naturaleza, de qué materia estamos hechos, y a partir de ahí indagar cada cosa que se nos presente con total franqueza. Mientras más conocemos cada cosa singular a partir de nuestra propia singularidad, más conocemos el conjunto y nos sentimos parte responsable.



Comprender

El muy sabio Spinoza (2006) había sugerido que antes de burlarse, lamentarse o detestar, conviene comprender. Nietzsche (2010) había tratado de mostrar que el conocimiento emerge del entrelazamiento de esas mismas pulsiones, no de su represión o denegación. Agregaría que hoy no sólo tenemos que entender las pasiones mencionadas, pensarnos atravesados por ellas *in situ*, sino también trabajar en torno a otras como el miedo, el catastrofismo, la crueldad o la derrota. Varias cuestiones a tener en cuenta al respecto.

Primero, entender que los mecanismos de poder y sus dispositivos actuales ya no son sólo disciplinarios o de control, como mostraron Foucault y Deleuze, sino que se encuentran vinculados a la modulación e incitación de la autoagresión (Dorlin, 2018) y la disociación permanente (Farrán, 2022): aprovechan el mismo deseo de autopreservación para volverlo contra sus agentes (*p. e.*, las técnicas de policía que provocan la resistencia física para producir asfixia son un ejemplo cruel y dramático) a la vez que fomentan el narcisismo de las pequeñas diferencias y las necesidades diferenciales de reconocimiento para que la acción conjunta de resistencia fracase (*p. e.*, las viejas técnicas de divulgación de chismes, escuchas ilegales, recortes tendenciosos de información, hoy facilitadas por los dispositivos tecnológicos).

Segundo, entender que el poder real ya no depende de estructuras fijas, localizables o identificables, sino que es ubicuo y escapa al control de sus mismos agentes (a quienes usa y desecha oportunamente): las castas y corporaciones son “puestos menores” respecto al gobierno algorítmico que hoy impera (la creación de las plataformas digitales o la IA brindan un claro ejemplo de ello). Esto que es un diagnóstico compartido entre los teóricos críticos contemporáneos, ya había sido señalado claramente por Deleuze en el “Post-escritum a las sociedades de control” (1990), incluso antes de que proliferara el capitalismo de plataformas y la IA.

Tercero, entender cómo responden a este estado desesperante de la situación global modos de subjetivación improvisados que apelean a imágenes, consignas o significantes empobrecidos, limitados, anacrónicos, específicos de cada lugar, que pueden infundir temor



o esperanza pero que están totalmente desconectados de sus materialidades históricas. Es necesario pensar situación por situación cómo se infunden temores o esperanzas a partir de manipulación de imágenes y consignas vacías, porque no operan de la misma manera las lógicas de poder en cada circunstancia. La emergencia de las nuevas derechas y ultraderechas ha sido abordada abundantemente por la literatura crítica actual, pero se suelen detener en problemas relativos a la nominación precisa: neofascismo, postfascismo, autoritarismo democrático, etc., en vez de indagar la modulación histórica singular que adoptan en cada caso, sus operaciones y procedimientos. Nos orienta allí más la modulación afectiva que las consignas e ideologemas.

Nada de lo señalado en estos puntos debe ser subestimado, por supuesto, pero tampoco sobrestimado; resulta necesario entender cuál es su efectividad real y cómo responder en cada caso puntual. A cada diagrama de poder operante (soberano, disciplinario, empresario, algorítmico), en cada plano (ideológico, político, ético, teórico), en cada lugar, tiempo y subjetividad. Poder deslindar eso será clave de aquí en más. Necesitamos organizar nuestro pesimismo, y sobre todo entender nuestra potencia de obrar.

Responder con cuidado

En nuestro país, la ultraderecha ganó porque logró instalar la idea de que *la casta es el Otro*. Si esa interpelación funcionó tan bien fue porque se instaló una desconfianza radical entre los argentinos facilitada por el desconocimiento y desprecio respecto de lo que hace el otro, agravada además por el malestar social que ocasionó la pandemia; el otro en cuestión: el que trabaja en educación, en cultura, en ciencia y técnica, en los servicios públicos, en las pymes o los sindicatos, etc. Así, nos enteramos que votaron a Milei empleados del Banco Nación, de las embajadas, músicos y artistas, investigadores, docentes, etc. Para cada uno de ellos la casta era el Otro, y el ajuste sólo iba a caer sobre el otro imaginario que lo representaba, pero resulta que el recorte del loco de la motosierra no hace distinciones y recae sobre todos menos sobre la verdadera casta.



Tomemos nota de esto con suma urgencia: Argentina está siempre a la vanguardia en los experimentos de gubernamentalidad, así fue en dictadura y luego de la caída del muro de Berlín. Pero el dispositivo de poder ha mutado, ahora no hace falta decidir un *estado de sitio* o *estado de excepción* siquiera para que la muerte sea una posibilidad cierta, inducida por asfixia o inanición de individuos o poblaciones enteras. Entonces resulta fundamental que las luchas sean sostenidas y acompañadas con prácticas de cuidado, que entendamos la articulación virtuosa entre lo individual y lo colectivo, entre la ética y la política, entre la teoría y la práctica.

Desde que ganó el macrismo, y todavía más con el incipiente mileirismo, sostengo que ha sido un error de nuestra parte oponer lo individual a lo colectivo: las derechas o ultraderechas tienen sus ideas tanto sobre el individuo como sobre lo colectivo, trazan sus propias conexiones históricas y sus legados precarios, expresan sus afectos de temor y esperanza, etc. No se trata de oponer conceptos ni de refutar historizaciones, porque sus ideas no funcionan a un nivel científico o racional; se trata de interpelaciones ideológicas transclasistas: un individuo que es llamado a constituirse en empresario sufrido de sí, que se resigna a todo y autoexplota, pero que aspira a una sociedad de competidores igualitaria donde triunfa el más esforzado sin las trabas del Estado. Es una fantasía, claro, porque cualquiera que se detenga dos segundos a pensar puede darse cuenta que las condiciones nunca son igualitarias; pero tal fantasía no por eso deja de ser menos efectiva y aglutinante de una comunidad ilusoria entre tanta discordia e incertidumbre. Una comunidad basada en grupos de WhatsApp y charlas de ocasión. A ello tenemos que responder con propuestas ético-políticas que apunten al cuidado de sí, que corten con la servidumbre de sí y los mandatos tiranos, que apelen a los afectos que aumentan la potencia de obrar, que pongan en valor saberes de uso que nos permitan transformarnos y no quedarnos repitiendo frases vacías que exudan culpa y sufrimiento, llaman a martirologios y sacrificios. La cura siempre ha sido filosófica, incluso si la *praxis* de base es política.

¿Cómo se explica la enorme pobreza intelectual de la derecha ostentada con tanta desfachatez y naturalidad? ¿las descalificaciones permanentes de personas y legados simbólicos, las versiones pau



pérrimas de la historia, el cambio de nombres de los edificios públicos, etc.? Es asumir Twitter como lugar de veridicción para todo: un modo de decir y nombrar el mundo, los otros y sí mismo; una estética de la existencia empobrecida por todas partes; la twitterización del pensamiento ejercido desde los mismos Aparatos de Estado. Como si a la pobreza inducida del cuerpo social entero respondiera el adelgazamiento del pensamiento a un mínimo insoportable, cada atributo por su parte siguiendo el mismo *ordo et conexio*, ambos de la misma sustancia. Es tan lógico que duele.

Se escucha a gente decir: “No podemos ya más nada”. Y a otros insistir: “Esperemos un poco más”. La evaluación de un buen gobierno, como la vida misma, en un punto es muy simple: ¿Podés más o podés menos que antes? La potencia de obrar se evalúa en acto, en el pasaje de un estado a otro: si disminuye, porque se ve perjudicada, entonces adviene la tristeza; si aumenta, porque se ve favorecida, entonces adviene la alegría. La complejidad medial en que vivimos no anula esta evaluación imprescindible, sino que muestra una serie de dimensiones donde uno puede más o menos, según la situación, pero en definitiva tiene que haber un balance adecuado del conjunto de fuerzas y afecciones que nos solicitan. Es algo bien concreto, corporal, afectivo y generador de una idea adecuada de las cosas. No tiene que ver con valoraciones discursivas, ideológicas, teleológicas, etc., que enredan y confunden la apreciación más importante: ¿Te dan ganas de seguir viviendo bajo estas condiciones o no? Hay mucha gente que ha perdido la conexión con su cuerpo, sus afectos, no puede generar pensamiento porque no puede siquiera plantearse esta pregunta esencial. Necesitamos escuchar y leer mejor lo que nos sucede en todos los niveles de la existencia.

Escrituras

Leyendo sobre el yo en Descartes y en Montaigne, el papel de la escritura y la imprenta en su época, luego a Lidia Ferrari que advierte que no hemos comprendido cómo se constituyen las subjetividades frente a las pantallas, etc., pienso que son cuestiones que venimos desplegando entre varios hace tiempo. El problema es que no somos efectivos: podemos teorizar perfectamente sobre la causa



que induce la subjetivación (o desubjetivación) por las redes y que eso no le llegue a casi nadie porque la modalidad de transmisión privilegiada ya no es la letra sino el meme. Quienes nos hemos formado en la antigua cultura escrita ¿acaso tendríamos que ingeniárnosla para hacer memes? No lo creo, aunque tampoco estaría mal hacerlos. Sí considero que tenemos que modificar las formas de escritura en función de las nuevas tecnologías, o aceptar críticamente cómo su uso transforma nuestra escritura: no podemos aspirar a producir grandes tratados sistemáticos, o repetir explicaciones en extensas cadenas causales, mejor es proponer enunciados prácticos que interpelen a constituirse a sí mismo en situaciones cotidianas, situaciones de vida y muerte, cuya sistematicidad responda al entrelazamiento conjunto de lo existente y la asunción de una forma de vida que se muestra andando, deseando, errando, anudando. El yo es histórico por definición, los procesos de subjetivación son un *hecho social*, producto del anudamiento de relaciones sociales y dispositivos varios, el problema hoy es que no terminamos de asumir eso mismo que sabemos de sobra para convertirlo en *saber de uso*.

Propongo dos puntos de confrontación clave para salir de esta lamentable situación en que pareciera que nadie piensa lo que nos sucede. (1) A la inteligencia artificial debemos oponerle una inteligencia material que hace cuerpo los saberes. (2) A la invocación de las fuerzas del cielo, oponerle el entramado de fuerzas inmanentes realmente existentes. Para hacerlo necesitamos exceder todas las grillas dicotómicas, incluida la clásica derecha/izquierda, y pensar una ontología pulsional que nos permita orientarnos afectivamente en el presente. Se trata de asumir tendencias impuras, rigurosamente entrelazadas.

La escritura nos permite anudar pasiones y pulsiones con una inteligencia material del caso. Hay que pensar las pulsiones como tendencias ineluctables que nos atraviesan, no como instintos naturales. En breve, la pulsión erótica tiende a componer, la pulsión táctica a descomponer, el *conatus* a preservar. Si solo existiera una de ellas no sería posible la vida tal como la conocemos: si solo hubiese tendencia a la composición, suma o multiplicación, no sería posible hacer lugar o espacio para lo nuevo, todo se saturaría y volvería cada vez más inhabitable; si solo hubiese tendencia a la descomposición,



retorno a lo inorgánico o la estabilidad absoluta, el universo se congelaría y sería igualmente inhabitable; si solo hubiese perseverancia en el ser, cada ente estaría chocando con otros, disputando espacios y oportunidades, pero no serían posibles la destrucción ni la composición. ¿Cómo se entrelazan estas pulsiones? El *conatus* requiere asistencia tanto de eros como de tánatos: no hay perseverancia en el ser si no se destruye lo que se contrapone a ello y si no se compone con lo que aumenta la potencia de actuar. Pero también eros necesita que haya perseverancias que componer y destrucciones que liberen nuevos componentes. Por último, tánatos exige composiciones a las cuales descomponer y persistencias a las que acabar definitivamente. En el medio, nosotros, inventando dispositivos que privilegian unas por sobre otras, que agudizan o cronifican tendencias. Podemos explicar la estupidez humana o la banalidad del mal cuando una pulsión se impone sobre las otras y el armado resulta altamente empobrecedor. Es la realidad política que estamos viviendo. Para salir de esta situación horrorosa tenemos que entender cómo nos afecta singularmente cada decisión o medida, en lugar de ensayar argumentaciones *ad hoc*, realizar cálculos improbables de intereses a futuro, o disputar lugares en el presente. La política puede recuperar el pensamiento, no todo está perdido.

Dar sentido

Para finalizar, delimitado este breve marco teórico, quisiera resumir una película que nos puede orientar desde la imaginación de lo peor. Se trata de *La sociedad de la nieve*, un relato muy crudo y hartamente conocido que resulta necesario ver para entender de qué materia estamos hechos. Trata sobre la supervivencia del equipo de *rugbiers* cuyo avión cayó en la cordillera de los Andes en 1972. La película presenta una visión materialista de la vida humana, esto es, de la resistencia, el coraje, el cuidado, los afectos, la relación con los muertos, como de ese irreductible instinto de conservación que puede ser aún más terrible que la misma muerte. El hecho de que esté relatada desde el punto de vista de uno de los muertos es un gran acierto, porque nos muestra la indistinción que se produce en



situaciones extremas: no sabemos realmente quiénes están de un lado u otro.

Hay tres momentos de la película que me resultaron significativos, es decir, me afectaron y me dejaron pensando la causa. Por supuesto están entrelazados y hacen a la idea que deseo transmitir, pero los presento sucesivamente.

El primero es una reflexión de uno de los heridos, que había quedado inmobilizado, y habla de la situación en la que están y la naturaleza del Dios que le permite sobrellevarla. Arturo, le dice a Numa: “No te rías de mí pero mi fe, discúlpame Numa, no está en tu Dios, porque ese dios me dice lo que tengo que hacer en mi casa, pero no me dice lo que tengo que hacer en la montaña. Lo que está pasando acá no se puede ver con los ojos de antes. Numa, este es mi cielo -toca el techo del avión- y yo creo en otro Dios, creo en el Dios que tiene Roberto en la cabeza, cuando viene a curarme las heridas, en el dios que tiene Nando en las piernas, para salir a caminar sin condiciones, creo en las manos de Daniel, cuando corta la carne, y Fito cuando la reparte, sin decirnos a qué amigo perteneció, y así podamos comerla sin tener que recordar su mirada. Yo creo en ese Dios. Yo creo en Roberto, en Nando, en Daniel, en Fito, y en los amigos muertos”. Al poco tiempo él muere, como lo hará también Numa, ambos por una herida infectada.

El segundo momento es cuando los rescatan, cuando parecía que ya no había ninguna esperanza, y una madre visiblemente emocionada por el reencuentro le dice a su hijo: “se hizo el milagro, se hizo el milagro”, a lo que el hijo responde abatido, mientras se deja abrazar por ella: “¿qué milagro mamá, qué milagro?”.

El tercer momento, a continuación del anterior, expone sobre el final por qué no se trató de ningún milagro. Mientras aparecen imágenes del reencuentro de los sobrevivientes con sus familiares en que se dejan lavar los cuerpos, se abrazan, les cortan la uñas, el pelo, los peinan, como si fuesen niños, la voz de Numa relata: “Los periódicos hablan de ‘los héroes de los Andes’, los que regresaron de la muerte para reencontrarse con sus padres, sus madres, sus novias, y sus hijos. Pero ellos no se sienten héroes, porque estuvieron muertos como nosotros, y sólo ellos regresaron. Y al recordarnos se preguntan ¿por qué no volvimos juntos? ¿Qué sentido tiene? Denlo ustedes



el sentido. Ustedes son la respuesta. Sigán cuidándose unos a otros y cuéntenle a todos lo que hicimos en la montaña.”

El final nos interpela directamente a los espectadores a encontrar un sentido en medio de tanto dolor. En situaciones extremas como esta es posible entender la cruda materialidad de la vida humana, donde lo escatológico que le es propio no puede ser rechazado ni idealizado, no se trata de milagros o fuerzas del cielo, sino de un precario modo de existencia apenas incrustado en la naturaleza; naturaleza que es implacable y absolutamente indiferente a nuestra suerte, y el sentido que le damos a todo depende de nosotros, solo de nosotros. Esa es la idea radical de inmanencia.

En fin, no se trata de algo abstracto o absolutamente complejo, sino de un conocimiento práctico sobre la naturaleza de las cosas y la materia de la que estamos hechos: gestos, afectos, pulsiones, técnicas, dispositivos, relaciones de poder, modos de subjetivación, etc. Conocimiento que no se orienta por fines últimos, principios puros o sentidos trascendentes, sino por lo que ocurre y por lo que hay y por lo que se puede hacer con eso.

Referencias Bibliográficas

Dorlin, Elsa (2018). *Defenderse: una filosofía de la violencia*, Buenos Aires, Hekht.

Farrán, Roque (2021). *La razón de los afectos: populismo, feminismo, psicoanálisis*, Buenos Aires, Prometeo.

Farrán, Roque (2022). *El giro práctico: ejercicios de filosofía, ética y política en la coyuntura*, Córdoba, CIECS.

Deleuze, Gilles (1990). «Post-scriptum sobre las sociedades de control», *Polis* [En línea], 13 | 2006, Publicado el 14 agosto 2012, consultado el 28 octubre 2024. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5509>



Nietzsche, Friedrich (2010), *La ciencia jovial*, Madrid, Gredos.

Spinoza, Baruch (2006), *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, Alianza.





Crisis y estatismo autoritario en la teoría de Nicos Poulantzas

Aportes para la coyuntura

Por Jacinta Gorriti¹

Resumen: En esta ponencia se analiza el concepto de “estatismo autoritario” que Nicos Poulantzas elabora en la década de 1970 para dar cuenta de los nuevos rasgos que adopta el poder político en los países capitalistas avanzados. Una mutación relacionada con el proceso de internacionalización del capitalismo. En lo que sigue, se revisitan algunos de los rasgos fundamentales de esta forma de Estado que el autor identifica para indagar la crisis actual de las democracias en la región. Pese a la distancia histórica, se sugiere que aquel concepto formula *en estado práctico* (o descriptivamente) un problema político que tiene resonancias en nuestra coyuntura.

Palabras clave: estatismo autoritario, crisis de la democracia, internacionalización del capitalismo, cambio social

Introducción

En la década de 1970,² Nicos Poulantzas observa una transformación profunda en la forma de Estado capitalista, que vincula con el proceso de internacionalización de la producción y la división social del trabajo. Advierte que se está imponiendo a nivel mundial una nueva forma de Estado, que tiene rasgos específicos en los centros y las periferias (e incluso, al interior de estos campos, en las distintas formaciones sociales) en virtud de sus propios patrones históricos. De acuerdo con Poulantzas (1976), es necesario analizar esta transformación en el marco de las nuevas relaciones de dependencia que organizan la “cadena imperialista”. Sugiere, aunque no profundiza en esto, que en “América Latina, por ejemplo, se asiste a la emergencia

1 CIECS – CONICET – UNC jacinta.gorriti@mi.unc.edu.ar

2 Una versión ampliada de esta ponencia se publicó como artículo en la revista *Argumentos* (Gorriti, 2024).



de una nueva forma de Estado dependiente” que se presenta bajo distintos regímenes, mayoritariamente de excepción (como las dictaduras militares). Mientras que, en el campo de los países dominantes, sobre todo en Europa, aparece una forma de Estado que define, “a falta de otro [término] mejor”, con el de estatismo autoritario (Poulantzas, 2005, p. 247).

Me interesa revisitar este concepto porque formula, “en estado práctico”, un problema que tiene resonancias en nuestra coyuntura nacional y mundial. Con el concepto de “estatismo autoritario” Poulantzas anticipa un fenómeno que se expande a partir de la consolidación del neoliberalismo: la articulación entre una reestructuración de los Estados nacionales en función de la reproducción capitalista *inter* y *transnacional*, una mutación en la racionalidad política dominante y una crisis de las formas democráticas tradicionales. Por eso, esta categoría puede ayudar a examinar de manera integral algunas modulaciones recientes de este proceso en la región, como la judicialización de la política y la politización la justicia (Motta, 2021); la sustracción de las decisiones estatales de los espacios sujetos a la soberanía popular (Tzeiman, 2024); y el debilitamiento estructural de las “lealtades” democráticas (García Linera, 2024). Así como el amplio abanico de violencia organizada en las sociedades latinoamericanas: desde la exclusión social y la militarización del orden público a las políticas draconianas de ajuste fiscal.

Sobre el estatismo autoritario

Para no extenderme demasiado, en esta ponencia solo voy a reconstruir los rasgos centrales de esta forma de Estado que Poulantzas identifica hace medio siglo. Lo primero para remarcar es que no se trata de un viraje autoritario pasajero. Poulantzas (2005) explica que esta nueva forma de Estado es efecto de la crisis que afecta, en distinta medida, al conjunto de los países capitalistas, si bien solo en algunos se traduce en una crisis política manifiesta. Su diagnóstico es alarmante. Para el autor, parece “que no sólo la forma tradicional de democracia parlamentaria, sino incluso cierta forma de la democracia política a secas, bajo las transformaciones estructurales del capitalismo, haya quedado liquidada para lo sucesivo” (Poulantzas, 1976, p. 163). Lo que marca esa fase del capitalismo que se abre en los



años setenta es una reconfiguración de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que pone en cuestión el rol del Estado como organizador de la hegemonía del bloque en el poder.

Poulantzas (1976) entiende que la internacionalización no disuelve a los Estados, sino que les exige una mayor intervención económica en vistas de la reproducción ampliada del capital. Esto los lleva no solo a ampliarse sobre diferentes ámbitos de la vida social, sino a asumir algunas funciones que antes tenían las crisis económicas propiamente dichas: por ejemplo, la desvalorización de ciertos sectores económicos, las reestructuraciones en el campo de la producción y el aumento de la tasa de ganancia o la explotación del trabajo. “Paradójicamente, el estatismo autoritario no es la mera respuesta del Estado a una crisis que se dispone a enfrentar, sino la respuesta a una crisis que él mismo contribuye a producir” (Poulantzas, 2005, p. 259). En este sentido, el *estatismo* no designa el reforzamiento unívoco del Estado, sino su simultáneo fortalecimiento y debilitamiento dado que involucra una intensificación y agudización tanto de las fisuras del bloque en el poder, como de las luchas populares.

No se trata de forma de transición hacia un Estado de excepción, pero tampoco de una forma democrática tradicional. Un pasaje de *Estado, poder y socialismo* permite captar la singularidad histórica de esta forma de Estado:

Por primera vez, probablemente, en la existencia y la historia de los Estados democráticos, este Estado no sólo contiene elementos dispersos y difusos de totalitarismo, sino que cristaliza su ordenación orgánica en un dispositivo permanente y paralelo al Estado oficial. Es un desdoblamiento del Estado que parece, ciertamente, un rasgo estructural del estatismo autoritario, y que no significa una verdadera impermeabilidad o disociación entre el Estado oficial y dicho dispositivo, sino su entrelazamiento funcional y su constante ósmosis (Poulantzas, 2005, p. 256).

Y respecto de la tendencia *fascistizante* que caracteriza esta forma de Estado, Poulantzas (2005) aclara que:

[...] el desencadenamiento eventual de un proceso de fascistización no adquirirá ahora, indudablemente, la misma forma que en el pasado. No es que pueda hacerse de modo gradual e imperceptible, en frío, porque ahora como antes, ese paso implica siempre una ruptura



ra. Pero más que una infiltración o una ocupación, desde fuera, del aparato del Estado por el fascismo, como sucedió con los fascismos históricos, se tratará de una ruptura interna del Estado, según líneas trazadas desde ahora en su actual configuración (p. 256).

El estatismo autoritario se apoya, igualmente, en el alejamiento de las masas de los centros estatales de decisión y en “la instalación de todo un dispositivo preventivo frente al ascenso de las luchas populares” (Poulantzas, 2005, p. 256). Además, al agudizar la marginación y la pobreza estructural de grandes sectores de la población produce una degradación de las formas democráticas que no son solo políticas, sino también económicas y sociales. Así, Poulantzas da a entender que el autoritarismo de esta forma de Estado no se limita a los clásicos mecanismos represivos. Supone un tipo de violencia socioeconómica que afecta particularmente a ciertos grupos sociales: trabajadores, mujeres, migrantes, ancianos y niños (Poulantzas, 2005).

Sin embargo, no ahonda en este asunto: se detiene solamente en los cambios que afectan la administración burocrática y el funcionamiento del sistema de partidos políticos. Con respecto a la primera, Poulantzas (1977) identifica una prodigiosa concentración de poder en el ejecutivo en detrimento, tanto de las formas parlamentarias, como de las redes locales de representación popular. El dictado de las normas y su reglamentación se desplaza al ejecutivo, con la aplicación de decretos, circulares, vetos, etc. Esto produce toda una serie de dislocaciones. Por un lado, Poulantzas (2005) identifica una modificación del tipo de legitimación que encarnan las normas impulsadas por el ejecutivo: “la racionalidad instrumental de la eficacia” (p. 267) destierra la ideología de un Estado “pluralista” o garante de la “voluntad general”. Estas normas ya no se inscriben en la lógica formal del sistema jurídico, fundado en la universalidad de las leyes y en la racionalidad del interés general, sino en el registro “de la política económica concreta, al día” (Poulantzas, 2005, p. 267). Se trata de una “reglamentación particularista” que apuntala las distintas intervenciones económicas del Estado. Además, el fortalecimiento del ejecutivo se acompaña de una confusión de los campos de acción y competencia de los “tres poderes” del Estado, cuya separación constituye una de las bases del poder burgués.



Por otro lado, Poulantzas (2005) sugiere que esta mutación involucra nuevos mecanismos de control social. A las normas generales y universales que rigen la culpabilidad de los actos, se ensambla “una reglamentación individualizada, calcada de la ‘mentalidad’ (de la presunta intención) de cada miembro de un cuerpo social considerado como globalmente sospechoso” (Poulantzas, 2005, p. 268). Anticipando una tesis que Deleuze (2006) desarrolla años más tarde, el autor señala a este respecto la creación de circuitos multiformes de control, dispersos por toda la trama social, que vuelven a los individuos “culpables en potencia” desde normas flexibles que se adaptan a cada situación (Poulantzas 2005, p. 268). El retroceso de la ley en su universalidad se articula con otros dos procesos: la reconfiguración de los límites tradicionales entre lo “público” y lo “privado”, y “diversas modificaciones sustanciales de la misma noción de ‘individuo’-persona política” (Poulantzas, 1977, p. 73).

En el terreno de la ideología dominante, el autor subraya la incorporación de ciertos “temas libertarios” a partir del Mayo Francés, que se articulan de una manera contradictoria. En efecto, la racionalidad tecnocrática e instrumental comentada se modula, para Poulantzas (1980), desde un “neoespiritualismo” y un “irracionalismo” del que participan los ataques al marxismo. La posición anti-Estado propia del neoliberalismo se presenta en nombre de la liberación individual, mientras que el discurso de la ley y el orden se reivindica frente a lo que se presenta como abusos de las libertades políticas. La renovación del racismo, que se traduce en leyes antiinmigración, se produce en el momento en que la acumulación capitalista es más dependiente que nunca del trabajo migrante (Poulantzas, 1980).

Poulantzas (2005) vincula estas transformaciones con las relaciones de fuerza en el bloque en el poder. Sostiene que la hegemonía del capital monopolista traslada a la administración del Estado la elaboración política de sus intereses económicos. Este problema no se reduce, para el autor, al origen de clase del personal administrativo ni a una “élite del poder” que intercambia roles entre los puestos gerenciales en las multinacionales y la dirección estatal. Más bien, es un efecto específico de “la creación, muy ritualizada, de focos de expresión directa de los grandes intereses económicos en el seno de la administración” (Poulantzas, 2005, p. 275). Al considerar como



interlocutores privilegiados a las diversas fracciones del capital monopolista y, sobre todo, a los dirigentes de sus empresas, el personal del Estado se convierte en representante de sus intereses, a los que presenta como una encarnación del progreso tecnológico o la potencia económica.

Para Poulantzas (2005), esto produce una crisis en los partidos políticos, que tienen por función elaborar los compromisos y alianzas entre distintas clases. En sus palabras:

Aunque la democracia interna y el control de la base sobre los círculos dirigentes siempre fueran un engaño, aunque la ley de bronce de su burocratización -expresión de la distancia política, más general, entre dirigentes y dirigidos- los marcara congénitamente, estos partidos seguían funcionando, no obstante, como canales de circulación de informaciones y de reivindicaciones que, venidas de la base y políticamente tratadas en su seno, llegaban a los centros dirigentes del Estado. Mantenían así, verticalmente, un flujo orgánico de influencias recíprocas. Actualmente esto es cortocircuitado en beneficio casi exclusivo de las redes y técnicas administrativas (encuestas, sondeos, informaciones generales, marketing político) (Poulantzas, 2005, p. 281).

Los partidos se transforman, entonces, en meros “canales de popularización y de propaganda de una política del Estado decidida, en gran parte, fuera de ellos” (Poulantzas, 2005, p. 282). Poulantzas conecta, entonces, la restricción de las libertades en el estatismo autoritario con el retroceso de los partidos políticos. Advierte que, aunque en la escena pública exista una pluralidad de partidos, se anula su papel orgánico en el tratamiento de las contradicciones clase. En el mismo momento en que las masas se ven llevadas a una confrontación directa con el Estado, aquellos partidos que hacen de mediadores se convierten en “cajas de resonancia” de las contradicciones existentes en la administración estatal. Por lo cual, señala Poulantzas (2005), “no es de extrañar que experimenten, más allá del voto, una pérdida general de interés por los partidos que deben representarlos ante la administración del Estado” (p. 284). A esto se agrega el avance de la lucha social expresado en movimientos, como el feminismo, que son policlasistas y representan las nuevas reivindicaciones que disputan no solo las condiciones de producción, sino también de reproducción del orden social.



Ahora bien, está claro que este proceso que observa Poulantzas no se limita a una reorganización de los mecanismos institucionales del Estado, sino que se trata del surgimiento de una nueva matriz de ejercicio del poder que transforma la materialidad del cuerpo social en que se sustenta la democracia representativa tradicional. Un nuevo “código” o “molde”, sugiere Poulantzas (2005), que atraviesa el funcionamiento del poder en el conjunto de las relaciones sociales y que, si bien se elabora y ritualiza principalmente en el Estado, remite a los cambios en la división social del trabajo que induce la internacionalización del capital. Cambios que afectan profundamente los “elementos constitutivos de la nación moderna”: la lengua, el territorio y la tradición (Poulantzas, 2005).

Conclusión

Para concluir, quisiera dejar abiertas dos inquietudes. Por un lado, si la crisis capitalista actual (que parece ser orgánica y no meramente coyuntural) no está vinculada ante todo con el reacomodo de las relaciones mundiales de poder que involucra el crecimiento económico de China, que porta un proyecto de globalización alternativo al del neoliberalismo (Jabbour y Vadell, 2021). Es decir, si la reconfiguración material de los Estados actuales, desde una tendencia marcadamente autoritaria, no se explica como reacción ante el debilitamiento del “arreglo espacio-temporal” (Harvey, 2004) neoliberal que conlleva esta nueva trama geopolítica, donde la hegemonía de Estados Unidos está en disputa.

Por otro lado, cómo delimitar los efectos específicos que tiene a nivel político esta mutación que, si bien vemos en diferentes países y regiones, se despliega de formas absolutamente singulares en cada coyuntura. ¿Qué conceptos nos permiten entender las transformaciones estructurales de los Estados desde una mirada sistemática del conjunto social? Porque quizás estemos también ahora -como intuía Poulantzas en los setenta- en presencia de una nueva forma de Estado no asimilable a las anteriores, más allá de ciertas recurrencias históricas. En este sentido, uno de los desafíos de nuestra práctica sociológica actual es captar las tendencias en juego que se



debaten la salida de la crisis capitalista, para ver qué experiencias y procesos existentes pueden abrir otras posibilidades.

Referencias bibliográficas

Deleuze, Gilles (2006). "Post-scriptum sobre las sociedades de control", *Polis. Revista Latinoamericana*, 13, s/p.

García Linera, A. (2024). *La democracia como agravio*. CLACSO.

Gorriti, J. (2024). "Internacionalización del capital y crisis del Estado en la teoría de Nicos Poulantzas: el concepto de estatismo autoritario", *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 30, pp. 225-247.

Jabbour, D. y Vadell, J. (2021). "Da nova economia do projetamento à globalização instituída pela China", *Estudos Internacionais*, v. 9, n. 4, pp. 90-105.

Motta, L.E. (2021). "O Estado, o poder, o socialismo: ¿um libro reformista?", *Revista Principios*, 161, pp. 9-40.

Poulantzas, N. (1976). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. Siglo XXI.

Poulantzas, N. (1977). "Las transformaciones actuales del Estado. La crisis política y la crisis del Estado". En N. Poulantzas (Ed.), *La crisis del Estado* (pp. 33-76). Editorial Fontanella.

Poulantzas, N. (1980). *Repères: Hier et aujourd'hui. Textes sur l'État*, Maspero.



Poulantzas, N. (2005). *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI.

Tzeiman, A. (2024). "Crisis democrática en América Latina. Regímenes políticos híbridos y gérmenes de una nueva forma de Estado". En A. Tzeiman y D. Martuscelli (Coords.), *La crisis de la democracia en América Latina* (pp. 23-47). CLACSO.





Lo común en Marx leído desde América Latina

Por Ramiro Parodi¹

Resumen: Luego de la llamada “crisis del marxismo” que se desarrolló entre México y la Europa Latina en los años 70 las condiciones estaban dadas para el surgimiento de un postmarxismo. El tránsito de esas “corrientes post” en los años 80 fue diverso y se jugó, mayormente, entre posiciones que llamaban a su “apertura” y contacto con otras corrientes de pensamiento hasta quienes afirmaban la necesidad de su superación debido a que el marxismo acarrearía concepciones esencialmente autoritarias susceptibles de ser corroboradas en la experiencia soviética.

En este marco comienza a desarrollarse el pensamiento de Álvaro García Linera quien se encuentra en México en los años 80 aunque no participa de estas discusiones de forma directa. Más bien, se inclina por sostener una pregunta que traía de Bolivia cuando, en 1979, conoció el bloqueo de caminos organizado por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia: ¿En qué medida el marxismo y la crítica al modo de producción capitalista que lo sostiene son susceptibles de ser traducidos a la problemática étnica nacional que se hace presente en sociedades como la boliviana?

Si bien en la mayoría de las entrevistas (Patriglia, 2020) que García Linera ha dado respondió que la experiencia que le hizo comenzar a pensar una respuesta a esta cuestión fue la guatemalteca del Ejército Guerrillero del Pueblo, porque ahí encontraba planteada la relación entre clase, etnia y lucha armada, lo cierto es que sus textos muestran que fue un conjunto de trabajos de Marx sobre el problema de la comunidad ancestral, lo común y lo comunitario lo que le dio esa clave. De este modo, García Linera evade la vía del postmarxismo y comienza a trazar la posibilidad de un Marx posterior a la Caída del Muro de Berlín y apropiado para determinadas sociedades de Amé-

1 Instituto de Investigaciones Gino Germani, CONICET ramiro.parodi@hotmail.com



rica Latina donde la comunidad ancestral, lo común y lo comunitario contienen la posibilidad de una transformación igualadora.

Por ello, para este trabajo presentaremos el desarrollo de la siguiente conjetura: en la problematización del concepto de comunidad en Marx, García Linera lee la posibilidad de una teoría crítica para el siglo XXI susceptible de pensar una transformación en las relaciones de producción actuales. Desarrollaremos dos cuestiones imprescindibles en este sentido. En primera instancia una reflexión en torno al “problema del leer” a Marx en el siglo XXI; puntualizaremos los modos en los que García Linera recupera la herencia marxista ubicando sus silencios, límites y lagunas. Por el otro, nos concentraremos en la reconstrucción del corpus de textos de Marx donde García Linera encuentra el problema de la comunidad ancestral, lo común y lo comunitario asentado bajo una segunda conjetura: García Linera produce un rodeo por los textos del “Marx desconocido” para plantear el marxismo que América Latina requiere en el siglo XXI. De este modo buscamos producir un doble aporte tanto a las reflexiones en torno a la vigencia del marxismo en la actualidad como a la sistematización del pensamiento de García Linera.

Palabras clave: marxismo latinoamericano, García Linera, comunidad

Introducción

La comunidad, lo comunitario, las comunas, la propiedad común son categorías que recorren la obra de Álvaro García Linera desde sus primeros textos. Los encontramos, fundamentalmente, articulados a su modo de leer a Marx el cual consta de escuchar sus silencios y armar un corpus de textos marxistas que dicen lo que no se escucha.

El énfasis en estas categorías es la curvatura con la que García Linera busca producir un desvío en las lecturas de Marx. La comunidad, lo comunitario, las comunas y la propiedad común son alertas que señalan por dónde puede continuar un pensamiento marxista. García Linera agrupa este conjunto de categorías bajo la problemática de lo “común” en sintonía con una extensa bibliografía con la que



discute y entre la que se pueden mencionar a Laval y Dardot (2015), Gutiérrez (2015) y Federici (2020).

El propósito de esta intervención es mostrar cómo la “problemática de lo común” recorre la obra de García Linera desde sus inicios y es una clave de lectura para entender el modo en el que el intelectual boliviano actualiza una crítica marxista en el siglo XXI.

El problema del estado es el de la “comunidad ilusoria”

Cuando se comenzó a investigar la obra de García Linera, las primeras lecturas que se realizaron (Stefanoni, Ramirez, Svampa, p. 12, 2009) señalaron una suerte de “giro” en sus textos que plantearían dos momentos: uno autonomista y el otro estatista. El cambio habría acontecido en el año 2006, cuando asumió como vicepresidente. No es el objetivo de esta intervención discutir dicha lectura que ya hemos hecho en otras instancias sino señalar que el problema del Estado es una constante durante toda la obra de García Linera y que, ya desde sus primeros textos, el acercamiento a esta cuestión es a través de una suerte de pensamiento paradójico susceptible de ser encontrado en otras tesis del autor tal como la de las “tensiones creativas”. En este caso, la paradoja apuntaría a que el Estado es, definido por el propio Marx en *La Ideología Alemana*, una “comunidad ilusoria”.

Desde “De demonios escondidos y momentos de revolución”(1991) hasta “El Estado en tiempos de coronavirus. El péndulo de la comunidad ilusoria” (2023) García Linera persigue la confusa pista que dejara Marx al señalar que el Estado es una “comunidad ilusoria” (1968 [1845]), p. 35) que bajo la apariencia del interés común y arraigada sobre la base real de los vínculos existentes hace existir la división del trabajo como algo natural.

En el primero de los textos del boliviano aparece un apartado titulado “El Estado” donde plantea sus primeras conjeturas al respecto. La afirmación de Marx y Engels sobre el Estado como “comunidad ilusoria” le permite pensar la operación a través de la cual las clases dominantes presentan sus intereses particulares como generales. Esta tesis de Marx sostendrá gran parte de la problematización de García Linera en torno a lo común. Fundamentalmente en



sus reflexiones en torno al Estado ya que la aporía que el boliviano plantea es que lo “ilusorio” de la comunidad radica en que presenta el interés de una clase particular como común a todos pero que, en ese movimiento de apropiación, crea una comunidad de la que todos participan y aceptan que un monopolio, el Estado, administre los bienes comunes tanto ideales como materiales.

Dicha cuestión es planteada en 2015 también en su intervención sobre la obra de Nikos Poulantzas donde dirá que “el secreto de la dominación del estado radica en la creencia experimentada de una doble comunidad, monopolizada en su administración por unos pocos, dejando por tanto de ser una comunidad real, para convertirse en lo que Marx llamaba una «comunidad ilusoria», pero comunidad al fin” (García Linera, 2015, p. 8). En este punto, el Estado en tanto comunidad mistificada que administra los bienes comunes se vuelve foco de la pregunta política por la dominación. Lo ilusorio en el Estado permanecerá como una suerte de advertencia que señala que el Estado es eso que vemos y el proceso paradójico que a sus espaldas lo sostiene.

Este proceso paradójico apunta a la administración monopólica de universales materiales (instituciones, burocracia) e ideales (enunciaciones discursivas, sistemas de creencias) y, a su vez, a la “universalización de estos” (García Linera, 2015, p. 6). Materia e idea y monopolización y universalización serán los binomios que ordenarán el planteo en 2015.

Este esquema dicotómico ira adoptando intensidades. Ya en este texto García Linera señala que “el Estado es más idea y símbolo que materia, y es el único lugar del mundo donde la idea antecede a la materia porque la idea-fuerza la propuesta social, el proyecto de gobierno, la enunciación discursiva triunfante en la trama de discursos que define el campo social, devienen materia estatal, ley, decreto, presupuesto, gestión, ejecución, etc” (García Linera, 2015, p. 6). Estas dos dicotomías se verán modificadas en torno a la problemática de lo común.

En primera instancia el binomio “materia/idea” planteado como dos momentos de un proceso (donde la idea antecede y prima sobre la materia) deja presentado el problema del “sentido común”. Las ideas son definidas como “creencias”, “horizontes predictivos”,



“expectativas” compartidas con las que las personas organizan sus vidas.

La relación del Estado con el sentido común ubica el interregno para la política debido a que este no es el monopolizador de aquel, aunque sí uno de sus productores. La apertura hacia la producción de sentidos comunes por fuera del Estado está estrictamente ligada a la más reciente teoría de la “democracia compuesta” de García Linera como “ámbitos como el sindicato, los barrios, las empresas, las iglesias, los medios de comunicación, las agrupaciones políticas, las instituciones culturales, que crean sus propias lógicas de acción, sus propios juicios morales” (García Linera, 2024, p. 178).

Desde su concepción, el “sentido común” está anudado al problema de la reproducción social. El título del texto con el que García Linera intenta condesar esta cuestión es “El sentido común o por qué es tan difícil cambiar el mundo” (García Linera, 2023, p.9). Bajo un esquema que plantea que hay sentido común de la clase dominante y sentido común de la clase dominada articulados por “antiguos sedimentos de sentidos comunes dominantes” (García Linera, 2023, p. 39), el autor apunta a pensar este bosquejo como “imperfecto” habilitando así el surgimiento de un reemplazo de creencias compartidas en momentos de crisis que preceden a las revueltas sociales.

Decíamos que las dicotomías en torno a lo estatal expuestas en el 2015 se iban a ir modificando en torno a la problemática de lo común. Si las “ideas” ganan intensidad sobre la “materia”, el binomio “monopolización y universalización” también se verá complejizado ya que lo “universal” irá cediendo terreno a lo “común” como operación de articulación del legado marxista que permite enfatizar el carácter paradójico, ambiguo o abierto que supone este concepto.

Lo común es siempre ya parte del Estado al mismo tiempo que es el proceso subsunción/despojo/incorporación. Hay común sin “mediación estatal” (García Linera, 2023 [2021], p. 90) que funcionan tanto como “soporte de formas de asociatividad intercomunal a gran escala, capaces de producir un modo de vida social expansiva, diferente a todo lo que hasta hoy hemos conocido” pero también “pueden ser tipos de riqueza común de reserva para nuevas expansiones territoriales del capitalismo contemporáneo” (García Linera, 2023 [2021], p. 93). Lo común puede ponerse en juego en la repro-



ducción, a través de la subsunción o en la transformación, a través de la revolución.

Volviendo a la metáfora de la “comunidad ilusoria” vemos una línea de continuidad entre sus apariciones o, directamente, sus usos entre el texto sobre Poulantzas del 2015 y el que escribe en el marco del Covid del 2020. Acá se profundiza la tesis, sostenida en el primero de estos que señalaba al Estado como un proceso paradójico de universalización y monopolización de la materia y las ideas. En el segundo de estos textos lo que tenemos es que el monopolio del Estado se ejecuta sobre lo común produciendo así una suerte de “común enajenado” o “enajenación de la comunidad”. En el texto del 2021 lo común es “la dimensión comunitaria del Estado invertida como decisionismo de pocos sobre los bienes de muchos, es decir, como relación de dominación” (García Linera, 2023 [2020], p. 161). La monopolización de lo común es desplazada hacia la idea de la expropiación de la autodeterminación de las comunidades radicalizando, de ese modo, la tesis de “ilusoria” representación de los intereses de clase como intereses generales.

Ya en 1991 esta tensión había sido presentada como una “ilusión” que debe quebrarse mediante la revolución social del proletariado. Como ya señalamos, en estos momentos Marx explora su inquietud por la nación lo cual lo lleva a presentarle a los textos marxistas la pregunta en torno a la condición campesina. Lo común acá es desplazado hacia el problema de la comunidad en tanto clase social:

“No basta la similitud de unas condiciones de vida y trabajo, ni de cultura, para constituirse en clase porque esta es tan sólo lo que las condiciones están haciendo del hombre pasivo; no basta la similitud de condiciones de propiedad y trabajo entre los campesinos para que ellos formen una clase (). Estas condiciones son el punto de partida, la materia prima que tiene que ser trabajada pues la conquista de la comunidad, de la constitución de la clase es ante todo una actitud práctica e imaginativa, una práctica común para hacer valer sus intereses, sus necesidades, por cuenta propia, por encima y necesariamente en contra también de lo que las condiciones materiales soportadas han hecho de uno y de todos. Esta es una unidad común creada como práctica autodeterminativa de la gente, de ahí entonces común-unidad, comunidad, unidad creada por todos y



para todos; entonces también, constitución como clase campesina (García Linera, 1991, p. 163).

García Linera sigue la pista de Krader quien había ubicado una relación entre los estudios etnológicos de Marx con los de la comunidad campesina. En gran medida, en el texto de 1991, que tiene por objeto el problema de la nación, García Linera ingresa por la pregunta sobre “las comunidades campesinas”; problemática de larga data en la sociedad boliviana. La busca en Marx al mismo tiempo que la ve, en acción (por todas las revueltas políticas que tienen a este actor como protagonista) en la nación boliviana.

Con estas cuestiones podemos pensar que la idea de “comunidad ilusoria” nos permite pensar que lo común puede ser lo que el Estado acumula ya sea a través de la reproducción de la ideología que hace aparecer lo particular como lo general, natural o “común a todos”, mediante la apropiación de comunes propios de la clase dominada y por intermedio de la expropiación de la capacidad de autodeterminación de las comunidades. Es por ello que dirá que “el estado tiene en su interior elementos dominados, pero presentes, representaciones prácticas de las restantes clases” (García Linera, 1991, p. 65).

Esto último quedará más claro en el texto “Lo común, lo público y el Estado” cuando señale que “Estos vínculos comunes que tiende a monopolizar el Estado no siempre han sido construcciones administrativo-burocráticas como lo son hoy. Por lo general, se trató de iniciativas colectivas de determinados segmentos de la sociedad que, con el tiempo, fueron centralizadas por el poder estatal y, a través de él, adquirieron una dimensión universal, común a todos, aunque, administradas por un cuerpo burocrático de Estado” (García Linera, 2023 [2021], p. 88).

Como estas “iniciativas colectivas” remiten a la historia de cada caso particular, lo común es la categoría a partir de la cual sostener una pregunta por la relación entre nación y reproducción del capital. Esa inquietud recorre todo el libro “De demonios escondidos y momentos de revolución” con el cual García Linera lee los silencios, las operaciones de naturalización y los límites de Marx sobre esta cuestión.

En el 2021 la “nación” es precisamente el problema con el que García Linera cierra su reflexión en torno al Estado y lo común debi-



do a que, a partir de una pregunta por las cualidades de la mercancía, el autor señalará que, en el actual tiempo liminal, son los conceptos de valor de uso y valor de cambios los que permiten visualizar las tendencias de acumulación del valor dominantes. Precisamente el valor de uso es pensado como “el sistema de necesidades y lugar de formación de la adherencia lógica instrumental y moral de consumos sociales a las capacidades productivas” (García Linera, 2023 [2020], p. 195). Dicha cuestión está anclada territorialmente en el “espacio nacional” y sobredetermina las tendencias “proteccionistas” a las que potencias como los Estados Unidos se estaría inclinando. El valor de uso es una determinación social “cultural y moral de base territorial que toma en cuenta las formas instrumentales de organizar la vida en común” (García Linera, 2023 [2020], p. 190).

Hay en torno a lo común una preocupación por pensar el problema de la dominación que no es necesariamente el mismo problema de otra pregunta linerariana, la de la subsunción.

Estas dos cuestiones organizan en gran medida la propuesta linerariana y permiten ubicar capas diferenciales de su pensamiento. La subsunción es el concepto a partir del cual pensar la tendencia a reproducirse del capital. Ya sea subsunción formal o real, ésta siempre apunta al proceso singular a través del cual se reproduce el capital en distintas naciones. Lo común, en cambio, nos muestra las impurezas de ese proceso, los restos o resabios que permanecen y que pueden funcionar tanto como espacios de futuras apropiaciones por parte del capital como plataformas para un nuevo régimen de producción.

Es por ello que lo común, ahora como “vida comunitaria”, puede funcionar también como una clave de lectura de los procesos de transición histórica. Combatiendo la crítica a la teleología esgrimida en el marco de la crisis del marxismo, García Linera trabaja bajo la huella que Marx deja en el capítulo “Formas que preceden a la producción capitalista” de los Grundrisse a través de un énfasis en el estudio de las formas de vida social comunitaria que podría ser pensada como la unidad que, de formas distintas y bajo diversos conceptos, agrupa ese conjunto de textos “no canónicos” a través de los cuales García Linera lee y rectifica a Marx.



Para García Linera “decenas y hasta cientos de investigaciones sobre comunas agrarias, sobre su vitalidad y sus transformaciones internas lleva a Marx no sólo a profundizar su comprensión de las formaciones sociales no capitalistas, introduciendo, nuevos conceptos como la vida en hordas, las gens, los diversos tipos de familias, el surgimiento del Estado por división de las gentes debido a las contradicciones internas, la formación de naciones antiguas, la vitalidad de la comuna rural, etc. Sino que además le permiten señalar las potencialidades contemporáneas de estas formas de sociedad comuna, para convertirse en punto de partida y fuerza directa para la supresión del sistema capitalista mundial y la reconstrucción, en condiciones nuevas y superiores, de la comunidad primaria ancestral convertida ahora en una de carácter universal. (2009, [1994], p. 237)

En el mismo texto aparece la categoría “formas comunitarias”, formas primarias y formas secundarias que, a pesar de sus bordes conceptuales difusos, permiten deshacerse de una concepción lineal y teleológica del tiempo y, en el mismo movimiento, producir una lectura de la coyuntura nacional a partir del proceso de trabajo inmediato como índice de la singularidad del caso. Así la categoría de “fase” ya no es la de un momento de la historia sino la de una región espacio temporal que relata los rasgos de cada nación en su relación con el capitalismo. El análisis retroactivo de las formas comunitarias indica qué ha sido subsumido formalmente y qué realmente, así como el trabajo sobre el caso permite ver los restos que subsisten de la subsunción formal y hacen al abigarramiento propio de cada caso.

Es por ello que señala que, es preciso rastrear los desplazamientos en torno a la común en la obra de Marx como el que sucede con “La forma comuna agrícola o rural” ya que “muchos de sus componentes económicos siguen siendo la base de la reproducción no-capitalista” (2009 [1994], p. 248). Ubicar la vigencia de dicha categoría lo lleva a registrar sus desplazamientos y ahí encuentra tres rastreables entre los Grundrisse y las cartas a Vera Zazulich:

1. La categoría de “formas de propiedad común es objeto de una significativa transformación” porque comienza a ser concebida como una forma de organización productiva presente en diversos pueblos. García Linera resalta que el desplazamiento de esta categoría en la obra de Marx implica un pasaje en el que se la concibe como un tipo



de propiedad de una comunidad específica (la asiática o la incásica) hacia “un momento general de la organización social-productiva de la humanidad que en su segundo tipo nos acercaría conceptualmente a la época de la formación del Estado” (2009 [1994], p. 249).

2. Otro desplazamiento que encuentra es el tratamiento de la propiedad agrícola en Polonia y Rusia debido a que en los Grundrisse aparecen como derivaciones de la forma asiática y en El Capital aparece como economía campesina independiente con propiedad común; una combinación de trabajo familiar y trabajo comunal.

3. Finalmente observa que la “forma germánica” en los Grundrisse ya no aparece como una categoría específica y surge la “forma eslava”. El desplazamiento acá radica en abandonar la nación como índice de análisis y desplazarlo hacia el proceso de trabajo que se puede encontrar constante en diversas naciones como la rusa, la rumana, la romana, la celta y la germana cuyo punto en común es la propiedad comunal de la tierra y el trabajo familiar en posesión individual.

Conclusiones

La obra de García Linera es, en gran medida, sobre Marx. Por momentos toma más la forma de una discusión y en otros son citas de autoridad, pero es constante el esfuerzo por sacudir esa teoría para abrir preguntas en torno al tiempo pasado, presente y futuro. Como se observa, la obra de García Linera no se presta para un análisis disgregado en conceptos donde podríamos encontrar a la nación, el Estado y las comunidades trabajadas en su singularidad. Sus textos, y la puesta en relación de estos, muestran un complejo entramado conceptual. No obstante, podemos señalar algunas conclusiones:

La “problemática de lo común” quizás sea el terreno a partir del cual se encuentran otras problemáticas vinculadas a esta. A saber:

- La del Estado como una teoría del poder de dominación a partir de la apropiación de lo común cuyo efecto es la conformación de una comunidad (ilusoria pero efectiva).
- La del sentido común que produce un aporte a las discusiones en torno a la reproducción del capital.



- Y la última que podríamos denominar del tiempo complejo que, a partir del concepto de comuna o comunidad ancestral, plantea la necesidad de hacer una historia de la transición al capitalismo por caso ubicando los procesos de subsunción de lo común.

Referencias bibliográficas

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.

García Linera, A. (1991). *De demonios escondidos y momentos de revolución. Marx y la revolución social en las extremidades del cuerpo socialista*. Ofensiva Roja.

(2015). *Estado, democracia y socialismo. En Socialismo comunitario, un horizonte de época*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

(2023) [2020]. El Estado en tiempos de Coronavirus, en *La comunidad ilusoria. Una reflexión sobre el Estado, lo público, lo común, la protesta ciudadana y la esperanza en tiempos de incertidumbre mundial*. Sudamericana

(2023) [2021]. Lo común, lo público y el estado, en *La comunidad ilusoria. Una reflexión sobre el Estado, lo público, lo común, la protesta ciudadana y la esperanza en tiempos de incertidumbre mundial*. Sudamericana

(2024). *La democracia como agravio*. CLACSO

Gutiérrez Aguilar, R. (2018). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político en *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, Raquel Gutiérrez Aguilar (Coord.) Colectivo Editorial Pez en el Árbol, Editorial Casa de las Preguntas.



Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. GEDISA

Marx, K. (1968 [1845]). *La Ideología Alemana*. Pueblos Unidos.

Stefanoni, P. Ramirez, F. y Svampa, M. (2008). *Las vías de la emancipación en América Latina, conversaciones con Álvaro García Linera*. Ocean Press y Ocean Sur.





Cazadores de liebres. Los aportes de Waldo Ansaldi y Verónica Giordano a la Sociología Histórica

*Dedicado al amigo, Federico Echevarria,
por razones suficientes.*

Por Franco Riquelme¹

Resumen El artículo recupera los aportes de dos académicos argentinos que son Waldo Ansaldi y Verónica Giordano que desde el año 1991 se han dedicado a problematizar la historia latinoamericana desde una perspectiva teórica-metodológica que es la Sociología Histórica que desde principios del siglo pasado se ha caracterizado por tener como objeto de estudio los procesos de cambios sociales y la metodología de la comparación (no es exclusiva) entre sociedades para analizar similitudes y diferencias de procesos históricos, lo cual enriquece la explicación científica y se recupera el principio de totalidad. Por otro lado, los procesos de cambio social tienen diferentes estadios, niveles de complejidad al decir de Piotr Sztompka para lo cual es condición necesaria prestar atención a los ritmos temporales (y espaciales) que son: el acontecimiento, la coyuntura y la estructura si seguimos la formulación teórica de Fernand Braudel. Dichos tiempos sociohistóricos responden a las preocupaciones del cientista social. En este caso, Ansaldi y Giordano se han dedicado a problematizar la construcción del orden de Nuestra América desde el siglo XV hasta el presente en curso (2024) a partir de diferentes categorías analíticas para explicar fenómenos sociales como la democracia, las dictaduras militares, los tipos de violencias en Nuestra América, entre otras cuestiones.

¹ Universidad Nacional de Cuyo. francoriquelme416@gmail.com



Introducción

En principio quiero remitirme brevemente a una presentación formal de ambos científicos sociales que por cierto será totalmente injusto a todo el recorrido profesional que tienen Ansaldi y Giordano, solo quiero hacer énfasis en el momento en que ambos intelectuales comienzan a bregar por la perspectiva de la Sociología Histórica en la década de 1990, más precisamente, en 1991.

Waldo Ansaldi formalmente es licenciado y doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, contando además con una formación sociológica. Por otra parte, Verónica Giordano es licenciada en sociología, magíster en investigación en ciencias sociales y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. (UBA).

Waldo Ansaldi en 1991 impulsó la creación del Taller de Investigación de Sociología Histórica en la UBA de la cual se conformó un grupo de estudios e investigación que al día de hoy dirige su colega y querida amiga Verónica Giordano. Puede decirse, entonces, que desde 1991, Ansaldi y Giordano han emprendido la difícil tarea de superar las enconadas fronteras disciplinares en las ciencias sociales proponiendo una hibridación de disciplinas, convergencia, reestructuración, estar en los márgenes, es decir, innovar nuevas estrategias y esto implica para todo y toda científica social pensar la opción metodológica para cazar la liebre que no reconoce barreras disciplinares y se mueve de aquí para allá en las aduanas de la sociología, historiografía, ciencias políticas, solo por mencionar algunos.

Ansaldi afirma que no fue consciente su recorrido inicial hacia la sociología histórica, sino que fue un cúmulo de lecturas previas que iban desde Marx, Weber, Barrington Moore, Braudel, Charles Wright Mills, entre tantos otros. Esta serie de autores fueron el motor académico para que junto con Alfredo Pucciarelli crearan el área de Sociología Histórica² en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. (Acosta *et.al*, 2015:177). Ansaldi argumenta que “los padres de la sociología hicieron sociología histórica, aunque no la llamaron así

2 Actualmente sigue vigente a partir del Grupo de Estudios de Sociología Historia de América Latina con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.



ni Marx, ni Weber, ni Durkheim. Luego se sumaron los aportes de la sociología crítica norteamericana. Pero además es muy interesante sostener que toda la tradición de las ciencias latinoamericanas, antes de que se hablara de hibridación de disciplinas, hacía precisamente eso: hibridar disciplinas. Esto es lo que hicieron la CEPAL [Comisión Económica para América Latina] FLACSO [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales] y CLACSO [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales]. (Acosta *et.al*, 2015:179). Asimismo, la socióloga Verónica Giordano al realizar una breve genealogía de la Sociología Latinoamericana refiere que:

lleva la marca ineluctable de la interdisciplinariedad o, mejor dicho, de la hibridación de disciplinas. Los diálogos y tránsitos entre fronteras disciplinarias son evidentes en los primeros pasos hacia la institucionalización de la sociología como ciencia. Pensemos en Gino Germani (1911-1979) y su grado en Economía y Filosofía; en Pablo González Casanova (1922- [2023]) y sus primeras incursiones en la Historia y la Antropología; en Orlando Fals Borda (1925-2008) y sus estudios en Literatura Inglesa. (Acosta *et.al*,2015:106).

La convergencia entre la Historiografía y la Sociología

“El estudio del cambio social pertenece al núcleo mismo de la sociología [histórica]” (Sztompka, 2002:17). Podría agregarse que toda ciencia humana o mejor dicho de las sociedades debe ocuparse de analizar el cambio social teniendo presente, aunque sea una obviedad, el tiempo y el espacio. Las ciencias de la sociedad, más precisamente, los/as científicos que cargan con el oficio de explicar las sociedades del mundo - incluso cualquier observador/a curioso- advierte rápidamente que “todo está afectado por este fenómeno [el cambio social]: el arte, la ciencia, la religión, la moralidad, la política, la economía, la vida familiar, incluso los aspectos íntimos de nuestras vidas.” (Sztompka, 2002:17).

Ahora bien, considero desde la perspectiva de la Sociología Histórica la importancia de hibridar las ciencias sociales, utilizar retazos de otras disciplinas científicas, combinarlas para potenciar la capacidad explicativa. De allí que el objeto de estudio de la historia-sociológica sea el cambio social donde combina diferentes niveles de



escala que van de lo regional a lo global. Se trata de recuperar el sentido de totalidad más allá de todo regionalismo. Una cuestión no menor es que el cambio social solo puede ser analizado si se atiende al uso de una teoría. Es decir, sin teoría no hay posibilidad de explicación científica y es encontrarse en callejones sin salida, salvo que se apele al reino mágico o pseudocientífico de las ideas que pululan con fuerza todavía en el siglo XXI. Como una novela policial, hay que hacer interrogantes acerca del fenómeno social que nos preocupe: ¿Es coyuntural? ¿estructural? ¿el cambio es parcial o radical? ¿qué cambios hay en las continuidades y qué continuidades hay en los cambios? Aunque pareciera un juego de palabras es reconocer que la realidad es compleja, dinámica y contradictoria. No podemos contentarnos con representar lo que vemos del iceberg sino los movimientos que se están desarrollando por debajo de él.

En los procesos de cambio social hay diferentes variables, interesándome dos. La primera es la direccional que enfatiza en la idea de la irreversibilidad de las acciones humanas ya que “no pueden deshacerse () una vez que acontecen, dejan huellas endémicas e influyen sin escapatoria posible a los estadios posteriores del proceso” (Sztompka, 2002:17). Y, por otro lado, hay procesos sociales alternativos, multilineales donde el desenlace, resultado puede ser accidental, seguir un patrón histórico o un ciclo abierto. Esta segunda opción es la que me interesa por concebir a la Historia como acción de posibilidades y no determinismo fatalista. Asimismo, en ambos casos es interesante pensar ¿por qué ocurrió lo que ocurrió? ¿por qué lo ocurrido no sucedió de otra manera? Siendo estos interrogantes una invitación a la imaginación sociológica de atreverse a pensar que determinado acontecimiento y/o coyuntura (X) puede tener diferentes resultados (a, b, c, d, etc.) según el tiempo y espacio societal. Es decir, “el problema de buena parte de la historiografía es que sus cultores razonan con la lógica de la física newtoniana, una causalidad única, una interpretación mecánica. Después de Einstein, con la teoría de la relatividad, la causalidad es múltiple. Dado A, puede ocurrir B, C, D, etc. si bien de todas esas posibilidades sólo una se impone.” (Casas, 2014:135).

Por otra parte, Theda Skocpol establece que “los análisis históricos concebidos en términos amplios, ofrecen la posibilidad de



comprender de qué manera los patrones pasados y las trayectorias alternativas pueden resultar relevantes o no para las elecciones del presente.” (1994:5). La urticaria, el escozor que genera la historia sociológica es al punto de que los científicos sociales han tenido que ser marginales a las formas académicas (ortodoxas) imperantes como han sido las producciones de Reinhard Bendix, Shmuel Eisenstadt, Perry Anderson, Immanuel Wallerstein, Barrington Moore y Charles Tilly, solo por mencionar algunos. (Skocpol, 1994:8-9).

Si cerráramos los ojos en el taller de las ciencias de la sociedad podríamos saber rápidamente que la mayoría de las cajas de herramientas (utillaje teórico) han sido elaboradas y utilizadas de manera mancomunada entre la Historia y Sociología. Para ser claro, y recordar al célebre historiador Fernand Braudel “lo social es una liebre muy esquiva” donde lo inquietante de la liebre es que, precisamente, es escurridiza y los académicos ortodoxos se han limitado y limitan a su campo, único territorio, perdiendo así el principio de totalidad. La totalidad urge como necesidad para describir y explicar, en pocas palabras comprender ¿por qué hombres y mujeres actúan de tales maneras en una situación temporal-espacial específica? Y para ello es necesario que la historia salga al encuentro con la sociología y viceversa.

El principio de totalidad requiere prestar atención a los hechos, acontecimientos dentro de un todo dialéctico. Esto quizás sea una de las tareas más difíciles para cazar la liebre y me refiero a la indagación, a saber, preguntar qué opciones tomó y pudo haber tomado la liebre, es decir, la sociedad cualquiera sea. Quizás por ello, Ansaldi y Giordano desde la década de 1990 han hecho bastante explícito el ejercicio de recordar a cualquier lector/a, estudiante e investigador/a de que una buena respuesta amerita una buena pregunta ¿qué ocurrió? ¿dónde ocurrió? ¿cuándo ocurrió? ¿cómo ocurrió? Y para una superación del nivel descriptivo hacia el explicativo y su constitución en conocimiento científico es dable cuestionarse ¿por qué ocurrió? (2012).

Dicho esto, no pretendo realizar una genealogía de la Sociología Histórica pero sí considerar que sus orígenes son estadounidenses luego del periodo de entreguerras, en el momento en que Estados Unidos se constituye como hegemonía en la economía-mundo capi-



talista. Desde allí, esta opción teórica-metodológica tiene una marca identitaria y es que tiene como objeto de estudio: *el cambio social*. Y para ello, es fundamental tener presente una regla epistemológica obvia pero necesaria de reiterar: las coordenadas del tiempo y el espacio. Debo señalar que los ritmos del tiempo no son los mismo que los de la Historia. Para el cambio social, siguiendo a Fernand Braudel, hay que tener presente: el acontecimiento, la coyuntura y la estructura.

Para complejizar más, el aporte de Antonio Gramsci a través de los célebres “Cuadernos de la cárcel” (hoy reeditados por editorial Akal, 2023), dentro de las coyunturas hay que saber encontrar la relación justa entre lo orgánico y lo casual. No saber esto es un peligro porque pueden darse equívocas explicaciones, “si ese error es grave en la historiografía, lo es aún más en el arte de la política” (2023c: 68).

Por último, la metodología de la Sociología Histórica es la comparación por excelencia entre sociedades, ya sea de manera sincrónica y/o diacrónica que funge como guía de análisis para explicar similitudes y diferencias entre sociedades (aunque hay casos singulares) a partir de categorías analíticas para analizar procesos sociales.

A doce años de la publicación “América Latina. La construcción del orden”

Los libros clásicos sobre la región latinoamericana datan de 1969 como ha sido el libro del historiador Tulio Halperín Donghi *Historia Contemporánea de América Latina*, después de ello le siguen una serie de publicaciones extensísimas que se publicaron en 1990 como los dieciséis tomos a cargo de Leslie Bethell. Un proyecto ambicioso que supo convocar a diversos científicos sociales para explicar diferentes regiones de América Latina. Asimismo, a finales del siglo XX, en 1999, se publicó una colección general sobre América Latina a partir de nueve libros promovidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Dicho esto, hasta el año 2012³ no había un libro académico reciente sobre Nuestra América que recuperase una visión imperial

3 A excepción de que en ese mismo año se publicó el libro *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI* (bajo el sello editorial de siglo XXI) escrito



del territorio como fueron los dos tomos de *América Latina. La construcción del orden* que fue, en buena medida, resultado de una serie de investigaciones y años de docencia por Ansaldi y Giordano lo que los impulsó a bregar por ese proyecto que reúne la mejor tradición historiográfica y que es la Escuela de los Annales donde las ciencias sociales se combinan, hermanan. Sin tantos rodeos, las ciencias de la sociedad si se desprenden de sus orígenes burgueses (la universidad napoleónica) dan lugar a una mirada de conjunto que hoy podemos denominar Sociología Histórica.

Insisto, cazar la liebre social no es una empresa fácil. Waldo Ansaldi y Verónica Giordano se han dedicado y dedican a los estudios de las sociedades latinoamericanas a partir de un armazón teórico, me refiero a categorías analíticas que han considerado adecuados para los problemas del orden, poder y conflicto en *Nuestra América*, cuestiones que están ampliamente tratadas en tres libros que cualquier cientista social interesado en pensar América Latina debiera leer. Me refiero a los dos tomos de *América Latina. La construcción del orden* (2012, y una versión actualizada en 2016) como también *América Latina. Tiempos de violencias*.

En los tomos de la *Construcción del orden* se imbrican de manera conjunta las categorías analíticas de clase social, género y lo étnico que funcionan como *puentes* para conectar lo latinoamericano con el resto del mundo desde el siglo XV con la formación del mundo-moderno capitalista hasta el primer lustro del siglo XXI.

Una empresa difícil y creativa al concebir estas producciones académicas en una operación que sabe combinar la idea de una sociología de la historia lenta y una sociología del tiempo dinámico (Casas, 2014:134). Creo que de este modo puede entenderse que el núcleo duro de la *Construcción del orden* que recorre cada capítulo de los tomos y son las cinco matrices societales (hipótesis) que se desarrollaron en *Nuestra América* en diferentes tiempos y espacios, aunque a veces ocurrieron solapamientos y se trata de la plantación,

por el historiador italiano Loris Zanatta que puede ser encorsetado en una historia política y religiosa sin desarrollos de problemas historiográficos que lo convierten en un libro de divulgación de lenguaje facilista para una introducción a ciertos acontecimientos de gran peso en cada capítulo.



la hacienda, la estancia, las comunidades indígenas y las formas institucionales (modelos constitucionales).

“Estudiar las sociedades de plantación, hacienda y estancia como matrices de las sociedades latinoamericanas permite encontrar claves explicativas de la construcción del orden, incluso en las situaciones actuales, toda vez que algunas de sus características sociales y culturales esenciales –exclusión, prejuicio, discriminación y racismo– persisten con fuerza.” (2012:119).

La matriz denominada “comunidades indígenas” fue una creación colonial y tomó elementos propios de los pueblos originarios. “Surgió en el siglo XVI y persiste todavía hoy, con un momento de inflexión a mediados del siglo XIX [por el desarrollo y consolidación de sociedades modernas]” (2012:123). Interesa a los autores Ansaldi y Giordano, el papel de los indígenas en la constitución de relaciones de poder como puede observarse hace unos cuantos años en Bolivia con el gobierno de Evo Morales como presidente (2006–2019) siendo el dirigente del partido político Movimiento al Socialismo (MAS) junto con un funcionario intelectual como vicepresidente siendo Álvaro García Linera que impulsaron en el 2008–2009 una reforma Constitucional de contenido “comunitario, estatal, cooperativa y privada” (Ansaldi y Giordano, 2012b:654) siendo un proyecto plusdemocrático dispuesto a radicalizar la democracia garantizando los derechos fundamentales y reconociendo a los pueblos indígenas, los campesinos y comunidades afrobolivianas (Ansaldi y Giordano, 2012b:646–653).

En una sintonía afín, sigue el caso ecuatoriano con una reforma constitucional en el 2008 durante el gobierno de Rafael Correa (2007–2017) siendo el referente del movimiento político Alianza País, en la Constitución se propuso “nuevas formas de organización económica (asociativa, comunitarias y cooperativas), existentes en el país, pero no reconocidas por el Estado.” (Ansaldi y Giordano, 2012b:650). Como también se planteó redefinir los conceptos de ciudadanía, igualdad y libertad donde se reconoció el derecho a la interculturalidad y soberanía alimentaria. Si destaco el caso ecuatoriano y boliviano es para poner de relieve la persistencia de la matriz indígena en nuestro presente, aunque hoy 2024, las políticas económicas se han debilitado, jibarizado por las fuerzas políticas de las derechas en ambos casos.



Ahora bien, quiero sumar otra publicación de Ansaldi y Giordano que se titula América Latina. “Tiempos de violencias” (2014), a diferencia de los tomos mencionados anteriormente aquí los cientistas sociales son coordinadores de un trabajo académico que tuvo como objetivo pensar la categoría analítica de la violencia “como elemento de un proceso histórico conflictivo amplio de construcción de un sistema de dominación” (Ansaldi y Giordano, 2014:19). Por cuestiones de espacio, solo haré mención de que el libro despliega diferentes tipos de análisis de violencias (el plural se impone) y que puede ser “desde arriba” por parte de la clase dominante (burguesía) y “desde abajo” (popular, subalterna) y donde se pone en cuestión la diada legítimo-ilegítimo, legal-ilegal según quien ejerza la violencia. A ello, quiero agregar que los autores agregan un principio epistemológico que recorre todo el libro y es advertir: dónde se ejerce la violencia, quién la ejerce, hacia quién, cuándo y sobre todo plantearse el por qué de las violencias.

A mi parecer, allí, en ese trípode académico se reúne la mejor tradición crítica del pensamiento sociológico latinoamericano del siglo XX con una doble intención. La primera es haber recuperado antiguos problemas y teorías que siguen siendo vigentes, válidas para nuestro tiempo presente. Y, en segundo lugar, que desde los padres de la Sociología (Marx, Weber, Durkheim) hasta el vastísimo legado de la escuela francesa de los Annales fundada por Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929, son los itinerarios que han recorrido Ansaldi y Giordano para lograr una simbiosis original entre sociología e historiografía desde América Latina. De este modo, me remito a una segunda proposición que es la traductibilidad de categorías y que consiste en comprender que “las sociedades latinoamericanas pueden estudiarse con igual utillaje teórico que el empleado para las sociedades del centro del sistema capitalista mundial, en tanto son, precisamente, parte de éste. No obstante, hay que señalar que ambas sociedades comparten la misma lógica de funcionamiento, a la vez que se diferencian por su historia.” (Ansaldi y Giordani, 2016:34).

Entiéndase bien, no se trata de formulaciones mecanicistas ni de complacer a la teoría, sino que al tener en cuenta la dialéctica histórico concreto y lógico-constructivo para explicar las realidades de Nuestra América, tan diversas, la unidad de lo múltiple en donde



los cazadores deben saber con qué utillaje epistemológico, teórico y metodológico salen al campo. En este sentido, Jorge Graciarena bien lo advirtió a que se vigile continuamente la congruencia entre la realidad y lo histórico. De este modo, considero que la Sociología Histórica es una buena perspectiva teórica-metodológica para atrapar la liebre. Claro, se trata de opciones intelectuales, pero no deja de llamarme la atención el potencial explicativo que han tenido y tienen las diferentes propuestas que se han producido desde este campo híbrido que va desde Karl Marx, Theda Skocpol, Barrington Moore e Immanuel Wallerstein por mencionar distintas etapas (olas) de esta corriente académica. Hombres y mujeres que se han atrevido a tener una “actitud cautelosa, aunque imaginativa” siguiendo otro consejo del intelectual Graciarena.

Una síntesis de ello es lo señalado por Charles Tilly: “grandes estructuras, amplios procesos y comparaciones enormes” (1991). A esto, déjenme añadirle que estos cazadores atentos a los cambios sociales han dejado en todas las fronteras la siguiente advertencia para mejorar las explicaciones u ofrecer otras. Me refiero a lo que Piotr Sztompka llama “coeficiente histórico” donde el cambio/proceso social dista de ser un proceso general, sino que la secuencia de sucesos es acumulativa y está empapado de potencial, esto es, que la Historia es un campo determinado de opciones, posibilidades y oportunidades. Entiéndase bien, los procesos de cambios sociales son numerosos procesos fragmentarios con diferentes niveles de complejidad. Se trata de la rapidez, de los movimientos y direcciones que pudieron y pueden tomar las liebres.

De esta manera, adquiere preponderancia la categoría de heterogeneidad estructural y principio de totalidad para el análisis de Nuestra América donde la aplicación de conceptos debe ser aplicado a una concreta situación histórica, espacios y tiempos.

Conclusión

La contribución de Verónica Giordano y Waldo Ansaldi a la Sociología Histórica es formidable para cualquier estudiante interesado en aprender más sobre América Latina donde se recupera el principio de totalidad, unidad y diversidad, donde ambos intelectuales



cuestionan categorías analíticas que a veces se han naturalizado o desaparecido en buen grado en las ciencias sociales como: orden, conflicto, clases sociales, democracia, autoritarismo y dictadura, solo por mencionar algunos. Si tratara de establecer una guía de preocupaciones que han guiado a Waldo y Verónica desde 1991 hasta el presente en curso (2024) lo establezco del siguiente modo:

- La formación del mundo moderno desde América Latina.
- Las matrices societales en América Latina (estancia, plantación, hacienda, comunidades indígenas y la formación de instituciones).
- Dominación política-social de la oligarquía.
- Condiciones sociohistóricas de la democracia y la dictadura.

En este breve desarrollo realizado y por cuestiones de espacio quiero mencionar que Waldo y Verónica han sabido combinar un equilibrio preciso entre las estructuras y las acciones de hombres y mujeres, enseñarnos (recordarnos) que la Historia es originado por sujetos y eso abre un campo infinito de posibilidades y no un fatalismo determinante.

En el campo académico hay muchos cazadores, pero estos son heterodoxos y trabajan en equipo algo que es necesario recuperar en las aulas, en los centros de pensamiento evitando el efecto centripe-to (individual y reacio al debate, la crítica). Claro, es una de las tantas opciones. Waldo Ansaldi y Verónica Giordano desde la Sociología Histórica han escrito la historia que los historiadores no quieren y/o pueden escribir porque en su mayoría están presos por la lógica del acontecimiento como también, en muchos casos, la urticaria que generar el hecho de cruzar las fronteras disciplinares para enriquecer las explicaciones presentes, o, en todo caso, una explicación alternativa.

Referencia bibliográficas



Ansaldi, W. y Giordano, V. (2016): La construcción del orden. Tomo I. De la colonia a la disolución oligárquica. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2014): América Latina. Tiempos de violencias. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012): La construcción del orden. Tomo II. De las sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración. Buenos Aires, Editorial Ariel.

Sztompka, Piotr (2002): Sociología del cambio social. Madrid, Editorial Alianza.

Casas, Saúl Luis (2014): *América Latina y el campo híbrido de la sociología histórica: una explicación de la larga duración. Conversación con Waldo Ansaldi y Verónica Giordano*. Publicado en: Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea, Año I, N° 1, Córdoba, diciembre 2013-mayo 2014.

Skocpol, Theda (1991): *Sociology's Historical Imagination*, en Theda Skocpol (ed.), *Vision and Method in Sociological History*, Cambridge University Press, Cambridge, New York.

Tilly, Charles (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza Editorial.



Eje III
Teoría e
Historia
de la Sociología





Mujeres fundadoras de la teoría sociológica clásica

Por Marina Luz García¹

Resumen En esta presentación desarrollamos en primer lugar una mirada crítica respecto al canon de la teoría sociológica clásica, en particular señalamos su carácter androcéntrico. Luego, y como modo de desafiar el proceso de reproducción de la violencia epistémica que les ha negado agencia en la producción de conocimiento, presentamos a mujeres fundadoras de la sociología para visibilizar su pensamiento. Ellas han producido saberes y contribuyeron al conocimiento social a la vez que practicaron una sociología crítica y propositiva en torno al combate de las injusticias sociales. Estos rasgos pueden haber contribuido al argumento que las excluyó del relato sociológico en el desenlace de una controversia entre una teoría “objetiva” y otra que, además, incluye el compromiso, la crítica social y el activismo social y político.

Palabras Clave: Androcentrismo en la teoría sociológica clásica- Mujeres fundadoras-

Introducción

La etapa fundacional de la sociología se extiende a lo largo del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX y está atravesada por profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Los modos en los que se expresan los cambios en las diferentes esferas y los efectos sobre las condiciones de vida de inmensas masas de población serán temas y problemas que la sociología abordará en el contexto de su institucionalización. Generalmente, los programas de Teoría Sociológica Clásica proponen una estructura de contenidos, autores y problemas que invitan a estudiar las contribuciones de la sociología alemana de Karl Marx, Max We-

¹ Universidad Nacional General Sarmiento mgarcia@campus.ungs.edu.ar



ber y Georg Simmel y de la sociología francesa de Emile Durkheim. Sus teorías fueron recuperadas y plasmadas en el proceso de construcción y consolidación del canon de la disciplina en las primeras décadas del siglo XX de la mano de la sociología norteamericana. Cuando las elites sociológicas definieron que el rol más adecuado del sociólogo era el compromiso intelectual con el rigor científico, la neutralidad valorativa y la abstracción formal, las mujeres quedaron deslegitimadas en la práctica de una sociología comprometida, crítica y activista (Arango, 2005, 2011). Con ello se sustancia el relato que indica quiénes son las personas que le dieron sustrato a la disciplina con sus teorías, textos, descubrimientos y metodologías.

Al conjunto de aquellos científicos sociales les fue atribuida “la paternidad” de la disciplina en su etapa fundacional. Las obras de estos autores a quienes aún se los sigue nombrando “*padres fundadores*” constituyen un conjunto de postulados elaborados durante el siglo XIX por personas nacidas en Europa, con género, clase y especificidad biográfica. Desde hace casi cien años la designación de paternidad ha contribuido a negarle autoridad a las mujeres pensadoras en el marco de una predominante cultura académica masculina, androcéntrica y eurocéntrica. La exclusión de las mujeres pensadoras se advierte en un doble movimiento, están ausentes en el canon sociológico y, por otro lado, en la teoría sociológica del período, las mujeres, generalmente, quedan subsumidas en el registro masculino de los sujetos, los individuos, los seres humanos.

La exclusión también ha sido interpretada como un acto de violencia epistémica (Maffia D 2007; Pérez M 2019) a través del cual se les niega agencia en la producción de conocimiento. Para Lengerman y Niebrugge (1998 2019) esa negación es efecto de la combinación entre políticas de género, que signaron la eliminación de las mujeres fundadoras en el contexto de su débil autoridad en una cultura hecha por hombres que las veían a través del velo del privilegio masculino y, por otra parte, políticas de conocimiento, las cuales refieren al modo en que la comunidad sociológica selló el debate en torno al canon de la sociología entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX. El consenso impuso así «la objetividad frente al compromiso», la atemporalidad «científica» frente a especificidad histórica y el «servicio intelectual objetivo» frente al reformador «con



un propósito». Este consenso deslegitimizó el trabajo de las mujeres fundadoras y, también de hombres que practicaban una sociología crítica en concordancia con una activa participación social y política por la transformación social.

Hacia adelante lo que encontramos es un proceso de legitimación de ese canon y de reproducción que le da continuidad a la estructura de poder patriarcal y sexista de la disciplina en sus orígenes. Como señalan algunas investigadoras a partir de una exploración en los planes de estudio de las licenciaturas en Sociología vigentes en el ámbito universitario, la producción de conocimiento y los saberes de las mujeres permanecen aún invisibilizados en los contenidos mínimos de las teorías sociológicas o de las historias del pensamiento sociológico y por ello asistimos aun a la reproducción de una tradición que excluye a las mujeres (Debia 2019) y condiciona la comprensión del pensamiento sociológico del período fundacional (Fosar 2020). De este modo, en su conjunto, los planes de estudio respetan el canon androcéntrico y eurocéntrico reflejando únicamente los contenidos referidos a los orígenes e institucionalización de la sociología y las teorías sociológicas de los fundadores canonizados. En adelante, en este texto se proponen algunas lecturas que contribuyan a desafiar aquella tradición y promuevan la comprensión de la teoría sociológica del período fundacional, también desde la perspectiva de las mujeres fundadoras.

Mujeres fundadoras y sus aportes al conocimiento sociológico

En la sociedad europea del siglo XIX las mujeres están exiguamente representadas en las instituciones educativas, académicas; deben enfrentarse a un conjunto de barreras simbólicas y legales y a discursos que refuerzan los estereotipos de género y buscan invalidar su participación, entre otros espacios, en el campo de las ciencias. Las mujeres pioneras de la disciplina, pensaron la sociedad y construyeron conocimiento sociológico principalmente en espacios no universitarios. En su mayoría fueron autodidactas y alcanzaron la educación en el seno de sus propias familias al incorporar el capital cultural legítimo (Bourdieu, 1985) que las favoreció en su desarrollo



intelectual. Las fundadoras, en general, colocaron su mirada en el análisis de la vida cotidiana *elevándola al rango de observación científica y posicionándola en el núcleo de sus teorías* (García-Sainz Cristina, 2021) y situaron en el centro del análisis el lugar de las mujeres en la sociedad moderna. Sus textos se corresponden con géneros particulares como los diarios de viaje, los ensayos, las autobiografías, la correspondencia, diarios personales o bitácoras, pero también, dejaron su legado inscripto en textos “académicos”. En ellos reflejan sus profundas preocupaciones por atender las desigualdades de género; la relación que entablaban las mujeres con el trabajo y la educación; los sentidos que adquieren la institución familiar y el matrimonio para ellas y los alcances legales de algunos de esos vínculos que reforzaban los privilegios masculinos. Por lo general, además, se trata de activas militantes en organizaciones que luchan contra los sistemas de opresión social, racial y patriarcal. Estas pensadoras, muchas veces, dialogaron con los varones fundadores, mantuvieron intercambios teóricos críticos sobre sus respectivos trabajos. Sumergirse en la lectura de sus textos favorece el conocimiento de sus posicionamientos políticos y teóricos, nos acerca a la sociología que ellas practicaban y a las polémicas e intercambios que tuvieron lugar en el período fundacional de la disciplina.

La referencia fundamental para pensar el legado de estas fundadoras y los problemas sociales que estudiaron es el texto *Fundadoras de la Sociología y la teoría social 1830-1930* publicado en inglés en el año 1998 y dos décadas más tarde traducido al español por el Centro de Investigaciones Sociológicas, en Madrid. Esta obra de las sociólogas norteamericanas Patricia Lengermann y Gillian Niebrugge versa sobre teoría sociológica e historia de la sociología clásica y presenta las contribuciones distintivas y relevantes a la teoría social que realizaron las mujeres excluidas del registro de la historia de la disciplina. En sus casi 600 páginas las autoras presentan las contribuciones de 15 mujeres -tres de ellas europeas y el resto norteamericanas- correspondientes al período 1830-1930. Con presentaciones biográficas de las autoras y la selección de textos o fragmentos de ensayos, artículos, diarios personales, crónicas de viajes, etc., dan cuenta de un trabajo sistemático de investigación que busca dar visibilidad al trabajo intelectual de estas pensadoras.



La recuperación de las biografías adquiere una riqueza particular, no sólo las autoras de *Fundadoras de la Sociología* reponen aspectos de las experiencias de vida de estas mujeres, sino que, subrayan que la dimensión biográfica constituye un aspecto fundamental en la escritura de las pioneras, de modo que sus textos ponen en tensión un punto de partida neutral desde el cual se construye el conocimiento de acuerdo a las reglas académicas aceptadas desde los orígenes de la disciplina. Entre ellas se cuentan la inglesa Harriet Martineau (1802-1876), las norteamericanas Jane Addams (1860-1935), Charlotte Perkins Gilman (1860-1935), Anna Julia Cooper (1858-1964), Ida B. Wells-Barnett (1862-1931), la alemana Marianne Weber (1870-1954), la inglesa Beatrice Potter Webb (1858- 1943), y el grupo denominado como la «Escuela de Sociología de las Mujeres de Chicago» -Edith Abbott (1876-1957), Grace Abbott (1878- 1939), Sophonisba Breckinridge (1866-1948), Florence Kelley (1859-1932), Frances Kellor (1873-1952), Julia Lathrop (1858-1932), Annie Marion MacLean (1870-1934), y Marion Talbot (1858-1947). Como aclaran Lengermann y Niebrugge, esta lista es mucho más extensa, lo cual se constituyó en un desafío mayor que promovió el trabajo y el compromiso de personas que se involucraron investigando trayectorias y aportes teóricos de otras mujeres (Toste Daflon, Ribeiro Campos 2022) que contribuyeron a cimentar el pensamiento sociológico, en diversos países.

En particular, el pensamiento de Marianne Weber (1879-1954) y Harriet Martineau (1802-1876) ha suscitado un notable interés y esto queda reflejado en un conjunto de trabajos pioneros de traducción con estudios introductorios a los que ya podemos acceder para su lectura. La circulación de las primeras traducciones de Martineau en español de Capitolina Díaz Martínez y en portugués de Fernanda Cupertino Alcántara ha favorecido no sólo la lectura y la comprensión de la obra de la autora, sino que ha estimulado diálogos e intercambios entre investigadores/as para discutir los aportes que Martineau dejó plasmados en *Cómo observar la moral y las Costumbres* (1838) y *Sociedad en América* (1837). La construcción metodológica es central en la lectura de la primera obra. Su mirada sobre la sociedad, pero fundamentalmente la relevancia que adquieren las reglas de la observación, la definición del objeto de la observación y el señalamiento riguroso respecto a los modos en los que debe desarrollarse



constituyen ejes relevantes para analizar y promueven una reflexión en torno a la obra que, cinco décadas más tarde, dio nacimiento formal a la disciplina, *Las Reglas del Método Sociológico* de Emile Durkheim publicada en el año 1895.

Luz Gabriela Arango (2005) se preguntaba dos décadas atrás ¿Tiene sexo la sociología? Su pregunta invitaba a recorrer, por ejemplo, la trayectoria intelectual de Marianne Weber como una figura pública, y no la única, reconocida en ámbitos que superaban los límites de la disciplina que contribuyó a crear. La obra de Marianne Weber se compone de trabajos relevantes para las ciencias sociales y practica la sociología en el mismo tiempo y espacio que algunos de los varones fundadores actuando como parte de la comunidad sociológica. Como el resto de las fundadoras, hacer sociología se trataba además de un proyecto de crítica social en el cual la investigación y la teoría se concentraban en la descripción, el análisis y la superación de las injusticias sociales. Un rasgo común en las obras de las autoras, es la desnaturalización de las desigualdades en tanto se centran en desarmar el argumento biologicista que prevalece en las ciencias sociales respecto a la naturaleza femenina y sus condiciones, habilidades, “virtudes” que la postergan a lugares de subordinación en las diversas esferas de la vida. Marianne Weber participa activamente en los debates al interior del Movimiento de Mujeres en Alemania hacia fines del siglo XIX y esas discusiones son retomadas en sus escritos en los que profundiza el análisis de la dominación extendiendo, como dijimos, sus alcances hacia el matrimonio y enfrentándose a los discursos de la época que naturalizaban las jerarquías para los varones y la subordinación jurídica, económica y cultural para las mujeres. Luz Arango tradujo y publicó algunos ensayos de Marianne Weber con estudios introductorios que ponen de relieve su vasto conocimiento de la obra de la fundadora. *La participación de la mujer en la ciencia* (1904) en el cual Weber se pregunta si las mujeres pueden realizar un aporte específico e irremplazable; *La mujer y la cultura objetiva* (1913) en el cual podemos identificar y analizar la polémica que sostiene con Georg Simmel, ya expresada en el primer ensayo, pero más abierta aquí sobre el papel de la mujer en la ciencia o en los diferentes ámbitos de la producción objetiva, obra en la cual retoma las distinciones del autor entre cultura objetiva y cultura



subjetiva Simmel y objeta este esquema en tanto Simmel recupera una femineidad idealizada; por último, en *Profesión y matrimonio* (1905) plantea la incómoda relación entre trabajo remunerado y tareas domésticas o el “ajetreo del hogar”; propone el reconocimiento legal y la remuneración económica para estas tareas a cargo de las mujeres como lo indica la cultura patriarcal de la época. Marianne ha sido reconocida como la esposa, biógrafa y editora de la obra de Max Weber. Sin embargo, las virtudes de esta pionera de la sociología las podemos hallar también en sus escritos publicados entre los años 1890 y 1920. Las lecturas de sus trabajos nos introducen en una perspectiva de análisis que despierta encendidas discusiones, también con Emile Durkheim y de manera menos explícita, con Max Weber. El abordaje del rol de la mujer en el contexto del matrimonio se advierte en un conjunto de textos de la autora; también el papel social de la mujer y su estatus como persona jurídica, temas que muestran su interés por indagar respecto a las relaciones entre los sexos, en especial en la forma del matrimonio monógamo y como destaca la investigadora brasilera Vieira Da Mata Giulle (2017; 2022), una de las especificidades de su obra radica en el interés por el derecho, la ley, en tanto las mujeres no tienen derechos. Frente a la concepción tradicional de matrimonio sujeta al orden patriarcal, Marianne defiende un nuevo modelo basado en la igualdad moral y jurídica de los esposos (Bascoy Lamelas M, 2012; Tovar Tenorio Natalia, 2020) En ese marco, la autora discute estas condiciones en un amplio estudio que titula *Esposa y madre en el desarrollo jurídico*, publicado en el año 1907 considerado una obra de referencia en el ámbito del derecho (Bascoy Lamelas, M, 2012). El texto obtuvo reconocimiento académico y fue reseñado por Emile Durkheim en *L'Année sociologique* poco después de su publicación, quien da muestras de una lectura atenta y absolutamente crítica del libro, por lo cual se explaya en torno al concepto de matrimonio, familia y divorcio y señala su oposición a cualquier intento que contribuya a debilitar la "unidad orgánica de la familia y del matrimonio" en tanto impacta fundamentalmente en las mujeres cuya fuente de grandeza, precisamente es esa institución.

También presentamos aquí algunos aspectos del legado de Flora Tristán (1803-1843), una fundadora de origen peruano- francés considerada una pionera en el pensamiento social y una observadora



atenta de las dinámicas que observa y problematiza en sociedades americanas y europeas en la primera mitad del siglo XIX (Bolla L 2023; Bolla L y Debia E 2023). En textos como *La Unión Obrera* (1843), *Peregrinaciones de una Paria* (1834) y *Paseos en Londres. La aristocracia y los proletarios ingleses* (1840) podemos encontrar una aguda y crítica mirada de las relaciones sociales de la época expresada a partir de categorías de análisis que se volverán corrientes más tarde, en la comprensión de los fenómenos sociales: opresión, explotación, dominación, alienación, lucha de clases. Los viajes continentales y también transoceánicos son frecuentes en muchas de las mujeres fundadoras de la Sociología y con ello también, las crónicas de viajes. Tristán lleva un registro exquisito de viajes que realiza a Inglaterra entre los años 1826-1839 y que publica en el año 1840 con el título *Paseos en Londres* retratando allí con su escritura particular, el mundo del trabajo "libre", de explotación capitalista industrial en el cual las y los proletarios viven en condiciones de mayor opresión que en el pasado. De acuerdo a Bolla L y Debia E (2023) esta obra constituye una verdadera obra sociológica en la cual Tristán se ocupa de problemáticas como la explotación laboral, la miseria y el hambre de las y los trabajadores; la división social del trabajo, la especialización y la repetición de tareas en las fábricas que le "aniquilan la inteligencia" a los trabajadores; la explotación sexual en clave feminista al denunciar la doble moral que exige a los varones y enjuicia a las mujeres, las condiciones de vida de los habitantes pobres de los suburbios, entre muchos más. Su trabajo se constituye en un estudio pionero y un antecedente extraordinario de análisis sistemáticos posteriores dedicados a la situación de la clase obrera en Inglaterra, entre ellos el de Engels Friedrich de 1845 y el de Beatrice Potter Web de 1888.

Respecto a la inglesa Beatrice Potter Webb (1858-1943) suele afirmarse que sus trabajos y su pensamiento es difícilmente clasificable dado que su extensa obra abarca campos como la historia económica, la metodología de las ciencias sociales, el análisis de las instituciones políticas, el estudio crítico de las teorías económicas, la reforma legal práctica, y la investigación sociológica aplicada (Ramos Gostoriza J, Csstillo Juan José, 1999). Su trayectoria y pensamiento político se inscribe en el Socialismo Fabiano y en sus polémicas con las organizaciones feministas europeas del período. La atención so-



bre ambos aspectos vislumbra debates con la teoría marxista desde la perspectiva de una mujer intelectual que, en el concierto de la exclusión de las mujeres, resulta menos alcanzada. Entre sus trabajos “*Diario de una chica trabajadora*” (1888-2002) y *¿Cómo se hace una investigación social?* (1898-2008) encontramos no solo una aproximación a sus temas de estudio como la desigualdad económica y la pobreza de los que derivan propuestas de reforma a la economía capitalista sino un interesante abordaje metodológico respecto a cómo encarar la investigación social, aportes que serán recuperados en el siguiente siglo por la sociología de la Escuela de Chicago.

Reflexiones finales

En esta presentación invitamos a reflexionar en torno al canon, fundamentalmente, androcéntrico de la teoría sociológica clásica. A partir de allí nos concentramos en darle visibilidad al conocimiento producido durante el siglo XIX y principios del XX por las fundadoras de la disciplina y dar cuenta de sus miradas reflexivas y de las preguntas que las motivaban a pensar críticamente el mundo social del período. A partir de una selección de autoras, nos detuvimos brevemente en algunos aspectos de la obra de Harriet Martineau, Marianne Weber, Flora Tristán y Beatrice Potter Web para presentarlas, señalar la importancia de sus aportes teóricos y metodológicos, identificar algunos de sus textos y socializarlos como una manera de desafiar la reproducción de un conocimiento sociológico del período en que las ideas, textos y trayectorias de las mujeres fundadoras están todavía ausentes.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, F H (2022) O nascimento da observação social sistemática com Harriet Martineau <https://periodicos.ufjf.br/index.php/TeoriaeCultura/article/view/35645> Arango Luz Gabriela (2005) ¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría de género. En *Revista Sociedad y Economía* N°8 (págs. 159-186)



Arango Luz Gabriela (2011). A la sombra de los padres fundadores de la sociología. En Arango, L.G. y Viveros Vigoya, M. (eds.) El género, una categoría útil para las ciencias sociales (pp. 17-46). Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Bascoy Lamelas, Montserrat (2012), “El nuevo ideal del matrimonio en la autobiografía de Marianne Weber”, *Lectora*, 18: 197-212.

Bourdieu, Pierre (1985) “Los Tres Estados del Capital Cultural”, en *Sociológica*, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17.

<http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1043/10> 15

Bolla Luisina, Debia E (2023) *Flora Tristán. Reivindicaciones de una paria*. Ediciones UNGS

Bolla L (2023) *Florea Tristán. Filósofa intempestiva*. Editorial Galerna. Buenos Aires

Debia, E.; Lobato, S.; Ozamiz, A. (2016). “Los aportes de Flora Tristán y Marianne Weber a la formación del pensamiento sociológico clásico” IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En *Memoria Académica*
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8795/ev.8795.pdf

Debia Eliana (2019) “Notas sobre violencia de género y enseñanza de la Sociología Clásica en Universidades nacionales públicas argentinas” Dossier Género y Feminismos. De Prácticas y discursos. Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales | Año 8, Número 12, 2019, Octubre | ISSN 2250-6942 D



- Durkheim Emile (1999 [1909]) Reseña del libro de Marianne Schnitger Weber *Esposa y madre en el desarrollo jurídico*, En Álvarez Uria. Fernando “Emile Durkheim crítico de Marianne Weber” *Política y Sociedad*. N°32. Pp.189 – 193. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999330189A/24710>
- García-Sainz, Cristina (2021). “Sociólogas fundadoras, la memoria oculta de la sociología. *Revista Española de Sociología*, 30 (2), a38 <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.38>
- Lengermann Patricia M y Niebrugge Gillian (2019) Cap 1: “Presentes en la creación. Mujeres en la historia de la sociología y la teoría social”, en *Fundación de la Sociología y la Teoría Social. 1830 -1930*, Madrid, CIS
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12, 63–98.
- Martineau Harriet (2023) *Cómo observar la moral y las costumbres*. CIS Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. España
- Martineau, Harriet (2021) *Como observar: morais e costumes*. Governador Valadares: Editora Fernanda H. C. Alcântara
- Martineau Harriet (2022) *Sociedade na America. Volume 1- Política*; Editora Fernanda H C Alcântara
- Pérez Moira (2019) “Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable” <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/288/267>
- Simmel, Georg (1934) “La cultura femenina” En *Cultura femenina y otros ensayos*. Revista de Occidente. Madrid
- Tovar Tenorio Natalia (2020) “Matrimonio y trabajo: las mujeres de inicios del siglo xx en la obra de Marianne Schnitger”



- Tristán Flora (1843) “La unión obrera” En Colección Obrera. Socialismo y Libertad https://proletarios.org/books/Flora-Tristan-La_Union_Obrera.pdf
- Tristán Flora (1840) Paseos por Londres. La aristocracia y los proletarios ingleses. Buenos Aires. CLACSO, 2022 <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/03/Peregrinaciones-de-una-paria.pdf>
- Tristán Flora (1833- 1834) Peregrinaciones de una paria a y otros textos recobrados. Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2022. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/03/Peregrinaciones-de-una-paria.pdf>
- Vieira Da Mata Giulle (2022) “Marianne Weber” En Verônica Toste Daflon- Luna Ribeiro Campos. Org “Pioneras da Sociologia. Mulheres intelectuais nos seculos XVIII e XIX” Eduff - Editora da Universidade Federal Fluminense
- Vieira Da Mata Giulle (2017) “O ideal e sua forma. Casamento e condição feminina na sociologia de Marianne Weber” Tese de doutorado <https://repositorio.ufmg.br/handle/1843/34051>
- Webb Potter Beatrice (2012, [1888]) “Diario de una chica trabajadora” en Castillo, Juan José, *Clásicos y modernos en Sociología del trabajo*, Buenos Aires, Miño y Dávila
- Weber Marianne (1912) “Autoridad y autonomía en el matrimonio” En Arango Gaviria Luz Gabriela y Arias Pinilla Giovanna “En busca de las sociólogas fundadoras: Marianne Weber” *Revista colombiana de Sociología*. N° 2 193-204 / Año 2006
- Weber, Marianne (2007 [1913].) *La mujer y la cultura objetiva en La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali, Fundación Editorial Archivos del Índice



Weber Marianne (2007) “Profesión y Matrimonio” en *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali, Fundación Editorial Archivos del Índice

Weber, Marianne (2007) “Profesión y Matrimonio” en *La mujer y la cultura moderna. Tres ensayos*. Cali, Fundación Editorial Archivos del Índice



Eje IV
Economía
y
mundo del trabajo





De la deuda arcaica a la deuda financierizada: Transformaciones y continuidades en la naturaleza de la deuda

Por Kubra Melisa Altaytas¹

Resumen: Este trabajo indaga en la trayectoria histórica de la deuda, trazando su desarrollo desde intercambios basados en la reciprocidad y el apoyo comunitario hasta su incorporación en los complejos sistemas financieros de la actualidad. Se explora cómo la deuda ha alterado sus funciones y significados a lo largo de los siglos, adaptándose a transformaciones socioeconómicas y avances tecnológicos significativos. El análisis profundiza en los cambios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, momento en que el acceso a la deuda se expandió significativamente, un proceso que se intensificó con la crisis financiera de 2008. Esta expansión ha traído consigo un aumento en la asimetría entre acreedores y deudores, caracterizada por una predominancia de las instituciones financieras que moldean las prácticas de endeudamiento y agudizan las disparidades económicas existentes.

Palabras clave: endeudamiento de hogares, deuda financierizada, deuda arcaica, deuda financierizada

La deuda, en su esencia más antigua, ha evolucionado desde simples actos de reciprocidad hasta convertirse en una compleja estructura financiera que permea tanto las economías avanzadas como las emergentes. Este manuscrito explora la transformación histórica y contemporánea de la deuda, destacando su dualidad inherente como mecanismo de apoyo y de control social y económico. A través de una visión crítica, explora cómo las dinámicas inter-

¹ IEALC-UBA/ CONICET- Doctoranda en FLACSO Ciencias Sociales altaytas@gmail.com



personales y las instituciones financieras coexisten y configuran el paisaje económico actual, influenciadas por cambios tecnológicos y socioeconómicos significativos.

Iniciando en las sociedades pre-modernas, la deuda se manifestaba como un don, simbolizando la reciprocidad y los intercambios culturales esenciales para la cohesión social (Mauss, 1967). Con la aparición del dinero, esta noción de reciprocidad se transformó gradualmente, dando paso a la deuda como la conocemos hoy. David Graeber (2011) argumenta que “el dinero y la deuda aparecen en escena exactamente al mismo tiempo,” lo que no solo subraya una génesis compartida sino también una interrelación inevitable y profunda entre ambos. Este cambio marcó el inicio de una relación de poder asimétrica entre el acreedor y el deudor, que ha evolucionado y se ha intensificado a lo largo de la historia.

La modernización de las prácticas de endeudamiento refleja una evolución hacia estructuras más complejas y tecnológicamente avanzadas, adaptándose a los cambios socioeconómicos globales. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el acceso a la deuda se amplió significativamente, integrándose más profundamente en la economía formal y afectando principalmente a los asalariados. Este fenómeno marcó un punto de inflexión en la relación entre individuos y estructuras financieras, donde la expansión del crédito trajo consigo nuevas asimetrías y desigualdades (Roberts y Soederberg, 2014). La crisis financiera de 2008 intensificó estos cambios, exacerbando la vulnerabilidad económica y destacando la necesidad de una revisión crítica de las políticas de endeudamiento (Kvangraven y dos Santos, 2016). Esta integración provoca un cambio radical en la naturaleza de la deuda (Federici, 2014).

Con la diversificación de los instrumentos que facilitan el acceso a la deuda, emergen dos grandes categorías para clasificar los canales de acceso: por un lado, los vínculos interpersonales que permiten el financiamiento a través de mecanismos informales como la ayuda familiar, el fiado y adelantados; y, por otro, los productos derivados de la expansión del crédito formal, como las tarjetas de crédito y los préstamos ofrecidos por agencias financieras (Wilks, 2013: 151). Las deudas que emergen en la primera categoría, menos visibles y más difíciles de capturar en las estadísticas oficiales, configuran



una red de responsabilidades que atraviesa el tejido de las relaciones sociales. Estas deudas informales operan bajo una lógica propia: se renuevan constantemente en un flujo de préstamos y compromisos sin plazos formales ni mediación institucional, anclados en una dimensión profundamente personal. En este contexto, las personas generan entre ellas compromisos con significados propios, donde el peso de lo personal resulta ineludible. Estos intercambios tienen una doble naturaleza: protegen, pero también coaccionan; generan confianza, aunque no excluyen la desconfianza. En cada préstamo, la deuda refuerza un lazo o marca un límite a no transgredir, subrayando una dinámica social en la que la ayuda mutua se mezcla con la dependencia, y donde cada obligación fortalece o pone a prueba las relaciones personales (Schijman, 2022: 81).

La doble naturaleza de la deuda es esencial para comprender los cambios que se producen cuando esta se integra con las complejidades y las interrupciones del sistema financiero. Históricamente, la deuda, especialmente en el contexto de las comunidades trabajadoras y marginadas, poseía una dimensión colectiva e informal, gestionada a través de redes locales en las que el préstamo y el endeudamiento se basaban en la ayuda mutua y en la confianza compartida. En estas redes, la solidaridad era crucial: familias, amigos y vecinos se apoyaban mutuamente en los momentos difíciles, generando una forma de contrato social que iba más allá de los términos financieros. Las deudas no solo se inscribían en la economía local, sino que formaban parte de la vida comunitaria, contribuyendo a fortalecer los lazos sociales al crear un sentido de responsabilidad colectiva para brindar apoyo y asistencia. De esta manera, la deuda, lejos de dividir, fomentaba la cohesión social al tejer redes de apoyo y reciprocidad en las cuales cada individuo, al endeudarse o prestar, contribuía al bienestar de la comunidad en su conjunto (Federici, 2014: 234).

Por ejemplo, el modelo de microcréditos, que surgió en la década de 1990 impulsado por el Banco Mundial como un remedio contra la pobreza, terminó siendo una carga financiera onerosa para los hogares. Este modelo se inspira en las primeras cooperativas de crédito del siglo XIX en Alemania, las cuales se basaban exclusivamente en la ayuda mutua como respuesta a las graves problemáticas socioeconómicas que afectaban a las comunidades rurales y urbanas empo-



brecidas tras el desenlace de la Revolución de 1848. Para los agricultores y pequeños artesanos, excluidos del limitado sistema bancario formal debido a la falta de activos o garantías suficientes, las opciones de financiamiento eran limitadas y muchas veces se reducían a recurrir a prestamistas que imponían tasas de interés usurarias, perpetuando su precariedad. Ante esta situación, las cooperativas surgieron como una alternativa, basándose en la idea de ayuda mutua: los miembros de la comunidad reunirían sus recursos para ofrecer préstamos accesibles y de bajo costo. Este sistema se fundamentaba en la confianza y el conocimiento local, permitiendo que el crédito se otorgara en función de la reputación y la posición social de los individuos, y no de sus activos financieros. El carácter cooperativo del modelo significaba que los préstamos se otorgaban a los miembros por la propia cooperativa, cuya propiedad era compartida por todos los participantes. Los prestatarios eran principalmente agricultores a pequeña escala y artesanos locales, quienes, en ausencia de garantías físicas, solían contar con co-firmantes dentro de la cooperativa que se comprometían a garantizar la devolución del préstamo. Así, las cooperativas de crédito funcionaban bajo un principio de mutualismo, donde los miembros ocupaban simultáneamente los roles de acreedores y deudores. Este sistema, que dependía profundamente de los lazos sociales, establecía una relación de crédito no solo financiera sino también profundamente comunitaria. El éxito de la cooperativa dependía del compromiso colectivo, y el incumplimiento en la devolución de un préstamo no solo afectaba al prestatario individual, sino que también podía impactar negativamente en toda la comunidad, fortaleciendo así un sistema de responsabilidad compartida y riesgos distribuidos (Guinnane, 2011).

Entonces, es cierto que la devolución de un préstamo representa un acto de reciprocidad, en el cual quien recibe entra en una relación con quien otorga, una relación que se mantiene y refuerza a través de actos futuros de reciprocidad. Sin embargo, esta reciprocidad no implica directamente una obligación, sino que, como el ejemplo de las cooperativas de crédito ilustra, está vinculada más a la responsabilidad social (cf. Mauss, 1966). La transformación en la naturaleza de la deuda se basa en este cambio sutil de responsabilidad colectiva a obligación individual. A diferencia de las primeras coo-



perativas de ayuda mutua, integró una lógica financiera en este tipo de relaciones, estructurando el crédito para que respondiera tanto a las necesidades de acceso al financiamiento como a las exigencias del mercado. Este cambio ha erosionado la solidaridad que una vez definía las prácticas de deuda en las comunidades, haciendo que la responsabilidad compartida ceda lugar a la individualización de la obligación financiera. Las instituciones financieras, al mercantilizar la deuda, han convertido esta práctica en una obligación financiera personal, desvinculándola del tejido social y relegando el apoyo comunitario (Federici, 2014: 234-5).

De esta manera, la expansión del crédito formal se configura como una segunda gran categoría de acceso a la deuda, caracterizada por su desvinculación de la reciprocidad y la mutua responsabilidad que prevalecen en los lazos comunitarios. Esta categoría incluye una gama amplia de productos derivados de instituciones financieras formales, desde programas de microfinanzas hasta tarjetas de crédito emitidas por los bancos (Wilkie, 2013: 151). En las locaciones donde se concentran actividades económicas, intensivas en capital y conectadas globalmente, los canales financieros tienden a ser más vinculados a sistemas bancarios, mecanismos de inversión y condiciones crediticias favorables. Estos instrumentos financieros suelen ofrecer tasas de interés más bajas, acceso facilitado al capital y productos financieros más complejos, diseñados para atender las necesidades de individuos de mayores ingresos y grandes corporaciones (Parsleris, 2019).

La decisión de si una persona puede acceder a la deuda o no depende de un mecanismo refinado para calificar el riesgo, el cual intenta paliar la asimetría informativa entre las instituciones financieras y la compleja realidad de sus clientes, especialmente en lo que respecta a las relaciones crediticias (Fourcade y Healy, 2017: 12). Este proceso requiere que los prestamistas no solo posean información detallada sobre el solicitante sino que también se basen en datos históricos de prestatarios anteriores, con el objetivo de establecer, mediante análisis estadístico, la correlación entre ciertas características personales y el nivel de riesgo asociado (Burton, 2012: 114). Sin embargo, a lo largo de la historia, las instituciones financieras han enfrentado el desafío de desarrollar metodologías que permitan



una evaluación precisa porque en su esencia, el scoring entrelaza tres dimensiones temporales en un intento por disminuir la brecha informativa entre prestamistas, i.e. los bancos y solicitantes. Primero, se proyecta hacia el futuro, al estimar la probabilidad de que el préstamo sea reembolsado, basándose en una predicción estadística. Segundo, se cimienta en el pasado, pues se nutre del historial de créditos previos y del análisis del comportamiento y las circunstancias pasadas del solicitante para inferir su fiabilidad financiera. Y finalmente, se ancla en el presente, el momento decisivo en el que el prestamista emite un juicio sobre la concesión del crédito, influenciado por la síntesis de estas proyecciones futuras y revisiones pasadas (Lazarus, 2020: 450).

La conceptualización del scoring, arraigada en estos tres temporalidades, se consolidó como práctica predominante en la década de 1970, marcando un intento por cuantificar la complejidad inherente a la evaluación del riesgo crediticio. Hasta los ochenta, la solicitud de cuentas bancarias y créditos exigía a los clientes presentarse personalmente en las sucursales para una entrevista con el gerente o un subgerente bancario. Este encuentro no solo servía para recabar detalles financieros y laborales relevantes del cliente, sino que también permitía al gerente bancario evaluar una amplia gama de señales sociales y culturales implícitas, con el fin de determinar la idoneidad del solicitante para acceder a una cuenta bancaria o recibir un préstamo (Leyshon y Thrift, 1999: 441-3). Después de la década de los ochenta, la práctica del scoring crediticio experimentó una transformación radical impulsada por la incursión de avanzadas tecnologías. Este cambio reorientó la percepción y gestión del riesgo hacia una estrategia orientada a la maximización de la rentabilidad (Leyshon y Pollard, 2000: 211-2). La adopción de estas tecnologías, combinada con una visión previsoras y la determinación para explorar segmentos de mercado anteriormente ignorados por considerarlos excesivamente arriesgados, catalizó un cambio significativo, especialmente en los países del Norte Global (Lauer, 2017: 256). Este enfoque, que amalgama la innovación tecnológica con una capacidad predictiva y una audaz estrategia de mercado, se tradujo en un crecimiento en términos de ingresos, cuota de mercado y retorno sobre el capital (Marron, 2007: 122-3). De esta manera, la reformulación del scoring



crediticio se delineó con el objetivo de abordar tres limitaciones intrínsecas al proceso de decisión interpersonal que caracterizaba el pasado. En primer lugar, las entrevistas personales implican un consumo considerable de tiempo y recursos económicos. En segundo lugar, la toma de decisiones independiente por parte de gerentes de sucursales espacialmente aisladas propiciaba una falta de coherencia en las decisiones de préstamo. En tercer lugar, la capacidad del gerente de sucursal para emitir un juicio se ve limitada por un conjunto restringido de información disponible (Wainwright, 2011: 653).

El proceso de scoring, pese a su intención de objetivar la evaluación crediticia, no se ha desligado completamente de las implicancias sociales inherentes a sus resultados (Power, 2004). Appleyard (2021: 392) nota que los scores de crédito positivos tienden a asociarse con un perfil de consumidor 'estándar': individuos con empleo estable a tiempo completo, casados y propietarios de sus viviendas, factores que, aunque aparentemente neutros, incrustan normativas sociales en la evaluación crediticia. En contraposición, un scoring negativo se relaciona con la falta de un historial de crédito previo, el alquiler de vivienda, el desempleo o el empleo precario, ingresos variables y el divorcio, elementos que no solo reflejan una perspectiva parcial del historial crediticio del consumidor sino que también plantean la cuestión de si los patrones pasados pueden prever fielmente los futuros comportamientos crediticios. Esta dependencia en datos históricos para tomar decisiones en el presente, bajo el prisma del riesgo, evalúa la probabilidad de que un individuo no cumpla con sus obligaciones financieras, aplicando criterios de valoración construidos socialmente.

El uso intensivo de los sistemas de scoring ha generado una presión creciente sobre los consumidores para que gestionen su crédito y deuda de manera *responsable*. Se fomenta que los individuos monitoreen y optimicen el uso de su crédito, manteniéndose dentro de los límites de gasto y realizando pagos puntuales, todo con el objetivo de mantener o mejorar su puntaje crediticio. Esta dinámica impone una forma de auto-disciplina financiera en la que el cumplimiento de las reglas del sistema se convierte en una medida de responsabilidad individual (Langley, 2008: 141). Aquellos que no logran optimizar su uso del crédito quedan atrapados bajo la carga de la



deuda, lo que se traduce en una penalización en sus puntajes y una mayor dificultad para acceder a crédito en el futuro. Langley (2013) explica este cambio mediante la nueva subjetividad del prestatario responsable y emprendedor. En un contexto neoliberal, se incentiva a los individuos a tratarse a sí mismos como un proyecto: a invertir en sus propias habilidades, capacidades y decisiones para garantizar el éxito personal y la estabilidad financiera. Aquellos que gestionan con éxito su deuda son vistos como ciudadanos moralmente íntegros y financieramente responsables. Por el contrario, quienes enfrentan problemas de endeudamiento o incumplen pagos suelen ser percibidos como irresponsables o moralmente deficientes, al no cumplir con las expectativas de autogestión. Si la gestión de la deuda se enmarca como un proyecto personal, entonces el no pagar las deudas o caer en dificultades financieras no es solo un problema económico, sino también una falla moral.

Cuando estar endeudado se percibe no como un problema de cuánto dinero puede tener una persona, sino como una falla moral, los individuos internalizan una disciplina financiera que los lleva a gestionarse a sí mismos de manera similar a como lo haría una empresa. En este sentido, la noción de autodisciplina se vuelve central: se espera que los deudores adopten comportamientos que reflejen prudencia financiera, tales como la elaboración de presupuestos, la priorización de necesidades sobre deseos y la evitación de adquirir nuevas deudas. Este proceso de autodisciplina se alinea con las expectativas neoliberales que exigen que los individuos manejen sus vidas con el mismo rigor y responsabilidad que una empresa gestiona sus finanzas. De este modo, los individuos no solo se vuelven económicamente endeudados, sino que también asumen una disciplina subjetiva que los convierte en actores auto-regulados. Internalizan las expectativas de los acreedores y se esfuerzan constantemente por ser considerados responsables y confiables, lo que da lugar a una vida estructurada en torno a la deuda y su pago como objetivo permanente (Balibar, 2013; Gago, 2014: 12-7; Lazzarato, 2011). Entonces, la deuda adquiere una carga moral cuando se articula con la lógica de las finanzas, donde los individuos son culpables por su endeudamiento y considerados moralmente deficientes si no logran cumplir con sus obligaciones. Este enfoque sitúa la deuda como un



mecanismo que refuerza la responsabilidad individual y la virtud moral. Bajo esta óptica, el incumplimiento no es simplemente un problema contractual, sino un reflejo de una supuesta carencia ética, lo que refuerza las normativas y expectativas sociales que gobiernan la vida económica en el contexto neoliberal. Por ende, los estudios contemporáneos tienden a evaluar la deuda desde esta perspectiva, viéndola como una obligación moral y social (Saiag, 2020: 3-5; cf. Graeber, 2011).

A pesar de que la deuda suele asociarse con la noción de obligación, esta no es una característica intrínseca de todas sus formas. Como se discutió en las páginas anteriores utilizando el ejemplo de las primeras cooperativas de microcrédito, existieron –y aún existen– relaciones sociales en las que el principio fundamental de la deuda, es decir, la reciprocidad, se experimenta más como una responsabilidad que como una obligación. Estas prácticas persisten porque hay una diferencia significativa entre una relación de deuda entre dos personas iguales y un contrato de deuda con el capital financiero. En el primer caso, la relación es más equilibrada, mientras que en el segundo, el capital financiero acumula cada vez más poder a través de la expropiación financiera, lo que deja a las personas más vulnerables ante la erosión de sus derechos y el creciente dominio del capital (Caffentzis, 2018: 36-8). Esta diferencia se vuelve aún más evidente cuando estas dos formas de deuda, la que se establece entre pares y la que se formaliza a través del capital financiero, se confrontan en la vida social. Este contraste se vuelve claro en ejemplos donde una persona está endeudada con varios instrumentos financieros, mientras que sus pares le apoyan prestando dinero para evitar tasas de interés agresivas. En este contexto, la deuda se transforma en una expresión de solidaridad. Por lo tanto, no podemos clasificar todas las formas de deuda bajo la misma lógica de obligación y autodisciplina; en cambio, es fundamental recordar que existen diferentes tipos de deuda, cada uno con dinámicas particulares que dependen del contexto social y económico en el que se generan.

En segundo lugar, aunque el crédito y la deuda están estrechamente vinculados, no siempre son sinónimos ni se superponen completamente en su funcionamiento. El crédito puede ser conceptualizado como “un método para prestar recursos concretos a



una institución o a un individuo en el presente, con la expectativa (o esperanza) de un retorno en el futuro” (Peebles, 2010: 227). Para el deudor, el crédito representa la posibilidad de tomar prestado del propio futuro, utilizando ingresos anticipados, que aún no se han materializado. Esta dinámica permite al deudor acceder a bienes o servicios que actualmente no tiene, pero que espera adquirir en el futuro. En este sentido, el crédito opera como una forma de movilizar recursos futuros para cubrir necesidades presentes, creando un desfase temporal que el deudor debe cerrar con los recursos que espera generar más adelante. Así, el crédito no solo facilita la resolución de un deseo o necesidad presente, sino que también articula una promesa de futuro. Es en este desfase temporal donde radica la verdadera obligación del deudor: no tanto en una carga moral inherente a la deuda misma, sino en el compromiso de continuar trabajando en el futuro para compensar la satisfacción obtenida en el presente (Caffentzis, 2018: 26-7). Es decir, esta obligación es sumamente material.

Como punto final, es problemático intentar crear una única categoría que abarque todos los tipos de deuda, debido a la gran variedad de deudas y sus usos en distintos contextos. En lugar de concebir la deuda como un conjunto homogéneo, la vida financiera de los hogares revela una estructura fragmentada y diversa de distintas formas de deuda. En lugar de tratar la deuda de manera uniforme, debemos comprenderla como parte de las tácticas que los hogares despliegan dentro de su malabarismo financiero. Los hogares llegan a decidir de qué fuentes obtener deuda, cómo distribuirla y a qué necesidades destinarla. Para los hogares que son evaluados como no confiables por el sistema tradicional de scoring debido a su precariedad económica, donde enfrentan grandes dificultades para sostener su subsistencia y están expuestos a constante inestabilidad, los canales financieros operan bajo estructuras menos formalizadas y se enfocan en poblaciones económicamente vulnerables. Las instituciones financieras no bancarias juegan un papel fundamental al proporcionar préstamos personales que resultan accesibles por sus mínimos requisitos y la rapidez en el procesamiento de las solicitudes. Sin embargo, este acceso más expedito conlleva tasas de interés considerablemente más altas, una característica común en áreas donde



el acceso a la banca formal es limitado o prácticamente inexistente (Parserisas, 2014; Ossandón, 2014). En este estrato subordinado de financiamiento, los prestamistas no bancarios abarcan una diversidad de actores que incluyen tiendas comerciales, cooperativas, instituciones de microcrédito, casas de empeño y prestamistas de día de pago y las fintech como MercadoPago, Uala, etc. Estas instituciones tienden a concentrarse en sectores con ingresos bajos o históricos crediticios desfavorables, ofreciendo un acceso al crédito que, si bien es urgente y necesario para las familias de menores recursos, también tiende a aumentar la carga financiera de estos hogares (González-López, 2023: 24).

En conclusión, el proceso de acceso a la deuda por parte de los hogares implica una serie de decisiones críticas sobre qué obligaciones priorizar, cuáles posponer, y qué necesidades son lo suficientemente urgentes como para justificar nuevas deudas. Esta selección no es arbitraria; está íntimamente ligada a las circunstancias sociales y económicas particulares de cada hogar, las cuales definen las estrategias y tácticas empleadas para gestionar sus obligaciones financieras. Si consideramos la deuda desde una perspectiva moral, nos encontramos frente a un espectro de valoraciones morales que categorizan unas deudas como más justificables o éticas que otras. Esta visión revela cómo la expansión del crédito, impulsada por el capital financiero, no solo mercantiliza la deuda, sino que también intenta imponer una lógica financiera en el día a día de los hogares, que deben malabarear constantemente con sus deudas. Sin embargo, es crucial reconocer que la relación de los hogares con la deuda no solo es un reflejo de presiones económicas externas, sino también de valores y estructuras sociales inherentes a sus contextos específicos. Por lo tanto, un análisis efectivo y compasivo de las prácticas de endeudamiento debe considerar estos elementos contextuales, abogando por políticas que no solo comprendan, sino que también respeten la complejidad de las realidades financieras de los hogares.

Referencias bibliográficas



- Appleyard, L. (2021). Banks and Credit. En J. Knox-Hayes y D. Wojcik (Eds.), *The Routledge Handbook of Financial Geography* (pp. 379-99). Routledge.
- Balibar, E. (2013). The politics of debt. *Postmodern Culture*, 23:3.
- Burton, D. (2012). Credit Scoring, Risk, and Consumer Lending landscapes in Emerging Markets. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 44(1), 111-124.
- Caffentzis, G. (2018). *Los límites del capital. Deuda, moneda y lucha de clases*. Buenos Aires: Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Federici, S. (2014). From commoning to debt: Financialization, microcredit, and the changing architecture of capital accumulation. *South Atlantic Quarterly*, 113(2), 231-244.
- Fourcade M. y Healy, K. (2017), Seeing like a market. *Socio- Economic Review*, 15(1), 9-29.
- Gago, V. (2014). La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular. Tinta limon ediciones.
- Graeber, D. (2011). *Debt: The First 5,000 Years*. Melville House.
- González-López, F. (2023). Debt for status? Consumer credit, ordinary consumption, and the sense of place. *Finance and Society*, 9(2), 21-38.
- Guinnane, T. W. (2011). The early German credit cooperatives and microfinance organizations today: Similarities and differences. En B. Armendáriz y M. Labie (Coords.), *The handbook of Microfinance* (pp. 77-100). World scientific.
- Kvangraven, I. H. y Dos Santos, P. L. (2016). *Financial inclusion and its discontents*. Private Debt Project.



- Lauer, J. (2017). *Creditworthy: A History of Consumer Surveillance and Financial Identity in America*. Columbia University Press.
- Lazarus, J. (2020). Prever el incumplimiento en el crédito: la ambición del scoring. *Revista Sudamérica*, No 12, pp. 449-463.
- Lazzarato, M. (2011). *The Making of the Indebted Man: An Essay on the Neoliberal Condition*. Semiotext(e).
- Langley, P. (2008). *The Everyday Life of Global Finance: Saving and Borrowing in Anglo-America*. Oxford University Press.
- Langley, P. (2013). *Consuming credit*. *Consumption Markets & Culture*, 17(5), 417-428. Leyshon, A., y Thrift, N. (1999). Lists come alive: Electronic systems of knowledge and the rise of credit-scoring in retail banking. *Economy and Society*, 28(3), 434-466.
- Leyshon, A., y Pollard, J. (2000). Geographies of industrial convergence: the case of retail banking. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 25(2), 203-220.
- Marron, D. (2007). 'Lending by numbers'- credit scoring and the constitution of risk within American consumer credit. *Economy and Society*, 36(1), 103-133.
- Mauss, M. (1966). *The gift: Forms and functions of exchange in archaic societies*, Cohen&West LTD.
- Ossandón, J. (2014). Sowing consumers in the garden of mass retailing in Chile. *Consumption Markets & Culture*, 17(5), 429-447.
- Parserisas, D. D. (2014). Territorio usado y finanzas: entidades no bancarias y préstamos personales en la ciudad de Tandil. *Revista Universitaria de Geografía*, 23: 1, 11-39.



- Parserisas, D. D. (2019). Fenómeno financiero y usos del territorio: Finanzas, crédito y consumo en Argentina (2001-2016). *Estudios Socioterritoriales*, Vol. 26, Diciembre 2019.
- Peebles, G. (2010). The Anthropology of Credit and Debt. *Annual Review of Anthropology*, 39(1), 225-240.
- Roberts, A. y Soederberg, S. (2014). Politicizing debt and denaturalizing the new normal. *Critical Sociology*, 40: 5, 657-668.
- Saiag, H. (2020). Consumer credit and debt. In Oxford research encyclopedia of anthropology. Oxford Research Encyclopedia of Anthropology, Oxford University Press.
- Schijman, E. (2022). *Vivir de prestado: Deudas, pobreza y derecho*. Paradigma Indicial.
- Wainwright, T. (2011). Elite knowledges: Framing risk and the geographies of credit. *Environment and Planning A*, 43(3), 650-665.
- Wilks, A. (2013). *Las sospechas del dinero: Moral y economía en la vida popular*, Paidós.



Una lectura de “La sociedad de la externalización” de Stephan Lessenich en relación con el análisis del agronegocio en Argentina^{1 2}

Por Luis Caballero³

Resumen. En esta presentación me interesa dialogar con el enfoque de la *sociedad de la externalización* propuesto por Stephan Lessenich en su obra “La sociedad de la externalización”,⁴ con relación a su utilización y replicabilidad en el contexto de nuestro país. El enfoque de la *sociedad de la externalización* será tensionado para utilizarse -no aplicado a la realidad alemana o europea como lo utiliza Lessenich- sino en nuestra realidad argentina, para analizar cómo nuestra sociedad procesa internamente las consecuencias sociales y ambientales del *modelo del agronegocio*. ¿Cómo podemos pensar la *externalización* desde la realidad de nuestros sujetos y territorios rurales? Para responder a esta pregunta apropiándonos de la perspectiva de Lessenich voy a proponer también la existencia de un *habitus de externalización* en nuestra sociedad, que legitima, naturaliza e invisibiliza la continuidad y profundización del agronegocio, en

1 Ponencia presentada en el Eje IV “Economía y Mundo del Trabajo” de las I Jornadas de Sociología FCS-UNC “La sociedad en disputa. Luchas, horizontes y desafíos de la sociología”, 8 y 9 de agosto de 2024, ciudad de Córdoba.

2 Una versión anterior de este artículo se presentó como trabajo final del Seminario “La Teoría Crítica de la Sociedad bajo presión. Perspectivas y discusiones contemporáneas”, a cargo de los Dres. Santiago Roggerone y Agustín Prestifilippo, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales (UBA), a quienes se agradecen los comentarios recibidos y el impulso para la presentación en estas Jornadas.

3 Licenciado en Economía (UBA), Diploma Superior en Sustentabilidad y Justicia Social (CLACSO-CALAS) y Magister en Economía Social (UNGS). Doctorando en Ciencias Sociales (UBA) en el marco del Programa de Formación de Posgrado del INTA. Correo electrónico: luencaba@gmail.com

4 Lessenich, Stephan (2019 [2016]), *La sociedad de la externalización*, Herder, Barcelona.



definitiva, un *habitus del agronegocio*. Este dialogo y lectura cruzada, busca aportar a seguir poniendo “bajo presión” los debates contemporáneos en la tradición de la teoría crítica de la sociedad.

Palabras clave: teoría crítica, externalización, Lessenich, agronegocio, *habitus del agronegocio*.

1. La Sociedad de la Externalización según Stephan Lessenich.

La obra de Lessenich constituye un profundo ensayo sobre el funcionamiento del capitalismo global actual, los modos de vida de las sociedades de los países centrales, y sus consecuencias sociales y ambientales para las sociedades del Sur global. Es una reflexión en primera persona, la apelación a un *nosotros* que aparece reiteradamente en la obra, sobre la sociedad alemana, las sociedades europeas y del Norte global en general.

En la reflexión del autor, estas sociedades representan el concepto de *sociedad de la externalización* y son destinatarias de un llamado de alerta, un llamado a develar críticamente los aspectos naturalizados de sus propios modos de vida. Un llamado a “*consternarse*” pero también a “*romper el silencio*”, a “*hacer visible lo invisible, pronunciar lo tácito, hacer que resalte lo ocultado*”. Un llamado a un *autoemponderamiento colectivo*, un llamado a la *politización* de la *sociedad de la externalización* (Lessenich 2019, p. 118-119).

Sin embargo, la obra nos resulta igualmente interpellante y cercana también a sus lectores desde el Sur global. No sólo por el compromiso del autor en *descentrar* la crítica y poner foco en la realidad de las periferias (Prestifilippo 2023). Sino también porque la reflexión de Lessenich es heredera de un conjunto de debates particularmente cercanos y sentidos para las ciencias sociales latinoamericanas, como los de la *teoría de la dependencia* (Dos Santos 2003).

Lessenich analiza la “*perversa normalidad*” (p.7) que caracteriza los modos de desarrollo del capitalismo actual y su inmutable actitud sociópata de *business as usual*, desentendida de sus consecuencias ambientales y sociales. El concepto de *externalización* busca



reflejar esta correlación entre la buena vida en los países del Norte global y la deslocalización de sus efectos negativos en el Sur global.

Para sostenerse, la *externalización* requiere, por un lado, su ocultamiento y expulsión de los relatos sociales de prosperidad del Norte global, y por otro, que alguien en algún lugar, internalice los costos y efectos negativos de esa buena vida. “*Externalización significa explotación de recursos ajenos, transferencia de los costos a personas ajenas, acaparamiento de las ganancias en el interior, fomento del ascenso propio a base de obstaculizar (e incluso llegando a impedir) el progreso de otros*” (p. 16).

Lessenich plantea que la *externalización*, como lógica de funcionamiento del capitalismo mundial, es ejercida por agentes sociales realmente existentes. Esta requiere no solo la acción de las élites económicas y las corporaciones transnacionales, los gobiernos y la mayoría de las representaciones políticas, “*sino que también es ejercida con la aprobación tácita y la participación activa de las amplias mayorías sociales*” (p.16) de las sociedades que externalizan.

La *externalización* como forma de organización social, no es un diagnóstico de época, sino más bien “*un concepto genérico (...) pues la formación moderna de la sociedad capitalista fue siempre y desde el comienzo una sociedad de la externalización*” (p. 16). De este modo, la *sociedad de la externalización* no es una novedad del siglo XXI sino un fenómeno sostenido por más de 500 años, pero la particularidad de esta fase es la radicalización de la *externalización*.

Lessenich comparte con otros autores como Nancy Fraser la recuperación de las ideas de Karl Polanyi. En el análisis de la economía-mundo de su tiempo, Polanyi consideraba que el desarrollo del *sistema de economía de mercado autorregulado* lleva a que el *mercado* -como forma institucional particular que organiza el principio de *intercambio* en ese contexto histórico-, se *des-encastre* (*un-embedded*) y se vuelva un mecanismo autónomo que subordina a la sociedad, la naturaleza y la política. En la perspectiva polanyiana, la *economía de mercado* genera una *economía desencastrada* de la actividad humana, autorregulada por las leyes del mercado bajo la racionalidad de la maximización de la ganancia y donde todo se vuelve mercancía -incluso el trabajo, la naturaleza y el dinero-, siendo el liberalismo económico una forma de fanatismo que la proclama (Polanyi 1947).



La *economía de mercado* genera una *sociedad de mercado* alertaba Polanyi a mediados del siglo XX. En términos de Lessenich, podríamos decir que el capitalismo -y más radicalmente aún este *capitalismo financiarizado neoliberal* (Fraser)- genera una *sociedad de la externalización*. Lessenich plantea que “*el capitalismo no puede mantenerse por sí mismo. Vive de la existencia de un afuera que pueda anexarse*” del cual alimentarse (p. 26-27). Esta dinámica de acumulación de capital constante e infinita, requiere permanentemente de nuevos ámbitos -espacios, territorios, cuerpos- para la *explotación*.

A diferencia de otros autores, Lessenich utiliza el concepto *explotación* en un sentido amplio, que incluye tanto la *explotación* como la *expropiación*, sin reflejar su distinción como dos procesos analíticamente distintos pero empíricamente imbricados en la acumulación de capital, donde la *expropiación* “*no está situado(a) en el pasado, en los orígenes del capitalismo. La expropiación es un mecanismo de acumulación continuo si bien informal, que se mantiene junto al mecanismo formal de la explotación...*” (Fraser 2014a, p.20). El enfoque de Fraser aporta a la comprensión del concepto marxiano de *acumulación primitiva u originaria*, no como una fase anterior o exterior a la reproducción del capital, sino como una práctica depredadora del capital, permanente y persistente, que genera una intervención depredadora del capital, un “*capitalismo de rapiña*” (Harvey 2005) o “*capitalismo caníbal*” (Fraser 2023).

Lessenich en cambio no distingue estos dos procesos dentro del concepto de *explotación*, y plantea “*entender como situación de explotación social no solo la relación entre trabajo remunerado y capital, sino también las relaciones transversales y horizontales de apropiación de recursos y de exclusión de oportunidades*” (p. 36). El autor recurre a tres conceptos centrales para caracterizar la *sociedad de la externalización*, además del concepto de *explotación* -entendido como *explotación/expropiación*-, serán los conceptos de *poder y habitus*.

La *sociedad de la externalización* se sostiene en base a asimetrías estructurales de poder en la sociedad mundial, que generan desigualdades recíprocamente relacionadas y donde las estructuras de desigualdad local están integradas en estructuras globales de desigualdad. La desigualdad estructural del poder y la dinámica proce-



sual de la explotación/expropiación, se vuelven socialmente activas y estabilizadas en un *habitus* específico, de quienes se encuentran en las posiciones de poder en la sociedad de la externalización, y para quienes la externalización se convierte en una praxis social posible, normal, usual, legítima, obvia.

Lessenich reconoce que el concepto del *habitus* juega un rol explicativo central. Siguiendo a Bourdieu, caracteriza el *habitus de externalización* como norma de acción de las sociedades de la externalización, representa “una praxis de deslocalizar los costos del estilo de vida cargándolos sobre terceros” vinculada a su específica posición en la estructura de desigualdad de la sociedad mundial, y a su ocultamiento natural en lo cotidiano (p.38).

Por último, Lessenich llama a la reflexión de la sociedad europea apelando a la imagen freudiana del *retorno de lo reprimido*. En el contexto actual de crisis ambiental global y crisis migratoria europea, la *sociedad de la externalización* ya no cuenta con un *exterior* donde externalizar, ni un *interior* que pueda garantizar ser isla de seguridad, estabilidad y bienestar (p. 46). Lessenich concluirá que la alternativa que se presenta para las sociedades europeas es construir *auténtica colectividad*, *autoemponderamiento colectivo*, y *politización de la externalización* (p. 118-119), ya que de lo contrario solo podrán esperar el regreso y resurgimiento de neo-fascismos y nuevas derechas radicales.⁵

La perspectiva de la *sociedad de la externalización* de Lessenich podemos articularla con el enfoque de los *regímenes de acumulación socio-ecológico* de Fraser, particularmente dentro del régimen del *capitalismo financiarizado* (Fraser 2020). La mirada diagnóstica respecto a las transformaciones llevadas a cabo en este periodo, la radicalidad de los nuevos modos extractivos y de expropiación del capital, así como su tendencia deslocalizadora y externalizadora de los efectos, es coincidente y complementaria con entre ambos enfoques. La propuesta de Lessenich está focalizada en el rol de las sociedades que externalizan -la europea, y la alemana particularmente-, mientras que el análisis de Fraser no tiene ese sesgo en términos del sujeto y el recorte tempo-espacial, al mismo tiempo que

5 Como parecen indicar los resultados de las recientes elecciones al parlamento europeo -6 al 9 de junio de 2024-.



también incorpora explícitamente la dimensión inter-temporal de la externalización ya que “los costos no solo se descargan sobre aquellas poblaciones que no cuentan, sino también sobre las generaciones futuras” (Fraser 2021, p.132).

Lessenich deposita su confianza (¿última?) en la capacidad de agencia de la sociedad como posibilidad de reacción ante esta dinámica de externalización. Ambos autores comparten la necesidad de “construir una contrahegemonía” (Fraser 2021, p.103), donde podemos pensar que “eso significa al mismo tiempo que el objetivo de la actividad transformadora tiene que ser un cambio duradero no solo de las prácticas sociales, sino sobre todo también de las instituciones sociales, que son las únicas que posibilitarían perennizar las prácticas sociales modificadas” (Lessenich 2019, p. 119). En la mirada de Fraser, esto deberá ser anticapitalista y transmedioambiental.

2. Pensar la externalización desde las periferias rurales de la periferia global.

Me interesa plantear algunos ejes de reflexión en relación con el enfoque de la *sociedad de la externalización*, y la posibilidad de apropiarlo e incorporarlo en el análisis del sistema agroalimentario argentino.

En el capítulo 3, Lessenich analiza el proceso de sojización dado en los últimos 30 años en el Cono Sur y en Argentina en particular, *vis a vis* su contracara en las transformaciones en la producción y consumo de alimentos en Alemania y Europa, como un ejemplo de deslocalización y externalización. “La historia del cultivo de soja (...) se podría contar como una historia de externalización vinculada a nuestros propios hábitos de consumo, nuestro estilo de vida y nuestro supuesto abandono de la sociedad agraria” dice Lessenich (p. 52).

En la argumentación del autor, está claro el rol que se nos asigna a países como los nuestros, en la *sociedad de la externalización*, como proveedores globales de materias primas y sumideros de costos ambientales y sociales. “El caso de Argentina, la república de la soja, es elocuente, pero (...) miremos donde miremos, en las periferias del sistema mundial capitalista constantemente se ofrece una imagen con una estructura similar (...) de las muchas Argentinas de este mundo como



proveedores de materias primas de los países altamente industrializados (...) surge un síndrome de dependencia económica, devastaciones ecológicas y desequilibrios sociales...” (p. 55).

¿Qué giro o torsión es necesaria para que podamos hacer dialogar este modo de pensar la *externalización* con la realidad de sujetos y territorios rurales, latinoamericanos y argentinos en particular? ¿La dinámica de relaciones en y entre nuestros sujetos y territorios rurales en el marco de la *externalización*, solo permite explicarlos como sumidero de los efectos y costos deslocalizados por las *sociedades de la externalización*?...

Siendo el enfoque de la *externalización* heredero de los debates del desarrollo desigual y la dependencia, propongo tensionar los conceptos en términos de *colonialismo interno*, siguiendo lo que decía Stavenhagen que “... en las áreas arcaicas o tradicionales de nuestros países acontece lo mismo que en los países coloniales respecto a las metrópolis. Las regiones subdesarrolladas de nuestros países hacen las veces de colonias internas, y en vez de plantear la situación en los países de América Latina en términos de *sociedad dual* convendría más plantearla en términos de *colonialismo interno*” (Stavenhagen 1981 p.17).

Para ello es necesario caracterizar brevemente la dinámica del agronegocio, concebido no solo como una inscripción territorial particular de la *externalización* de las sociedades del Norte global, sino poniendo foco en las múltiples dimensiones que su dinámica expresa, y en su capacidad de construcción de hegemonía y legitimación social.

En continuidad con el pasado colonial y el modelo agroexportador como vertebrador de la constitución del estado-nación, el proceso de *sojización* de la agricultura argentina que Lessenich analiza, ha sido uno de los fenómenos más visibles del desarrollo del llamado *modelo del agronegocio* (Gras y Hernández 2013), que ha significado un profundo avance agro-extractivo en nuestro país en Argentina. A su vez, el llamado *modelo del agronegocio* representa nuestra particular configuración local en el *régimen alimentario global corporativo* o *neoliberal*.⁶

6 De modo complementario con los regímenes de acumulación socio-ecológicos desarrollados por Fraser (2021), el trabajo clásico de Friedmann y



Argentina se convirtió en 1996 en el segundo país del mundo, detrás de Estados Unidos, en autorizar el cultivo de transgénicos. La soja, pero luego también el maíz y el algodón, se han convertido en los principales cultivos, con la característica de ser transgénica el total de la producción de estos tres.⁷ Gras y Hernández (2013 y 2016) caracterizan el *modelo del agronegocio* como un conjunto de cambios tecnológicos, productivos, sociales e identitarios que se articularon en una dinámica particular de nuevas formas de organización del trabajo y apropiación de los recursos naturales, y terminan reconfigurando de raíz el mundo rural argentino.

La instalación del *modelo del agronegocio* en Argentina comprende “una inflexión en términos de los procesos productivos” (introducción de la siembra directa, agricultura de precisión, transgénicos, etc.), de “los procesos de gestión” (TICs aplicadas al agro, “management-ización”, organización empresarial reticular, nuevos modos de almacenamiento granario, nuevas lógicas de comercialización de insumos, etc.), de “nuevas identidades profesionales” y la “fundación de nuevas formas institucionales”, y la integración a un sistema altamente dependiente de la dinámica de los mercados globales, sostenido por una matriz transnacionalizada de insumos, y apalancado por el capital financiero nacional e internacional en un contexto global de valorización de las commodities agrícolas (Gras y Hernández 2013, p.18).

Como señalan las autoras, este “nuevo modo de hacer negocios” se expande rápidamente por toda la región pampeana, luego avanza -no sin conflictos-⁸ sobre territorios extra-pampeanos, e incluso se

McMichael (1989) ha propuesto el concepto de régimen agroalimentario, definido como el conjunto de relaciones, estructuras y normas, organizan la agricultura y la alimentación que caracterizan esa época, geográfica e históricamente específicas a pesar de su pretensión paradigmática y globalizante, se configuran en relación con las tendencias globales de acumulación de capital, son relativamente estables durante un periodo determinado de tiempo, aun cuando su desarrollo sea desigual (Friedmann y McMichael 1989, McMichael 2005).

7 Con la aprobación del trigo HB4, el primer trigo transgénico aprobado en el mundo, resistente al glufosinato de amonio, aprobado preliminarmente por Argentina en 2020 y haciéndose efectiva en 2021, se repite el rol de “punta de lanza” de nuestro país en el ingreso de los transgénicos en el Cono Sur.

8 La imposición del modelo agrícola pampeano a otras eco-regiones de nues-



articula con los países limítrofes, llevando a que en la actualidad el Mercosur sea el principal polo transgénico del planeta, reuniendo más del 43% de la superficie mundial total de cultivos genéticamente modificados.

En estos casi 30 años, el *modelo del agronegocio* ha sido muy eficaz en su capacidad de construir hegemonía sobre la agricultura y la alimentación, dando lugar al predominio de una mirada modernizante sobre el sistema agroalimentario, que tenía ya raíces en imaginarios históricos como “Argentina, granero del mundo”. Este discurso hegemónico del agronegocio no respeta fronteras nacionales, idiomáticas, políticas u culturales. Es compartido por los principales medios de comunicación y la gran mayoría de universidades de agronomía, y se acuerda también en decisiones políticas de los gobiernos, aun cuando sean estos *a priori* de distinto signo político. El imaginario de “*Republica Unida de la Soja*” al que apelaba la publicidad de Syngenta dos décadas atrás para referirse a la región del gran Chaco Americano, ha logrado instalarse efectivamente en varios sentidos.

Así como Lessenich, corresponde preguntarnos quienes son los agentes sociales realmente existentes que ejercen y sostienen el *agronegocio*. Cuando hablamos de *agronegocio* nos referimos a la conjunción de diversos actores y su funcionamiento bajo una lógica común, actuando como *bloque* y logrando producir eficazmente *hegemonía*, lo cual ha resultado en la continuidad y consolidación del *modelo*, y expresa localmente el mecanismo de normalización de las

tro país significó además del desplazamiento de producciones tradicionales, la deforestación de bosque nativo y/o la expulsión de comunidades campesinas e indígenas. Las zonas de borde donde avanza la frontera agraria -Santiago del Estero, norte de Córdoba, Salta, Chaco, norte de Santa Fe, Tucumán, Formosa, Jujuy-, son los territorios donde se concentran los conflictos. En relación a la deforestación de monte nativo, entre 1998 y 2016 se han desmontado casi 4 millones has. de bosque nativo, siendo Salta la provincia record, con más de 1.500.000 has. de yungas desmontadas. El desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas combina distintas formas de coacción y violencia: desde la compra fraudulenta de las tierras por medio de escrituras falsas y títulos “grillados” en complicidad con estamentos judiciales y policiales, hasta las “guardias blancas” parapoliciales responsables de asesinatos como los de Javier Chocobar (2010), Cristian Ferreyra (2011), o Miguel Galvan (2012), muertos por defender sus tierras.



relaciones de dominio establecidas al interior del *régimen agroalimentario global*.

De este modo, el *agronegocio* organiza e integra de modo complejo e imbricado la acción de un conjunto diverso de actores:

- La inserción local del capital financiero transnacional, a través del sistema financiero, fondos de inversión globales y/o sus filiales locales.
- La representación local de tres reducidos sub-conjuntos de mega-corporaciones agroalimentarias transnacionales. Por un lado, las cada vez más fusionadas del segmento de provisión de agro-insumos (Monsanto-Bayer, Syngenta-ChemChina, Dow-Dupont y Basf) quienes concentran mayoritariamente mercados de semillas y agroquímicos a nivel mundial. Por otro, un segundo reducido grupo de corporaciones que controlan la comercialización (Cargill, Bunge, ADM, Dreyfuss). Por último, la industria de la alimentación ultra-procesada, donde diez compañías globales junto con sus varios cientos de subsidiarias, controlan globalmente el mercado de alimentos y bebidas.
- El sector retail, el hiper-supermercadismo, bajo una lógica de socios naturales con las industrias antes mencionadas, concentran en un puñado de cadenas entre 60 y 80% del comercio minorista de los alimentos de los hogares urbanos en nuestro país.
- Distintos sectores gubernamentales nacionales, provinciales y municipales, tanto en las áreas de economía, agricultura o producción, pero también en otras como la representación nacional ante distintos organismos y foros internacionales (OMC, FAO, etc.), y todo un conjunto de leyes y tratados específicos (UPOV, TIRFAA, etc.) que regulan una mayor mercantilización de la agricultura y la alimentación.
- Los grandes medios de comunicación, en nuestro país íntimamente asociados al funcionamiento agro-empresarial, donde los dos grupos mediáticos principales son socios junto a las cámaras agro-empresarias en el desarrollo de la muestra anual ExpoAgro.



Una lectura de “La sociedad de la externalización” de Stephan Lessenich en relación con el análisis del agronegocio en Argentina

- Un conjunto de think-tanks gerenciales -fundaciones, asociaciones, grupos de lobby- que se auto-conciben como representantes de la innovación, la eficiencia y el saber, más modernos y con mejor managment.
- Los grandes terratenientes y latifundistas, tanto los tradicionales como los nuevos grandes acaparadores de tierras de estos últimos 30 años, que expresan la grave inequidad distributiva en el acceso a la tierra en Argentina.⁹
- También, la pequeña y mediana burguesía agraria, en muchos casos son férreos defensores del modelo del agronegocio aun cuando son integrados como eslabones subordinados. Estos actores, junto con los del punto anterior, mayoritariamente integran las cuatro entidades gremiales centenarias, Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO) y la Federación Agraria Argentina (FAA), que a su vez actúan como bloque en la llamada Mesa de Enlace.
- Otros actores periféricos como contratistas, prestadores de servicios agropecuarios, colegios profesionales, corredores y comercios de agro-insumos, y otras asociaciones técnicas corporativas, que en el modelo actual han ocupado crecientemente el rol de ser quienes brindan la asistencia técnica valiosa para el productor que en otras épocas recaía en los servicios de extensión estatales.
- La mayor parte de los sistemas estatales científico-tecnológicos (CONICET, INTA, Universidades) que reproducen y/o abastecen de modo subsidiario la lógica de producción científica que realizan las mega-corporaciones del agro, asumiéndola como sus agendas principales o incluso excluyentes en algunos casos.
- Por ultimo también, tal como hace Lessenich, corresponde incorporar en esta caracterización la participación de las amplias mayorías sociales, particularmente tácita en el

9 Donde el 2,44% del total de productores concentran el 50,41% del total de tierras disponibles, mientras que el 65,92% del total de productores -de superficies más pequeñas- acceden en conjunto solo al 4,77% del total de las tierras trabajadas (INDEC-CNA 2018).



caso de los sectores populares y medios urbanos,¹⁰ presos de procesos de consumo compulsivo, donde decisiones que les son ajenas, son las que han transformado sustancialmente las características intrínsecas de los alimentos que consumen.

3. El modelo del agronegocio como nuestra propia sociedad de la externalización.

En la primera sección he tratado de presentar las ideas centrales del enfoque de la *sociedad de la externalización* poniéndolo en diálogo con otros autores y conceptos. En la segunda, he presentado las particularidades de la configuración del agronegocio en nuestras latitudes, y he intentado abrir un pequeño giro en términos de pensar el enfoque de la *sociedad de la externalización* no exclusivamente definido en términos de la relación neo-colonial entre Norte y Sur globales, sino también reproduciéndose como lógica de *colonialismo interno* en la configuración de nuestras propias sociedades latinoamericanas.

Para finalizar, corresponden hacerse dos consideraciones u observaciones principales en relación con la obra de Lessenich, en este sentido de *giro*.

En primer lugar, dada la compleja e imbricada trama de relaciones que tiene el *modelo del agronegocio*, podríamos decir que representa un *orden social institucionalizado* en sí mismo, nuestra propia *sociedad de la externalización*, donde existen un conjunto de cuerpos y territorios sobre los que se internalizan sus efectos.

Además de los pueblos fumigados como Barrio Ituzaingó Anexo que menciona Lessenich, las comunidades campesinas e indígenas desplazadas, la deforestación de bosque nativo, la desaparición de producciones regionales, la contaminación, erosión, fragilización y pérdida de resiliencia de los ecosistemas, la masificación de alimentos ultraprocesados en la dieta popular, el crecimiento de en-

10 El 92% de la población total argentina es urbana, resultando este valor muy superior, no solo a la media mundial (54%), sino también a la media de la Unión Europea (75%), de los Estados Unidos (82%), e incluso de la propia región latinoamericana (83%).



fermedades no transmisibles relacionadas a la alimentación, son entre otros, ámbitos donde también se descarga la *externalización* del agronegocio.

¿Cómo se sostiene la internalización de todos estos costos y efectos cuando este proceso no ocurre en ese “*afuera*” al que refiere Lessenich? En su enfoque “*las fronteras de la sociedad de la externalización son permeables hacia afuera, pero no hacia adentro, o están configuradas de tal modo que aquello que uno no quiere tener a su lado pueda ser efectivamente excluido*” (p. 87). En esto radica una diferencia medular entre nuestra *sociedad de la externalización* y la *sociedad de la externalización* europea. En nuestro caso, el “*afuera*” no se “*vuelve hacia dentro*” en forma de crisis migratoria como en Europa. Nuestro “*afuera*” está y siempre estuvo “*dentro*”, y en todo caso para entender los mecanismos que lo mantienen impermeable, intocado, debemos recurrir a otros conceptos como el de *hegemonía*, como proponen Gras y Hernández (2013 y 2016).

En nuestra propia *sociedad de la externalización*, es la conjunción de estos distintos actores y su funcionamiento bajo una lógica común, como un *bloque hegemónico* y logrando producir eficazmente *hegemonía*, lo que sostiene centralmente la continuidad y consolidación *modelo del agronegocio*. Un enfoque que ha trascendido y generado múltiples debates en relación a este sentido común legitimador del agronegocio, es lo que Maristella Svampa ha denominado “*consenso de los commodities*”, entendido como el orden a la vez económico y político-ideológico que viene a reemplazar en nuestra región al otrora “*consenso de Washington*” asentado sobre la valorización financiera, por este otro basado en la exportación de bienes primarios en gran escala (Svampa 2013). Esta idea del “*consenso de los commodities*” ha resultado gráfica para reflejar la continuidad de determinadas políticas agrarias, incluso entre gobiernos de signo político opuesto en nuestro país durante estos 30 años;¹¹ pero también ha sido criticada por menospreciar la relación orgánica del extractivismo con las finanzas y por la necesidad de pensar el concepto de extracción más allá de las materias primas (Gago y Mezzadra 2015).

11 Un ejemplo es la sostenida aprobación de eventos transgénicos en Argentina desde 1996 a la actualidad, independientemente de cada contexto político-institucional.



En lugar del “consenso de los commodities”, la idea de un *habitus de la externalización* puede sernos útil para comprender los mecanismos de reproducción de la hegemonía del agronegocio. Un *habitus del agronegocio* en los sectores urbanos de nuestra sociedad argentina, que hace que por distintos motivos -economía familiar, influencia publicitaria, practicidad o cercanía en el abastecimiento, costumbre, inexistentes o insuficientes alternativas, etc.-, o por tener otras preocupaciones más urgentes, sectores mayoritarios de esta población no problematice, no *politice*, algo tan cotidiano de su reproducción social como es su alimentación. La hegemonía del agronegocio se sostiene en un *habitus de la externalidad* en nuestros países, de una externalidad que es *interna*.

Por último, en segundo lugar, el otro aspecto que quisiera dejar esbozado como observación a la obra de Lessenich, es la necesidad de incorporar y dar protagonismo en la reflexión -aun cuando sean insuficientes en la correlación de fuerzas para las necesarias transformaciones-, a la práctica de resistencias, luchas y acciones colectivas, organización y movilización social contra la *sociedad de la externalización*.

Corresponde decir que estas aparecen a lo largo de la obra de Lessenich, en distintos ejemplos de resistencia y organización contra la sociedad de la externalización, como el propio caso de las Madres de Ituzaingo.

Sin embargo, la *sociedad de la externalización* es presentada con tal fuerza, como algo rígidamente cerrado en sí mismo, como una *totalidad*, donde las resistencias parecen meramente anecdóticas. Lessenich plantea los límites que, en su opinión, tienen distintas prácticas y experiencias que intentan ser alternativas: “esta gigantesca tarea no se puede resolver solo con proyectos piloto de economía solidaria ni con una actividad vanguardista de consumo ético” (p.119-120). O incluso también con las propuestas que buscan ponerle límite “poco hay que objetar a una política fiscal coordinada internacionalmente, por ejemplo frente a transacciones financieras globales, como la que recientemente ha exigido la nueva estrella del cielo de los economistas, Thomas Piketty, salvo que es sumamente improbable que se pueda imponer políticamente y llevar a cabo administrativamente”



(p.12) siendo que incluso ha formado parte del repertorio histórico de reivindicaciones de los movimientos antiglobalización.¹²

Coincidiendo con estas caracterizaciones como con las conclusiones, considero que el desafío intelectual para las perspectivas contemporáneas de la Teoría Crítica como para las teorías críticas en general, nos demanda más que poder concluir que “*hace falta un auto-empoderamiento colectivo*” (Lessenich) o un “*anticapitalismo ecosocialista*” (Fraser).

Nos demanda acercarnos a esos sujetos y prácticas de resistencia, en el sentido *genealógico* (Foucault 1988) de recuperar sus experiencias, entendiendo que las luchas sociales son per-formativas y recursivas, siguen temporalidades no-lineales, y donde nuestro rol intelectual nos demanda una escucha virtuosa -desde una *ética de la escucha* en el sentido de Fricker (2017)- que nos permita leer los subtextos de la relación entre esas posibles alternativas y lo dominante, no buscando reflejar una historia que se acumula y se solidifica por sobre la fragilidad de estas experiencias, sino más bien buscando encontrar fisuras, capas heterogéneas, que la hacen inestable, frágil, y con capacidad de cambio y transformación. Entendiendo que estas experiencias son y serán -parciales, incompletas, insuficientes, contradictorias-, ya obligadamente se constituyen en tensión y en negociación, en los intersticios del capital; que nuestra atención se oriente a reflexionar sobre aquellos aspectos sutiles de politización de formas de la actividad económica y/o de formas de la vida social que usualmente se presentan como naturales, sin exigirles que sigan una receta de transformación preestablecida (Gago 2014).

Por lo profundamente interesantes y esclarecedores que resultan los análisis de estos autores aquí analizados -Lessenich, Fraser- para la comprensión del escenario global actual, considero muy fructífero hacerlos dialogar de este otro modo con los sujetos y las prácticas que están intentando transformaciones en este sentido.

Referencias bibliográficas

Caballero, Luis (2023), *Irrupción pública y potencia transformadora de las economías populares-campesinas en las luchas recientes por*

12 Como ATTAC (Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras de Ayuda a los Ciudadanos) y otros de los llamados Movimientos x Tasa Tobin.



la soberanía alimentaria en Argentina, en Gago V., Cielo C. y Tassi N. (comps.), *Economías populares: una cartografía crítica latinoamericana*, CLACSO, Buenos Aires, p.295-322.

Dos Santos, Teotonio (2003), *Teoría de la Dependencia: balance y perspectivas*, Plaza Janes, Buenos Aires.

Foucault, Michael (1988), *Nietzsche, la genealogía, la historia*, Pre-Textos, España.

Fraser Nancy (2014a), *Tras la morada oculta de Marx. Por una concepción ampliada del capitalismo*, *New Left Review*, núm. 86, marzo-abril de 2014, pp. XX

Fraser, Nancy (2014b), *¿Puede ser la sociedad un puro conjunto de mercancías? Reflexiones pos-polanyianas sobre la crisis capitalista*, *Economía y Sociedad*, vol. 43, núm. 4, pp. 541-558.

Fraser, Nancy (2020), *Los talleres ocultos del Capital. Un mapa para la izquierda*, Traficantes de Sueños, Madrid.

Fraser, Nancy (2023), *Capitalismo caníbal*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Fricker, Miranda (2017 [2007]), *Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento*, Herder, Barcelona.

Friedmann, Harriet y McMichael, Philip (1989), *Agriculture and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present*, *Sociologia Ruralis*, Volume 29, Issue 2, August 1989, p. 93-117.

Gago Verónica (2014), *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Gago, Verónica y Mezzadra, Sandro (2015), *Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y lu-*



Una lectura de “La sociedad de la externalización” de Stephan Lessenich en relación con el análisis del agronegocio en Argentina

chas sociales en el tiempo de la financiarización, Revista Nueva Sociedad N° 255, enero-febrero de 2015, Buenos Aires.

Gras, Carla y Hernández, Valeria -coords.- (2013), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Biblos, Buenos Aires.

Gras, Carla y Hernández, Valeria (2016), *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

Harvey, David (2005), *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*, CLACSO, Buenos Aires.

Lessenich, Stephan (2019 [2016]), *La sociedad de la externalización*, Herder, Barcelona.

McMichael, Philip (2005), *Global development and the corporate food regime*, en Buttell F. y McMichael P. (Ed.), *New directions in the sociology of global development. Research in Rural Sociology and development*, Vol. 11, Elsevier JAI, Amsterdam.

Polanyi, Karl (1947), *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Ed. Claridad, Buenos Aires.

Prestifilippo, Agustín (2023), *El dislocamiento de las ideas. Notas sobre cerrazón epistémica y escucha reparatoria*, Res Pública Revista de Historia de las Ideas Políticas 26(3), 227-237.

Stavenhagen, Rodolfo (1981 [1965]), *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*, Sociología y Subdesarrollo Nuestro Tiempo, México.

Svampa, Maristella (2013), «Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina, Revista Nueva Sociedad N° 244, marzo-abril de 2013, Buenos Aires.



Economía monetaria y criptoconomía: una aproximación a Bitcoin como artefacto sociológico



Por Erica Esnal Radimak¹

Resumen. La tesis que atraviesa este artículo es que Bitcoin ha logrado cuestionar y poner en discusión algunos de los pilares fundamentales del sistema monetario actual, a partir de sus características tecnológicas e informacionales, así como de las posturas teóricas y políticas que lo sustentan desde sus inicios. Dada la atención que ha captado tanto de los medios de comunicación como del público en general desde su surgimiento en el año 2008, consideramos relevante y pertinente ofrecer claves de lectura para comenzar a trazar una comprensión sociológica sobre los interrogantes y debates que el fenómeno habilita en torno a la naturaleza del dinero y el futuro de la sociedad. En este sentido, el objetivo es explorar: *¿qué desplazamientos supone el sistema monetario descentralizado propuesto por Bitcoin frente al sistema monetario dominante en la actualidad (fiat)?, ¿qué reconfiguraciones importa en relación con las instituciones, actores y regulaciones que estructuran el sistema monetario fiat?* Para ello, la exposición retoma los aportes de Marx sobre el dinero en tanto forma social, describe el sistema monetario basado en el dinero fiduciario y propone un acercamiento sociológico a Bitcoin en función de su tecnología, fundamentos teórico-políticos y contexto histórico de surgimiento, en miras a identificar los desplazamientos.

Palabras clave. Bitcoin. Economía monetaria. Forma dinero. Marx. Sociología del dinero.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba ericaesnal@mi.unc.edu.ar



Introducción

Desde su surgimiento en el año 2008, Bitcoin se ha convertido en un fenómeno expansivo y disruptivo, captando la atención tanto de los medios de comunicación como del público en general. Su particular modo de funcionar y operar – de manera paralela e independiente de las autoridades monetarias, y por ende, al margen de regulaciones y normas estatales – es uno de los aspectos más llamativos. No obstante, esto no implica que el sistema monetario vigente vaya a cambiar o desaparecer de la noche a la mañana. Lo que sí señala es el potencial de Bitcoin como artefacto sociológico ya que propone una ruptura o punto de inflexión dentro de la era informacional que abre interrogantes y discusiones en torno a las lógicas y los modos clásicos de la sociología de entender el dinero. Bajo nuestra perspectiva, a pesar de su corta existencia y desarrollo, Bitcoin ha logrado cuestionar y poner en discusión algunos de los pilares fundamentales sobre los que se erige el sistema monetario actual, a partir de sus formas tecnológicas e informacionales y de los fundamentos teóricos-políticos que lo sustentan desde sus inicios.

De ahí que nuestro interés en nuestro artículo sea explorar: *¿qué desplazamientos supone el sistema monetario descentralizado propuesto por Bitcoin frente al sistema monetario dominante en la actualidad (fiat)?, ¿qué reconfiguraciones importa en relación con las instituciones, actores y regulaciones que estructuran el sistema monetario fiat?*

La estructura expositiva que proponemos comienza con un análisis del dinero en tanto forma social, retomando los aportes de Marx y continuando con una descripción del dinero fiduciario y del sistema monetario vigente. Luego, ofrecemos un acercamiento histórico a los desarrollos informáticos y los fundamentos teórico-políticos que precedieron al fenómeno de Bitcoin para, en los apartados siguientes, explicar qué es Bitcoin desde la perspectiva de sus teóricos y desarrolladores, y finalmente, identificar los desplazamientos que propone en relación con el sistema monetario actual.



Dinero en tanto forma social

El dinero en tanto forma social es el ordenador y mediador de la vida de los individuos privados y de la sociedad contemporánea, en todas sus escalas. Según Marx [1867] (2018) las categorías económicas como valor, capital y mercancías se interrelacionan de manera tal que dan cuenta del funcionamiento de un modo de producción social históricamente determinado: el capitalismo. Bajo la lógica mercantil capitalista, la mercancía reviste un carácter fetichista, es decir, las categorías económicas son percibidas en la dinámica cotidiana de los individuos como formas naturales y universales. Las relaciones sociales, al presentarse como simples interacciones entre cosas, dan la impresión que los productos del trabajo privado y su intercambio en el mercado son independientes de las personas y de las fuerzas sociales que realmente los producen, ocultando así la verdadera naturaleza de la relación social general. Para el autor, el dinero es la relación social por excelencia, es el fetiche de los fetiches: todo se mide, se valora y se intercambia a través del dinero, hasta el punto que se convierte en un fin en sí mismo, simbolizando riqueza y poder. En relación con esto:

El fundamento del carácter mercantil del dinero no es histórico sino sistemático y, por ello mismo, dicha determinación debe estar portada de modo inmanente por el dinero actual, cualesquiera sean sus formas concretas de existencia (...) La conexión interna entre dicha determinación inmanente del dinero y las formas concretas contemporáneas del “sistema monetario” (...) sólo puede ser puesta al descubierto mediante el despliegue sistemático de toda la secuencia de mediaciones a través de las cuales se realiza el movimiento del dinero (Starosta y Caligaris, 2017, p. 86-87, comillas en el original).

Cabe destacar, no obstante, que el origen del dinero se remonta a épocas muy anteriores a la emergencia – relativamente reciente en términos históricos – de las relaciones sociales capitalistas. La literatura lo vincula centralmente a las limitaciones que presentaba el trueque como forma de intercambio directo de mercancías, tales como requerir la presencia física y la coincidencia de necesidades y deseos entre los interesados; la proporcionalidad y divisibilidad de



las mercancías; un círculo de comercio e intercambio cercano sin mayores posibilidades de ampliación, entre otros. En pos de la expansión del proceso de intercambio, surge así el dinero en su función de medio de circulación, antes que como expresión del trabajo abstracto objetivado en las mercancías, es decir, como medida de valores (Starosta y Caligaris, 2017).

De acuerdo con Marx [1867], el dinero es una mercancía que no se diferencia de las demás por sus cualidades físicas o por su contenido material. Su separación y primacía sobre las demás mercancías se explica por su función específica de intercambiabilidad general directa, esto es, ser el equivalente general encargado de reflejar el valor de cambio de las demás mercancías. En ese sentido, el valor de uso del dinero es ser “puro” valor de cambio: su utilidad en tanto mercancía radica en su capacidad para movilizar al conjunto de las mercancías en las relaciones de intercambio; relaciones que, recordemos, estructuran las formas dominantes de sociabilidad de nuestras sociedades contemporáneas.

Al respecto, Fine y Lapavitsas (2000) sostienen que en el sistema capitalista, el dinero como equivalente general surge como una “encapsulación suprema” de las relaciones sociales. De esta manera, socava las jerarquías y costumbres para reemplazarlas por vínculos sociales articulados a través del mercado, al punto que “los aspectos morales, consuetudinarios, familiares y éticos de las relaciones sociales capitalistas se reflejan cada vez más a través de la lente del dinero” (p. 367). Es por ello, señalan los autores, que las jerarquías sociales en el capitalismo se construyen a partir del dinero, una vez monopolizada la intercambiabilidad como aspecto común de las mercancías. En este sentido, “el dinero puede actuar como una pantalla en blanco sobre la que se proyectan relaciones más complejas” y expresar los aspectos y significados más amplios de las relaciones sociales porque posee el monopolio de la intercambiabilidad universal (ibíd.).

Los autores también explican que para Marx el dinero en tanto equivalente universal desempeña varias funciones en una economía capitalista. La primera es ser medida de valor al proporcionar el material donde se reflejan los valores de las mercancías. La segunda función es establecer los precios de las mercancías al operar como



patrón de precios, seguida por una tercera función que es ser medio de intercambio. Tras la monopolización de la intercambiabilidad general, la cuarta función del dinero es ser medio de atesoramiento al conformar un sistema crediticio, concentrar riqueza y poder social, político y económico. Como quinta función, el dinero es un medio de pago que establece relaciones crediticias a través de obligaciones de pago, conectando de manera intertemporal los ciclos productivos. Por último, la función de dinero mundial permite equilibrar e influir en las relaciones de poder y jerarquía entre las nacionales capitalistas.

El rol de la mercancía dineraria ha sido ocupado por diversos bienes a lo largo de la historia: sal, ganado, plata, oro, papel moneda respaldado en oro y dinero fiat, entre otros. Estos bienes diferían en sus propiedades y formas físicas, así como en su fortaleza, solidez, avances tecnológicos de cada época y en las ventajas e inconvenientes de carácter práctico que cada uno de ellos presentaba. A pesar de estas diferencias, todos ellos podían funcionar como mercancías dinerarias porque cumplían con los requisitos de ser medibles y proporcionales, divisibles en unidades monetarias más pequeñas y capaces de conservar su estado óptimo por un largo período de tiempo.

Dinero fiduciario y el sistema monetario actual

Bajo el sistema monetario actual, la forma predominante del dinero es el dinero fiduciario (dinero fiat). En este sistema, el valor del dinero no está respaldado por un activo físico como el oro sino que es “un bien público emitido por el sistema bancario pero estrictamente controlado por el Banco Central” (Aglietta y Coudert, 2015, p. 50). Esto significa que el valor del dinero fiduciario no proviene de sus condiciones de producción, como sucede con otras mercancías. Este tipo de dinero adquiere su valor a través de un proceso social que habilita su aceptación y uso generalizado. En otras palabras, su valor no se basa en su materialidad o en un respaldo físico, sino en la especulación sobre su capacidad para ser intercambiado en el futuro. El dinero fiduciario es aceptado y utilizado debido a la anticipación de su valor de cambio futuro, que está determinado por



la expectativa de que otros también lo aceptarán en transacciones futuras.

El Banco Central, entonces, desempeña un papel crucial en el sistema económico actual como autoridad monetaria principal. Su mayor responsabilidad es definir la política monetaria nacional y gestionar el proceso de creación primaria del dinero, lo que implica la emisión e inyección de dinero en la economía. La base monetaria, que determina el nivel de dinero en circulación, se ajusta en función de la cantidad de dinero emitido por el Banco Central y los depósitos que mantienen las instituciones bancarias. Para asegurar la solvencia y estabilidad del sistema financiero, el Banco Central exige que un porcentaje de los depósitos recibidos por los bancos se mantenga inmovilizado mediante el coeficiente de encaje bancario. Este mecanismo garantiza un nivel mínimo de liquidez, permitiendo a los depositantes realizar retiros y operaciones con dinero en efectivo cuando así lo requieran.

Los bancos comerciales, por su parte, desempeñan un papel crucial como intermediarios financieros, facilitando las transacciones entre prestatarios y depositantes. En este rol, movilizan el dinero dentro de la economía y son responsables de la creación secundaria del dinero, también conocido como dinero bancario. Aunque el dinero bancario cumple las mismas funciones y posee propiedades similares al dinero emitido por la autoridad monetaria, se diferencia en que es intangible y se genera de manera virtual. Para comprender esto, es necesario aclarar cómo se crea el dinero bancario. Este tipo de dinero surge a partir del coeficiente de encaje y de una determinada liquidez (relación circulante/depósitos), que actúa como multiplicador monetario o crédito bancario. Cada vez que el Banco Central expande la base monetaria creando dinero primario, el sistema bancario también produce una parte adicional por su cuenta. Actualmente, más del 95% de la oferta monetaria global está compuesta por dinero bancario, es decir, dinero virtual.

Por su parte, las teorías económicas dominantes se oponen o critican al sistema fiat. Estas teorías reconocen que el valor del dinero radica en el grado de confianza que se tiene sobre las autoridades emisoras, pero dado que bajo las perspectivas monetaristas la emisión de dinero es la única causa de la inflación, sus adeptos reclaman



que en el sistema fiat la economía queda a merced de la voluntad política.

Cabe mencionar junto con Mallamaci (2021) que las críticas al sistema monetario fiat arreciaron particularmente durante la crisis del año 2008, cuyas características y magnitudes habilitaron el cuestionamiento de la estructura completa del dinero fiduciario, incluyendo cómo se emite, el fraccionamiento de los depósitos, el carácter crediticio y las políticas de rescate implementadas por los Bancos Centrales, entre otros. Al igual que sucede con el fetichismo de la mercancía, las lógicas inmanentes de la forma dinero se ocultan en su aparentemente inherente e inmutable naturalidad. Sin embargo, siguiendo al autor, cuando el dinero se convierte en un problema, cuando las creencias y los perjuicios se desmoronan, el sistema es puesto en duda y allí es cuando las personas explicitan sus expectativas respecto a la moneda y su utilidad. Esto fue precisamente lo que sucedió tras el contexto global de crisis que dio lugar a la creación de Bitcoin en el mismo año.

Bitcoin, un nuevo sistema de pagos: contexto de surgimiento y fundamentos teórico-políticos

A diferencia de lo que uno podría imaginar, que Bitcoin es producto de los últimos avances tecnológicos del siglo XXI, en realidad fue el resultado de una serie de desarrollos informáticos previos y de varios intentos que por diferentes razones no prosperaron. De allí que un acercamiento a los fundamentos teóricos y políticos del fenómeno debe remontarse al contexto de emergencia de la cibernética, Internet y las preocupaciones que se despertaron en torno a la sociedad digital.

La segunda mitad del siglo XX fue una época signada por “tres grandes horizontes políticos, económicos y culturales de transformación que se habían proyectado a partir del cruce entre electrónica, informática y cibernética” (Mallamaci, 2024, p. 163). En primer lugar, el proyecto del bloque geopolítico occidental de potenciar el modelo liberal y la economía de mercado a través del concepto de “economía del conocimiento”. En segundo lugar, los movimientos contraculturales *hippies* y el *flower power* en tanto utopías anarquís-



tas libertarias. Finalmente, la iniciativa del bloque geopolítico socialista por encontrar un sistema maquínico computarizado de control y planificación estatal basado en la conectividad masiva.

La posibilidad de proyectar novedades tecnológicas y de comunicación fue gracias a una extensa y permanente tarea de investigación y descubrimientos científicos que arribaron en múltiples innovaciones. Entre ellos, cabe destacar aquí algunos de los que menciona Mallamaci. En la década de 1940 se consolidaron las ciencias informacionales como tales, tras la conjunción de saberes tecnocientíficos en matemática, computabilidad, sistemas y cibernética. A principios de 1960, se comenzaba a teorizar acerca de un dispositivo que pudiera funcionar en red y cuya posibilidad de realización radicaba en avances previos creados por distintos científicos. Entre 1973 y 1978 se conformó el protocolo estándar sobre el que opera Internet y en 1981 la introducción del concepto de “*personal computer*” fue un punto de inflexión ya que “hasta ese momento los desarrollos técnicos de la informática estaban destinados al ámbito militar, científico, académico, ingenieril o a centros de alta complejidad (...) la idea de producir computadoras personales a escala industrial configuró algo inédito en la historia humana” (p. 161). Por lo tanto, concluye el autor, las condiciones sobre las cuales se concretó la privatización parcial de Internet y el nacimiento de la red de redes comercial, conocida como *World Wide Web*, fueron establecidas por el fin de la Guerra Fría y el avance de la globalización económica. Desde entonces, se comenzaron a configurar las lógicas de lo que otros autores denominan la “sociedad de la información”.

En este escenario, surgieron crecientes preocupaciones por la emergencia de la sociedad digital y las dinámicas de gobernanza y participación que se conjugarían. Más específicamente, se enfocaron en temas como la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad de los usuarios en internet frente a los gobiernos nacionales. Por este motivo, a partir de la década de 1980 y 1990 se conformaron comunidades virtuales de militancia anarquista que se dedicaban a desarrollar herramientas de cifrado² con el interés de obtener una

2 Una herramienta de cifrado es aquella que convierte datos legibles en un formato incomprensible con el fin de evitar el acceso de terceros no autorizados. Esta herramienta forma parte de un campo más amplio, la criptografía,



forma de dinero autónoma (Bebchuk, 2023). Según señala Carrasco Cobos (2019), esta militancia se encontraba influenciada filosófica e ideológicamente por dos movimientos. De un lado, el llamado *hacktivismo*, quiénes invocaban la libertad de expresión en internet, la posibilidad de manifestarse y de criticar al sistema sin represalias, para lo cual proponían definir un *software*³ que facilitara la comunicación segura entre personas de distintos países, que fuera resistente incluso a los gobiernos que quisieran espiar a sus ciudadanos. Del otro, el movimiento *cyberpunk* cuya defensa exacerbada por la libertad de expresión, la libertad de información y la privacidad de las comunicaciones se proyectaba en la criptografía y la tecnología como medios para alcanzar tales objetivos en el mundo digital.

A partir de estas preocupaciones, emergió un nuevo movimiento que combinaba elementos de los dos anteriores. Es conocido como *cypherpunks* y estaba integrado por activistas digitales que decidieron crear un sistema financiero criptográfico que fuera abierto, descentralizado, anónimo y transparente, basado en las ideas de autogobierno y economía *peer-to-peer*⁴. Aunque los intentos previos por crear dinero autónomo y digital no tuvieron éxito, estos esfuerzos, junto con los desarrollos tecnológicos para proteger la información de manera codificada (criptografía) a través de una serie de instrucciones regladas y automatizadas que realizan una tarea (algoritmos) sentaron las bases y los elementos para que la creación de Bitcoin años más tarde sea posible.

El 31 de octubre de 2008, se publicó el llamado *whitepaper* de Bitcoin, un documento técnico que presenta, describe y fundamenta el proyecto, firmado por el pseudónimo Satoshi Nakamoto cuya identidad (o identidades) es desconocida hasta hoy en día. En el documento se sostiene que el comercio de Internet depende exclusivamente de instituciones financieras que cumplen el rol de terceros confia-

dedicado al estudio y desarrollo de métodos de seguridad de la información.

3 Un software es un conjunto de programas y datos que permiten a un sistema informático realizar tareas específicas siguiendo reglas y procedimientos establecidos.

4 Una economía *peer-to-peer*, o en español *par a par*, se refiere a un modelo descentralizado en el cual dos personas interactúan para la compra-venta de bienes y servicios sin intermediarios de por medio.



bles para el procesamiento de pagos electrónicos. Si bien “el sistema funciona lo suficientemente bien para la mayoría de las transacciones, aún sufre de las debilidades inherentes del modelo basado en confianza” (Nakamoto, 2008, p. 1)⁵. Por esta razón, se propone “un sistema de pagos electrónicos basado en pruebas criptográficas en vez de confianza, permitiéndole a dos partes interesadas en realizar transacciones directamente sin la necesidad de un tercero confiable” (ibid).

De lo anterior se desprende que indiscutiblemente Bitcoin es un protocolo informático, es decir, un conjunto de reglas establecidas que regulan el funcionamiento y la estructura del sistema y que operan a través de cálculos computacionales. Al proponerse como sistema de pago, su principal objetivo es funcionar como unidad de cuenta, medio de intercambio y reserva de valor por fuera de la regulación estatal y el sistema bancario. Dado que opera de manera exclusivamente virtual, las transacciones en bitcoins quedan registradas en una especie de libro contable digital que es abierto, público e inmutable. Esta es la famosa tecnología *blockchain* (o cadena de bloques, en español), fundamental para el sistema ya que permite que funcione de manera descentralizada, es decir, que no exista ningún tipo de autoridad central. En su lugar, una red de nodos o computadoras son quienes se encargan de garantizar el funcionamiento óptimo del sistema y de validar las transacciones. A su vez, las transacciones se completan sin la necesidad de intermediarios, de ahí el nombre red *peer to peer*.

La política monetaria de Bitcoin es otra de sus aristas más llamativas ya que, en su intento por igualar al oro, se caracteriza por la escasez de la oferta de bitcoins. Dentro del mismo protocolo se establece que sólo pueden existir 21 millones de bitcoins que van ingresando al sistema de manera gradual.

⁵ En enero de 2009, se lanzó la primera versión del software libre de Bitcoin. El bloque génesis contenía el titular del diario Times del 3 de enero de 2009: “El canciller al borde del segundo rescate a los bancos”, como forma de denuncia al sistema bancario. La primera transacción con bitcoins se realizó el día 22 de mayo de 2010 para comprar dos pizzas por 10.000 bitcoins, evento conocido como el Bitcoin Pizza Day (día de la pizza Bitcoin).



Bitcoin como artefacto sociológico: los desplazamientos que propone sobre el sistema monetario fiat

Según Dodd (2017), la propuesta de Satoshi Nakamoto se basa en cuatro ideas fundamentales:

1. Bitcoin ofrece una solución tecnológica a problemas claves de la gobernanza monetaria, tales como la inflación.
2. Bitcoin prescinde de la necesidad de confiar en otros, sean estos expertos, políticos o personas comunes.
3. Bitcoin es una moneda libre de deuda, al igual que el oro.

De estas cuatro claves señaladas, se desprende un primer desplazamiento vinculado a la descentralización que caracteriza a Bitcoin. La ausencia de toda autoridad central que lo controle implica la eliminación del monopolio del Banco Central sobre la emisión de la moneda nacional y la regulación monetaria. Por el contrario, en Bitcoin el funcionamiento es monitoreado y verificado por las mismas personas que forman parte del sistema. En ese sentido, el segundo desplazamiento es que Bitcoin propone un sistema que reduce – si no anula – la dependencia de las personas de los bancos comerciales, lo cual, tiene una consecuencia directa sobre la creación secundaria del dinero. Por último, otro de los desplazamientos y que constituye una novedad es el la política monetaria de Bitcoin que está prefigurada a través de un protocolo informático para que la oferta sea siempre finita, en oposición con el dinero fiduciario que puede ser emitido según lo que determine la política monetaria del momento.

Dodd plantea que “al igual que el dinero mismo, Bitcoin es multifacético, políticamente controvertido y sociológicamente rico en sus funciones y significados” (p. 3). El autor considera que lo fascinante de Bitcoin es que demuestra muchas de las contradicciones que caracterizan al dinero y su relación con la ley y el Estado, en consonancia con el pluralismo monetario en las sociedades capitalistas avanzadas y la diversidad monetaria por derecho propio. Para él, Bitcoin es un movimiento social tanto como una moneda, ya que más allá de la dirección política desde la que se lo aborde, la protesta es



un factor unificante que lo nutre. La razón del apoyo abiertamente político por parte de sectores libertarios y anarquistas es la concepción monetarista de que no se puede confiar en que los gobiernos no aumentarán la oferta monetaria cuando la conveniencia política lo exija.

También identifica que Bitcoin ofrece privacidad y libertad de las manos del “*big data*”, cuya genealogía, como ya mencionamos, puede rastrearse hacia los movimientos *hacktivistas* y *cyberpunks*. El mundo digital que caracteriza a la sociedad contemporánea, donde absolutamente todo – dinero, contratos, datos personales, etc., – puede convertirse en un activo digital presenta riesgos y fallos de seguridad y privacidad. Las soluciones posibles generalmente son centralizadas, requiriendo tanto de la presencia física como de ser operadas manualmente por personas e incluso no siempre son suficientes o funcionan. Pues Bitcoin, y específicamente la tecnología *blockchain*, se presentan como una alternativa con una solución resiliente a estos problemas: desplazar al Estado y los bancos del control del dinero y eliminar la política de producción y gestión del dinero en su totalidad.

Comentarios finales

A lo largo de este escrito, hemos sostenido que Bitcoin desafía y cuestiona aspectos fundamentales del sistema monetario en el que vivimos. En esa medida, desde sus inicios en el año 2008, Bitcoin ha captado la atención por la propuesta puramente tecnológica y descentralizada, poniendo en cuestión las autoridades y las prácticas monetarias tradicionales. No obstante, tal y como señalamos en la introducción, no se trata de una transformación absoluta ni inmediata, sino más bien de un fenómeno que propone un punto de inflexión y abre nuevos debates en las ciencias sociales.

Resaltando la importancia de abordar estos temas desde una perspectiva sociológica, el recorrido de este texto nos ha permitido observar cómo Bitcoin interpela las funciones y el significado del dinero la sociedad capitalista contemporánea. Poniendo en diálogo los aportes de Marx, la revisión histórica y conceptual del dinero fiduciario y el desarrollo de Bitcoin, presentamos claves para enten-



der los desafíos que el fenómeno supone para las instituciones, los actores y las regulaciones que sostienen el sistema monetario actual.

Estas cuestiones están lejos de resolverse por completo y, por lo tanto, este trabajo sólo aspira a trazar un panorama inicial de los desplazamientos que Bitcoin podría representar. De hecho, la pregunta que recorre este desarrollo es parte de una pregunta mayor que orienta la investigación de una Tesis Final de Grado para la Licenciatura en Sociología, a saber, *¿Bitcoin interpela al dinero en tanto forma social?* La invitación es entonces a profundizar en este análisis, a continuar discutiendo y ofreciendo diversas lecturas para la comprensión sociológica de Bitcoin, una tecnología que al estar en plena evolución seguirá despertando interrogantes sobre la naturaleza del dinero y la sociedad que imaginamos para el futuro.

Referencias bibliográficas

Aglietta, M. y Coudert, V. (2015). *El dólar. Pasado, presente y futuro del Sistema monetario internacional*. Buenos Aires: Clave Intelectual.

Bebchuk, L. (2023). *Monedas, Monedas corrientes, Monedas sociales y Criptomonedas*. Merlo: Petricor Ediciones.

Carrascosa Cobos, C., Kuchkovcky Jiménez, C., y Preukschat, A. (2019). Hacktivismo, cyberpunks y el nacimiento de la blockchain. En A. Preukschat (Coord.), *Blockchain: La revolución industrial de internet (189-194)*. Bs. As.: Valletta Ediciones.

Dodd, N. (2017). The social life of Bitcoin. *Theory, Culture & Society* [online], 35(3), 35-56 <https://doi.org/10.1177/0263276417746464>

Fine, B., Lapavistas, C. (2000). Markets and money in social theory: what role for economics? *Economy and Society* [online], 29(3), 357-382. <https://doi.org/10.1080/03085140050084561>



- Mallamaci, M. (2021). *Dinero, valor y algoritmos*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la UNSAM. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1827>
- Mallamaci, M. (2024). *Poder y dinero en la era del bitcoin*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. [1867] (2018). *El Capital: Crítica de la economía política*. Tomo I. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Satoshi Nakamoto (2008). *Bitcoin: A Peer-to-Peer Electronic Cash System*. <https://bitcoin.org>
- Starosta, G. y Caligaris, G. (2017). Capítulo 2. Explicación sistemática y análisis histórico en la crítica de la economía política. Un aporte metodológico a la controversia sobre la naturaleza mercantil del dinero. En *Trabajo, valor y capital: de la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.





El Futuro del Trabajo Juvenil: Políticas Públicas y Empleabilidad en Ecuador

Por Gabriel Andrés Ilvay Velásquez¹

Resumen: Esta investigación explora las intervenciones del Estado ecuatoriano dirigidas a la empleabilidad juvenil entre 2009 y 2019, enfocándose en políticas impulsadas por el Ministerio del Trabajo. A través de un análisis sociológico, el artículo busca entender cómo estas políticas han abordado los retos del empleo juvenil en un contexto marcado por barreras estructurales y educativas que limitan el desarrollo de los jóvenes. La base teórica del estudio combina un enfoque de políticas públicas fundamentado en la democracia deliberativa, la teoría de los capitales de Bourdieu y el enfoque de capacidades de Amartya Sen, permitiendo una comprensión más amplia de la relación entre posición social y agencia en la juventud ecuatoriana. Los hallazgos subrayan la necesidad de políticas públicas inclusivas que respondan a la heterogeneidad de este grupo y reconozcan las limitaciones de acceso a educación y empleo que persisten, reafirmando que el éxito de las intervenciones dependerá de su capacidad para reducir las desigualdades estructurales y promover una participación equitativa.

Palabras clave: Empleabilidad juvenil, Políticas públicas, Capital social, Capacidades, Desigualdad

Introducción:

Los jóvenes tienen un protagonismo creciente, tanto en número como en influencia dentro de los espacios sociales y políticos. Desde los discursos gubernamentales es común escuchar frases como "los jóvenes son el futuro del país" o "son la prioridad", mos-

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador gilvay402@puce.edu.ec // ga-boandrescd01@gmail.com



trando una preocupación por este grupo social. Sin embargo, estas referencias a menudo se limitan al discurso, y no siempre se traducen en políticas efectivas que aborden las necesidades reales de los jóvenes. En Ecuador (2009 - 2019), por ejemplo, solo tres de cada diez jóvenes acceden a un empleo formal y en una proporción similar están aquellos quienes puede acceder a estudios de tercer nivel (INEC, 2009-2019).

A nivel mundial, Naciones Unidas definió en 1985 a los jóvenes como aquel grupo social que se encuentra entre 15 y 24 años, mientras que, en Ley de Juventud (2022) en Ecuador, se establece un rango de 18 a 29 años. Esta diferencia muestra la diversidad existente en la definición de juventud, la cual, además de una dimensión etaria, incluye factores sociales, culturales y de género que configuran un grupo heterogéneo con intereses y desafíos diversos.

Este artículo propone un recorrido de las políticas públicas en empleo juvenil en Ecuador entre 2009 y 2019. A través de una mirada sociológica, que integra la teoría social de Bourdieu y de capacidades de Amartya Sen, se propone examinar cómo estas políticas han abordado los problemas de empleo juvenil y quienes se beneficiaron de estas, en especial "Mi primer empleo" (2007 - 2021) a la par que se identifican los desafíos que de una inclusión efectiva de los jóvenes dentro del mundo del trabajo.

Marco Teórico:

Una lectura de políticas públicas:

Las políticas públicas se entrelazan con las transformaciones de los Estados y sus estructuras. Según Roth (2018), estas políticas buscan alcanzar objetivos colectivos a través de acciones concretas impulsadas por el gobierno, orientando el comportamiento de los actores hacia una mejora en la situación inicial. En este sentido, las políticas no pueden analizarse de forma aislada; deben considerarse en relación con los contextos sociales y económicos, ya que involucran un equilibrio de poder entre el Estado, la sociedad y el mercado, todos inmersos en una trayectoria histórica específica (Fontaine, 2015; Córdova, 2018). Este enfoque permite comprender las políticas



públicas tanto como normas, así como el reflejo de relaciones complejas y dinámicas en las que múltiples actores interactúan.

Así pues, las políticas públicas están condicionadas por la institucionalización de sus procesos. Para Roth (2018), las instituciones formadas determinan los objetivos específicos que buscan los gobiernos, siendo estos considerados relevantes por una parte de la población. Así, la forma en que el Estado define y percibe un problema es esencial, pues esta percepción permite establecer competencias y generar respuestas, en un contexto en el que existen interacciones complejas con otros actores. Desde un enfoque posempírico y constructorista, el análisis de las políticas públicas supera la medición empírica y se centra en la interpretación de discursos y deliberaciones, lo cual facilita una visión democrática que incluye las percepciones de los actores de las políticas (Fontaine, 2015). Este enfoque interpretativo permite que las problemáticas se construyan en conjunto con la ciudadanía, enriqueciendo las políticas públicas con los discursos y experiencias de los distintos actores (Fischer, 2007; Habermas, 1994).

En esta línea, Habermas (1994) destaca la importancia del lenguaje y la comunicación como elementos centrales en la construcción política, proponiendo la teoría de la acción comunicativa, donde el entendimiento y el consenso entre los actores se establecen como la base para la coordinación de sus acciones. De este modo, un ejercicio de democracia deliberativa radica, en parte, en que las decisiones políticas reflejen las perspectivas y necesidades de la sociedad en su conjunto. Fischer (2007) refuerza esta idea al señalar que la narrativa y la argumentación dentro de las políticas son fundamentales para comprender su efectividad en el contexto real, donde los significados y percepciones juegan un rol crucial en la aceptación y apropiación de las políticas públicas desde los actores. Un enfoque de democratización en las políticas públicas enfatiza la relevancia de los contextos y las voces ciudadanas. Los problemas sociales se construyen y negocian mediante el discurso, y el poder radica en las percepciones y acuerdos generados entre el conglomerado.



Estudios de la juventud:

El estudio de la juventud en sociología se enfrenta al reto de definir este grupo social sin caer en generalizaciones que ignoren su diversidad y complejidad. A diferencia de perspectivas biológicas o psicológicas que identifican la juventud en función de características universales, la sociología cuestiona la homogeneización de los jóvenes como un grupo único, dado que las condiciones culturales, económicas y sociales influyen significativamente en sus experiencias. Para Delgado (2014), las diferencias socioculturales crean juventudes diversas, cuyas realidades varían tanto entre países como dentro de ellos. Bourdieu (1984) sostiene que hablar de “una sola juventud” es un abuso del lenguaje, pues existen distintas juventudes condicionadas por factores estructurales.

Así pues, una lectura relevante es de la juventud como una etapa transitoria o “moratoria social” (Hurtado Herrera & Simmonds Tabbert, 2011), donde los jóvenes son percibidos como individuos que aún no cumplen plenamente los roles y responsabilidades de los adultos. Esta fase permite a los jóvenes prepararse y potencializarse como sujetos dentro de la sociedad mediante estudios, ocio y procesos formativos, sin las exigencias sociales centradas en la producción y reproducción. Sin embargo, esta moratoria no es uniforme; factores como el género, la clase y el origen étnico moldean las oportunidades y experiencias de los jóvenes, reflejando una “variable del análisis social” (Urteaga Castro-Pozo, 2017). Además, la juventud se entiende también como una etapa de “pre-funcionalidad” (Heller, 1987), en la que los jóvenes aún no ocupan un rol fijo en la división del trabajo, lo que refleja su rol económico y social en sociedades capitalistas.

Desde la teoría social de Bourdieu (1984, 1988), los jóvenes pueden comprenderse en función de sus “capitales” —económico, cultural, social y simbólico—, los cuales determinan sus posiciones en el espacio social y sus trayectorias. El capital económico permite a los jóvenes acceder a bienes materiales y financieros, lo cual es esencial para cubrir necesidades y abrirse camino en el ámbito educativo y laboral. A su vez, el capital cultural abarca los conocimientos, habilidades y credenciales académicas que los jóvenes acumulan, lo que



configura su capacidad para desenvolverse en distintos entornos y aspirar a una movilidad social ascendente. El capital social, representado en las redes de contacto y apoyo, facilita el acceso a oportunidades y permite la construcción de alianzas estratégicas; mientras que el capital simbólico otorga legitimidad y reconocimiento, generando prestigio y autoridad dentro de un sistema que establece jerarquías y relaciones de dominación entre jóvenes de distintas realidades socioeconómicas.

La teoría de las capacidades:

El enfoque de capacidades de Amartya Sen redefine el concepto de desarrollo, situándolo en la expansión de libertades y oportunidades que los individuos poseen para llevar vidas que valoran. Para Sen (1999), el desarrollo no puede separarse de las libertades de agencia que las personas tienen en una sociedad, donde “un proceso de expansión de las capacidades de las que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000) es esencial. Esta visión crítica se opone a la tradicional economía del bienestar, que asocia el bienestar con la utilidad derivada del consumo y se enfoca en la maximización de la riqueza o el PIB, omitiendo factores clave como la educación, salud o participación social.

El enfoque de Sen introduce los conceptos de “funcionamientos” y “capacidades”. Los funcionamientos representan los logros de las personas en términos de “ser” y “hacer” y se dividen en simples, como la alimentación adecuada y el acceso a salud, y complejos, como el bienestar subjetivo y la satisfacción social (Urquijo, 2014). Las capacidades, por otro lado, representan el conjunto de oportunidades reales de un individuo para realizar estos funcionamientos, determinados por las libertades presentes en su entorno social y económico. Así, las políticas públicas deben enfocarse en ampliar las capacidades, permitiendo que cada persona acceda a una vida digna y variada en opciones.

Además, la teoría de capacidades considera que las políticas públicas deben promover el acceso a bienes y servicios, así como también la participación social y política como un componente esencial del desarrollo humano. Las desigualdades no se limitan a lo material



o económico, sino que abarcan aspectos como el acceso a la educación, la salud y la libertad para tomar decisiones significativas en la vida. Este enfoque subraya la importancia de que el Estado implemente políticas redistributivas que garanticen a cada individuo no solo acceso equitativo a recursos materiales, sino también una plataforma de oportunidades de desarrollo personal y colectivo.

Metodología y Datos

El objeto de estudio analiza las políticas públicas para jóvenes de 18 a 29 años en Ecuador entre 2009 y 2019, evaluando su pertinencia frente a los desafíos específicos de esta población. Para una comprensión integral, se utilizó una metodología mixta, combinando datos cuantitativos de la ENEMDU del INEC para analizar variables clave sobre empleo juvenil, y un abordaje cualitativo mediante análisis documental y entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas fueron sistematizadas en Atlas Ti9, lo cual facilitó la triangulación de datos y un análisis comprensivo que integra perspectivas macro y micro sobre las políticas y las experiencias juveniles.

Resultados:

La Constitución del Ecuador reconoce a los jóvenes como actores estratégicos para el desarrollo, garantizándoles derechos como educación, salud y empleo digno. El artículo 39 impulsa políticas y programas que promuevan su inclusión social y laboral, con un enfoque en el primer empleo y el fortalecimiento de capacidades emprendedoras, subrayando la importancia de condiciones justas y dignas que respondan a las diversas realidades de esta población.

A nivel laboral, el Ministerio de Trabajo tiene un papel central en la formulación de políticas que promuevan condiciones laborales dignas y justas. Sin embargo, la realidad laboral juvenil es desafiante. Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -ENEMDU- (2009 - 2019), la tasa de empleo adecuado entre los jóvenes pasó de un 35,8% en 2009 a un 34,2% en 2019, evidenciando una reducción en la estabilidad laboral y calidad del empleo. Asimismo, el subempleo, que representaba un 16,7% en 2009,



aumentó al 22,2% en 2019. Estos datos reflejan una vulnerabilidad en el empleo juvenil, mostrando que el acceso a trabajos estables y formales sigue siendo limitado, afectando especialmente a mujeres jóvenes, quienes, además, registraron tasas elevadas de empleo no remunerado, alcanzando un 13,3% a nivel nacional, en comparación con el 7,4% en hombres (ver Tabla 1).

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Empleo pleno juvenil	35,8%	45,0%	42,9%	46,7%	47,0%	48,3%	44,0%	38,9%	38,9%	37,7%	34,2%
Empleo pleno nacional	39,2%	44,7%	45,5%	46,5%	47,9%	49,3%	46,5%	41,2%	42,3%	40,6%	38,3%
Subempleo juvenil	16,7%	13,5%	10,8%	9,4%	12,2%	13,8%	14,9%	21,0%	22,1%	19,0%	22,2%
Subempleo nacional	16,4%	13,8%	10,7%	9,0%	11,6%	12,9%	14,0%	19,9%	19,8%	16,5%	18,2%
Otro empleo no pleno/ no clasificado juvenil	25,0%	22,6%	28,0%	24,7%	24,1%	22,3%	22,6%	20,2%	19,2%	23,2%	20,9%
Otro empleo no pleno/ no clasificado nacional	29,1%	28,3%	31,9%	32,3%	29,2%	27,0%	27,1%	25,3%	24,3%	29,2%	27,9%
Empleo no remunerado juvenil	9,9%	9,0%	8,9%	9,6%	8,1%	7,7%	8,7%	9,5%	10,3%	11,9%	13,4%
Empleo no remunerado nacional	8,9%	8,2%	7,7%	8,0%	7,1%	7,1%	7,7%	8,4%	9,0%	9,9%	11,5%
Desempleo juvenil	12,6%	9,9%	9,4%	9,5%	8,6%	7,9%	9,7%	10,4%	9,6%	8,2%	9,3%
Desempleo nacional	6,5%	5,0%	4,2%	4,1%	4,2%	3,8%	4,8%	5,2%	4,6%	3,7%	4,2%



Tabla N° 1: Condición de actividad de jóvenes (18 - 29 años)
en Ecuador 2009- 2019

Fuente: INEC, Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: propia

En términos demográficos, los jóvenes representan aproximadamente el 20% de la población ecuatoriana, constituyendo un grupo esencial para la estructura social y económica del país. Sin embargo, el análisis de la tasa bruta de participación laboral juvenil muestra un contexto complejo. Mientras que la tasa promedio nacional de participación laboral juvenil fue del 64,5% entre 2009 y 2019, en Quito se situó en un 60,1%, lo que indica una menor presión para incorporarse al mercado laboral en la capital. Esto sugiere que las condiciones económicas fuera de Quito exigen una inserción laboral temprana, limitando las oportunidades de moratoria social y, en consecuencia, de continuidad educativa, especialmente en zonas rurales y urbanas de menor desarrollo.

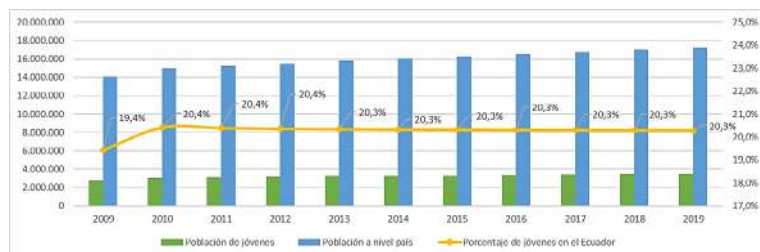


Gráfico N° 1: Población juvenil en Ecuador 2009- 2019

Fuente: INEC, Proyecciones poblacionales

Elaboración: propia



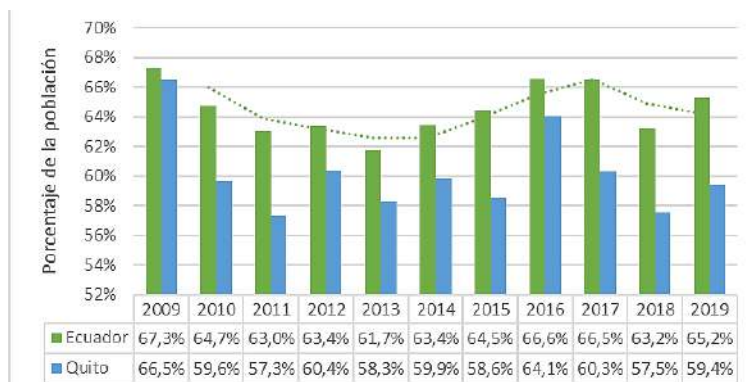


Gráfico N° 2: Tasa bruta de participación de jóvenes 2009- 2019

Fuente: INEC, Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU)

Elaboración: propia

¿Qué propuso el Estado?

Entre 2009 y 2019, el Estado impulsó diversas políticas laborales dirigidas a la juventud, con el objetivo de fomentar su inclusión en el mercado laboral y abrir espacios de oportunidad. Sin embargo, estos proyectos enfrentaron limitaciones en su implementación y financiamiento, como lo reflejan los informes del Ministerio del Trabajo (2023), los cuales detallan tanto los alcances como las dificultades que marcaron cada iniciativa.

1. Proyecto de inversión pública "Jóvenes Productivos":

El proyecto "Jóvenes Productivos" (2013-2016) se diseñó para mejorar la empleabilidad juvenil mediante formación en competencias demandadas en sectores estratégicos, como el turismo y la producción alimentaria. Aunque contaba con un presupuesto planificado de \$4.679.608,00, el proyecto no llegó a ejecutarse debido a la falta de asignación presupuestaria.



2. Proyecto de inversión pública "Servicio Civil Ciudadano":

El "Servicio Civil Ciudadano" (2012-2017) tenía como fin fomentar la participación ciudadana juvenil en actividades de acción social, vinculando a jóvenes con proyectos que beneficiaran a sus comunidades. Con un presupuesto inicial de \$41.381.288,00, solo ejecutó \$9.726.830,36 antes de su cierre en 2015. A pesar de que el proyecto alcanzó a 10.079 jóvenes, se quedó lejos de la meta de 19.551. Este proyecto abordaba la falta de espacios de participación y servicio social, buscando ofrecer experiencia laboral a jóvenes de entre 18 y 26 años, quienes enfrentaban barreras para adquirir habilidades profesionales.

3. Proyecto de inversión pública "Mi Primer Empleo":

El proyecto "Mi Primer Empleo" fue una iniciativa clave del Estado ecuatoriano para promover la inserción laboral de los jóvenes a través de pasantías y prácticas preprofesionales. Arrancó en 2007 y fue ejecutado hasta 2021. Este proyecto se enfocó en brindar oportunidades de experiencia laboral a jóvenes en sus últimos años universitarios o recién graduados. Con un presupuesto acumulado de \$44.293.336,31, el programa se ejecutó en dos fases: la primera, hasta 2017, priorizó las pasantías en el sector público y ofreció capacitaciones en habilidades blandas; la segunda, a partir de 2017, se expandió al sector privado. Entre 2007 y 2017, el proyecto benefició a 15.884 jóvenes, de los cuales un 86% logró inserción laboral efectiva.

4. Proyecto de inversión pública "Empleo Joven":

El proyecto "Empleo Joven" (2018-2022) planteó incentivar la contratación juvenil en el sector privado mediante beneficios fiscales y capacitaciones en habilidades blandas. Este proyecto tuvo un presupuesto planificado de \$201.567.421,44, y tenía como meta incorporar a 60.000 jóvenes a través de contratos juveniles. Sin embargo, el Ministerio del Trabajo aún no ha presentado cifras finales sobre su ejecución. Es relevante destacar que los años en los que se propuso esta política pública, el Estado ecuatoriano se empeñó en achicar las inversiones estatales, en generar políticas de austeridad, además que se juntó con la pandemia a nivel mundial.



La voz de los jóvenes:

Para esta investigación se entrevistaron a 15 personas distribuidas en barrios de Quito, quienes vivieron su juventud (de 18 a 29 años) entre 2009 y 2019. La selección de los entrevistados consideró criterios de género, etnicidad y orientación sexual, buscando captar la diversidad en sus experiencias. El 60% de los entrevistados son mujeres y el 40% hombres, con una media de edad actual de 31 años. En términos de educación, el grupo posee una heterogeneidad en algunos aspectos, mientras el 47% de los entrevistados completó estudios universitarios, el 20% tiene una maestría y el 20% tiene estudios de tercer nivel incompletos.

Desde el enfoque de Sen (2000), las categorías de “capacidades y funcionamientos”, “conversión de recursos en capacidades”, “agencia” y “libertad” permiten entender cómo los entrevistados perciben sus logros y desafíos durante su juventud. La mayoría destacó “conseguir un empleo pleno” como uno de sus mayores logros, seguido de “estudiar una carrera universitaria o tecnológica”, reconociendo en ambos aspectos un medio esencial para mejorar sus oportunidades y calidad de vida. Uno de los entrevistados menciona: “desde que terminé el colegio, sí me demoré un poco, pero sería (su mayor logro) encontrar un trabajo que pueda ayudarnos, más que todo a los gastos de la casa, de los familiares, dar un apoyo en ese sentido” (Bautista, H. Comunicación personal, 9 de agosto de 2023). Este tipo de logros evidencian que el empleo y la educación funcionan como mecanismos clave para la expansión de sus capacidades y el acceso a una vida digna, aunque no todos los jóvenes enfrentan el mismo tipo de desafíos.

Dentro de la categoría de “conversión de recursos en capacidades”, los testimonios revelaron la importancia del apoyo familiar y de las redes sociales para facilitar el acceso a oportunidades académicas y laborales. Las conexiones sociales, en muchos casos, ofrecieron el respaldo económico y las recomendaciones necesarias para acceder al primer empleo. Sin embargo, no todos lograron convertir estos recursos en logros tangibles, pues algunos jóvenes encontraron barreras económicas que limitaban esta conversión. Un entrevistado relató: “Me faltó más presupuesto para poder costearme



más estudios, para desarrollarme intelectualmente (...) a mi me tocó ingresar desde lo más bajo, o sea, hacerme mi camino” (Mazón, L. Comunicación personal, 6 de agosto de 2023). Así, las redes sociales y el capital económico se ven como factores necesarios para poder conseguir de manera satisfactoria un acceso a educación y empleo.

Respecto a la “agencia” y “libertad”, los entrevistados señalaron cómo sus decisiones y proyectos de vida estaban influenciados por expectativas familiares y la presión de contribuir al hogar, lo cual limitaba su capacidad de elegir libremente. En este sentido, la agencia –es decir, la capacidad para actuar en función de sus objetivos– resultó restringida por demandas socioeconómicas, donde algunas decisiones quedaron condicionadas a temas familiares. Como relata uno de ellos: “yo decidí quedarme sola y jugármela... creo que esa independencia de ser una mujer independiente nació. No tuve opción, me tocó...” (Pintado, P. Comunicación personal, 7 de agosto de 2023). Estos relatos reflejan una libertad limitada, donde la falta de recursos y el contexto familiar influyen directamente en los caminos que los jóvenes pueden tomar sobre sus propios objetivos.

Cuadrante posición - agencia:

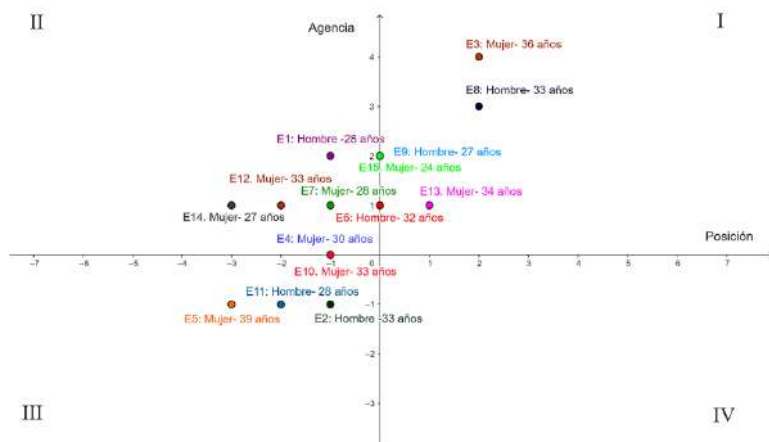
Es importante destacar que solo dos de los quince entrevistados encontraron beneficios directos de programas como “Mi Primer Empleo”, lo cual facilitó su inserción laboral y su permanencia en el sector público, como narra una de las entrevistadas: “en mis prácticas yo tenía un reconocimiento económico, (que) me permitió comprarme () una la laptop. Esa era una época en la que el sector público se ampliaba y había oportunidades de trabajo para jóvenes” (Calderón, M. Comunicación personal, 17 de agosto de 2023). En contraste, la mayoría de los entrevistados consideraron que su éxito laboral fue fruto de sus esfuerzos personales o de redes familiares y de amigos, destacando la falta de apoyo efectivo de las políticas públicas para quienes no contaban con un respaldo económico y social previo.

Así, a partir de las entrevistas, y teniendo en cuenta la relevancia de una lectura teórica más profunda, se plantea el cuadrante de posición y agencia que permite entender cómo las políticas públicas han beneficiado a diferentes perfiles de jóvenes, en relación con la



teoría de capacidades de Sen (2000) y Bourdieu (1988). El gráfico 3 clasifica a los jóvenes en cuatro grupos, analizando cómo la agencia y la posición, entendidas como la libertad para actuar según sus valores (Sen) y los recursos acumulados en el espacio social (Bourdieu), configuran sus oportunidades y limitaciones en sus proyectos de vida.

Gráfico 9: Cuadrante agencia y posición de entrevistados



Fuente: Investigación propia
Elaboración: Propia, utilizando el software GeoGetra Classic

Gráfico N° 3: Cuadrante de Agencia y Posición de los entrevistados
Elaboración: propia

Para construir el cuadrante, se recopilieron datos de capitales económicos, culturales y sociales a través de preguntas codificadas. Se evaluó la agencia, es decir, la capacidad de actuar autónomamente en función de sus decisiones, asignando un puntaje de -1 (baja) a +1 (alta), según la teoría de Sen. Paralelamente, el eje de posición, basado en Bourdieu, clasifica el acceso a los recursos y el apoyo social con una escala similar: +1 para una posición social fuerte, 0 para una posición neutral y -1 para una posición desfavorable. Así, dentro del cuadrante, los puntajes altos en ambos ejes indican un entorno favo-



rable para alcanzar logros significativos, mientras que puntajes bajos reflejan restricciones severas, dificultando alcanzar ciertas metas como la educación universitaria o la estabilidad laboral.

Los entrevistados que están ubicados en el primer cuadrante, con alta agencia y posición positiva, aprovecharon mejor los programas como “Mi Primer Empleo”, dado que sus respaldos económicos y sociales previos facilitaron la conversión de oportunidades en logros concretos. Esta inclusión reforzó su capacidad de actuar conforme a sus valores y objetivos, ampliando sus posibilidades laborales y consolidando sus posiciones.

En el segundo cuadrante, los jóvenes con alta agencia, pero posición baja reflejan un perfil donde la capacidad de decisión se enfrenta a restricciones estructurales. Aunque tienen la iniciativa y habilidades necesarias, la falta de recursos limita su capacidad de convertir sus aspiraciones en realidades tangibles. Desde la perspectiva de Sen (2000), estas barreras impiden que las políticas compensen las desigualdades preexistentes, dejando a estos jóvenes en una situación vulnerable y dificultando su progreso en el mercado laboral. La posición restringida obstaculiza que su agencia se traduzca en logros significativos, subrayando una limitación en las políticas que no logran cubrir esta disparidad.

En el tercer cuadrante se agrupan aquellos jóvenes con baja agencia y posición, quienes enfrentan tanto limitaciones de recursos como de capacidad de acción. Estas barreras estructurales afectan directamente sus posibilidades de desarrollo y les dificultan alcanzar una estabilidad laboral o acceder a una educación superior. Desde la teoría de Bourdieu, estos jóvenes carecen del capital económico, social y cultural que permitiría una mejor inserción en los programas estatales, porque estos entrevistados ni siquiera conocían de programas como “Mi primer empleo”.

Finalmente, el análisis también muestra que el cuarto cuadrante, que combina posición positiva con baja agencia. Este sector no contiene a ningún entrevistado. En este contexto, la ausencia de jóvenes en el cuarto cuadrante podría interpretarse como una confirmación de que aquellos con una posición social privilegiada tienen más libertad para ejercer su agencia, lo que les permite tomar decisiones



que fortalecen su capital y posicionamiento social, incluso sin intervención directa del Estado.

Conclusiones

Los jóvenes representan un grupo demográfico clave en Ecuador, con desafíos cruciales en empleo, que afectan directamente su capacidad de desarrollo. Las barreras estructurales en el acceso a estos recursos limitan su agencia y libertad. Aunque las políticas públicas de empleo juvenil, como “Mi Primer Empleo”, que beneficiaba a estudiantes de avanzados semestres en la universidad, han generado oportunidades para quienes ya contaban con capital social y económico. En Ecuador tan solo 3 de cada 10 jóvenes puede acceder a este nivel de estudios por lo que su cobertura ha sido limitada y no ha logrado abordar las necesidades de todos los jóvenes, particularmente aquellos en posiciones más vulnerables.

Desde una perspectiva de democracia deliberativa, la importancia de que las políticas incluyan a los jóvenes en su diseño e implementación, respetando la heterogeneidad que caracteriza a este grupo es clave. La mayoría de los entrevistados expresaron sentir una desconexión entre las políticas de empleo y su realidad, percibiendo que el éxito laboral y educativo depende de su esfuerzo personal y del apoyo familiar.

En el análisis final, el cuadrante de posición y agencia ha sido una herramienta esencial para valorar cómo los capitales y las capacidades de los jóvenes interactúan en el espacio social. Mientras que algunos jóvenes, ubicados en el primer cuadrante, lograron aprovechar las políticas, otros, en posiciones desfavorables, enfrentaron limitaciones estructurales significativas que afectaron su proyecto de vida. Esta estratificación social y desigualdad en el acceso a recursos educativos y laborales subraya la necesidad de políticas que consideren el capital económico, social y cultural, promoviendo una movilidad social sostenida y fortaleciendo el papel del Estado en el apoyo y desarrollo de las capacidades juveniles, especialmente para aquellos que históricamente han sido relegados.



Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2022). Ley de juventud.
- Bourdieu, P. (1984). Questões de sociologia. Fim de Século.
- Bourdieu, P. (1988). La distinción: criterios y bases sociales del gusto. Taurus.
- Córdova, M. (2018). Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito (1era ed.). FLACSO Ecuador.
- Delgado, A. (2014). La juvenilización burocrática como estrategia de gobernabilidad [PUCE]. <https://bit.ly/3DORMnr>
- Fischer, F. (2007). Deliberative Policy Analysis as Practical Reason: Integrating Empirical and Normative Arguments. In F. Fischer, G. Miller, & M. Sidney (Eds.), Handbook of public policy analysis. Theory, Politics and Methods (digital, pp. 223–236). CRC Press.
- Fontaine, G. (2015). El análisis de políticas públicas. Conceptos, teorías y métodos (1era ed.). FLACSO Ecuador.
- Habermas, J. (1994). La teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos (1era ed.). Cátedra.
- Heller, A. (1987). Sociología de la vida cotidiana (2da ed.). Ediciones Península. <https://bit.ly/3EV2quz>
- Hurtado Herrera, D. R., & Simmonds Tabbert, M. A. (2011). Imaginarios de juventud y ciudad en maestras y maestros de la ciudad de Popayán. In G. Muñoz González (Ed.), Jóvenes, culturas y poderes



(Serie Latinoamericana de Niñez y Juventud) (pp. 65-100). Siglo del Hombre Editores.

INEC (2009). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2010a). Proyecciones poblacionales. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Quito. Recuperado de <https://bit.ly/2XNgZr6>

INEC (2010b). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2011). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2012). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2013). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2014). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2015). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC (2016). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.



- INEC (2017). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC (2018). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC (2019). Base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y. Subempleo (ENEMDU). Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Ministerio del Trabajo. (2023). Informe ejecutivo de Proyectos de Empleabilidad Juvenil. <https://bit.ly/3rc7SFh>
- Pirazán, J., & Ríos, S. (2014). El enfoque argumentativo para el análisis de políticas públicas desde la perspectiva de Frank Fischer. *Revista Forum*, 2, 51-62. <https://bit.ly/45PDaRj>
- Roth, A.-N. (2018). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación (13va ed.). Ediciones Aurora.
- Sen, A. (1999). Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia. Conferencia Magistral. <https://bit.ly/3E1CL1z>
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad (1era ed.). Planeta.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania: Estudios y Propuestas Socio-Educativas*, 46, 63-80. <https://bit.ly/3GOeE9x>
- Urteaga Castro-Pozo, M. (2017). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. In *Los jóvenes en México* (Ed. digital, pp. 12-43). Fondo de Cultura Económica. <https://elibro.puce.elogim.com/es/ereader/puce/110711?page=24>.





Capital social en cooperativas de trabajo de Córdoba

Por Carolina Orchansky¹ y
María Cecilia Magnano²

Resumen Esta ponencia analiza el importante rol que cumple el capital social en las cooperativas de trabajo que se dedican a la confección de indumentaria textil en la ciudad de Córdoba dentro del marco de la teoría de la práctica de Bourdieu. Estas organizaciones, al ser parte de la Economía Social y Popular, acceden y movilizan formas particulares de capital social que les permite acceder a diversos beneficios, como apoyo económico, capacitación y redes de contacto, entre otros. Sin embargo, se observa una distribución desigual de este capital en las organizaciones analizadas, según dos perfiles de cooperativas: aquellas que funcionan de manera autónoma y las que forman parte de movimientos populares. Esta pertenencia a movimientos populares les permite acceder a recursos más diversos o sostenidos en el tiempo. La vinculación estrecha con organizaciones de la Economía Social y Popular, particularmente movimientos sociales, potencia el capital social y puede contribuir a fortalecer a las cooperativas textiles de trabajo de este sector.

Palabras clave: capital social; economía social y popular; industria de confección textil.

Introducción

La teoría de la práctica de Bourdieu (1997; 2002) resulta un marco conceptual apropiado para comprender el funcionamiento de las cooperativas de trabajo de confección textil, que se llevan adelante

1 Docente-investigadora, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, carolina.orchansky@unc.edu.ar

2 María Cecilia Magnano, Docente-investigadora, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, ceciliamagnano@unc.edu.ar



como estrategias de trabajo y generación de ingresos en el ámbito de la Economía Social y Popular (Coraggio, 2008; 2010). Las cooperativas textiles cordobesas acceden a un conjunto de capitales que contribuyen a su sostenimiento económico y social en el tiempo. Particularmente esta ponencia se centra en el capital social (Bourdieu, 2001), que en las unidades analizadas emerge como una especie importante que les ha permitido acceder a distintos beneficios. El abordaje de este tema en el campo de la Administración implica un posicionamiento teórico y epistemológico que se aleja de concepciones naturalizadas y consolidadas en la teoría administrativa dominante y puede incluirse dentro de la corriente de Estudios Críticos en Administración (Grey y Willmott, 2005).

Este análisis se enfoca en la cooperativa de trabajo como tipología organizacional específica que presenta características particulares en el sector de confección textil. Si bien la cooperativa surgió como respuesta organizativa de las clases menos favorecidas frente a las consecuencias del capitalismo y la Revolución Industrial (Astudillo y Radrián, 2008), continúa siendo una forma jurídica y organizativa relevante en la actualidad, que genera trabajo en el mundo y particularmente en nuestro país. Según estimaciones de 2012, las cooperativas generan 100 millones de empleos a nivel mundial, siendo un 20% más que las firmas multinacionales (Cooperativa de las Américas, s.f). En Argentina, la cooperativa ha permitido hacer frente al desempleo a través de la recuperación de empresas en crisis como de la creación de nuevas organizaciones (Cracogna, 2015). Asimismo, el abordaje de este tema adquiere relevancia en el sector textil, ya que posee gran capacidad en la creación de empleo, a la vez que presenta diversos problemas estructurales por resolver (Etchegorry et al 2018; Matta et al 2020). Según el Registro Nacional de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular (2022) la producción de indumentaria y textil es una de las industrias que genera alto nivel de ocupación en sectores populares del país, con mayor proporción de mujeres. Las cooperativas de confección textil cordobesas suelen crearse justamente como alternativas para generar trabajo e ingresos para personas que enfrentan escasas oportunidades laborales, principalmente mujeres de sectores vulnerables. Algunas de estas organizaciones relevadas en Córdoba comenzaron por la iniciativa



de una integrante que luego convocó a otras personas, mientras que otras cooperativas fueron impulsadas por organizaciones sociales o movimientos populares.

Metodología

Para observar las estrategias y capitales que contribuyen a la sostenibilidad de las cooperativas de trabajo de confección textil se realizó una investigación empírica, exploratoria y descriptiva, con una metodología cualitativa, que está aún en curso. El diseño de la muestra fue intencional y se integró por dos categorías de informantes: integrantes de cooperativas de trabajo que se dedican a la confección textil en la ciudad de Córdoba y expertos en cooperativismo, seleccionados en base a un conjunto de criterios de homogeneidad y heterogeneidad que permitieron aportar variedad y riqueza discursiva. El método para recopilación de información fue la entrevista en profundidad, realizándose veintiuna entrevistas a interlocutores claves. El objetivo del relevamiento fue analizar sus percepciones en relación a las prácticas, estrategias y posibles tensiones que enfrentan estas cooperativas en el campo económico y cooperativo. Las formas de acceso y movilización de capital social en las unidades textiles fue una de las dimensiones abordadas. Las ocho cooperativas de trabajo de confección textil analizadas en la ciudad de Córdoba se integran en total por 204 personas con características demográficas y socioeconómicas similares. Aproximadamente el 76% de sus asociados son mujeres, sus edades oscilan entre los 18 a 65 años y suelen formar parte de hogares con bajo nivel socioeconómico.

El campo de confección textil

Este estudio se enfoca en las prácticas y estrategias que llevan adelante las cooperativas de trabajo que se dedican a la confección textil, en el marco de la teoría de la práctica social desarrollada por Bourdieu. El abordaje del autor, que se posiciona en una perspectiva epistemológica estructuralista-constructivista (Gutiérrez, 2005), permite comprender las prácticas y estrategias de los agentes desde una perspectiva relacional. Según Gutiérrez (2005) Bourdieu reto-



ma del estructuralismo la concepción relacional del mundo social, considerando que existen relaciones objetivas entre agentes, pero incorpora su propia visión para explicar las prácticas sociales mediante un conjunto de conceptos centrales, que son relacionales entre sí, ya que uno se comprende en relación al otro: el habitus, el campo y el capital. Si bien su trabajo teórico y empírico fue amplio y abarca diferentes campos sociales, en una de sus últimas investigaciones aplicó sus desarrollos conceptuales al campo económico, realizando un análisis empírico del mercado de las casas individuales en Francia (Bourdieu, 2002). Para Bourdieu, las prácticas sociales se configuran por una relación entrelazada de esos tres elementos y no pueden reducirse ninguno de ellos en forma independiente (Yang, 2014). Las prácticas de los agentes dependen de su habitus. A su vez, el habitus de los agentes depende del estado actual del campo donde se encuentran como de la posición que ocupan en el mismo (Maton, 2008, citado en Yang, 2014). Esta posición depende a su vez de la estructura y volumen de capital que los agentes poseen en ese campo.

De acuerdo a la perspectiva de Bourdieu, las prácticas y estrategias de los agentes transcurren dentro de contextos o espacios sociales específicos que se denominan campos, que son “microcosmos sociales relativamente autónomos” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64). Los individuos u organizaciones que conforman un campo aceptan e incorporan las reglas de juego, y poseen un sistema de disposiciones (habitus) estructuradas por ese campo (Aranda y Matta, 2020). Las cooperativas analizadas en este estudio se insertan y compiten en un microcosmos particular: el campo de producción de indumentaria textil. Éste incluye a diferentes agentes que se ocupan de la producción de ropa y accesorios, como fabricantes, intermediarios vinculados con la comercialización, entre otras categorías que tienen algún tipo de intervención en específica en el mismo (Matta et al, 2011). La confección de indumentaria puede requerir distintas actividades como la concepción, planificación y estrategia de posicionamiento, diseño y selección de materiales, compras, diseño, moldería, tizado, corte, gestión organizativa de los procesos, confección, supervisión, administración, definición del mercado de destino y comercialización, entre otras (Matta et al, 2011). Particularmente la confección de indumentaria en Córdoba es realizada por



una diversidad de empresas, cooperativas y emprendimientos que conforman la cadena textil de indumentaria local (Etchegorry et al 2018). La producción de esta cadena es estacional y se destina principalmente al mercado local, regional y nacional. En Argentina este sector se caracteriza por la informalidad, una fuerte competencia, baja productividad, uso intensivo de mano de obra en eslabones vulnerables y se encuentra altamente condicionado por las condiciones macroeconómicas del país (Matta y Magnano, 2011).

Un concepto central en la perspectiva analítica de Bourdieu es el capital. Éste hace referencia a distintos recursos o poderes que disponen los agentes (Gutiérrez, 2004), diferenciándose cuatro categorías principales: económico, cultural, social y simbólico (Bourdieu y Wacquant, 1995; Bourdieu, 1997), si bien en el abordaje empírico de un campo específico pueden emerger otras formas o subespecies relevantes. Las estrategias de los agentes pueden apuntar a conservar o aumentar esos capitales, o a cambiar las reglas de juego de un campo específico (Gutiérrez, 2005). El capital económico incluye el dinero, medios monetarios, posesión de bienes materiales y derechos de propiedad (Bourdieu, 2002). El capital cultural refiere a los conocimientos y bienes culturales, que pueden estar en estado incorporado, objetivado o institucionalizado (como títulos y calificaciones educativas) (Gutiérrez, 2005).

Particularmente el capital social se define como “la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos” (Bourdieu, 2001b, p. 148). Abarca al conjunto de recursos pueden movilizar los agentes que forman parte de una red duradera de relaciones sociales (Gutiérrez, 2005), pudiendo corresponder a un individuo o grupo (Bourdieu y Wacquant, 1995). Es un capital que se obtiene a través de la pertenencia a un grupo o red social, que puede tener distintos grados de institucionalización, y esa pertenencia puede generar algún otro beneficio, aunque requiere del agente una inversión consciente o inconsciente en sociabilidad, tiempo y energía (Bourdieu, 2001b). Por lo tanto, es un capital ligado a un círculo social, con lazos permanentes y útiles (Gutiérrez, 2015). Este capital puede procurar beneficios materiales o simbólicos a los agentes de ese círculo o red (Gutiérrez,



2005). Algunos ejemplos son los favores mutuos, regalos o prestigio por pertenecer a determinada red (Bourdieu, 2001b). Por último, el capital simbólico es la forma que pueden asumir las demás especies de capital cuando son percibidas o reconocidas como legítimas en un campo, siendo un sobreañadido a los otros capitales (Gutiérrez, 2005).

El campo de confección de indumentaria textil de Córdoba, de acuerdo a un estudio previo (Aranda y Matta, 2020), agrupa a una diversidad de agentes que se diferencian por determinados sus perfiles, estrategias y capitales que se resumen a continuación. Por un lado, se encuentran las empresas fabricantes o empresas marcas (sociedades anónimas o de responsabilidad limitada) que, en su mayoría adoptan una estrategia de concentración en determinadas funciones (como el diseño, publicidad y comercialización) y de subcontratación de la confección (total o parcial) a otras unidades de la cadena de valor, a quienes le imponen condiciones como el precio, calidad y tiempos de entrega. Son los agentes que concentran mayor volumen de capital económico (según facturación, producción, empleados y equipamiento), poseen alto capital tecnológico, alto capital cultural debido a la formación de sus gerentes y mayor capital simbólico si se considera principalmente su imagen de marca, diseño e inversión en publicidad. Sin embargo, poseen menor capital social en relación a fabricantes de Buenos Aires ya que no desarrollan vínculos intra sectoriales ni apoyo estatal. Las empresas comercializadoras son otro tipo de agente cuya estrategia productiva es similar a los fabricantes, pero se diferencia en que suelen registrarse como vendedores de indumentaria o monotributistas y poseen menor capital económico y tecnológico que aquellos. Este grupo incluye a comercializadoras tradicionales, pero también a jóvenes diseñadores que apuntan a nichos puntuales con producciones a baja escala y diseños de autor, con un capital cultural que suele ser igual o mayor a los fabricantes si se considera su formación en diseño. Los talleres, por otra parte, son otro tipo de agente cuya estrategia productiva se centra en la confección de prendas a destajo destinada a fabricantes o comercializadoras frente a quienes tienen una posición de subordinación, aunque en ocasiones también tercerizan la confección a otras unidades de menor tamaño. En cuanto a su capital económico,



si bien estas unidades suelen tener mayor cantidad de empleados y maquinarias que otros segmentos, su capital financiero es menor al de fabricantes. Las cooperativas de trabajo forman parte de este grupo, pero se diferencian de los talleres tradicionales ya que su forma jurídica se basa en la propiedad colectiva y el control democrático. Según este estudio previo (Aranda y Matta, 2020) el capital social de las cooperativas cordobesas suele ser mayor no sólo al de los talleres tradicionales sino a otros agentes de esta cadena, si se mide en función de sus vinculaciones con actores de la sociedad civil y del estado. Por último, los costureros/as domiciliarios/as son los agentes que poseen menor volumen de capital económico, cultural y simbólico de la cadena. Su estrategia productiva suele enfocarse en la confección integral de prendas a pequeña escala, aunque algunos realizan confecciones a destajo. El mayor nivel de informalidad se presenta en este último grupo, siendo en su mayoría emprendimientos unipersonales o familiares.

Las estrategias que los agentes llevan adelante se consideran prácticas sociales que apuntan a obtener, mantener o mejorar la posición que ocupan en ese campo específico. El agente elige, con margen de libertad, entre las opciones o instrumentos que presenta un campo y resultan razonables dentro del mismo, aunque también posee cierta capacidad de invención o improvisación (Gutiérrez, 2005). Este abordaje teórico también permite trascender la oposición micro-macro que ha caracterizado a las investigaciones en estrategia en Administración (Phillips y Dar, 2009) al considerar que las prácticas se producen en una relación bidireccional entre lo macro (los campos sociales, sus estructuras objetivas) y lo micro (el habitus, estructuras incorporadas por el agente) (Gomez, 2010).

Un supuesto central que sostiene este enfoque teórico es que la estructura de un campo incide en las restricciones y posibilidades de los agentes que operan en él, como en las prácticas o estrategias disponibles que tendrán los agentes. Las estrategias que puede elegir un agente, como las opciones disponibles que puede elegir, estarán en gran medida limitadas por la estructura del campo. Es decir, la distribución desigual de capitales que poseen los agentes que ocupan posiciones en un campo incide en los márgenes de libertad que tienen estos agentes en sus prácticas y estrategias, que queda-



rán limitadas a las opciones que les resulten posibles y accesibles en ese campo. Los agentes que ocupan posiciones dominadas estarán peor situados en la estructura del campo, mientras que posiciones dominantes estarán mejores situadas. Sin embargo, esta teoría no adhiere ni sostiene un determinismo radical de la acción social, ya que considera que los agentes tienen cierta libertad para decidir sus estrategias (Bourdieu, 2002). Esta perspectiva sostiene una mirada conflictiva de los campos, ya que supone que las reglas y estructura del campo favorecen a las posiciones dominantes: "El dominante es quien ocupa en la estructura una posición tal que la estructura actúa en su favor" (Bourdieu, 2002, p. 223). La posesión de capitales tiene gran incidencia en el lugar que los agentes logren ocupar dentro del espacio social, como en las decisiones que toman. Las posiciones dominantes son ocupadas por agentes que poseen determinados tipos de capitales que están en juego en ese campo y logran tener mayor volumen de los mismos (Gutiérrez, 2005).

El rol de capital social

Tal como se menciona en el apartado anterior, el capital social es uno de los elementos que diferencia a las cooperativas de otras tipologías de agentes que conforman el campo de confección de indumentaria textil de Córdoba. A partir del relevamiento realizado es posible advertir la importancia que adquiere esta especie de capital para el funcionamiento de las cooperativas textiles cordobesas. Sin embargo, también se observa una distribución desigual de capital social entre las cooperativas del sector. La cooperativa es en sí misma una fuente de capital económico para sectores populares ya que les aporta una pequeña fuente de ingresos pero también de capital social. Al formar parte de estas cooperativas, sus integrantes logran acceder a otros beneficios en comparación a si sólo trabajaran en un taller individual o grupal. Además, la pertenencia institucional de varias cooperativas a organizaciones sociales o movimientos territoriales les permite acceder a otros capitales de tipo económico, cultural, social y político, y desplegar estrategias diferenciales a lo largo del tiempo, en relación a aquellas que tienen mayor grado de aislamiento institucional.



El surgimiento y la sostenibilidad de varias cooperativas relevadas se vincula estrechamente al apoyo que reciben de movimientos u organizaciones sociales de la Economía Social y Popular, convirtiéndose en un capital social de gran relevancia que presenta distintos matices. Según su matriz de surgimiento (Camilletti et al, 2005) estas unidades relevadas se agrupan en dos perfiles diferentes: (i) cooperativas que surgieron por impulso autónomo y (ii) cooperativas promovidas por organizaciones externas, específicamente por organizaciones sociales o movimientos populares. Si bien ambos grupos se han vinculado con organizaciones de la Economía Social y Popular, los apoyos que recibió el primer grupo han sido más acotados y esporádicos, mientras que la vinculación del segundo grupo a organizaciones o movimientos populares es esencial, ya que les ha permitido acceder a diversos capitales y al fortalecimiento de su autogestión en forma más sostenida en el tiempo.

Los movimientos con los cuales se vinculan las cooperativas que integran el segundo grupo ofrecen propuestas territoriales más amplias que apuntan a mejorar las condiciones de vida de quienes forman parte de los mismos, más allá de las ideologías político partidarias que cada organización defienda. Por ejemplo, organizan merenderos, comedores, copas de leche, capacitaciones (en oficios, género, violencia), microemprendimientos, ferias, articulan y reclaman apoyos del Estado, entre otras actividades. Estas organizaciones suelen contar con recursos técnicos, contratados o voluntarios, con determinado capital cultural que contribuyen en el proceso de creación o formalización de la cooperativa textil, en sus procesos de organización interna hacia su autogestión, facilitan accesos a capacitaciones en el oficio textil y administración, género, violencia y salud sexual y reproductiva, entre otros temas. Particularmente el acceso a capacitación gratuita vinculada con el oficio textil y la gestión emprendedora ha sido mencionado por ambos perfiles de cooperativas. El acompañamiento continuo desde estas organizaciones sociales ha permitido que las cooperativas del segundo grupo fortalezcan sus procesos internos de participación y autogestión y, en algunos casos, también accedan a espacios gremiales o reivindicativos de sus derechos, lo que amplía la extensión y viabilidad de su red de vínculos y posibilidades.



Las cooperativas relevadas del primer grupo, que son aquellas que se crearon por impulso autónomo, también acceden a capital social, que logran movilizar de forma más limitada o esporádica que aquellas que reciben ayuda permanente de organizaciones populares. Por ejemplo, participaron en cursos gratuitos dictados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Estado Provincial, el Área de Economía Social de la Municipalidad de Córdoba o de Organizaciones No Gubernamentales locales. En un caso esta vinculación le permitió acceder a subsidios de máquinas por parte del Estado Nacional o a algunas becas. La participación en ferias gratuitas impulsadas por la Municipalidad fue otro beneficio mencionado por algunas cooperativas de este grupo, al cual se consiguió acceder tras su trayectoria de vinculación con ese actor. Estas vinculaciones externas suelen ser negociadas directamente por sus presidentas ya que, a diferencia del segundo grupo que forma parte de movimientos populares, no disponen de la ayuda de técnicos o militantes.

Conclusiones

Esta ponencia permite visibilizar algunas características que adquiere el capital social en las cooperativas de confección textil de la ciudad de Córdoba. Este capital se distribuye de manera desigual en los casos analizados. En el campo de confección de indumentaria local, la cooperativa suele caracterizarse por un mayor volumen de capital social en relación a otras tipologías de agentes, si se tiene en cuenta la vinculación que desarrollan con actores estatales y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, el análisis realizado evidencia que el acceso a este capital social y su movilización presenta diferencias según dos perfiles de cooperativas: aquellas que funcionan de forma autónoma y aquellas que forman parte de movimientos populares. Mientras el primero moviliza capital social de manera más acotada y esporádica en el tiempo, la pertenencia del segundo grupo a movimientos populares se convierte en un capital social importante que fortalece su autogestión y contribuye en su sostenimiento social y económico en el tiempo. Así como la pertenencia a una cooperativa permite que sus integrantes accedan a ciertos recursos que son más difíciles de conseguir si trabajaran por cuenta propia,



las organizaciones sociales o movimientos populares son una fuente importante de capital social para las cooperativas de trabajo locales.

Referencias bibliográficas

- Aranda, N., y Matta, A. (2020). El campo de confección de indumentaria en el Gran Córdoba: rasgos estructurales, posiciones y estrategias frente a la crisis. *Revista CEC*, 8(15), 85-110.
- Astudillo, L. H. y Radrigan Rubio M. (2008). Globalización, Integración Regional y Desarrollo Cooperativo: Análisis del caso chileno. *Revista de Contabilidade e Organizações*, 2(4), 158-179.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Bourdieu, P. (2002). *Las Estructuras sociales de la Economía*. Edit. Manantial.
- Bourdieu, P. y Wacquant L. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. Edit. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Camilletti, A. et al (2005). Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión. *UNIRCOOP*, 3 (1).
- Coraggio, J. L. (2008). La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Otra Economía*, 2 (3), 41-57.
- Coraggio, J. L., Arancibia, I. y Deux M. V. (2010). *Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE).



- Cracogna, D. (2015). La legislación cooperativa latinoamericana en el marco del Plan para una década cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 117, 12-33.
- Etchegorry, C., Magnano, C., Orchansky, C., y Matta, A. (2018). El marco normativo e institucional en la configuración del régimen sociotécnico de la confección de indumentaria en Córdoba. *Estudios del Trabajo*, 56, 1-29.
- Gomez, M. L. (2010). A Bourdieusian perspective on strategizing. En D. Golsorkhi, L. Rouleau, D. Seidl y E. Vaara (Eds.), *Cambridge Handbook strategy as a practice* (pp. 141- 154). Cambridge University Press.
- Grey, C. y Willmott, H. (2005). Introduction. En C. Grey y H. Willmott (Eds.), *Critical Management Studies: A Reader* (pp. 1-20). Oxford University Press.
- Gutiérrez, A. B. (2004). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. B. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor.
- Gutiérrez, A. B. (2015). Redes e intercambio de capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 9 (2), 89-100.
- Matta, A., Etchegorry, C., Magnano, C., Orchansky, C., Aranda, N., y Staricco, J. (2020). Estructura y dinámica de la Industria de Indumentaria en Argentina. En A. Matta y J. Montero Bressán (Eds.) *¿Quién hace tu ropa? Estudios sobre la industria de la indumentaria en Argentina*, (pp. 45-74). Prometeo.



Matta, A, y Magnano, C. (Eds.). (2011). *Trama productiva y trabajo decente. Estrategias para la cadena productiva textil de indumentaria en áreas metropolitanas*. OIT.

Phillips, N., y Dar, S. (2009). Strategy. En M. Alvesson, T. Bridgman y H. Willmott (Eds.), *The Oxford Handbook of Critical Management Studies* (pp. 414-432). Oxford University Press.

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (2022) *Características laborales y productivas en la economía popular. Informe abril 2022*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/informe_-_renatep_-_abril_2022.pdf

Yang, Y. (2014). Bourdieu, Practice and Change: Beyond the criticism of determinism. *Educational Philosophy and Theory* (46)14, 1522-1540.





Los comedores existen y resisten: aproximaciones al trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba

Por Sara Elizabeth Smart¹ y
Florencia Torres²

Resumen: Esta ponencia presenta una selección de resultados y reflexiones colectivas, que se desprenden del proyecto interdisciplinar de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC) en el que hemos participado -bajo el rol de ayudantes alumnas, entre 2021 y 2023-; (Re)mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba.

Este documento comienza introduciendo algunas discusiones en torno a la reorganización del mundo laboral a finales del siglo pasado, dando lugar a la emergencia de las economías populares y en particular, a las experiencias socio-comunitarias. En un momento posterior, se precisan las consideraciones metodológicas y se describen las técnicas aplicadas en la investigación (Re)mapear. En tercer lugar, se recuperan categorías analíticas de los estudios sobre el mundo del trabajo, en clave de género e interseccionalidad. En cuarto lugar, se exponen y analizan algunos datos cuantitativos que caracterizan los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba. Por último, se esbozan reflexiones sobre el trabajo socio-comunitario como parte de las economías populares y altamente feminizado.

Palabras clave: trabajo; mujeres; espacios socio-comunitarios; economías populares

1 Licenciatura en Sociología (FCS-UNC) sara.smart@mi.unc.edu.ar

2 Licenciatura en Sociología (FCS-UNC) florencia.torres.732@mi.unc.edu.ar



1. Introducción

Desde el último cuarto del siglo XX, surgieron nuevas configuraciones en el mundo laboral a nivel global -debido a la consolidación de políticas neoliberales-, que tienden hacia la *multiplicación del trabajo* (Mezzadra y Neilson, 2016). Las transformaciones estructurales en los procesos de acumulación del capital alteraron la relación laboral “clásica”, y comenzaron a predominar lógicas de trabajo precarias tanto por el tipo de *relación laboral* -duración, calidad y modalidad de los contratos de trabajo- como por las *condiciones de trabajo* -tiempos, lugar y regímenes de organización de trabajo y deterioro persistente de las retribuciones- (De la Garza Toledo, 2009). En esta coyuntura, emergieron cambios hacia el interior del universo trabajadores y trabajadoras que, ahora, desbordan la forma asalariada “típica”: “hombres y mujeres tercerizados, subcontratados, *part-time*, ejerciendo trabajos temporarios, entre tantas otras formas semejantes de informalización del trabajo, que proliferan en todas partes del mundo” (Antunes, 2009, p. 7). Contra la tesis del *fin del trabajo*, el sociólogo brasileiro Ricardo Antunes (2009) postula que estamos ante una *nueva morfología* o *nueva polisemia del trabajo*.

En Argentina, las transformaciones económico-políticas se asentaron sobre una profunda declinación de los ingresos y generaron que los sectores subalternos se vieran en la necesidad y urgencia de movilizar medios de trabajo comunes y condiciones técnicas-productivas colectivas para la subsistencia y la reproducción social sin un salario, dando origen al campo de las *economías populares*, acción que disputa el sentido clásico de *lo económico*. De esta manera, el entramado comunitario se construye como expresión del antagonismo social, desde una capacidad concreta, práctica y creativa de cooperación y reciprocidad (Gutierrez Aguilar, 2017).

En los barrios de mayor relegación urbana, se producen formas diversas y múltiples de provisión de bienestar familiar y barrial que reflejan la disposición de un circuito amplio de *trabajo*, sostenido en características heterogéneas y bajo relaciones espacio temporales-otras. En particular, *las mujeres trabajadoras de los espacios socio-comunitarios* (en adelante, ESC) resignifican las formas de vida sin una retribución regular, desplegando capacidades y estrategias



colectivas y movilizando diversas actividades, tareas, tiempos y recursos generadores de ingresos. Al mismo tiempo, recrean *infraestructuras populares* y encarnan nuevas formas de trabajo y dinámicas organizativas que dan lugar a procesos que permiten producir y reproducir las condiciones materiales de existencia.

Según el Registro Municipal de 2023, en la ciudad de Córdoba existen alrededor de 1100 comedores y merenderos comunitarios (en adelante, CyM) en lo que asisten por almuerzos o cenas aproximadamente a 140.000 personas y por desayunos o meriendas a 120.000, principalmente niñas y niños. La llegada de Javier Milei y Victoria Villaruel a la Casa Rosada, ha profundizado las desigualdades estructurales. Bajo una pedagogía del hambre, la Ministra de Capital Humano tomó crueles medidas: no ejecutar las partidas presupuestarias correspondientes, recortes y suspensión de fondos e insumos para la elaboración de alimentos en los CyM. La gestión de La Libertad Avanza, con la violencia como política de Estado, optó por retener seis mil toneladas de alimentos de primera necesidad.³

En ese hostil y complejo contexto, las mujeres trabajadoras de los ESC han intensificado sus jornadas laborales procurando conseguir recursos y atender la emergencia alimentaria, al tiempo que muchos CyM han tenido que reducir sus actividades por la imposibilidad de conseguir insumos y, en el peor de los casos, cerrar sus puertas. Sumado a eso, nuevamente es un debate público si las estrategias económicas y comunitarias que se despliegan desde los barrios populares son o no un trabajo que debe ser reconocido y más importante, remunerado y con acceso a derechos.

Por lo tanto, consideramos pertinente presentar algunos resultados y reflexiones sobre los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba, desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Siendo también, una apuesta disciplinar en la producción del conocimiento, el diseño de políticas públicas y la visibilización del trabajo de mujeres que, en territorios signados por el despojo, construyen dignidad desde los márgenes.

3 Obtenidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, destinados exclusivamente a comedores, merenderos y personas en situación de vulnerabilidad.



Finalmente, quisiéramos dejar planteada una serie de interrogantes sociológicas que orientan esta ponencia y trataremos de responder a lo largo del documento: ¿De qué modo se solapan lo reproductivo y lo productivo en los espacios socio-comunitarios? ¿En qué condiciones se realizan las tareas socio-comunitarias? ¿Cómo se configuran los espacios socio-comunitarios en los territorios? ¿Cuáles son las estrategias que despliegan las mujeres trabajadoras para el sostenimiento de los comedores y merenderos comunitarios?.

2. Consideraciones metodológicas

La información empírica que aquí se expone, fue elaborada en el proyecto *(Re)mapear las respuestas contra el hambre. Procesos y condiciones de trabajo en comedores y merenderos desde una perspectiva de género en la ciudad de Córdoba*.⁴ Su objetivo fue reconocer los procesos y las condiciones de trabajo que se dan en los CyM de la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género, aportando a la comprensión del *trabajo* como un soporte fundamental en el sostenimiento de la alimentación y otras actividades que amplían los niveles de reproducción social. Asimismo, la investigación estuvo orientada a desarrollar conocimiento que contribuya a generar líneas estratégicas para ser incorporadas en las políticas públicas.

A los fines de esta ponencia, es importante esclarecer las decisiones metodológicas que se produjeron antes y durante el trabajo de campo, el cual constó de una primera etapa cuantitativa y otra cualitativa.

Para la recolección de datos cuantitativos, la muestra estuvo compuesta por 150 trabajadoras y trabajadores⁵ de 51 CyM de la ciu-

4 Realizado en el marco del Programa de Extensión “Economías, trabajo y prácticas asociativas”, desde el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Desarrollo aprobado y financiado por la convocatoria “Ciencia y Tecnología contra el Hambre” realizada entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

5 En adelante usaremos en forma genérica el femenino, es decir, trabajadoras y referentas-trabajadoras, para referirnos a quienes cumplen esas funciones



dad de Córdoba. La selección de los ESC se asentó sobre dos consideraciones: su vinculación a organizaciones de segundo grado (de base territorial y sociales, entidades religiosas, centros vecinales, asociaciones civiles y fundaciones), la zona de la ciudad donde se encuentran emplazados y el tipo de prestación de servicios alimentarios; y luego, al interior de esos espacios, se consideró la diversidad de género y de roles (el 34% de las encuestadas corresponde a referentes-trabajadoras, mientras que el 66% restante corresponde a trabajadoras; son personas con distintos niveles de responsabilidad). Otro aspecto relevante de precisar en relación a la composición de la muestra, es el tipo de vinculación de los CyM con las organizaciones de segundo grado. A saber, el 72,5% de los ESC están vinculados a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), el 23,5% articulan con entidades religiosas, fundaciones, organizaciones sindicales y políticas y por último, el 3,9% no están relacionados a ningún tipo de organización.

En el proceso de investigación se decidió recuperar y profundizar la información específica referida al ESC, a través de las voces de quienes se identifican como *referenta-trabajadora*⁶; mujeres que tienen una mirada global del espacio (operativa y política), coordinan las tareas y organizan la multiplicidad de prácticas que se desarrollan en el lugar, además de asumir tareas de gestión institucional y de recursos. Por eso mismo, participaron en ambas etapas.

Para la selección de los ESC en el relevamiento cualitativo, se tuvieron en consideración los siguientes criterios: su trayectoria (antigüedad), el vínculo con la UTEP u otras organizaciones de tercer nivel y el desarrollo de otras actividades además del servicio alimentario (recreativa, educativa, productiva, entre otras). La selección de casos se hizo por muestreo teórico hasta la saturación de sentidos, en la que tras la operación conjunta de recolección y análisis de datos cuantitativos, nuevos casos no aportaron datos significativos para los objetivos propuestos.

en los ESC, con la excepción de en aquellas secciones donde distinguimos por género a los fines analíticos.

6 Se trata por lo general, de las fundadoras del espacio o de miembras con una larga trayectoria en él, además de ser las personas con las que se estableció el primer contacto durante el trabajo de campo.



Acá, consideramos que poner en diálogo ambos relevamientos nos permite caracterizar con mayor precisión los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba.

2.2. Técnicas de indagación

En la primera etapa de indagación, de carácter exploratorio-descriptivo, se llevó adelante un relevamiento cuantitativo a través de la construcción y ejecución de una encuesta estructurada.⁷

El instrumento se propuso caracterizar los procesos y condiciones de trabajo que sostienen las actividades en los ESC, atendiendo a una perspectiva de género e interseccionalidad, para identificar las brechas existentes. Además, se relevaron los recursos materiales, herramientas y capacidades personales y comunitarias que allí se despliegan. Eso fue acompañado por un registro de campo en cada ESC -en clave etnográfica-. En detalle, se abordaron las siguientes variables: características y actividades desarrolladas por el ESC, caracterización socioeconómica y familiar de trabajadoras, participación en los procesos de producción de alimentos, localización y apropiación. La encuesta fue revisada junto con referentas y trabajadoras de ESC pertenecientes a distintas organizaciones, y luego modificada en base a sus observaciones.

Para su aplicación, se retomaron bases de datos de ESC desarrolladas en estudios anteriores: el proyecto *Comer Bien Córdoba* y la campaña *Activemos Córdoba Solidaria*, que contienen una primera caracterización de los ESC en la ciudad de Córdoba.

En un segundo momento, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas a referentas, para profundizar sobre los hallazgos cuantitativos e indagar las estrategias socio-económicas y políticas que se desarrollan en los ESC, con el fin de gestionar y obtener recursos para su sostenimiento y mejorar los ingresos de quienes trabajan allí. También, se relevaron los recursos materiales, herramientas y capacidades personales y comunitarias que se despliegan en estos ESC y se identificaron aquellas que requieren ser fortalecidas para

⁷ Los resultados fueron sintetizados en el Informe Técnico N° 1.



ampliar los niveles de reproducción social y mejorar las condiciones de trabajo.⁸

El estudio cualitativo tuvo tres dimensiones de análisis, cada una de ellas permitió avanzar en distintos aspectos de objetivos específicos. La primera dimensión se enfocó en el trabajo, sus condiciones y modos de organización, especialmente, atendió a las motivaciones y sentidos sobre el trabajo, las capacidades y saberes con que cuentan las trabajadoras para desarrollar esa labor socio-comunitaria, la división sexual y generacional del trabajo y el impacto psicofísico de las tareas que realizan. La segunda dimensión, se concentró en el análisis de las estrategias para la gestión y uso de los recursos materiales, atendiendo al tipo, origen y modos de uso de los mismos, a las estrategias socio-económicas y políticas para la gestión de esos recursos y el desarrollo de sus actividades con el Estado y otros actores sociales. En tercer lugar, se analizaron aspectos político-organizativos. Ello permitió profundizar en el reconocimiento de los modos en los que los ESC se definen a sí mismos y construyen una identidad colectiva que los diferencia respecto de otros; sus objetivos; las necesidades, los problemas que identifican como propios de estos espacios y aquellos del territorio; la relación que construyen con el Estado; sus demandas; sus expectativas y sus propuestas para la construcción de una agenda de políticas vinculadas con las tareas que realizan los ESC.

Tras el objetivo de este documento, únicamente se expondrán los resultados cuantitativos, pero igualmente se recuperan reflexiones colectivas que surgen a partir de los datos cualitativos.

3. Categorías analíticas para caracterizar los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario

En esta sección, se recuperan categorías analíticas de los estudios sobre el mundo del trabajo, en clave de género e interseccionalidad, para caracterizar los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba, como una rama productiva dentro de las economías populares.

⁸ Los resultados fueron sintetizados en el Informe Técnico N° 2.



Como se sostuvo en la introducción de este texto, la reorganización del mercado laboral a finales del siglo veinte expresa una *nueva morfología* o *nueva polisemia del trabajo* (Antunes, 2009), donde emergen diversas formas laborales que tienden hacia la *multiplicación del trabajo*, con dinámicas de *heterogeneización*, *intensificación* y *diversificación* (Mezzadra y Neilson, 2016). Lo cual no supone simplemente un proceso de extensión de la jornada laboral o la ampliación en la cantidad de trabajos que las personas ocupan, sino que radica en la tendencia misma del trabajo a ocupar todos los ámbitos y las formas de vida.

Por un lado, el carácter *heterogéneo del trabajo* definido por los regímenes legales y sociales actuales, institucionaliza diferentes formas de organización y modalidades en la relación mercantil que no sólo rebasa la conocida relación formal empleado-empendedor, sino que a su vez legaliza amplias formas de flexibilización laboral. Así, “el trabajo no sólo asume mayores riesgos sino que también se ve sujeto a demandas de mayor productividad, horarios más flexibles y al pago de salarios reales más bajos” (Mezzadra y Neilson, 2016, p. 114).

En segundo lugar, la *diversificación del trabajo* profundiza los límites de la clásica división social y técnica del trabajo, expandiendo las experiencias y condiciones laborales y productivas cada vez más diferenciadas y diversas. La hegemonía de una figura social homogénea y específica que adquiere el trabajo se ha resquebrajado: “las posiciones subjetivas se han multiplicado tanto desde el punto de vista de las tareas y de las competencias como desde el punto de vista de las condiciones y los estatus legales” (Mezzadra y Neilson, 2016, p. 115).

Finalmente, la *intensificación del trabajo* que empuja a una “tendencia a colonizar la totalidad de la vida de los sujetos”, borrando las fronteras que separan al trabajo respecto de la medida del tiempo socialmente necesario para su realización (Mezzadra y Neilson, 2016, pp. 112 y 115). Bajo estas modalidades se conjugan el rompimiento de las fronteras clásicas de la fábrica, junto a una mayor flexibilización y colonización de los tiempos y espacios en la esfera social y personal.

En este escenario, el *trabajo socio-comunitario* en los barrios populares aparece como un modo de resolución de la vida a partir de formas del *trabajo no clásico*, ampliando las fronteras aparentes



entre trabajo productivo y trabajo reproductivo. Hay una especie de “autoconstrucción” que no es accidental o desordenada, aunque sí puede ser provisional, sustentada en dichos arreglos y las posibilidades de relación (Simone, 2018). Así se conforma la *temporalidad de las economías populares*, donde se ensambla afectos y saberes compartidos de construcción y gestión colectiva de recursos, servicios y herramientas que hacen posible la vida. Una temporalidad que motoriza una acción también inmediata para la resolución de las necesidades que desbordan la función del CyM; al mismo tiempo que da cuenta de una experiencia de aprendizaje sedimentada en *trabajo vivo continuo*, que desarrolla una ingeniería para la resolución en la contingencia y lógicas organizativas para atender a una precariedad compartida y continua. Dicho más sencillo, las capacidades y estrategias económicas cotidianas desplegadas desde lo comunitario van recreando infraestructuras y cierta institucionalidad. Las labores comunitarias, como parte de las economías populares, se configuran desde espacios de oscilación y problematización de formas productivas, reproductivas, de comercialización y de construcción de vínculos sociales. Estos expresan la creatividad y capacidad de amplios sectores sociales que viven sin un salario y en contextos territoriales deteriorados, para organizarse y construir *infraestructuras populares* que se entrelazan y tiene como soporte políticas públicas, e interacciones con otras instituciones y organizaciones no estatales, logrando producir y reproducir sus condiciones materiales de existencia. Pues bien, la forma organizativa que adquiere ese trabajo se da en *espacios socio-comunitarios*; “ámbitos colectivos y organizados que, de manera integral, atienden la problemática alimentaria en conjunto con otras actividades de cuidado y que se encuentran esencialmente sostenidos por mujeres” (Tomatis, 2024, p. 11). Esto quiere decir que las trabajadoras constituyen una *infraestructura popular* común para la prestación y el acceso a servicios básicos fundamentales, que garantiza la sostenibilidad de la vida. Y, al mismo tiempo, “crean nuevas formas de trabajo como respuesta al problema del desempleo y/o posibilidad de un empleo formal de las propias mujeres” (Tomatis, 2024, p. 12).

En este punto, es menester esclarecer que la feminización de las tareas socio-comunitarias no atiende únicamente a la alta participa-



ción de las mujeres en esa rama productiva de las economías populares. Gran parte de los relatos reconstruidos en las entrevistas del proyecto *(Re)mapear* permite reconocer lo satisfactorio y beneficioso que resulta trabajar entre mujeres; porque se configuran espacios de conversación y de confianza, donde las trabajadoras comparten sus experiencias de vida precarizadas, atravesadas por violencias estructurales, lógicas patriarcales, clasistas y extractivas. Asimismo, tejen redes y estrategias que les permite construir rutas de escape frente a las situaciones de opresión y violencia en los ámbitos domésticos, hacia un ámbito colectivo de compañía y diálogo.

En definitiva, el conjunto de experiencias autogestivas, diversas y heterogéneas, que se dan en los sectores populares -asociativas o individuales-, desbordan el objetivo de la generación de ingresos para la reproducción de la propia vida o de la unidad doméstica familiar. De tal manera, el *trabajo socio-comunitario* es entendido como eje central de las economías populares en tanto encarna las tensiones entre los límites ficticios de *lo productivo* -con valor económico- y *lo reproductivo* -carente de valor-. En el siguiente apartado, intentamos caracterizar los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba, a partir de la información empírica recolectada en el marco de la investigación *(Re)mapear*.

4. Presentación y análisis de resultados cuantitativos sobre el trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba

En este apartado se presentan y analizan algunos resultados cuantitativos, producidos en el marco del proyecto de investigación *(Re)mapear* entre 2022 y 2023, que caracterizan los procesos y las condiciones del trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba.

En primer lugar, se aborda la dedicación horaria de las y los trabajadores en los ESC y se observa la distribución de los tiempos según el rol. En segundo lugar, se realiza una breve caracterización de las trabajadoras socio-comunitarias. En tercer lugar, se describe el lugar de trabajo. Por último, se indaga sobre las actividades laborales remuneradas en clave de género.



4.1. Dedicación horaria

La actividad socio-comunitaria es altamente feminizada; el 87% son mujeres y esta proporción se incrementa a 92% para el caso de las referentas-trabajadoras. Si se considera la totalidad de personas que desarrollan actividades en los ESC, el 80% son mujeres, quienes le dedican a este trabajo entre 5,5 y 7 horas diarias, *sin remuneración ni acceso a la protección social*.

	Horas promedio por día	Días promedio de actividad	Horas promedio por semana
Trabajadoras	4,91	3,18	15,6
Referentas-trabajadoras	6,96	4,44	30,9
Mujeres	5,57	3,71	20,7
Varones	5,74	2,84	16,3
Total general	5,59	3,6	20,1

Tabla N° 1: Horas y días promedio de actividades rutinarias en el ESC, según roles y género.

Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

Una característica del trabajo socio-comunitario es que, más allá de las tareas y actividades que se realizan de manera rutinaria (lo cual permite identificar una cierta carga laboral entre quienes participan en estos espacios), existe una multiplicidad de tareas que se enmarcan en el trabajo del ESC y se dan en horarios no habituales. Esta distribución de los tiempos presenta variantes si se analiza según el rol que se ocupa en el ESC. En este sentido, la Figura N° 1 expresa que el 84% de las referentas-trabajadoras realiza tareas por fuera de los horarios habituales, mientras en las trabajadoras representa un 51%, haciéndose evidente la *intensificación del trabajo socio-comunitario*.



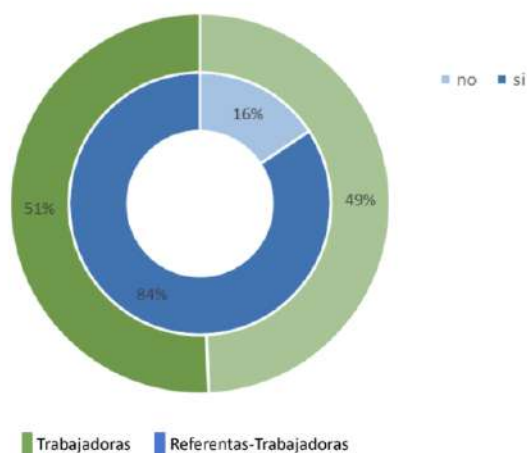


Figura N° 1: Tareas por fuera de los horarios fijos según rol en el ESC.
Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

4.2. Caracterización de las trabajadoras socio-comunitarias

Las trabajadoras socio-comunitarias cumplen un rol central en la sostenibilidad de la vida y el bienestar de amplias mayorías urbanas, donde la gestión de las urgencias de las necesidades se entreteje con una precariedad sostenida a lo largo del tiempo. Son mujeres en plena edad productiva: el 65% se concentra en las edades centrales de 25 a 45 años.

El estudio también advierte que son residentes en el barrio donde se encuentran los ESC, cuyos hogares a cargo están principalmente integrados por infancias y adolescentes o jóvenes, como se muestra en la Figura N° 2.



Los comedores existen y resisten: aproximaciones al trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba

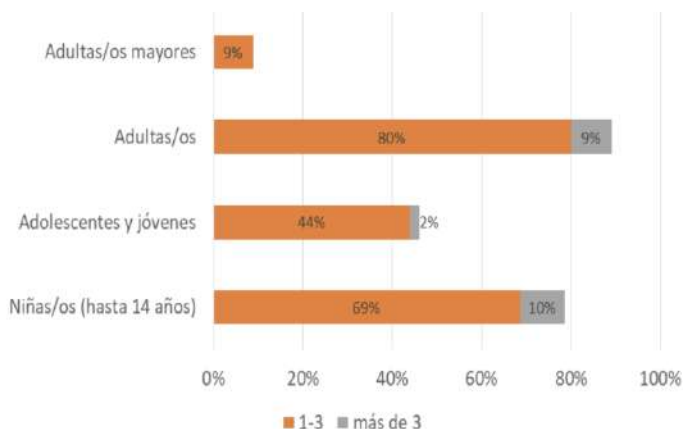


Figura N° 2: Composición del hogar (sin incluir a la/el encuestada) por cantidad de integrantes según la franja etaria

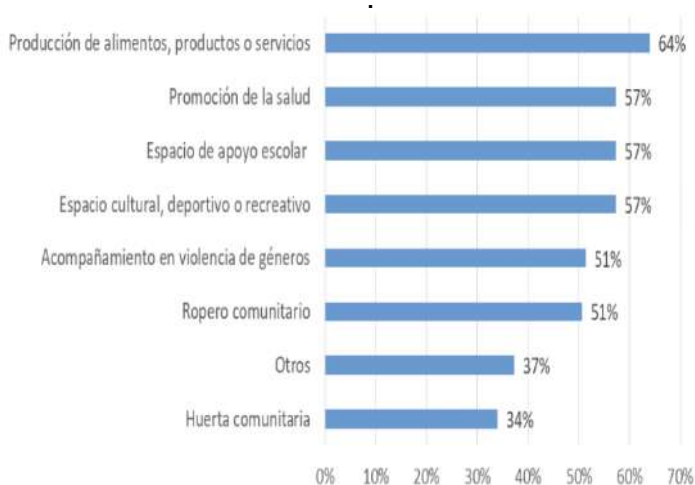
Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

4.3. Descripción del lugar de trabajo

De las encuestas se desprende que el 98% de los ESC cuenta con al menos una actividad adicional al servicio alimentario, lo que expresa la *diversificación del trabajo socio-comunitario*. Como indica la Figura N° 3, el 64% desarrolla tareas de producción y venta de alimentos u otros servicios, el 57% desarrolla actividades de promoción de la salud y el mismo porcentaje, espacios de apoyo escolar y de formación. La mitad de los ESC realiza acompañamiento en violencia de género y roperos comunitarios, mientras que el 34% produce huertas comunitarias.



Figura N° 3: Actividades socio-comunitarias realizadas en los ESC, adicional al servicio de alimentación



Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

En cuanto al funcionamiento de los ESC, algunos de ellos lo hacen en más de una sede. En la Figura N° 4 se puede observar que, predominan aquellos que desarrollan sus actividades en una casa de familia (47%), mientras que solo el 39% tiene un espacio de uso exclusivo. Es destacable que el 27% desarrolla actividades en espacios públicos. Solo el 14% de ellos funciona en espacios institucionalizados (centro vecinal, iglesia o institución pública).



Los comedores existen y resisten: aproximaciones al trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba

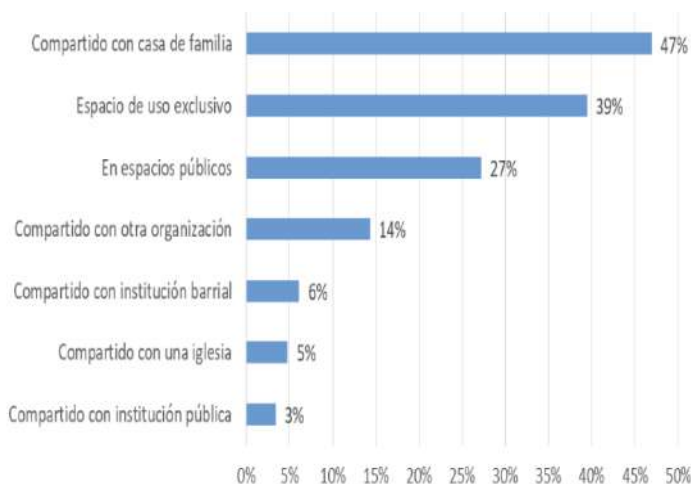


Figura N° 4: Lugar principal de desarrollo de las actividades de los ESC.

Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

4.4. Actividades laborales remuneradas

Al indagar sobre las actividades laborales remuneradas por género, la Figura N° 5 pone de manifiesto que el 51% de las mujeres declararon otro empleo u ocupación, contra un 95% de los varones. Siendo el *pluriempleo* o la *pluriocupación* una condición laboral de los y las trabajadores socio-comunitarios; donde combinan heterogéneas formas ocupacionales en una o más de una rama productiva de manera simultánea o alternada. Desde una lectura de género, las mujeres se enfrentan a una *triple jornada laboral*, donde articulan un rol (re)productivo y de gestión comunitaria. A las jornadas de trabajo remunerado⁹ y no remunerado (fuera y dentro de sus hogares), se le suman la multiplicidad de tareas desarrolladas en los CyM.

9 En el campo de las economías populares y en ramas altamente feminizadas que tienen condiciones laborales de mayor precariedad e ingresos más bajos. En el relevamiento cuantitativo, las entrevistadas indicaron principalmente



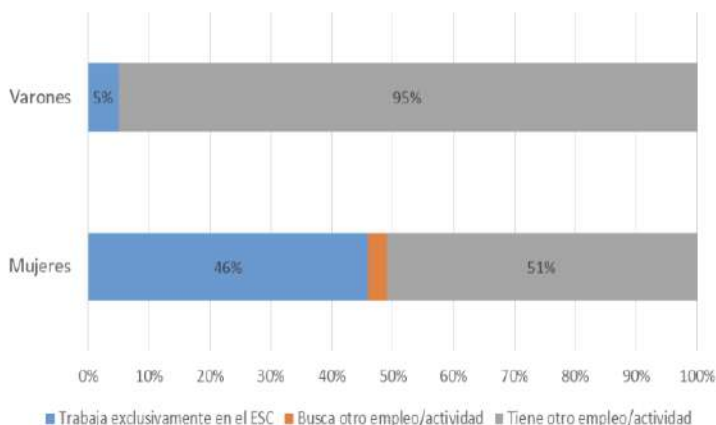


Figura N° 5: Condición laboral por fuera del ESC según género.
Fuente: Proyecto de investigación “Re(mapear)”

En síntesis, la forma concreta que adopta el trabajo en el ámbito comunitario -feminizado, intenso, diverso y heterogéneo- es la expresión de la disposición de medios de trabajo comunes, de condiciones técnicas productivas donde los tiempos no son una cualidad abstracta de la actividad de las mujeres trabajadoras y su vida cotidiana, sino que está supeditada a arreglos de carácter político y territorial, de cómo se van definiendo las urgencias y las necesidades de la comunidad, del territorio y de quienes integran estos espacios. Esta temporalidad de las economías populares enlaza las nuevas figuras proletarias que viven sin ingresos regulares, las capacidades y estrategias económicas cotidianas desde lo comunitario recreando infraestructuras que suplantán las funciones estatales disminuidas,

trabajar en servicio de limpieza (35%), feriantes y venta ambulante (32%), cuidado de niños/as, personas ancianas o enfermas (24%) y servicio de cocina y elaboración de alimentos (16%). En contraposición, los varones se desarrollan en actividades mayormente masculinizadas: albañilería y construcción (33%), venta ambulante y ferias (22%) y reciclado, mecánica y limpieza de terrenos y espacios verdes (11% cada uno).



desbordadas, al tiempo que se constituyen en gestoras de derechos, servicios y soportes sociales fundamentales.

5. Reflexiones finales

Para concluir este documento, nos interesa esbozar reflexiones sobre el *trabajo socio-comunitario* como parte de las economías populares y altamente feminizado.

A partir de los datos aquí expuestos, es posible afirmar dos cuestiones. La primera, que las actividades socio-comunitarias que realizan las mujeres trabajadoras desbordan lo alimentario y permiten la reproducción social ampliada de los territorios urbano-marginales en la ciudad de Córdoba. Involucran trabajos afectivos de subjetivación y de cuidados, junto a distintas formas de aprovisionamiento, atención e interacción que producen, sostienen y hacen posibles los vínculos sociales. La segunda, es que los *espacios socio-comunitarios* son *infraestructuras populares* sostenidas desde capacidad autogestiva y con centralidad en la provisión de bienestar de las comunidades: frente a la precariedad de los territorios que habitan, brinda formas alternativas a la subsistencia familiar y barrial. Además, estos lugares desarrollan una *institucionalidad* que facilita el acceso a derechos y bienestar en la comunidad.

6. Referencias bibliográficas

Antunes, R. (2009). El caracol y su concha: Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo. *Revista Herramienta*, 31. <https://herramienta.com.ar/el-caracol-y-su-concha-ensayo-sobre-la-nueva-morfologia-del-trabajo>

De la Garza Toledo, E. (2009) Hacia un concepto ampliado de trabajo. En Neffa, de la Garza Toledo y Muñiz Terra (comp.) *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Buenos Aires: CLACSO; CAICYT.



Gutiérrez Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Mezzadra S. y Neilson, B. (2016). *La frontera como método, o la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Tomatis, K. (2022). El trabajo socio-comunitario en comedores y merenderos de la ciudad de Córdoba: caracterización desde una perspectiva de género : Informe técnico no 1 : resultados de relevamiento cuantitativo. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales. https://drive.google.com/drive/folders/113_eT2P5hGO5FHJUfLcfZaCSvgGo-MnZ

Tomatis, K. (2024). El trabajo socio-comunitario en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género : organización, infraestructuras y creatividad popular : informe técnico No 2 : resultados de relevamiento cualitativo y propuestas de líneas estratégicas para las políticas públicas. - 1a ed. - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales. https://drive.google.com/drive/folders/113_eT2P5hGO5FHJUfLcfZaCSvgGo-MnZ



Eje V
Desigualdad,
estructura social
y estratificación





Cuestiones Ambientales en la Gobernanza del Espacio Ultraterrestre¹

Por Cecilia Carrizo² y Silvana Fernández³

Presentación: Inscibimos nuestro trabajo en el marco de discusiones teóricas y prácticas sobre las transformaciones político institucionales en la globalización capitalista, particularmente frente a posiciones que promueven los procesos de desjuridificación y desregulación westfalianas -tanto nacionales como internacionales- y los avances de la producción normativa y de los dispositivos de gestión de la governance corporativa como garantes de la gobernanza de la innovación tecnológica. En este caso, el análisis se enfoca en la identificación de las cuestiones ambientales en la Gobernanza del Espacio Ultraterrestre (GEU) y en la revisión crítica de los marcos normativos instituidos en torno a su tratamiento y resolución histórica y actual. En un contexto de transformación de la institucionalidad de la GEU, el objetivo es proporcionar marcos de interpretación, información empírica y herramientas desarrolladas, para una reconstrucción que visibilice logros y límites de complejas interacciones y elaboraciones entre jurisdicciones epistémicas y representaciones políticas a nivel internacional. El interés cognitivo del trabajo es aportar argumentos epistémicos, teóricos y éticos en torno a las condiciones de posibilidad de procesos de juridificación y toma de decisiones democráticas que garanticen derechos, generando un sistema precautorio que evite y disminuya riesgos ante la posibilidad de daños incalculables e irreparables a las generaciones

1 Proyecto de investigación: Geopolítica del espacio ultraterrestre: gobernanza de la red científico tecnológica y decisional de Argentina sobre la actividad espacial y la posición relativa del país en el contexto internacional. SeCyT, FORMAR, UNC, 2024.

2 IIFAP, FCS, UNC. cecilia.carrizo@unc.edu.ar

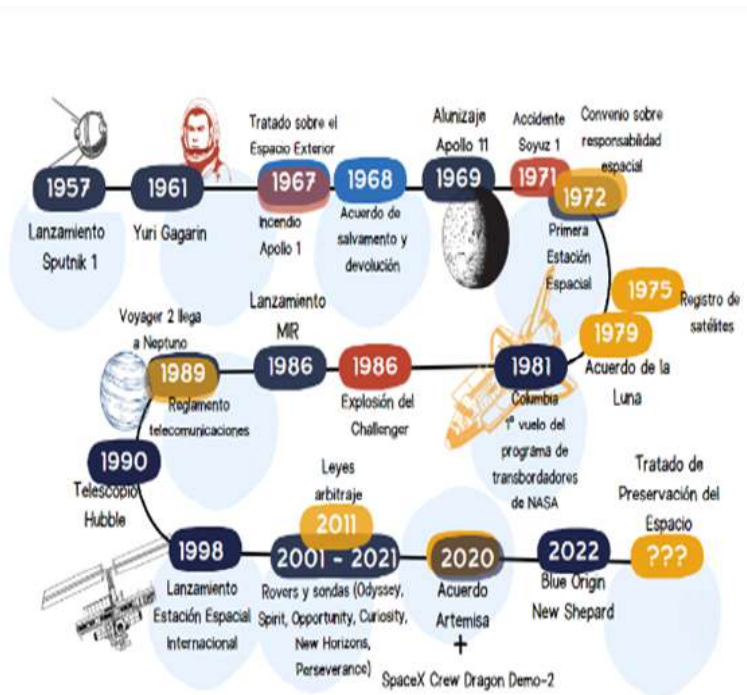
3 IIFAP, FCS y Dto. de Geografía, FFyH, UNC. silvana.fernandez@unc.edu.ar



presentes y futuras y al ambiente por parte de las actividades espaciales en el uso del espacio extraterrestre.

Palabras clave: Ambiente - Espacio Ultraterrestre - Gobernanza - Jurisdicciones epistémicas - Generación de normativa.

Imagen 1. Línea del tiempo de la historia espacial



Fuente: Elaborada por Florencia Fernández y Silvana Fernández (2023).

En la actualidad el escenario de la GEU adquiere una complejidad creciente con la participación de instituciones estatales e internacionales y empresas privadas en la realización y regulación de las



distintas actividades espaciales. La pretendida suma de actividades de explotación y utilización de los recursos espaciales; la expansión de las fronteras espaciales, así como la influyente participación de jurisdicciones epistémicas⁴ (Jasanoff, 2011, Mahoni, 2018) y múltiples partes interesadas, constituyendo el conglomerado de actores y prácticas que sostiene la denominada Segunda Carrera Espacial (SCE). En lo que respecta al marco regulatorio, esta complejidad se expresa en la coexistencia de una institucionalidad híbrida que comprende principios de organización en tensión, el reconocimiento del Espacio Ultraterrestre (EU) como Patrimonio de la Humanidad, la proliferación de regímenes nacionales y regionales y el reconocimiento de la apropiación privada del EU. Por un lado, la institucionalidad multilateral de la ONU y su Comisión para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), por otro la nueva institucionalidad generada por los Acuerdos bilaterales, como el ARTEMISA promovido por Estados Unidos desde el año 2020 y otros acuerdos como el caso de China y Rusia, es decir una institucionalidad por bloques.

En este marco, el interés cognitivo del trabajo es aportar argumentos epistémicos, teóricos y éticos para los debates en torno a las condiciones de posibilidad de procesos de juridificación y toma de decisiones democráticas que garanticen derechos, generando un sistema precautorio que evite y disminuya riesgos ante la posibilidad de daños incalculables e irreparables a las generaciones presentes y futuras y al ambiente por parte de las actividades espaciales.

En lo que hace a nuestra participación en el debate, Argentina se destaca en la región por su temprano y sostenido desarrollo espacial, conformando una compleja red de instituciones públicas, privadas y extranjeras (Moretti, 2024). También por su participación

4 En el campo de los estudios actuales sobre procesos de toma de decisión globales en torno a la innovación tecnológica, que ensamblan una infraestructura de conocimiento global y una respuesta política global concertada, los conceptos de "imaginarios sociotécnicos", "geografías epistémicas" refieren a las imbricaciones entre conocimiento científico y toma de decisiones multinivel. En nuestro caso, el concepto de jurisdicciones epistémicas nos resulta de mayor precisión, para referir a las convergencias/divergencias en la coproducción interaccional del conocimiento y normativa para la regulación de las actividades espaciales.



histórica en la constitución de la institucionalidad espacial internacional, siendo parte de cuatro Tratados internacionales: el Tratado sobre los Principios que rigen las actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre incluida la luna y otros cuerpos celestes (1967); el Acuerdo sobre el salvamento y devolución de Astronautas y la restitución de Objetos lanzados al EU (1968); el Convenio sobre la Responsabilidad internacional por daños causados por Objetos espaciales (1972) y el Convenio sobre el Registro de Objetos lanzados al EU (1975). En la actualidad, y tras la firma de los Acuerdos Artemisa en 2023, es el sexto país firmante en la región. (Embajada de los EEUU en Argentina, 2023).

La pregunta que orienta la indagación es por las cuestiones ambientales que viene tratando y resolviendo esta institucionalidad y las que se vislumbran deberá resolver este modelo de gobernanza híbrida y con qué herramientas. La paradoja está dada por el creciente avance del discurso de la falta de capacidad de la institucionalidad democrática estatal e interestatal y la sofisticación del pluralismo normativo, a la vez que se sostiene el monopolio de la responsabilidad estatal por los daños, instituido en el Convenio sobre responsabilidad espacial de 1972.

Las cuestiones ambientales en la Gobernanza del Espacio Ultraterrestre

En el contexto de la Segunda Carrera Espacial, la identificación exhaustiva de las cuestiones ambientales y su tratamiento por la GEU constituye un proyecto intelectual complejo en tanto aspira a incluir tanto a una diversidad de jurisdicciones epistémicas involucradas con la innovación tecnológica de punta, como a un demos planetario involucrado y afectado en y por la toma de decisiones vinculantes en un mundo en globalización.

Como venimos señalando, es creciente el discurso que cuestiona la vigencia y validez del régimen de gobernanza desarrollando durante la Primera Carrera Espacial para tratar el número y el nuevo papel de los actores privados, la apropiación y/o uso de los recursos espaciales, la creciente comercialización de actividades espaciales, el crecimiento exponencial del lanzamiento de satélites, temas cla-



ves de un sector espacial en acelerada expansión (Undseth, Jolly y Olivari 2020). A la vez, el discurso de la sostenibilidad de las actividades espaciales impulsa iniciativas tanto pro principio del espacio como Patrimonio Común de la Humanidad como pro apropiación mercantilizada del espacio, pulsando por nuevas comprensiones de una "sostenibilidad tierra-espacio", que apunta a abordar los desafíos de manera integradora, evitando que las actividades espaciales den forma a un desarrollo insostenible en la Tierra y viceversa (Shan Yap, Truffer 2022). Entre estas iniciativas mencionamos a la posibilidad de incluir el espacio como el decimoctavo objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas; la propuesta de imposición de tasas por el uso de las órbitas; la Clasificación de la Sostenibilidad Espacial -actualmente dirigida por el Centro Espacial de la Escuela Politécnica Federal de Lausana, Suiza- para incentivar a los actores privados a realizar operaciones sostenibles en el espacio, entre otras (Galli y Losch, 2019).

En lo que respecta a la diversidad de cuestiones ambientales espaciales, y teniendo presente los desarrollos de Kate Crawford (2022) respecto a los costos planetarios de la innovación tecnológica, diferenciamos entre cuestiones ambientales generadas a partir de la exploración/explotación realizadas por la industria espacial y aquellas actividades contaminantes o riesgosas en sus cadenas de suministros. Nos abocamos aquí a las primeras.

1. Lanzamiento de cohetes

1. a. Crecimiento exponencial. A pesar de la multiplicidad de factores ambientales relacionados con esta actividad, la importancia de la misma ha sido minimizada bajo la pretérita consideración de esta práctica como poco habitual. Por lanzamiento se emiten aproximadamente 1.350 tn de CO₂, pero los efectos de los mismos se potencian por el incremento exponencial en la cantidad de lanzamientos debido a tres factores preponderantes: la participación de empresas privadas desde finales de los '90, con la realización de los programas tales como SpaceX, de la colocación de la red de satélites Starlink⁵; la expansión de las fronteras de la exploración, habitación y explota-

5 Sitio web para seguimiento de satélites Startlink. <https://findstarlink.com/>



ción lunar y misiones a Marte; y por último, y como factor más riesgoso, indeterminado y de difícil control, identificamos al militar, que incluye desde la Advertencia de misiles hasta la Guerra Electrónica Espacial y la Guerra orbital (Hitchens, 2024).

Durante el año 2022 hubo 186 lanzamientos; en 2023, 223, y a agosto de 2024 conforme a la página Lanzamientos espaciales, 222. Desagregado por países: Estados Unidos, 116; China, 67; Rusia, 19; India, 7; Japón, 3; Europa, 3; Corea del Norte, 3; Corea del Sur, 2; Israel, 1; Irán, 1.⁶ En lo que respecta a Argentina, con información hasta 2021, ha lanzado 38 satélites, iniciando el lanzamiento de satélites privados en 2013. Es el país latinoamericano con la mayor cantidad de satélites en órbita y el décimo en el mundo, le sigue Brasil, con 17, y luego México con 7. En total, conforme al Informe anual de la Agencia Espacial Europea (ESA) 2024, habría 9.100 objetos en funcionamiento.

En lo que respecta a la normativa para el lanzamiento de satélites, esta incluye normas nacionales e internacionales. Entre las internacionales, la Resolución 62/101 de la AGNU de 2007 "Recomendaciones para mejorar la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales intergubernamentales en el registro de objetos espaciales", promueve la armonización de los registros nacionales que regulan los Registros de operadores con capacidad para lanzar un objeto a una órbita y realizar la transmisión de datos. También la contratación de servicios de lanzamiento que implican otros aspectos tales como la realización de los contratos que pueden o no exigir Seguros para distintas etapas; normas respecto a la basura espacial, para el tema del transporte tanto para la exportación como en la importación y respecto al llamado doble uso (fines civiles y/o militares y/o nucleares). En relación al denominado recurso órbita-espectro radioeléctrico, la gestión para el uso corresponde a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) dentro de un marco internacional, así como por la normativa nacional de Telecomunicaciones y uso del Dominio Público del espectro radioeléctrico.

En Argentina, la normativa específica es el Decreto 125/95 que crea el Registro Nacional de Objetos lanzados al espacio ultraterrestre y la Resolución CONAE 260/1999 que aprueba el su Reglamento

6 Página de lanzamientos espaciales. <https://lanzamientosespaciales.com/>



orgánico y la Ley 26.092/2006 que crea la empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A (AR-SAT), le otorga la autorización de uso de la posición orbital 81° de longitud oeste y sus bandas de frecuencias asociadas en coordinación con la UIT y la "correspondiente explotación, uso, provisión de facilidades satelitales y/o comercialización de servicios satelitales y/o conexos." En esta normativa se instituye un régimen impositivo de exenciones, mientras sólo se solicita acreditar tipo y condiciones de los seguros contratados sin mayores precisiones (Albareda,2022), pero no hay ninguna referencia a resguardos ambientales.

1. b. Destrucción del ozono estratosférico. Las investigaciones de Maloney (2022) y su equipo del Instituto Cooperativo de Investigación en Ciencias Ambientales de la Universidad de Colorado y la Administración Atmosférica y Oceánica de EEUU, señalan el impacto de las emisiones de los cohetes espaciales no sólo sobre el cambio climático, sino también sobre la capa de ozono. La expulsión de partículas diminutas llamadas aerosoles, que tiene como componente más peligroso el carbono negro u hollín, se liberan por toneladas especialmente entre 15 y 40 kilómetros sobre el suelo. Estas partículas persisten en la estratósfera entre 3 y 5 años, pueden acumularse en zonas de tráfico espacial y tener un impacto mucho mayor que el de las terrestres. En el mismo sentido, la experta del University College London Eloise Marais, afirma que el carbono negro en la alta y media atmósfera tiene un efecto de calentamiento 500 veces mayor que a niveles próximos a la Tierra, por lo cual, en una década se reduciría en un 16% la recuperación de esta capa lograda gracias al Protocolo de Montreal. Ante estas predicciones, esta jurisdicción epistémica promueve conversaciones para regular el impacto ambiental de la industria de lanzamientos espaciales, la investigación sobre nuevos combustibles y esfuerzos internacionales científicos y normativos que den continuidad a los propósitos y logros del Protocolo de Montreal de 1987, modelo de interacciones entre científicos y políticos que posibilitó reducir la producción y consumo de sustancias que afectan la capa de ozono.



1.c Los lugares de lanzamiento. Estudios de la NASA sobre los efectos de los accidentes en lanzamiento ocurridos durante la primera carrera espacial en Cabo Cañaveral, precisan la acumulación de partículas de aluminio y variaciones de pH en aguas adyacentes. En la Nueva Carrera Espacial, a partir de la segunda explosión en 2023 de Starship en Boca Chica, Texas -en la que SpaceX perdió el cohete y la nave espacial Starship sobre el golfo de México- se advierte sobre medidas que contemplan la cuestión de los impactos ambientales de los lanzamientos. Los efectos sobre los entornos de las plataformas, los restos de cohetes que caen en océanos y áreas terrestres, la contaminación del aire y el agua, la afectación a ecosistemas sensibles y la producción de un aumento de las posibilidades de incendios alerta sobre la ubicación de nuevos sitios de lanzamiento. Un capítulo especial de la GEU a desarrollar, corresponde a la judicialización por la responsabilidad de los daños, en donde los aportes de la jurisdicción epistémica del derecho tienen un rol especial. En el caso Boca Chica, una colación de organizaciones presentaron demandas contra los reguladores gubernamentales y la Administración Federal de Aviación (FAA), que autorizaron -evaluando riesgos y medidas de mitigación (Murray, 2022)- el lanzamiento de Starship.

2. Basura espacial

Se denomina basura espacial a todos aquellos objetos -artefactos o fragmentos- que se encuentran en la órbita de la Tierra y que carecen actualmente de algún tipo de utilidad. Entre ellos, podemos mencionar a satélites en desuso, restos de cohetes o partes de estos aún ínfimas, ya que por sus velocidades pueden generar daños a otros artefactos en el espacio, riesgo que aumenta en probabilidades al aumentar su cantidad.

El Informe anual de la Agencia Espacial Europea (ESA) 2024 espacial notifica que se rastrean 35.000 objetos, de los cuales sólo 9.100 están en funcionamiento, siendo el resto basura de más de 10 cm de tamaño, mientras que existe más de un millón de un centímetro, cuyo tamaño es suficientemente para causar daños (Actualidad Aeroespacial, 2024). Estos números hacen que la congestión espacial sea una amenaza para la seguridad espacial, especialmente en



la órbita terrestre baja, lo que podría perturbar gravemente las actividades y los servicios en la Tierra si los satélites de comunicación, observación o navegación dejan de funcionar correctamente (Bonnal et al., 2020).

Otro de los factores que inciden en la producción de basura espacial es la fragmentación en órbita accidental y no accidental, según la European Space Agency (ESA). Entre las primeras se consideran: encendidos de motores de cohetes sólidos que liberan óxido de aluminio (Al_2O_3); la expulsión de núcleos de reactores que pueden liberar al espacio numerosas gotas de líquido refrigerante del reactor; la liberación de cables delgados de cobre; el oxígeno atómico que choca contra la superficie de los objetos espaciales y las micropartículas que la impactan erosionando sus superficies. Por su parte, la primera colisión en órbita accidental entre satélites de la historia, tuvo lugar en 2009 sobre Siberia cuando colisionaron un satélite de comunicaciones estadounidense de propiedad privada, el Iridium-33, y un satélite militar ruso, el Kosmos 2251. Ambos fueron destruidos y se generaron más de 2300 fragmentos rastreables (La Nación, 2009).

Respecto a las "no accidentales", un hito en la producción de basura espacial lo constituye la intercepción del satélite meteorológico chino FengYun-1C en enero de 2007 por misiles antisatélites realizado por el gobierno de China, que produjo 2.841 fragmentos, la mayor cantidad de basura espacial producto de una misión espacial en la historia, y que ya ha generado accidentes con otros satélites (El País, 2013).

Esta cuestión ha recibido atención por lo que se están desarrollando actividades desde distintas jurisdicciones epistémicas e instituciones internacionales y empresas para disminuir la cantidad de basura espacial, así como para limpiarla.

3. Contaminación

3.1 Contaminación lumínica. Esta nueva cuestión ambiental producto del aumento del uso del espacio, dificulta los trabajos de investigación astronómica y torna obsoletas las inversiones en equipamiento construido a tal fin. Ante ello, el Comité de Sostenibilidad



de la Sociedad Astronómica Americana, ha señalado la necesidad de regular el lanzamiento de cohetes ante las dificultades para su eliminación una vez lanzados.

3. 2 Contaminación nuclear. El tema nuclear en el espacio ultraterrestre presenta al menos tres cuestiones: a) las pruebas nucleares en la estratósfera y el espacio exterior, b) el envío de material nuclear al espacio y c) basura e ingreso del material nuclear a la atmósfera y su asentamiento en el planeta.

Respecto a las pruebas nucleares en el espacio (entre 8 y 9 conocidas en la historia), existe un marco normativo específico en desarrollo desde 1946 con la creación en la ONU de una comisión para controlar la energía nuclear. Luego de intensas negociaciones entre EEUU, URSS y Reino Unido respecto a los lugares posibles para las pruebas y la conformación de un sistema internacional de control con inspecciones, en 1963 los tres países firmaron el Acuerdo sobre la Suspensión de las Pruebas Nucleares Atmosféricas, de Espacio Exterior y Subterráneas. Este acuerdo se precipitó por los efectos de las pruebas realizadas en 1962 por la URSS y EEUU. Los estudios realizados sobre las pruebas nucleares norteamericanas revelaron alteraciones imprevistas del pulso electromagnético, con efectos también imprevistos e inmanejables sobre los sistemas de electricidad y comunicaciones terrestres, así como el daño a satélites y la diseminación de material radiactivo en la zona de lanzamiento, entre otros. La información sobre estas pruebas es en su mayoría aún clasificada, la pública existente es proporcionada por el Proyecto Vela de EEUU, siendo el único evento difundido públicamente con posterioridad a la firma del acuerdo, el conocido como Incidente Vela en 1979, realizado presumiblemente por Israel y Sudáfrica.

En 1965 y con el objetivo de detectar pruebas en el espacio, Estados Unidos lanzó el satélite SNAP-10A, que llevaba un reactor nuclear, lo que nos lleva hacia otra cuestión, la cantidad de reactores nucleares y material radioactivo en el espacio. Desde 1961 a 1988, cuando nuevamente la ONU intervino en el tema recomendando no colocar más sistemas nucleares en órbita -y los países acataron- se habrían lanzado 73 reactores nucleares en satélites, 41 norteamericanos y 32 rusos. En total, se pusieron en órbita 1.600 kilos de mate-



rial procedente del núcleo de los reactores y 1.000 kilos de combustible, sobre todo uranio y plutonio (Harvey, 2020).

En la actualidad, las investigaciones y pruebas apuntan a reemplazar la propulsión química actual por propulsión nuclear para posibilitar viajes y exploraciones espaciales de momento irrealizables e incluso hacer posible la presencia humana sostenible en la luna y otros planetas del sistema solar (International Atomic Energy Agency, 2005). Según el representante de la Cartera de Tecnología Nuclear Espacial de NASA, la prioridad de la Agencia está en diseñar, construir y demostrar un sistema de energía de superficie de fisión de uranio de bajo enriquecimiento con una amplia gama de aplicaciones para la superficie de la Luna y para una futura misión a Marte con humanos. (Foro de la Industria Nuclear española, 2022).

Respecto a accidentes y pérdidas de material radiactivo producto de actividades espaciales, tres son los reconocidos: en 1965, el satélite estadounidense SNAP-10A que se estrelló en la Tierra, liberando plutonio-238 en la atmósfera; en 1978, el satélite soviético Kosmos 954 que se estrelló en Canadá, liberando uranio-235 y otros materiales radiactivos en una superficie similar a la de Austria (Argañarás, sin fecha) y en 1983, el satélite soviético Kosmos 1402 que en su reingreso a la atmósfera produjo contaminación por plutonio 238, estimándose que esta fue el doble de la producida por las pruebas nucleares de fines de los 70. Estos accidentes, las responsabilidades y la remediación de sus daños, impulsaron el desarrollo de normativa nacional e internacional. Específicamente la COPUS emitió, en 1992, la Resolución 47/68 "Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre".

A modo de conclusiones

La identificación de algunas de las cuestiones ambientales de la GEU realizada hasta el momento, nos lleva a realizar algunas observaciones de los procesos de producción normativa habidos, de sus flujos comunicacionales y las características de los procesos de codificación.

Como señaláramos el Protocolo de Montreal resulta un modelo e incluso se plantea su actualización para las actividades espaciales. El



mismo fue producto de la convergencia de la comunidad científica internacional y de la comunidad de naciones, lo que llevó a que, en 2009, la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal se convirtieran en los primeros tratados de la historia de las Naciones Unidas en lograr la ratificación universal. La conformación de este sistema de compromisos -en el que la comunidad científica internacional tuvo gran protagonismo- se basó en la identificación precisa de las sustancias en base a estudios científicos; el establecimiento de formas de medición y parámetros universales; la implementación de un sistema de seguimiento a nivel planetario y el establecimiento de un calendario de eliminación que llega hasta 2040. Su robustez lo convirtió en un antecedente inmediato para la generación de normativa e institucionalidad para hacer frente al cambio climático. En este mismo sentido, estimamos que su revisión crítica, puede contribuir al diseño de herramientas normativas en la carrera espacial.

Respecto al Acuerdo de suspensión de pruebas nucleares de 1963, dos cuestiones nos resultan destacables. Por un lado, a nivel político, la actuación ante los impactos imprevistos e inmanejables de las pruebas realizadas en el año 1962 por ambas potencias. En segundo lugar, el objetivo compartido de políticos y científicos respecto de evitar las precipitaciones radiactivas. A diez años de su vigencia, se afirmaba que era innegable la disminución de la contaminación radioactiva en la atmósfera, habiéndose constatado que se había reducido en diez veces la cantidad global de estroncio-90 depositada sobre la superficie de la tierra y que "las dosis estimadas en todo el cuerpo per cápita, debidas a la inhalación de estroncio-90, son más de 40 veces menores que las de entonces." (Delcoigne, 1973).

Respecto a la Conferencia sobre los Principios aplicables a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre de 1992. Como señaláramos, accidentes provocados en los 70 por las potencias nucleares y espaciales, sus impactos y las complejidades de la gestión del mismo accidente y la remediación de daños, impulsaron negociaciones en la ONU. Las mismas se abrieron sobre fuentes de energía alternativas y sobre todo consideraciones de seguridad en el uso de uranio 235 o plutonio 238, normas de niveles de radiación para objetos espaciales que regresan a la Tierra, la posibilidad de establecer limitaciones relacionadas con la altitud



de uso, la vida útil de la órbita y la vida media del material radiactivo, precauciones especiales relacionadas con la reacción de fisión o explosión incontrolada en caso de un lanzamiento abortado o reingreso no programado, salvaguardias especiales o normas de diseño con respecto a la dispersión de material radiactivo en el reingreso, o alternativamente, con respecto al reingreso y recuperación intactos, notificación relacionada con asuntos tales como intención de lanzamiento, riesgos debido al reingreso, tiempo y lugar probables de impacto, impacto real, y el posible papel de otras organizaciones internacionales en el establecimiento de normas de seguridad. A tal fin, se crearon en 1979 el Subcomité legal y el Subcomité científico y tecnológico para la identificación de estándares de seguridad. Durante las negociaciones se fue avanzando en la producción normativa. En 1986 se aprobó la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica. En 1990 el Subcomité legal acordó el uso de fuentes de energía nuclear en el EU a misiones que no puedan funcionar con otro tipo de energía de manera razonable"; definió una órbita suficientemente alta para el emplazamiento a largo plazo de reactores nucleares y estableció criterios para el uso seguro tanto de reactores nucleares como de generadores de radioisótopos para misiones interplanetarias y para operaciones en órbita terrestre (Chávez, 2014).

Tras este largo, complejo y minucioso proceso de generación normativa, en 1992 se promulgaron los Principios aplicables a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre que incluyen principios del derecho, especificaciones técnicas, directrices y criterios para sistemas de seguridad bajo el principio de defensa en profundidad (corrección automática, fiabilidad por redundancia, separación física y aislamiento funcional), diseño de sistema ante accidente (limitación a una zona geográfica reducida y parámetros de radiación para personas afectadas). En lo que refiere a responsabilidad e indemnización, el resarcimiento por daños a quien realice la demanda deberá hacerse conforme al derecho y para que quede en la misma situación que habría estado de no producirse el daño.

En relación a este tema, Argentina inicia el desarrollo de la energía nuclear en 1950, con la creación de la Comisión Nacional de



Energía Atómica (CNEA) y sostiene hasta los 90 una política de no ratificación de acuerdos internacionales sobre control y verificación de armas de destrucción masiva, la autonomía de los entes encargados de realizar las investigaciones espaciales y la inexistencia de un sistema de control estricto de tecnologías sensibles. Los instrumentos normativos que signan el cambio de posición son: 1991, la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) para la verificación mutua de los programas nucleares; 1993, la Ley 24.272, que aprueba el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, adoptado en México en 1967; 1995, la Ley 24.448 que aprueba el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares que entro en vigor en 1970 y en 1998 la Ley 25.022 que aprobó el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que incluye todas las explosiones de ensayo nuclear en cualquier parte del mundo y la participación en el régimen de verificación, una red mundial de 337 instalaciones que observan la Tierra en busca de indicios de explosiones nucleares.

El escenario bélico en el que nos encontramos, y las señales de su agravamiento, acrecientan los riesgos de una guerra con utilización creciente de tecnología espacial. Ante ello, la construcción de herramientas para su evitación, constituye un desafío no sólo para los estados nación y sus organizaciones internacionales, sino también para las jurisdicciones epistémicas en general y la ciudadanía planetaria.

En lo que respecta a las ciencias sociales en particular, consideramos en primer lugar, sostener los roles instrumental, interpretativo y normativo, mediante la combinación de: análisis empíricamente fundamentados, teóricamente sofisticados y constructivamente críticos (Jassanof, 2011). Segundo, la necesidad de superación de la antinomia entre una posición normativista, que propone el Derecho internacional, y una perspectiva realista, que subordina la orientación de la decisión política a la correlación de fuerzas. Resulta fundamental un giro jurídico que permita reapropiarse a la organización política democrática de los potenciales performativos del Derecho Público Internacional. Y, en tercer lugar, la contribución a la generación de un sistema precautorio que evite y disminuya riesgos ante la



posibilidad de daños incalculables e irreparables a las generaciones presentes y futuras y al ambiente por parte de las actividades espaciales en el uso del espacio extraterrestre.

Referencias bibliográficas

Albareda, C. (2022) Lanzamiento de un objeto espacial: requisitos legales generales. Bufete Mas y Calvet, Madrid. <https://mascalvet.com/lanzamiento-de-un-objeto-espacial-requisitos-legales-generales/>

Actualidad Aeroespacial (2024). Informe de la ESA 2024 sobre el entorno espacial.

<https://actualidadaeroespacial.com/informe-de-la-esa-2024-sobre-el-entorno-espacial/>

Bonnala, Ch.; McKnightb, D.; Phippsc, C.M; Dupontd, C.; Missonnierd,S.; Lequettetd, L.; Merled, M.; Rommelaere, S. (2020) Just in time collision avoidance. A review. Acta Astronáutica, 170: 637-651. https://www.researchgate.net/publication/339277720_Just_in_time_collision_avoidance_-_A_REVIEW

Castillo Argañarás, Luis (sin fecha) La utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11410/1/utilizacion-fuentes-energia-nuclear.pdf>

Chávez Chaves, D.C (2014) El uso de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Aspectos jurídicos. Bogotá D.C. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/5e60ef1d-0824-41a4-af08-fdd321737782/content>

Crawford, K. (2022) Atlas de la inteligencia artificial: poder, política y costos planetarios. 1ra. Ed. CABA, FCE.



Delcoigne, G.C. (1973). El Tratado sobre la Prohibición de los Ensayos. Compilación de Boletines del OIEA. https://www.iaea.org/sites/default/files/15403500322_es.pdf

El País (2013) Un satélite ruso, destruido al chocar con un fragmento chino de basura espacial https://elpais.com/sociedad/2013/03/11/actualidad/1363034792_410690.html

Foro de la Industria Nuclear española (2022) Tecnología nuclear para futuras misiones espaciales. <https://www.foronuclear.org/actualidad/a-fondo/tecnologia-nuclear-para-futuras-misiones-espaciales/>

Galli, A.; Losch, A. (2019) Beyond planetary protection: What is planetary sustainability and what are its implications for space research? *Life Sciences in Space Research*

Volumen 23, November 2019, Pages 3-9. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214552418301019?via%3Dihub>

Harvey, S. (2020) Ensuring Safety on Earth from Nuclear Sources in Space. IAEA, Office of Public Information and Communication. <https://www.iaea.org/newscenter/news/ensuring-safety-on-earth-from-nuclear-sources-in-space>

Hitchens, T. (2024) [Space Force to restructure all missions into 'integrated' units to boost readiness: Lt. Gen. Garrant. ALL DOMAIN, SPACE. HTTPS://BREAKINGDEFENSE.COM/2024/05/SPACE-FORCE-TO-RESTRUCTURE-ALL-MISSIONS-INTO-INTEGRATED-UNITS-TO-BOOST-READINESS-LT-GEN-GARRANT/](https://breakingdefense.com/2024/05/space-force-to-restructure-all-missions-into-integrated-units-to-boost-readiness-lt-gen-garrant/)

International Atomic Energy Agency (2005) The role of nuclear power and nuclear propulsion in the peaceful exploration of space. Viena. https://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/Pub1197_web.pdf



Jassanof, S. (2011) Momentos constitucionales en el gobierno de la ciencia y la tecnología. En *Ciencia, tecnología y democracia: Reflexiones en torno a la apropiación social del conocimiento*. Edit. Pérez Bustos, Tania; Lozano Borda, Marcela. Colciencias, Universidad EAFIT. Medellín.

La Nación (2009) Por primera vez chocaron dos satélites en el espacio <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/por-primera-vez-chocaron-dos-satelites-en-el-espacio-nid1099076/>

Mahony, M.; Hulme, M. (2016) Epistemic geographies of climate change: Science, space and politics. *Progress in Human Geography*, Volume 42, Issue 3. <https://doi.org/10.1177/0309132516681485>

Moretti, M.N. (2024) Evolución del desarrollo tecnológico espacial en Argentina. *Rev. Ciencia, Tecnología y Política*. Universidad Nacional de La Plata. <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/view/16854>

Murray, M. (2022) Hallazgo Mitigado de Impacto No Significativo/ Registro de Decisión. Administración Federal de Aviación, Washington, DC. <https://www.faa.gov/stakeholderengagement/spacexstarship/hallazgo-mitigado-de-impacto-no-significativoregistro-de>

Shan Yap, X.; Truffer, B. (2022) Contouring 'earth-space sustainability'. *Environmental Innovation and Societal Transitions*. Volume 44, September 2022, Pages 185-193 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210422422000697>

Undseth, M., C. Jolly and M. Olivari (2020), "Space sustainability: The economics of space debris in perspective", OECD Science, Technology and Industry Policy Papers, No. 87, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a339de43-en>.





La clase media argentina en el neoliberalismo: hacia un estudio sociológico de su rol e identidad

Por Mariana Julieta Franco¹

Resumen: El objetivo de esta ponencia es analizar sociológicamente la clase media argentina, comprendiendo las particularidades de su composición y su rol en la vida pública. En primer lugar, discutiré su aparente homogeneidad y manifestación de intereses unívocos; a partir de una serie de recursos visuales, y la reconstrucción historiográfica de la progresiva consolidación de la clase media, afirmaré que se trata una *identidad* sumamente heterogénea con la cual un gran sector de los trabajadores se autopercibe. Allí confluyen una serie de factores objetivos-estructurales y subjetivo-prácticos que, con el fenómeno de la “nueva pobreza” propio del neoliberalismo de la década de 1990, ponen bajo tela de juicio la existencia de la clase media. Para una comprensión más acabada de la compleja confluencia de dichos factores, me remito a la tradición culturalista del marxismo contemporáneo y, en particular, el concepto de *experiencia* del historiador británico E.P. Thompson. Mi interés está en destacar que la identidad de clase media cristaliza la impronta de esta escuela de pensamiento; su existencia -con las contradicciones y paradojas que encierra- y relevancia en la vida política del país dan cuenta de la historicidad y agencia de los sujetos en el marco de su particular situación de clase.

Palabras clave: clase media, identidad, experiencia, neoliberalismo, marxismo

1 Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba mariana.franco1408@mi.unc.edu.ar



¿De qué hablamos cuando hablamos de clase media?



Figura N°1: Perspectivas y controversias en torno a la clase media en Argentina.

En Argentina, la idea de que somos un país de clase media está firmemente arraigada en el imaginario social. No solemos cuestionar su existencia como clase objetiva, ni mucho menos su relevancia en la vida pública. Sin embargo, si observamos con detenimiento cuáles son las ideas, conductas e intereses a los que se las asocia, encontraremos que establecer una conceptualización unívoca de la clase media es complejo. En esta primera sección, discutiré su aparente homogeneidad a partir de los recursos visuales de la Figura N°1, y reconstruiré historiográficamente la temprana y progresiva



consolidación de la clase media. Allí se encontrará el origen de muchas de estas asociaciones.

Una de las dificultades para definir a la clase media se encuentra en lo que oímos y vemos a diario, ya sea en conversaciones cotidianas, en los discursos de figuras públicas, o en el acervo de tradiciones y relatos familiares. Podemos afirmar que, en su uso frecuente, refiere a la clasificación de un gran segmento de la población que se define por un nivel de ingreso medio, la ocupación o el nivel educativo. A su vez, organismos financieros internacionales toman estos criterios como variables que, analizadas año a año, permiten extraer conclusiones acerca de cuánto creció o disminuyó esta clase. Siguiendo a Sergio E. Visacovsky (2023b), el arraigo de esta idea conlleva a la conceptualización de la clase media como categoría objetiva y universal, cuya existencia es empíricamente comprobable. Sin embargo, esto dificulta la aproximación analítica a la heterogeneidad de sus identificaciones, comportamientos, y conciencia, y cómo estas se han moldeado históricamente. Pero ¿en qué consiste esa heterogeneidad?

Según Adamovsky (2009), existe una suerte de mito fundacional de la nación argentina, en la que la clase media tuvo un rol fundamental. Pues, en el periodo de formación del Estado argentino (1862-1880), figuras políticas e intelectuales como Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca impulsaron un proyecto de país en el que los inmigrantes europeos motorizarían el progreso económico, la estabilidad institucional y la "civilización" de la población nativa. Con su llegada en el último tercio del siglo XIX y la expansión económica, la Argentina aparentemente se convirtió en la cuna de una poderosa clase media; profesionales, empleados, docentes, comerciantes, pequeños empresarios y productores rurales pasaron a conformar una porción considerable en la población, lo que la posicionó en un lugar relevante para la vida política del país. Sobre este punto, Ezequiel Adamovsky (2020) apunta que la categoría clase media acarrea una metáfora con carga ideológica: se trata de una imagen mental que distingue un lugar intermedio entre el arriba y el abajo de la estructura social, al cual se le asocia la doctrina moral del justo medio. Más aún, en nuestro país se funde en la idea misma de nación en la que, por oposición a los extremos de la pobreza y la riqueza exagerada,



la clase media se construye a partir de narrativas y formas de distinción alrededor del progreso y sacrificio (Gandolfi Ottavianelli 2021; Visacovsky, 2023b).

Sin embargo, a pesar de la suposición de que alguien de clase media tiene un ingreso intermedio entre ricos y pobres, sabemos que, entre los distintos sectores ocupacionales que la integran, hay notables diferencias.

Por otro lado, se suele distinguir a una clase media por su ideología política; podría argüirse que este segmento opta por posiciones de centro. En las primeras décadas del siglo XX en nuestro país, la tradición liberal sacó provecho de esta operación metafórica para difundir cuáles consideraban que eran las claves para restaurar el equilibrio social que en ese momento estaba sacudido por intensas luchas obreras y expectativas de mayor igualdad en una Argentina en pleno proceso de transformación (Adamovsky, 2009). Distinguir y ocuparse de una clase moderada políticamente sería el dispositivo discursivo que los liberales difundirían para asegurar que la lucha de clases no terminara por disolver las jerarquías sociales. De allí que la expresión clase media albergue un contenido "contrainsurgente" (Adamovsky, 2020). Sin embargo, como se observa en la Figura N°1, son frecuentes las lecturas de reproche ante el egoísmo y la volatilidad de las adhesiones políticas de la clase media. Se encarna en su identidad un fuerte componente antiplebeyo y antipopular y se la asocia al antiperonismo. Además, se dice que opera una sobreestimación de su propia posición social e ideales que le impide reconocer que, en realidad, su lugar está en la clase trabajadora y, por lo tanto, su conducta política debería ser consecuente.

La razón de este señalamiento podemos encontrarla antes de la irrupción de la ola de inmigrantes; Adamovsky (2009) apunta que la sociedad argentina hacia principios del siglo XIX estaba conformada por dos grandes clases: la "gente decente" y la "plebe". Entre los primeros se encontraban los militares y funcionarios españoles y criollos, los estancieros y propietarios, comerciantes, industriales, intelectuales y profesionales. Entre los segundos se agrupaba la gran masa de gauchos, campesinos, pastores, peones, trabajadores, artesanos, el servicio doméstico y las prostitutas. Si bien años la llegada de los inmigrantes con sus modos de vida "civilizados" y las



grandes transformaciones económicas y demográficas que atravesó la Argentina condujeron a la división tripartita de la sociedad, los valores, tradiciones, conductas y apariencias que se asocian hoy con la clase media establecen una clara continuidad con las de la "gente decente". En el plano de las ideas de la "respetabilidad", los mensajes jerarquizadores de la elite encontraron un terreno fértil en los sectores medios y, en base a pautas de consumo, educación, color de piel, origen regional o comportamiento político, exacerbaron la discriminación hacia los sectores populares.

En definitiva, un análisis del periodo de emergencia de la clase media en Argentina es fundamental para una comprensión acabada de su heterogeneidad y las controversias que anida en la vida política de nuestro país y el campo académico. A partir de aquí, corresponde dedicarnos a sus transformaciones y experiencias más recientes.

La clase media en disputa: el impacto de las olas neoliberales

Más allá de estos antecedentes, Adamovsky (2009) encuentra que los procesos de cambios que experimentó la sociedad argentina que dieron lugar al verdadero arraigo de la clase media se dieron con la llegada del peronismo. Con la democratización del bienestar del gobierno peronista una gran parte de los trabajadores gozaron del acceso de bienes y servicios, lo que posibilitó una mejor calidad de vida. Sin embargo, la enarbolación de los componentes propios de la cultura plebeya -los descamisados o cabecitas negras- pondrían en disputa el ideal de nación que las elites políticas buscaron imponer a través de la clase media. Como reacción, los defensores de sus valores y mitos fundantes contrariaron esta tendencia expansiva de la ciudadanía popular desde el amplio espectro antiperonista.

Sin embargo, un análisis de la experiencia reciente de quienes se agrupan en la clase media requiere de un salto temporal importante; el retorno de la democracia y la profundización de la crisis económica del ciclo neoliberal abierto con la última dictadura representa un punto de inflexión en la estructura social argentina y aquella calidad de vida. Por otro lado, de acuerdo con Enrique Garguín (2013), en momentos convulsos y de incertidumbre como aquellos, las luchas



de clasificación e identificación se tornan particularmente álgidas. Más aún, el actual repliegue del Estado en materias fundamentales para el bienestar social revitaliza aquellos diagnósticos sobre la "desaparición" de la clase media argentina. Observemos cuál fue la experiencia de este sector a partir del retorno de la democracia.

Según Adamovsky (2009),

"los años que van del 1983 a 1995 fueron los de "disciplinamiento final" de la sociedad argentina. Fue en este periodo que la elite finalmente consiguió quebrar las últimas resistencias sociales para poner en marcha las profundas reformas que se habían anticipado ya con el "Rodrigazo" y que los militares no habían terminado de imponer" (pp. 421-422).

Estas resistencias se doblegaron por la combinación de una fuerte presión económica, un machacamiento por parte de los medios de comunicación con las ideas neoliberales -imponiendo un nuevo vocabulario que se introdujo en la conciencia de los argentinos- y la falta de propuestas políticas alternativas. Con todo, la experiencia de la crisis que anticipa el fin del gobierno de Alfonsín en 1989 y el vertiginoso aumento de precios y saqueos enfrentó a la población al miedo de la disolución del orden social (Adamovsky, 2009). Una vez electo Carlos Saúl Menem, las recetas neoliberales hicieron estragos: se dio un aumento inédito en la desocupación, en la quiebra de pequeñas y medianas empresas, en la pobreza y en la indigencia.

Por su parte, las ciencias sociales captaban este cambio en la estructura social argentina bajo la idea de *nuevos pobres*, lo que preparó el terreno para la propagación de la idea de que la clase media estaba desapareciendo. El fenómeno de la nueva pobreza lograba abstraer el contenido de aquellos datos estadísticos que registraban que las personas que hasta hace poco gozaban de un pasar económico más holgado habían sufrido una fractura profunda en su mundo. El impacto de esta fractura se hizo sentir sobre todo en el espacio urbano. Entre la difusión de pautas de consumo con las salidas a los nuevos shoppings, la ropa de marca y las actividades de ocio sofisticadas, y la clara tendencia al deterioro y desprecio de los espacios públicos, se marcó una distancia significativa entre quienes pudieron seguir



teniendo acceso a buena salud, educación y vivienda, y quienes sufrían el empobrecimiento. (Adamovsky, 2009).

La reelección de Menem en 1995 y la victoria de De La Rúa en 1999 sentó las bases para profundizar el plan neoliberal que ya se venía aplicando. Para ese entonces ya hubo múltiples síntomas que vislumbraban que "la clase media iba en camino a la rebelión" (Adamovsky, 2009). Más allá del trastocamiento de la estructura social y los ideales de distinción entre clases, durante los noventa hubo grandes hitos de protesta y movilización en contra de ensañamiento hacia los trabajadores de los sectores bajos y medios. Pero "a pesar de la conciencia del empobrecimiento de vastos sectores medios, y de que estos participaron activamente (...) en manifestaciones de oposición al modelo neoliberal, no hubo una utilización pública de la identidad de "clase media" como identidad política principal" (Adamovsky, 2009, p. 448). Más bien, se llamaba a los "pequeños y medianos empresarios", "pequeños productores" y "vecinos" para dar cuenta de la participación de los sectores medios en alianza con los trabajadores despojada de cualquier interés de clase.

Es recién con el cambio de siglo que comenzaron a oírse voces en defensa de la "clase media". En 2001, con el plan de "déficit cero" y el recorte del 13% del recorte en los sueldos de los docentes, empleados del Estado y jubilados a fines de julio, y el "corralito", el gobierno de la Alianza no hizo más que tirar leña al fuego del descontento social. El quiebre de la crisis económica, social y política llega la noche del 19 de diciembre de 2001 con la implantación del estado de sitio y el consecuente despliegue de movilizaciones masivas en distintos puntos del país. La sinfonía de protesta compuesta por el furioso ruido de las cacerolas y por el emblemático pedido de "que se vayan todos" resonó en los barrios. Con la rebelión se dio la proliferación de formas inéditas de autoorganización, lucha y solidaridad; como relata Adamovsky (2009)

"Durante 2002 y 2003 [los vecinos de las "asambleas populares" o vecinales] demostraron una enorme vitalidad: llamaron a la realización de decenas de cacerolazos masivos, discutieron la manera de reemplazar a los políticos profesionales por formas de democracia directa, exploraron salidas económicas para la crisis y establecieron fuertes lazos de solidaridad con otros movimientos sociales, como el de los piqueteros y el de las "fábricas recuperadas" (p.456).



Con todo, hubo una emergencia de prácticas y sentidos que sentaron las bases de un nuevo orden discursivo en el que la noción de clase media pasó a cumplir un rol central (Garguín, 2009). Se presentaron estos novedosos repertorios de acción colectiva como espontáneos y pacíficos, protagonizados por vecinos autónomos que se distinguían de otras formas de protestas como piquetes y saqueos. Sin embargo, retomando la reconstrucción histórica de Adamovsky (2009), la realidad es que la rebelión estuvo protagonizada por múltiples sectores sociales y no se identificó expresamente con ninguno en particular. Más bien, se trató de una trama de acontecimientos impulsados por la clase media y la clase baja de todo el país; la interpretación de este periodo extraordinario protagonizado sólo por la clase media se aleja de lo que fue "una rebelión popular notoriamente plural y múltiple, tanto por su composición social como por las identidades puestas en juego" (Adamovsky, 2009, p. 457). Según el historiador, una posible explicación a por qué en verdad no hubo llamados explícitos a la clase media tiene que ver los cambios que sufrió tal identidad durante los noventa y el deseo genuino de querer articular la lucha con la clase trabajadora. La experiencia del empobrecimiento confluyó en una mayor cercanía a la experiencia de vida de la clase obrera.

El interrogante que le siguió al periodo de rebelión fue el de si el vínculo intersectorial iba a permanecer, o, por el contrario, predominaría el prejuicio tradicional hacia la acción política autónoma y hacia los más pobres. Para los candidatos de las elecciones de abril de 2003 ganarse a la clase media era crucial. Con su triunfo, Néstor Kirchner emprendió un arduo trabajo de construcción de legitimidad con la invocación de la clase media. Su estrategia estuvo en forjar un gobierno ajeno al pasado neoliberal. Así,

“tocando la fibra más íntima de la identidad nacional, hablo de los tiempos dorados de los abuelos inmigrantes y prometí una “mayor distribución en el ingreso” que reinstale “la movilidad social ascendente que caracterizó a la República Argentina”, que “fortalezca nuestra clase media y que saque de la pobreza extrema a todos los compatriotas” (Adamovsky, 2009, p.471).



Ya con su programa político en marcha, durante 2003, esa porción de los nuevos pobres retornó a la categoría clase media y, a medida que el proyecto del "país normal" se iba asentando en el imaginario social, la rebelión se fue desactivando. Sobre esta base, la expresión clase media volvió a entranar su función política tradicional: la de trazar una frontera.

La presencia de este relato moralizante de la división de clases se difunde hoy tal vez, en otros términos. En oposición a aquellos valores del sacrificio y el merecimiento que en algún momento nos convirtieron en una gran nación, la corrupción generalizada, la falta de justicia para castigarla, y un Estado que premiaba con planes sociales a quienes no se esfuerzan, hicieron que la Argentina se desvíe de su camino a ser potencia mundial. Más allá de que la victoria del partido libertario se haya dado por un voto transgeneracional y policlasista, no deja de estar presente el reclamo hacia la "clase media" que, ensimismada por el discurso individualista y meritocrático exacerbado, aun defiende a quien dice refundar la nación a costa del sufrimiento y pauperización de las condiciones de vida de las mayorías.

En síntesis, la reconstrucción del devenir de la historia de la clase media, con la arremetida de los gobiernos neoliberales, han derivado en una compleja conjunción de factores estructurales y subjetivos que hacen a las clases sociales. El modo en el que estas influyeron en la conformación de este gran segmento de la población trabajadora pone de manifiesto la importancia de cómo los sujetos viven, en un tiempo y espacio determinado, su posición de clase. En ese sentido, el énfasis que el historiador británico E. P. Thompson pone en la experiencia en la formación de la clase es un insumo de gran relevancia teórica para acercarnos a una conceptualización que abarque el complejo universo de la clase media argentina.

La clase como un concepto histórico: el aporte de Edward Palmer Thompson

Volver a los postulados de la historia social y el marxismo culturalista posibilita la reivindicación de la clase social como concepto histórico y herramienta analítica de nuestro presente. A fines de la década de 1960, un grupo de intelectuales de vanguardia europea,



influenciados por la nueva coyuntura política y la pluralidad de los nuevos movimientos sociales, proclamaron el ocaso de la clase social como categoría e instrumento de movilización política. (Martínez-Cava, 2018). No obstante, considero que acudir al marxismo sigue siendo el modo más propicio comprender las divisiones de clase en su complejidad teórica y empírica

Para empezar, en los estudios históricos sobre los orígenes del capitalismo nos enseñan que este sistema no pudo gestarse ni arraigarse sin una explotación y desposesión masiva y violenta de enormes masas de trabajadores. La acumulación originaria consistió en la sustitución de las diferencias institucionalizadas que delimitaban las fronteras entre las clases sociales del periodo pre-capitalista por un entramado jurídico sumamente novedoso (Martínez-Cava, 2018). Bajo una ficción jurídica, en la que todos somos libres e iguales, se establecen relaciones entre sujetos con la propiedad de los medios de producción -y, por lo tanto, capacidad de control de las fuerzas productivas- y sujetos desposeídos de ésta. Dichas relaciones están dadas por la dominación y por la explotación y, desde luego, requieren de dinámicas por las cuales las desigualdades se acumulen en procesos temporales largos. La clase social como concepto histórico nos permite abarcar los diferentes mecanismos causales por los que las desigualdades se crean y reproducen en periodos largos y comprender cómo operan en la estructura social en un espacio y tiempo determinado.

Aun estando de acuerdo con esta explicación, la realidad es que la clase media siempre ha sido una categoría engorrosa para encuadrar en esta teoría (Visacovsky, 2023a). Esto es porque, hasta el momento, nos hemos centrado en la dimensión estructural de las clases sociales. Sin embargo, existe una dimensión subjetivo-práctica, esto es, "cómo esos sujetos "situados" en relaciones de clase las experimentan, cómo detectan intereses comunes enfrentados a los intereses de otros individuos situados, y cómo se organizan en torno a tales intereses creando conflictos sociales" (Martínez-Cava, 2018, p.4). Introducirnos en este asunto nos conduce indefectiblemente a la tensión encarnada por los teóricos marxistas entre el ser y conciencia social.



El marxismo culturalista, surgido en Inglaterra alrededor de 1960, optó por correrse del reduccionismo en el que los estructuralistas habían caído al fomentar la metáfora arquitectónica "base-superestructura". En contrapartida, buscaron ahondar en el carácter histórico de los procesos y el carácter activo de los agentes en la construcción de su propia vida (Stavale, 2022). Lejos de una concepción estructural y ahistórica, en la que la clase está determinada únicamente por la posición que ocupan los hombres y mujeres en el sistema productivo y la relación que éstos mantienen con los medios de producción, Edward Thompson asume el desafío teórico de "construir una definición histórica de las clases que tenga en cuenta las vivencias, los sentimientos, la cultura de los sujetos, sin abandonar la premisa básica del materialismo histórico de que el ser social determina la conciencia social" (Stavale, 2022, p.4). En definitiva, lo que hace el historiador británico es apelar a algunas ideas clásicas, como la distinción entre clase-en-sí y clase-para-sí y dar un giro radical al interior del marxismo. El modo en el que Thompson pudo establecer un equilibrio relativo entre las determinaciones objetivas y los fenómenos culturales fue con el concepto de *experiencia*. En uno de los pasajes de su libro *Miseria de la Teoría* afirma lo siguiente:

"la experiencia es un término medio necesario entre el ser social y la conciencia social: es la experiencia (a menudo la experiencia de clase) la que da una coloración a la cultura, a los valores y al pensamiento; es por medio de la experiencia que el modo de producción ejerce una presión determinante sobre otras actividades" (Thompson, 2021, pp. 189-190).

De allí que el énfasis de Thompson en la clase como proceso activo y como relación histórica es fundamental para investigar: 1) los procesos mediante los cuales las relaciones de producción dan lugar, mediante la experiencia, a determinadas formaciones de clase y la "disposición a comportarse como clase"; 2) los casos donde no se dispone de expresiones bien definidas de conciencia de clase (Wood, 1983).

Introducir la experiencia en nuestro propio tiempo y espacio nos permite emprender un estudio situado en el que los puntos básicos del marxismo se complementan con las particularidades del objeto



estudiado. Lo que debe quedar en claro a la hora de reflexionar sobre las controversias de la clase media, es que las personas no somos mentes en blanco sobre las que se imprimen intereses objetivos desde un molde económico, sino que somos agentes creativos, con todo un background de experiencias y tradiciones previas del que disponemos como fondos de recursos con los que comprendemos la realidad (Martínez-Cava, 2018). El sinuoso camino que ha transitado la clase media en Argentina, signado por ciclos de apogeo y decadencia, sólo es posible comprenderlo en su totalidad si exploremos, en simultáneo, cómo se insertan en las relaciones sociales en las que han nacido como sujetos, y la forma en la que ese lugar en la estructura social asume sentido en términos culturales e ideológicos. Con el camino recorrido hasta aquí concluimos en que analizar sociológicamente a la clase media debe tener como punto de partida reconocer su carácter problemático y "entenderla como el resultado de un proceso histórico y contingente, cuya construcción, invención o formación -términos que no son equivalentes- no estuvo prefijada de antemano y que la interrogación en sí misma es relevante." (Cosse, 2022, p. 247).

Referencias bibliográficas

- Adamovsky, E. (2009). *Historia de la clase media argentina: apogeo y decadencia de una ilusión* (6ta ed.). Planeta.
- Adamovsky, E. (2020, enero-febrero). 'Clase media': mitos, usos y realidades. *Nueva Sociedad*, (285) ISSN: 0251-3552.
- Cosse, I. (2022, enero 12). ¿Cómo pensar la historia de la clase media? *Población & Sociedad*, 29(2), 1-14. 10.19137/pys-2022-290210
- Gandolfi Ottavianelli, L. (2023). Argentina y sus clases medias: panoramas de la investigación empírica en ciencias sociales. *Papeles del CEIC, Papel Crítico*, 1(90). ISSN 1695-6494. <http://doi.org/10.1387/pceic.23837>



Garguín, E. (2013). La clase media en el discurso público. *Cuestiones de Sociología*, (9). ISSN 2346-8904.

Thompson, E. P. (2021). *Miseria de la Teoría*. Eduvim.

Stavale, S. (2022). En las fronteras del marxismo: un análisis crítico de los principales conceptos de Edward Palmer Thompson y Raymond Williams. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 1(22). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe164>

Visacovsky, S. E. (2023a). Estudios recientes sobre las clases medias. Contribuciones históricas y etnográficas para una agenda de investigación renovada. *Papeles del CEIC*, 1-11. <http://doi.org/10.1387/pceic.24307>

Visacovsky, S. E. (2023b). Relatos de clase media y la moralidad de la nación. *BORDES*, 7(27) ISSN 2524-9290.

Meiksins Wood, E. (1983). El concepto de clase en E. P. Thompson. *Cuadernos Políticos*, 36, 87-105.



Por la - necesaria - problematización de la situación de calle en Córdoba



Algunos apuntes generales para su análisis e intervención

Por Franco David Irusta¹

Reconocer la denominada cuestión social urbana en nuestras ciudades puede parecer algo complejo de forma a priori, pero su expresión puede ser más familiar de lo esperado. Dicha cuestión se puede reconocer bajo figura de personas vendiendo diferentes productos en la peatonal o recorriendo casa por casa para esto, la presencia de grupos que tienen que juntar una quimérica cantidad de cartones o plástico para lograr llegar a cubrir la comida diaria, personas pidiendo dinero o comida en diferentes puntos céntricos esperando ser correspondidos por los peatones y, como última expresión, personas durmiendo efectivamente en el espacio público (comúnmente vinculado a "la calle". Continuando con lo anteriormente expresado, las formas históricas de combate a esta "cuestión de la ciudad" siempre se ha balanceado entre prácticas recurrentes: asistencialismo y represión/control social.

En tiempos de consolidación de las ciudades modernas, los fenómenos migratorios y el crecimiento poblacional llevaron a que las grandes urbes comiencen a crecer su población ante una arquitectura que no correspondía a dicho proceso. En esto, comienzan a aparecer aspectos referenciados al hacinamiento y las condiciones de higiene. Este proceso pauperización irrumpe en los ideales de ciudad de las clases de elite llevándolas a realizar acciones que busquen mitigar dichas expresiones de pobreza. En Córdoba, ya a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, comienzan a aparecer las primeras instituciones de beneficencia con la obligación moral de atender a esas poblaciones que, por voluntades propias no pudieron adecuarse al proceso de transformación de las sociedades.

¹ Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnihón", Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. fd.irusta@gmail.com



Como se expresó, la presencia de poblaciones habitando - y recorriendo - el espacio público no es algo de reciente data. Solo haciendo un recorrido histórico en el estado del arte, podemos encontrar a grandes rasgos, desde los denominados linyeras en referencia a aquellos grupos que recorrían el territorio en búsqueda de diferentes trabajos esporádicos, pero resaltando su vida de errancia o de ser libre. Luego, se los denominó "crotos" dado a que recibían su nombre por el gobernador José Camilo Crotto quién facilitó el uso de los trenes de manera gratuita a estos trabajadores golondrinas.

Haciendo un salto en el tiempo, y ya a comienzos del siglo XXI, fruto de los procesos de políticas neo liberales, se observan poblaciones nuevas (niños y niñas, familias enteras) que comenzaron a habitar progresivamente el espacio público hasta convertirlo en su lugar. Los denominados "sin techo". A diferencia de las experiencias nombradas anteriormente, su relación con el ámbito público no está mediada por decisiones personales vinculadas a la decisión de "vida libre", de renuncia a la comodidad, etc. Son grupos sociales que experimentan las condiciones más crudas de la desigualdad social dado que no han contado con mecanismos de contención necesarios para sobrellevar las dificultades (desempleo, situaciones de violencia, pobreza, consumo) y terminan recurriendo/siendo expulsados al ámbito del espacio público.

Finalizando, es necesario aún poner en tensión los desde dónde miramos y pensamos esta problemática dado que la forma que enunciemos es volverlo objeto de investigación e intervención. Si bien es posible reconocer avances en el abordaje de la problemática en Córdoba, el lugar que ocupa su investigación aún sigue siendo una deuda pendiente. En dónde el derrotero de producciones desarrolladas en los últimos años es muy pobre. En este sentido, la gran mayoría de las prácticas tenderán a estar fundadas en el conocimiento del día a día distando, por mucho, de intervenciones fundadas. Sumado a esto, la caracterización del fenómeno implicará que dichas prácticas, en muchos casos, serán poco pertinentes a las inquietudes, los momentos y las necesidades que las propias personas expresan. En última instancia, dejando de lado la perspectiva de derechos.



Situación de calle como expresión de la cuestión social

En tiempos de consolidación de las ciudades modernas, los fenómenos migratorios y el crecimiento poblacional llevaron a que las grandes urbes comiencen a crecer su población ante una arquitectura que no correspondía a dicho proceso. En esto, comienzan a aparecer aspectos referenciados al hacinamiento y las condiciones de higiene. Este proceso pauperización irrumpe en los ideales de ciudad de las clases de elite llevándolas a realizar acciones que busquen mitigar dichas expresiones de pobreza. En Córdoba, ya a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, comienzan a aparecer las primeras instituciones de beneficencia con la obligación moral de atender a esas poblaciones que, por voluntades propias no pudieron adecuarse al proceso de transformación de las sociedades.

Continuando con lo anteriormente expresado, las formas históricas de combate a esta "cuestión de la ciudad" siempre se ha balanceado entre prácticas recurrentes: asistencialismo y represión/control social. Prácticas que, en los tiempos actuales, se siguen manifestando en las intervenciones sociales presentes.

Las manifestaciones de la cuestión social o de la *nueva marginalidad*, en los últimos años, cada vez son más explícitas. Cómo expresa Waquant, son experiencias, situaciones y acciones que cualquier espectador casual puede reconocer en su transitar cotidiano por la ciudad (2015). Es posible reconocer, a modo de ejemplo, la venta de productos – cada vez más variados – en la peatonal como en las calles, la presencia de personas en lugares pidiendo alguna limosna al transeúnte de momento como también, la existencia de gente que, efectivamente, está durmiendo en la calle.

La presencia de poblaciones habitando - y recorriendo - el espacio público no es algo de reciente data. Solo haciendo un recorrido histórico en el estado del arte, podemos encontrar a grandes rasgos, un derrotero de momentos de esta experiencia urbana. Desde los denominados linyeras en referencia a aquellos grupos que recorrían el territorio en búsqueda de diferentes trabajos esporádicos, pero resaltando su vida de errancia o de ser libre. Poblaciones que luego, se los denominaría "crotos". Nombre que devino por José Camilo



Crotto quién facilitó el uso de los trenes de manera gratuita a estos trabajadores golondrinas.

Ya a comienzos del siglo XXI, enmarcado en procesos de políticas neo liberales, se observan poblaciones que, a diferencia de las experiencias nombradas anteriormente, su relación con el ámbito público no está mediada por decisiones personales vinculadas a la "vida libre", de renuncia a la comodidad, etc. Son grupos sociales que experimentan las condiciones más crudas de la desigualdad social dado que no han contado con mecanismos de contención necesarios para sobrellevar las dificultades (desempleo, situaciones de violencia, pobreza, consumo), y terminan recurriendo/siendo expulsados al ámbito del espacio público.

Post crisis del 2001, particularmente en el país, se puede dar cuenta de la aparición de nuevos perfiles de personas en situación de calle que, a diferencia de otros contextos, distan del más generalizado en esos momentos: varón, solitario. Sino que se reconocen una multiplicada de perfiles (mujeres, niños y niñas, etc.), y causas (desempleo, violencia, consumo problemático, migración).

Situación de calle como campo problemático

Pensar el sin hogarismo es reconocerlo como un fenómeno complejo, multidimensional y dinámico. Las diversas intervenciones/investigaciones no pueden ser pensadas desde miradas puramente abstractas, dado que es necesario situarlas en el escenario social donde se desarrollan dichas lecturas. En este marco, la noción del campo problemático en tanto "explicitación argumentada de los nexos más significativos de la cuestión social hoy" (Rozas, 1998, p.59), resulta oportuno a la hora de desentrañar las manifestaciones mediante su reconstrucción analítica.

Identificar las particularidades que la situación de calle adquiere en Córdoba es fundamental para idear estrategias más pertinentes contemplando no solo la complejidad del fenómeno sino también, recuperando las miradas y expresiones y discursos de las propias personas. En consecuencia, se proponen algunos ejes - no excluyentes - que pueden permitir problematizar el fenómeno de calle, hoy. Esto con el horizonte de buscar identificar las particularidades que



la problemática asume en Córdoba y, en consecuencia, posibilitando el desarrollo de intervenciones fundadas y pertinentes. Ciapessoni (2009) explicita que, en la literatura internacional y principalmente la anglosajona, se debaten sobre tres premisas presentes a la hora de caracterizar este problema y, por ende, en su impacto en el diseño de programas e intervenciones.

En primer lugar, están aquellas discusiones sobre las causas que llevan a que el fenómeno se manifieste. Ya sea por motivos individuales dónde se “dirige la atención hacia los “defectos personales como factores explicativos de la situación” (p.107) en consecuencia, se recae sobre los méritos personales de la persona trayendo consigo una fuerte estigmatización. En contraparte, están las causas estructurales dónde se pone el énfasis en aquellas condiciones estructurales que exceden a la voluntad del sujeto tales como los precios de las viviendas, las regulaciones del mercado, las políticas públicas, etc.

En este punto, Pedro Cabrera y María José Rubio (2008) resaltan la importancia de pensar la problemática desde una mirada poliédrica, es decir, que existen múltiples causas y factores que pueden desencadenar el sinhogarismo en una persona. Siguiendo esta línea, los autores dan cuenta de tres ámbitos que, desde nuestra lectura, logran profundizar el binomio presentado en el párrafo anterior (causas individuales o estructurales). Estos ámbitos son: *las razones individuales* referenciadas a la trayectoria propia de la persona tales como el consumo de sustancias, aspectos vinculados a la salud mental pero también el quiebre de las relaciones y vínculos sociales; *los factores estructurales o macrosociales* tales como la distribución de la riqueza, mercado de trabajo o tipos de contratación, mercado inmobiliario, etc.

En último lugar, *las respuestas institucionales* (cantidad y calidad) en tanto desarrollo de estrategias de trabajo enfocadas a la prevención de la situación de calle. Esto último pone en tensión aquellos discursos propios del sentido común en dónde, desde una lectura totalmente alejada, ponen el foco en las personas como responsables de su propia situación. Es decir, reduccionista a la cuestión individual.

Un segundo debate está centrado en “ampliar o ajustar” la definición del problema a otras experiencias habitacionales. Por un



lado, están aquellos que sostienen el recorte conceptual únicamente a aquellas poblaciones que, efectivamente, duermen en el espacio público o en las redes de alojamientos nocturnos. Es decir, una postura *estricta*. Por el otro lado, la definición *amplia* sostiene que la población de calle no se limita únicamente al recorte expresado anteriormente, sino que, al mismo tiempo, acapara otras situaciones residenciales como ser el habitar viviendas deficientes, hoteles, pensiones o instituciones totales.

Lograr definir o consensuar este aspecto se vuelve fundamental a la hora de dimensionar la magnitud del problema. No solo lograr una cuantificación sino también lograr caracterizar el fenómeno. Un ejemplo muy concreto de esto son las enormes diferencias en los instrumentos de medición desarrollado en los últimos años.

El censo nacional del 2022 registró un total de 5.705 PSC y, puntualmente en Córdoba, un número de 136 personas. Estos datos distan en demasía de otros conteos realizados² en diferentes puntos geográficos. Lugares que, en algunos casos (como ser CABA o Provincia de Bs As), superaban a lo registrado a nivel nacional por el INDEC en cantidad de personas.

Esto no solo expresa una diversidad de modos de mirar y entender el fenómeno de calle, sino que, paralelamente, dichas lecturas no son neutrales sino en ellas subyacen distintas posiciones políticas y asistenciales (Palleres, 2023).

En este marco, es interesante resaltar el desarrollo de la propuesta del observatorio europeo perteneciente a FEANTSA³ por medio de su instrumento denominado ETHOS. Dicho dispositivo es un esfuerzo en busca de operativizar las diferentes expresiones de exclusión residencial en la que puede manifestarse la problemática. Partiendo desde una noción de hogar el cual está compuesta por tres esferas (Meert, 2005) o dominios (Cabrera & Rubio, 2008): física, social y jurídica. Contempla aquellas situaciones más extremas como

2 Se puede mencionar el RENACALLE que identificó a 9.440 PSC en 11 puntos diferentes del país en el año 2023, el Censo Popular de PSC que registró, solo en CABA, un número de 7251 personas o, en el caso de Córdoba, la defensoría del Pueblo dio cuenta de 582 personas en el año 2022.

3 European Federation of Organisations Working with the Homeless. European Observatory on Homelessness.



el dormir efectivamente en el espacio público (perspectiva estricta), hasta aquellas situaciones de vivienda atravesadas por condiciones de inestabilidad y vulnerabilidad (perspectiva amplia).

Si se reduce la situación de calle únicamente hacia aquellas poblaciones que duermen en el espacio público (visión estricta), podemos afirmar que la política de atención directa implementada por el Programa de Personas en Situación de calle ha tenido una fuerte y exitosa incidencia. En el año 2019, la Defensoría del Pueblo hizo un conteo de 245 personas en situación de calle efectiva. En el 2020, y con el Programa ya trabajando, se registraron 61 personas. Es decir, una disminución del 75% en menos de un año.

La lectura puede cambiar si reconocemos al sin hogarismo como aquella problemática vinculada a la falta de acceso a condiciones mínimas de vivienda adecuada. Es casi un hecho que los datos no solo cambiarían, sino que aumentarían. Esta perspectiva amplia no solo tiene un fuerte contenido conceptual, sino que impacta de lleno a la hora de la medición del problema y, por ende, la ejecución de intervenciones. Cómo expresa el Hogar de Cristo (2011), "su conceptualización no es menor, puesto que de ella dependen las necesidades atribuidas a las personas, y, por ende, la definición de cuáles son las políticas sociales más apropiadas para abordar el fenómeno." (p.38). En consecuencia, podemos preguntarnos: ¿cómo se define/entiende la problemática en Córdoba?

Retomando a Loison - Leruste (2010), es plausible reconocer diferentes modos de definir los fenómenos sociales en función de los actores y la relación entre ellos. En este marco, la autora rescata diferentes tipos de categorías (oficial, académica, estadística y asociativa).

Particularmente, en el contexto cordobés, podemos identificar tres grandes definiciones "oficiales" que, en cierta forma, han ido dando sustento - o encuadran - los accionares tanto estatales como así también las organizaciones de la sociedad civil. Reconocemos a la Ley Nacional de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo; la definición de propuesta por la Ordenanza Municipal N° 13346 decretando el Programa de Personas en Situación de Calle, la definición propuesta por el Programa de Personas en Situación de Calle de la Defensoría del Pueblo.



Por la necesaria problematización de la situación de calle en Córdoba
Algunos apuntes generales para su análisis e intervención

Institución/Norma/Ley	Definición de la población
Ley Nacional de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo	“quienes, sin distinción de ninguna clase, sea por su condición social, género, edad, origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, religión, estado de salud o cualquier otra, habiten en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente, utilicen o no servicios socio asistenciales o de alojamiento nocturno, públicos o privados”. (Ley 27.654; 2021)
Censo Nacional	“es aquella que al momento de ser censada se encontraba en la vía publica (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) en el marco del operativo especial que se realizó durante la noche del 16 de mayo de 2022, junto a las que fueron identificadas en refugios o paradores a través del operativo de viviendas colectivas” (INDEC, 2022)



Institución/Norma/Ley	Definición de la población
Ordenanza Municipal N°13346	“se encuentran en una situación de exclusión y/o desafiliación temporal o permanente de los principales ámbitos de integración a la sociedad como la familia, el trabajo, la educación y las organizaciones sociales, entre otras” (Consejo Deliberante, 2023).
Defensoría del Pueblo	“incluye a personas que no tienen residencia regular, adecuada y estable; que pernoctan en la calle (solos o con otros) o habitan en hogares y albergues provisorios; y que ambos casos, cuentan con escasas o nulas afiliaciones sociales. También involucra a quienes se encuentran bajo un techo, pero de manera inestable y precaria, como puede ser la ocupación de viviendas abandonadas sin servicios ni equipamiento.” (Defensoría del Pueblo, 2023)

Dichas definiciones son las que, a grandes rasgos, han ido orientando el conjunto de estrategias dispuestas por los diferentes dispositivos (principalmente los estatales). Los criterios en relación “a quiénes”, la caracterización de los destinatarios de los recursos, como así también a la hora de realizar los conteos para el desarrollo



de estadísticas como ha de ser el censo o los informes de la defensoría del pueblo.

Un último punto a tener en cuenta a la hora de pensar algunos ejes para mirar el fenómeno en Córdoba, es reconocer el lugar que las organizaciones sociedad civil y religiosas han tenido en lo que refiere a trabajo con la temática.

En relación a este último punto, registrando su presencia en el territorio, podemos encontrar aquellas que Rosa (2011), en su tipología sobre intervenciones en el fenómeno de calle, denomina como Organizaciones de la Sociedad Civil Tradicionales; las mismas se centran en la atención primaria de necesidades básicas, como el alimento, abrigo, medicamentos, etc. En menor medida, encontramos organizaciones cuyas prácticas responden a la tipología Emprendimientos Sociales, ligadas con el desarrollo de microemprendimientos, tales como la venta de revistas o alimentos de producción casera, contribuyendo a la economía de las PSC. La tercera tipología, "de promoción de derechos", hace referencia a aquellas OSC con un horizonte más amplio de reivindicación hacia el Estado.

Es posible afirmar que, en Córdoba, priman las organizaciones de tipo tradicional. Es decir, aquellas que ponen el acento en aspectos relacionados a lo urgente e inmediato. Podemos mencionar a casa Félix creada en el año 1986; la hospedería Padre Hurtado como así también, Fundaciones como "Creamos", "Fundación Si"; grupos universitarios pertenecientes a congregaciones religiosas como "Yerba Mate" de los Hermanos Claretianos o "Corazones Solidarios" referenciados a Capuchinos como así también, experiencias de voluntariado o acciones sociales temporales de grupos independientes.

En relación a la segunda tipología, la de Emprendimientos Sociales, es posible encontrar como tal a la fundación La Luciérnaga como un ejemplo concreto de esto como así también, Fundación REMAR. Dichas experiencias ponen el acento en la creación de fuentes de trabajo que le permitan a las personas tener un ingreso económico. Ya sea por medio de la venta de revistas o productos comestibles.

En último lugar se encuentran las organizaciones relacionadas a la promoción de derechos que, en particular, son las que menos presencia se ha podido identificar. Ya sea porque la temática de personas en situación de calle es una más de otras problemáticas para



la organización, ya sea que solo la trabaja de forma temporal o, por una cosmovisión fuertemente referenciada a la asistencia inmediata.

En la gran mayoría de las experiencias de dichas organizaciones, hay un punto en común que está vinculado al voluntariado. Es decir, salvo algunas excepciones, las personas que llevan adelante las actividades, más allá del tipo de organización, lo hacen por mera voluntad y, por ende, no reciben retribución económica alguna. Esta característica cobra un peso relevante a la hora de analizar las estrategias, organizaciones y disponibilidades de los actores dado que desarrolla un marco de trabajo singular.

Un derrotero corto, pero con grandes desafíos

Finalizando la presente ponencia podemos decir que la situación de calle, en tanto problemática social, ingresó a la agenda pública, principalmente, por la irrupción de la pandemia en el año 2020. Sin ánimos de profundizar en este aspecto, es necesario reconocer este periodo como un tiempo en el cual, de una u otra forma, la situación de calle está siendo reconocida, al menos, dentro de una política pública.

Tomando como referencia este punto es posible reconocer que, en materia de investigaciones sobre el fenómeno de calle, la tendencia no ha sido la misma. Son contados los trabajos que constituyen el estado del arte cordobés sobre situación de calle. Amén de las mencionadas producciones de la Defensoría de Pueblo, podemos encontrar producciones académicas de grado y posgrado (Dománico, Luján e Irusta, 2020; Di Donato et al, 2023; Gomez Oliveto, 2023; Huespe y Ottero, 2023), como así también un apartado dentro de un informe realizado en tiempo de coronavirus (Capdevielle et al, 2022), finalizando un artículo en relación a procesos de salud mental (Yoma y Herranz, 2020).

Eso denota que aún es necesario repensar el lugar que la problemática de personas en situación de calle ha calado a nivel académico. En este sentido, para poder dar respuestas pertinentes a este fenómeno tan complejo es necesario lograr avanzar en la investigación del mismo reconociendo las características particulares que asume en Córdoba. Evitando así la perpetuación de prácticas centradas en



el asistencialismo y la lastima logrando pensar, no solo en políticas en el marco de un proyecto sino también, en clave de los derechos humanos.

Referencias bibliográficas

Cabrera Cabrera, P. J., & Rubio Martín, M. J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 75, 51-74.

Consejo Deliberante de la ciudad de Córdoba (2023). Ordenanza municipal N° 13346. Sanción del programa de atención y acompañamiento integral para personas en situación de calle". Disponible en <https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=77675>

Ciapessoni, F. (2009): Ajustes Y Desajustes: Debates Conceptuales Sobre las Poblaciones Sin Domicilio En: El Uruguay Desde La Sociología VII. Montevideo.

Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba (2023). "Personas en Situación de Calle". Córdoba, Argentina

Di Nonato, A, Meinardo, S & Pedrone, C. (2023) ¿Quién asume la responsabilidad de intervenir en situación de calle? Análisis del abordaje institucional basado en prácticas asistenciales en la problemática de situación de calle. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad nacional de Córdoba.

Dománico, F; Irusta, F y Luján, M. (2020). "Recorridos: Reflexiones sobre la problemática de personas en situación de calle y el Trabajo Social" Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba



Hogar de Cristo (2021). Del dicho al derecho: Trayectorias de Inclusión para Personas en Situación de Calle. Santiago de Chile, Dirección Social Nacional.

Huespe, M. & Ottero, C. (2023). "(Re) pensar la situación de calle desde el Trabajo Social. Reflexiones a partir de la intervención estatal en la ciudad de Córdoba. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC (2023). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: viviendas colectivas y personas en situación de calle / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley Nacional N.º 27.654 de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo (2021). Boletín Oficial de la República Argentina. Extraído de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/255054/20211224>

Loison - Leruste, M. (2010). La FEANTSA: vers une catégorisation européenne des «SDF»? en la obra: L'arrière-cour de la mondialisation. Ethnographie des paupérisés, Patrick BRUNETEAUX y Daniel TERROLLE (dir.), Editions du Croquant, col. Terra.

Meert, E. (2005), Quatrième bilan de statistiques sur l'exclusion liée au logement en Europe. La définition ETHOS de l'exclusion liée au logement, Observatoire européen sur le sans-abrisme, FEANTSA.

Palleres, G. (2023). Delimitación conceptual y metodos de medición de la situación de calle en la ciudad autónoma de Buenos Aires en Cuestión Urbana N.º 13. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Rosa, P. (2011) Excluidos por excelencia: Revisiones de un concepto para el caso de los habitantes de la calle. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo (7), 185-196.



Por la necesaria problematización de la situación de calle en Córdoba
Algunos apuntes generales para su análisis e intervención

Rosa, P. (2017). Habitar la calle. El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la Ciudad. Centro de Estudios Urbanos y Regionales-CONICET

Rozas Paga, M. (1998). Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social". Ed. Espacio. Buenos Aires.

Waquant, L.(2015). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Manantial. 1era Ed. Buenos Aires





El Sujeto-Colectivo de Bolsonaro, una construcción social y cultural para Brasil

Por *Ismael Segundo Ávila*¹ y
*Sebastián Ariel Olmos*²

Resumen: En la ponencia se pretende identificar los rasgos distintivos del votante-adherente a la derecha brasileña, que a partir de 2018 es representada mayormente por Bolsonaro. Cabe aclarar que, por polarizar con el candidato predilecto del PT, lula da silva, se refleja en contraposición, lo que nos lleva a también identificar los rasgos distintivos del votante-adherente a la izquierda brasileña. Para ello se hace un relevamiento del estado de la cuestión, para luego analizar discursivamente los aspectos reconocidos desde los conceptos teóricos propuestos. Se observa la dimensión socio-cultural desde una perspectiva de tradición Gramsciana, entendiendo la composición de los sujetos como constituida por su posición en el entramado de relaciones de fuerzas. Considerando también dicha dimensión como lugar de disputa social, en clave de confrontación e integración de estratos sociales incorporadas a una hegemonía (en este caso contrahegemonía de derecha) conformando un bloque histórico singular. En tanto se toma los aportes de Laclau sobre el populismo, se le da una significativa importancia al discurso.

Palabras clave: Bolsonaro, derecha y hegemonía.

Desarrollo:

En el presente trabajo tomamos como meta responder las siguientes preguntas principales:

1 Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ismael.avila@mi.unc.edu.ar

2 Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba sebastian.olmos@mi.unc.edu.ar



¿Cómo se conforma el bloque de adherentes-votantes de Bolsonaro?

-Si fuera heterogéneo ¿Cuál es el carácter identitario de los sujetos de derecha para que les sea posible confluir en un mismo orden social siendo de diferentes grupos sociales?

-¿Qué interés encuentran en común para comulgar bajo el mismo liderazgo político o representación?

-¿Por qué surge el factor de motivación de limitar la libertad de otros sujetos como objetivo político?

Con esto se busca más claridad y precisión sobre nuestro objeto de análisis: Los deseos y expectativas políticas de la población, junto a la opinión pública brasileña en 2018 sobre la candidatura y campaña de Jair Messias Bolsonaro, un militar retirado y político brasileño cristiano que se desempeñó como el 38.º presidente de la República Federativa de Brasil desde el 1 de enero de 2019.

Para resolver esta problemática se tomará como Unidades de Análisis:

- Principalmente las grandes movilizaciones de 2017 del mes de marzo, una en apoyo a la operación “Lava Jato”, en contra de la reforma de la “previdência”, pero también otras movilizaciones de menor relevancia.
- Los discursos públicos de Bolsonaro y la plataforma de campaña que presenta para las elecciones.
- Las Encuestas de Opinión realizadas en dicho periodo.

Para concretar los Objetivos Principales y para proseguir con esta investigación se deberá: reconocer la construcción de grupos numerosos representados por una misma narrativa de derecha con asidero en reclamos socioculturales, por un lado, se observa las matrices dadas por la singularidad local, y por otro, la concordancia de la derecha brasileña con las ideas globales de las derechas contemporá-



neas, representando elementos típicos englobados en el neoliberalismo y neoconservadurismo.

Para ello, nos proponemos a observar:

- ¿Qué carácter identitario constituye Bolsonaro y cual constituye sus electores? ¿Qué se diferencian o asimilan?
- ¿Qué historia, sucesos o sentidos le da validez? ¿Qué lugares de la memoria nacional o nostalgia de los sujetos se trae al presente para construir la narrativa?
- ¿Qué discurso niega, oculta, parodia o enfrenta para enaltecer su figura o constituirse en oposición?

Para el Desarrollo, previamente se debe hacer un breve Análisis del contexto político en que Bolsonaro realiza su campaña y luego resulta ganador de las elecciones. Es elegido en 2003 presidente Luiz Inácio Lula da Silva líder del Partido de los Trabajadores (PT) donde su gobierno se caracterizó por políticas sociales que redujeron la pobreza implementando programas de asistencia social. En las elecciones presidenciales de 2006 Lula consiguió una reelección y extendió su gobierno hasta 31 de diciembre de 2010, consolidando su popularidad y continuando con sus programas sociales, especialmente durante las elecciones de 2006 la Bolsa Familia. Es interesante analizar si para el electorado está reconocida política social se asocia principalmente al apellido Lula, al partido de los trabajadores o a un espectro ideológico de izquierda. En las elecciones generales de 2011 el efecto de Bolsa Familia en el electorado de Lula se trasladó a Dilma Rousseff, Luego, su sucesora Dilma Rousseff mantuvo y potenció el programa por medio de una ampliación de su cobertura y de los componentes hacia la primera infancia y de su función de ser la principal garantía de ingresos de los hogares en situación de pobreza e indigencia. Bolsonaro es capaz de ganar en el año 2018 porque crea un personaje político en un Brasil en crisis que lentamente vislumbra una recesión económica durante los años 2016, 2017 y 2018. Se genera con una gran crisis económica que provoca medidas de ajustes en el sector estatal, en la seguridad social, en la ayuda social y también la quita de derechos laborales, sumado también a una gran venta de bienes públicos para que la economía se ordene. Sumando que gana



en una gran fragilidad institucional que previamente vio la destitución de la presidenta Dilma Rouseff, resultando en la asunción de la presidencia por 180 días Michel Temer del Partido por el Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) (con varias causas judiciales). Mientras estaba la proscripción del candidato líder de las encuestas Luiz Ignacio Lula Da Silva, generando que el partido oficialista PT rompa la alianza con su principal aliado de coalición, PMDB. De este proceso de Impeachment, la sociedad viene con una gran desconfianza al sistema político siendo que las elecciones municipales del 2016 la ciudadanía brasileña, como ejemplo de este rechazo, la personas fueron a las urnas con un gran porcentaje de votos en blanco o abstención.

Análisis discursivo

Analizadas las grandes movilizaciones de 2017 del mes de marzo, en apoyo a la operación “Lava Jato” una y otra en contra de la reforma de “previdência” (seguridad social), se identifica en ellas la construcción de grupos numerosos representados por una misma narrativa de derecha con asidero en reclamos socioculturales. Por un lado, se observa las matrices dadas por la singularidad local, y por otro, la concordancia de la derecha brasileña con las ideas globales de las derechas contemporáneas, representando elementos típicos englobados en el neoliberalismo y neoconservadurismo. Se muestran con un sentido reaccionario, a favor de valores tradicionales (antiprogresistas), especialmente adverso al gobierno del PT y en contra de movimientos feministas, LGBT, de despenalización de drogas, de población negra o políticas de movilidad social (Ricardo Romero, 2021). Hay tres principales aspectos reconocibles con categorías singulares del caso particular brasileña, más tres estratos sociales que definen el carácter narrativo de la propuesta sociocultural que impone la contrahegemonía de derecha:

- (a) Se muestran con un sentido reaccionario, a favor de valores tradicionales (antiprogresistas) y en contra de movimientos feministas, LGBT, de población negra, de despenalización de drogas o políticas de movilidad social (Ricardo Romero, 2021). Grupo social proveniente de la religión y proveniente del



militarismo. Posiciones conservadoras anexadas al fundamentalismo religioso y tradición militarista, hostiles hacia la diversidad de sujetos y realidades.

- La religión es una característica común de las derechas del mundo, en Brasil está representada por movimientos evangelistas y pentecostales que promueven valores tradicionales, esencialmente la familia.
- Además de ser Bolsonaro un militar retirado, la milicia es una marca de la historia brasileña, lo que agrega un perfil autoritario y punitivista del gobierno (S. G. Troyano, 2020). Esto último condice con las prácticas antidemocráticas, el avasallamiento de las instituciones y violación de la división de poderes que se han realizado durante el gobierno de Bolsonaro, con violación de leyes y violencia promovida (A. A. C. Rubim, 2020). En línea al punitivismo en 2017 existía en la opinión pública un apoyo significativo al aumento de las penas para castigar a los delincuentes y un gran apoyo a la reducción de la edad de responsabilidad penal.

- (b) Especialmente adverso al gobierno del PT. Grupo de ciudadanos “anti-políticos”.

El fenómeno de la “judicialización de la política”, donde Brasil muestra una ruptura drástica en la confianza y la representación política, sumando al crecimiento de la inestabilidad institucional (Solano, 2018). Bolsonaro logra apropiarse de este descontento por su condición de “outsider” diferenciándose de la “vieja política” corrompida a quien viene a confrontar y reemplazar. En este contexto, las dos figuras más relevantes de la hegemonía es-



tablecida por el PT, tanto Lula Da Silva como Dilma Rousseff se encontraban en el ojo de la tormenta por las acusaciones de corrupción que cargaban. El primero por estar involucrado en la operación Lava Jato, la segunda por presunta administración fraudulenta de los fondos públicos quebrantando la ley de finanzas públicas, llevándola a un proceso de impeachment.

C) El gobierno de Bolsonaro ejerció políticas neoliberales y ajustes económicos pero con grandes inconvenientes, en la plataforma de derecha, prometía combatir la corrupción y reducir el tamaño del Estado. En la gobernanza se redujo significativamente el presupuesto para monitorear las políticas de gobierno, incluidas las medidas contra el cambio climático, los presupuestos operativos de universidades federales, los gastos de investigación para investigadores jóvenes, y el presupuesto para programas culturales. En concordancia quienes lo votaron veían en 2017 características afirmativas de las políticas neoliberales económicas, el apoyo más bien era en contra un modelo de Estado de bienestar. Se observa una gran desaprobación a los programas de carácter social y de redistribución del ingreso que motivó el PT, se considera que la bolsa familia incentiva a no trabajar y que las cuotas sociales no son buenas medidas. Pero curiosamente la reforma de las pensiones presentada por el gobierno de Temer, recordemos que hubo un ajuste económico (Solano, 2018). En cambio, se ve para los votantes de Lula un acuerdo en que el Estado debe prestar servicios de salud y educación pública para todos los brasileños y un transporte público también cuidado por el Estado (Solano, 2017).

A partir de estos elementos se observa el diseño de un sujeto ideal guiado por valores y características particulares, es una explícita moral política excluyente y polarizante. La narrativa de derecha



no solo toma una posición conservadora, sino es profundamente reaccionaria e inspirada en buenas prácticas sociales y costumbres de probidad no generalizables a gran parte de la población brasileña. Aquí intervienen tres estratos sociales que definen el carácter narrativo de la propuesta sociocultural que impone la contrahegemonía de derecha, el grupo social proveniente de la religión, el proveniente del militarismo y el grupo de ciudadanos “anti-políticos”. Estos grupos sociales aparecen como negadores del orden establecido por la hegemonía del PT, son antagonistas que se unen, alían e integran para restituir el viejo orden ahora corrompido. Se puede pensar que las motivaciones para la acción social no son en favor de expandir libertades positivas, sino de restringir libertades positivas de otros sujetos. En el mismo sentido sucede con las libertades negativas, se las busca restringir a otros sujetos.

Nos proponemos responder ¿Cómo es el carácter identitario de los sujetos de derecha para que les sea posible confluír en un mismo orden social siendo de diferentes grupos sociales? ¿Qué interés encuentran en común para comulgar bajo el mismo liderazgo político? ¿Por qué surge este factor de motivación de limitar la libertad de otros sujetos como objetivo político? Los problemas en cuestión serán evaluados desde la constitución del sujeto-colectivo, ya que es de particular interés para comprender el votante-adherente bolsonarista. Se reflexiona desde los aportes de R. Pinheiro-Machado, ella dice que la subjetividad del adherente de derecha brasileña está constituida principalmente por el aumento de la violencia urbana junto a la recesión económica sufrida en el gobierno del PT, produciendo una “crisis de autoestima”. Continúa explicando que, dada esta crisis en Brasil, se reconocen expresiones de frustración y resentimiento individual, sea por esfuerzos no reconocidos, victimización de sí mismo o de percepción de injusticia individualizada. Se emplea entonces el concepto “desigualdades múltiples” de Dubet, este refiere a una nueva condición de desigualdad individual en cualidad de una experiencia singular contextualizada por un mundo heterogéneo, fragmentado y deslindado por la multiplicidad de criterios existentes, noción que logra dar elementos suficientes para nuestro desarrollo y respuesta a la problemática trabajada.



Para pensar la problemática en cuestión, se observa que los siguientes aportes teóricos y líneas de pensamiento pueden ser relevantes y pertinentes:

La autora R. *Pinheiro-Machado* en sus estudios de la subjetividad brasileña estudia el adherente de derecha, desde una perspectiva antropológica, el trabajo cualitativo analiza desde entrevistas de profundidad en las favelas de Porto Alegre. Muestra datos estadísticos del aumento de la violencia urbana y de la recesión económica durante el gobierno del PT, desde allí parte su teorización o sus hipótesis sobre la deriva de estas problemáticas en la subjetividad brasileña. Ella dice que la subjetividad del adherente de derecha brasileña está constituida principalmente por el aumento de la violencia urbana junto a la recesión económica que produce una “crisis de autoestima”. Continúa explicando que, dada esta crisis en Brasil, se reconocen expresiones de frustración y resentimiento individual, sea por esfuerzos no reconocidos, victimización de sí mismo o de percepción de injusticia individualizada.

En líneas más generales, se propone analizar desde los aportes de *Dubet*, que no remiten a la sociedad brasileña sino problemáticas en estructuras globales por las formas de relación económica, política y social que desarrolla al mirar principalmente los casos de Alemania y Francia. Las sociedades contemporáneas se encuentran fracturadas, dado por la transición del “régimen de desigualdad de clases” a “desigualdad subjetivas-individuales”, las formas de solidaridad, fraternidad y justicia social se ven rotas. En su conceptualización, hace alusión al sentido de comunidad, donde se comparte un mismo interés de nación, con formas de cohesión social e integración de las diversidades en un mismo bienestar común. Se emplea entonces el concepto “desigualdades múltiples” de *Dubet*, este refiere a una nueva condición de desigualdad individual en cualidad de una experiencia singular contextualizada por un mundo heterogéneo, fragmentado y deslindado por la multiplicidad de criterios existentes, noción que logra dar elementos para nuestro desarrollo y respuesta a la problemática trabajada. Por lo observado en un relevamiento social, en Brasil existen dos modelos de nación, encabezado por líderes distintos y electivos para encabezar la gobernanza, lo que impide



en la población un sentido de comunidad con lazos de fraternidad y solidaridad en el Estado de Brasil.

Bajo la lectura de *Laclau* se piensa en el populismo, un modo de construcción de lo político. Se apela a la movilización de “los de abajo” (cuestión que puede ser pensada en aquellos que son determinados o autodeterminación como los que sufren la injusticia o la vulnerabilidad) frente al poder existente. Hay populismo siempre que el orden social es vivido en esencia como injusto, y se llama a construir un nuevo sujeto de la acción colectiva –el pueblo– capaz de reconfigurar ese orden desde sus mismos fundamentos. Construcción y totalización de una nueva voluntad colectiva global, movilizador del pueblo. Los discursos populistas tienden a crear una frontera interna en lo social, que lo divide en dos campos separados y antagónicos, llevada al extremo es la bipolaridad sufrida en Brasil. Pero también tiende a aglutinar al conjunto de las demandas sociales de los actores en carácter totalizante (totalizante en su ideal, realmente es parcial, y en Brasil, por su bipolarización es acotada a la mitad), ya que en la lógica populista hay una articulación horizontal política de las demandas sociales. El mecanismo que permite verificar esta articulación es lo que hemos denominado la lógica equivalencial.

El presupuesto básico de su emergencia es la incapacidad de absorber dichas demandas por parte del sistema institucional existente, lo que conduce a la fosilización de este último y a una acumulación de demandas insatisfechas, el caso de Brasil, podemos pensar que las demandas del sector de derecha no son absorbidas por la gobernanza o tipo de propuesta dada por Lula, y así viceversa, el gobierno de Bolsonaro satura la demanda de su sector social que son opuestas a las demandas del PT. En otros términos, la sociedad deja de ser un tejido homogéneo y pasa a ser fracturada en lo interno, como vemos en la sociedad brasileña. La fractura no es, sin embargo, un efecto automático, sino que requiere una construcción política – el populismo–, que vemos encabezada por Bolsonaro de un lado y Lula del otro. su presupuesto es la plena operatividad de la lógica equivalencial, esta procede a través de dos operaciones sucesivas.

Un primer momento: es el equivalente estricto, ligado a la dimensión horizontal. Cuando un sistema político deja de responder a las demandas procedentes de sus bases de sustentación, estas dejan de



estar integradas al él, y entre todas las demandas excluidas comienza a establecerse una relación incipiente de solidaridad. Esta articulación horizontal de demandas es la que constituye al pueblo como actor colectivo, en Brasil podemos ver dos cadenas equivalenciales.

Un segundo momento: el populismo también requiere, como su condición de emergencia, un verticalismo de tipo nuevo. El pueblo, en tanto actor colectivo, también necesita plasmarse en una cierta identidad, un líder como Bolsonaro o Lula.

El pueblo no es una mera identidad, es el resultado de un proceso de identificación. Los lazos equivalenciales espontáneos, librados a sí mismos, son incapaces de constituir identidad alguna. Supone que la cadena equivalencial entre demandas es representada por un significante que encarna a la cadena como un todo. Emerge una identificación mediante un significante, que pueden ser varias ideas, en Bolsonaro reconocemos la idea de orden, justicia e izquierda, incluso lula, como palabra paladina para negar a su adversario (Lula) que a su vez representa todos los elementos [unidad de lula] contrarios. Representar la unidad de la cadena equivalencial requiere que la pluralidad de esa cadena sea reconducida a cierta forma de unidad. Lo único que los liga es su común oposición a un sistema que niega todos ellos.

Se puede dar una Interpretación general de la construcción narrativa vista en este estudio:

A partir de estos elementos se observa el diseño de un sujeto ideal guiado por valores y características particulares, es una explícita moral política excluyente y polarizante. La narrativa de derecha no solo toma una posición conservadora, sino es profundamente reaccionaria e inspirada en buenas prácticas sociales y costumbres de probidad no generalizables a gran parte de la población brasileña. Estos grupos sociales aparecen como negadores del orden establecido por la hegemonía del PT, son antagonistas que se unen, alían e integran para restituir el viejo orden ahora corrompido.

Se puede pensar que las motivaciones para la acción social no son en favor de expandir libertades positivas, sino de restringir libertades positivas de otros sujetos. En el mismo sentido sucede con las libertades negativas, se las busca restringir a otros sujetos.



Preguntas que nos quedan para futuro

Entre Bolsonaro y Lula se discute principalmente el terreno socio cultural y político social, en contrapartida, no se discute la estructura del Estado ni el sistema político. Pero también, y más interesante, se observa una disputa en el aspecto político-económico: donde se opone un modelo desarrollista productivo en concordancia con un estado de bienestar desde el proyecto del PT; contra un modelo neoliberal desregulado y no proteccionista desde un proyecto de país contrahegemónico propuesto por Bolsonaro. En este aspecto, se encuentra un matiz es la política económica con respecto a la política de asistencia social de Bolsa Familia, reconocida como exitosa tanto por organismos nacionales e internacionales, con resultados significativos en la lucha contra la pobreza. Surge aquí la duda, porque la contrahegemonía que proponía Bolsonaro, teniendo la intención de derribar esta política, no pudo efectivamente eliminarla, política generada y mantenida por el PT que muestra la mayor expresión del Estado de bienestar. Durante su gobierno, Bolsonaro si la quiso reformar y le cambió el nombre, aparentemente para desligar su herencia Petista, pero en esencia la medida era la misma.

Además, nos preguntamos ¿Qué salida democrática queda para una convivencia pacífica con la actual diversidad si hay dos populismos con la capacidad de polarizar tanto? Esto es significativo, ya que la imagen vista aquí de un empate catastrófico de dos bloques hegemónicos contrapuestos es fatalista. Que además nos lleva a preguntarnos, en tanto dicho empate continúe, ¿En qué factor la democracia o las formas políticas actuales encuentran sus límites o techos? o si, por lo contrario, ¿Las instituciones son capaces de dar respuesta? Mientras con Lula creció la inseguridad urbana y ese sentido la violencia, con Bolsonaro, bajo líneas punitivistas, creció aún más la violencia civil. Resalta esto como unos de los aspectos más preocupantes a corto plazo.

Referencias bibliográficas

Rosana Pinheiro-Machado. (2020). *Currents: The Rise Of Brazilian Fascism. From hope to hate the rise of conservative subjectivity in Brazil*. Revista de teoría etnográfica 10 (1): 21-31



Esther Solano. (2017). “Guerras culturais” e “populismo anti-petista” nas ruas de 2017. Notas / Friedrich Ebert Stiftung Brasil. No 10.

Esther Solano. (2018). *Crise da Democracia e extremismos de direita*. Analise/ Friedrich Ebert Stiftung Brasil. No 42

D. de Mendonça (2023) *¿Por qué el bolsonarismo no sería populista?*. Studia Politicæ Núm.60. “Populismo: miradas críticas sobre el legado teórico de Ernesto Laclau desde América Latina.”Editores: M. Nazareno, A. Magrini y J. Reynares.

Cid, G. da S. V. Domingues, J.L.P. Paula, L. de. (2022). “Um governo dedicado ao homem comum e seus valores”: a cultura como objeto da política na gestão Bolsonaro. *Antropolítica - Revista Contemporânea De Antropologia*, 54(1).

Antonio Albino Canelas Rubim, Alteridades, (2020), *La acción político-cultural de la administración Messias Bolsonaro* 30 (60): Págs. 9-20

Serguo Gamboa Troyano. (2020). *Jair Bolsonaro: entre el repliegue reaccionario y el populismo de extrema derecha*. Revista Sociedad, N° 40.

Dubet, F. (2015). *Porque preferimos la desigualdad (Aunque digamos lo contrario)*. 1era ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.



Eje VI
Acción colectiva
y
movilización política



Movimientos sociales y vejez activas: tejiendo redes desde el Frente de Personas Mayores (FPM)



Por Christian Darío Arias¹

Resumen: El envejecimiento poblacional, caracterizado por el aumento de la cantidad y proporción de personas mayores y una mayor expectativa de vida, se ha convertido en un fenómeno sociodemográfico destacado. Este proceso exige replantear temas como la seguridad social, la política y los cuidados, entre otros. En Argentina, uno de los países más envejecidos de la región, las políticas neoliberales entre 2016 y 2019 impulsaron a las personas mayores a formar el Frente de Personas Mayores (FPM), que aglutinó más de 50 organizaciones para defender y promover sus derechos.

Este estudio cualitativo aborda el caso del FPM y sus acciones en dicho periodo, incorporando teorías de movimientos sociales, como el Análisis de Redes Sociales, desde la perspectiva de sociología del envejecimiento. Este enfoque permite entender cómo las redes fortalecieron la cohesión y expansión del FPM. Las técnicas incluyeron entrevistas y análisis documental, procesados con ATLAS.ti.

Los resultados muestran que las redes sociales fueron fundamentales para la visibilidad y consolidación del FPM. La experiencia de las personas mayores para movilizarse y tejer alianzas estratégicas favoreció su presencia en las agendas pública y política. El estudio destaca como clave la participación y empoderamiento de este grupo etario para su influencia social y política.

Palabras clave: Envejecimiento. Movimientos Sociales. Análisis de Redes Sociales. Vejez

¹ UNTREF - UNPAZ - UNLP carias@untref.edu.ar



Introducción

El cambio de gobierno en Argentina en 2015 trajo consigo un ajuste de políticas sociales que impactó en los derechos de los sectores bajos y medios de la población de personas mayores. Las nuevas directrices incluyeron una reducción en la inversión en áreas clave como salud y servicios sociales, alineándose con principios neoliberales. Entre otras medidas, se degradó la jerarquía del Ministerio de Salud y se redujeron programas específicos de apoyo a esta población en organismos como la ANSES, INSSJP-PAMI y la DINAPAM. En este contexto, en 2017 varias organizaciones de personas mayores crearon el Frente de Personas Mayores (FPM) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, buscando defender y ampliar los derechos y articular acciones para visibilizar sus demandas (Arias, 2023).

Es importante destacar que el FPM no pretendió cambiar el sistema, sino actuar dentro de las instituciones existentes. Tampoco tuvo como objetivo acceder al poder; centró sus esfuerzos en colocar esta problemática en la agenda pública, política y mediática. La agenda pública se refiere a la inclusión de un tema en el listado de asuntos prioritarios y de interés para la opinión pública; en este caso, la situación de las personas mayores y las medidas del gobierno que afectaron sus derechos. La agenda política, en cambio, consiste en los temas que los políticos consideran relevantes. Finalmente, la agenda mediática representa los temas cubiertos por los medios de comunicación. También se extiende a las redes sociales, que reflejan este interés cuando un tema se convierte en "*trending topic*", mostrando un aumento de menciones significativas, por ejemplo (Ardèvol-Abreu et al., 2020; Petrone, 2009).

Las demandas y acciones del FPM no solo apuntaron a atender necesidades coyunturales y tradicionales del sector, como los montos de jubilaciones y la cobertura de servicios sociales, sino que también buscaron promover y reclamar por mejoras en la calidad de vida de las personas mayores, además de proteger y ampliar los derechos adquiridos entre 2003 y 2015.

En este marco, el estudio aborda las siguientes preguntas: ¿Qué redes conformó el Frente de Personas Mayores (FPM) entre 2017 y 2019, qué tipo de vínculos establecieron y cuáles fueron sus caracte-



terísticas? ¿De qué manera influyeron estas redes y el aprovechamiento de oportunidades políticas en la visibilidad y permanencia del FPM durante ese periodo? ¿Cómo contribuyó la participación política de las personas mayores al fortalecimiento del FPM y a su capacidad de incluir temas relevantes en las agendas pública, política y mediática?

El objetivo general, en consonancia con estas preguntas, es caracterizar las redes del FPM y su aprovechamiento de oportunidades políticas, así como el papel de la participación política de las personas mayores en su expansión, fortalecimiento y consolidación como movimiento social.

Para abordar el tema, se propone el uso de dos enfoques teóricos: la teoría de oportunidades políticas y el Análisis de Redes Sociales (ARS), considerándolos como perspectivas clave para comprender la acción colectiva y la conformación de organizaciones de personas mayores. Además, se incorporan las dimensiones temporales y espaciales en los estudios sobre movimientos sociales (Diani, 2014). La dimensión temporal permite analizar la evolución y el dinamismo de las redes del FPM a lo largo del tiempo, mientras que la dimensión espacial explora los diferentes niveles y alcances territoriales del movimiento. Según Diani (2014) y Tilly y Wood (2010), los movimientos sociales son colectivos en los que las interacciones informales y las alianzas con otros actores, tanto individuos como grupos, resultan fundamentales para su configuración y acción.

El enfoque de oportunidades políticas se centra en las posibilidades de acceso e influencia en el sistema político (McAdam et al., 1999), lo que permite analizar tanto las coyunturas favorables como los desafíos que el FPM ha enfrentado al intentar incluir su temática en la agenda política y promover cambios favorables para las personas mayores.

Por otra parte, según Oliva et al. (2019), el análisis de las redes "es un área dinámica en las ciencias sociales que plantea nuevas perspectivas y permite incorporar nuevos enfoques y métodos al análisis de algunos temas sociales relevantes" (p. 138). En palabras de Diani (1992), "las redes contribuyen a crear las precondiciones para la movilización y para proporcionar el contexto adecuado para la elaboración de cosmovisiones y estilos de vida específicos" (p. 7). Las redes



formales e informales son elementos clave en la organización, así como en la circulación de recursos materiales e inmateriales, las negociaciones, el establecimiento de acuerdos y la creación y mantenimiento de vínculos para lograr los objetivos propuestos (Diani, 2014).

Las redes sociales se definen como "un conjunto delimitado de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados entre sí a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales" (Lozares, 1996, p. 108). Sin embargo, para analizar los comportamientos, es necesario interpretar los lazos o vínculos representados en las redes, en lugar de los actores individuales (Lozares, 1996; Villasante y Martín, 2006; Villasante, 2010). Por lo tanto, el objeto de estudio en el ARS es la red conformada por el conjunto de actores sociales, los lazos o vínculos y los intercambios entre ellos (González, 2014; Lozares, 1996; Garrido, 2001).

A partir de lo expuesto, se postula que la capacidad del Frente de Personas Mayores para posicionar temas de derechos y calidad de vida en la agenda pública, política y mediática entre 2017 y 2019 se basó en una red social cohesionada y en el aprovechamiento estratégico de oportunidades políticas, lo que fortaleció la visibilidad del FPM, así como su expansión y mantenimiento en el tiempo. Asimismo, se plantea que la participación política y empoderada de las personas mayores contribuye a estas organizaciones no solo con su experiencia en gestión y capacidad de agencia, sino también con sus vínculos con otros actores clave, facilitando el logro de sus objetivos, como la inclusión de temas en las agendas. El Frente se consolidó como agente de cambio en el ámbito político y social.

Método y Metodología

Para alcanzar los objetivos, se optó por un enfoque cualitativo mediante un estudio de caso intrínseco, centrándose en el Frente de Personas Mayores (FPM). Esta elección responde a su relevancia como fenómeno en sí mismo, permitiendo una comprensión profunda de su complejidad (Stake, 1999; Yin, 1994; Mirza, 2006; Simons, 2011).

Para la producción de información, se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Las técnicas de producción de información



primaria incluyeron la observación participante y entrevistas semiestructuradas a informantes clave y expertos (Ameigeiras, 2012; Simons, 2011). Se entrevistó tanto a personas mayores involucradas en la creación del FPM como a miembros actuales de la organización, utilizando la técnica de muestreo por bola de nieve (Marradi, 2007). El análisis documental de las producciones del FPM, como actas de asambleas y folletos, complementó la información recolectada. Los datos fueron analizados mediante el software ATLAS.ti, aplicando técnicas de teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) y el “método de comparación constante” para identificar unidades de significado y categorías emergentes (Taylor y Bogdan, 1987).

Para el ARS, se optó por redes percibidas, basadas en relatos de los actores, y se implementó un procedimiento de mapeo reticular para identificar nodos y lazos (Hanneman, 2000; Requena, 1996).

Personas Mayores Organizadas

El Frente de Personas Mayores (FPM) surge como una respuesta organizada a las tensiones y necesidades específicas de las personas mayores, movilizándose y organizando diversas acciones colectivas y conformando redes sociales significativas. Se ha mantenido dinámico (Biagini, 2009; Tarrow, 1999), ya que con el transcurso del tiempo ha ampliado la cantidad de miembros y ha buscado nuevos aliados, adaptándose y reaccionando a las diferentes situaciones que se han presentado en el contexto social y político. Para comprender el desarrollo y consolidación del FPM, se identificaron tres periodos o etapas distintas que se presentan a continuación (Tabla 1).



Período	De junio a diciembre de 2017	De diciembre de 2017 hasta junio de 2019	De junio a octubre 2019
Etapas del FPM	Conformación del FPM	Consolidación y ampliación del FPM	Acciones concretas como Movimiento “La campaña por un cambio de gobierno”

Tabla N° 1. *Fases del FPM*

Nota. Elaboración propia a partir de los datos relevados para el período de 2017-2019

El primer encuentro del Frente de Personas Mayores (FPM) tuvo lugar en un bar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inmediatamente después de una reunión de personas mayores en el Instituto Patria (IP). Esta reunión inicial fue impulsada principalmente por la coordinadora de la comisión del IP y la propia iniciativa de las personas mayores asistentes, quienes se autoorganizaron. En este contexto, el IP se convirtió en una oportunidad política decisiva, ya que, según McAdam et al. (1999), el tipo de oportunidad disponible influye en la estructura organizativa, ideología y orientación general de un movimiento social.

Como aliado estratégico, el IP desempeñó un rol importante al proporcionar acceso a redes de políticos, medios de comunicación y profesionales con experiencia en los derechos de las personas mayores, lo que enriqueció las demandas y acciones del Frente (McAdam et al., 1999; Tarrow, 1997). Sin embargo, es importante destacar que el FPM mantuvo su autonomía desde el inicio respecto del IP, diferenciándose en su identidad y objetivos específicos, e incluso hubo ciertas tensiones entre estos (Ver imagen N° 1).



Movimientos sociales y vejez activa: tejiendo redes desde el Frente de Personas Mayores (FPM)

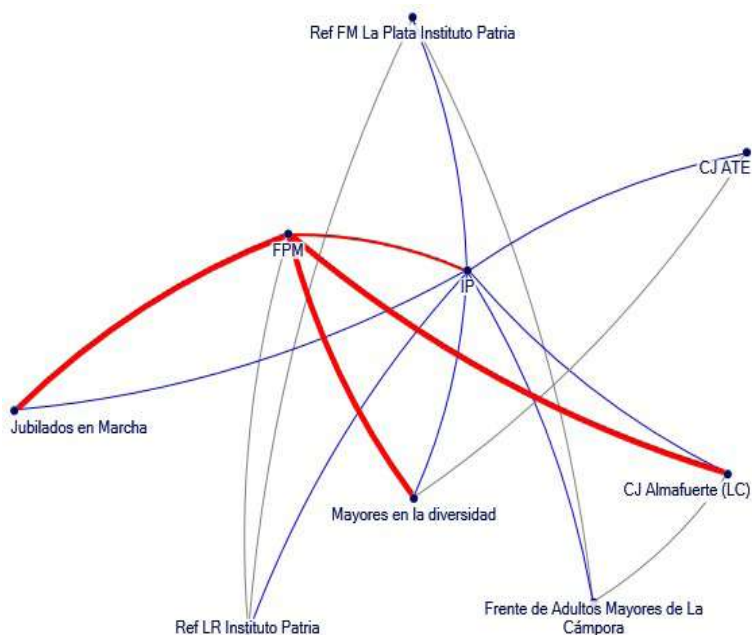


Imagen N 1.
Grafo de la gnesis del FPM (2017)

La red inicial del Frente de Personas Mayores (FPM) se form con nueve nodos, entre los cuales se destacaron dos individuos del Instituto PATRIA (IP) y siete organizaciones clave. En la Imagen N 1 se resaltan los tres nodos fundamentales: Jubilados en Marcha, Almaguete (del FAM) y Mayores en la Diversidad. Las diferentes intensidades de estas conexiones, representadas por el grosor de las lneas en el grafo, evidencian el papel que desempearon en la estructuracin de la red.

El FPM no solo revitaliz lazos preexistentes, sino que tambin transform relaciones en una dinmica interorganizacional significativa. En este sentido, se observa que en ese momento en particular el IP actu como un nodo central, facilitando la convergencia entre organizaciones de personas mayores y expertos en derechos humanos, lo que permiti organizar y canalizar demandas, pero tambin



fortalecer la autonomía del Frente y la capacidad de agencia de sus miembros.

Desde sus inicios, el FPM buscó consolidarse como un frente amplio con identidad propia, como un actor político colectivo, y extenderse en el tiempo y territorialmente. Según una de las entrevistadas:

Entonces pensamos en una organización, y en esta cosa de la identidad, identidad de los grupos. Era difícil que entendieran lo que era el Frente... Cuando en realidad, uno siempre tiene que saber perder para ganar... Así que así fue creciendo y pensando en acciones (María Cecilia, 67 años).

Este testimonio ilustra los desafíos de crear una coalición que exige concesiones de identidad, en pos de una organización mayor y con más poder de incidencia. Desde el FPM se reconocía que, para evitar la fragmentación y alcanzar logros significativos, era fundamental la acción colectiva, lo que implicaba negociación y compromiso. Pero también buscar una identidad, un nosotros como personas mayores. Nelly, otra entrevistada, afirmó en este sentido:

Trabajamos para formar un movimiento... queremos discutir el rol que nos corresponde en la política como adultos mayores y en la sociedad (Nelly, 74 años).

Este primer periodo se caracterizó por encuentros en pequeños grupos, conocidos como “mesa chica”, manteniendo un perfil bajo hasta fines del año 2017.

La represión policial durante una manifestación contra la reforma previsional fue un punto de inflexión, el 17 de diciembre de 2017. Como indican McAdam et al. (1999), el uso de la represión por parte del Estado puede reconfigurar las oportunidades políticas, y en este caso, la imagen de personas mayores reprimidas generó una reacción social significativa en repudio. Marcos y Emilia recordaron:

Se dio entidad a los jubilados a partir de lo que pasó en diciembre de 2017... se visibilizó lo que estaba pasando (Marcos, 76 años).



Es la bala que les entró; se resquebrajó el blindaje de los medios (Emilia, 66 años).

Aunque el FPM exploró las opciones de convertirse en un partido político o en un sindicato, se decidió por consenso mantener su carácter de movimiento autónomo, e inclusive se evitaron asociaciones partidarias directas con el fin de atraer a un público amplio.

Todas estas acciones resaltan la capacidad de las personas mayores para movilizar estrategias aprendidas en el curso de su vida y su habilidad para entrelazar sus redes sociales en nuevas iniciativas colectivas. Un ejemplo fue el apoyo del CJ ATE, que proporcionó recursos y espacios, lo que ilustra cómo las relaciones, inicialmente personales, se transformaron en alianzas estratégicas y cómo estas reforzaron el papel del FPM en la lucha por los derechos de las personas mayores.

En definitiva, este proceso da cuenta de que el FPM no solo emerge como un actor fundamental y necesario en la esfera política, sino que también redefine el concepto de vejez como un sujeto político activo y dinámico.

Segunda Etapa: Consolidación y Ampliación del FPM (diciembre de 2017 - junio de 2019)

La fase de consolidación del Frente de Personas Mayores (FPM) comenzó con la campaña para recolectar un millón de firmas, que se extendió hasta junio de 2019. Esta iniciativa surgió tras el 17 de diciembre de 2017, cuando se aprobó la reforma previsional.

El 3 de enero de 2018, el Partido Justicialista y el Instituto PATRIA lanzaron la campaña “Un millón de firmas. Podemos hacer”, pidiendo la derogación de la Ley 27.426, que modificó la fórmula para calcular los haberes. Dicha iniciativa recibió apoyo de figuras relevantes de la política.

La recolección de firmas se desarrolló entre enero y mayo de 2018 y culminó en un acto central frente al Congreso Nacional el 29 de mayo. Esta campaña fue considerada un hito, porque a pesar de que no se logró la derogación de la ley, puso en la agenda la proble-



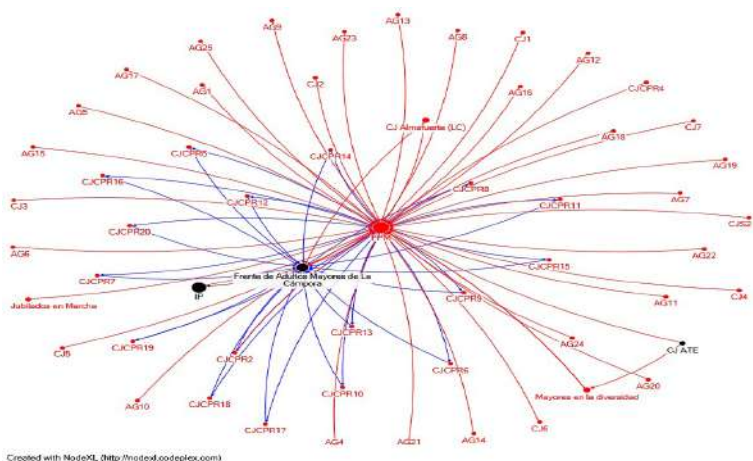


Imagen N° 2

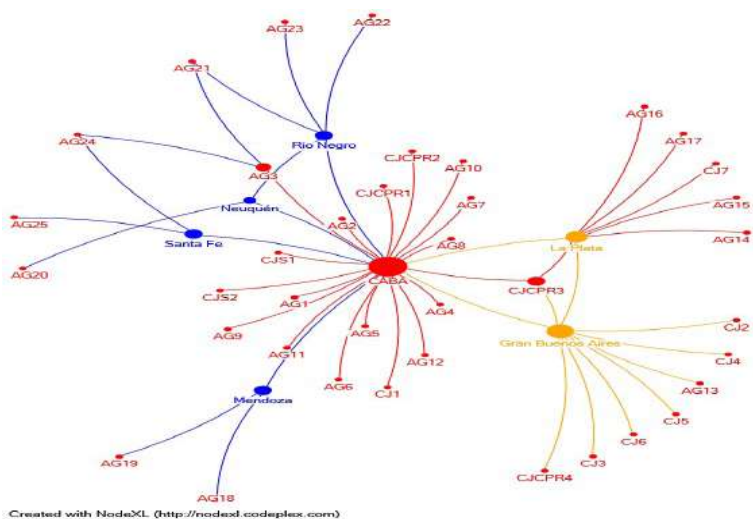
Grafo de conformación y tensiones del FPM

Este período del FPM se caracterizó por su crecimiento, pero también por sus tracciones. El análisis de redes (Imagen N° 2) muestra una tensión notable entre el Frente de Personas Mayores (FPM) y el Frente de Adultos Mayores (FAM), pese a ciertos objetivos compartidos. El FPM se propuso mantener su independencia.

Por otro lado, para ilustrar la territorialidad (Imagen N° 3), se empleó un mapeo reticular de dos niveles de nodos, considerando tanto las asociaciones de personas mayores como los centros de jubilados, así como los aglomerados urbanos donde se desplegaron. La red identificó 44 nodos: 28 agrupaciones de personas mayores, 10 centros de jubilados generales, 4 centros de jubilados partidarios y 2 asociados a sindicatos. La centralidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue evidente, ya que se concentraron las principales reuniones y manifestaciones, logrando visibilidad en los medios y posicionando el tema en la agenda pública.



Movimientos sociales y vejez activa: tejiendo redes desde el Frente de Personas Mayores (FPM)



Created with NodeXL (<http://nodexl.codeplex.com>)

Imagen N° 3

Grafo de alcances del FPM. Aglomerados al 2018

En la Imagen N° 3, los tamaños de los nodos indican la cantidad de conexiones que cada uno tiene. El nodo CJCPR3 representa más fuerza en relación con las otras agrupaciones porque nuclea los centros de jubilados partidarios. Con el tiempo, los lazos y las conexiones entre las organizaciones se fueron consolidando, así como los factores de unión, que incluyeron acciones compartidas e intercambios de recursos.

Tercera Etapa: Campaña Electoral por un Gobierno Comprometido con los Derechos de las Personas Mayores - Desde Junio Hasta Octubre de 2019

La tercera etapa del FPM, de junio a octubre de 2019, estuvo marcada por la campaña electoral y el esfuerzo por impulsar un gobierno que se considerara comprometido con los derechos de las personas mayores. Aunque mantuvieron una postura no partidaria, el FPM buscó posicionarse en contra del paradigma asistencialista que reduce a las personas mayores a “objetos de gasto social,” promoviendo en cambio su reconocimiento como sujetos de derechos.



En 2019, el análisis reticular del FPM reveló la aparición de tensiones y la inclusión de nuevos actores, destacándose la creación de la Intersindical de Jubilados y Pensionados en Lucha, inspirada en la Intersindical Mundial. Este organismo buscó proyectar una voz supraorganizacional con alcance internacional, ampliando la influencia del FPM y consolidando una base más diversa. Según un entrevistado, la Intersindical permitió organizar eventos masivos como el acto en FOETRA, con más de 800 participantes, representando una de las concentraciones más relevantes de personas mayores previas a las elecciones. La red estructurada (Imagen N° 4), modelo Harel-Koren, muestra la centralidad del FPM en esta etapa, consolidando su rol dentro del activismo de personas mayores.

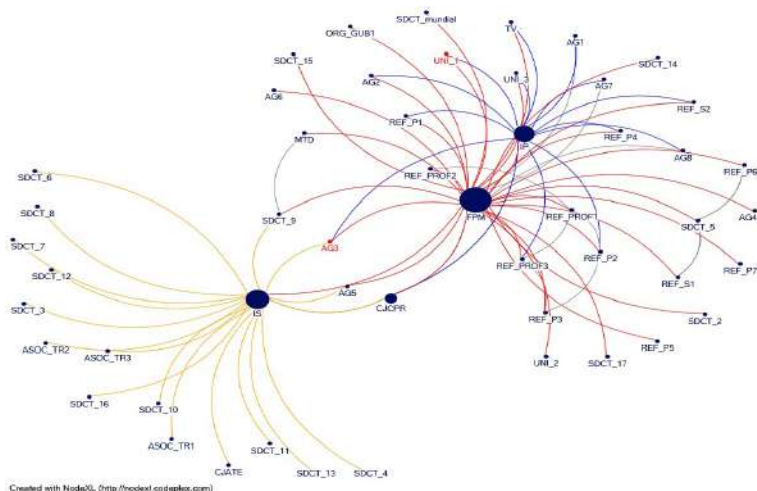


Imagen N° 4

Grafo de la red externa del FPM: tensiones y estrategias

El análisis de redes de la Imagen N° 4 revela la complejidad y amplitud de los vínculos establecidos por el Frente de Personas Mayores (FPM) en su tercera etapa. Con un total de 33 conexiones, destacan siete referentes políticos (REF_P), seis sindicatos (SDCT), cinco agrupaciones de personas mayores (AG), entre otros actores signi-



ficativos, como la Intersindical de Jubilados y Pensionados en Lucha (IS), el Instituto PATRIA (IP) y varios centros de jubilados vinculados a partidos (CJCPR).

La red del FPM comparte referentes y recursos académicos y profesionales, promoviendo una sinergia enfocada en la defensa de derechos y en el análisis de políticas públicas que impactan en la vejez.

Un factor clave en la expansión del FPM fue el acceso a medios de comunicación e insumos proporcionados por el IP, como informes sobre la canasta básica para mayores y debates en torno a la pérdida del poder adquisitivo y la reforma previsional. Estos recursos permitieron visibilizar los derechos de las personas mayores y sensibilizar a la opinión pública.

La colaboración con universidades y centros de investigación dio al FPM una plataforma académica que refuerza su legitimidad y permite difundir sus propuestas y la relevancia de la participación política de las personas mayores en entornos especializados.

Dentro de las categorías de redes halladas, pueden mencionarse: i) las redes antiguas y las redes nuevas, según la cantidad de tiempo que existe esa red, las cuales pueden mantenerse activas o latentes; ii) las redes internas conformadas por las agrupaciones u organizaciones de personas mayores (formales e informales) y las redes externas tejidas con instituciones o actores fuera del FPM; iii) las redes sólidas o continuas que han continuado desde el origen del FPM y las redes débiles o esporádicas que surgieron en alguna etapa de la evolución del Frente y luego se disolvieron; y, por último, iv) las redes geográficas según el aglomerado o pertenencia de las organizaciones, entre las que destacan redes locales o internacionales.

Discusión

La experiencia del Frente de Personas Mayores (FPM) constituye un valioso campo de análisis sobre la autonomía y la construcción de un movimiento social emergente. La decisión del FPM de mantenerse independiente de partidos políticos y sindicatos no solo refuerza su identidad como un movimiento inclusivo, sino que también destaca su compromiso con una agenda propia. Esta autonomía se erige



como una forma de resistencia ante la instrumentalización política, permitiendo que el movimiento actúe como un agente genuino capaz de defender sus propios intereses.

El FPM ejemplifica cómo un movimiento de personas mayores puede surgir y consolidarse mediante una combinación de oportunidades políticas, alianzas estratégicas y una creciente conciencia sobre la desigualdad. Esto le ha permitido representar un amplio espectro de intereses sin la necesidad de alinearse a un partido político específico o de crear uno propio. Sin embargo, es fundamental reconocer la imperante necesidad de acciones colectivas y un mayor reconocimiento político para avanzar con una agenda que atienda las demandas de esta población en crecimiento.

Desde una perspectiva de envejecimiento activo y saludable (OMS, 2019), el Frente se alinea con el derecho de las personas mayores a participar plenamente en la vida política y social. Las acciones del FPM no se limitan únicamente a demandas coyunturales; subrayan y demuestran el rol proactivo de las personas mayores como agentes de cambio social y político. Además, esta dinámica resalta la importancia de las redes sociales en estas iniciativas colectivas, lo que a su vez evidencia una continuidad y permanencia en sus actividades.

Por otro lado, se evidenció que estas acciones empoderan a las personas mayores, reconociéndolas como sujetos políticos y activos. En línea con el análisis de Arias (2023) quien remarcó la importancia de las trayectorias de vida y los niveles de involucramiento de las personas mayores en las organizaciones políticas, se observa que esta población no solo implementa estrategias adquiridas en etapas anteriores de sus vidas, sino que también contribuyen con sus propias redes. Además, el éxito del FPM es que logró posicionarse en un contexto donde la participación de personas mayores históricamente ha sido minimizada o subvalorada.

La participación en espacios académicos y la colaboración con instituciones educativas como la UNTREF y la Universidad Nacional de La Plata fortalecen la legitimidad del FPM, generando una sinergia entre el activismo y la producción de conocimiento sobre la vejez. Es fundamental destacar que un discurso fundamentado en evidencia académica, generalmente, enriquece la comprensión social,



la difusión y proporciona una base sólida que facilita la inclusión de sus demandas en las agendas pública y política.

El análisis dejó en evidencia tres oportunidades políticas clave que diferencian al FPM de otros movimientos. La primera fue el marco de derechos que, respaldado por tratados internacionales y normativas nacionales, legitimó las demandas al reconocer a las personas mayores como ciudadanas con plenos derechos. La segunda oportunidad política se dio a través de alianzas con intelectuales, activistas y representantes políticos, lo que permitió al FPM posicionar sus derechos en la agenda legislativa y mediática, llevando su voz a otros ámbitos. La tercera oportunidad tuvo como principal actor al Estado, que operó tanto como un espacio de apertura y participación como de represión. Esta última, en particular, potenció y legitimó al movimiento, ya que la violencia policial actuó como catalizador, visibilizando las demandas y otorgándole una mayor legitimidad. Tal como señalan Tilly y Wood (2010) y Tarrow (1997), la represión puede provocar una radicalización y cohesión en los movimientos sociales. En este caso, la represión consolidó la identidad y movilizó una respuesta solidaria que atrajo a otros sectores de la sociedad.

Por último, el análisis de redes sociales permite identificar las tensiones que emergen entre los distintos actores. Estas tensiones o enfrentamientos se manifiestan entre los centros de poder en diferentes momentos, ya que los lazos y relaciones dentro de las redes no son estáticos; están sujetos a cambios y transformaciones continuas a lo largo del tiempo.

A modo de conclusión

El análisis de redes sociales revela que las conexiones del Frente de Personas Mayores (FPM) han estado moldeadas por vínculos preexistentes, lo que ha permitido una sinergia con otros actores, incluidos partidos políticos, sin comprometer su autonomía. Aunque el FPM busca incluir las temáticas de las personas mayores en la agenda política, lo hace desde una postura independiente, promoviendo un diálogo que respete su identidad y objetivos.

Desde su creación, ha estado pendiente la obtención de su personería jurídica, lo que limita su capacidad para hacer valer sus de-



mandas de manera efectiva. Este reconocimiento legal proporcionaría a las organizaciones una voz más poderosa en la participación en ciertos ámbitos y en la toma de decisiones, reforzando su rol como defensores de los intereses del sector.

En un contexto donde el gobierno ha implementado recortes que amenazan los derechos de las personas mayores, el FPM se erige como un bastión de resistencia y defensa. Su capacidad, al igual que la de otras organizaciones, para articular y movilizar es fundamental para confrontar las políticas regresivas y visibilizar las luchas de quienes han sido históricamente marginados y estigmatizados. Por lo tanto, el FPM no solo representa una oportunidad para la reivindicación de derechos, sino también un llamado a la acción para que se reconozca la dignidad y el valor de las personas mayores en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Ameigeiras, A. (2012). *El abordaje etnográfico en la investigación social*. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 123-145). Gedisa.
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H., & McCombs, M. E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en comunicación: Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la Información*, 29(4), e290414.
- Biagini, G. (2009). *Sociedad civil y VIH-Sida: ¿De la acción colectiva a la fragmentación de intereses?* Paidós.
- Diani, M. (1992). The concept of social movement. *Sociological Review*, 40(1), 1-25.
- Diani, M. (2014). Social movements and collective action. En J. Scott & P. J. Carrington (Eds.), *The SAGE handbook of social network analysis* (pp. 215-228). SAGE Publications.



- Garrido, F. J. (2001). El análisis de redes en el desarrollo local. En M. Montañés Serrano, T. Rodríguez-Villasante, & P. Martín (Coords.), *Prácticas locales de creatividad social* (pp. 177-191). El Viejo Topo.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- González, N. (2014). La teoría de redes sociales y las políticas públicas: Una aproximación al debate teórico y a las posibilidades de intervención en realidades sociales. *Forum. Revista del Departamento de Ciencia Política*, 2(6), 81-97.
- Hanneman, R. (2000). Introducción a los métodos del análisis de redes sociales. *Revista REDES*.
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Revista de Sociología*, 48, 103-126.
- Marradi, A., Archetti, N., & Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. EMECÉ.
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. (Coords.). (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. ISTMO.
- Mirza, C. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: La construcción de nuevas democracias*. CLACSO.
- Oliva, M., Silva, G., & Chuchco, N. (2019). *Análisis de redes sociales para la investigación social: La vida en redes*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *World health statistics overview: Monitoring health for the SDGs, sustainable development goals*.



- Petrone, F. (2009). Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y abordajes posibles. V *Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Requena, F. (1996). Redes sociales y cuestionarios. *Colección Cuadernos Metodológicos*, (18), 191-201.
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de caso*. Morata.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza.
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: La estructuración política de los movimientos sociales. En D. McAdam et al. (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 155-184). Istmo.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tilly, C., & Wood, J. L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008: Desde sus orígenes hasta Facebook*. Crítica.
- Villasante, T. (2010). Redes sociales para la investigación participativa. *Sociedad Hoy*, (18), 109-129.
- Villasante, T., & Martín Gutiérrez, P. (2006). Redes y conjuntos de acción: Para aplicaciones estratégicas en los tiempos de la complejidad social. *Redes. Revista Hispana Para el Análisis de Redes Sociales*, 11(2).
- Yin, R. (1994). *Case study research: Design and methods* (Applied Social Research Methods Series, 5). SAGE Publications. <https://doi.org/10.3138/cjpe.30.1.108>



Economía Popular y Neoliberalismo: desafíos y potencias políticas en tiempos de crisis



Por Gerardo Avalor¹

Resumen: Este texto analiza cómo el neoliberalismo, desde la década de 1980, ha promovido la competencia en todas las esferas sociales, reduciendo el espacio de lo común y precarizando tanto las condiciones laborales como de vida. Bajo este sistema, la figura del “empresario de sí mismo” representa una subjetividad marcada por la autoexplotación y el aislamiento. La precarización, combinada con el control gubernamental, se convierte en una herramienta de acumulación de capital y, al mismo tiempo, afecta las relaciones laborales y sociales, debilitando la organización colectiva y las luchas obreras. En Argentina, los movimientos sociales han resistido a este modelo con propuestas de autogestión y apoyo mutuo, especialmente desde la crisis de 2001, que expuso los límites del neoliberalismo. A lo largo de las últimas dos décadas, surgieron organizaciones como la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, que reivindican derechos laborales y la economía popular, articulando una “política de lo común” en contraposición al individualismo neoliberal. Actualmente, el desafío de estos movimientos es enfrentar un contexto donde los valores de solidaridad y comunidad son erosionados por una ideología de competitividad, individualismo y desprecio hacia las instituciones públicas.

Palabras clave: neoliberalismo; precarización; democracia; solidaridad; comunidad

¹ Docente, Investigador Asistente en Conicet IDEJUS-UNC e investigador y docente en Universidad Católica de Córdoba, UA Conicet. avallegera@gmail.com



Introducción

Esta ponencia ofrece una exploración crítica del impacto del neoliberalismo en las relaciones laborales y sociales en Argentina. A través de un análisis histórico que abarca desde la crisis de 2001 hasta el presente, se examina cómo este modelo económico ha desarticulado las protecciones laborales y promovido la precarización. En respuesta, los movimientos sociales han articulado una resistencia basada en la creación de prácticas comunitarias y de apoyo mutuo, constituyendo lo que se denomina "una política de lo común". Esta perspectiva permite entender el surgimiento de organizaciones como la Unión de Trabajadores de la Economía Popular, que reivindican derechos fundamentales en un contexto de desigualdad creciente. Frente a la erosión de la solidaridad y el avance del individualismo, el texto plantea que las demandas actuales por tierra, techo y trabajo representan una respuesta ante la crisis de las estructuras tradicionales de trabajo y una oportunidad para repensar el concepto de democracia desde lo colectivo.

El mundo del trabajo y lo común y popular

En este trabajo proponemos la hipótesis de que el trabajo neoliberal se fundamenta en una creciente fragilidad de las relaciones sociales, subjetividades efímeras y flexibles, y en la figura del empresario de sí mismo, resultado del despojo de lo común. En este marco, la precarización se presenta como una herramienta de control gubernamental y una base para la acumulación de capital, hibridando explotación y expropiación como estrategias de dominación. Frente a esto, lo "común" se despliega como una estrategia colectiva de contención, sustento y creación. Esta clave de lectura puede servir como prisma a partir del cual releer la conflictividad de las últimas dos décadas.

Desde 1980, el neoliberalismo, con un arsenal de políticas públicas, ha extendido la lógica de la competencia a todos los órdenes de la sociedad. Se han instaurado normas sociales que convierten en "sentido común" los principios de autosuperación y rendimiento indefinido. Como consecuencia, se observa una disminución de los



espacios de vida no mercantiles, incluyendo aquellos protegidos por el Estado, como los servicios públicos, la protección social y los derechos laborales.

En este contexto, ha surgido una vasta producción académica que aborda las tesis del "fin del trabajo", en consonancia con la crisis de la modernidad y la sociedad posindustrial. Estas tesis afirman que el trabajo, tal como se conocía en las sociedades fordistas e industriales, ha comenzado a desmantelarse y tiende a desaparecer. Esto implica la desarticulación de las protecciones legales del trabajo asalariado, los mecanismos de defensa colectiva como los sindicatos, la estabilidad laboral y el puesto fijo, dando paso a contrataciones flexibles y negociaciones directas entre trabajadores y empresas. Como resultado, muchas ramas productivas se han transformado, consolidando el trabajo precario, a tiempo parcial y la economía informal.

El capital siempre ha explotado los cuerpos, anclando la explotación y la desposesión en ellos. Esta explotación ha coexistido con la explotación de la naturaleza. Fraser afirma que "los modelos teóricos heredados nos defraudan porque siguen dando prioridad a los enfrentamientos relacionados con el trabajo en el punto de producción" y menos a los vinculados con la reproducción social (Fraser, 2020, p. 58). Ahí podemos dar cuenta del creciente proceso de precarización de las condiciones de vida que se conjugan con las endebles condiciones laborales, dando lugar a lo que algunos autores denominaron "precarizado" (Standing, 2013).

En la precarización, como señala Ciuffolini (2021), encontramos hibridada la dinámica de explotación y expropiación promovida por el capitalismo como estrategia de acumulación. En ella confluyen nuevos modos de subjetivación, niveles extremos de explotación y la ruptura de las relaciones de explotación tradicionales vinculadas al fordismo (Lorey, 2016, p. 25). Ante este escenario, aparece una condición subjetiva dilapidante: la desolación. La precariedad, según Butler, "no es una condición pasajera o episódica, sino una nueva forma de regulación es un régimen, un modo hegemónico de ser gobernados y gobernarnos a nosotros mismos" (2016, en Lorey, 2016, p. 13), se ha convertido en una herramienta de control gubernamental y una base para la acumulación de capital.



La precariedad y las relaciones precarias de trabajo ponen en crisis la lucha colectiva y la representación. Bajo este argumento, emerge lo que denominamos "una política de lo común" (Laval y Dardot, 2013; Saidel, 2017), o una racionalidad política de lo común frente a la razón neoliberal. Son búsquedas colectivas de formas democráticas nuevas, con una raíz comunal que realza la propuesta de autogobierno local. Lo común aparece, entonces, como el producto de la puesta en colectivo de prácticas y formas de acción.

En nuestro presente, esa disputa por la construcción de lo común se observa en torno a las experiencias de la economía popular, conectadas directamente con el escenario de crisis abierto en 2001 en Argentina. El año 2001 se caracterizó por una crisis política, institucional y económica local o regional, que no respondía estrictamente a una crisis global, pero que evidenciaba crecientes niveles de desigualdad, pobreza y desempleo. En este contexto, el trabajo vio resquebrajada toda su estructura de contención, mostrando que las reformas de la segunda oleada neoliberal de los 90 no habían generado el mundo prometido. La flexibilidad laboral no significaba alternar entre puestos de trabajo, sino ser expulsados del mundo laboral, las fábricas habían desaparecido y los hijos de los obreros ya no trabajaban en ellas. Para 2001, el sistema de contención y asistencia social era insuficiente, inspirado en una lógica focalizada de política pública frente a una problemática desbordante.

La crisis financiera internacional de 2008/2009 evidenció un nuevo problema en la acumulación capitalista: la deuda pública y privada para sostener los niveles de producción y consumo (Lazaratto, 2013). La crisis financiera reveló otros aspectos de las relaciones sociales, más allá de lo económico: la depredación de los recursos naturales, la necesidad de acceso a la vivienda como necesidad material, y el reconocimiento de la economía de los cuidados tal como lo trabajamos en un artículo previo (Avalor y De la Vega, 2022).

El presente de las resistencias contra esta dinámica de expropiación y explotación se encuentra ante un escenario donde el odio se tornó un componente relevante de la vida cotidiana y la discusión política. La subjetividad resultante, marcada por el miedo y la apatía, elimina la esperanza de un futuro mejor y perpetúa el malestar actual, ya que la esperanza de que el malestar algún día cese es lo que



permite soportar las dificultades presentes. El neoliberalismo se ha hecho cuerpo y ha permeado todos los procesos de subjetivación, estructurando la vida social y económica en formas que requieren una respuesta basada en lo común y la politización de las condiciones de precariedad.

En este breve recorrido, desde 2001 hasta hoy, lo interesante es la institucionalización del no trabajo y la resignificación que han hecho los colectivos de este no trabajo, como trabajo político. En 2001, el reclamo de trabajo era un clamor por justicia social, anclado en el lenguaje político de los sectores populares. Hoy en día, ni siquiera se habla de justicia social; se utiliza la enunciación "pan, tierra y trabajo" que implica supervivencia ante la vida precaria, lo que demuestra un retroceso importante en términos de derechos.

¿Cuáles eran las demandas que organizaron esas luchas? Eran demandas, si uno quisiera para poner ejes sobre los cuales trabajar: dignidad, justicia social, respeto a la diversidad, disidencias y el cuerpo, defensa de los bienes comunes y finalmente la consigna más contemporánea, la demanda de tierra, techo y trabajo.

¿cómo se han expresado esos ejes y esas demandas en estos 20 años post 2001? En el mundo del trabajo se dieron transformaciones significativas, hubo una restitución de lo que se conoce como paritarias o el acuerdo de aumento salariales entre patrones, trabajadores y estado como mediador, la restitución de los convenios colectivos que reconocían derechos laborales, pero una parte importante de la población que siempre se mantuvo entre un 27 y 35 o 40%, hoy supera tasas del 50, que se le conoce como el trabajo informal o no registrado o trabajo en negro siempre mostró una resistencia a la baja a pesar de numerosas políticas que buscaron combatirlo y también mostraban el límite de un modelo económico que en términos de generación de empleo tal vez encontró en sus últimos años un techo, en ese sentido eso es discutible, una cuestión aún en debate, pero el trabajo se organizó o la lucha por el trabajo continúa organizándose a partir de lo que fueron los movimientos piqueteros de los 90 que empezaron a ampliar su nivel de participación y articulación armando el frente piquetero.

En esa estructura de movimiento piquetero teníamos una diversidad de pertenencias ideológicas, sectores de izquierda, izquierda



autonomista, anarquismo y sectores como los que acá se conocen como nacional y populares, que pueden tener algún vínculo con el movimiento peronista, no partido peronista, es distinto, se vive de una manera diferente. Esa esa diversidad llevó también a que algunos sectores de los movimientos piqueteros comenzaron a articular o a formar incluso frentes electorales con la fuerza política gobernante, pero mantuvieron esa estructura y esa forma de trabajo organizada en Asamblea, generando emprendimientos productivos, o encadenando de algún modo programas sociales con trabajo, entonces había cierta promoción o reconocimiento de parte del empleo por parte del Estado en lo que es la construcción de obra pública, mantenimiento y servicios urbanos, etcétera.

Pero allá por 2011 comienza una nueva demanda, o un relanzamiento, si uno quiere, de esa consigna de trabajadores desocupados que fue lo que se conoció inicialmente como la Central de Trabajadores de la Economía Popular. Acá había un cambio significativo también en la denominación, porque se deja de hablar de trabajadores desocupados o economía informal o en negro, y se comienza a afirmar con fuerza que existe una economía que va más allá del estado, o de la economía Estatal y de la economía privada, que es la economía de los trabajadores que nunca dejan de trabajar y que no tienen ningún derecho, porque no tienen obra social, no tienen aportes jubilatorios, no tienen vacaciones y sobre todo, día que no trabajan día que no cobran, es así como un conjunto de trabajadores de la economía popular como los cartoneros, recicladores, la agricultura familiar, trabajadoras textiles o talleres textiles, entre otras agrupaciones, conforman lo que recién les nombraba, la Central de Trabajadores de la Economía Popular emulando lo que es la organización de los trabajadores registrados, la central sindical, o Confederación General del Trabajo.

La economía popular crea su propio sindicato y comienza a demandar reconocimiento de derechos. A finales de 2015 es reconocida como personería jurídica y posteriormente se transforma en lo que es la Unión de Trabajadores de la Economía Popular. Lo interesante de esta experiencia es que logren articular reivindicaciones de protesta en la calle, con propuestas de incidencia política y legislativa, creando una agenda de la economía popular que los lleva, por



ejemplo, a construir lo que es la experiencia del Renabap, Registro Nacional de barrios populares y del Renatep, registro nacional de trabajadores de la economía popular, ¿con qué objetivo esto? el Renatep daría lugar posteriormente a lo que es la creación del Salario Social Complementario, todo un éxito en términos de lucha porque se reconoce la existencia de trabajadores que no están registrados ni en el estado ni en el mundo privado, pero que trabajan, y la existencia del salario social complementario es un ingreso mínimo que cobraban o que cobran actualmente todos los meses además de su trabajo diario, el SSC garantizaba un ingreso independientemente de si los días trabajados eran los 30 días del mes, o algún día por problemas de salud, enfermedad, hacer un trámite, no podían realizar esa tarea.

Y el RENABAP fue otra política pública que salió por ley, también crea la secretaría de integración socio urbana, la novedad de esta política fue que por primera vez los movimientos sociales logran diseñar una política pública y a su vez ejecutarla. Una política pública que obtuvo por ejemplo reconocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo, por la transparencia en su ejecución y que implicaba la urbanización de lo que aquí se conoce como las villas. Urbanización implicaba generar tendido eléctrico, agua, cloacas, mejoramiento de casas, crear espacios deportivos, espacios verdes, de recreación, y a su vez nuevos loteos para la creación de viviendas sociales.

En este marco, resulta interesante observar el desarrollo de la economía popular organizada, que, aunque no escapa a la desposesión, articula una notable potencia política en estas condiciones. La economía popular no debe ser pensada al margen del capital, sino en tensión con él. De hecho, el capital depende de estos espacios no mercantiles para obtener valor y ampliar la acumulación. La novedad radica en la crítica que pueden ofrecer estas formas productivas no mercantilizadas, que presentan criterios normativos, formas de organización política, de subsistencia y de relación con la tierra/naturaleza que difieren de las establecidas por el capital.

Si la economía popular no transita una lógica clara de política ideológica, queda contenida como asistencia social, solo sirve como estrategia de reproducción de la vida. Parte de la dificultad en la transición/traducción de "lo social" a "lo político" a nivel organiza-



tivo tiene que ver con las subjetividades que produce una realidad sumamente inestable y a la intemperie del trabajo y la vida en esta etapa del capitalismo.

Podríamos decir que estos sectores son, según la ideología política gobernante, "parásitos," "gusanos que viven del Estado," "gerentes de la pobreza." Sin embargo, al recorrer esas calles, asambleas y proyectos productivos, se observa que, lejos de buscar vivir a costa del otro, practican una subsistencia comunitaria constante. Hoy, ni siquiera reclaman -y esto lo interpreto como un retroceso en términos de dignidad- justicia social; sus demandas se centran en tierra, techo y trabajo.

Reflexiones Finales

¿Cuál es el presente de las luchas y los movimientos sociales en la Argentina actual? Es una respuesta que, a riesgo de ser imprecisos, tenemos que enmarcarla en lo que se conoce como una razón de mundo, que es la razón neoliberal, y eso ha atravesado por más de 40 años la subjetividad individual y colectiva, construyendo personas centradas en sí mismas, individualistas, creyentes en la meritocracia, y progresivamente una pérdida de la empatía y el respeto por el otro, que conjugado con los discursos del odio que están presentes en las democracias occidentales han ido socavando fuertemente el lazo social, o el vínculo o la noción de comunidad.

Entonces los movimientos sociales hoy se enfrentan a un desafío enorme, porque a nivel estructural se encuentran con una condición de vida precaria, de intemperie, de riesgo, y a nivel social o cultural, ante la necesidad de reconstruir los vínculos cotidianos, de promover la cultura de la solidaridad, de resistir a las prácticas negociacionistas, discriminatorias, desigualadoras de algún modo, construir o reconstruir una cultura más humanizante que retome la vigencia de consignas que en el 2001 se tornaron centrales y hoy están muy vapuleadas, cómo son la dignidad, la justicia social, el respeto de la diversidad, las disidencias y los cuerpos, la defensa de los bienes comunes, y tierra techo y trabajo para cada ciudadano.

En este contexto, el gobierno libertario del presente propone cerrar el ciclo neoliberal con un discurso anarco-libertario, encar-



nando una reacción extrema tras más de 40 años de modulaciones neoliberales. Desde 1976, el neoliberalismo ha sido la plataforma configuradora de subjetividades, aunque con intensidades variables. Los años noventa, por ejemplo, fueron altamente performativos en este sentido. De alguna manera, trabaja sobre una sensibilidad muy degradada, el resentimiento. Hay algo de resentimiento circulando en la sensibilidad popular, y en ese sentido, articula tanto la promesa mesiánica como la idea de que sin esfuerzo ni dolor es imposible pensar otro país.

Considero que intentar explicar un acontecimiento nuevo con categorías previas es inadecuado; es necesario hallar categorías nuevas para poder decir algo pertinente o sensato frente a la novedad. Existe una sensibilidad agotada hacia los discursos políticos previos, aquellos que han dominado la historia política del país, pues ya no logran interpelar. No hay receptividad para esas categorías; por eso, al hablar de conceptos como justicia, libertad e igualdad, debemos replantearlos de manera que vuelvan a resonar. Si colocamos la igualdad en el centro y reconstruimos los otros dos en función de ella, por ejemplo, creamos un discurso que puede reconectar con los sentidos compartidos de la sociedad y reconocer la amplia y fragmentada estructura del mundo laboral. Se trata, de algún modo, de construir una nueva voluntad democrática que involucre aquello que acomuna y permite vivir juntos.

Es necesario redefinir qué significa la voluntad democrática y cómo se constituye, ya que ya no se limita a la participación electoral. Implica replantear cómo constituir, a partir de las luchas y sus articulaciones, sentidos compartidos que puedan ser institucionalizados. El desafío es imaginar un nuevo dispositivo que exprese esta voluntad democrática. Acá resulta clave rescatar conceptos como la solidaridad y la comunidad, repensándolos para este contexto actual.

Hoy en día, los movimientos sociales en Argentina enfrentan el desafío de defender la democracia, la igualdad y la vida comunitaria en un contexto de neoliberalismo y creciente individualismo.



Referencias bibliográficas

- Avalor, G. y De la Vega, C. (2022). "El neoliberalismo no es solo un slogan, nos llevó la vida! Tres capturas de la explotación y de la expropiación en el capitalismo neoliberal de la Argentina post 2001" (Pp. 121-159). En Avalor, G. et.al. Las grietas del orden neoliberal: conflictos políticos y sociales pos 2001. Buenos Aires: Muchos Mundos ediciones.
- Butler, J. (2016). "Prefacio". En Isabell Lorey, Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad, traducido por Raúl Sánchez Cedillo, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ciuffolini, M. A. (2021). Los hilos del poder y la trama de las resistencias: expropiación y luchas sociales. Heterotopías, 4(8): 1-13.
- Fraser, N. (2020). Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda. Madrid: Traficante de Sueños.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). La nueva razón del mundo. Barcelona: Gedisa.
- Lazaratto, M. (2013). La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lorey, I. (2016). Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Saidel, M. (2017). "Definiendo lo común en la era neoliberal: entre la expropiación y la institución de comunes". MILLCAYAC, 6: 225-252.
- Standing, G. (2013). El precariado. Una nueva clase social. Barcelona: Pasado y Presente.



Un análisis sociojurídico del proceso de reforma de la Constitución de Jujuy, pistas para comprender un nuevo “Jujeñazo” (2023)



Por Malka Soledad Manestar¹

Resumen: La ponencia desarrolla algunas claves para entender la ola de protestas que tuvieron lugar en Jujuy, Argentina, entre junio y julio de 2023, en el marco del proceso de reforma de la Constitución, conocido como “Jujeñazo”. Desde mi formación de abogada, abordaré el problema a partir de herramientas teóricas y metodológicas del campo de estudio de la protesta y los movimientos sociales, desde la socio praxis. Se realizará un análisis empírico desde una perspectiva situada, a partir de datos recogidos en instancias de “participación observante”, entrevistas en profundidad, análisis documental y un catálogo de eventos de protesta.

En primer lugar, se analizará el Jujeñazo desde las teorías de la movilización social. A partir de la teoría del proceso político, se caracterizan las consecuencias negativas vinculadas a esta reforma que movilizaron a sectores organizados de toda la provincia. Nos detendremos en cuatro aspectos: los problemas económicos, las amenazas ambientales/de salud pública, la erosión de derechos y la represión estatal (Almeida, 2020). En segundo lugar, caracterizaremos elementos centrales para entender el Jujeñazo, como la coalición, la articulación multisectorial entre los gremios docentes y estatales, las organizaciones sociales y las comunidades indígenas. Finalmente, se esbozarán algunas consideraciones sobre los resultados del Jujeñazo y conclusiones preliminares.

Palabras clave: Protesta - Derechos - Jujeñazo - Reforma constitucional - Movimientos sociales

¹ Centro de Estudios del Sur Andino - Universidad Nacional de Jujuy - CONICET malkamanestar17@gmail.com



Introducción

El 12 de septiembre de 2022, el gobernador de la provincia de Jujuy, Gerardo Morales, anunció públicamente el proyecto de reforma de la Constitución Provincial² que enviaría desde el Poder Ejecutivo. En este acto, expresó cuáles serían los ejes centrales sobre los que trataría el proyecto de reforma. Si bien varios de los temas fueron controvertidos, teniendo en cuenta el objeto de la mesa en la que se presenta la ponencia, el análisis se focalizará en uno de esos temas: “institucionalizar la paz social”. Entre sus disposiciones principales este eje incluía la prohibición de cortes de ruta y la reglamentación del derecho a la protesta.

La imposición de la reforma constitucional por parte de las autoridades locales impulsó un proceso constituyente de arriba a abajo que fue desencadenante de la conflictividad. Desde el anuncio del proyecto de reforma hasta la jura de la Constitución reformada por parte de los convencionales constituyentes, el conflicto social fue adquiriendo distintas dimensiones, ampliando su magnitud y evidenciando repertorios de acción variados.

La reforma de la Constitución de Jujuy puede definirse como un proceso social conflictivo. No puede reducirse ni limitarse a acciones o episodios determinados, sino que se fue conjugando en una secuencia de hechos o eventos contenciosos donde participaron distintos sectores sociales, tanto organizados como autoconvocados, configurando diferentes niveles de interacción.

Las elecciones de convencionales constituyentes se desarrollaron el 7 de mayo de 2023. Al estar unificadas a las elecciones de otras autoridades provinciales y municipales, como gobernador, intendentes y legisladores provinciales, pasaron casi inadvertidas para el común de la sociedad. Debido a las características del sistema electoral jujeño, que ha implementado un piso electoral elevado, el resultado de las elecciones de convencionales constituyentes generó una sobrerrepresentación del partido político mayoritario y una in-

2 Gobierno de Jujuy (2022, 12 de septiembre). Morales anunció el proyecto de reforma parcial de la Constitución de Jujuy. <https://prensa.jujuy.gob.ar/jujuy/morales-anuncio-el-proyecto-reforma-parcial-la-constitucion-jujuy-n108460>



frarrepresentación de sectores políticos minoritarios, lo que generó cuestionamientos sobre la legitimidad del proceso constituyente (Jorge, 2023). En estas elecciones, obtuvo mayor cantidad de votos el Frente Cambia Jujuy, liderado por el gobernador Gerardo Morales, quien encabezó la lista de convencionales constituyentes.

El 22 de mayo, inició formalmente el proceso de reforma de la Constitución. En este acto también se eligió al gobernador como presidente de la convención constituyente, concentrando simultáneamente la jefatura del Poder Ejecutivo y del Poder Constituyente, situación prohibida por la Constitución provincial. Las movilizaciones que se desarrollaron en este contexto expresando el rechazo a la reforma, adquirieron visibilidad pública y prontamente alcanzaron una alta legitimidad y adhesión social, con el objetivo de interpelar al gobierno para que retroceda en el proceso de reforma.

El 5 de junio, comenzó en la provincia una ola de protestas, que se extendió por más de dos meses. Por la mañana, tuvo lugar una movilización masiva de los gremios docentes quienes definieron un paro por tiempo indeterminado por reclamos salariales. Ese mismo día, por la tarde, la convención constituyente, que sesionó en la Legislatura de Jujuy, recibió a referentes de gremios y organizaciones sociales para “escuchar sus opiniones” en relación a la incorporación de un nuevo artículo en la Constitución titulado “*derecho a la paz social y a la convivencia democrática*”, que incluía entre otros puntos la prohibición de los cortes de calle y de ruta. Si bien de manera generalizada las opiniones fueron en contra del proyecto de reforma³, no fueron consideradas.

El día 16 de junio la Convención Constituyente aprobó la reforma y el día 20 de junio los convencionales constituyentes juraron la nueva Constitución provincial, desafiando los intereses de la ciudadanía movilizada en rechazo a la reforma, amparados por una respuesta estatal violenta, represiva y punitiva. En términos generales, los sectores que se manifestaron en contra caracterizaron a la reforma como un proceso “*de espaldas al pueblo*”, “*exprés*” e “*inconstitucional*”. Lo primero, haciendo referencia a la falta de instancias de participa-

3 Convención Constituyente de Jujuy (2023, 5 de junio). Tratan el derecho a la paz social y a la convivencia pacífica [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IYKWzdnG6xc&t=9354s>



ción ciudadana y a la ausencia de respuestas estatales que pudieran canalizar institucionalmente el conflicto que se materializaba en las calles. Lo segundo, en relación a la celeridad del proceso constituyente. Lo tercero, por entender que la reforma implicaba un retroceso en materia de derechos y libertades democráticas, por oposición a los estándares vigentes en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Esta ponencia busca desarrollar algunas claves para entender esta ola de protestas sociales que tuvo lugar en la provincia de Jujuy-Argentina, entre junio y julio de 2023 en el marco del proceso de reforma de la Constitución provincial, conocido como el “Jujeñazo”. Desde mi formación de abogada, analizaré el problema a partir de herramientas teóricas y metodológicas propias del campo de estudio de la protesta y los movimientos sociales, particularmente desde la sociopraxis, mediante un análisis empírico y desde una perspectiva situada. En la ponencia, recupero información construida a partir de datos recogidos en instancias de “participación observante”⁴, entrevistas en profundidad, análisis documental y por medio de un catálogo de eventos de protesta construido de manera artesanal.

En primer lugar, se analizará el Jujeñazo desde las teorías de la movilización social. A partir de la teoría del proceso político, se caracterizan las consecuencias negativas vinculadas a esta reforma que movilizaron a sectores organizados de toda la provincia. Nos tendremos en cuatro aspectos: los problemas económicos, las amenazas ambientales/de salud pública, la erosión de derechos y la represión estatal (Almeida, 2020). En segundo lugar, caracterizaremos elementos centrales para entender el Jujeñazo, como la coalición, la articulación multisectorial entre los gremios docentes y estatales, las organizaciones sociales y las comunidades indígenas. Finalmente, se esbozarán algunas consideraciones sobre los resultados del Jujeñazo y conclusiones preliminares.

A continuación, desarrollaré algunas claves que nos pueden servir para analizar y entender este conflicto.

4 Sobre la participación observante y el rol del observador, reflexiona Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.



II. El *Jujeñazo* desde las teorías de la movilización social y los procesos políticos

Hablamos de un “nuevo” *Jujeñazo*, porque en la historia de luchas de la provincia de Jujuy, el término *Jujeñazo* nos evoca a otros momentos. El primero, un levantamiento obrero que tuvo lugar en abril de 1971; el segundo, un levantamiento popular que tuvo lugar en 1997 como respuesta a la crisis neoliberal.

Durante las protestas que se desarrollaron en junio de 2023 el canto ¡Paso, paso, paso, se viene el *Jujeñazo*! se hizo presente y tanto quienes participaron en ellas como los medios de comunicación, empezaron a referirse al conflicto como *Jujeñazo*. La evocación simbólica del *Jujeñazo* remite permanentemente a la memoria histórica de lucha del pueblo jujeño. Sin embargo, varios de los referentes entrevistados afirmaron que el nivel de movilización social y articulación intersectorial, fue mayor en 2023 que en las luchas previas.

En este apartado, consideraremos algunos marcos interpretativos para comprender las implicancias del rechazo generalizado al proceso de reforma constitucional a partir de la teoría del proceso político, con el objetivo de caracterizar las consecuencias negativas vinculadas a esta reforma que movilizó a sectores organizados de toda la provincia.

El potencial para la acción colectiva tiende a aparecer bajo dos formas, las buenas noticias vinculadas a las oportunidades políticas y las malas noticias o amenazas (Almeida, 2020). El proceso en Jujuy, puede ser enmarcado en el segundo modelo, las amenazas fueron los principales incentivos para la movilización. Simultánea y articuladamente operaron cuatro amenazas estructurales como condiciones negativas que alentaron la acción colectiva: los problemas económicos, las amenazas ambientales y de salud pública, la erosión de derechos y la represión estatal (Almeida, 2018; 2020). Si bien estas cuatro amenazas operaron conjuntamente y en todos los sectores sociales, sus consecuencias pueden observarse de forma más focalizada en determinados grupos.



II. I. Problemas económicos:

Los *problemas económicos* se evidenciaron a partir del reclamo docente, enfocado en mejoras en las condiciones laborales, especialmente salariales. “*Nuestro salario está devaluado, tenemos uno de los sueldos más bajos del país*” indicaba la Secretaria General del CE-DEMS⁵, el gremio de docentes del nivel medio y superior, que encabezó el paro. El deterioro generalizado de las condiciones materiales de vida, provocó que la reforma constitucional no fuera una prioridad para la ciudadanía jujeña la reforma constitucional; por el contrario, distintos sectores se solidarizaron y empatizaron con el reclamo docente.

Podemos identificar un origen socioeconómico en el conflicto, que se fue articulando con otras problemáticas vinculadas a puntos controvertidos de la reforma, por ejemplo, en lo referido a la prohibición de los cortes de calle y de ruta. La preocupación de muchos docentes era “*si el sueldo no nos alcanza ni para comer y encima no podemos reclamar ¿Qué vamos a hacer?*”, a la vez que en las movilizaciones cantaban “*¡Somos docentes, no somos delincuentes!*” en un escenario de aumento de criminalización de la protesta.

Esas asimetrías sociales y económicas no fueron suficientes por sí mismas para generar la confrontación popular, sino que hizo falta un proceso que desencadenara su constitución histórica y la lucha del pueblo (Ruiz Encina y Cavidies, 2022), como fue la reforma constitucional. El reclamo docente se popularizó bajo el canto “*¡Arriba los salarios, abajo la reforma!*”.

II.II. Amenazas ambientales o de salud pública:

Sobre las *amenazas ambientales/de salud pública*, el reclamo de las comunidades indígenas en defensa de sus territorios y de los recursos naturales, como el agua, y en contra de actividades extractivas, particularmente en relación a minerales como el litio, fue clave.

5 UNJu Radio. (2023, 27 de febrero). Docentes denuncian: En Jujuy “tenemos los salarios más bajos y la inflación más alta”. <https://unjuradio.com/2023/02/27/docentes-denuncian-en-jujuy-tenemos-los-salarios-mas-bajos-y-la-inflacion-mas-alta/>



En este contexto la consigna “*el agua vale más que el litio*”, cobró significación. Recordemos que el litio es uno de los principales minerales para la transición energética de las grandes potencias mundiales, quienes aspiran dejar atrás los combustibles fósiles y cambiar su matriz energética a energías renovables producto de un consenso de descarbonización (Bringel y Svampa, 2023). Jujuy forma parte del triángulo del litio⁶ y ciertas comunidades vienen resistiendo el avance de proyectos megamineros hace algunos años.

El proyecto de reforma constitucional traía consigo una serie de artículos que fueron rechazados por las comunidades indígenas, vinculados a los territorios, el agua y los recursos naturales. Uno de los más controvertidos era el artículo 36⁷ sobre propiedad privada, que habilitaba desalojos sobre territorios comunitarios. Cabe destacar que Jujuy es una de las provincias de Argentina con mayor población que se autoreconoce como indígena, con una historia de lucha y organización en defensa de sus territorios. Los territorios comunitarios no sólo aparecen como contexto, sino como campo de disputa y lucha, son el lugar donde tienen lugar múltiples relaciones de poder y de resistencia.

Como señala Svampa (2019), en los últimos años se multiplicaron los conflictos socioambientales⁸, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, protagonizadas por movimientos indígenas, así como de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo común, la biodiversidad y el ambiente. Estas formas de movilización y de participación ciudadana quedaron en evidencia tras la conformación del Tercer Malón de la Paz⁹, el 14 de junio de 2023, producto de no haber sido convocadas

6 El triángulo del litio es una zona geográfica ubicada en el Sur Andino, en una intersección limítrofe entre Argentina, Bolivia y Chile, que concentra el 85% de las reservas mundiales de litio.

7 El artículo 36 y el artículo 50 de la Constitución finalmente no fueron modificados como respuesta al reclamo de las comunidades indígenas.

8 Svampa (2019), define a los conflictos socioambientales como aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder.

9 La denominación de Tercer Malón de la Paz, tiene una connotación histórica y simbólica, que da cuenta de Malones previos en 1946 y 2006.



al proceso de reforma y ante las negativas de los pedidos de la aplicación de la consulta libre, previa e informada.

El rol fundamental de las comunidades indígenas fue no sólo en defensa de recursos naturales, el agua y el territorio, sino también en defensa de sus identidades culturales y étnicas. De esta manera su consigna “¡Arriba las *whipalas*, *abajo la reforma!*”, se sumó al reclamo.

II.III. Erosión de derechos:

En tercer lugar, en relación a la *erosión de derechos*, como señala Almeida (2020), esta erosión se da cuando un subconjunto de la población percibe una disminución de sus derechos ciudadanos. La reforma de la constitución fue interpretada por muchos sectores sociales como amenazante en términos de retrocesos de derechos ciudadanos y políticos. Uno de los primeros sectores en expresar su rechazo a la reforma fueron las organizaciones sociales junto a los organismos de derechos humanos. Tempranamente entendieron que la reforma ponía en jaque el derecho a la protesta social.

Desde diciembre de 2015, tras la asunción de Gerardo Morales como gobernador, se vienen registrando una serie de hechos que evidencian un complejo entramado de poder político y burocrático dirigido a criminalizar la protesta y desalentar la organización social. Entre ellos el caso más emblemático fue la detención de la lideresa social Milagro Sala y la desarticulación de la Organización Barrial Tupac Amaru. Durante los últimos años estas prácticas se repitieron frente a otros dirigentes y en otras organizaciones sociales.

En un contexto, donde las organizaciones sociales tomaron como elemento articulador de sus demandas y como bandera de lucha la consigna “¡Basta de criminalizar la protesta social!”, la propuesta de reforma constitucional se interpretó como un agravamiento de las condiciones previas. De esta forma sumaron al reclamo la consigna “¡Arriba los derechos, *abajo la reforma!*”.



II. IV. Represión estatal:

Finalmente, en relación a la *represión estatal*, señala Almeida (2020) que cuando los gobiernos reprimen a la ciudadanía mediante el uso de la violencia y la intimidación es probable que aparezcan intentos de resistencia, contribuyendo a una escalada de acción colectiva. En el caso en cuestión, la violencia policial se combinó con una estructura burocrática dirigida a criminalizar la protesta, mediante el uso del Código Penal y el Código Contravencional¹⁰.

Algunos hechos de represión estatal cobraron gran visibilidad y se hicieron eco de ellos organismos internacionales de protección de derechos humanos, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que en un comunicado afirmó que Argentina debe respetar estándares de uso de la fuerza policial durante las protestas en Jujuy¹¹. Particularmente, el día 17 de junio se registró un hecho de alta intensidad represiva (Pita, 2017) en el corte de ruta localizado en el ingreso al pueblo de Purmamarca que tuvo un saldo de numerosas personas heridas, en su mayoría pertenecientes a comunidades indígenas, como resultado del uso desmedido de “armas menos letales”. Asimismo, se registraron detenidos y procesados.

La indignación que generó esta represión policial, actuó como catalizador de la lucha e implicó que más personas acudieran a la manifestación del día 20 de junio en las afueras de la Legislatura de Jujuy, lugar donde se juraría la nueva constitución. Ese día se registró otro evento de alta intensidad represiva con numerosas personas heridas, detenidas y procesadas.

10 El Código Contravencional, ley provincial 5.860 reformado por ley 6.050, sanciona formas y prácticas habituales de ejercer el derecho a la protesta social. Sanciona mediante arresto, multa o trabajo comunitario, por ejemplo, las reuniones públicas tumultuarias (artículo 112) o la permanencia en el espacio público y la obstaculización de la circulación vehicular (artículo 113).

11 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2023, 20 de junio). CIDH: Argentina debe respetar estándares de uso de la fuerza provincial durante las protestas en Jujuy. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/127.asp>



III. Algunos elementos centrales para entender el *Jujeñazo*

Siguiendo a Almeida (2020), es posible observar que en el proceso local hubo una coalición, una articulación multisectorial de tres movimientos sociales con características y reivindicaciones diferentes: las organizaciones sociales, los gremios docentes y estatales organizados en la Intergremial y las comunidades indígenas organizadas en el Tercer Malón de la Paz. La articulación de estos sectores, a los que se sumaron los organismos de derechos humanos y sectores autoconvocados, derivaron en la conformación de la “Multisectorial contra la reforma”.

El rechazo a la reforma constitucional fue una demanda transversal. Estos enclaves sociales, anteriormente desconectados o conectados tangencialmente, empezaron a articular sus reclamos mediante una unidad de acción. En estos grupos podemos encontrar los tres elementos centrales de los movimientos sociales: movilización colectiva sostenida, grupos sociales excluidos y perjuicios sociales, económicos y ambientales (Almeida, 2020), aunque con características diferentes de acuerdo al grupo.

III. I. Movilización colectiva sostenida:

En relación con la *movilización colectiva sostenida*, como señala Almeida (2020) los factores preexistentes como lazos étnicos y la identidad colectiva contribuyeron a prolongar el proceso de movilización y la unidad. En el caso de las comunidades indígenas, durante los meses del conflicto se fueron desarrollando y reconfigurando diferentes estrategias y repertorios de acciones, por ejemplo cortes de ruta y permanencias al costado de la ruta.

Estas estrategias, se desarrollaron en simultáneo con otras acciones: clases y radios abiertas, talleres educativos, presentaciones artísticas, entre otros. La estrategia de permanencia se consolidó como una respuesta ante el despliegue de medidas tendientes a desalojar las rutas ordenadas a través de las causas judiciales.

En el caso de los gremios estatales y las organizaciones sociales, se identifican como estrategias las movilizaciones urbanas durante el día, las marchas de antorchas durante la noche. Como forma de



demonstración pública, fueron multitudinarias, evidenciando fortaleza, unidad, compromiso y creatividad, ya que no es una modalidad frecuente en la provincia. Asimismo, los gremios docentes instalaron carpas e hicieron una permanencia durante algunas semanas en las afueras del Ministerio de Educación, a dónde también se desarrollaron festivales artísticos.

Un ejemplo de la extensión de la protesta son los numerosos cortes de ruta. El día que más cortes se registraron fue el 4 de julio, con un total de 17 cortes de ruta, de acuerdo a información de la Secretaría de Seguridad Vial.



Figura Nº 1: Secretaría de Seguridad Vial - Cortes de ruta de fecha 4 de julio de 2023.



III. II. Grupos sociales excluidos:

Si hablamos de *grupos sociales excluidos*, por ejemplo, en el caso de las comunidades indígenas, se movilizaron por la falta de consulta libre, previa e informada, que garantizara su participación en el proceso de reforma y en reclamo de autodeterminación. En la provincia de Jujuy habitan en la actualidad alrededor de 315 comunidades indígenas con personería jurídica inscripta y alrededor de 100 sin personería jurídica. Desde su proceso de formación, el Estado Nacional Argentino, se ha estructurado bajo matrices ideológicas y culturales hegemónicas, dirigidos a negar, ocultar y estigmatizar a las comunidades indígenas (Karasik, 2017). Este paradigma que se reproduce hasta nuestros días, estuvo presente, de diferentes maneras en el proceso de reforma constitucional. No recibieron las notas solicitando audiencia y no convocaron; por esta razón el Malón decidió marchar desde la puna jujeña hasta la capital exigiendo ser recibidos. La Convención Constituyente aprobó la reforma antes que pudieran llegar a la capital jujeña.

Desde la teoría de la interseccionalidad, podemos considerar la movilización de personas a través de diversas identidades y sistemas de opresión. Sostiene Almeida (2020), que nos encontramos frente a una confluencia de personas en coaliciones impactadas por múltiples formas de desigualdad.

Para las organizaciones sociales, que congregan a sectores de trabajadores desocupados y trabajadores de la economía popular, expropiados de la estructura capitalista, la protesta social resulta un recurso fundamental. La vinculación de sectores desocupados con el Estado a través de planes y programas sociales y mediante el requerimiento de trabajo, hace que la fuerza de su lucha no radique en la huelga, sino en las movilizaciones y en su capacidad de irrumpir en el orden urbano y las vías de comunicación. Por esta razón, su preocupación radicaba en las implicancias de la reforma sobre la protesta social y porque hace años atraviesan las consecuencias de la criminalización de la protesta.



V. Hacia un análisis de los resultados del *Jujeñazo*

Antes de iniciar cualquier análisis sobre los posibles resultados del *Jujeñazo*, es importante advertir que el estudio de los movimientos sociales, no puede reducirse a la protesta y a la oposición, ni limitarse en sus impactos en la política institucional o en el ámbito electoral. (Pleyers 2018; Pleyers y Álvarez Benavidez, 2019).

Hago esta aclaración porque a pesar del movimiento social y la ola de protestas desatada en rechazo a la reforma constitucional, la Constitución fue aprobada y se encuentra vigente. Asimismo, en las elecciones que tuvieron lugar tras ese proceso de lucha se evidenció por un lado la derrota de Gerardo Morales quien acompañaba en la fórmula presidencial de Juntos por el Cambio a Horacio Rodríguez Larreta, pero a la vez el triunfo local de La Libertad Avanza, un espacio político encabezado por Javier Milei que representa valores antagónicos a los que motivaron la movilización local y que pueden vincularse a expresiones políticas caracterizadas por el modelo neoliberal, el autoritarismo y el extractivismo.

Sin embargo, frente a esta situación, no podríamos considerar al movimiento como derrotado. Podemos evidenciar resultados más allá de las agendas que se sostuvieron, como la conformación de un espacio de articulación local como la Multisectorial. Analizar la multidimensionalidad del impacto del movimiento, nos permite centrarnos más allá de aquello que podemos ver, por ejemplo, en términos de políticas públicas, para considerar también qué transformaciones culturales ha producido. En el caso del *Jujeñazo*, seguramente generará un cambio cultural de medio a largo plazo, que quizás todavía no podemos evidenciar en su magnitud, pero que ya se hace visible en la articulación de acciones entre gremios, sindicatos, organizaciones sociales, organismos de derechos humanos y comunidades indígenas. Actores que anteriormente no compartían espacios de lucha común.

Asimismo, si analizamos en concreto el texto de la Constitución reformada y lo comparamos con el proyecto que presentó originalmente el oficialismo podemos observar que “podría haber sido mucho peor”. Por ejemplo, en el artículo de “Derecho a la paz social y a la convivencia democrática pacífica”, la redacción originaria evi-



denciaba aún mayores retrocesos de derechos en materia de derechos y libertades democráticas que la que se aprobó. A pesar de que se conservó la prohibición de los cortes de calle y de ruta en el texto constitucional, se eliminaron algunos apartados vinculados a estrategias específicas de criminalización de líderes o referentes. El texto originario señalaba, por ejemplo:

“La responsabilidad política y jurídica de aquellos representantes y funcionarios públicos que incentiven, inciten, impulsen o promuevan, por acción u omisión, el surgimiento de grupos que vulneren la paz social y la convivencia democrática pacífica.”

La ambigüedad de categorías como “paz social” o “convivencia democrática pacífica” abre un abanico de posibilidades para la criminalización de líderes o referentes sociales que participen de protestas sociales. Este apartado se excluyó de la redacción final del texto constitucional.

Podemos identificar además muestras de impacto endógena, a través del fortalecimiento de los lazos comunitarios y las redes de solidaridad y reciprocidad entre los distintos sectores que participaron y se manifestaron, especialmente de ciertos sectores que generalmente no participan de las luchas locales, por ejemplo, los emprendedores turísticos de la Quebrada de Humahuaca. El proceso de movilización social que vivimos en Jujuy en 2023 seguramente tendrá impactos biográficos, cambiando a las personas que participamos en la lucha de diversas maneras.

Podemos identificar como otro resultado de la lucha la impugnación permanente a la legitimidad del texto constitucional, más allá de que su redacción haya cumplido en mayor o menor medida con los requisitos formales que establece la normativa para garantizar su legalidad, algunos sectores se siguen preguntando ¿Cuál es la legitimidad de una constitución provincial que vulnera derechos reconocidos en la Constitución Nacional? ¿Cuál es la legitimidad de una Constitución provincial que fue aprobada entre gallos y medianoche contrariando la voluntad de la ciudadanía movilizada?

Probablemente este análisis vaya modificándose con el paso del tiempo, ya que evaluar los resultados de un movimiento social a tan corto plazo no permite analizar las transformaciones más profundas que se producen con respecto a las subjetividades, a la ciudadanía,



a la relación con el Estado y a la significación de la democracia (Ple-yers y Álvarez-Benavides, 2019). En términos de producción de significados sociales y de conocimientos, el proceso local ha generado impactos, algunos que ya pueden evidenciarse y otros seguramente tardaremos años en identificar. Sin embargo, no podemos negar que ha generado cambios dentro del sistema.

VI. Conclusiones

El Jujeñazo puso en evidencia la falta de legitimidad del proceso reformador y la necesidad de atender a la resistencia que sobre dicho proceso se desplegó. De esta manera, se buscó caracterizar algunos factores centrales para entender el conflicto, identificando elementos que pueden implicar nuevas pautas o alternativas que surgieron en la estructura existente durante este conflicto (Coser, 1970), como la conformación de la Multisectorial.

En Jujuy, al igual que en muchos lugares de América Latina, el aumento de la conflictividad socioambiental, asoma actores sociales que se enfrentan a los efectos contaminantes de las actividades extractivas, así como la apropiación ilegal, la explotación y la mercantilización de la tierra y los recursos naturales, que produce la actual fase del desarrollo capitalista (Ruiz Encina y Caviades, 2022).

El nuevo “Jujeñazo”, encabezado por los gremios docentes y estatales, las comunidades indígenas y las organizaciones sociales, desde sus prácticas colectivas, ha evidenciado en el contexto local, los clivajes de la desigualdad persistente, los modelos de desarrollo excluyentes y ecológicamente no sustentables, así como la anemia democrática y el autoritarismo (Mançano Fernandes y Rebón, 2022).

Resulta fundamental atender también a las causas políticas del conflicto local, lo que necesariamente nos obliga a hacer un balance crítico de los últimos 8 años de gestión a la cabeza del gobernador Gerardo Morales. Analizar el Jujeñazo como un ciclo de protestas, también nos permite identificar cómo este se inserta en ciclos políticos y económicos más amplios. A nivel local podemos identificar el fin del gobierno de Gerardo Morales y a nivel nacional el inicio del gobierno de Javier Milei, en un contexto de profundización de la crisis económica y deterioro de las condiciones materiales de vida.



El fin de un ciclo y el comienzo de otro, prolonga situaciones existentes y crea nuevas, la reforma de la Constitución de Jujuy, en un territorio de disputa por sus riquezas mineras, ha conllevado la consolidación de mecanismos de reproducción del orden a través del nuevo texto constitucional. El reciente proceso ha evidenciado la movilización generalizada de los pueblos originarios y la articulación multisectorial, como formas de resistencia al neoliberalismo en su fase neextractiva. aproximadamente

Referencias bibliográficas

- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Aramayo, N. A., y Manestar, M. (2023). Jujuy, ¿qué se entiende por paz social? No son las lágrimas, son los gases. *Revista Anfibia*.
- Bringel, B., y Svampa, M. (2023). Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”. *Nueva Sociedad*, 306, 51-70.
- Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu Editores.
- Jorge, S. (2023, 21 de mayo). Convencional Constituyente en Jujuy: ¿excluyente? ¿minoritaria?. *Pregón*.
- Karasik, G. (2017). Tensiones territoriales y heterogeneidades socio-culturales. En A. Grimson & G. A. Karasik (Eds.), *Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina contemporánea* (pp. 25-70). CLACSO.
- Pita, M. V. (2017). Pensar la violencia institucional: Vox populi y categoría política local. *Revista Espacios de Crítica y Producción*, (53). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.



Un análisis sociojurídico del proceso de reforma de la Constitución de Jujuy, pistas para comprender un nuevo “Jujeñazo” (2023)

Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el Siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas*. CLACSO.

Pleyers, G., y Álvarez-Benavidez, A. (2019). La producción de la sociedad a través de los movimientos sociales. *Revista Española de Sociología*, 28(1), 141-149.

Ruiz Encina, C., y Caviedes, S. (2022). *El poder constituyente de la revuelta chilena*. CLACSO.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.





“Movimientos Políticos y Redes Sociales en Argentina durante los últimos años”

Por Ana Belén Pecis¹

Resumen: es un ensayo que intenta dar cuenta de los distintos cambios que están sucediendo hoy en la Argentina con respecto a las movilizaciones, las expresiones digitales para mostrar pensamientos frente a distintas políticas sociales intentando generar cambios. Además de mostrar cambio sobre cómo se están “haciendo escuchar” las voces de las distintas personas sin salir siempre a las calles.

Palabras clave: Arena de lo público. Plataformas digitales. Disputas políticas y sociales. Virtualidad.

Introducción

En las últimas décadas, las redes sociales han emergido como un componente central en la configuración y desarrollo de los movimientos políticos. En Argentina, el fenómeno no ha sido la excepción, con diversos movimientos utilizando estas plataformas para organizar, movilizar y difundir sus mensajes. Este ensayo se centrará en tres ejemplos contemporáneos de la Argentina: el grupo de “Arrepentidos de Milei”, los reclamos actuales de ADIUC por los salarios, y los movimientos LGBT+ y feministas, explorando su interacción con las redes sociales. El análisis se basará en las teorías y conceptos de destacados sociólogos como Della Porta, Danini, Lorenc Valcarce, Reguillo, Fraser, Miguez y Menendez, así como en el libro “El Gato en la Caja”.

Marco Teórico

Redes Sociales y Acción Colectiva

¹ Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales anabelen.pecis@gmail.com



Las redes sociales han transformado la acción colectiva, proporcionando nuevas formas de organización y comunicación. Según Della Porta (2013), estas plataformas no solo facilitan la movilización de recursos, sino que también permiten la creación de identidades colectivas y la articulación de demandas. En su teoría de los movimientos sociales, Della Porta argumenta que las redes sociales son espacios de convergencia donde diferentes actores pueden coordinarse y construir un sentido compartido de propósito y pertenencia.

Laudano (2023) añade que las redes sociales actúan como un espacio de resonancia donde se amplifican las voces y las narrativas de los movimientos. Esta resonancia se refiere a la capacidad de un mensaje de encontrar eco y apoyo dentro de una comunidad más amplia, aumentando así su impacto y alcance. Laudano destaca cómo la viralidad de los mensajes en redes sociales puede acelerar la visibilidad de las demandas y generar una presión más inmediata sobre los actores políticos.

Lorenc Valcarce (2020) argumenta que estas plataformas permiten una mayor horizontalidad y descentralización en la organización de los movimientos sociales. La horizontalidad implica que no existen líderes únicos y predefinidos, sino que la coordinación se realiza de manera más distribuida, permitiendo la participación activa de una mayor diversidad de actores. Esta estructura horizontal facilita una mayor adaptabilidad y resistencia a la cooptación y represión.

Primer caso: “Arrepentidos de Milei”

El fenómeno de los “Arrepentidos de Milei” se refiere a ex seguidores, votantes y no votantes del economista y político argentino Javier Milei, quienes, tras una primera fase de apoyo entusiasta en muchos de los casos, comenzaron a criticar y cuestionar sus políticas y discursos a través de las redes sociales. Este grupo ha utilizado principalmente “X” (Twitter) y Facebook para compartir testimonios y experiencias personales que narran su desilusión.

Reguillo (2017) señala que las redes sociales no solo permiten la organización y visibilidad de estos arrepentidos, sino que también crean un espacio de debate público donde se cuestionan las narrativas hegemónicas. Este espacio de debate es crucial para la demo-



cratización de la opinión pública y para la posibilidad de reconfigurar las alianzas y estrategias dentro de un movimiento político. El concepto de “subjetividad política” de Reguillo sugiere que las redes sociales permiten la construcción de nuevas identidades políticas basadas en experiencias compartidas y en la crítica colectiva.

Segundo caso: protestas de ADIUC

Las protestas de ADIUC, el gremio que representa a los docentes universitarios de Córdoba, han encontrado en las redes sociales un medio crucial para coordinar sus acciones y difundir sus reclamos. Las plataformas como Twitter, Facebook, Instagram y stereemeng a través de medios radiales han sido esenciales para organizar marchas, huelgas y asambleas a partir de la virtualidad.

Fraser (1999) sostiene que las redes sociales pueden funcionar como “esferas públicas alternativas”, donde grupos marginalizados pueden articular sus demandas y visibilizar sus luchas. En este contexto, las redes han sido vitales para superar las limitaciones impuestas por los medios tradicionales y llegar a un público más amplio. La teoría de Fraser sobre las esferas públicas alternativas destaca la importancia de tener espacios donde las voces subalternas puedan articular sus demandas de manera efectiva, fuera del control hegemónico de los medios tradicionales.

Tercer caso: Movimientos LGBT+ y Feministas

Los movimientos LGBT+ y feministas en Argentina han sido pioneros en el uso de redes sociales para la movilización y la sensibilización. Campañas como #NiUnaMenos y #OrgulloLGBT han utilizado hashtags para crear conciencia y promover la participación ciudadana.

Según Miguez y Menendez (2023), las redes sociales permiten la creación de comunidades de apoyo y solidaridad, esenciales para la resistencia y la lucha contra la discriminación y la violencia principalmente vista en América Latina. Estas comunidades de apoyo son fundamentales para proporcionar un sentido de pertenencia y para ofrecer recursos emocionales y materiales a los miembros del mo-



vimiento. Además, el libro “El Gato en la Caja” resalta cómo estas plataformas pueden ser herramientas poderosas para la educación y la transformación social. En particular, “El Gato en la Caja” enfatiza la capacidad de las redes sociales para difundir información veraz y empoderar a los ciudadanos a través del conocimiento y la participación activa.

Conclusión

Los movimientos políticos en Argentina demuestran cómo las redes sociales han redefinido la acción colectiva y la protesta. Los “Arrepentidos de Milei”, las protestas de ADIUC y los movimientos LGBT+ y feministas ejemplifican la diversidad de estrategias y tácticas empleadas en estos espacios digitales. En este contexto, la red digital se convierte en un espacio clave para la construcción de sentidos políticos y sociales que trascienden las dinámicas tradicionales de militancia y participación. La virtualidad ofrece a los usuarios la posibilidad de articular ideas y construir comunidades desde una posición individual pero interconectada, a través de la cual pueden expresar sus posturas, compartir experiencias y fomentar una identidad colectiva. Sin embargo, esta construcción se ve limitada por la tendencia a generar burbujas informativas, que promueven la interacción únicamente con ideas afines, limitando así el alcance de la diversidad y el debate.

A pesar de estas limitaciones, la presencia de redes digitales representa un nuevo modo de hacer política, ya que permite que las personas se posicionen y participen activamente sin necesidad de alinearse formalmente con una organización o un proceso electoral en particular. Esto produce una continuidad en el pensamiento y la práctica política que no depende de momentos coyunturales o de eventos específicos. Así, el espacio digital no solo facilita el diálogo y la construcción colectiva, sino que también permite que estos procesos se sostengan y se expandan en el tiempo, desafiando y enriqueciendo la noción tradicional de participación política y social en la era contemporánea.



Referencias bibliográficas

Della Porta, D. (2013). Continuidad cultural y efectos radicales de flanco en los movimientos sociales. Universidad de Cambridge.

“El Gato en la Caja” - Balmaceda, T. (2024) Ok. Pandora. Capítulo 2. Edición 1.

Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. Ecuador Debate. Artículo; Opinión pública. Quito: CAAP, (no. 46, abril 1999): pp. 139-174. ISSN: 1012-1498

Laudano, C. (2023). “En(tre) las calles y las redes: expresión pública y activismos feministas digitales”. Zona franca, Revista de estudio de género.

Lorenc Valcarce, L. (2020). Horizontalidad y descentralización en los movimientos sociales. Estudios de movimientos sociales.

Miguez, Pablo & Diana Menéndez, Nicolás (2023). Trabajo y Plataformas. Desafíos para la organización de trabajadores de plataformas en América Latina. Trabajo y Sociedad.

Reguillo, R. (2017) Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio. Mexico: ITESO. Cap. III: Superficies de inscripción digital. Decodificar las expresiones del malestar contemporáneo.



Eje VII
Estado,
políticas públicas y
planificación





Política previsional: Análisis de coyuntura a mediados del año 2024

Por Valeria Di Costa¹

Resumen Este trabajo se propone realizar un análisis de coyuntura del sistema previsional argentino. Particularmente respecto de lo que acontece en una de las dimensiones más relevantes del sistema, a saber: la cobertura horizontal en adultos mayores. Puntualmente, indaga en relación a los criterios de acceso al mismo, vigentes a mediados del 2024, identificando tanto las oportunidades, como así también, las limitaciones asociadas en tal proceso.

Palabras clave: jubilaciones, previsión, cobertura, acceso, moratorias

Introducción

En nuestro país, el sistema previsional ha estado expuesto a transformaciones de diversa índole las cuales, según el período histórico que se analice, portaron orientaciones diferenciadas.

Una de las dimensiones que explican, en parte, la relevancia del sistema de jubilaciones y pensiones, es que el mismo constituye un programa destacado en el complejo institucional de la política social de nuestro país, siendo éste el más denso en términos de recursos. Ello se ha visto ampliamente reflejado en la literatura especializada (Cetrángolo y Grushka 2004; 2008; 2020; Bertranou y Bonari, 2005; Casanova *et al* 2014; Bertranou *et al*, 2019; Folgar y Rofman, 2021).

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo valeriadicosta@yahoo.com.ar



Conjuntamente, otra de las dimensiones de análisis que explican la relevancia del sistema, remite a la capacidad de distribuir derechos, estableciendo las normas de acceso al mismo. Respecto de esta dimensión, asistimos en las últimas dos décadas, a la implementación de distintos planes de regularización voluntaria de deudas, los cuales flexibilizaron las normas y criterios de acceso. Dichos planes fueron estructurados sobre la base de andamiajes legales diferenciados. Estos constituyeron los instrumentos priorizados por el actor estatal para ampliar la cobertura previsional horizontal en adultos mayores.

La estructura y características de las prestaciones brindadas, el nivel de gasto público que compromete y las fuentes de financiamiento del sistema son, entre otras, algunas de las dimensiones problemáticas que atraviesan este campo de política pública.

Por ello, y dada la significativa relevancia de esta materia, el presente trabajo tiene por propósito la realización de un análisis de coyuntura del sistema, a mediados del año 2024.

Al respecto, cabe considerar la arquitectura institucional de nuestro sistema previsional, el cual se estructuró históricamente bajo una lógica contributiva. En este sentido, se observa que el diseño institucional delimita, siguiendo a Grassi (2000), qué es lo legítimamente reivindicable y por quiénes, lo cual remite al principio de estructuración de la política social (Isuani, 2008).

El presente trabajo revisita los aportes teóricos de Esping Andersen (1993). Este autor ha planteado la necesidad de examinar las normas y criterios reales de acceso establecidos por las políticas y programas sociales. En este sentido, examinar las normas que rigen el acceso a las prestaciones, implica indagar en los criterios fijados para calificar (o no) como beneficiario y conseguir efectivamente el acceso, dando cuenta de las características y particularidades que presenta, como así también, analizar las limitaciones y restricciones normativas impuestas en tal proceso.

Por lo expuesto, este trabajo se propone analizar la coyuntura actual (a mediados de 2024), en lo relativo a las normas que rigen el acceso a las prestaciones y, con ello, las brechas de acceso que éstas conllevan, junto a los principales desafíos que presentan.



Planteamiento del problema

Gamallo ha planteado la noción de brecha de bienestar definiéndola como "el grado de ajuste de la relación entre un arreglo institucional del régimen de bienestar con la estructura de los riesgos sociales" (2015:41). Esta noción remite a cierta distancia o disparidad entre un parámetro o estándar teórico o normativo y un valor asumido empíricamente. Por ello, esta noción es utilizada frecuentemente para ilustrar formas de desigualdad en diversos campos de política pública.

Esta noción es fértil, dado que permite pensar en la distancia entre los arreglos institucionales que históricamente estructuraron el campo previsional de base contributiva, y la presencia de riesgos sociales que requieren de atención pública. Así, entre los años 80 y comienzos del 2000, asistimos al crecimiento de esa distancia -agrandamiento de la brecha- entre los riesgos sociales, puntualmente en materia de vejez y muerte, y la falta de respuestas institucionales para atenderlo.

Como es sabido, nuestro país "ha atravesado, por lo menos en las pasadas cuatro décadas, ciclos recurrentes de contracción de su mercado de trabajo, transitando períodos de alta desocupación e informalidad laboral, situación que devino en evidentes dificultades estructurales para que las personas pudieran tener continuidad en sus trayectorias contributivas a la seguridad social" (considerandos del Decreto 475/2021). Debido a ello, es de esperar que un sistema contributivo tenga mal desempeño en términos de cobertura en adultos mayores.

Al respecto, existe bastante consenso en la literatura especializada que uno de los principales indicadores de desempeño de un sistema previsional es su tasa de cobertura. Este indicador "tendió a la baja en la mayor parte de los años noventa" (Rofman y Oliveri 2011a:26). Para ilustrar este punto, "en 1992 existían en la Argentina cerca de 80 beneficiarios por cada 100 individuos mayores de 65 años. Esa proporción disminuyó lentamente hasta llegar al 68% en 2003" (Rofman et al 2010:88). Lo cual significa que 4 de cada 10 adultos mayores se encontraba excluido del sistema previsional.



Tal caída "no se distribuyó homogéneamente de acuerdo con los niveles de ingreso, siendo mucho más aguda entre los grupos más pobres" (Rofman et al 2010:88). De este modo, en el período precitado "había afectado de forma desproporcionada a los adultos mayores más pobres. En efecto, mientras que quienes se encontraban en el quintil más rico de ingresos per cápita del hogar no sólo no perdieron cobertura sino que vieron incrementarse sus chances de jubilarse, los pertenecientes al quintil más pobre pasaron de tener un 63.4% de cobertura en 1992 a un 43.1% en 2005" (Rofman y Oliveri 2011a:19).

Paralelamente, respecto de la situación de la mujeres "se corrobora una fuerte desigualdad respecto de la participación y las condiciones de trabajo de sus pares varones en todos los indicadores [.], tienen mayores dificultades para acceder a puestos de trabajo registrados, sufren intermitencias en sus trayectorias laborales y perciben menores salarios, siendo uno de los factores explicativos la dificultad de conciliar la vida laboral y la crianza de los hijos y/o las hijas" (Considerandos de Decreto 475/2021)

Para el año 2023, según información oficial, "9 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 varones, que alcanzan la edad de 60 y 65 años, respectivamente, no logra completar los treinta años de servicios con aportes, que es el requisito impuesto por la Ley 24.241" (ANSES 2023:80).

La flexibilización de los criterios de acceso, bajo la forma de planes de regularización voluntaria de deudas (moratorias) constituye la pauta que adoptó nuestro país para reducir la brecha entre el ambiente normativo -de base contributiva- y el funcionamiento efectivo del sistema, el cual en ausencia de los mecanismos precitados, protege a pocos adultos mayores, descuidando especialmente a los más pobres.

Principales impactos sociales de las moratorias

En pos de suturar la brecha precitada, a partir del año 2004 en adelante, y por veinte años consecutivos, el arreglo institucional predominante en este campo fueron las moratorias. Estas se estructuraron sobre andamiajes legales diferenciados (cfr. Ley 25.865;



Ley 24476; decretos 164/04 y 1454/05, Ley 25994; Ley 26970 y actualmente la Ley 27705).

A partir de la implementación de estas medidas, la caída de la cobertura fue revertida. La evidencia empírica arroja que con la implementación de estos planes se elevó el nivel de cobertura previsional en adultos mayores del 68% en 2005 al 91% en 2011 (Casanova, *et al* 2014).

Algunos trabajos de referencia sostienen que a partir de las distintas moratorias, las cifras de pobreza e indigencia en adultos mayores disminuyeron en forma sustancial (Bertranou, 2010; Curcio y Beccaria 2011; Agis *et al* 2010). En la misma línea, Rofman y Oliveri apuntan que "el cambio más importante se observa a partir de 2007, es decir, cuando el efecto de la moratoria se percibe en toda su magnitud, lo que mejoró significativamente la distribución del ingreso entre los jubilados" (2011a:37). De las conclusiones del trabajo precitado se desprende que las transformaciones en el sistema previsional han tenido un impacto destacado en lo que refiere tanto a la incidencia de la pobreza como a la distribución del ingreso. Al analizar el impacto distributivo de las moratorias en función del quintil de ingresos *per cápita* familiar, se registra para el año 2010 un importante incremento en todos los quintiles, con particular énfasis en los dos primeros.

Profundizando lo antedicho, se registra que uno de los quintiles de mayor impacto relativo es el primer quintil, el cual presenta un incremento que va del 41,46% en 2003 a 84,52% en 2010 (Rofman y Oliveri 2011b:49).

Desde una mirada que integra distintas variables, tales como escolaridad, edad, sexo e ingresos de las nuevas jubilaciones, Bertranou *et al* concluyen que "los principales beneficiarios de la moratoria previsional fueron las mujeres (que incrementaron su cobertura previsional en 27 p.p.), las personas menores de 70 años (con un incremento de 32 p.p.), las personas con bajo nivel educativo (27 p.p.) y las personas ubicadas en el primer quintil de ingresos (47 p.p.)" (2011:108).

A mediados de 2024, según información oficial, más de 4 millones se jubilaron por efecto combinado de distintas moratorias en



los últimos veinte años². El Boletín de Estadísticas de la Seguridad Social registra que de los 7 millones de beneficios, 4 millones son por moratoria. Ello representa un 58% de personas jubiladas en virtud de los planes de regularización voluntaria de deuda.

En el transcurso del año 2023, a partir de la moratoria vigente desde el mes de marzo de ese año, por imperio de la Ley 27705, las altas de jubilaciones por vejez del Sistema Integrado Previsional Argentina (SIPA) "alcanzaron los 479.848 casos, un 35% mayor a las correspondientes al año 2022, atento a la entrada en vigencia de la precitada Ley. El 85.2% del total de dichas altas fue a través de moratoria" (ASAP, 2023:5).

Contrariamente, a su vez, cabe señalar que "para el año 2023, en el Régimen General, las altas sin moratoria alcanzaron el 14,8% del total. Ello resultó contrastante respecto del 31,7% correspondiente a las altas del periodo 2018-2022" (ASAP, 2023:23). La evidencia empírica refleja el nivel de dependencia de mecanismos de flexibilización para proteger a los adultos mayores, dada la imposibilidad de acreditar 30 años de aportes.

Tal como se explicitó previamente, en el apartado introductorio, Esping Andersen (1993) plantea la necesidad de examinar las normas y criterios reales establecidos por las políticas y programas sociales. En consecuencia, postula revisar la puerta de "entrada" a las políticas sociales es decir, las normas que rigen el acceso a las prestaciones; lo cual supone el establecimiento de criterios específicos y sus restricciones. Sobre la base de este enfoque teórico, podemos advertir que la flexibilización de los criterios de acceso, puntualmente, la flexibilización del principio contributivo, dominante en este campo de política social, ha permitido elevar considerablemente los niveles de cobertura, el cual supera actualmente el 90 %.

² A junio de 2024, según el Boletín estadístico de la Seguridad Social, los beneficios por moratoria eran 4.194.052



Principales características y limitaciones de la actual moratoria para las mujeres

En 2023, con la sanción de la Ley 27.705 de Plan de Pago de Deuda Previsional, se inaugura un período de dos años -prorrogables por igual plazo- durante los cuales las personas que tengan la edad legal para jubilarse podrán acceder a ese derecho a través de la Unidad de Pago de Deuda Previsional, que les permite cancelar aportes hasta el mes de diciembre de 2008 ³(ANSES 2023).

Esta forma de acceso a las prestaciones previsionales subsana, con idéntico espíritu que las moratorias iniciadas a partir de 2004 en adelante, el problema de la baja cobertura en adultos mayores (ANSES 2023).

A mediados de 2023, según estimaciones oficiales de ANSES esta normativa facilitaría el acceso “a casi 800 mil personas, con aportes incompletos o nulos, generando una herramienta que permitiría cancelar deuda de aportes. Esta será calculada en Unidades de Pago Deuda Previsional, cada una de las cuales equivaldrá a un mes de aportes y su valor representará el 29% de la Remuneración Mínima Imponible. Las personas que adhieran al Plan de Pago de Deuda Previsional en edad de retiro, podrán cancelar su deuda hasta en 120 cuotas deducibles de su haber, que se actualizarán por el índice de movilidad” (ANSES 2023:81).

Dicha moratoria, hoy vigente, por imperio de la precitada Ley 27705, cubre en forma diferenciada los requerimientos de años de aportes para varones y mujeres.

Tan sólo a modo de ejemplo, un varón que hoy tiene 65 años cumplidos, puede adquirir unidades de pago desde sus 18 años, en este caso desde el año 1977 hasta el año 2008, con lo cual alcanza a cubrir los 30 años que exige el sistema. Por el contrario, una mujer de 60 años cumplidos puede adquirir unidades de pago desde 1982, que es

³ Paralelamente, esta misma normativa establece que las mujeres que tengan entre 50 y 59 años de edad y los varones que se encuentren entre los 55 y los 64 años de edad, podrán acceder a la Unidad de Cancelación de Aportes Previsionales y, de esta manera, cancelar los aportes que requieran hasta el mes de marzo de 2012. Esta última dimensión de la Ley es lo que podríamos denominar una moratoria para personas activas, es decir que aún no cumplen la edad legal para jubilarse.



cuando cumplió 18 años, hasta el año 2008, que es la fecha máxima que se puede comprar por la ley vigente, es decir que sólo cubre 26 años de aportes, -cuando el sistema le exige 30- y, por ende, no se podría jubilar exclusivamente por medio de la moratoria vigente. Ello implica que se va perdiendo, año tras año, la capacidad de incorporarse al sistema, quedando un porcentaje muy grande de mujeres sin ningún tipo de cobertura de la seguridad social a la edad de 60 años.

La rápida desactualización en los parámetros de alcance, referidos a los plazos temporales de los períodos que pueden ser regularizados a través de las moratorias, trae aparejada la dificultad de completar el 100% de años de aportes con una moratoria. Ello evidencia que la propia lógica de la medida, intrínsecamente, contiene un potencial protectivo decreciente.

Programa integral de reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado

Con el objetivo de revertir las tendencias decrecientes de cobertura y, paralelamente, atendiendo a la problemática de desigualdad de género, la cual fue puesta en agenda en los últimos años, la coalición gobernante en 2021 lanzó una iniciativa que se denominó Programa integral de reconocimiento de períodos de aportes por tareas de cuidado. Éste programa brinda una oportunidad de acceso al sistema a mujeres a partir de los 60 años, las cuales se encontraban excluidas por falta de aportes, quienes ahora podrán computar años a favor, mediante la acreditación de sus hijos/as.

Esta iniciativa está diseñada para reconocer como regla general un (1) año de aportes por hijo, y como adicionales reconoce dos (2) años de aportes por hijo adoptado o discapacitado, y finalmente tres (3) años de aportes si la mujer percibió la Asignación Universal por Hijo por, al menos, 12 meses.

Por lo expuesto y siguiendo a Arza (2017:7) “el diseño de los sistemas de pensiones, y las reglas más específicas de acceso y cálculo de los beneficios, son instrumentos fundamentales de política pública para ofrecer protección económica adecuada e igualitaria a hombres y mujeres en la vejez, en el marco de una estrategia más amplia de igualdad de género en el curso de la vida”.



Ahora bien, por nuestros días (a mediados de 2024) cabe destacar que la moratoria vigente, si bien permitió el acceso a sectores que estaban excluidos, en la actualidad se encuentra débilmente institucionalizada. La misma vence en marzo 2025. Por ende, le quedan pocos meses de vigencia.

Comparación entre moratorias implementadas en los últimos 20 años

a tabla que a continuación se presenta, exhibe los distintos planes de regularización voluntaria de deudas de aportes que estuvieron vigentes en nuestro país en los últimos 20 años, desde el año 2004 al 2024. Puntualmente, la última fila resaltada a color, tiene por propósito realzar la coyuntura actual (agosto 2024) con la moratoria vigente bajo la Ley 27705.

Normativa	Año	Características		Vigencia	Observaciones
Ley 25.865	2004	Establece un régimen especial de regularización de deuda para trabajadores autónomos		Por el plazo de un año	No estuvo sujeta a control socioeconómico
Ley 25.994 (artículo 6) D e n o - m i n a d a jubilación anticipada	2004	La Ley 25.994 crea el Plan de Regularización de deuda de aportes de autónomos, a abonar en cuotas a descontar de la jubilación	Artículo 6 de la Ley 25.994	Esta Ley estuvo en vigencia entre enero de 2005 y el 30 de abril de 2007.	No estuvo sujeta a control socioeconómico



Política previsional Análisis de coyuntura
a mediados del año 2024

Ley 24.476 Decreto 1454/2005 y Decreto 164/04	1995 2005	Destinado a trabajadores autónomos que adeuden aportes de períodos hasta el 30/09/1993.		Vigente con carácter permanente	Si bien está vi- gente, se vuelve aprovechable por muy pocas personas, dado la fecha de cor- te en 1993 Sujeta a un con- trol socio-eco- nómico
Ley 26970	2014	Destinado a trabajadores autónomos o monotributis- tas que adeuden aportes hasta el 31/12/2003		A partir de la Ley 27.260 de 2016 solo se permitió la adhesión a mujeres de entre 60 y 64 años de edad. Este régimen t uvo vigencia hasta el 31/12/2022 para las mu- jeres.	No está vigen- te, venció en diciembre de 2022 Estuvo sujeta a un control socio-econó- mico



Ley 27.705	2023	Denominado Plan de Pago de Deuda Previsional Establece que las personas que tengan la edad legal para jubilarse podrán acceder a ese derecho a través de la Unidad de Pago de Deuda Previsional, que les permite cancelar aportes hasta el mes de diciembre de 2008.		Vigente por dos años hasta marzo 2025 -prorrogables por mismo periodo-	Sujeta a evaluaciones patrimoniales y socioeconómicas
------------	------	--	--	--	---

Figura N° 1 Planes de regularización voluntaria de deudas en los últimos 20 años (Desde 2004 al 2024)

Fuente: Reelaborado sobre la base de ANSES (2023)

Reflexiones finales

Está ampliamente documentado que las trayectorias laborales femeninas presentan lagunas previsionales más marcadas que los varones. Por ello este trabajo mostró que los diseños institucionales que se adopten pueden intervenir positiva o negativamente, es decir para reducir o para profundizar las brechas de acceso y, por ende, las desigualdades.

Por ello, este trabajo evidenció, sobre la base de los aportes de Esping Andersen (1993) que tanto el diseño institucional del sistema contributivo, y su flexibilización derivando en esquemas semi contributivos, importa.

Conjuntamente este trabajo mostró cómo el incremento de la cobertura previsional en adultos mayores, a partir de las distintas moratorias implementadas a lo largo de los últimos veinte años, favore-



ció, principalmente, a los sectores más pobres, vulnerables y capas medias. Es decir, a los sectores que más necesitan de la protección social.

Actualmente, puede advertirse que el cierre de la moratoria, previsto para marzo 2025, profundizaría la brecha de acceso, en un contexto crítico en materia socioeconómica.

Respecto de la coyuntura actual, atravesada por la crisis socioeconómica, cabe destacar que se ha evidenciado el papel que desempeñan las jubilaciones percibidas por mujeres al interior de las familias, impactando positivamente en la nutrición de las niñas, con mejoras en las mediciones antropométricas (Duflo 2012). Por tanto, se ha sugerido que la eficacia de los programas de transferencias públicas puede depender del género del receptor (Duflo 2003). Tal evidencia empírica refleja el papel de la mejora de la calidad de vida de las familias "*gracias a la abuela*", lo cual contribuye al desarrollo social inclusivo.

Referencias bibliográficas

AGIS, E., CAÑETE, C., PANIGO, D. (2010) "El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina", CENDA/PROFOPE/CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

ANSES (2023) Marco Conceptual del Sistema Integrado Previsional Argentino, Edición 2023, Dirección General de Planeamiento - Observatorio de la Seguridad Social.

ARZA, C. (2017) El diseño de los sistemas de pensiones y la igualdad de género: ¿qué dice la experiencia europea? Serie Asuntos de Género N° 142. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL.

ASAP (2023) Informe de la Seguridad Social Número 3. Diciembre. Asociación Argentina de Presupuesto y Administración financiera pública.



- BERTRANOU, F y BONARI, D (2005) "Protección social en Argentina. Financiamiento, Cobertura y Desempeño 1990-2003". Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile.
- BERTRANOU, F (Coord.). (2010) "Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares". Buenos Aires, Oficina de la OIT.
- BERTRANOU, F; CETRÁNGOLO, O; GRUSHKA, C y CASANOVA, L (2011) "Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones" Buenos Aires, CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo.
- BERTRANOU, F., CASALÍ, P. y CETRÁNGOLO, O (2019) "¿A mitad de camino entre Bismarck y Beveridge? La persistencia de los dilemas en el sistema previsional argentino", Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para el Cono Sur de América (Informe Técnico 9).
- CASANOVA, L., A. CALABRIA y ROTTENSCHWEILER, S (2014) "Financiamiento de la extensión de la previsión social, la experiencia argentina desde una visión comparada y perspectivas futuras". Presentado en la XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política.
- CETRÁNGOLO, O y GRUSHKA, C (2004) "Sistema previsional argentino: crisis, reforma y crisis de la reforma". CEPAL Chile. Serie Financiamiento del Desarrollo N° 151. CEPAL
- CETRÁNGOLO, O y GRUSHKA, C (2008) "Perspectivas previsionales en Argentina y su financiamiento tras la expansión de la cobertura". Serie Financiamiento del Desarrollo. N° 205 CEPAL.
- CETRÁNGOLO, O. Y GRUSHKA, C. (2020). El sistema de pensiones en la Argentina. Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera. Serie Macroeconomía del desarrollo 208. CEPAL



- CURCIO, J y BECCARIA, A. (2011) "Sistema de Seguridad Social y mercado de trabajo: evolución de la cobertura en la Argentina entre 1990 y 2010", en *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Danani.y Hintze (Coord.).Universidad Nacional General Sarmiento.
- DUFLO, E (2003) "Grandmothers and Granddaughters: Old Age Pension and Intra-Household Allocation in South Africa," *World Bank Economic Review* 17(1), 2003, pp. 1-25.
- DUFLO, E (2012) "Women Empowerment and Economic Development," *Journal of Economic Literature*, American Economic Association, vol. 50(4), pp. 1051-1079
- ESPING-ANDERSEN, G (1993) *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia Ed. Alfons el Magnanim.
- FOLGAR, J. y ROFMAN, R (2021) El sistema previsional y su rol en el ciclo económico y fiscal. Documento de Política Pública N° 234. Buenos Aires. CIPPEC.
- GAMALLO, G (2015) "Aproximaciones al concepto de brecha de bienestar" en *El bienestar en brechas. Un análisis de las políticas sociales en la Argentina de la postconvertibilidad*, dirigido por Laura Pautassi y Gustavo Gamallo, Buenos Aires: Biblos.
- GRASSI, E. (2000) Procesos Político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década de los 90 y el sentido de las "soluciones" propuestas: un repaso para pensar el futuro. Revista Sociedad, N. 16. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- ISUANI, A (2008) "La política social argentina en perspectiva" en *Cruces, et al, Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*. Buenos Aires. Banco Mundial.



ROFMAN, R; FAJNZYLBER, E HERRERA (2010) "Reformando las reformas previsionales: en la Argentina y Chile". Revista de la CEPAL 101 Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

ROFMAN, R y OLIVERI, M (2011a) "Las políticas de protección social y su impacto en la distribución del ingreso en Argentina" Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 6. Banco Mundial

ROFMAN, R y OLIVERI, M (2011b) "La cobertura de los sistemas previsionales en América Latina: conceptos e indicadores". Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales N° 7. Banco Mundial





La cuestión de la (des)regulación del alquiler residencial en Argentina: la Ley N° 27.551 y el DNU 70/2023

Por Mariana Julieta Franco¹

*En colaboración con De Pablo, María Laura;
Rodríguez de Cándido,
Camilo Facundo;
y Zacarías, Iván Martín
en el marco del Seminario
de Teoría y Análisis de Políticas Públicas de la
Licenciatura en Ciencia Política de la FCS-UNC.*

Resumen: Esta ponencia pretende analizar la cuestión de la (des)regulación del alquiler residencial en Argentina y problematizar la lógica pendular a partir de la cual el Estado se ha posicionado en relación con los actores involucrados. En la primera parte de este trabajo reconstruimos el contexto nacional en el que la cuestión ha tenido lugar desde su gestación hasta la actualidad, caracterizando a los inquilinos y el sector inmobiliario. En la segunda parte analizamos la Ley N°27.551 y el DNU 70/2023 como Programas de Actuación Político-Administrativos (PPA) con sus respectivos actores contenidos en los Acuerdos (de actuación) Político Administrativos (APA). En la tercera parte evaluamos el modo en el que se llevaron a cabo los procesos de implementación de estos instrumentos legales de acuerdo con el grado de participación ciudadana. Para finalizar, recuperamos paradigmas de gestión estatal, intentando explicar cuáles han sido las limitaciones de la ley, y la particular concepción de la administración pública que subyace al DNU.

Palabras clave: política pública; Estado; alquiler; Ley N°27.551; DNU 70/2023.

¹ Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba mariana.franco1408@mi.unc.edu.ar



Introducción

La política pública que inspira este análisis atañe a un vasto sector de la población argentina que se ve interpelado por una misma cuestión: el grado y el carácter de la (des)regulación de los contratos de alquiler residenciales. Esta cuestión (Oszlak y O'Donnell, 1976) atraviesa un "ciclo vital" que se extiende desde su surgimiento hasta su "resolución"², y su desenvolvimiento estará siempre marcado por las disputas entre los diferentes actores afectados y la movilización de sus recursos. En este sentido, el posicionamiento del Estado se ha determinado por la capacidad de los actores de imponerse, pero también por el desencadenamiento de conflictos de poder en su interior.

Para dar cuenta de ello, en la primera parte de este trabajo, reconstruimos el contexto nacional en el que la cuestión ha tenido lugar desde su gestación hasta la actualidad, señalando los diferentes posicionamientos estatales dentro del continuo regulación-desregulación. Llegados a este punto, estableceremos un corte temporal que comprende la sanción de Ley de Alquileres (N° 27.551) en 2020, su derogación con el DNU 70/2023 en 2023 y sus consecuencias en curso en 2024. En la segunda parte los analizamos como Programas de Actuación Político-Administrativos (PPA) con sus respectivos Acuerdos (de actuación) Político Administrativos (APA). Ello permite observar los diferentes impactos y outcomes en los grupos objetivo y en los beneficiarios de la política pública. En la tercera parte evaluaremos el modo en el que se llevaron a cabo los procesos de implementación de la Ley N°27.551 y el DNU 70/2023 de acuerdo al grado de participación ciudadana. Para finalizar, los analizaremos a la luz de los paradigmas de gestión estatal, intentando explicar cuáles han sido las limitaciones de la ley, y la particular concepción de la administración pública que subyace al DNU.

2 Por "resolución" entendemos la desaparición de la cuestión de los alquileres como asunto socialmente problematizado, ya sea por la monopolización de la atención de las partes interesadas por otro problema, por la imposición definitiva de una de las partes, o por la represión de alguno de los actores involucrados (Oszlak y O'Donnell (1976).



Parte 1

Inquilinos, sector inmobiliario y el Estado: los actores involucrados en la cuestión

Analizar la cuestión de los alquileres requiere la reconstrucción histórica del enfrentamiento entre dos grandes actores: por un lado, los inquilinos agrupados, que reafirman la concepción de la vivienda como un derecho y reclaman una regulación estatal de las condiciones de los contratos que sea favorable a las necesidades de los locatarios. Por otro lado, el sector inmobiliario - las cámaras de propietarios, inmobiliarias, y desarrollistas-, puja por una liberalización de las disposiciones contractuales desde la concepción de la vivienda como mercancía. El Estado toma posiciones más favorables a uno u otro actor y define las normativas que materializan el resultado de sus disputas, no sin antes haber librado conflictos de poder en su interior.

Desarrollo histórico³ y la lógica pendular del Estado

El origen de la cuestión, según la organización Inquilinos Agrupados, fue en el año 1907, cuando se realizó la primera manifestación pública en la “Huelga de las Escobas”. Allí “140.000 manifestantes se organizaron en reclamo de una baja del 30% en el precio de los alquileres y mejores condiciones sanitarias en los conventillos que habitaban.”⁴ La primera toma de posición estatal al respecto llegó en 1921 con la primera Ley de Alquileres. A partir de allí, y pasando por el Decreto de Alquileres y la Ley de Propiedad Horizontal en 1943, así como por la Ley Nacional de Viviendas de 1948, se fue evidenciando una sostenida postura estatal hacia el polo regulatorio en favor de los inquilinos. Estas normativas establecieron reducciones o congelamientos en los precios de la oferta, mayores dificultades para los

3 Gran parte de esta reconstrucción histórica se realiza en base a los contenidos cruzados del siguiente artículo <https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/ley-de-alquileres-en-contexto>

4 Más detalle sobre los orígenes de la protesta inquilina en <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/historia-inquilina/>



desalojos, aumento en los lapsos temporales de los contratos, y facilidades para que los inquilinos accedan a la compra de las viviendas que alquilaban.

La postura estatal viró radicalmente a partir de la dictadura cívico-militar de 1976. Con la Ley de Normalización de las Viviendas Urbanas el gobierno liberalizó y desreguló el alquiler residencial para mejorar las condiciones de rentabilidad para los sectores propietarios. Con el regreso a la democracia, el péndulo estatal se inclinó nuevamente hacia el lado de la regulación en favor de los inquilinos. En 1984, la Ley 23.091 estableció un índice oficial para las actualizaciones de los precios, de obligatoria aplicación para los contratos de locación, con el fin de evitar aumentos excesivos y de garantizar la accesibilidad de los locatarios al costo mensual de la vivienda. Sin embargo, en 1991, -con la segunda ola neoliberal en Argentina (Nazareno, 2023)- el Estado prohibió las indexaciones de todo tipo de contrato por medio de la Ley de Convertibilidad 23.928, pero las relaciones de alquiler volvieron a ser regidas por lo acordado entre las partes, en base a lo estipulado en el Código Civil y Comercial. Esta prohibición de indexar, a pesar de la derogación de esta ley en 2002, continuó vigente hasta el año 2020. No obstante, esta limitación fue evadida por los sectores propietarios que, con ciertas estrategias, aún practicaban la indexación.

El estado actual de la cuestión: período 2020-2024

Alrededor de 2020, esta cuestión vuelve a problematizarse con el debate y la sanción de una nueva Ley de Alquileres. El retiro significativo de unidades en alquiler del mercado, de acuerdo con Rosanovich (2021), empezó en el año 2019, posterior a las PASO y luego de la devaluación del tipo de cambio. El autor afirma que, si bien se dio una caída de los precios de alquiler, alquilar se hizo más costoso por la caída del salario real y la pérdida del poder adquisitivo⁵. Posteriormente, en el año 2020, se prorrogaron automáticamente

5 El pago del alquiler más las expensas implican en promedio el 42,1% de los ingresos totales de los inquilinos que iniciaron sus contratos post-DNU. <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/alquilar-en-la-era-milei-resultado-encuesta-marzo-2024/>



los contratos y se estableció la prohibición de desalojos a causa del contexto epidemiológico. Ante semejante conjunción de factores socioeconómicos, la oferta comenzó a mermar, y se hizo manifiesta la necesidad de otra “resolución”.

A partir del renovado pico de atención en la cuestión, se identifican algunas líneas de conflicto y coalición alrededor de la misma. De acuerdo con Oszlak y O'Donnell (1976), “si entendemos a la política estatal como un conjunto de tomas de posición del Estado respecto de cierta cuestión, y [que] este tiende a variar tanto a través de diversos organismos estatales como a lo largo del tiempo” (p.25), estas no pueden comprenderse sin su interacción con la toma de posición de todos los actores involucrados. En ese sentido, es posible identificar dos coaliciones que gozan de ciertos grados de autonomía y subordinación respecto al aparato estatal. Una, por la defensa de las regulaciones protectoras de los inquilinos, compuesta por bloques de las cámaras de diputados y senadores, órganos administrativos del Estado, organizaciones de inquilinos con jurisdicción a nivel nacional y provincial, y organismos de Derechos Humanos⁶. La otra, por la defensa de los derechos de la renta y sus ganancias, constituida por propietarios, cámaras inmobiliarias y constructoras y partidos políticos.

La sanción de la Ley N°27.551 puede considerarse una conquista de los inquilinos. Su argumento es que los problemas en el acceso a los contratos de alquiler son producto de la mercantilización desregulada (o regulada su perjuicio) del acceso a la vivienda. Si una persona no cuenta con ingresos fijos por medios formales y no tiene allegados que decidan prestar su garantía de pago de la misma, o si sus ingresos son insuficientes, entonces quedará expuesta a la máxima vulnerabilidad habitacional. Más aún, los inquilinos y otras organizaciones afines defienden los estándares de Derechos Humanos y se respaldan en las disposiciones de la Constitución Nacional y su adhesión al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11 inc. 2) (CELS, 2024). La base del argumento es el amplio alcance que tiene el derecho a la vivienda: se exige el derecho

6 Un ejemplo de estas organizaciones es Habitar Argentina, que incluso en sí agrupa muchos sectores por la defensa del derecho a la tierra, la vivienda y al hábitat. <http://www.habitarargentina.org.ar/>



a vivir en seguridad, paz y dignidad, y con disposiciones espaciales, infraestructurales y de asequibilidad adecuadas (CELS, 2024). Los recursos que refuerzan este argumento fueron la federalización de sus actividades; la producción de informes; la convocatoria a protestas, y la difusión por medios de comunicación. El actor más representativo de los inquilinos, la Federación de Inquilinos Nacional, agrupa a diez organizaciones de diferentes provincias que tomó en ese contexto una gran notoriedad mediática⁷.

La resistencia desde el sector inmobiliario⁸ se fundamentó en que las dificultades en el acceso a la vivienda se deben a las condiciones desfavorables para la oferta de las propiedades. La ley se basaba en un diagnóstico incorrecto y en una “generación de derechos” en perjuicio de otros⁹. En efecto, el sector defiende la disposición del inmueble sin restricciones estatales arbitrarias: deben primar las leyes del mercado y el respeto irrestricto de la propiedad privada. Al poder utilizar sus inmuebles como reserva de capital, el sector recurrió a la retracción de la oferta y el aumento de precios y abrió su propio espacio en los medios de comunicación para proponer soluciones¹⁰. A medida que esta posición tomó mayor preponderancia

7 De acuerdo con el final de esta nota, Inquilinos Agrupados representaba públicamente la voz de los locatarios, y defendía la sanción de la ley. <https://www.infobae.com/economia/2019/11/20/los-seis-puntos-clave-de-la-nueva-ley-de-alquileres-que-se-discute-en-diputados/>

8 Entre ellos podemos nombrar a la Asociación Empresarios de la Vivienda (AEV), la Cámara Empresaria de Desarrolladores Urbanos (CEDU), la Cámara Inmobiliaria Argentina (CIA); la Cámara de Empresas de Servicios Inmobiliarios (CAMESI) y la Federación Inmobiliaria de la República Argentina (FIRA).

9 Así lo expresa Emilio Caravaca Pazos (2022), presidente de Federación Argentina de la República Argentina en <https://www.reporteinmobiliario.com/article5059-ley-de-alquileres-%C2%BFderogacion,-modificacion-o-continuidad>

10 Algunos proponían desgravaciones impositivas para la construcción de viviendas para alquiler; CAMESI proponía la creación de una herramienta tributaria que ayudara a la formalización de los contratos, pero sin la obligación de la inscripción en AFIP. FIRA destacaba la necesidad de reglas claras de inversión y seguridad jurídica e incentivos para inversiones destinadas a inmuebles. <https://www.reporteinmobiliario.com/article5059-ley-de-alquileres-%C2%BFderogacion,-modificacion-o-continuidad>



en la opinión pública¹¹, se propuso en la Cámara de Diputados una nueva regulación: la Ley de Alquileres del 2023 N° 27.737. Esta normativa logró beneficiar al sector inmobiliario en el establecimiento de indexaciones semestrales, pero bajo un índice aún más favorable a los inquilinos que el de la ley precedente. La consecuencia fue que la resistencia propietaria continuó, la oferta no aumentó y la crisis persistió¹². La derogación definitiva de la Ley de Alquileres por medio del Decreto 70/2023 generó las condiciones para el aumento de la oferta de los alquileres, pero quitó las protecciones que favorecen al inquilino.

Parte 2

Etapa de Formulación e Implementación: PPA y APAs

En primer lugar, los Programas de Actuación Político-Administrativos (PPA) son el “momento específico en el que se fijan las bases jurídicas que sustentan los objetivos, los instrumentos de intervención y las modalidades operativas de la acción pública” (Subirats, et. Al., 2008, p. 149). Los Acuerdos (de actuación) Político Administrativos (APA) “representa el conjunto estructurado de actores públicos y paraestatales que están a cargo de su implementación, y que por tanto relacionan finalmente los postulados de la política y su aplicación concreta en un lugar determinado” (Subirats, et. Al., 2008, p. 149). Tanto los PPA y sus APA forman parte de las diferentes arenas

11 Según la FIRA (2024) Las leyes 27.551 y 27.737 ya han caído en desuetudo social. No aprobar las modificaciones introducidas en el DNU 70/2023 en materia de alquileres y continuar por la senda del intervencionismo estatal, el proteccionismo desequilibrado y el desconocimiento de la propiedad privada, no cambiará los resultados, porque es bien sabido que cuando se aplican las mismas medidas se obtienen los mismos resultados, que nos trajeron hasta aquí y que podrán ser más graves en el mediano y largo plazo." <https://www.fira.org.ar/conclusiones-plenario-federal-inmobiliario/>

12 Verdaderamente las dos últimas leyes fueron nefastas. Nos llevaron a un escenario de oferta cero, generando un daño terrible a las familias que alquilan, Marta Liotto (2023), expresidente del Colegio Inmobiliario de Capital Federal. <https://www.pagina12.com.ar/697241-la-derogacion-de-la-ley-de-alquileres-no-resuelva-nada-del-p>



donde se desarrollan los procesos de coalición, conflicto y negociación entre los actores que disputan dentro de los marcos estatales.

En el período 2020-2024, el poder legislativo funcionó como la arena en la que las coaliciones proponen, argumentan, rechazan o aprueban las normas jurídicas que pretenden resolver la cuestión. Otra arena de disputa que se encuentra a la hora de definir los modos de implementación de la PPA, donde se abren puntos de entrada para la influencia por parte de actores privados. Aquí las disputas pasan a centrarse alrededor de los propios actores del APA. Es en este contexto del juego de la implementación en donde el conflicto y los resultados del mismo se dan generalmente de forma implícita (Subirats, et. Al., 2008).

Respecto al PPA expresado en la Ley de Alquileres del 2020 se destaca el planteamiento del incremento de dos a tres años en la duración mínima de los contratos (Art. 3), siendo los ajustes anuales y unificados en un Índice de Contratos de Locación (ICL) (Art. 14); y el establecimiento de los términos y límites a los depósitos y garantías que podían ser requeridas (art. 4 y 13). La misma ley constituye a los actores públicos que conforman el APA. Estos son: la AFIP (Art. 16), encargado del registro de los contratos de alquiler; el Programa Nacional de Alquiler Social (PNAS) (Art. 17), que facilita el acceso al alquiler mediante una contratación formal; el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (art 18) como organismo rector; la Secretaría de Viviendas como encargada de diseñar los actos de implementación para efectivizar el PNAS; y por último, el BCRA, que establece y publica el índice del ICL.

En cuanto al PPA formulado por el DNU 70/2023, este consiste en: la derogación plena de la ley de alquileres (art. 249); la inmodificabilidad de los términos de los contratos ante el Poder Judicial, específicamente ante la obligación indefectible para el locatario de pagar en la misma moneda establecida en el contrato, junto con la prohibición de la intervención estatal (art 250-254, 257); la eliminación de las prohibiciones y limitaciones respecto a los pagos por adelantado o las garantías para el ingreso al contrato (art. 255); la liberalización de los plazos de los mismos (art. 256), y la eliminación la posibilidad de la rescisión anticipada del contrato sin multa compensatoria (art. 262). En cuanto a las APA, todos los actores públicos que se encarga-



ban bajo la Ley de Alquileres de implementar el cumplimiento de las regulaciones hacia los contratos han sido eliminados.

Los impactos y “outcomes” de la Ley 27.551 y el DNU 70/2023

Las principales consecuencias sociales y políticas de las posturas que ha tomado el Estado deben ser analizadas desde sus “impactos” y “outcomes” (Subirats, et. Al., 2008). Mientras que los primeros comprenden el conjunto de cambios de conducta de los grupos-objetivo generados por el PPA, el APA y los actos de implementación; los segundos aluden a los efectos observables de esos cambios de conducta, especialmente en los beneficiarios finales (Subirats, et. Al., 2008). Según los autores, los grupos-objetivo son aquellos actores apuntados por la política pública para cambiar su comportamiento.

Respecto a la Ley de Alquileres de 2020, podemos identificar que el grupo-objetivo estaba compuesto por los propietarios y las inmobiliarias. La conducta que se pretendía modificar era la conformación de los contratos de alquiler, estableciéndose requisitos de cumplimiento obligatorio. Los beneficiarios eran los inquilinos, para los que esta ley les ofrecía garantías y protecciones frente a posibles abusos en la relación de alquiler. Teniendo en cuenta ello, hubo dos impactos. El primero fue el incumplimiento extendido de las condiciones de la ley por parte del grupo-objetivo. Esto puede ser evidenciado en los resultados de la “Encuesta Nacional Inquilina” de Inquilinos Agrupados de marzo de 2024, en la que se registra que solo el 69% de los contratos firmados bajo la vigencia de la Ley de Alquileres se estaban indexando en el plazo de un año.¹³ El segundo impacto fue la retracción de la oferta de propiedades en alquiler por parte del grupo-objetivo. En cuanto a los beneficiarios, los outcomes de la ley también fueron dobles. Por un lado, como se pretendía en el PPA, a quienes accedieron a las relaciones de alquiler se le garantizaron los términos establecidos por la ley. Pero, por otro lado, la toma de postura de los propietarios de retraer la oferta generó un outco-

13 Encuesta completa disponible en <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/alquilar-en-la-era-milei-resultado-encuesta-marzo-2024/>



me inesperado y de efecto perjudicial para los inquilinos: el aumento de los precios y la imposición de condiciones por fuera de la ley.

En cuanto a la derogación total de esta ley por medio del Decreto 70/2023, los grupos-objetivo han sido, el Estado mismo, entendido como el causante de la crisis de oferta debido a su “regulación excesiva”; y los propietarios, de quienes se esperaba que, con la desregulación ofertaran sus propiedades. En este caso, los beneficiarios serían los propietarios, por lo anteriormente dicho, y los inquilinos, por la suposición de que el aumento de la oferta mejoraría sus opciones para encontrar alquileres que les sean más convenientes y asequibles. Los impactos fueron que el Estado efectivamente se retrajo y la conducta observable de los propietarios fue la del aumento de la cantidad de inmuebles en alquiler en más del 300%.¹⁴ Respecto a los outcomes, los sectores propietarios se vieron beneficiados al poder establecer sus condiciones para la oferta de alquileres, y garantizar su rentabilidad. Para los inquilinos, podría decirse en principio que fueron beneficiados por el final de la crisis de oferta. Sin embargo, con la desregulación se extendieron los contratos firmados en condiciones desventajosas para los mismos: duraciones cortas, indexaciones muy próximas, contratos dolarizados, etc. Además, el pretendido descenso de los precios todavía no pudo comprobarse fehacientemente: Inquilinos Agrupados arguye que los inquilinos que iniciaron sus contratos post-DNU pagan en un mismo mes, por propiedades de similares condiciones, entre un 38% y 68% más respecto a aquellos que lo iniciaron pre-DNU.¹⁵ Ello implica un aumento en uno de los aspectos esenciales del Índice de Vulnerabilidad Inquilina: la dificultad para afrontar el pago del alquiler.¹⁶ La derogación

14 Datos disponibles en <https://www.pagina12.com.ar/734869-alquileres-la-oferta-crecio-mas-del-300-desde-diciembre>

15 Disponible en <https://www.inquilinosagrupados.com.ar/alquilar-en-la-era-milei-resultado-encuesta-marzo-2024/>

16 Según el CELS (2021): “El riesgo habitacional de los hogares que alquilan es heterogéneo y depende de un conjunto de factores: la vivienda precaria, no tener contrato por escrito, tener dificultades para afrontar el pago del alquiler, arrastrar deudas y, en definitiva, correr un mayor riesgo de desalojo.” La sumatoria de la medición de estos factores componen el Índice de Vulnerabilidad Inquilina, desarrollado por este centro de estudios, junto con la Escuela IDAES-UNSAM. <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/>



de la Ley de Alquileres del Decreto 70/2023 es un buen ejemplo de cómo muchas veces “la existencia de outputs e impactos óptimos [como sucedió en este caso, dados los objetivos del gobierno nacional], constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para obtener outcomes adecuados [dado el aumento de las vulnerabilidades para los inquilinos]” (Subirats, et. al., 2008, p. 212).

Parte 3

Análisis de la formulación de los PPAS en cuanto al grado de participación ciudadana

Siguiendo a Ingram y Schneider (2006), podemos afirmar que la democracia es una forma de gobierno que implica la resolución colectiva de los problemas públicos. Sin embargo, aunque la política formalmente cumpla con la utilización de los instrumentos del sistema, ésta se considerará más o menos democrática en la medida en que los ciudadanos formen parte del proceso de formulación e implementación. En ese sentido, analizaremos el grado y el carácter de la participación ciudadana en base a dos criterios.

El primero es la creación de arenas públicas y foros abiertos para el discurso. Las autoras afirman que “las diferentes definiciones de problemas ubican el discurso político en contextos de valores particulares y provocan tipos particulares de participantes, participación y respuesta institucional.” (Ingram y Schneider, 2006, p.5). En nuestros casos, pueden diferenciarse dos grados disímiles de apertura de esas arenas. Como mencionamos anteriormente, el proceso de formulación de la Ley N°27.551 dispuso un largo proceso de debate que incluyó las voces de representantes de ambos sectores en todo el proceso. En contraste, el proceso de formulación del DNU 70/2023 se desarrolló con un escaso intercambio entre las partes. Más aún, primó unilateralmente la perspectiva de los derechos individuales por sobre los colectivos.

El segundo criterio es la identidad y orientación de los ciudadanos. Las autoras afirman que existe “una creciente evidencia (...) de

[uploads/2021/10/IVI-IDAES-CELS-1.pdf](https://www.ivi-idaes-cels.org/uploads/2021/10/IVI-IDAES-CELS-1.pdf)



que los mensajes implícitos entregados por la política tienen consecuencias significativas para la construcción de la ciudadanía y el papel del gobierno (Mettler y Soss 2004). Las políticas a veces indican implícitamente quién es importante para el bienestar nacional y quién no” (Ingram y Schneider, 2006, p. 10). En la formulación de la Ley N°27.551, diferentes actores fueron escuchados, legitimando su rol como ciudadanos importantes para el bienestar nacional. En cambio, con el DNU 70/2023 se excluyó a amplios sectores de este proceso.

Implementación de la Ley 27.551. Limitaciones y alternativas.

Dado que la implementación de la Ley de Alquileres del 2020 tuvo resultados insatisfactorios para todas las partes involucradas, creemos necesario revisar los posibles factores que pudieron incidir en ello. Una mirada a los paradigmas de gestión estatal podría brindarnos herramientas para encontrar tales explicaciones.

Cuando analizamos la implementación de la Ley N°27.551 vemos que se adoptaron exclusivamente mecanismos de intervención y regulación estatal gestionados burocráticamente: el “Programa Nacional de Alquiler Social” no incorporó formalmente la participación de ningún actor de la sociedad civil. Una posible explicación de este fracaso de la política, siguiendo a Prats Catalá (2000), sería que el problema de fondo es la patologización de la administración pública propia del continente latinoamericano. De acuerdo a esta perspectiva, la ineficacia de nuestra burocracia estatal supuso la ausencia de mecanismos de reglamentación y control efectivos sobre la puesta en marcha de la ley. Por tanto, la solución a este problema sería el establecimiento de una “verdadera burocracia” weberiana. Empero, al asumir la incorporación de la ciudadanía en la resolución de los asuntos públicos como un elemento esencial de las políticas públicas democratizadoras, la opción de un modelo burocrático clásico no es la alternativa más adecuada, pues allí “(...) la participación de la sociedad civil es inexistente. Impera un gran verticalismo o sea una lógica de ejecución de tipo top-down” (Hill y Hupe, 2014, p. 44-58 en Larrouqué, 2018, p. 18).



Otras formas de pensar la gestión estatal

Dadas las críticas y limitaciones señaladas al modelo burocrático y su lógica top-down, recuperaremos algunas alternativas de gestión estatal que aportan otras miradas sobre cómo se podría llevar a cabo la implementación de la política pública del alquiler.

Una primera alternativa sería la Nueva Gestión Pública (NGP). Ésta se caracteriza por “orientar a la administración pública por los valores y los instrumentos del sector privado” (Larrouqué, 2018, p. 13). Siguiendo al autor, la propuesta de la NGP hace énfasis en la necesidad de agilizar la acción del entramado institucional e introducir en él la lógica de rendimiento y de los resultados. Esto es posible mediante la introducción de técnicas de gestión de personal de tipo empresarial. En principio, se podría argumentar que el modelo de gestión estatal que esta política pretende realizar es consistente con el de la NGP. Esto porque coincide con el diagnóstico sobre el Estado: que es problemático y sólo debe intervenir como un actor más en el juego (Cao y Laguado Duca, 2014). Para lograrlo, se plantea que deben realizarse reformas de primera generación (desregulación, privatización y achicamiento) y posteriormente, una segunda generación de reformas que modifique la estructura burocrática de la administración (Rodríguez de Caires y Unkuch Saant, 2018). Sin embargo, creemos que, con el DNU 70/2023, se da una ruptura importante con el modo de entender la gestión pública: las reformas de primera generación parecieran ser un fin último y el Estado debe tender a autodestruirse.

Otras alternativas de gestión están relacionadas con los aportes del Neoweberianismo y el gobierno abierto. Siguiendo a Larrouqué (2018), la burocracia neoweberiana es un modelo de gestión “híbrido” que busca de cierta forma fusionar el formalismo jurídico del modelo weberiano con la agilidad institucional del modelo neogerencial. Los principios que guían a esta propuesta son el mantenimiento del Estado como piloto de la acción pública, con una administración pública racional; pero con modalidades de gestión basadas en relaciones administrativas jerárquicas horizontales, desconcentradas, cogestivas y coparticipativas. Luego, el gobierno abierto es definido como “un nuevo paradigma normativo, estratégico y operativo de reforma



estatal que apunta a la conformación de una matriz sociocéntrica, basada en los principios de apertura, participación y colaboración.” (Rodríguez de Caires & Unkuch Saant, 2018, p.68). Además, este está “basado firmemente en los valores y principios de transparencia, (...), de la rendición de cuentas, el open data y del uso de avances tecnológicos” (Cruz-Rubio, 2015, p. 51 en Rodríguez de Caires & Unkuch Saant, 2018, p.74)

Conclusión

En primer lugar, la cuestión de la (des)regulación del alquiler residencial ha consistido en un “conjunto de iniciativas y respuestas manifiestas o implícitas, que observadas en un momento histórico y contexto determinados, permiten inferir una posición predominante del Estado” en la que “la ambigüedad o conflicto (...) es producto del enfrentamiento entre algunas de sus unidades obedeciendo a intereses organizacionales y clientelistas contradictorios” (Oszlak y O'Donnell, 1976, p. 21-22). En segundo lugar, entendemos que los momentos de formulación e implementación en una política pública implican la apertura -o clausura- de diferentes arenas de disputa, donde los actores utilizan sus recursos de poder, acuden a estrategias de coalición e imponen sus perspectivas en los PPA y los APA. A su vez estos conllevan a determinados impactos y outcomes que pueden ser incluso inesperados o contradictorios en relación a los objetivos buscados.

En tercer y último lugar, la evaluación del proceso de implementación de la Ley 27.551 y el DNU 70/2023 bajo los criterios de democratización social (Ingram y Schneider, 2006), nos permite concluir que existen paradigmas de gestión estatal alternativos a las lógicas top-down del modelo burocrático weberiano que pueden aportar a nuevas formas de “resolución de la cuestión”. No obstante, no debemos perder de vista las particularidades estructurales de las burocracias latinoamericanas, y que toda reforma de la administración pública y la potenciación o disminución de la capacidad del Estado debe necesariamente adecuar sus diagnósticos y preceptos a las mismas. Queda por reflexionar si esta experiencia abrirá el camino



para teorizar sobre un nuevo paradigma de gestión pública, cuyo fundamento último es, paradójicamente, la desaparición del Estado.

Referencias bibliográficas

Cao, H., y Laguado Duca, A. C. (2014). La renovación en las ideas sobre el Estado y la Administración Pública en Argentina. *CLAD Reforma y Democracia*, (60), 131-160.

Centro de Estudios Legales y Sociales CELS. (2024, Enero). *Sobre el DNU 70/2023*. CELS. https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2024/01/Sobre-el-DNU-70_2023.pdf

Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2020). *Ley de Alquileres N°27.551* [Sitio web]. Argentina.gob. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27551-339378/texto>

Ingram, H., y Schneider, A. L. (2006). Policy analysis for democracy. In *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford University Press.

Larrouqué, D. (2018, Febrero). ¿Qué se entiende por “Estado neowebberiano”?... Aportes para el debate teórico en perspectiva latinoamericana. *Reforma y Democracia*, (70), 5-28.

Poder Ejecutivo Nacional. (2023, Diciembre 20). *Decreto DNU 70/2023*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-70-2023-395521>

Prats Catalá, J. (2000). Reinventar la burocracia. Construir la nueva gerencia pública. *Ideas*.

Rodrigues de Caires, C. M., & Unkuch Saant, S. M. (2018, Segundo Semestre). El gobierno abierto ¿una “tercera generación” de reformas del Estado? *Kairós*, 1(1), 68-81.



Rosanovich, S. A. (2022). Expectativa y realidad. Los efectos de la nueva Ley de alquileres en un contexto de pandemia e inflación en Argentina. *Quid 16 Revista del Área de Estudios Urbanos*, (17), 121-140. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/7044>

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas* (1st ed.). Ariel S. A.



Eje VIII
Comunicación,
tecnologías y
digitalización





Jóvenes estudiantes y su relación con la política

Por Luisa Arias¹, Mónica Gómez² y Ayelén Neme³

Resumen: Las producciones sobre prácticas y discursos juveniles en experiencias de participación política son motivo de amplio debate en estudios de la región. Esta participación ha ido variando a lo largo del tiempo y **adquiriendo particularidades de acuerdo con el momento histórico**. En este marco el presente artículo presenta el primer paso de un trabajo de campo que estamos desarrollando desde nuestro proyecto de investigación titulado PROICO 15-0123 "Jóvenes: Construcción de subjetividad en el tránsito por las instituciones educativas" en el que buscamos analizar qué aspectos atraviesan las instituciones educativas e intervienen en la forma en que las/os jóvenes reorganizan sus representaciones acerca de sí mismos, de los otros, y de su lugar en la sociedad.

El problema es abordado desde un enfoque multidisciplinario que concibe al fenómeno desde las intersecciones de diversas disciplinas como la sociología, la educación y la comunicación. La técnica de recolección de datos que utilizamos fue un cuestionario semiestructurado como primera aproximación al terreno. Esta técnica es apropiada para abordar de modo extensivo el problema de investigación, posibilitando el acercamiento a una cantidad importante de actores a fin de captar sus características generales para una adecuada descripción de la población en estudio. En una segunda etapa seleccionaremos las cuestiones que deben ser exploradas de modo intensivo, a través de grupos de discusión o entrevistas en profundidad. El cuestionario se aplicó a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL) y a estudiantes que cursan 5to año de una escuela generativa; ambas instituciones de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

1 Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales UNSL

2 Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales UNSL

3 Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales UNSL



Palabras clave: jóvenes, estudiantes, política, medios digitales.

Introducción

Estudiar jóvenes y su relación con la política implica acercarse a la comprensión de hechos, situaciones, casos, fenómenos en el contexto de la vida real, en forma holística, en profundidad y desde la perspectiva, los valores y las representaciones sociales de los jóvenes involucrados, recuperando regularidades y contrastes, perspectivas y discursos para luego interpretar o dar sentido a los fenómenos en términos del significado que las personas les otorgan. Desde la propuesta formulada el estudio de las subjetividades juveniles no puede obviar las condiciones estructurales sin problematizar el modo en que los jóvenes ponen en tensión la historia, los sentimientos, los sentidos, las miradas y las singularidades. Tampoco puede obviarse en este escenario la permeabilidad en la vida social de las tecnologías digitales. En este nuevo "espacio público expandido" que proponen las redes sociales digitales (Reguillo, 2012), tanto las prácticas de participación y socialización, como las estrategias de adscripción, identificación y organización de las culturas juveniles, se manifiestan al interior de un constante entrecruzamiento entre las fronteras de lo local, lo nacional y lo global, lo presencial y lo virtual. La pregunta por los jóvenes se concibe entonces, como una pregunta social que traspasa los rangos generacionales y etarios, que adquiere sustento al proponer al ámbito de los consumos de bienes culturales digitales, como un lugar estratégico para pensar cómo una grupalidad juvenil conectada se traduce en una "tecnopolítica". Es decir, en una nueva forma de potencia y de relación/disputa con el poder, que adquiere visibilidad desde estrategias comunicativas de altísima acción conectiva (Reguillo 2017).

Conocer a efectos de investigar, entonces, deviene una práctica política en tanto posibilidad de mirar el mundo, los sujetos y sus relaciones, y de mirar -nos- en esa relación, como sujetos parte de las significaciones que se construyen en el entramado social. Esto supone considerar que los problemas sociales no "están allí", como una entidad natural, neutral y transparente para que se indague sobre ellos; al contrario, se trata de entender los fenómenos sociales como



construcciones, con estabilidad provisoria, dinamismo y constante conflictividad. En otras palabras, plantear los sentidos que los jóvenes otorgan a la política en el contexto de digitalización de la vida cotidiana implica comprender los distintos momentos de la historia humana, atravesada por elementos históricos, políticos, económicos y culturales en relación con las prácticas de los sujetos.

Este artículo pretende dar continuidad a una serie de trabajos que realizamos desde nuestro Proyecto de Investigación enfocados en analizar los sentidos que los jóvenes otorgan a la política. En relación con ello a fines del año 2015 se realizaron entrevistas en profundidad a estudiantes que ocupaban espacios de liderazgo en las distintas agrupaciones estudiantiles de la institución. En ellas indagamos sobre el modo en que los miembros de cada agrupación se comunican entre sí y el modo en que comunican sus ideas al entorno. De acuerdo con esos resultados, y dado que la mayoría expresó que la comunicación se llevaba a cabo principalmente por redes sociales y celular, en 2017 realizamos un análisis de las publicaciones en las páginas de Facebook de cada agrupación. Asimismo, en 2018 y 2019 las investigaciones se orientaron a conocer las características que adquiere la sociabilidad en épocas en las que los medios digitales adquieren un rol protagonista. Mientras que en 2020 y 2021 durante la pandemia el estudio giró en torno a las experiencias juveniles con la virtualidad y las distintas repercusiones que tuvo esta situación en la participación académica, política y en los distintos aspectos de sus vidas. A partir de estos antecedentes es que nos proponemos continuar la reflexión sobre los entornos virtuales y los sentidos que los jóvenes otorgan a la política para conocer qué transformaciones tuvieron lugar en el período de post pandemia.

El abordaje teórico del fenómeno: Subjetividades, medios digitales y sociedad

El fenómeno es observado desde una teoría general de la sociedad que intenta integrar las realidades micro y macro sociales (Berger y Luckman, 2001). Desde esta perspectiva puede decirse que las personas internalizan la realidad objetiva y ésta pasa a formar parte de su subjetividad y luego ésta es externalizada en actividades que



a su vez crean realidad social mundo social que se objetiva a través del lenguaje.

En primer lugar es preciso aclarar que se considerará la subjetividad no desde un posicionamiento individual ni individualizante, sino desde una perspectiva histórica y cultural.

La forma del espacio social no es la misma a lo largo de toda la historia ni de todas las sociedades, sino que la forma que adopta depende de la distribución adoptada dentro de cada campo -trabajo social acumulado-, al mismo tiempo que de la distribución de los campos dentro del espacio. Esta forma suele estar jurídicamente garantizada y socialmente reconocida entre los agentes definidos por su posición relacional, y determina los poderes actuales o potenciales de los diferentes campos y la forma de acceso a los provechos específicos que procuran. Ahora bien, estos campos no adoptan una posición estática, sino que son campos de fuerzas de poder, de oposición, de lucha, que bien conservan la estructura o bien, en determinadas ocasiones, la transforman. Los campos funcionan gracias a que los agentes invierten y, así comprometiendo sus recursos y pretendiendo alcanzar sus posturas, contribuyen, por su mismo antagonismo, a conservar la estructura o, en ciertas condiciones, a transformarla. Nos interesa reconocer los juegos de poder que en cada momento constituyen formas de ser y estar el mundo. Para esto, Foucault (1966) se valió del método arqueológico, esto es, estudiar las condiciones de posibilidad del surgimiento de nuevos saberes.

Tal como sostiene Sautú (2005) la realidad es simultáneamente macro y micro y porque en cada suceso o proceso que deseamos estudiar aparecen ambos niveles. Desde esta comprensión del contexto como una red de significados que se entrecruzan es que se intentará captar el sentido que los actores asignan a los procesos como parte de, al decir de Goldman (1959) una estructura significativa en la cual la comprensión del fenómeno y las explicaciones que se deriven serán consideradas desde su génesis histórica que capte esencia y totalidad.

Ahora bien ¿Cómo podemos analizar hoy, en torno a la crisis de representación de las instituciones modernas, las formas de subjetivación que producen? Para reflexionar en torno a ello Lewkowicz, (2004) problematiza la constitución de los/as sujetos en tiempos



donde el Estado neoliberal impone una lógica del consumo como forma de pertenencia sobre la lógica de ciudadanía propia de los estados modernos. El Estado no desaparece, sino que su capacidad de organizar el pensamiento como fondo común y colectivo se agota, se desfonda dando lugar al consumidor como nueva figura subjetiva. El Estado como meta-figura organiza otras instancias que, al mismo tiempo, otorgan lugar de pertenencia al sujeto, organizan su manera de pensar el mundo y actuar sobre él. La escuela, el trabajo, los sindicatos son formas estatales que nos permiten pensar el mundo, las relaciones entre sujetos y que, al mismo tiempo, constituyen formas de saber.

Los sujetos de la investigación: los jóvenes

Hoy puede afirmarse que la categoría juventud es una categoría construida socialmente sin embargo no siempre se tuvo esta certeza.

Cuando las juventudes "aparecieron en escena", los primeros abordajes desde los cuales se intentó explicarlas respondieron a una perspectiva considerada de "moratoria social". La moratoria social alude a que, con la modernidad, grupos crecientes, pertenecientes por lo común a sectores sociales medios y altos, postergan la edad de matrimonio y de procreación y durante un período, cada vez más prolongado y tienen la oportunidad de estudiar y de avanzar en su capacitación en instituciones de enseñanza que, simultáneamente, se expanden en la sociedad. Este tiempo intermedio abarca a grupos numerosos que van articulando sus propias características culturales. Este se constituyó en el enfoque hegemónico desde el cual fue abordada la juventud -en singular-. La idea de moratoria social luego fue revisada, entendiendo que esta caracterización homogeniza a "la juventud" sin tener en cuenta las diferencias que existen entre las y los jóvenes, de acuerdo a diferentes aspectos tales como la clase social, el género, las etnias, las particularidades geográficas, etc.. La diversidad de estilos juveniles, las diferencias en las trayectorias estudiantiles no hacen más que resaltar la existencia de una heterogeneidad de formas de ser joven, bastante alejada de una creencia



extendida sobre la existencia de una única juventud, de conductas homogéneas.

Por lo tanto, ha surgido la necesidad de desestimar el criterio etario y el paradigma de la homogeneidad dada su limitación para abarcar las múltiples distinciones cualitativas en que se manifiesta la condición juvenil y de ampliar el campo comprensivo hacia una perspectiva que enfatiza la condición de jóvenes como sector social auto y hetero-identificado, constituido a partir de múltiples atravesamientos históricos y sociales (Chaves, 2010).

En esta misma línea Feixa (en Chaves 2010) explica que para que exista la juventud deben existir, por una parte, una serie de condiciones sociales -es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad- y, por otra parte, una serie de imágenes culturales -es decir, valores, atributos y ritos asociados específicamente a la juventud-. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.

Desde esta perspectiva, lejos de pensar a la juventud como un grupo social continuo y ahistórico, resulta necesario partir de su carácter dinámico y discontinuo donde las/os jóvenes constituyen una categoría heterogénea diacrónica y sincrónicamente (Reguillo, 2012) que no comparten los modos de inserción en la estructura social, lo que implica que sus esquemas de representación configuran campos de acción diferenciados y desiguales. Esta conceptualización constituye el punto de partida de este artículo cuyo análisis será complejizado desde una dimensión contextual es decir situada espacial e históricamente, desde una dimensión relacional teniendo en cuenta conflictos, consensos y tensiones y desde una dimensión heterogénea desde la diversidad y la multiplicidad de sentidos y prácticas juveniles.

Los sujetos de indagación de esta investigación fueron específicamente las/os jóvenes estudiantes de nivel secundario y universitarias/os. Coincidimos con Bourdieu y Passeron (2009) al sostener que las/os jóvenes estudiantes si bien comparten la condición estudiantil, se diferencian no por divergencias establecidas estadística-



mente, sino por un sistema de características culturales que comparten con su clase de origen.

El abordaje metodológico y análisis descriptivo de los datos obtenidos

La realidad no habla por sí misma, excepto que se le pregunte desde algún lugar teórico, pero tampoco se trata de hacer contestar a la realidad lo que se quiere que ella diga. Es un ejercicio de tensión, de re-traducción permanente entre categorías teóricas y empíricas, a partir de precisas decisiones metodológicas. De esta manera se requiere de un examen constante de las categorías que usamos, reconocer la trama teórica que le da contenido a fin de ponerla en tensión con la realidad que abordamos, y buscar la pertinencia de los instrumentos con que contamos para no caer en la racionalidad instrumental, que pone énfasis en los medios sin tener en cuenta los fines últimos.

Para la investigación que presentamos en este artículo, se optó por un diseño de estudio de caso, modalidad de las estrategias cualitativas que tiende a focalizar en *“un número limitado de hechos y situaciones para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual”* (Vasilachis de Gialdino, 2019).

La técnica que aquí presentamos, es el cuestionario auto administrado nos permitió abordar de modo extensivo el problema de investigación, posibilitando el acercamiento a una cantidad importante de actores a fin de captar sus características generales para una adecuada descripción de la población en estudio. Fue aplicado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSL) y a estudiantes que cursan 5to año de una escuela generativa; ambas instituciones de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis).

Esta técnica propia de la metodología cuantitativa nos permitió adquirir información de forma rápida y precisa obteniendo así una fotografía de una realidad específica y concreta que pudo traducirse en datos porcentuales y gráficos. Sin embargo esta técnica posee sus límites epistemológicos, supone una serie de exclusiones, realidades que son ocultadas por el instrumento mismo y por la intención,



socialmente condicionada, de quien utiliza el instrumento. Por este motivo y siendo coherentes con la perspectiva epistemológica elegida, en una segunda etapa de análisis realizaremos un grupo de discusión lo cual nos permitirá ofrecer la posibilidad de reconocer las lógicas del discurso a través de los acuerdos, desacuerdos e incluso los silencios de las/os participantes.

El análisis de los datos

Obtuvimos 59 respuestas desde donde surge que el 56 % se auto percibían mujeres, el 41% hombres y un 2% no binario. El 56 % son estudiantes universitarios y un 22% estudiantes secundarios.

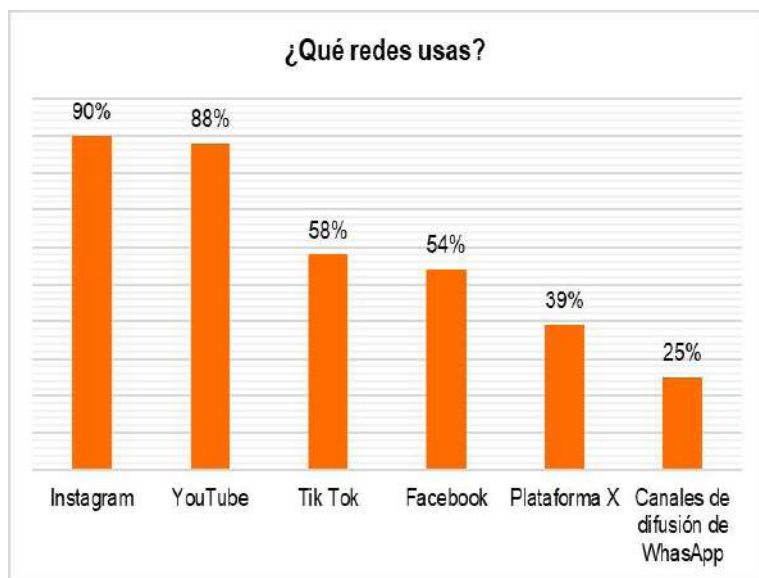


Figura N°1. Consumo de redes

Tal como muestra la Figura 1, se preguntó a las/os estudiantes qué redes utilizaban, los resultados muestran un importante uso de casi todas ellas, las más usadas son Instagram (89,8%) y YouTube



(88,1%), les siguen Tik Tok (57,6%), Facebook (54,2%) y X (39%). En la siguiente pregunta se les solicitó que eligieran una sola plataforma en la que navegan la mayor cantidad de tiempo, sólo podía marcar una opción, y en este caso se advierte una marcada preferencia por Instagram (50,4%), lejos de YouTube (13,55%), Tik Tok (11%), X (10%) y Facebook (6,77%).

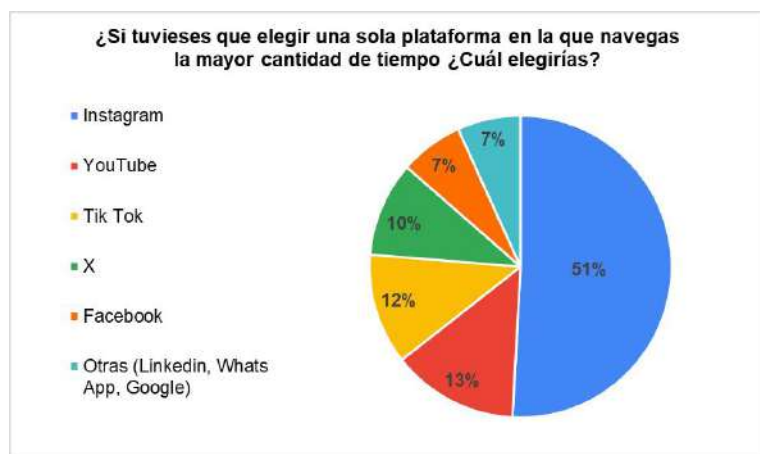


Figura N°2: Relación redes con tiempo de uso

En relación a lo que muestra la figura 2 la relación que los jóvenes establecen con las redes de acuerdo al tiempo de uso, diversas investigaciones dan cuenta de que la red social de Instagram cada día es más importante para la estrategia de comunicación y marketing político de cualquier candidato o partido político, es la plataforma digital de la vida real, de la vida soñada.

Instagram en la política no es un canal de comunicación más, es un medio de moda y en continuo crecimiento de usuarios. Un lugar de encuentro entre marcas y consumidores; entre candidatos y electores, entre partidos políticos y votantes.



Instagram se ha convertido en una red digital donde los usuarios, a través de las fotos y más recientemente las historias "stories", tratan de mostrar sus vivencias, estados de ánimo, creaciones de todo tipo, es una red social muy centrada en las experiencias.

Intentando acercarnos a la percepción subjetiva de sí mismos, les preguntamos si se consideraban una persona informada y por qué. Sus respuestas se muestran en la Figura N°3 y luego nos detendremos en el por qué de algunas de esas respuestas que creemos enriquecen el abordaje.

¿Te consideras una persona informada?

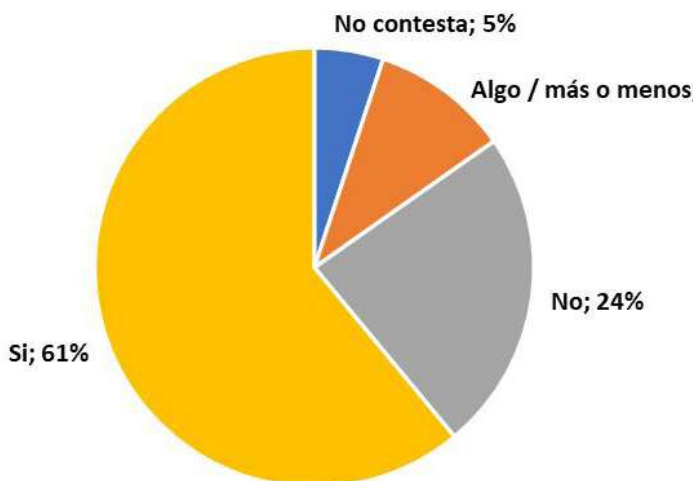


Figura N°3. Percepción sobre sí en relación a la información

Dentro de las/os estudiantes que contestaron que se consideraban personas informadas seleccionamos algunas de las justificaciones consignadas:

“Si, pero sólo en información de mi interés”



“Si, porque en las redes sociales se tratan todos los temas de la sociedad”

“Si, la mayor parte del día estoy conectada a las redes por lo tanto estoy constantemente recibiendo noticias de los temas q me interesan”

“No, no me interesan temas del entorno a menos que me afecte en mediana o gran escala

“No, solo busco la información puntual que deseo saber”

“No, los estudios me dejan sin tiempo”

“No, no me interesan las noticias”

Es interesante destacar, como se observa en la Figura N°3, que la mayoría de los “informados” se considera así porque consumen redes.

Entendemos que una persona informada puede tomar decisiones responsables y asertivas. Estar informado no solo significa conocer hechos sino también saber cuáles son las opiniones que circulan, hacer análisis y hasta participar de debates en torno a un tema. Pensarse como “*persona informada*” requiere también tener acceso a la información necesaria y entenderla, para que se ponga en juego su capacidad de comprensión. Y como muestra el gráfico 3 la mayoría de los “*informados*” se considera así porque consumen redes.

En este sentido nos parece útil acudir a un concepto que ha ido cobrando fuerza paralelamente a la implantación masiva y triunfante del liberalismo y de la digitalización de la sociedad. El concepto de “biopolítica” que tiene que ver con la idea misma de que el poder ha invadido todas las esferas de la vida (Foucault, 1976). La vida de la biopolítica es la vida atravesada por el discurso, la vida construida, la vida pensada en un determinado orden simbólico. El concepto de biopolítica está relacionado al de biopoder, este hace alusión a un conjunto de estrategias orientadas a dirigir las relaciones de poder para hacer de la vida algo administrable. La biopolítica sería entonces el tipo de política y de gestión que busca este biopoder. La relación sujetos-tecnologías que permea y funda las redes las configura como un terreno político de producción de subjetividad, donde se confrontan intereses, poderes, concepciones del mundo, prácticas materiales, simbólicas y discursivas, imaginarios, saberes, paradigmas de construcción de conocimiento e inteligibilidad de lo



real. Ese modelo puede ayudar a una interpretación que permita detectar con más precisión la incidencia de la red social en lo político. Al hablar de subjetividad estamos entendiendo como la apropiación de la cultura o la forma en que se presentan en un sujeto creencias, ideologías colectivas, formas de pensar y hacer; abonando así a sus certezas o saberes, autorizándole modos de estar en el mundo. Es preciso aclarar que no se considera al sujeto determinado por estructuras que le preceden (sociales, políticas, económicas), de las cuales sólo es su soporte sino que influyen en él sus significaciones (representaciones, afectos y deseos), que enlazadas con las significaciones imaginarias sociales, constituyen la realidad que se da a sí mismo (subjetividad), para encontrar un lugar y reconocimiento en el mundo. De tal suerte, entendemos por subjetividad el proceso donde el sujeto se constituye y modela a sí mismo, en el entramado de dos órdenes irreductibles e inseparables: el de la psique-soma y el histórico-social (Castoriadis, 2007). En palabras de Foucault (1996) podríamos decir “*el sujeto no es una esencia ni una sustancia invariable y universal sino la forma con la que el ser humano se configura en un lugar y en una época histórica determinada; se constituye y se con-forma*” (p.108).

Byung-Chul Han (2014) da cuenta de las relaciones de poder a las que los/as sujetos se someten voluntariamente en las sociedades neoliberales. Esta sociedad es, según explica, la sociedad de la transparencia, donde la libertad individual se somete a la libertad del capital producto de la subjetivación neoliberal. Mientras que en las sociedades industriales el sujeto se convertía en obrero, sometido a la voluntad externa, en la actualidad “*cada uno es un trabajador que se explota a sí mismo en su propia empresa*” (p. 17). Lo que plantea Han es que el capital necesita explotar la voluntad de los individuos para reproducirse a sí mismos y responsabilizar a cada sujeto por el éxito o el fracaso personal. “*Quien fracasa en la sociedad neoliberal del rendimiento se hace a sí mismo responsable y se avergüenza, en lugar de poner en duda la sociedad o al sistema*” (p. 18)

Al mismo tiempo, los sujetos se someten al panóptico digital, mucho más poderoso que el tradicional, entregando los datos de manera voluntaria. La “*sociedad de la transparencia*” es, según Han, un



dispositivo neoliberal a través del cual todo se convierte en información medible, cuantificable y comercializable.

Otra pregunta del cuestionario apunto a conocer si les interesan temas relacionados con la política, tal como muestra la figura N°4; respondiendo que sí el 41% y el 36 % que no, el resto dice algo, muy poco, más o menos.

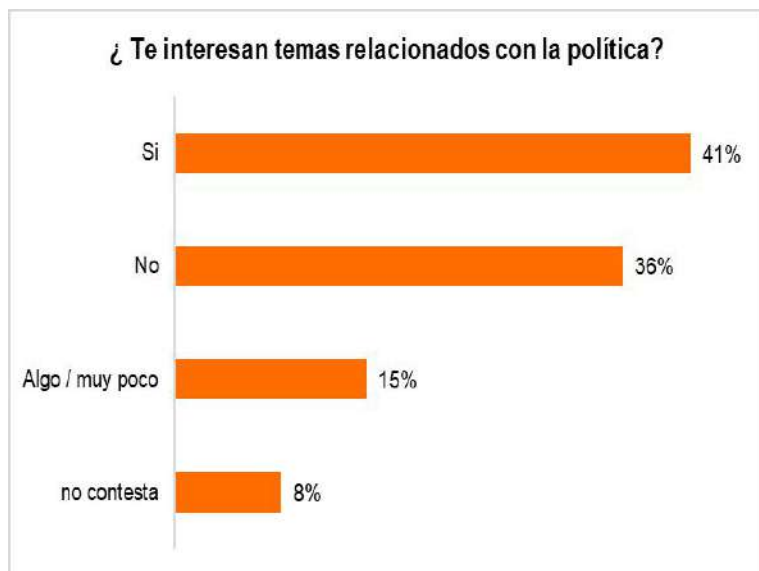


Figura N°4. Percepción sobre la política

Los “por qué” de su interés o desinterés son variados y algunos nos mueven a la reflexión y nos incitan a una indagación más profunda:

“Si, es divertido lo que ocurre”

“Si. Somos parte de un sistema. Cada decisión política que se toma afecta el sistema y nos afecta a todos. Entiendo que es necesario conocer nuestro entorno”



“Sí, pero es difícil conseguir un medio que no tenga una visión sesgada”

“No, es horrible”

“No, sinceramente veo como todos mienten a su favor”

“No, porque es difícil saber en las redes si es verdad o solo una verdad inventada”

A quienes contestaron que sí, se les consultó si seguían páginas de internet sobre política, la mayoría (80%) contestó que sí, entre ellos hay marcadas diferencias en la fuente de las noticias, 5 nombraron páginas adeptas al gobierno de Javier Milei, y 5 páginas opositoras, el resto consume diarios locales o con una postura no definida.

Quisimos conocer también como era su participación en alguna agrupación política o social:

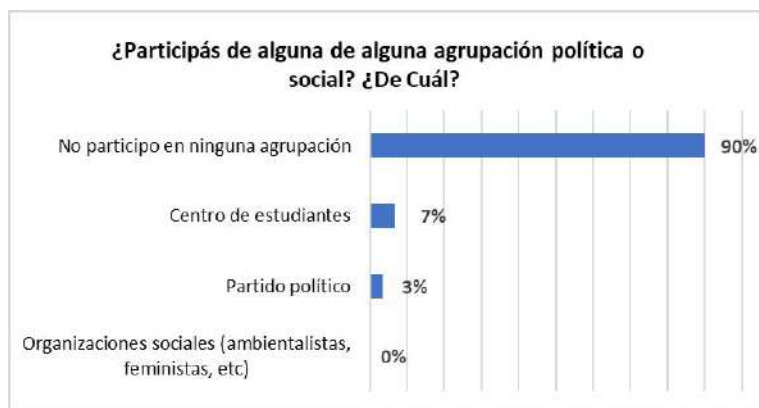


Figura N°5. Participación política

Tal como vemos en la Figura N°5 un 90% de los/as jóvenes no participan de ninguna agrupación política ni social y una pequeña minoría participa del Centro de estudiantes o de algún partido político. Al preguntarles los motivos respondieron lo siguiente:

“Porque no me interesa participar”

“No sé, tengo cosas más importantes”



“Porque no me llama la atención”

“Porque no me siento para nada identificado con ninguna de esas agrupaciones, más aún cuando utilizan alguna causa noble para hacer política”

“Porque no cuento con el tiempo para involucrarme responsablemente, pero sí me gustaría participar en alguna organización social, como ONG o movimientos ambientalistas”

“No me gusta la politiquería la corrupción el fango en el tenes que caminar... y de las que hay no considero ninguna a la q pueda pertenecer”

Podemos pensar estas respuestas a la luz de lo planteado por Lewkowicz (2004) el cual problematiza la constitución de los/as sujetos en tiempos donde el Estado neoliberal impone una lógica del consumo como forma de pertenencia sobre la lógica de ciudadanía. En este punto el Estado no desaparece, sino que su capacidad de organizar el pensamiento como fondo común y colectivo se agota, se desfonda dando lugar al consumidor como nueva figura subjetiva. El Estado como meta-figura organiza otras instancias que, al mismo tiempo, otorgan lugar de pertenencia al sujeto, organizan su manera de pensar el mundo y actuar sobre él. Las respuestas de los jóvenes y su desencanto ante las instituciones estatales parecieran ser una marca de época. La escuela, el trabajo, los sindicatos son formas estatales que nos permiten pensar el mundo, las relaciones entre sujetos y que, al mismo tiempo, constituyen formas de saber

Algunas consideraciones para seguir pensando...

Las respuestas de los jóvenes en este cuestionario nos invitan a seguir pensando, reflexionando e indagando para conocer y comprender sus subjetividades sobre la política. Sus respuestas muestran una marca de época que se ha venido trabajando hace varios años: las crisis de las instituciones que organizaban nuestra vida en la modernidad y particularmente una discursividad de la antipolítica, que no deja de ser una forma de expresión política juvenil. Tal como expresa Vommaro (2023) el apoyo de los jóvenes al actual presidente Javier Milei es una forma de expresión de un descontento, porque desde hace varios años, especialmente desde la pandemia, se pro-



fundizó un sentimiento generalizado de descontento, de desazón, de desánimo, o de frustración de las juventudes. Hay un malestar juvenil generalizado, una sensación de no estar satisfecho con el estado de cosas. Y ese malestar juvenil se expresa en diferentes espacios.

Esta investigación continuará profundizándose con el desafío desde la investigación, ser prospectivos. No solamente analizar y dar claves de inteligibilidad para comprender la configuración de identidades nuevas, la emergencia de subjetividades y sus efectos de sentido. Los resultados podrán ser comparados con los de otros estudios que aborden la emergencia de estas matrices discursivas en consonancia con otros movimientos similares en otras regiones dentro de Argentina y Latinoamérica. De esta manera, el impacto que se generará, ofrecerá pistas para comprender los procesos políticos de disputas de hegemonías discursivas actuales, y aportará conocimientos para que se pueda hacer una 'lecturá más amplia de estos procesos que trastocan los escenarios políticos institucionales y ponen en peligro el sistema democrático

Referencias bibliográficas

Berger, P.L. & Luckmann, Th (2001). Los fundamentos del conocimiento de la vida cotidiana. (1ª Ed) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Bourdieu P, Passeron JC (2019). La reproducción: Elementos para una teoría del sistema educativo. Buenos Aires: Biblioteca Clásica de Siglo Veintiuno.

Castoriadis C. (2007) "La institución imaginaria de la sociedad" Buenos Aires: Tusquets Editores.

Chaves, M. (2010) Jóvenes, territorios y complicidades: Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio.



- Foucault M (1966 1ra Ed) Las palabras y las cosas. Una arqueología de las Cs Humnas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1979). Las palabras y las cosas. Buenos Aires: Paidós.
- Han, Byung-Chul (2014). Psicopolítica, Barcelona: Herder Editorial.
- Lewkowicz, I (2004) Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Buenos Aires: Paidós.
- Reguillo, R. (2012). Emergencia de culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Reguillo, R. (2017). Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio. Ciudad de México: NED Ediciones.
- Sautú; R. y otros (2005). Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/método>.
- Vasilachis de Gialdino I (2019). Estrategias de investigación cualitativa. Volumen II. Buenos Aires: Gedisa.
- Vommaro, G. (2023). El sueño intacto de la centroderecha y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.



» Trabajo y profesionalización en la industria de la comunicación digital: conceptualizaciones teóricas

Por Ernesto Elorza¹

Resumen: El proceso de digitalización es un fenómeno con impacto en diversos sectores de la comunicación y la cultura. Del amplio campo de la producción cultural aquí nos enfocamos en áreas vinculadas a la comunicación digital y en especial sobre el sistema de producción de piezas comunicacionales destinadas a redes y plataformas. Las transformaciones en este campo plantean el desafío de estudiar una industria que impulsa cambios en el orden técnico, social, cultural, político y económico.

En este texto nos interesan las transformaciones en el mundo laboral y con ello el perfil profesional que el mercado instala como necesario. Con tal propósito, esta indagación tiene el objeto de identificar y problematizar categorías teóricas en torno a las nuevas dinámicas de producción y condiciones de trabajo y con ellas resaltar ciertas tensiones relacionadas los trabajadores de la era digital.

Palabras clave: comunicación, digitalización, condiciones de trabajo

Presentación

La digitalización es un fenómeno que atraviesa al campo de la cultura y la comunicación pero al mismo tiempo la excede. Tal vez sea uno de los procesos globales con mayor trascendencia en las últimas décadas. El transporte, el comercio, la burocracia en los Estados, las instancias formativas, por enumerar actividades disímiles, se han transformado radicalmente en el contexto enunciado.

En las industrias culturales el fenómeno impacta en diversos sectores y ramas de la producción. Estos cambios no sólo se ma-

¹ Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Nacional de San Luis (UNSL)
ernestoelorza@gmail.com



terializan en nuevas tecnologías para la producción, sino que han modificado radicalmente los sistemas de producción, circulación y consumo. Se ha constituido así un nuevo modelo de negocio, una manera diferente de organizar el mercado que, entre otras dimensiones, repercute en las relaciones de producción y trabajo.

Del amplio campo de la producción cultural, aquí nos enfocamos en áreas vinculadas a la comunicación digital y en especial sobre el sistema de producción de piezas comunicacionales informativas (medios de comunicación) y producciones ligadas al marketing y la comunicación organizacional con circulación y consumo de producciones en redes sociales. Identificamos en este recorte un sector que se ha constituido como uno de los escenarios de inserción laboral más recurrentes para los profesionales recibidos de las carreras de comunicación social y periodismo.

Nuestra propuesta de estudio se propone una revisión bibliográfica de autores que orientan sus análisis desde la perspectiva de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura (EPC). Entendemos que en ella podemos rastrear una corriente teórica que ha sabido aportar avances en el estudio de las relaciones entre diversos actores que intervienen en las industrias culturales, las dinámicas de producción, las transformaciones de los mercados, así como los cambios laborales y de perfiles de formación. De este modo buscamos poner en debate el actual contexto laboral de una parte de la industria a partir de categorías conceptuales que ponen en evidencia, describen y tensionan el desarrollo de las dinámicas y condiciones de trabajo en la era digital.

Escenario digital y mercado laboral

El desarrollo del campo digital en tanto mercado se concibe como resultado del cruce de fenómenos como la desregulación, la concentración, la globalización y la financiarización de la cultura (Bustamante, 2003). Becerra, Marino, Mastrini y otros (2012) señalan que el crecimiento de la circulación de información, noticias y entretenimiento a través de redes y plataformas digitales, son parte de un cambio significativo en el sistema de producción infocomunicacional. Para los autores, el desarrollo de medios en internet ofrece



no solo “un canal complementario o alternativo a los medios de comunicación tradicionales, sino que ellas mismas ofrecen a los medios tradicionales una oportunidad de explorar nuevas tendencias” (Becerra, Marino, Mastrini y otros, 2012 p.46). Es decir, en este marco se amplía el mercado de la producción cultural y se reestructura un sector que hasta principios del nuevo milenio había sostenido cierto status quo, aunque no sin contradicciones y tensiones.

Así evidenciamos una proliferación inusitada de los espacios de distribución informacional y con ello de la oferta comunicacional. Esta ampliación de la oferta de canales o espacios de difusión está relacionada con la opción de alojar medios en internet y cierta reducción en los costos de producción. En este sentido, la digitalización facilitó cierto acceso a recursos tecnológicos (cámaras, micrófonos, equipamientos para la producción o postproducción y hasta el uso básico de una computadora). Entre otros efectos, esto transformó la profesionalización y la incorporación de nuevos actores empresariales y estatales a las industrias info-comunicacionales.

Por otro parte, en este fenómeno de reconversión de las industrias culturales la mercancía no solo es el producto informacional (para el caso de los medios de noticias) o el consumo efectivo de ideas y productos (para el marketing digital), sino que además existe una segunda mercancía producto de los datos y rastros informativos que se sustraen de los usuarios y consumidores (Srniczek, 2018). Datos que pueden tener varios usos, pero entre las consecuencias a distinguir debemos subrayar que garantizan una producción cada vez más individualizada y demarcada por los gustos de los usuarios.

Como consecuencia de las dinámicas expresadas, el trabajo sufre diversas modificaciones. Una de las más significativas es la deslocalización del empleo a partir del teletrabajo y un sistema productivo diseminado a nivel global (Retegui, Alegre y Borello, 2015). Así mismo, se registra una tendencia a la hiperproductividad (aumento de la producción por trabajador) que incluye la configuración de un sujeto polifacético, un trabajador multitasking y versátil. De esta manera, algunos sectores y ramas de la industria registran una disminución de la planta de trabajadores necesarios para el sostenimiento de la producción (Srniczek, 2018), al mismo tiempo que impactan en la conformación de una nueva “subjetividad laboral” (Antunes, 2015, p.70)



condicionada por la precarización laboral y un cambio radical en la relación laboral entre trabajadores y empresas.

Dentro del proceso de digitalización, la industria audiovisual se configura en torno a un nuevo sistema de producción basado en plataformas. Para autores como Srnicek (2018) la idea de un capitalismo de plataformas es la que se ajusta al estadio actual del sistema a escala global. El crecimiento e inserción de internet, la convergencia entre las industrias de telecomunicaciones, informática y medios, el auge de la inteligencia artificial y la instalación de un nuevo mercado en torno a los datos que produce el consumo, configuran un mercado de trabajo signado por la externalización, deslocalización y tercerización o subcontratación de trabajadores.

Si bien en este texto nos centramos en un sector de las industrias culturales, la idea de plataforma en una economía digitalizada es mucho más abarcativa que las ramas de la producción asociadas a la cultura. De este modo, en términos generales las plataformas pueden ser organizadas en modalidad de trabajo on line o in situ (Blanchard, 2023). Para las primeras, el modelo es plenamente deslocalizado y virtual, mientras que en las segundas si bien el trabajo está mediado por una plataforma, los clientes, usuario y trabajadores deben compartir un espacio geográfico (plataformas para servicios de reparto, cuidado, etc).

Dentro de las plataformas on line existen un sin número de empleos asociados al campo de la comunicación bajo modalidad freelance y la realización de micro tareas o participación en etapas de proyectos. Bajo este sistema, dentro de la industria de la comunicación digital como portales de noticias y medios abocados al streaming por ejemplo, han volcado gran parte de su forma y sistema de producción.

La relevancia de la caracterización que venimos desarrollando se funda en la masividad y alcance que la industria adquirió en los últimos años. Según datos de Digital Report, en el 2022 existían casi 5 mil millones de usuarios de internet en todo el planeta, esto representa más del 62 por ciento de la población mundial, mientras que aquellos usuarios que usan diferentes tipos de redes sociales como



forma de comunicación e información equivalen a un 58 por ciento de los usuarios conectados².

Como venimos mencionando, la digitalización impacta en la circulación así como en la producción. Modalidades como las del e-lancers u online freelancers (trabajadores ubicados en distintos puntos geográficos que gestionan puestos de trabajos a través de plataformas como Freelancer, Upwork y Workana) son cada vez más frecuentes.

Por otro lado, al tiempo que hablamos de un escenario que se deslocaliza en la producción, reconocemos una mayor concentración entre quienes dominan la producción que circula. Empresas como Meta y Google poseen un rol central en la distribución de contenido, llegando a convertirse en un filtro más entre productores de información o promoción de servicios y los usuarios. En Argentina las empresas Meta (WhatsApp, Instagram y Facebook) Alphabet (Google y Youtube) y la plataforma audiovisual Netflix son los tres grandes emporios que controlan el flujo informacional, de entretenimiento y publicitario. Mientras que el buscador Google en nuestro país es quien controla más del 97 por ciento de las búsquedas por internet según mediciones del año 2023 - 2024 realizadas por StatCounter, una firma de análisis web independiente. No es materia específica de este escrito, pero gran parte del control que estas empresas despliegan sobre la industria es a partir de la programación de algoritmos y su implementación en aplicaciones, redes sociales, plataformas y en cada acción que ingresan los usuarios cuando se conectan a internet. Esta operatoria que jerarquiza y da relevancia a los contenidos no solo determina el tráfico de productos sino que termina por condicionar la tarea periodística y comunicacional.

Por otra parte, Google y Meta dominan el mercado publicitario. Una industria que antes era hegemonizada por una distribución acotada a los medios tradicionales tuvo un drástico viraje hacia las plataformas digitales, afectando los ingresos y la participación de empresas de medios. Un fenómeno que se fortalece ante la posibili-

2 S. Hall, "Digital Report 2022: el informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile", en We are Social, 26 de enero de 2022. [Online] Disponible en: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>



dad de una publicidad orientada y personalizada a partir de las definiciones de públicos y usuarios que habilitan los datos producidos por los algoritmos.

Respecto a esto último, la digitalización en la industria de la información permite conocer con precisión hasta qué punto llegó el lector de un artículo publicado en la versión digital de un diario, o en qué segundo del anuncio publicitario el usuario scrolleo y cambio de publicación. Estas transformaciones junto a la inmediatez y omnipresencia que adquieren las redes vienen modificando patrones de producción y por tanto de trabajo. Así la jornada laboral hoy se asocia a lo constante y con ello a publicar durante las 24 horas los 7 días de la semana. De esta manera, las rutinas de creación en las plataformas de información presuponen periodistas sujetos a una creciente presión de los tiempos de publicación, con capacidad flexible para resolver diversas tareas en simultáneo y un empleado siempre conectado con la dinámica laboral (Retegui, 2017 en Zunino, 2020).

Dos tendencias laborales: el multitasking y el freelance

Sobre los profesionales del campo se suelen adjudicar cualidades como la flexibilidad, la autonomía, la capacitación y evolución constante, la disponibilidad, entre otros valores que requieren ser analizados. Todos ellos suponen un sujeto que debe tener gran capacidad de adaptabilidad en una industria cambiante.

En esta parte del texto nos detenemos en dos nociones que suelen asumirse como condición para el sector trabajador de la comunicación en la era digital. Estas son las del trabajador multitarea o multitasking y trabajador independiente o freelance.

Trabajador multitasking

En el campo laboral de la comunicación, como en otros, suelen imponerse fórmulas tales como, “hay que reinventarse o morir”. Este tipo de consigna se sostiene bajo la idea de una necesaria adaptabilidad y flexibilidad del sujeto trabajador a las necesidades de un mercado en constante evolución. En esta línea, la digitalización transformó el sistema laboral. Hoy en las industrias cada vez más



funciones y tareas quedan subsumidas a una misma persona. Esto es aplicable a diferentes ramas de la producción info-comunicacional, donde incluimos al periodismo, el marketing y en un sentido amplio a todo el campo de la comunicación digital.

Los fenómenos que convergen en la búsqueda de un sujeto de tales características son múltiples. Por precisar alguno, resulta resonante que cierto abaratamiento y accesibilidad a soportes y herramientas del orden tecnológico (equipamientos, software, sistemas de transmisión, etc.) habilitó la posibilidad para que un empleado realice diversas acciones que antes eran resueltas por un equipo. Redactar una nota, realizar material visual o audiovisual, grabar un audio y trazar una estrategia comunicacional en redes, todo ello en la actualidad se pretende sean parte de un esquema de trabajo que pueda resolver una sola persona.

Esta idea es lo que se conoce como un trabajador multitarea o multitasking. Esta noción se aplica en dos sentidos que no son excluyentes y en general conviven en una misma condición laboral. Implica por un lado realizar más de una acción en simultáneo y por otro, tener la capacidad de realizar diferentes tareas y acciones que requieren distintas habilidades. El concepto multitasking es original del lenguaje y estudios informáticos. Sirve para describir una de las capacidades fundamentales de los dispositivos informáticos (computadoras, celulares, etc.), realizar varias acciones en paralelo. Traspolado como una cualidad humana y sobre todo en su dimensión laboral y productiva, sugiere bastante en torno a las condiciones que el sistema productivo global impone para los perfiles profesionales.

La situación económica y la crisis global que atraviesan las industrias, sumado a la aceleración de la fusión de sectores como el de las telecomunicaciones, los medios y la informática, alientan dinámicas laborales que impulsan a las empresas a pensar en periodistas o comunicadores polivalentes (Salaverría, 2008).

Analicemos algunos alcances de la noción multitarea y sus consecuencias en el mundo laboral. La idea de un trabajador todo terreno y multitasking (Schneider, 2011) es propia del siglo XXI bajo un ritmo de actividad que crece de manera dramática y que necesariamente va asociada a la eficacia y eficiencia como cualidades necesarias. Aunque fundamentalmente las motivaciones responden a la



reducción de costes estructurales, los sectores empresariales que apuestan a la multitarea se justifican en razones como la innovación y características tecnológicas propias de la industria. La expansión de empresas con estructuras abiertas y flexibles que apuntan a sistemas de resultados por proyectos, así como la configuración generacional de su planta de empleados, son algunas de las razones empresariales para impulsar el multitasking.

En el campo de la comunicación, en especial en el periodismo, bajo la falsa noción de mayor productividad, se alientan procesos de profesionalización en donde el sujeto tenga capacidad para el uso de equipamiento técnico audiovisual, desarrollar narrativas que revistan hipertextualidad y que respondan satisfactoriamente a los motores de búsqueda, además de garantizar las técnicas básicas del periodismo como la redacción, valorar la actualidad de sus notas, etc. (Barrios Rubio, 2015). Decimos falsa noción, porque al mismo tiempo que se alienta este trabajador multitarea, los estudios sobre la proletarianización del periodista, sus condiciones de trabajo y la precariedad laboral arrojan resultados contundentes que alarman sobre la pérdida de calidad en la producción periodística. El debilitamiento de los estándares periodísticos que redundan en la proliferación de fake news, producciones poco precisas e incluso la falta de producción propia a cambio de la reproducción de piezas informacionales provenientes de otros medios o usuarios, son en gran medida el resultado final en un proceso de degradación de la profesión.

Esta preocupación se agrava cuando se la analiza en el marco de la crisis laboral del sector, la precariedad en salarios y el progresivo achicamiento de redacciones y medios en general, favoreciendo así un escenario donde la mayoría de los periodistas no tiene más opciones que aceptar la sobreintensificación a partir de la multitarea como sistema de trabajo natural.

Trabajador freelance

En la descripción realizada nos hemos referido a factores como la deslocalización de la producción, dinámicas laborales atravesadas por nuevos recursos tecnológicos, el trabajo por proyectos o en fases de las producción, entre otras características propias de los



cambios en el mundo del trabajo posfordista. De esta manera, la relación laboral entre empleados y empresas se ha transformado. Se puede decir que el vínculo de dependencia que antes garantizaba exclusividad, estabilidad y previsibilidad de futuro, cada vez es menos común.

Hoy el tipo de relación laboral más común es la de un trabajador freelance o independiente. Esta consiste en brindar servicios para terceros sin una relación de dependencia que implique garantías o convenios fijados para determinar salarios, vacaciones, licencias, seguros, aportes jubilatorios, etc. Sobre la modalidad freelance, parte de la bibliografía suele destacar su potencia para propiciar espacios creativos, la flexibilidad y autonomía para elegir proyectos, definir cargas horarias, la posibilidad de romper ciertas barreras residenciales y geográficas favoreciendo el ingreso de trabajadores que no viven en los centros urbanos y que en general se encontraban marginados del mercado laboral por razones geográficas, entre otras posibles ventajas.

Esta modalidad de empleo se inserta de manera diversa en cada área del campo de la comunicación. En algunas actividades se adapta con mayor facilidad y en otras tiene una progresión más lenta. Por ejemplo, el Community Manager, una especie de gestor de la comunicación vinculada a las redes sociales de una empresa, profesional o personalidad (Leiva-Aguilera, 2011) se posiciona dentro del campo como una tarea a realizar bajo la modalidad freelance. Quizás por las características del trabajo a desempeñar, la temporalidad acotada de la actividad y una creciente dinámica de precarización, empleos derivados del marketing, las asesorías comunicacionales, la publicidad en general, entre otras labores inscriptas en la comunicación digital, se asocian a la noción de un profesional independiente o freelance.

Por otro lado en el periodismo y la producción de contenidos para medios, donde los trabajadores han ejercido el oficio en gran parte del siglo XX y XXI a partir de una relación de dependencia laboral con sus medios de pertenencia, hoy transitan de manera progresiva hacia una modalidad freelance. Las redacciones y oficinas de producción de medios se vacían al ritmo de la digitalización. Cada vez más periodistas trabajan desde sus casas conectados con sus dispositivos y para diferentes empresas de medios. Pero fundamen-



talmente, la figura del colaborador, que era algo excepcional y propio de una etapa inicial en la carrera de un periodista, hoy resulta cada vez más frecuente y las estructuras de producción dependen más de trabajadores independientes.

En este punto queremos recuperar una reflexión en torno a la modalidad freelance y su sentido en el sistema capitalista global. La relación laboral capitalista tiene varias aristas, una de ellas es el control del trabajador y la reproducción de determinados valores y estándares de vida. Ante un trabajador que no tiene relación de dependencia y ni siquiera suele estar radicado en el país de origen de la empresa, el esquema de control fordista se transformó drásticamente. Así cobraron relevancia nociones como la autonomía responsable que se asienta sobre la posibilidad que tienen los trabajadores de identificarse con los objetivos competitivos de la empresa (Fridman, 1977). De manera sutil la empresa ejerce un control sin acudir a métodos coercitivos y de acción directa, sino que se basa en el individualismo competitivo como ideología que potencia aún más la producción de capital (Burawoy, 1979).

En consecuencia, subrayamos que el sistema laboral actual se erige sobre el individualismo competitivo, el desempleo y la crisis económica que rodea al campo de las industrias culturales. Todo ello suele no dejar opciones para una masa de trabajadores que aceptan condiciones de trabajo atravesadas por la fragmentación, el aislamiento, la inestabilidad, el deterioro de las condiciones laborales, salarios cada vez más bajos y jornadas laborales interminables.

Así, la noción de trabajador independiente o freelance merece atención sobre sus alcances en el mercado laboral. Su connotación ambivalente suele invisibilizar el proceso de deterioro en las condiciones de trabajo bajo un aura vinculada a un sentido de libertad, autonomía y posibilidad de desarrollo personal sin las supuestas ataduras que ofrece un empleo en relación de dependencia. Sin embargo, se hace evidente que existen muchas más razones para que las empresas alienten este modelo laboral.



Consideraciones finales

A modo de cierre dejamos algunas consideraciones y alcances que creemos tienen las modalidades de multitasking y freelance en el mercado de trabajo de la comunicación.

En primer lugar el impacto sobre el perfil profesional y con ello las transformaciones en procesos de formación, planes de estudios e instancias de inserción laboral. Como referenciamos en el presente artículo, de ello se desprende la imposición de un perfil al que se le exige permanente actualización (anclado a la evolución tecnológica) y un comunicador polivalente, creativo, transdisciplinar, multicultural entre otras cualidades que aparecen y desaparecen al ritmo de las tendencias del momento. Estas representan un conjunto de cualidades que configuran más desafíos que posibilidades reales de concreción, tanto para planes de estudios como para su inserción real en el mercado.

En segundo lugar, este artículo intenta abordar lo que consideramos es la razón y el sentido de fondo en las características de un perfil atravesado por la multitarea y la modalidad de un trabajador independiente. Aquí reconocemos un dramático debilitamiento del control del trabajador sobre el proceso de producción comunicacional y por tanto de generación del capital. Esta pérdida de control del sector, desde una mirada marxista, implica un fenómeno que dinamita la formación de conciencia social y deterioro de la identidad de clase a partir de la fragmentación, deslocalización e individuación que posee el escenario laboral que se describe.

Es por ello que entendemos que develar las razones, a veces invisibles, en tendencias como las descritas, es parte necesaria para desnaturalizar las condiciones sobre las que se desarrolla el campo de la producción comunicacional. Las aulas, las redacciones, los foros, los congresos, los sindicatos, no pueden estar ajenos a debatir las reconfiguraciones que el campo laboral transita. Todas ellas deben ser parte de una estrategia intelectual que disipe la fragmentación y cuestione la configuración de un trabajador cuya perspectiva de salida sea individual y no colectiva.



Referencias bibliográficas

- Antunes, Ricardo (2015) “Los modos de ser de la informalidad: ¿hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo?”. En Revista Ecuador Debate Vol 94. Disponible en <http://hdl.handle.net/10469/9588> (acceso 24.8.22)
- Barrios Rubio, A. y. (2015). Convergencia Digital: Nuevos perfiles del periodista. Anagramas, 221-238.
- Becerra, M.; Marino, S.; Mastrini, G.; Dragomir, M.; Thompson, M. y Bermejo, F. (2012). Los medios digitales: Argentina. 10.13140/RG.2.2.26916.60808.
- Blanchard, O. (2023). El trabajo en las plataformas digitales: oportunidades y retos. En Dossier Transformación digital de la economía: efectos sobre el trabajo. Economistas sin Fronteras: España.
- Burawoy, M. (1979). El consentimiento en la producción. Cambios en el proceso laboral bajo el capitalismo monopólico. ERA. México.
- Bustamante, E. (2003). Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales entre dos siglos. Gedisa: España.
- Friedman, A. (1977). Industry & Labour. London
- Salaverría, R. (2008). La convergencia tecnológica en los medios de comunicación: retos para el periodismo. Trípodos, 31-47.
- Schneider, B. (16 de abril de 2011). La verdad sobre el “multitasking”. <https://www.indracompany.com/es/blogneo/verdad-multitasking>
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Buenos Aires: Caja Negra.



unino, Esteban; Grilli Fox, Augusto; Medios digitales en la Argentina: posibilidades y límites en tensión; Universidad Complutense de Madrid; Estudios Sobre el Mensaje Periodístico; 26; 1; 1-2020; 401-413





Inteligencia Artificial y el Estado argentino: desafíos para Argentina en la era de la IA

Por Agustina Hartwig¹ y
Lucas Federico Sánchez²

Resumen: Desde la crisis de las .COM en 2000 y con la llegada de los smartphones, las tecnologías digitales han permeado nuestra vida diaria, resultando en la producción masiva de datos o Big Data, que alcanzó aproximadamente 79 zettabytes en 2021. Estos datos son esenciales para el desarrollo de nuevas tecnologías. La pandemia de COVID-19 aceleró el uso de la Inteligencia Artificial (IA), destacándose en el rastreo del virus y en el desarrollo de vacunas mediante aprendizaje automático. La IA se ha demostrado invaluable en sistemas de diagnóstico por imágenes y en la optimización de recursos hospitalarios, convirtiéndose en una herramienta fundamental y transformadora en diversos sectores como educación, transporte y economía.

El objetivo de esta ponencia es historiar brevemente la IA en el contexto occidental, enfocándose en Europa y Estados Unidos, y analizar su tratamiento en Argentina como país semiperiférico. Se investigará el enfoque nacional, provincial y local sobre la IA, especialmente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), excluyendo la escala regional por limitaciones de extensión. Mediante un estudio cualitativo, se analizará un corpus bibliográfico, noticias y material de organismos estatales para comprender las concepciones y políticas argentinas hacia la IA.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Soberanía Digital, Tecnologías Digitales.

1 FaHCE - UNLP hartwigagustina@gmail.com

2 FaHCE - UNLP sanchezlucasfederico10@gmail.com



Desarrollo:

Contexto y definición de la Inteligencia Artificial

La IA se ha convertido en una tecnología fundamental y transformadora en la actualidad, con una relevancia que abarca desde nuestra vida cotidiana hasta múltiples sectores de la sociedad. Su capacidad para analizar grandes cantidades de datos, aprender de ellos y tomar decisiones informadas está revolucionando industrias como la educación³, el transporte⁴ y la economía⁵.

En los últimos veinte años, hemos vivido una transición global marcada por la crisis del orden mundial actual. Esto es consecuencia del declive de la hegemonía estadounidense y el ascenso económico de países emergentes, especialmente en Asia Pacífico (Merino et al., 2021). En este contexto, la “carrera tecnológica” se ha convertido en la principal competencia geopolítica del siglo XXI, con la IA como un factor clave en la disputa global entre China y Occidente, especialmente Estados Unidos (Sforzin, 2021; Schulz, 2024).

Desde el año 2000, el uso de software y la evolución del Internet han impulsado el desarrollo de la IA. La crisis de las .COM (Srnicek, 2018) en el 2000 forzó a empresas como Google a adaptarse, centrándose en la captación de datos generados por los usuarios. Este modelo, conocido como capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2015), capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018), entre otros, utiliza datos como materia prima, requiriendo una infraestructura adecuada para su almacenamiento y análisis. Google, entre otras, lidera en esta área, obteniendo ventajas competitivas a través de la extracción y uso de datos.

Las tecnologías digitales, como la IA, se diferencian de las convencionales en su capacidad de integrar múltiples funciones en un solo dispositivo. Mientras que las tecnologías convencionales cum-

3 Mahtani, N. (2024, julio, 13) Inteligencia artificial para mantener a Facundo y otros 4.000 alumnos en la escuela. El País.

4 Editorial, (2024, febrero, 3) Semáforos 2.0: usan inteligencia artificial para optimizar el tránsito. El 1 digital.

5 Gobierno Nacional (2024) El Gobierno Nacional promueve la adopción de la Inteligencia Artificial para mejorar la productividad de las MiPyMEs.



plen funciones específicas, las digitales pueden almacenar, procesar y transmitir información (Zuckerfeld, 2014). La IA aparece como una producción de tecnología digital por parte de este nuevo modelo capitalista en donde, a través de la computadora, puede almacenar, procesar, adquirir y transmitir cualquier tipo de información o dato que ese software en particular tenga acceso.

La IA ha tenido diversas definiciones. John McCarthy la definió como “*la ciencia e ingeniería de hacer máquinas inteligentes*”, mientras que Herbert Simon y Allen Newell la vieron como una herramienta para automatizar la toma de decisiones y el aprendizaje (Simon, H. y Newell, A., 1971). Según Caiafa y Lew (2020), la IA es una tecnología digital capaz de tomar decisiones óptimas y aprender del entorno, utilizando grandes cantidades de datos para generar innovación y productividad en diversos sectores. En resumen, la IA utiliza big data como materia prima esencial para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana.

Breve historización de la Inteligencia Artificial

Para el desarrollo de esta sección nos utilizaremos el trabajo de los autores chilenos Abeliuk, A. y Gutiérrez, C. (2021) en donde nos presentan la historia de la IA como una fascinante crónica, que abarca más de un siglo de avances tecnológicos y teóricos. Se remontan a la matemática y pionera británica Ada Lovelace sentó las bases de la programación en 1842 al crear el primer algoritmo destinado a ser procesado por una máquina, concretamente la máquina analítica de Charles Babbage. Este hito inicial marcó el comienzo de la idea de que las máquinas podían realizar cálculos complejos más allá del ámbito de los números.

En 1946, Warren McCulloch y Walter Pitts desarrollaron un modelo matemático de la neurona, conocido como la neurona de McCulloch-Pitts, lo que fue un paso crucial hacia la creación de redes neuronales artificiales. En 1950, Alan Turing propuso el test de Turing, un criterio fundamental para determinar si una máquina puede exhibir un comportamiento inteligente indistinguible del de un ser humano (Abeliuk y Gutiérrez, 2021).



El término “Inteligencia Artificial” se utilizó por primera vez en 1956 durante la Conferencia de Dartmouth College, considerada el punto de partida de la IA moderna. John McCarthy, Marvin Minsky, Nathaniel Rochester y Claude Shannon sentaron las bases de la IA como un campo académico formal. Desde entonces, ha habido avances significativos en diversas áreas como el procesamiento del lenguaje natural, la visión por computadora, la robótica y el aprendizaje automático (Moor, 2006).

En 1956, Allen Newell, Herbert Simon y Cliff Shaw crearon Logic Theorist, el primer programa informático de IA capaz de probar teoremas matemáticos. En 1958, Frank Rosenblatt desarrolló el perceptrón, un tipo de red neuronal que se convirtió en un modelo seminal para el aprendizaje automático. Sin embargo, en 1969 se identificó el problema del XOR, una limitación significativa del perceptrón, lo que llevó a un período de desilusión conocido como “el primer invierno de la IA” entre 1974 y 1980 (Moor, 2006; Abeliuk y Gutiérrez, 2021).

La IA resurgió en 1986 cuando David Rumelhart, Geoffrey Hinton y Ronald Williams popularizaron el algoritmo de retropropagación para entrenar redes neuronales multicapas. A pesar de un segundo “invierno de la IA” entre 1987 y 1993, la tecnología siguió avanzando. En 1996, Deep Blue, una computadora de IBM, derrotó al campeón mundial de ajedrez Garry Kasparov, y en 2002 se lanzó Roomba, la primera aspiradora autónoma de éxito comercial (Abeliuk y Gutiérrez, 2021).

La era moderna de la IA comenzó con la democratización de los datos en 2009, cuando ImageNet permitió el desarrollo de algoritmos de aprendizaje profundo (deep learning). En 2014, las redes generativas adversarias (GAN) permitieron a las máquinas crear contenido original, y Amazon lanzó Alexa, popularizando los asistentes virtuales. Desde 2015, el aprendizaje profundo se ha vuelto accesible para todos, llevando a avances significativos en las redes neuronales artificiales y consolidando el papel de la IA en diversas industrias y aspectos de la vida cotidiana.



El estado argentino y la Inteligencia Artificial

En nuestros días, en la República Argentina, se presentaron algunas líneas y planes a nivel nacional sobre cuáles deberían ser los aspectos que se tienen que tener en cuenta a la hora de llevar adelante la implementación de la IA en el ámbito público y privado.

A nivel nacional durante el mandato de Alberto Fernández en el 2023 se presentó a través del Gabinete de Ministros una serie de recomendaciones para el uso y aplicación de esta tecnología en nuestro territorio. En las Recomendaciones para el uso de Inteligencia Artificial⁶ se sugieren lineamientos que buscan proteger, prevenir o disminuir los riesgos, y promover la innovación y su diseño centrado en las personas. A su vez, especifican que la IA permite generar mayores niveles de automatización y tiene un gran impacto en diversos sectores. A los fines de este trabajo, podemos destacar algunas de estas directrices. Primero, en el ámbito productivo presenta la capacidad de promover la innovación, agregar valor agregado, aumentar la productividad y generar nuevos servicios que favorezcan a la exportación. En segundo lugar, en el ámbito público, la IA permitiría generar soluciones de una forma más eficiente, mejorando la gestión del Estado, la implementación de políticas públicas y la prestación de distintos tipos de servicios que provee el Estado, como la salud, educación, seguridad, transporte, entre otros. En tercer lugar, la IA también puede beneficiar a los estados al mejorar la comunicación con los ciudadanos.

A través de estas recomendaciones, el Estado busca brindar herramientas para quienes intenten llevar adelante proyectos de innovación con el uso de tecnologías. Dentro de las recomendaciones se puede encontrar la concepción del estado sobre la IA:

para que una persona humana pueda ser jurídicamente responsable sobre las decisiones que tome para realizar una o más acciones, debe existir discernimiento (plenas facultades mentales humanas), intención (pulsión o deseo humano) y libertad (para actuar de manera calculada y premeditada). Por lo tanto, para evitar caer en antropomorfismos que podrían dificultar eventuales regulaciones y/o atribuciones equivocadas,

6 Gobierno Nacional (2023) Ley simple: Recomendaciones para el uso de la Inteligencia Artificial. Ministerio de Justicia.



Inteligencia Artificial y el Estado argentino desafíos para Argentina en la era de la IA

resulta importante establecer la concepción de las inteligencias artificiales como artificios, es decir, como tecnología, una cosa, un medio artificial para lograr objetivos humanos pero que no deben confundirse con una persona humana. Es decir, el algoritmo puede ejecutar, pero la decisión debe necesariamente recaer sobre la persona y por lo tanto, también la responsabilidad. (Disposición 2/2023 Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023, p. 5).

Dentro de la concepción del estado nacional, podemos decir que se presenta a la IA como una tecnología y que la aplicación de la misma no recae en el mero artefacto, sino que las responsabilidades y decisiones recaen sobre las personas que llevaron adelante la tarea para la que programó la Inteligencia Artificial.

Para su aplicación a nivel nacional se toman los ejes propuestos por diversas organizaciones a nivel internacional como la ONU y la UNESCO. Dentro de estos ejes, se menciona que para desarrollar, aplicar, diseñar y utilizar la IA deben ser tomados en cuenta principios como la proporcionalidad, la seguridad, la equidad y no discriminación, la sostenibilidad, el derecho a la intimidad y la protección de datos, la supervisión humana, transparencia, rendición de cuentas, y por otro lado, a través de diferentes encuentros en los que ha participado el gobierno nacional, se presentan categorías como la cooperación, confianza y transparencia entre los investigadores que generan innovaciones y desarrollos dentro de este sector. Por último, a través de distintas orientaciones proporcionadas por agentes del sector privado, la sociedad civil y comunidad tecnológica, entre otros, se presentan valores como la centralidad del valor humano, la explicabilidad, la seguridad/protección y la responsabilidad.

La multidisciplinariedad aparece como un eje importante dentro de las recomendaciones para la aplicación de la IA, así como también la vinculación con entidades e instituciones externas al gobierno que puedan realizar una evaluación exógena del proceso que se esté llevando a cabo:

La diversidad de conocimientos y de perspectivas en estos equipos es fundamental para abordar los desafíos éticos, comprender las implicaciones sociales, priorizar soluciones centradas en el usuario, evitar sesgos y discriminación, y fomentar la innovación (...) siempre es recomendable generar canales de comunicación con actores externos al gobierno, que puedan ser consultados y escuchados aunque no se involucren directamente en el desarrollo, implementación o ejecución



del proyecto. (Disposición 2/2023 Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023, p. 19)

A diferencia de estas recomendaciones propuestas por la Jefatura de Gabinete de Ministros Nacional en el año 2023, no se han publicado hasta ahora reglamentaciones o directrices sobre la concepción, áreas a seguir y sobre el uso de la IA en la Provincia de Buenos Aires (PBA), pero lo que sí podemos encontrar son una gran variedad de propuestas pedagógicas y de capacitación en distintas áreas sobre la inteligencia artificial que son llevadas adelante por la provincia para sus trabajadores⁷. Por otro lado, si bien, no se encuentran planes o recomendaciones a seguir, podemos encontrar la creación de la Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial creada por la Jefatura de Ministros de la Provincia de Buenos Aires en el año 2023 (Resolución 542/2023, Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023). La misma se plantea como ejes centrales:

- Estudiar, proponer y ejecutar la política general y la planificación estratégica y de acción sobre la transformación digital de la Provincia.
- Planificar, coordinar, desarrollar e impulsar una estrategia provincial de IA en colaboración con otros organismos con competencias en la materia.
- Analizar, elaborar y proponer proyectos normativos para el ordenamiento y regulación en materia de procesos de digitalización, en consonancia con las disposiciones nacionales e internacionales vigentes.
- Elaborar y proponer normativa, aspectos éticos y regulación en materia de IA, para la mejora de los procesos de cara a la ciudadanía, y de la participación en comisiones, grupos de trabajo y otros foros de carácter nacional e internacional, tanto públicos como privados, en el ámbito de la IA, así como el seguimiento y participación en iniciativas y foros relacionados con estas materias.

⁷ Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023) Con más de 800 inscriptos dio inicio el curso de “Periodismo & Inteligencia Artificial”.Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023) Congreso Productivo Bonaerense. Inteligencia Artificial, Infraestructura y Modelos de Desarrollo en debate. Dirección de Tecnología Educativa - DGCyE. (2024). Prácticas profesionalizantes en entornos educativos digitales. Cohorte 2024.



En este sentido, podemos observar que la creación de dicha dirección se plantea como meta institucionalizar a futuro cuáles son los pasos a seguir en la aplicación, desarrollo y creación de tecnologías que apliquen IA en distintos ámbitos de la Provincia de Buenos Aires. A su vez, se pregunta por distintos aspectos a explorar en relación a la regulación, la ética, la normativa, el desarrollo y la participación.

En una escala menor, CABA desarrolló un Plan de Inteligencia Artificial⁸ cuyos objetivos buscan generar un impacto positivo en todos los ámbitos de la vida de sus ciudadanos, a través del desarrollo y uso de la IA. Algunos de los objetivos a destacar del Plan son: Maximizar el aprovechamiento de los beneficios de la IA; acompañar a industrias en desarrollo a consolidar el uso de la IA, implementar un foco orientado en las personas que permita mitigar el impacto negativo de su aplicación.

A diferencia de lo que sucede en nación y PBA, la ciudad plantea una fundamentación de por qué es importante desarrollar una estrategia para la aplicación sobre la Inteligencia Artificial. Plantea que es una tecnología con mucho potencial para beneficiar al sector público, mejorar la gestión de los servicios y aumentar la eficiencia del gobierno. Además, habilita la transformación de distintas industrias.

Este Plan presenta un número de desafíos para poder realizar su implementación y generar condiciones de desarrollo de Inteligencia Artificial en la ciudad. A través de la gobernación se pretende desarrollar una currícula con contenidos que pueden ser utilizados por universidades, y becas a distintos niveles educativos. Por otro lado, se proponen recolectar datos de algunos sectores en base a estándares y normas -que no son especificados en el Plan- que potencien el rol de la IA. Por último, incorporan como meta generar conocimiento sobre IA que permita acelerar la creación e implementación dentro de la industria. Esto sería llevado a cabo definiendo las temáticas o áreas estratégicas con otros actores. Las mismas deberán ser focalizadas para ser factibles de investigar y desarrollar.

A través del sector público es que se propone impulsar el uso de la IA, lo que implica establecer una serie de esquemas que permitan el aprovechamiento de dicha tecnología, como pueden ser guías

8 Gobierno de CABA (2024). Plan de Inteligencia Artificial.



para la implementación, equipos técnicos, proyectos estratégicos por área, entre otros. En el sector productivo se establece la intención de incentivar a las empresas a realizar una transformación hacia dicha tecnología, de distintas maneras. Esta implementación tiene como uno de los ejes a la seguridad social, a través de la cual buscan capacitar de forma continua a los trabajadores, fomentar las capacitaciones para los mismos, diseñarlas y abordar la temática desde una perspectiva de género.

Por último, al final del Plan, exponen la creación del laboratorio de IA como una de las acciones llevadas adelante para garantizar la implementación. Su propósito es impulsar capacitaciones, formaciones, impulso de talento, entre otras cosas. La creación de este tipo de organismos son una evidencia concreta de cómo la IA ahora, tanto a nivel nacional, provincial y -tomando como caso el gobierno de la ciudad- local se toma en consideración la inserción de esta tecnología.

A modo de cierre, es importante resaltar las diferencias entre las perspectivas de los distintos niveles. Desde el gobierno nacional, en el mandato anterior, se implementó un Plan con sugerencias en aspectos éticos, de formación, trabajo, tratamiento, desarrollo e innovación. Estas recomendaciones buscan plantear preguntas sobre cómo otros sectores podrían implementar y desarrollar la IA en nuestro territorio, identificando ejes clave basados en criterios de instituciones internacionales. A nivel provincial, por otro lado, se presenta la creación de la Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial que establece la realización de normativas, planes y estrategias, entre otras cosas, que impulsen la producción e inserción de la Inteligencia Artificial en la provincia. No obstante, hasta nuestro último registro de datos disponibles, no encontramos qué tipo de actividades se llevó adelante en dicha dirección para poder analizarla. Por último, en CABA, se ha desarrollado un Plan para implementar la IA en los sectores privado y público. A parte de brindar recomendaciones, el Plan busca potenciar la implementación en el sector productivo, capacitar a trabajadores, y ha incluido acciones específicas para su ejecución.



Conclusiones

Las recomendaciones del gobierno anterior no buscan que una institución implemente acciones directas, sino que plantean preguntas sobre cómo otros sectores de la sociedad podrían desarrollar la IA en Argentina, basándose en criterios de instituciones internacionales. Esto nos lleva a cuestionar las implicancias de seguir normativas externas, la falta de un criterio propio y la necesidad de un plan que atienda las necesidades específicas de cada región del país. Además, surge la duda sobre si el gobierno debería financiar y desarrollar organismos de investigación y desarrollo en IA.

A nivel provincial, la creación de la Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial tuvo como objetivo establecer normativas y estrategias para impulsar la producción e inserción de la IA. Sin embargo, la falta de actividades específicas por parte de esta dirección plantea interrogantes sobre las consecuencias de la falta de un plan integrado y la poca regulación existente en Argentina.

En CABA, el desarrollo de un plan para implementar la IA en sectores privado y público incluye recomendaciones y acciones específicas para potenciar su uso en el sector productivo y capacitar a trabajadores. Es crucial examinar con qué empresas se vinculan, los criterios para beneficiar a estas empresas, y cómo se seleccionan los equipos docentes y estudiantes para los talleres de formación. Además, es necesario considerar a qué sectores de la sociedad está orientada la implementación de la IA.

Aunque existen resoluciones diferentes en cada nivel estatal, no hay una condición unificada a nivel nacional para pensar en los tratamientos y recomendaciones para aplicar la IA en Argentina. Desde 2015, la IA se ha desarrollado globalmente, optimizando cadenas de suministro, acelerando descubrimientos y fomentando la innovación. Esto subraya la necesidad de un marco regulatorio robusto con un plan concreto de acción que permita una inserción genuina de la IA en el país, asegurando su desarrollo ético y beneficioso para toda la sociedad, especialmente en países semiperiféricos como Argentina.

Como sociedad, debemos debatir el destino de los datos que producimos. La entrega de datos a empresas sin recibir nada a cambio



representa una extracción unilateral de recursos informacionales. Estos datos, que son materia prima para el desarrollo de IA, plantean preocupaciones sobre la equidad en el intercambio de información y la soberanía digital. Es fundamental que Argentina establezca sus condiciones para el uso de datos, considerando la diversidad del territorio y generando un marco de planificación y regulación que impacte genuinamente en la población.

A pesar de que la IA parece dominada por las potencias mundiales, no es ajena a nuestra realidad. Argentina juega un rol importante en la generación de datos y en el ecosistema de Big Data. Reflexionar sobre el tratamiento de la IA en el contexto argentino es esencial para adaptarse a sus impactos y oportunidades.

Referencias bibliográficas

Abeliuk, A., & Gutiérrez, C. (2021). Historia y evolución de la inteligencia artificial. *Revista Bits de Ciencia*, (21), 14-21.

Caiafa, C. F., & Lew, S. E. (2020). ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2024). Prácticas Profesionalizantes en entornos educativos digitales de la Dirección de Tecnología Educativa - DGcYE. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2024-07/Pr%C3%A1cticas%20Profesionalizantes%202024.docx.pdf>

Disposición 2/2023, Jefatura de Gabinete de Ministros Nacional. Recomendaciones para el uso de Inteligencia Artificial, Mayo 2023.

Gobierno Nacional (2024) El Gobierno Nacional promueve la adopción de la Inteligencia Artificial para mejorar la productividad de las MiPyMEs. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-promueve-la-adopcion-de-la-inteligencia-artificial-para-mejorar-la>



Gobierno Nacional (2023) Ley simple: Recomendaciones para el uso de la Inteligencia Artificial. Ministerio de Justicia. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/educacion-ciencia-cultura/recomendaciones-para-el-uso-d>

Gobierno de CABA (2024). Plan de Inteligencia Artificial. <https://buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/innovacion/plan-de-inteligencia-artificial>

Editorial, (2024, febrero, 3) Semáforos 2.0: usan inteligencia artificial para optimizar el tránsito. El 1 digital. <https://www.el1digital.com.ar/ciencia/semaforos-2-0-usan-inteligencia-artificial-para-optimizar-el-transito/>

Editorial (2024, abril, 23) Inteligencia artificial en la predicción de epidemias. Noticias de la ciencia y la tecnología. https://noticias-delaciencia.com/art/50352/inteligencia-artificial-en-la-prediccion-de-epidemias#google_vignette

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023) Congreso Productivo Bonaerense. Inteligencia Artificial, Infraestructura y Modelos de Desarrollo en debate https://www.gba.gob.ar/ciencia/noticias/inteligencia_artificial_infraestructura_y_modelos_de_desarrollo_en_debate

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023) Con más de 800 inscriptos dio inicio el curso de “Periodismo & Inteligencia Artificial”. https://www.gba.gob.ar/comunicacion_publica/gaceticillas/con_m%C3%A1s_de_800_inscriptos_dio_inicio_el_curso_de_%E2%80%9Cperiodismo

Mahtani, N. (2024, julio, 13) Inteligencia artificial para mantener a Facundo y otros 4.000 alumnos en la escuela. El País. <https://elpais.com/america-futura/2024-07-13/inteligencia-artificial-para-mantener-a-facundo-y-otros-4000-alumnos-en-la-escuela.html>



- Merino, G. (2021). Novo momento geopolítico mundial: a pandemia e a aceleração das tendencias da transição histórico-espacial contemporânea. *Estudios Internacionais*, 9 (4), pp. 106-130.
- Moor, J. (2006). The Dartmouth College artificial intelligence conference: The next fifty years. *Ai Magazine*, 27(4), 87-87.
- Resolución 542/2023, Ministerio Jefatura de Gabinete de Ministros Provincia de Buenos Aires. Creación del cargo de la Dirección de Digitalización e Inteligencia Artificial. Febrero, 2023.
- Sebastián Schulz (2024, febrero, 4). La geopolítica de la Inteligencia Artificial. *Mundo tektonikos*. <https://tektonikos.website/la-geopolitica-de-la-inteligencia-artificial/>
- Sforzin, V. E. (2021). *Geopolítica de las tecnologías de la información y la comunicación: un análisis desde América Latina y el Caribe*. Acercándonos: Buenos Aires.
- Simon, H. A., & Newell, A. (1971). Human problem solving: The state of the theory in 1970. *American psychologist*, 26(2), 145.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora. Capítulo II "Capitalismo de plataformas" pp. 39 - 86.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.
- Zuckerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet, pero nunca se atrevió a googlear. *Hipertextos*, 2(1), pp. 64-103.



Debates sobre IA en Argentina: actores y líneas prioritarias en el diseño de una política transversal



Por Juan Martín Zanotti¹

Resumen: Dentro de una etapa caracterizada por cierto furor normativo ante las amenazas concretas y potenciales del desarrollo de lo que conocemos como Inteligencia Artificial (IA o AI por su sigla en inglés), el texto analiza dos actividades de intercambio con expertos convocados por el Estado argentino durante el año 2022 para sentar bases de una política en este campo. A partir de un relevamiento de las instancias en términos de sus protagonistas, tópicos, participaciones y dinámicas, la exploración busca retratar un momento incipiente de diseño de política estatal en torno a IA, con recortes sobre una temática de gran afectación social, extendida, aunque poco conceptualizada y que suele eludir definiciones sistémicas.

Con este propósito se revisan las intervenciones de ambas jornadas, los documentos institucionales y académicos que conforman un corpus de análisis en el que se contrastan miradas críticas e instrumentales sobre los desarrollos de IA. Como aspectos que el trabajo problematiza cabe marcar la construcción de las voces expertas, los marcos legales utilizados como referencias para el debate sobre la regulación, los campos de aplicación e industrias aludidas, lo conversado sobre normas éticas, fortalezas o límites de la IA, los modelos o casos nacionales citados en las exposiciones, entre otros aspectos.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Sociedad, Estado, Regulación, Políticas nacionales.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, UNC- Facultad de Ciencias Humanas, UNSL- CONICET jmartinzanotti@unc.edu.ar



Introducción

A mediados de 2022 la Secretaría de Asuntos Estratégicos del Estado Argentino organizó un foro y un seminario sobre Inteligencia Artificial (IA) para reunir referentes de organismos internacionales, academia, industria, sociedad civil y escuchar sus inquietudes entorno a la IA. El día 5 abril tuvo lugar el Foro "Hacia un Centro Argentino Multidisciplinario de Inteligencia Artificial" organizado en el marco de la adhesión al Pacto Global de IA -impulsado por los Gobiernos de Francia y Canadá dividido en siete paneles: "¿Cómo puede la Inteligencia Artificial cambiar al mundo?", "Experiencias internacionales de Políticas y Centros de IA", "Capacidades del ecosistema nacional IA", "IA para el desarrollo sostenible en Argentina", "El sector privado a la vanguardia de IA", "Transformación del sector productivo a través del uso de la IA" y "Centro Multidisciplinario de IA (CAMIA)". Este primer evento llevó un poco más de siete horas de exposiciones con 29 participantes distribuidas entre actores del sector estatal (7 ponentes), sector privado (11 ponentes), y la academia (11 ponentes), con una distribución relativamente pareja en términos de género en las exposiciones -62% varones y 38% mujeres- considerando el sesgo masculino existente en los cargos jerárquicos de las empresas tecnológicas o incluso en la matrícula de las disciplinas duras vinculadas con ingeniería, computación o programación.

Los principales ejes de esta primera jornada giraron en torno a definiciones e implicancias de la IA, su regulación, y la potencial reconversión de la matriz productiva hacia una mayor participación del sector de economía basada en conocimiento en el Producto Bruto Interno (PBI). Se repasaron algunos diseños de políticas nacionales y la existencia de centros y/o laboratorios modelos de IA en diferentes partes del mundo, con especial énfasis en casos europeos.

Por su parte, durante las jornadas del 7 y 8 de junio de 2022 se concretó un Workshop sobre IA que adoptó la forma de un Seminario con expertos/as también de Europa, a los que se sumaron referentes de América Latina y del país. La actividad estuvo planteada en tres talleres: 1. Guía de pautas éticas para los procesos de IA; 2. Gobernanza de datos; y 3. Arquitectura institucional del CAMIA.



Durante estos dos días se compartieron 11 horas de trabajo con exposiciones de diez expertos internacionales² e intercambios con investigadores y referentes de la industria. Los especialistas convocados de la Unión Europea (UE) y distintos países (Italia, Francia, España, Finlandia) intervinieron bajo la coordinación general de Andrea Renda, del Centro Europeo de Estudios Políticos y Sociales (CEPS).

Como ya fuera anticipado, con el marco descripto, la ponencia se dedicó a revisar la ronda de consultas para analizar un momento incipiente de diseño de política estatal en torno a IA. Se concibe aquí a la política en un sentido amplio como una toma de posición del Estado que, mediante acciones u omisiones, intenta alguna forma de resolución de cuestiones problematizadas socialmente (Oszlak y O'donnel, 2011), y que involucra la participación de agencias estatales y de un número creciente de grupos con intereses en tensión.

Para ello se revisaron las grabaciones de los tres días (disponibles en YouTube), las presentaciones en diapositivas (solicitadas a la organización), así como los documentos institucionales y académicos referidos que apoyaron la convocatoria y conformaron el corpus de análisis. El mapeo de actores, intervenciones, líneas argumentales y escenarios trazados en las discusiones tomó como inspiración en su parte metodológica un trabajo previo de autoría compartida sobre el diseño de una ley de comunicaciones convergentes en Argentina (Rivero y Zanotti, 2017). Desde aquí se procesaron las intervenciones, en los ejes temáticos predominantes, tópicos recurrentes y emergentes que fueron cruzados con marcos teóricos para enfocar la materialidad de los procesos técnicos, la identificación de problemas sociales, con sus respectivas implicancias políticas y potenciales respuestas.

La producción partió del supuesto que cada una de las formas de definir a la IA cumple con un cometido y establece un marco de referencia para entenderla, medirla, valorarla y gobernarla (Crawford, 2023). En coincidencia con la autora, se siguió así el argumento de

2 En orden de apariciones y por el rol que desempeñaron cabe destacar la actuación de los expositores internacionales: Andrea Renda (Italia) quien tomó parte de los tres talleres; Melanie Dulong (Francia) - Taller 1 y 3; Gianluca Misuaraca (Italia, España) - Taller 2 y 3; Nayat Sánchez Pi (Francia) - Taller 1 y 3; Alberto Gago (España)- Taller 3 y Jamie Berryhill, entre otros.



que hay razones significativas que explican por qué el campo se ha concentrado tanto en el aspecto técnico -avances en los algoritmos, mejoras crecientes del producto y mayor conveniencia-, y que las estructuras de poder que se ubican en la intersección entre tecnología, capital y el gobierno están bien cubiertas por este análisis limitado o abstracto.

Lo relevado se puso finalmente en relación con la conceptualización del estadio actual capitalista informacional o de plataformas (Srnicsek, 2018) que a partir de la digitalización creciente de las actividades productivas apunta a una forma económica más agresiva, concentrada y flexible, reorganiza de manera acelerada procesos sociales de producción e intensifica la explotación de la fuerza de trabajo.

Definiciones contextuales y regulación de IA

Para definir la Inteligencia Artificial existen clasificaciones de distinta índole y nivel. Incluso existen cuestionamientos sobre la utilización de la denominación como tal. Sin adentrarnos en cada una de las derivaciones implicadas se inicia el apartado dando un marco general para concebir la IA en plural a partir de formas de Inteligencia artificial (IA) y no un modo consolidado o universal. Se toma aquí la idea de Costa (2021) de las IA como meta-tecnologías de alto riesgo, que deben ser leídas a partir de la caracterización de un nuevo tiempo o era que la autora llama "tecnoceno"³. En este mismo sentido podemos dividir formas de la IA básica o débil, y formas de IA generativa o fuerte, que implican formas de automatización con distinto peso llegando a sistemas más sofisticados de aprendizaje automático o machine learning. En cualquier caso, el campo de la IA debe ser entendido como un campo científico multidisciplinar que toma cada vez más centralidad en la agenda académica.

Si bien la IA puede ser entendida de múltiples maneras, no debería dejar de lado en sus abordajes la materialidad de las tecnologías

3 Para Costa el tecnoceno es la época en que el ser humano se vuelve un agente geológico y mediante tecnologías de alta complejidad y riesgo, deja huellas perdurables en el suelo, la atmósfera, la biósfera y las masas de agua que pueden permanecer por miles de años.



y las controversias que se abren allí. Volvemos a recuperar aquí a Crawford:

(La IA) existe de forma corpórea, como algo material, hecho de recursos naturales, combustible, mano de obra, infraestructuras, logística, historias y clasificaciones. Los sistemas de IA no son autónomos, racionales ni capaces de discernir algo sin un entrenamiento extenso y computacionalmente intensivo, con enormes conjuntos de datos o reglas y recompensas predefinidas. De hecho, la IA como la conocemos depende por completo de un conjunto mucho más vasto de estructuras políticas y sociales. Y, debido al capital que se necesita para construir IA a gran escala y a las maneras de ver que optimiza, los sistemas de IA son, al fin y al cabo, diseñados para servir a intereses dominantes ya existentes (Crawford, 2022: 29)

Una vez planteado lo anterior pasamos a tratar la dimensión de la gobernanza, un espacio en donde debe pensarse el gobierno de la IA en términos amplios, a partir de un escenario que trasciende claramente a los Estados, en tanto múltiples actores económicos y políticos -supra estatales, no estatales, corporativos- adquieren centralidad y se vuelve decisores para el destino de estas tecnologías. Añade aún más complejidad el hecho de que las políticas no se limitan al ámbito local o nacional, sino que está afectada por principios y reglas provenientes de diversos acuerdos y tratados internacionales que por otra parte tienden a dirimirse cada vez más en instancias regionales o supranacionales.

Cierto consenso académico plantea que los intentos de regulación de la IA podrían clasificarse en las recomendaciones éticas o voluntarias; las leyes; y las normas industriales, que pueden ser obligatorias u optativas, según la regulación de cada país y cada sector u actividad. En la primera categoría y previo a los acontecimientos estudiados, existían dos documentos claves, uno fundacional de 2017 enmarcado en los denominados “Principios de Asilomar”⁴ y una Recomendación sobre la ética de la IA (UNESCO, 2021). En términos de leyes que disputan también modelos distintos de interpretación y dirección en torno a la problemática aparecen la Ley de IA de la

4 Los principios surgen de la Conferencia de Asilomar realizada en enero de 2017 en California (Estados Unidos), un encuentro organizado por el Future of Life Institute, donde más de cien expertos e investigadores se reunieron para discutir y formularon 23 principios para una IA ética.



Unión Europea y la Iniciativa Nacional de IA de los Estados Unidos. La ley europea es el marco más completo para el uso de IA y establece una clasificación de riesgos por semáforo, determinando: prácticas prohibidas (riesgo inaceptable), prácticas sujetas a evaluación de conformidad (alto riesgo), obligación de transparencia (riesgo limitado), y prácticas sin obligación de autorregulación (riesgo mínimo). En las dos escalas más elevadas de riesgo se agrupan la manipulación del comportamiento, calificación social, vigilancia masiva, y cuestiones como el acceso a empleo, educación, justicia, salud y servicios públicos. Por su parte, la norma norteamericana es menos restrictiva, prioriza el desarrollo de investigación y desarrollo, y se propone liderar la infraestructura en IA.

Finalmente, respecto a las normas industriales se pueden contraponer modelos de países como Estados Unidos, Alemania u otros en lo que comúnmente se conoce en el marco de las reconocidas normas de la International Organization for Standardization (ISO) con distinta numeración. La ISO 42001 fue en 2023 el primer estándar internacional dedicado a los Sistemas de Gestión de Inteligencia Artificial (SGIA).

Como sea que recortemos el objeto queda claro que se trata de una regulación en proceso, que al momento de las jornadas analizadas en 2022 estaba aún menos avanzado. Al respecto cabe decir que 2023 fue precisamente el año que marcaría un quiebre en el estado público de esta discusión con los mayores esfuerzos de pronunciamientos y documentos tendientes a interpelar el avance de la IA o al menos visibilizar la necesidad de interrumpir la carrera declarada por estas tecnologías. Durante este año se producen así distintos materiales⁵, donde lo más relevante quizás sea la carta abierta publicada por el instituto Future of Life que pedía una pausa de al menos seis meses en el desarrollo de experimentos de IA iguales o más potentes que GPT-4.

5 En América Latina se produjo la Declaración de Montevideo (2023), emitida durante una reunión de la Red Khipu, en la que los integrantes de la red --todos investigadores y desarrolladores de IA de la región-- expresaron su visión acerca de "el potencial productivo de los sistemas de inteligencia artificial, así como de los riesgos que conlleva su crecimiento irreflexivo".



Volviendo un paso atrás entonces para la discusión durante estos eventos el estado de definiciones y los organismos recuperados a junio de 2022, presentaba tres definiciones clave sobre IA: la del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que conceptualiza a la IA como “un campo de estudio enfocado en el desarrollo de capacidades en sistemas computacionales que se utilizan para realizar tareas previamente consideradas como exclusivas de la inteligencia humana, entre ellas razonar, aprender y resolver problemas”; la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE⁶) alude a la IA “como un sistema computacional que puede, para un conjunto determinado de objetivos definidos por humanos, hacer predicciones, recomendaciones o decisiones que influyan en entornos reales o virtuales”. Plantea así que los sistemas de IA están diseñados para operar con diferentes niveles de autonomía. Las fases del ciclo de vida del sistema de IA incluyen: i) ‘diseño, datos y modelos’; ii) ‘verificación y validación’; iii) ‘despliegue’; y iv) ‘operación y vigilancia’; Y finalmente la conceptualización de la Unión Europea (UE) entiende a la IA “como un conjunto de tecnologías de rápida evolución que puede generar un amplio abanico de beneficios económicos y sociales en todos los sectores y las actividades sociales”, al tiempo que advierte que “los mismos elementos y técnicas que potencian los beneficios socioeconómicos de la IA también pueden dar lugar a nuevos riesgos o consecuencias negativas para personas concretas o la sociedad en su conjunto”.

Gobernanza: Recomendaciones, experiencias y posibilidades

Para dejar como apartado momentos destacados de los eventos relevados se opta aquí por enfocar la cuestión en la segunda instancia de Workshop y trabajo en talleres que además resulto el espacio más abierto a contribuciones entre los/as asistentes. Por la misma dinámica de los encuentros, el foro de abril inauguró algunos te-

6 La OCDE es un organismo de cooperación internacional fundado en 1961 y compuesto por 38 Estados (al cierre de la escritura de la ponencia), cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. En 2019, la OCDE adoptó y publicó las recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre IA.



mas a partir de tratamientos preliminares, contó con presentaciones acotadas que no pudieron profundizarse por la cantidad de mesas y la forma de pautar el evento en una misma jornada. La continuidad en el mes de junio resultó más productiva a partir de la organización en los talleres ya mencionados, de los cuales recuperamos la manera de revisar marcos éticos, gobernanza y la necesidad de una arquitectura institucional para el abordaje de los problemas sociales derivados de la IA.

Sobre el primer punto de las pautas éticas, se intercambió en torno a iniciativas orientadas a la adopción de principios alrededor de una IA respetuosa de los Derechos Humanos, con énfasis en la misión de evitar las cajas negras de algoritmos sesgados. La pregunta articuladora giró en cómo pueden traducirse estos principios en acciones y protocolos concretos que rijan las acciones de las instituciones públicas y privadas, en tanto las recomendaciones no resultan vinculantes o no obligan a su cumplimiento. Se identifica allí un límite significativo en tanto emerge la imposibilidad de establecer mecanismos de observancia de las pautas o guías.

La propuesta del equipo organizador también provocó en el sentido de preguntar si Argentina debería tener sus propias directrices sobre IA y en tal caso: ¿Quién debería estar a cargo de desarrollarlas y actualizarlas? Por la experiencia tomada de la UE, los principios básicos estarían más claros y se retoman casi en totalidad: Respeto a la autonomía humana, Prevención de daños, Equidad, Explicabilidad, Protección de la privacidad, Protección de los trabajadores, Responsabilidad, Democracia, Sostenibilidad social/ambiental, Educación.

Al respecto se puso en valor también el hecho de que seis países de la región cuentan con una estrategia de IA vigente -Argentina, Brasil, Chile Colombia, México y Uruguay-, aunque con distintos niveles de avance e institucionalización⁷, y Uruguay en la vanguardia, a partir por ejemplo, de su estrategia de IA dedicada al sector público.

La posibilidad de realizar auditorías de algoritmos, sesgos y datos fue jerarquizada como un asunto central vinculada con la cuestión

7 Entre los planes nacionales se puede nombrar aquí: la Estrategia Brasileña de Inteligencia Artificial 2021, la Política Nacional de Inteligencia Artificial Chile 2021 -actualizada en 2024- y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Uruguay 2024 - 2030.



ética y dio pie a conversar sobre gobernanza de datos en el segundo taller. En ese contexto se remarcó que los sistemas impulsados por la IA son parte integrante de muchas decisiones gubernamentales de gran impacto que ya tienen lugar. Se realizaron puntualizaciones sobre algunos cambios impulsados por la pandemia del Covid-19 que exacerbaron usos y riesgos de la IA, ya que, si bien se reconoce un alto potencial de mejora en relación con determinados servicios públicos o el apoyo a los funcionarios en los procesos de toma de decisiones, presentan riesgos de cristalización de sistemas disfuncionales, intensificación de las asimetrías y penalización de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

Con lo anterior se intentan enfocar elementos de lo que se conoce como la "discriminación por defecto", en la medida que la IA puede generar conocimientos y soluciones pero también tiende a ser invasiva y puede incluso intensificar prejuicios sociales. Recordemos aquí lo mencionado respecto al entrenamiento intensivo, el mejoramiento de los algoritmos y la base siempre humana de las decisiones sobre la orientación de la tecnología.

Los datos se vuelven un activo cada vez más fundamental para la toma de decisiones y en este sentido también deben ser entendidos como problema de política pública que deja en evidencia la concentración de datos y el poder de mercado en la captura de valor, la poca o imperfecta protección de datos, la falta de acceso a los datos propios, los problemas de soberanía digital, todos ejes mencionados en el taller.

Lo mencionado como desafíos de gobernanza llevan a distinguir estrategias nacionales valorables pero que se vuelven insuficientes o que al menos podrían articular estrategias de gobernanza regional. En este sentido, las intervenciones remarcaron la responsabilidad compartida por diferentes actores sobre la IA, en línea con el sentido de multisectorialidad de su abordaje (de modo similar a UNESCO).

En la dirección descripta, se apuntó que la introducción de la IA no debe prevalecer sobre los mecanismos institucionales ya existentes. Frente a ello también se subrayó la necesidad de fortalecer o crear nuevas arquitecturas institucionales de los Estados y áreas vinculadas, favoreciendo sinergias entre organismos de investigación y desarrollo, así como con los actores industriales. El tercer taller



apuntó así a la revisión de experiencias de centros e institutos en varios países (INRIA en Chile, Instituto Turing, entre otros), para recuperar modelos y redes que pudieran contribuir a enmarcar el nuevo centro CAMIA, iniciativa que no tuvo continuidad, pero constituyó un antecedente relevante como modo de abordaje estatal en torno a la problemática.

Bases para una política, cambio de gobierno en 2023 y final abierto

Los núcleos de la discusión de ambos eventos derivaron posteriormente en la elaboración del documento "Recomendaciones para una IA fiable Argentina 2023"⁸, presentado como "un compendio de principios éticos transversales a todas las etapas del ciclo del proyecto de IA", confeccionado para promover la definición de riesgos y responsabilidades, dentro de un "primer acto regulatorio de IA emitido por el Sector Público Nacional". Los principios aparecen resumidos en diez: Proporcionalidad e inocuidad; Seguridad y protección; Equidad y no discriminación; Sostenibilidad; Derecho a la intimidad y protección de datos; upervisión y decisión humana; Transparencia y explicabilidad; Responsabilidad y rendición de cuentas; Sensibilización y educación; Gobernanza y colaboración adaptativa de múltiples partes interesadas. Más allá de que varios requieren seguramente mayor puntualización interesaba dejarlos planteados y poner en evidencia cómo dialogan –y casi replican– el marco europeo.

A fines de 2023 asumió la presidencia Javier Milei, un auto percibido anarcocapitalista, junto a nueva fuerza política libertaria, que de manera abierta ha planteado que asume la función estatal para acabar con el propio Estado. En lo que lleva al frente del poder durante el corriente 2014, Milei ha concretado reuniones con CEOs de las principales compañías tech globales: Google, Meta, X, Open IA a quien les ofrece facilidades para instalarse en el país. En intervenciones públicas se ha mostrado como un tecnófilo y respecto a temas como la Inteligencia Artificial, llegó incluso a manifestar que podría

⁸ Documento disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/sip_-_ia_recomendaciones.pdf



llevar adelante una reforma del Estado utilizando un módulo de IA de Google⁹.

Lo mencionado anteriormente sirve entonces para exponer la tendencia contraria en relación con lo que se viene refiriendo, tanto en los actores favorecidos como en la falta de consulta o deliberación. Las convocatorias a académicos, referentes de organismos estatales y actores industriales que no lideran sus segmentos fue mermando. A lo anterior podríamos sumar ataques al sistema científico y académico, recortes de presupuesto y otro hecho significativo, la aprobación de un Régimen de Incentivo a Grandes Inversiones (RIGI) que otorga beneficios fiscales y aduaneros inéditos para el ingreso de capitales extranjeros¹⁰, bajo iniciativa de su gobierno. Todos elementos que advierten sobre riesgos de pérdida de soberanía tecnológica, debilitamiento de la autonomía política del país, extractivismo de recursos ecológicos y cesión de desarrollos científicos” (Zanotti y Guzmán, 2024).

Palabras finales

Este primer relevamiento ha procurado mostrar una suerte de diseño estatal preliminar en torno a la IA en el país. Lo hace a partir de pensar en un marco dinámico y una delimitación anticipada de cinco sectores estratégicos amplios que el Estado argentino identifica en el sector primario (agroindustria), manufacturero, salud, transporte y gobierno. La apuesta por pensar mejores desarrollos y crear un centro en IA (CAMIA) muestra una direccionalidad y dialoga con otros países. Remarcar en esta tarea condiciones como la autonomía, la multidisciplina, la descentralización del organismo imaginado da una pauta en la aspiración de democratizar su desarrollo y poder neutralizar iniciativas industriales que no contemplen abordajes de riesgos o controversias.

9 Nota del portal Infobae: <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/06/04/javier-milei-plantea-una-reforma-para-hacer-mas-eficiente-el-estado-con-la-ia-de-google/>

10 Las Grandes Inversiones (GI) son aplicables, según el artículo 167 de la norma, a sectores como infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo o gas.



Concebir la IA como problemática social extendida y transversal requiere así y de manera imperiosa de una vinculación de saberes entre las universidades con el gran sector industrial, para poder asumir desde allí desafíos de financiamiento, colaboraciones, recursos y formación (y oferta académica). Con lo recuperado en las actividades puede observarse un esfuerzo por enfocar la IA como objeto de disputa social con riesgos, cuellos de botella y valores que deben ser incorporados por el diseño de una política y orientación general. En esta dirección se valora en un marco más general la mirada problemática de las TICs y el enfoque centrado en derechos, que apareció de modo recurrente en las intervenciones de los participantes expertos, apoyados en estudios críticos de las tecnologías como ensamblajes sociotécnicos, así como recursos y zonas problemáticas implicadas desde una mirada de nuevos materialismos.

Como saldos o cuestiones no tan trabajadas quedaron en evidencia limitaciones para comprender los problemas de IA en el país, profundizar en diagnósticos sobre las capacidades instaladas y los potenciales usos, la escasa experiencia y conocimientos externos (por ejemplo, en asociaciones público-privadas), y la falta de financiamiento en desarrollos dentro del campo. El renovado ciclo político marcado a fuego con un nuevo gobierno en el país conducido por Javier Milei podría recuperar el camino trazado, pareciera sin embargo borrar estos esfuerzos y trasladar la iniciativa para el desarrollo de la IA a las principales empresas tech globales, quienes ya poseen el control del proceso y podrían ampliarlo.

Referencias bibliográficas

Costa, F. (2021). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Buenos Aires, Taurus.

Crawford, K. (2022). *Atlas de IA. Poder, política y costos planetarios*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

OCDE/CAF (2022). *Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en el sector público de América Latina y el Caribe*, Es-



tudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/5b189cb4-es>

Oszlak, O. y O' donnel, G. (2011). Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, pp. 555- 584, Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Morandín Ahuerma, F. (2023). Principios normativos para una ética de la Inteligencia Artificial. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. <https://philarchive.org/archive/MORVPD-2>

Rivero, E. y Zanotti, J.M. (2017). Debates hacia la Ley de Comunicaciones Convergentes en la Argentina: de las audiencias públicas al comité de expertos. Revista EPTIC, Vol. 19, N.1, 170-183.

Srniczek, N. (2018). Capitalismo de Plataformas. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Subsecretaría de Tecnologías de la Información (2023). Recomendaciones para una inteligencia artificial fiable. Buenos Aires.

UNESCO (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. París: Unesco. unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

Zanotti, J.M. y Guzmán, F. (2024). Obsesión por los gigantes tecnológicos, peligros del neo extractivismo y pérdida de soberanía. Cuadernos de Coyuntura, Volumen 9, 1-7.



Eje IX
Cultura
e imaginarios
sociales





El oído que todo lo ve

Reflexiones sobre la intersección entre audición y visualidad a inicios del siglo XXI

Por Christian Aiello¹

Resumen: Este trabajo explora cómo las tecnologías de reproducción y grabación musical han transformado nuestra percepción auditiva y visual, ajustando nuevas subjetividades en el consumo cultural. A partir de los cambios en la experiencia musical y visual, observamos una disyuntiva en la que el oyente y el espectador se ven condicionados por los intereses comerciales de las empresas culturales, impactando la relación subjetiva con el arte. Analizamos cómo la música y el espacio público se configuran mutuamente, sugiriendo que los sonidos de la ciudad también reflejan y contribuyen a la construcción de identidades y pertenencias.

A su vez, abordamos la mercantilización de la música y su reconfiguración en la era digital, destacando la influencia de plataformas como Spotify. Finalmente, se plantea una crítica a la sobreexposición sensorial y la erosión de las vanguardias, reflexionando sobre si es posible un arte que escape a la comercialización masiva y se convierta en una herramienta de transformación pública. El artículo se sitúa en el cruce entre tecnología, estética y política, proponiendo que la experiencia auditiva y visual contemporánea ofrece un potencial reflexivo frente al consumo desenfadado.

Palabras clave: Audición, Visualidad, Mercantilización musical, Espacio sonoro, Sobreexposición sensorial

1. El oído solitario

Para principios de los 80 ya se había vuelto preponderante esa relación entre oyentes de música y aparatos de reproducción de

¹ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNLP aiellochr@gmail.com



grabaciones que empezaría a formar un oído diferente. El impacto del sonido grabado a través de nuevas tecnologías no tardaría en convertirse en la norma de un tipo de relación sin la cual hoy sería inconcebible y antinatural escuchar música. Etkorn (2008) observaba que no se trataba solamente de una cuestión de la fidelidad del sonido reproducido, sino que los medios de grabación se habían vuelto constitutivos de toda una serie de efectos complejos en la música.

En el cine, apuntaba Paul Virilio (1996), ocurría lo inverso: sin importar donde estén ubicados, los espectadores tendrán acceso a solo un punto de vista, el de la cámara. No existe perspectiva, ni acústica: la película es la película de la cámara. Pero el sonido de la grabación difícilmente sea el sonido de los músicos. Puede existir, como resultado final, un solo último punto de vista, aunque haya más de un interés detrás. Si es cierto que "el hombre detrás de la cámara" termina definiendo el único posible panorama del espectador de cine, también es cierto que, al menos desde los 60s, se han ido multiplicando las manos que intervienen en las grabaciones comerciales.

El auténtico prodigio de la grabación industrial reside en esa enorme fuerza operativa con la que es capaz de reproducir esta ruptura expresiva y comunicativa inherente a la música. Tal vez ya no se trate de la "soledad múltiple" que Virilio le atribuía al hombre de la cámara en el cine industrial, pero tanto el espectador como el oyente deben resignar un poco de su subjetividad o permitir que los conglomerados detrás de la industria musical se ocupen de construir todas las partes de ella que la liberación técnica les permita. Entre la práctica musical como actividad social y la condición general de la tecnología de un periodo no deja de existir una estrecha equivalencia. Es una equivalencia que, aunque haya múltiples mediaciones en el modo en que la sociedad toma forma de música, no van a ser exactas.

2. Habitar los sonidos.

Se oye para detectar una serie de posturas que nos colocarán en las categorías a las que deseamos pertenecer (joven contemporáneo, por ejemplo, enfrentado a los valores adultos, tal vez con algu-



nos etnocentrismos generacionales), pero esa es una situación que hace difícil el propio acto de escuchar. Oír sin escuchar, confundir la acción mecánica del órgano sensorial con su capacidad sensible de clasificar, distinguir y hacer su propio aporte creativo: podría ser tentador recriminarle también de eso a las industrias culturales contemporáneas, en su búsqueda de que los consumidores se sientan lo suficientemente orgullosos apenas por conocer el nombre de un artista en la radio o una canción repetida en las redes. Atribuirles esa influencia a las industrias culturales sería casi como reconocerles la capacidad de fabricar unilateralmente la subjetividad de amplias franjas de consumidores, algo que no sería posible sin un previo trastocamiento de cualquier otra categoría en consumidor absoluto.

Los lugares recorridos de la ciudad, esa parte de las grandes metrópolis que habitamos efectivamente, los puntos que usamos como estación, son orientaciones, intensidades, lugares donde abrirse o cerrarse. Interactuar con la ciudad es imposible, pero se puede interactuar con esos puntos y también con frecuencias en ésta. Con sus florecimientos. Con los estímulos de una esquina determinada, con cierto lugar predilecto de merienda. Poder reconocer a cierta distancia los sonidos de una esquina a cierta hora de la mañana el traqueteo de las cargas y descargas en un viejo café o un bodegón, el temblor y la agitación de la vida que sale de su interior, coincide siempre con encontrar un punto de referencia en una inmensidad mucho más amplia que la de los límites urbanos.

El no escuchar los sonidos característicos de un lugar, se vuelve amenaza de entrar al caos. Tal vez nuestro tarareo incesante se intensifique cuando recorremos calles que nos sacan de nosotros, aunque "no estar en nosotros" no tenga nada que ver con perderse en la ciudad. Ese tener *nuestro* lugar fuera del espacio de relaciones inmediato no es algo nuevo. Ese no-lugar, que Virilio (1993) atribuye al desarrollo de la velocidad y es posible de rastrear en Occidente (y nos atrevemos a suponer que también ahí donde dejó sus huellas coloniales), puede ser entendido como el desplazamiento del *lugar* siempre un poco más allá del horizonte habitable, una tendencia a "vivir proyecciones". Si bien deja una huella indeleble con su modo de ocupar el espacio, también dispone prácticas, instituciones y enunciados. La música en tanto forma de habitar es un acto de cons-



trucción. Si se construye para cuidar y resguardar, como propone Heidegger (1994), entonces tenemos permitido suponer en la música una tarea de cuidado, de custodia de algún bien no muy fácil de reconocer hoy.

3. Silencio y silenciamiento.

Son conocidos los casos de renombrados músicos vinculados al nazismo y al estalinismo. Es célebre el incidente que aceleró el exilio de Otto Klemperer. Las repercusiones que tuvo su presentación de la *Tannhäuser* en 1933 y lo ignominioso que fue para ese público que consideraba a Wagner un titán de la supremacía germánica, un auténtico emisario del nacionalismo alemán y el antisemitismo. Klemperer confiaba en que su actitud apolítica y su prestigio evitaran su partida, pero la batalla para la que se preparaba el régimen nazi no era exclusivamente política. Si la cuestión étnica y racial se convirtió en antagonismo político, lo hizo a través del modelo colonial, el de la hostilidad absoluta y la animalización del enemigo.

En 2001 un episodio similar tuvo lugar en Jerusalem, cuando Barboim presentó un fragmento de la ópera *Tristan und Isolde* con la Orquesta Estatal de Berlín, invitando a retirarse a quienes no se sintieran cómodos. Esa escabrosa encrucijada que existe entre el pensamiento y la obra de artistas que fueron partidarios del racismo y la discriminación, no deja de producir confusiones hasta en los intelectos más fríos, como la indignada equiparación entre obras musicales del siglo XIX y cirugías estéticas o partidas de bridge. La idea de que los gustos musicales de víctimas y asesinos no deben coincidir, extendido a que la audiencia de una nación democrática no debería disfrutar de música compuesta con el patrocinio de regímenes autoritarios, no encuentra salida por ningún lado.

El impulso de una música nacional tampoco fue ajeno a la joven Unión Soviética de la doctrina Dzhaznov, con Prokofiev, Katchaturian y un Shostakovich galardonado por el Estado con el premio Lenin y el *Narodni Artist SSSR*, pero también oscilando durante décadas entre la admiración y el anatema del régimen. Desde el punto de vista de Occidente, la aprobación soviética de Shostakovich pudo ser motivo suficiente para su rechazo, asumiendo que un gran artista



solo puede producir un arte de calidad si se opone al régimen opresivo, es condenado y muere como un héroe. Hubo otros como Georg Solti que, a la muerte de Shostakovich, tal vez logrando imaginar lo que pudo haber sido componer entre las veleidades de los funcionarios y la paranoia estatal, reconoció que se arrepentía de no haberse disculpado con Shostakóvich por subestimarlo y haberlo tenido por lacayo de la Unión Soviética.

Los países occidentales, por su parte, están llenos de artistas talentosos que pueden producir sus obras sin presiones al precio de la indiferencia general de la sociedad. También está lleno de artistas talentosos cuyas obras son convertidas por las industrias culturales dominantes en una mercancía con el mismo estatus que un Smart TV o una camisa, sin más instancia conminatoria que la de ajustarse a las condiciones del mercado artístico.

4. Sentidos, consumo y estratificación social.

Hablar de una desmercantilización de la música puede sonar contradictorio cuando venimos insistiendo, con Ferrer, sobre "la superabundancia inútil de objetos de consumo, la producción por la producción misma" (Ferrer, 2012. p, 5), en un movimiento en el que no queda afuera "el clima o el gen". Pero estamos hablando de un proceso más o menos complejo en el que los bienes participan del circuito mercantil tras haber sido retirados del mercado por diferentes vías, muchas veces no aceptadas por sus productores, para volver como mercancías de otro tipo. Durante algún tiempo se hizo escuchar la oposición de muchos músicos al uso de plataformas P2P en las que se compartían canciones. Durante la campaña de la CA-PIF² en 2006 Charly Alberti sentenciaba que en cada descarga ilegal de música se deterioraba la fuente de trabajo de muchas personas y que la solución estaba en que los jóvenes comprendan el impacto de esto, no solo sobre industria discográfica, sino sobre el trabajo de artistas incipientes.

Spotify parece haber encontrado en esa aparente retirada del mercado -sino de la música al menos de un extenso catálogo de canciones y podcasts- un nuevo espacio para concertar con los músi-

2 Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas.



cos, al margen del debate de si es conveniente o digno para estos. Junto a otras plataformas como Apple Music, Youtube, Amazon Music, Napster, o Google Play Music ha ido fundando nuevos parámetros para pensar la forma-mercancía. La música se remercantiliza en el merchandising en el momento preciso en el que la mercancía se encuentra en medio de su propia mutación. Ya no hablamos de la mercancía de la sociedad de productores, sino una que se adapta a las formas volátiles de una sociedad de consumidores, preparada para desaparecer en el mismo acto de su puesta en uso (si es que todavía se puede hablar de algún tipo de uso).

5. Capturas antisistema.

El problema de un arte público, no un arte financiado o apoyado por el estado, sino uno que intervenga en los lugares concretos de interacción, sería el de ser (o no ser) un arte interpuesto, interpeorado, dialogado. El riesgo de una música pública sería el mismo de la escultura pública: dejar de ser una isla estética (y estática) para convertirse en un complejo de significados: renunciar a su propia historia para ser parte de la historia del urbanismo. Las artes plásticas pueden modificar el aspecto de la ciudad según las necesidades de alguna élite, algún proceso de secularización, alguna revolución, formar parte de un control del espacio urbano. O, como con los fetos gigantes de *El viaje milagroso* de Hirst en Qatar, también es posible explorar sociedades que aun sean capaces de escandalizarse sobre las obras. La polémica se traduce, a través de procesos cada vez más instantáneos, en publicidad.

Mientras tanto, las formas extremas de arte, tentadoras para quienes buscan escapar de lo comercial, han venido mostrando que tal vez no existan contenidos que no puedan encauzarse comercialmente. La narrativa del Holocausto insinuada, por ejemplo, en la serie *Peletería humana* de Nicola Constantino, si bien no es nueva, actualiza la pregunta no solo sobre cuál es la estética que triunfa después de las guerras y genocidios del siglo XX, sino hasta qué punto es posible anestesiar al ojo sin hacer lo mismo con el resto de nuestras sensibilidades. Después de esa pregunta, curiosamente, la violencia empieza a estar cada vez más presente en las artes visuales.



Tal vez por eso, no veamos otra manera de que una música sea ofensiva si no es a través de su puesta visual, desde los shows de matanza de animales en los escenarios del heavy metal hasta los videoclips machistas de una amplia gama de géneros comerciales.

Si todavía se escucha a Ligeti o a Penderecki sin asociarlos a ciertas películas, sus composiciones pueden sonar raras, disonantes, difíciles de escuchar. Pero una vez vistas 2001: Odisea espacial o El resplandor, lo visual amenazará con imponerse para siempre, decidiendo sobre lo sonoro.

Entre el trap y el rap catalizando las demandas en las calles en la revolución tunecina, o entre el punk islámico refrescando los estereotipos occidentales sobre el "choque de civilizaciones", y su lectura como producto comercial está también el interés de las grandes empresas culturales por envasar actitudes antisistema.

Se puede pensar, mientras tanto, en un arte producido en conversación con el entorno público pensado como parte de un complejo. Así como la escultura urbana no se puede pensar separada de la propia historia urbana, una música del espacio público debería renunciar a ser solo música: el mensaje sonoro sería inseparable del mensaje del resto del ambiente.

6. El arte después de la violencia.

La opción estética del futurismo hizo más en el sentido de alentar a miles de jóvenes de principios del siglo XX a la práctica de lo que hoy podríamos llamar un arte *excesivo*, consecuencia (tal vez no completamente deseada) de algunas vanguardias al no poder controlar la afluencia de diletantes sin talento o imaginación llevando al extremo la estética bajo el lema de que es "una nueva forma de hacer arte". Esta idea de "la guerra como higiene del mundo" de Marinetti que, cinco años antes del primer baño de sangre del siglo, ya no se trata de la política como continuación de la guerra por otros medios, sino del arte: una estetización de la política. Una crueldad infinita que solo se puede justificar dándole continuidad.

Desde un principio, este arte extremo vislumbró que, si quería ser el arte del futuro, debía cambiar de materiales: no solamente inspirar emociones sino también usarlas como material. En un primer



vistazo, lo que distingue al futurismo es la ofensa que, a lo largo del siglo XX, va a ser el material predilecto de las artes plásticas. El personaje oculto en el capítulo "The national anthem" de la serie *Black mirror* que extorsiona al primer ministro británico forzándolo a presentarse en televisión cometiendo un acto indecente, resulta ser un artista ganador del célebre premio Turner. Al llegar el aniversario el hecho no es comentado por sociólogos o psicólogos, sino por críticos de arte que llegan a describirlo como la primera obra de arte del siglo XXI. El futurismo también actuó en dirección al cambio en los materiales en las artes visuales, para las que la conducta y las emociones ya no serán solo algo para inspirar sino un nuevo material para esculpir y exhibir.

La respuesta a la pregunta sobre la posibilidad del arte después de la violencia con la que comienza (y continúa) el siglo XX, podría residir en las propuestas del futurismo. Cómo hacer arte después de los campos de concentración "no solo los del pasado", sin que el enemigo triunfe al trasladar a él la crueldad, lo insultante: la estética del enemigo se instala y sigue su curso en una forma de artes plásticas que parece trasgresora, pero que no presenta nada nuevo porque los horrores expuestos, por ejemplo, por obras como las de Hirst tampoco son nuevos. Parafraseando a los hermanos Chapman, en lugar de matar a civiles inocentes con una bomba, se asesina a los símbolos, se arremete, como dice Virilio "contra el sentido mismo del arte 'compasivo'", sustituyendo el crimen real por uno virtual.

La imagen es uno de los tantos vehículos -tal vez uno muy idóneo- pero no cualquier forma de imagen, sino aquella que llega como parte de un bombardeo. Casi podría decirse que estamos ante un arte que se arroga funciones didácticas, como suelen hacer las vanguardias, en el sentido de *mostrar enseñando*, aturdir pedagógicamente a un público que, tal vez en otras circunstancias, hubiera sido movido a reflexionar.

Algunas de las ideas de los futuristas se llevarían a cabo ochenta años después de su formulación, por ejemplo, a través de un ruido que dejó de sonar ofensivo y que incluso consiguió integrarse al pop comercial. Russolo, de formación pictórica, quien tal vez no logrará forzar los límites de la visión desde las artes plásticas, lo hizo como



músico *outsider* en esa lucha del futurismo por correr los horizontes perceptivos de lo audible.

7. Sobreexposición sonora

Sobre-exponer podría ser algo así como dejar a la vista los *órganos internos* del arte. Puede ser mostrar los procesos de producción, la trama técnica que se escondía detrás de unas formas ahora confundidas. Pero también puede significar una renuncia a la referencia: un arte que es directo y que tal vez ya no encuentra grandes diferencias con las coberturas periodísticas de masacres inter-étnicas, guerras o casos de inseguridad urbana. Una vez más, la liberación de los medios técnicos, por un lado, y de los éticos, por el otro, presionan sobre las fronteras de lo admisible forzando, al mismo tiempo, a una redefinición (heterónoma) de lo estético

Cuando las artes plásticas están ausentes en las galerías están presentes en el espacio público, pero también en videoclips como los de los hermanos Chapman para PJ Harvey y muchos otros que ayudan a géneros más masivos a transmitir un mensaje que difícilmente podría transmitirse solo a través del sonido. Podría ser, más bien, a la inversa: el videoclip es el que triunfa al asociar el regaetton con estilos de vida libertinos y opulentos (con el auxilio de la lírica misógina y despectiva); también podría atribuirse a *El resplandor* de Kubrick que Penderecki termine asociado a la "música de terror" (como si el *concierto para cello* pudiera ser terrorífico por sí mismo).

Las galerías Saatchi, aunque logren que sus artistas se vuelvan millonarios sin masificarse, convierten lo que aparece como transgresión en una forma de mercadotecnia. Capitalizar la ofensa o el escándalo implica para las industrias del arte conocer qué conservan de "sagrado" las sociedades sobre la que operan. La profanación, que primero se desempeña como mercadeo -porque es difícil no mirar lo que nos molesta- poco después lo hace como un desplazamiento de límites. Un desplazamiento hacia el ruido que hace que el oído pueda conceder mayores licencias a los músicos, un desplazamiento hacia lo *atroz* que hace que el ojo deje ser capaz de actuar como tamiz en presencia de la crueldad cotidiana, no sabiendo distinguir, como diría Virilio (2001), entre arte, teratología o mutilación en vivo.



9. Motivo.

Si es cierto que Wagner nutrió de simbología a un régimen venidero a través de sus "regresos" a imágenes mitológicas germánicas, alegorías arraigadas a lo telúrico y a la sangre, del mismo modo, el régimen logró convertir parte de esos símbolos en tecnologías, en vez de entenderlos como refugios del pueblo. Que el arte del siglo XX después de eso haya propendido a la provocación (provocaciones como guiño sospechoso a las víctimas, respuestas a viejas provocaciones que aspiran a pasar como reivindicaciones) tal vez lo haya despojado de todo su potencial de resguardo. Está más cerca de esto aquel que, en medio de su recorrido por la ciudad, sabe ver las estaciones, sabiendo, al mismo tiempo entender la propia ruta como refugio. Las "vueltas" wagnerianas a determinadas imágenes mitológicas pudieron haber sido más intencionadas (como captura del material expresivo) que su afán de poner a la cultura alemana bajo refugio, es decir, dentro del círculo "trazado para la paz" (Heiddeger, 1994). Los motivos a lo largo de *Siegfred* pueden no solo ubicarnos en las distintas partes de una ópera tan extensa, sino también culturalmente en una comunidad remota.

Los motivos, esos pequeños *volveres* son también pequeños refugios, lugares para guarecerse del caos. Llegar a casa después después del frenético canturreo mental al que invita la calle (hoy reemplazado por auriculares), podría parecer garantía de control sobre eso. Pero no somos siempre los mismos los que volvemos a casa. La "vuelta" no es la vuelta de "lo mismo".

Mitologías o cultura, ciertamente sobrepasan lo netamente musical, cuando la música se entronca con –o se reflexiona en base a– un fundamento extramusical. Si entendemos que el motivo es una especie de material empleado para construir cierta clase de estructuras estamos a un paso de encontrarlo fuera de una composición musical. El motivo es un material que unifica y asegura la consistencia interna de la obra, como las puertas de una casa, no solamente en el sentido de que cada vez que estemos en presencia de una puerta sabremos ante qué estamos por haber visto una similar en otros recorridos por la casa, sino porque puede representar un acceso al conjunto de la obra. Es en ese sentido que se trata de vueltas.



Las imágenes legendarias wagnerianas, además de ser imágenes musicales que remiten a lo narrado, podrían buscar también unirse a una serie de imágenes conceptuales. Más allá de la utilidad formal del motivo, este puede gravitar en elementos estéticos que expresan algo no exclusivamente musical, algo del pueblo, de la historia, del amor, la muerte (incluso sobre la cerveza y las reyertas con la policía, o la tribuna o el barrio, como en las bandas punk argentinas de principios de los noventas). Los motivos entonces podrían no ser racionales por sí mismos, sino racionalizaciones (como las de la técnica musical occidental) de un agenciamiento natural. Tiene *motivo* toda música que busca instalar señales a lo largo de su ejecución, establecer puntos de orientación. En ese sentido, siguiendo a Deleuze y Guattari (1988) en una referencia manifiesta a Messiaen, hay motivos y ritmos en el canto de ciertas especies de aves territoriales, así como en una extensa lista de materias de expresión presentes en la naturaleza y en lo social.

10. La erosión de la vanguardia.

Una política producida a través de la intervención en el espacio es una que produce un espacio público a partir de personas concretas, ciudadanos que reinventan la vida en común. Una música, unas sonoridades en general, producidas desde *lo público*, no debería pensarse como una especie de música institucional, sino como el producto de ese espacio concreto en el que ciudadanos concretos producen al mismo tiempo que dan lugar a su propia vida y a los bienes necesarios para su subsistencia. Este espacio es público en tanto *abierto* y es su apertura absoluta lo que lo define; es público en la medida de que es capaz de permanecer indefinidamente abierto a compromisos heterogéneos. Es *común* en el mismo sentido: se repolitiza lo cotidiano produciendo un nuevo tipo de espacio público desde el hacer común. A partir de ahí puede ser fácil pensar, por ejemplo, en procesos de autogestión o de toma directa del espacio, como describe Stavrides (2015b) la experiencia de Plaza Sintagma, no es *lo común* de la comunidad autoclausurada, ni *lo común* de la *propiedad común*. Es *común* en tanto tiene necesidad de límites permeables que den lugar a filtraciones endémicas que eviten el cierre



sobre una serie de cualidades *en común*. El mensaje dejado por plaza Sintagma es, entonces, que al espacio público no le basta con ser *abierto* si no que necesita estar *continuamente abierto* y renovar su apertura, de algún modo, produciéndola.

Así, como verdaderos bienes tangibles, como verdaderos servicios producidos en las relaciones sociales, la música aparece como producto, ya no como mercancía, y es posible que de nuevas formas de colaboración -como las de Sintagma- tengan lugar también nuevos productos. Si no es el mercado quien se ocupa de definir el precio de estos bienes comunes producidos en el hacer común, podemos preguntarnos si es posible algún tipo de reevaluación del valor desde lo social y como pueden, no solo coexistir, sino estar dentro del capitalismo globalizado.

Tal vez la pregunta más relevante sea si estas experiencias tienen alguna virtud erosionante para el sistema en el que están enclavadas. Pero, aunque no sea posible la erosión desde adentro, no es poco saber que se pueden erosionar las vanguardias, tan problemáticas tanto en los capitalismos como en los socialismos. Tal vez la ausencia de grupos de *adelantados* permita volver a la vida antes de las rupturas (estéticas): tal vez las disyunciones, el colapso, los desgarros tengan más sentido como puntos de referencia, como accidentes en el paisaje, como contingencias o capítulos de una historia, que como frontera revolucionaria o como futurismo fascista. La ruptura puede ser la puerta después de la cual no hay retorno, salvo que *lo que era* no tenga problemas para retornar con otro rostro.

Referencias bibliográficas

Deleuze, G. y Guattari, F. (1988) *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

El Cultural (22 abril, 2004). Jake y Dinos Chapman: “Siempre hemos querido ‘rectificar’ a Goya”.



Etzkorn, P. (2008) "Sociología de la práctica musical y de los grupos sociales". *International social science journal*. Vol. XXXIV, 4, 1982. Pp. 555-569.

Ferrer, C. (2012) *El entramado: el apuntalamiento técnico del mundo*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Heidegger, M. (1994). "Construir, habitar, pensar". En: "Conferencias y artículos", Barcelona: Ediciones del Serbal.

Stavrides, S. (2015) "Reclamar la ciudad, crear otros espacios: la ciudad de los umbrales (entrevista a Stavros Stavrides)". <http://contested-cities.net/CCmadrid/reclamar-la-ciudad-crear-otros-espacios-la-ciudad-de-los-umbrales-entrevista-a-stavros-stavrides/>

Virilio, P. (1993) *La inseguridad del territorio*. Buenos Aires: La marca.

Virilio, P. (1996) *El arte del motor. Aceleración y realidad virtual*. Buenos Aires: Manantial.

Virilio, P. (2001) *El procedimiento silencio*. Buenos Aires: Espacios del saber,



» Animación cultural barrial desde el teatro comunitario. La experiencia de la comunidad San José de Lambaré - Paraguay (1989-2008)

Por Rubén Darío Cáceres López¹ y Sara Raquel López Cristaldo²

Resumen: Este trabajo se basa en la investigación "La animación cultural barrial, desde el teatro comunitario, en el ejercicio de la asociatividad vecinal en la Comunidad San José de la ciudad de Lambaré. Período 1989-2008". Su objetivo fue comprender cómo la animación sociocultural contribuyó a la cohesión comunitaria y a la construcción de identidad de este territorio, en el período mencionado.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo con alcance exploratorio descriptivo, mediante entrevistas semiestructuradas a pobladores y referentes culturales ligados al proceso, con un muestreo intencional, que permitió abordar la reconstrucción de la memoria de la comunidad San José de la ciudad de Lambaré, desde el grupo de teatro popular Che Burrito. Entre las conclusiones se destacan que las prácticas de diversas expresiones artísticas como el Teatro, en la comunidad San José, desmitificó y reasignó valores y estatus a vecinos de la comunidad San José. Esto promovió el fortalecimiento de la organización vecinal hacia el desarrollo de una acción política incipiente para la transformación social y cultural con participación vecinal en varias dimensiones: barrial, distrital y regional, lo que marcó una manera innovadora de encarar la problemática social, transformarlo en oportunidades de expresión y solución de los propios actores vecinales.

Palabras clave: Animación sociocultural - cultura - teatro comunitario

1 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDEC

2 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Asunción saritalope@gmail.com



Desarrollo

Las estrategias de animación cultural comunitaria en territorios sociales urbanos del área del Gran Asunción datan de las décadas de los '80 y '90. Las mismas fueron visibilizadas principalmente en publicaciones no académicas, enfocadas en la problemática de acceso a la vivienda, las condiciones de vida digna, sin explorar el espectro simbólico de la producción cultural desde los territorios que dejó en un segundo plano la riqueza simbólica colectiva producida en, por y para la comunidad, sin embargo, esos elementos persisten en la memoria viva de los creadores comunitarios.

En la experiencia del Asentamiento San José de Lambaré (Lambaré) se recupera la historia de la comunidad y se expone la relevancia de los liderazgos comunitarios en el proceso de ocupación de tierras para la legalización y el desarrollo territorial desde el año 1972, cuando pobladores de diferentes zonas buscaron asentarse en territorios del área metropolitana como consecuencia de las inundaciones³ que afectaron las zonas ribereñas de Asunción. Se asentaron diferentes tipos de pobladores quienes adquirieron los terrenos a través de mecanismos comerciales legales, algunos que fueron estafados en el proceso de venta y reventa de lotes y, otros que ocuparon territorios irregularmente (Alarcón & Rojas, 2003).

La historia de la comunidad San José de Lambaré registra que, a finales de los '80 e inicio de los '90 se adoptaron estrategias de organización vecinal basadas en grupos de interés para la resolución de problemáticas comunes: grupo de la salud, actividades de saneamiento y actividades culturales impulsadas por jóvenes de la comunidad. Estas formas de expresión popular formaban parte de las estrategias de participación en un contexto de persecución política y aniquilamiento de las organizaciones sociales eran la constante.

Para el abordaje de la cultura, se recuperan algunas ideas de Harris (2001), quien señala que es un "conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar" (p. 19). Sumado a ello, cultura urbana o cultura popular urbana, se circunscribe a la manifestación de lo cultural en las

3 Ver Decreto Ley 1954 - 1972



grandes ciudades y tienen en común que se forman en la relación centro-periferia de las urbes, forman parte de las adaptaciones de grupos humanos como campesinos, afrodescendientes, indígenas y tienen lugares de gran auge en los puertos, estaciones de buses, mercados y otros como puntos de gran interacción (Colombres, 2013). Lo popular está ligado a lo efímero, pero a su vez, en la reinterpretación de significados desde el punto de vista del pueblo.

Las discusiones sobre la práctica cultural encuentran al menos 3 conceptos, i) gestión cultural, entendida como herramientas que permiten administrar, gestionar, promover y movilizar elementos de la cultura en entornos locales (Román, 2011); como la administración de recursos para ofrecer productos o servicios en busca de la satisfacción de los consumidores (Bernardez, 2003); ii) promoción cultural, ligado al movimiento cultural decolonizador y de recuperación de la integridad en un concepto dinámico, político y politizante (Colombres, 1991); y iii) la animación sociocultural, entendida como un conjunto de prácticas sociales enfocadas en lograr la máxima participación comunitaria (UNESCO, 1982, como se citó en Colombres, 1991 p.11).

Por su parte, el *Arandu Yvu* (del guaraní manantial de sabiduría popular) es un concepto actualmente en desarrollo, en Paraguay, producto del diálogo desde las organizaciones de cultura viva comunitaria. Se intenta expresar aquellos saberes, prácticas culturales y arte que discurren en los territorios, emulando a los manantiales y remitiendo a la cultura indígena ligada a la tierra, al agua y a la vida (Osorio, 2015).

El territorio es el espacio donde se expresan de manera concreta las relaciones sociales, que abarcan delimitaciones político-administrativas, se crean estructuras, se administra o se disputa el poder. El territorio es dinámico, no inmóvil. Los conceptos de "identidad", "conciencia regional", "ciudadanía" y otros adquieren sentido solamente en la expresión de lo territorial, la territorialidad alude al control que una persona, grupo social, comunidad étnica, empresa multinacional, Estado o conjunto de Estados ejerce sobre una porción específica del espacio geográfico afirmaba Montañez (1997, como se citó en Montañez & Delgado, 1998).



En estos territorios se encuentran las organizaciones barriales que son formas de organización social elevada del sector marginalizado y excluido urbano, que usualmente llegaba a una organización como comisiones vecinales y de fomento. Estas organizaciones cuentan con agentes (muchas veces externos) que impulsan y promueven la organización de la masa excluida partiendo desde su realidad material excluida hacia una conciencia transformadora y movilizante (Coronel, 1994).

El teatro comunitario es comprendido como un proyecto político teatral de expresión de los vecinos (Azuaga, 2005), proyecto que promueve la participación y busca la transformación social (Toñanez & Benegas, 2011). El teatro es estética transformada en acción social, tal como lo afirmaba Duvignaud (1981). ¿Es realmente el teatro un arte simple y lineal para mover emociones o implica una visión cuatri dimensional de lo cultural?

En el teatro clásico se realiza la catarsis del público, la justicia que se logra en escena. El drama social, en la versión aristotélica del teatro, se resuelve en la ficción. En el teatro de Brecht (2004) sin embargo el conflicto se explica de modo que el espectador no resuelve el conflicto emocionalmente en la ficción, sino que luego de la función el espíritu crítico salta a la acción, el teatro utiliza el distanciamiento como técnica para no caer en la trampa de las emociones y entender racionalmente lo que ocurre en la realidad.

Hallazgos

Se observa la heterogeneidad de los ocupantes del asentamiento, que desde el inicio se movió en una dinámica de prejuicios y temores al otro.

El elemento místico del rito solidario permitió a la comunidad superar los conflictos de facciones o individualidades identificando y afrontando retos comunes desde la acción colectiva. Esto se notó en la construcción de la primera Escuela Comunitaria, cuyo nombre ya es un distintivo del común uso en cuanto denominaciones de instituciones educativas: "Ava Mba'e" (lo propio del hombre):



“Trabajo en mingas y las mujeres organizadas para brindar alimento a los trabajadores: agua, tereré y apoyar afectivamente al grupo de trabajadores. Los jóvenes animando a veces la alegría, organizando a los niños, cuidando a los niños...” (E10)

Según los testimonios, en la comunidad San José, los vecinos identificaron de manera crítica, matrices de prácticas excluyentes y de falsas soluciones elaboradas por partidos políticos y organizaciones religiosas, que impedían la cohesión. Estas prácticas fueron sometidas a la reflexión desde el concepto de cultura:

“Porque la cultura en sí es un privilegio de las elites, hablar de cultura es sencillamente referirse a las artes clásicas, tradicionales y nada más. El que tiene acceso al teatro, la ópera o al concierto esas son clases dominantes” (E2).

Reconfigurando el concepto, otro hallazgo señala que la palabra cultura, para la mayoría de los entrevistados, está asociada a su experiencia cotidiana, así como también al Grupo de Teatro Popular "Che Burrito", de la comunidad San José de Lambaré,

“Yo entiendo por cultura aquella vivencia del ser humano, todo conocimiento, toda forma de expresar, de relacionar, lo que cocinamos, lo que comemos, todo eso tiene que ver con la cultura y a través del grupo de teatro Che Burrito siempre se mostró esa realidad con lo que la gente vivía” (E1).

La mirada hegemónica del modelo de organización comunitaria planteaba una tensión entre la propuesta del gobierno local (municipalidad) y la propuesta de organización vecinal. Los vecinos querían reforzar su autonomía y valores comunitarios planteando por ello un modelo de organización.

En este contexto, la recuperación de lo público, del compartir como una actividad que se puede realizar en calles, plazas y lugares de fácil accesibilidad fue primordial. Debieron identificar primero, a los hacedores de cultura presentes en el territorio:

“Hay referentes, artesanos, talladores, músicos algún ñembó eyva⁴, maestras... poetas populares, káso ñemombé u¹⁸, personas con vastos

4 Personas que se dedican a realizar el rezo comunitario.



Animación cultural barrial desde el teatro comunitario. La experiencia de la comunidad San José de Lambaré - Paraguay (1989-2008)

conocimientos de la cultura popular, pero sin espacios más que las farrras con los amigos, en encuentros privados, no tiene carácter público.” (E10)

Indudablemente, la motivación colectiva permitió la aparición de grupos comunitarios. Dos aspectos fueron centrales para su emergencia: el contexto de pobreza económica, el problema de las drogas y el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes.

“Era una comunidad bastante pobre, económicamente desfavorecida con muchas necesidades pero que también era una comunidad que luchaba bastante a través de otras expresiones que había en mantener una identidad, en mantener un correlato entre lo que ellos vivían y lo que querían mostrar a través del teatro” (E1).

De esta forma, el grupo de Teatro de la Comunidad San José se convirtió en una válvula, en un mecanismo de vínculo y vehículo de contenidos educativos:

“Nosotros hacíamos actividades culturales dentro del puesto de salud junto con “Che Burrito”. En ese interín nació “Che Burrito”, a la par de conseguir un Puesto de Salud, la legalización de las tierras...” (E5).

La propuesta colectiva aportó redes de iniciativas y proyectos culturales generando herramientas políticas (como vecinos candidatos con propuestas políticas que emergieron de la propia comunidad). La comunidad San José se transformó en referente colectivo de disputa, ejemplo para otros territorios sociales del Departamento Central y Asunción.

Así, el reconocimiento de la importancia de la cultura se halla expresada en lo mencionado por un entrevistado:

“Animación cultural como diversión no está ligada a la situación seria, angustiada de un desalojo o de los problemas sociales. Sin embargo, creemos que es un instrumento de identificación, cohesión, de reconocimiento de valores también de expansión, porque ese estado de angustia debe ser resuelto en una esperanza. Lo pasivo y fatalista debe transformarse en optimismo y fe en las propias capacidades de la gente, que sí las tiene, pero que no son reconocidas, porque no son reconocidas como personas humanas, sino como invasores, villeros, borrachos, delincuentes y violadores...”



La exposición de ideas o de arte a nivel comunitario, transmitieron el sentir de las personas y del grupo humano, las formas orales de expresión que son propios de las culturas indígenas que vivieron y viven en el territorio paraguayo, base de la cultura mestiza y campesina paraguaya. Esto se encontró en el siguiente relato:

“...El hecho de que yo vea a mi hijo cantando frente a su comunidad, hace que mi orgullo de padre, de hermano se vea fortalecido al ver que mi familia es reconocida por los demás esa animación que va a fortalecer sus capacidades, que va a demostrar que ellos son capaces de hacer lo que deben hacer. De hacer el discurso de sus derechos no solamente frente a su comunidad sino enfrente a las autoridades a las cuales culturalmente está sometidas como en la Edad Media en muchos casos” (E10).

Con la acción cultural desarrollada por la organización de los vecinos de la Comunidad San José a través de Che Burrito, se desacralizó el ejercicio de lo político reservado solo a los líderes políticos locales, la nueva visión implementada desde la acción cultural teatral es convertir al poblador en sujeto de su destino, no solo como un ente pasivo que aguarda la solución a sus problemas o aceptando con fatalidad los designios del infortunio.

El teatro es entendido desde la comunidad como un juego de roles en un espacio social y simbólico disputado:

“ndéiko cheichaguánte avei”⁵ ese concepto de igualdad, de derechos que emerge con la animación cuando por ejemplo, a través de un sociodrama se representa la conducta de la autoridad y se denuncia su estado de corrupción y manipulación de la necesidad, genera una conciencia libre, nueva y cuando posicionamos a lo que se llama autoridad en el plano de su verdadero rostro de manipulador, que ya la gente conoce pero no se anima a decir, sino en voz baja o en círculos cerrados, cuando adopta el carácter público de representación teatral es una fiesta, un acto de coraje colectivo” (E10).

El teatro también es risa, es divertimento y es resistencia porque permite desacralizar aquello considerado sagrado, tal como señala uno de los pobladores

5 “Vos sos igual que yo.”



“disminución de la capacidad del enemigo, la sátira, salen todos los elementos que desacralizan la majestad supuesta de los políticos que se presentan como salvadores, como mesiánicos. El mesianismo político, muy utilizado entonces se ve desacralizado...” (E10).

La organización cultural en el territorio de San José promovió un espacio donde los jóvenes ejercitaban un incipiente liderazgo y competencia para cumplir con los objetivos trazados colectivamente. En este lugar, se destacaba aquella persona que ejecutaba de manera más eficiente y a través de un liderazgo reconocido, democrático, legítimo por su acción, las propuestas planteadas por la comunidad. Esto, plantea una manera diferente de ejercitar el poder, superando la perspectiva de la competencia capitalista presente en tipos de liderazgos autoritarios o liderazgos personalistas. “Decir es hacer” era el lema. De la articulación de los grupos juveniles surge la Expo Cultura, como un espacio que permitió a los jóvenes de una comunidad marginada y excluida como San José, compartir con otros barrios de su propia ciudad y con la de Asunción y otras ciudades del Departamento Central. En este caso la iniciativa cultural recibió aportes presupuestarios del gobierno local por primera vez, involucró a instituciones educativas y grupos ciudadanos de la región, sobre todo es destacable que las autoridades locales comprometieran recursos públicos para este tipo de iniciativas, que movilizaban a la población y generaban una oportunidad de socialización entre barrios y ciudades.

En la experiencia comunitaria, las acciones de resistencia se encontraban lideradas por las mujeres. A través de la ocupación del espacio físico, sumado a las acciones simbólicas de gran efectividad que la convirtieron en actoras fundamentales para la consolidación del sentido comunitario de San José, principalmente en la lucha por la legalización de las ocupaciones:

“Por ejemplo la presencia de mujeres con niños en los pasillos de los tribunales, con el escándalo del llanto y del movimiento de los niños es una situación insólita para los funcionarios que deben resolver ese problema, por el escándalo que suscita. En consecuencia, no pueden esperar esas mujeres una o dos horas que le atienda el juez, sino que se resuelve rápidamente la audiencia el juez aparece, el secretario encamina, atiende la cuestión encima de otras exigencias... La mujer tiene un alto valor estratégico en la apreciación cultural” (E10).



Entre las expresiones artísticas que generaban convocatoria en la comunidad, se menciona en primer lugar al teatro y la expo feria como un espacio propicio para compartir “saberes y sabores”:

“Aparte del grupo de teatro teníamos también la expoferia. Gente de la propia comunidad, exponiendo cosas de ao pó i, la parte gráfica. Nació en el grupo (cultural) (preguntando) qué saben hacer ustedes, ahí vamos a vender, le vamos a hacer saber a las autoridades o a las organizaciones vecinas que nosotros tenemos gente en la comunidad con su propia producción que se puede explotar. La idea era hacer nuestra propia cooperativa. Teníamos grupos de mujeres también que hacíamos nuestras actividades y lo que sabíamos hacer: comidas, costura, detergentes y luego exponíamos nuestra producción” (E5).

La comunicación comunitaria fue un punto de interés del grupo de teatro. Los medios de comunicación escritos y radiales permitirían la expresión creativa de distintos sectores de la comunidad, fue una línea abordada como resultado del trabajo desde el teatro comunitario. Se desarrolló el proyecto de Radio Comunitaria Kacique.

Estéticas del teatro comunitario y su importancia

En el relato de muchos entrevistados con frecuencia aparece la actividad teatral pese a que existían muchas otras formas de expresión artística. La centralidad del relato fueron las artes escénicas, específicamente la labor del Grupo de Teatro “Che Burrito” de la comunidad San José:

“mediante el teatro logramos captar esa atención por parte del público y de esa comunidad, ya que nuestra obra estaba armada para que sea callejero, al no tener la forma cotidiana y guardada de hacer teatro en ese momento entusiasmó a la gente para poder cambiar su realidad” (E2).

Así, las técnicas de teatro comunitario o popular se basan en los elementos cotidianos, míticos o fantásticos para revelar la situación de opresión en que se encuentra la sociedad. En el teatro para no actores o teatros comunitarios ellos mismos son los artistas, ellos toman mayor consciencia en los análisis de construcción de personajes y en el análisis del conflicto social que van a representar y



hacen su juego comparativo con la realidad. Así construyen tanto el personaje como la dramaturgia.

Un ejemplo de ello es el problema de la tierra, que a través del teatro foro representa la ocupación y de los conflictos que se generan con la propiedad privada, la propiedad abandonada, la necesidad de políticas sociales, la satanización del pobrerió que invade las tierras y la acción represiva del sistema policial y judicial que no entiende el problema social, el que idolatra a la propiedad privada y así la sociedad conservadora reprime y no resuelve, o resuelve por el desalojo momentáneamente.

El elemento de animación cultural es importante ante el trauma social que proviene de los conflictos. La necesidad de compensación, recibir algo para resarcir un daño, aplica también en la animación cultural en dos tiempos: el antes y el después.

“un estado de verdadero sufrimiento que precisa de una compensación: se la dan los religiosos y también la animación cultural. La animación cultural que visibiliza derechos que no eran visibilizados. Que visibiliza prácticas culturales que eran olvidados o despreciados por las sociedades de consumo... por ejemplo el jopói⁶, las ollas comunes, la solidaridad con el alimento, el aty” (E10)

Se tomó nota de opiniones en referencia al abordaje de profesionales tanto de formación artística como de las ciencias sociales y ONG, en este tipo de territorios. Hicieron hincapié que la práctica antecede a la teoría cuando se consultó sobre cuál fue el modo de abordar lo cultural, si fue desde la perspectiva de la animación socio-cultural, de la promoción cultural o desde la gestión:

“Yo no distingo muy bien, porque todos esos términos son similares con diferenciaciones dependiendo de las perspectivas teóricas y del pensador que prefiera uno u otros términos. y que reniegue de otros. Pero gestionar, promocionar, difundir, son partes de un proceso cultural que tiene como objetivo el develamiento de valores culturales ocultos, de fortalecimiento de los mismos y de reconocimientos de otros no están en la esfera, por ejemplo. La autonomía del sector empobrecido que se cree en absoluta dependencia de los sectores más favorecidos es un ele-

6 Ayuda mútua

7 Las reuniones comunitarias



mento permanente que debe ser develada la situación y destruido el concepto: 'Si soy pobre no tengo derecho a hablar, a exigir nada' ... (E10)

El teatro permite conocer o interpretar gestos de los pares, así como empatizar con actores favorables o comprender la lógica de actores de oposición a los intereses comunitarios:

"hay una serie de circunstancias que se devela en su verdadero rostro a través de un trabajo de teatro social que asumen los propios pobladores no son artistas de afuera, son los mismos pobladores que están denunciando y están mostrando a su sociedad y están participando, en comunidad, en una actividad de defensa y promoción de los valores comunitarios" (E10).

El teatro comunitario construyó y definió una identidad comunitaria. La obra de Teatro Comunitario "Ñande Pesebre" fue una representación del cuadro navideño de la Sagrada Familia (o pesebre viviente) desde una visión de las familias sin viviendas. El drama de la familia conformada por José, María y el Niño Jesús para encontrar un lugar donde nacer y vivir, fue expuesto en una obra teatral donde se mezcla la historia bíblica con la experiencia del Asentamiento San José de la ciudad de Lambaré. Los propios pobladores del asentamiento, con sus elementos y labores cotidianas del asentamiento, son personajes en la historia, desde el idioma guaraní jopara, lenguaje sencillo, identificando situaciones de discriminación y violencias y reforzando valores comunitarios (Azuaga, 2005). Es una identidad donde se representan los propios pobladores con su historia para resignificar la Navidad desde sus propias vivencias de excluidos. La obra teatral es representada anualmente por los propios vecinos de la comunidad, en el marco de las festividades de la Navidad Comunitaria.

Conclusiones

La experiencia del trabajo político-cultural comunitario en San José demostró que es posible otra forma de pensar la sociedad desde los intereses colectivos de territorios, fuera de lo planteado por partidos políticos, iglesias y ONG.



Si bien el grupo de Teatro Popular Che Burrito de San José se llamó a la pausa, por la falta de apoyo en forma de políticas de incentivo a la cultura viva comunitaria, la comunidad San José de Lambaré los sigue reconociendo como un elemento de identidad comunitaria y de conjunción frente a la diversidad y conflictos propios del territorio.

La práctica cultural en la comunidad San José desmitificó y reasignó valores, roles y estatus a creadores de la cultura del territorio de la comunidad San José, mimetizados en oficios o mal vistos como vagos o bohemios. Le dio entidad y prestigio a quienes se animaron a expresar su sentir. Esto es una acción de legitimación social de las expresiones culturales comunitarias como ser el teatro, el canto, la danza y la poesía, desde una propuesta de organización cultural en el seno de la comunidad con impronta juvenil.

Se destacó que, en el período estudiado, las mujeres de la comunidad San José formaron parte fundamental del proceso de consolidación y transmisión de valores comunitarios.

La visión transformadora de la animación sociocultural permitió generar un espacio ideal para desarrollar la experiencia de trabajar temáticas que "animen" a cambiar el estado de cosas.

Existe una discusión teórica pendiente respecto a conceptos o herramientas de abordaje para el análisis y resignificación del concepto de cultura, animación sociocultural o promoción cultural. La práctica comunitaria precede al concepto y lo reelabora si existiera, por ello a veces se encontrará herramientas propias de la animación sociocultural mezcladas con lo de promoción cultural, es decir, un concepto de origen europeo versus conceptos surgidos de la práctica y reflexión latinoamericana.

Las soluciones que plantea el teatro comunitario es la respuesta del pensamiento del oprimido y del excluido y eso genera conciencia y debate, lo que remite a la técnica de teatro foro (Boal, 1980) y toda la tradición latinoamericana en esa línea de desarrollo artístico, que utiliza elementos reales que emergen en la escena y el espectador al salir en escena entiende el lenguaje, el problema, porque es su propio problema representado por él mismo o un igual a él. Participa del debate proponiendo soluciones inclusive. Hay teatros que



plantean que la obra no debe terminar o cambia de final, entonces el público propone el final sin que se caiga en la emoción que obnubila.

Es una lección de ciudadanía y de justicia social y de afirmación del derecho que debe reclamarse ante quienes niegan esa condición.

Referencias bibliográficas

Alarcón, M., & Rojas, M. (2003). *Influencia de los Liderazgos en el Desarrollo Comunitario; Caso Asentamiento San José de Lambaré*. Tesis para optar por la Licenciatura de Trabajo Social, Universidad Nacional de Asunción, Escuela de Trabajo Social.

Azuaga, M. (2005). *Teatro en la calle, en la plaza y en cualquier lugar*. Arandurã.

Bernardez, J. (2003). *La profesión de la gestión cultural: definiciones y retos*. Boletín. https://www.oibc.oei.es/uploads/attachments/77/La_profesi%C3%B3n_de_la_Gesti%C3%B3n_Cultural_Definiciones_y_retos_-_Jorge__Bernardez.pdf

Brecht, B. (2004). *Escritos sobre teatro*. Alba.

Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido 1. Teoría y práctica*. México: Nueva Imagen.

Colombres, A. (1991). *Manual del Promotor Cultural (II), la acción práctica*. Hvmánitas.

Colombres, A. (2013). *Manual del Promotor Cultural (I), bases teóricas de la Acción* (3ª. ed.). Colihue.

Coronel, B. (1994). *El movimiento barrial en Paraguay. Un nuevo actor social*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). BASE Investigaciones Sociales. <https://www.baseis.org.py/publicaciones/no-65-el-movimiento-barrial-en-paraguay-un-nuevo-actor-social/>



Animación cultural barrial desde el teatro comunitario. La experiencia de la comunidad San José de Lambaré - Paraguay (1989-2008)

Duvignaud, J. (1981). *Sociología del teatro: ensayos sobre las sombras colectivas*. Fondo de Cultura Económica.

Harris, M. (2001). *Antropología Cultural* (3ra. ed.). Alianza Editorial.

Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), pp. 120-134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/issue/view/4906>

Osorio, L. (2015). Arandu Yvu: la cultura popular como fuente de vida y sabiduría. En J. (. Melguizo, & J. Melguizo (Ed.), *2° Congreso Latinoamericano Cultura Viva Comunitaria El Salvador 2015: convivencia para el bien común*, pp. 183-188).

Román, L. (2011). Una revisión teórica sobre la gestión cultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 1(1), 5-17. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/916/Rom%c3%a1n-Una%20revisi%c3%b3n%20te%c3%b3rica%202011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Toñanez, M., & Benegas, V. (2011). *Incidencia del Teatro Comunitario para Motivar la Participación Social, Estudio Realizado en el Departamento Central del Paraguay en el año 2011*. Tesis de Licenciatura en Teatro, Instituto Superior de Bellas Artes.



Keeping up with Cultural Sociology:

Apostillas sobre las Kardashians, las narrativas vivenciales y la sociedad de consumo



Por Ariel Gómez Ponce¹

Resumen: Fenómeno de inexplicable repercusión que han conquistado el ecosistema mediático, las Kardashians nos brindan algunas pautas para comprender mutaciones de una subjetividad, hoy regida por los nuevos lenguajes digitales, la vigilancia del algoritmo y la omnipresencia de las redes. Tal acercamiento es factible cuando se comprende el verdadero alcance de una sociología de la cultura: campo con potencial para interpretar los procesos sociales de toda práctica significativa y para constatar, a su vez, el valor de contenidos que funcionan como testimonios de los supuestos que organizan el yo y sus formas de socialización. En esa deriva sociológica, intelectuales como Arfuch y Meccia se situaron para diseñar hipótesis productivas sobre una “narrativa vivencial”, concepto que aquí nos permitirá relevar el modo de subjetivación predominante en nuestra cultura masiva, uno ejemplarmente reproducido en los *realities* de las Kardashians. La lectura corroborará esta dominancia en dos tendencias que se trasladan a la semiótica social: un culto a lo banal que señala otro rostro de la fetichización consumista, y una mercantilización del yo que modela la imagen pública en busca de aprobación social. Entre la vindicación iterativa de lo prosaico y la persecución autoreflexiva de la notoriedad, la serie *The Kardashians* demostrará cómo la sociedad de consumo privilegia una dialéctica imprescindible a la hora de entender nuestra subjetividad espectacularizada, finalmente síntoma de este tiempo.

Palabras clave: sociología cultural – subjetividad – The Kardashians – narrativas vivenciales – estudios semióticos

¹ CONICET, CIECS Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba arielgomezponce@unc.edu.ar



Esta presentación revisita otra trama sociológica: esa que funda Raymond Williams (1981) cuando acepta que la cultura, en su más prosaica definición, es un modo de vida en la pugna irresoluta entre la interpretación recibida y la experiencia vivida. Una lectura, por cierto, de fuerte arraigo en nuestro país, en especial en estudiosas como Beatriz Sarlo, Marita Mata o bien Leonor Arfuch quien, además de legar una profusa crítica, dictó hasta el final de sus días nada menos que el seminario “Política, nueva subjetividad y discurso”, verdadero semillero en la orientación cultural de la carrera de Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). De Arfuch (2002), aprendimos en efecto que el discurrir de las subjetividades porta enorme valor para una sociología de la cultura que quiera realmente dar con el tono de época, tarea que ella constata con un rasgo decisivo: ese desfile de mostración y de intimidad que llama *espacio biográfico*. Con una búsqueda discursiva de raigambre bakhtiniana, Arfuch “enriqueció de forma definitiva los abordajes sociológicos de la cuestión biográfica” (2019, p. 17), como bien advierte Ernesto Meccia, quien toma esa posta para desarrollar una “investigación biográfica” que detecta entidades socioestructurales a través del estudio de las voces sociales recogidas en documentos de vida.

Pero ¿por qué acusar recibo de la subjetividad y sus registros significantes? Para Meccia, en la medida en que uno es ciudadano de su tiempo y su (re)presentación en el mundo constituye una imagen pública, una relación con ciertas regulaciones sociales será descubierta: a veces en sintonía con la hegemonía y otras en marcada disidencia, tal imagen disputará modelos ideales de conducta a ser revelados. Se nos propone así otro camino para producir datos empíricos valiosos pues, “mientras que las estadísticas revelan distintas configuraciones objetivas, los testimonios muestran algo así como su lado oculto” (Meccia, 2019, p. 41). Abriéndose paso en un campo sociológico obsesionado con lo sistémico, lo funcional y lo institucional (la impronta bourdeana) en el descarte de toda singularidad por considerarla insuficiente (Rubinich, 2021), autores como Meccia y Arfuch diseñan un enfoque microsocioal ocupado de capturar la textura cultural de lo cotidiano, del discurrir de una vida cuyas huellas le toman el ritmo a la semiótica social. Creo hallar aquí cierta válvula de escape para nuestras ciencias sociales cuyo encanto positivista



por el dato duro y ese narcisismo explicacionista que Gustavo Blázquez² esgrimió hace poco, impide percibir la verdadera experiencia de lo social. Al respecto, Norman Denzin resuelve que

las experiencias vividas por los individuos que interactúan son un tema propio de la sociología. Lo que equivale a decir que los sociólogos deben aprender a conectar y unir experiencias biográficamente significativas con la sociedad actual y con las instituciones más amplias de creación de significado y cultura del período posmoderno tardío (1989, p. 25, la traducción me pertenece).

En lo que sigue, esa inscripción será decisiva. Si vivimos una época posmoderna donde la arquitectura del yo se monta en incontables simulacros (Baudrillard, 2016), o si la caída de los grandes relatos trajo aparejada la eclosión de lo micro (como piensa Arfuch), es algo que no podré zanjar. Pero, como Meccia, creo que una circunstancia es irrefutable: el investigador se enfrenta hoy con un dato que se produce solo en la medida en que “la gente se ha convertido en productora permanente de sus propios contenidos biográficos” (2019, p. 33). Y es que no cesamos de decir lo que sentimos, pensamos y vivimos, mientras que los consumos nos abruman con biopics, memorias, entrevistas y otros documentos que hablan del yo. Arfuch no se equivocó: vivimos un contundente estallido de la subjetividad.

Si las formas del entretenimiento son un “campo de entrenamiento” para esa subjetividad (Sarlo, 2018), entonces nada mejor que acampar allí en la busca de unidades de observación para esa primacía biográfica, quiero decir, de testimonios sociológicos ejemplares que puedan dar cuenta de los supuestos que organizan el yo y sus formas de socialización (Illouz, 2011). Me gustaría, por ello, hablar de un fenómeno con inexplicable repercusión internacional que mantiene ya casi veinte años de vigencia: la familia Kardashian-Jenner, aquella que ha fundado un verdadero imperio en la industria del es-

2 Me refiero a la presentación “Cuentos de hadas, locas y putos. Narrar las homosexualidades cordobesas”, pronunciada en el simposio Democratizar los placeres: Conversaciones en torno a las sexualidades y los erotismos, coordinado por Eduardo Mattio, María Celeste Bianciotti y Ariel Gómez Ponce, en el marco del XII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas “Democratizar el presente: desafíos epistémicos, interpelaciones políticas”. Las palabras son inéditas y fueron compartidas el jueves 25 de julio de 2024



pectáculo, colonizando las pantallas globales, los escaparates, los tabloides y un ecosistema mediático que, en ese multimillonario clan, halla una fuente inagotable de anécdotas, rumores y gestos icónicos, muchas veces dispuestos para el consumo irónico.

Hagamos un poco de historia pop. La primera vez que oímos el apellido fue durante el hiper mediatizado juicio al beisbolista O.J. Simpson, quien fuera defendido por su amigo Robert Kardashian. Años más tarde, su descendencia tomará el camino que otras como Paris Hilton y Nicole Ritchie pavimentaron a principios del 2000: el divertimento con la banalidad y la torpeza cotidiana de los hijos de celebridades segunda marca. Allí estarán Kourtney, Khloé y Kim, hijas del primer matrimonio de Rob con Kris Jenner, a quienes luego se suman Kendall y Kyle, progenie de la viuda Kardashian junto con el atleta Bruce Jenner (hoy devenido Caitlyn). De su vida (sus amores, sus peleas y sus intentos desesperados por alcanzar éxito), sabremos por la profusión constante de noticias y rumores que circulan pues las Kardashian son celebridades sin aparente razón: sujetos que, en los términos planteado por Sarlo (2018), alcanzan el estado de “famoso” por una notoriedad meramente coyuntural o, en el mejor de los casos, por la continuidad de un escándalo que distancia de las verdaderas “estrellas”.

El tiempo habrá, empero, de consagrarlas: la exposición y, sobre todo, la persistencia mediática transformarán a las Kardashians en un fenómeno cultural sin precedentes. Casi en contemporaneidad con la filtración del video sexual de Kim, el éxito se teje en 2007 cuando, bajo la producción de Ryan Seacrest, la cadena E! lanza *Keeping up with the Kardashian* (2007-2021): *reality show* sobre los avatares domésticos de la familia que alcanzó las veinte temporadas y un sinfín de productos adyacentes como spin-offs (*Kourtney and Kim Take New York*, E!, 2011-2012; *Life of Kylie*, E!, 2017; y otros similares), marcas de ropa, cosméticos, vitaminas, licores y hasta velas con aroma a sus vaginas en un patrimonio que, superando al mismo Donald Trump, alcanzaría varios billones. Se comprende por qué “momager” es el apodo que recibe la matriarca, Kris Jenner, quien supo decir que “when I saw Kim’s tape, as mother, I wanted to kill



her. But as her manager...” (“cuando, como madre, vi el video sexual de Kim, quería matarla. Pero como su mánager...”)³.



Figura 1. Imagen promocional de The Kardashians, exponiendo al clan que protagoniza el nuevo programa del clan, bajo la plataforma Disney. Imagen recuperada de: <https://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2024/05/08/188125-the-kardashians-la-familia-que-desafia-las-expectativas-en-su-quinta-temporada>

Poco creativo sería decir que esta controvertida familia hace de la mostración de su vida su *raison d'être*. Sin embargo, quizá las Kardashian sean la versión más irónica y representativa de una forma muy actual de explotación del sí que, de su frente de batalla, hace la espectacularización de la subjetividad a la manera de una “intimidad pública” (Sarlo, 2018). Cuando nos advierte sobre esta intempestiva exaltación de lo íntimo (el reducto de la fantasía, los afectos, el deseo, los recuerdos y todo lo personal), Leonor Arfuch está, empero, detectando nada menos que el despliegue de un umbral incierto entre lo público y lo privado, lugar primordial para la afirmación del sujeto moderno. Su relevo es la existencia dispersa de lo posmoderno, siempre a la pesquisa de nuevas formas de mostración de lo propio y de observación voyerista del otro: hoy OnlyFans y redes como Instagram, pero antes el *reality show*, primer exponente de un interés en

3 El fragmento se puede ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=RGUr-KxI9vw0>



vidas comunes que no busca “la captura imprevista de la imagen verídica, sino la hipótesis misma de la desaparición de toda mediación en aras del acontecimiento en estado ‘puro’” (Arfuch, 2002, p. 82). De lo que se trata, finalmente, es de ofrecernos en crudo, aunque cada visaje de nuestra existencia en las pantallas sea, antes bien, la apariencia de un revelamiento natural. Cada cúmulo de fotos desechadas en el carretel, cada posteo previamente medido, cada imagen cuidadosamente elegida para nuestro perfil corrobora esta reconfiguración de la subjetividad, al tiempo que sugiere que hoy todos, en mayor o menor medida, somos *creadores de contenido*.

Mucha de esa exaltación (guionada) de lo íntimo describe a las Kardashians tanto en su realidad documentada como en su exposición en tabloides, reversos de una misma instantánea que parece congraciarse como uno de los rasgos predominantes de una representación semi-pública propia de la vigilancia del algoritmo y la omnipresencia de las redes. Es algo que parece constatarse en *The Kardashian* (Hulu, 2022-2024): la más reciente producción televisiva de esta célebre parentela que, luego de un contrato multimillonario, desembarca nada menos que en Disney en un intento del imperio mediático por despertar interés en su reciente plataforma de streaming. Versión premium visualmente más elaborada que su antecesora (Wagmeister, 2022), *The Kardashian* pone de manifiesto un mayor control creativo de la propia imagen biográfica, a la vez que cierto cambio de perspectiva: de los conflictos domésticos y las pequeñas rencillas entre hermanas (“short time fights”, le llaman en el capítulo 7 de la temporada 4) a un intento por fortalecer el reconocimiento social alcanzado a través de la edición de múltiples narrativas biográficas. Sobre ese concepto, que alude a una estructura argumental pero aquí se eleva como lugar común, quisiera detenerme.

Para las Kardashians, la narrativa es una metáfora de obsesa repetición que pone de manifiesto cierta percepción de lo social en tanto son figuras conscientes del horizonte de expectativas de su audiencia y de los códigos garantes de un “efecto” de verdad: conocen a su público, pero también a sus detractores (sus “haters”) porque manejan muy bien el *timing* del humor social⁴. Por ejemplo:

4 Una rápida inspección por las redes lleva a sospechar, empero, que “narrativa” se acepta como concepto de uso común (ordinario, diría Raymond Wi-



cuando Kourtney advierte que, en tanto todas son productoras y pueden ver los cortes para así “velar por que se cuenten nuestras historias”, interviene por considerar que el reality no daría apropiada cuenta de lo que estaba viviendo: su momento de mayor felicidad de cara a su casamiento con el baterista Travis Barker (temporada 1, capítulo 9). En su lugar, relatan “una vieja narrativa que lleva a creer algo que no existe. Debería ser un episodio empoderador sobre mí dejando atrás relaciones tóxicas y viviendo este cuento de hadas que es mi realidad” (temporada 1, capítulo 9). Las hermanas saben que las narrativas son numerosas: pueden ser “falsas” (temporada 2, capítulo 3) y, por ende, deben frenarse, mientras que otras se “van de las manos” (temporada 2, capítulo 5) y generan malentendidos, como cuando a Kourtney se “le vino a la mente” (temporada 3, capítulo 7) una narrativa sobre Kim arrebatándole protagonismo en su casamiento, acaparando la atención de los diseñadores Domenico Dolce y Stefano Gabbana.

En cierto modo, es un término también preciso en la medida en que define una trama discursiva: las “narrativas vivenciales” de las que nos habla Leonor Arfuch (2002, p. 17) cuando describe ese horizonte de legibilidad para las gramáticas del yo, los modelos de realización social y, claro está, las estrategias de mercado que hacen de una vida, objeto de consumo. Es cierto que todos construimos relatos para presentarnos en el mundo, pero quiero sostener la hipótesis de que aquello que torna evidente esta familia (y, me atrevo a decir, la productividad *influencer* en general) es una toma de consciencia deliberada de esa narrativa, de sus técnicas y de sus efectos en un público amplio. Se me ocurre que la manera más propicia de explicarlo es en los términos de Boris Groys (2017), como esa mercantilización del yo que el crítico elige definir como “diseño de sí”: transfiguración en la relación histórica entre producción/recepción que empuja a los sujetos a la pregunta permanente sobre cómo presentarse y

lliams) cuando se trata de estas tramas que nos involucran, a veces a nuestro pesar. Paradójicamente, es el término que también utiliza Taylor Swift cuando se ve involucrada en un escándalo nada menos que con Kim Kardashian y su entonces marido Kanye West: al respecto, la cantante refirió que “me encantaría que me excluyeran de esta narrativa de la que nunca he pedido formar parte desde 2009” (citada en Bueno, Marcos y López, Laia. Taylor Swift. Un diario swiftie. Buenos Aires: Alfaguara, p. 64



qué imagen pública alcanza aprobación en nuestras sociedades secularizadas. En la búsqueda obsesiva por descollar visualmente, las Kardashian corroboran ese autodiseño a través de un permanente discernimiento de lo que se exhibe ante las cámaras, conscientes -como si de una red social se tratase- de esa débil frontera donde la persona pública se vuelve una marca (Groys, 2017).

Tomemos por caso, la narrativa que monta Kim Kardashian, esa épica casi caballeresca que persigue la honra, idealiza la fama y narra el nacimiento extraordinario de un héroe (por cierto, en relativa distancia con las formas biográficas de la cultura pop que tienden a apropiarse los códigos de la novela de educación). Sin temor a exagerar, diría que esa la serie trata prácticamente sobre Kim, tal vez la más reconocida de las hermanas, cuyo intento por delimitar un estilo fuera del padrinazgo de su ex-marido Kanye West la impulsa a alcanzar una impronta propia. Distintos hitos atestiguan esa contienda por el reconocimiento: allí estará la dirección de campañas para Dolce & Gabbana, la portada en Times (por su marca SKIMS) y la aparición en los Met Gala, definitivamente un punto de inflexión en su carrera porque Anna Wintour (codirectora del evento y editora de Vogue) la legitima como personalidad honoraria. Kim conoce muy bien qué otorga prestigio: sabe que lucir a Chouppete, la gata heredera de Karl Lagerfeld, o que convocar a Shania Twain para la boda de su estilista amigo es investirse con los signos de lo célebre, o mejor, de lo icónico: ese término-comodín que teje la semiótica de la cultura pop y su memoria global (Gómez Ponce, 2024). Por eso, cuando se le pregunta por qué protagonizar un clásico como *American Horror Story* si a ella fama no le falta, la respuesta de Kim no se hace esperar: “porque es icónico. Y yo amo hacer cosas icónicas” (“because it is iconic. And I love to do iconic shit”, temporada 4, episodio 10). Kim sabe que, con cada paso icónico, siembra un camino que luego puede ovillarse como un *digital footprint*.

Pero aquí los detalles cotidianos también importan. Es verdad que los reality se inscriben en un “culto de lo banal” (Jost, 2012): otro fenómeno de fetichización mercantil que, en detrimento de las máximas de la singularidad y la originalidad que tienden a regir el campo estético, se definen por el rechazo de la profundidad y por la exposición de lo cotidiano. Ocurre, sin embargo, que en *The Kardashian*



todo gesto ordinario adquiere carácter extraordinario: acorde a la tonalidad épica que ante comentáramos, andar a caballo puede ser la experiencia más apasionante, como también un pequeño cumpleaños que reúne a toda la familia o unas vacaciones solo para chicas. Todo es “so exciting”, calificativo hiperbólico que rara vez es excluido en su vocabulario, mientras que pequeños logros diarios son motivo de exagerado orgullo, como por ejemplo ordenar adecuadamente productos para una rutina de *skin care*. Como una traslación seriada del “*retention by action*”, las narrativas de las hermanas disponen así un discurrir de anécdotas, mientras realizan actividades mundanas, desde probarse un vestido hasta preparar sus hijas para la escuela.

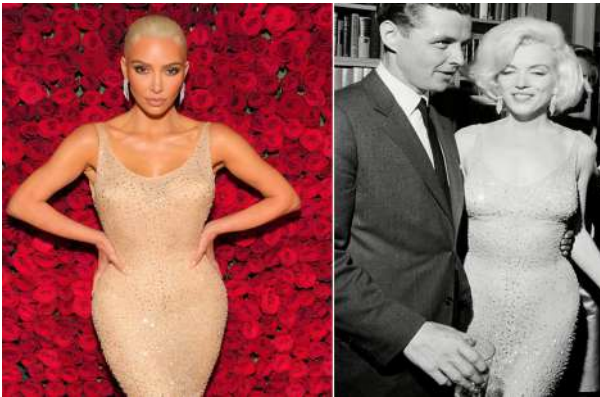


Figura 2. Kim Kardashian luciendo el vestido íconico de Marilyn Monroe, el cual se luce en la imagen de la derecha. Imagen recuperada de: <https://tribune.com.pk/story/2363093/kim-kardashian-says-some-people-didnt-know-marilyn-monroe-before-she-wore-icomic-dress>

Y esa hiperbolía es acompañada por una trama discursiva, intensa en su positividad, en especial frente a las críticas, a las cuales las Kardashian hacen caso omiso o sobrellevan con cierta dignidad. En sintonía con la actual efervescencia de relatos de autoayuda, horóscopos, consejos fitness y banalización del psicoanálisis, esas



narrativas abundan en discursos motivacionales, formas en las que Ernesto Meccia (2019) también descubre valor biográfico dado que conducen a la autorreflexión, sirviendo como insumos para meditar sobre la propia vida. Sin embargo, diría que las Kardashian enlazan esa trama discursiva con una cultura del trabajo y el esfuerzo, propia del puritanismo anglosajón o, para ser más preciso, del *American Dream*, allí donde el motivo del *self-made man* rige la existencia social. Las Kardashian procuran, en efecto, ser mujeres que se



hacen a sí mismas, que alcanzan el éxito por méritos propios, y que, precisamente por ello, son conocedoras de la trama histórica que teje *America The Great*. Una vinculación ciertamente paradigmática que vincula cotidianeidad, motivación, emprendedurismo e iconocidad, tal vez los signos predominantes de nuestra época. Rescato, solo a modo de ejemplo, el capricho de Kim por lucir en la Met Gala el provocativo vestido con el que Marilyn canta el cumpleaños, su esfuerzo por ser meritoria de ese vestido y el intento (casi fallido por una diferencia de tallas) por lucirlo, hito al que le dedicará nada menos que dos episodios titulados “No tenés idea de lo icónico que es esto” (“You Have No Idea How Iconic This Is!”) y “¿Qué es más americano que Marilyn Monroe?” (“What’s more American than Marilyn Monroe?”).

Figura 3. Póster promocional del programa televisivo *The Kardashians*, emitido por Hulu y parte de la plataforma Disney+.



gen recuperada de: https://disneymovieslist.com/2023/06/13/when-will-the-kardashians-season-3-episode-4-be-available-on-disney-hulu/#google_vignette

Si me detengo provisionalmente en estas derivas, es solo para confirmar aquello que aprendimos con Leonor Arfuch (2002): las biografías pueden provenir de la experiencia individual, pero su puesta en sentido depende de las tramas simbólicas que brinda la cultura, esa caja de herramientas de cuyos esquemas narrativos nos servimos para hablar de nosotros mismos (Meccia, 2019). Quizá por ello, acorde a este tiempo de metrificación de la vida social, las Kardashian aplicarían aquello que Constanza Rojo (2024) llama “curaduría del algoritmo”: eligen qué narrar, cómo exponerlo y también con qué elementos visuales hacerlo. Frente a la semi-espontaneidad de *Keepin Up with the Kardashians* con su recurrencia en el escándalo imprevisto y su desprolijidad técnica, *The Kardashian* de Hulu monta una imagen cuidada, más propia de una publicación de Instagram que de la televisión, pero indudablemente acorde a ese sujeto con “pensamiento biográfico” que Meccia (2019) describe como la subjetividad regente de nuestra época, aquella que hace del *self-telling* y el *self-making* sus técnicas asiduas.

Así, el abrumador éxito de este programa interesa porque la tele-realidad familiar era más propia de la televisión y de la producción cultural de cadenas como MTV o VH1 (*The Osbournes* primero y luego *The Hills*, *Teen Mom* y *The Surreal Life*, entre otras), mientras que esa necesidad de exposición permanente, poco a poco, fue trasladándose al *feed* de Instagram. *The Kardashian* tiene la virtud de combinar ambos registros significantes y nos ofrece una meta-narrativa con un reconocimiento pleno de las fórmulas y temáticas simples, pero efectivas en su público expectante en todos los sentidos que ese término retiene.

No puedo omitir, finalmente, la importancia que adquiere esta particular conceptualización de la narrativa en una producción cultural reciente donde lo biográfico prima: de ello, son ejemplos los relatos de vida que montan los personajes de *The Boys* (Amazon Prime, 2019) para incidir en la percepción político-social, o series como *Inventing Anna* (Netflix, 2022), constatando la producción de perso-



nas artificiales de la que, tiempo atrás, habló Groys (2014) al teorizar nuestra mirada mediática. Entre la vindicación iterativa de lo prosaico y la persecución autoreflexiva de la notoriedad, *The Kardashians* sutura provisoriamente una dialéctica que creo fundante en nuestra subjetividad y, además, en nuestro modo de habitar espacios de socialización hoy imprescindibles como las redes, allí donde se nos reclama un sinfín de pequeñas privacidades semi-públicas, cada una acorde al régimen de exposición mediática que piden distintos escenarios virtuales. Demuestran, además, que en un mundo de posverdades, distorsiones deliberadas y modelados de la opinión pública, una narrativa pobre pero eficaz puede ser mucho más atractiva que la prueba más contundente. Y así, una vez más, mientras la sociología cultural sale a escena una vez más para constatar su valía, la cultura pop reafirma también su valor heurístico: incluso el relato el más ordinario, aquel que consumimos casi espiando por el rabillo del ojo, puede, como dijera Leonor Arfuch, revelar esas “tramas culturales de alta densidad signifiicante, capaces de iluminar, aun en pequeña escala, un paisaje de época” (2002, p. 30).

Referencias bibliográficas

Arfuch, Leonor (2002). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. México: Fondo de Cultura Económica.

Baudrillard, Jean (2016). *El complot del arte. Ilusión y desilusión estéticas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Denzin, Norman K. (1989). *Interpretative Biography. Qualitative Research Methods*. Vol 17. Londres: SAGE Publications.

Gómez Ponce, Ariel (2024). “En busca de lo icónico. Prolegómenos para una semiótica de la cultura pop”. En: Gómez Ponce, Ariel y Bruera, Rodrigo [comps.]. *Des-enredando la cultura: investigaciones culturales en movimiento*. Córdoba: Editorial Facultad de Ciencias Sociales, pp. 8-23.



Groys, Boris (2014). *Volverse público. Las transformaciones del arte en el ágora contemporáneo*. Buenos Aires: Caja Negra Editores.

Groys, Boris (2017). “Autodiseño, o narcisismo productivo”. *Arq*, 95, 140-145.

Illouz, Eva (2011). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Barcelona: Katz Editores.

Meccia, Ernesto (2019). “Cuéntame tu vida. Análisis sociobiográfico de narrativas del yo”. En: Meccia, Ernesto [dir.]. *Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas*. Buenos Aires: Eudeba, Ediciones UNL.

Rojo, María Constanza (2024). “La felicidad en 90 segundos. Un primer acercamiento al análisis de la producción discursiva de mandatos neoliberales a través de rutinas de vida publicadas en TikTok” En: Gómez Ponce, Ariel y Bruera, Rodrigo [comps.]. *Des-enredando la cultura: investigaciones culturales en movimiento*. Córdoba: Editorial Facultad de Ciencias Sociales, pp. 75-84.

Rubinich, Lucas (2021). “Verdades del corazón comprendidas por la razón”. En: Meccia, Ernesto. *Los últimos homosexuales*. Buenos Aires: Eudeba / Ediciones UNL, pp. 9-34.

Sarlo, Beatriz, (2018). *La intimidad pública*. Buenos Aires: Seix Barral.

Wagmeister, Elizabeth (2022). “‘Money Always Matters’: The Kardashians Tell All About Their New Reality TV Reign”. En: *Variety*, edición digital. <https://variety.com/2022/tv/features/kardashians-hulu-kris-kim-khloe-1235198939/>



Eje X
Feminismos,
géneros y
sexualidades



Discapacidad, maternidad y cuidado: tensionar las lógicas capacitistas- patriarcales¹



Por Carolina Casali²

Resumen: Este trabajo forma parte de una indagación mayor entorno a la configuración del sujeto de la discapacidad (Casali, 2023, 2024) a partir del análisis de diversos materiales audiovisuales, producidos en Argentina, durante el período 2003-2015. Para ello, asumimos que el sujeto *de* la discapacidad se configura a partir de transgredir algunos de los atributos que encarna el sujeto-noma liberal; en particular: la capacidad –como sinónimo de autosuficiencia, autonomía, independencia y productividad–. A partir del incumplimiento de estos atributos, uno de las dimensiones que entran en juego en la configuración del sujeto de la discapacidad es la cuestión del cuidado; la tensión entre sujeto de cuidado/a cuidar –el objeto de prácticas de cuidado de otros– y sujeto cuidador –ejerce/asume el rol de cuidador/a de otros.

En este cruce entre discapacidad y cuidado – a partir de las lógicas capacitistas y patriarcales– habría un impensable social: ser madre –figura que supone el mandato del rol de cuidadora por excelencia– y tener una discapacidad. Sin embargo, estas lógicas no impiden que haya quienes resisten y desempeñen roles y espacios que les han sido negado. (Cruz Pérez, 2004). Estos supuestos/prejuicios sociales son puestos en cuestión en el documental *Madre con ruedas* (Mario Piazza y Mónica Chirife, 2006) que tomamos como caso a analizar.

1 El presente trabajo fue realizado en el marco del proyecto de investigación Sujetos y políticas de vida en los discursos hipermediáticos contemporáneos, dirigido por la Dra. Sandra Savoini y radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Dicho proyecto –inscripto en la línea Consolidar, convocatoria PIDTA 2023–, cuenta con financiamiento de SeCyT (Resolución HCS 258/2023).

2 CEA, FCS –UNC; UBP y UPC. carolina.casali@mi.unc.edu.ar



Palabras clave: capacitismo, patriarcado, cuidado, maternidad, *Madres con ruedas*.

Horizonte de problematización

En el horizonte de la red de saber/poder que regula la producción de subjetividades, el sujeto de la discapacidad³ se configura históricamente –al igual que aquellos ligados a la locura, la pobreza, la disidencia sexual, entre otros– como transgresor del sujeto-norma –y de la norma que lo constituye– (Foucault, 2000). El aspecto-norma de este sujeto ideal liberal que parece transgredirse en la discapacidad es la *capacidad* –el “cuerpo íntegramente productivo” (Maldonado Ramírez, 2021)–, como sinónimo de autosuficiencia, independencia y productividad. De este modo, la configuración del sujeto de la discapacidad es efecto de la normalidad capacitista (Campbell, 2008). Entendemos al capacitismo como régimen sociopolítico que –a partir de prácticas heterogéneas– sostiene una organización jerárquica/diferencial de los cuerpos-sujetos al construir como atributo demarcatorio a la capacidad -- y construye relaciones de poder asimétricas.

A partir de estos atributos deseables encarnados en el sujeto-norma liberal, uno de las dimensiones que entran en juego en la configuración del sujeto de la discapacidad es la cuestión del cuidado. En particular, la tensión entre sujeto de cuidado/a cuidar –el objeto de prácticas de cuidado de otros– y sujeto cuidador –ejerce/ asume el rol de cuidador/a de otros. Asumida como categoría de análisis multidimensional –puesto que nos permite indagar aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y de género, entre otras, ligados a la organización social del cuidado (Rodríguez Enríquez, Corina; Marzonetto, Gabriela y Alonso, Virginia; 2019)–, entendemos que la noción de cuidado

3 Si bien existen distintos modos de denominación, propongo como término “sujeto de la discapacidad” al entender a la discapacidad como experiencia performativa singular, en tanto tecnología biopolítica productora de subjetividades. (García Fanlo, 2011)



refiere a los elementos indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las condiciones en que se realiza el cuidado (las tareas domésticas) y la gestión del cuidado (en particular, cuando este se deriva a otras personas o instituciones). (Rodríguez Enríquez, Corina; Marzonetto, Gabriela y Alonso, Virginia; 2019, p. 3)

Así, el cuidado es una práctica transversal a la vida humana y su organización no está exenta de las lógicas capacitistas, capitalistas y patriarcales que configuran actualmente a nuestra sociedad. Todo ello, da como resultado desigualdades múltiples en la organización social del cuidado. En términos generales, los cuidados están feminizados: son llevados adelante por mujeres a partir de la división sexual del trabajo y la naturalización de la capacidad de cuidar atribuida a las mujeres; ambas operaciones son sostenidas y producidas a través de valoraciones sociales, prácticas culturales, estereotipos y mandatos de género. A su vez, los cuidados están familiarizados: si bien el estado, el mercado y las organizaciones civiles forman parte de la organización social de cuidado al igual que la familia, es este último actor quien responde material y simbólicamente por ellos.

Por otra parte, como dijimos, los cuidados desde una perspectiva capacitista ubica al sujeto *de* la discapacidad como sujeto a cuidar y obtura – a priori – su posibilidad de devenir sujeto cuidador. En tal sentido, la normatividad resultante de la articulación entre neoliberalismo y capacitismo implica que el sujeto ideal es quien, en principio, parezca necesitar de menos apoyos y cuidados; en otras palabras, quien produzca menos gastos para el sostenimiento de su vida. En simultáneo, dada esta característica de autosuficiencia, este sujeto ideal puede/debe potencialmente maximizar su “aporte”/su capacidad de producir ganancias, tanto materiales como simbólicas (Canseco, 2017).

Estas características –autosuficiencia, independencia, autonomía y productividad– atraviesan la articulación cuidado-discapacidad y pone en juego ciertos atributos y valores ligados a la producción de estas subjetividades. Para el capacitismo, el sujeto de la discapacidad es –a priori– una carga para otros debido a su no autosuficiencia, de-



pendencia e improductividad. Sin embargo, quién puede devenir sin el cuidado y sostén de otros; quién puede encarnar autosuficiencia, productividad e independencia en términos absolutos. Por qué estos atributos rigen nuestros destinos. Por qué se toman estos atributos despojados de las condiciones sociopolíticas y materiales de existencia.

A su vez, la presunta no autonomía del sujeto *de* la discapacidad está reforzada históricamente por el modelo médico que liga la discapacidad a la enfermedad. En su faceta paternalista, este ha ubicado al paciente/enfermo en el lugar del niño/esclavo; es decir, un sujeto sin derechos o con capacidad limitada. (Cayuela Sánchez, 2017). Frente a este, el sujeto liberal se configura como un sujeto adulto por excelencia; donde la adultez es sinónimo de autonomía y autosuficiencia, control racional de sí y autorrealización –como si las acciones y decisiones del sujeto fueran resultado de estrategias especulativa conscientes, despojadas de todo condicionamiento sociopolítico–.

Este sujeto [liberal] sería propietario de su persona y capacidad, no debiéndole nada a la sociedad, la cual se conforma en todo caso como una unión de todas las individualidades con el fin de proteger la propiedad que el individuo tiene sobre sí y sobre sus bienes. Debido a estas características, además, los individuos liberales parten de posiciones de poder igualitarias y sus destinos dependen en última instancia de sus esfuerzos personales. (Canseco, 2019, p. 147)

La configuración de este sujeto –y los valores que conlleva– promueve la disolución de los lazos sociales de lo común-colectivo al priorizar un modo individualista de existencia, centrado en la maximización de beneficios. Para el sujeto liberal, el cuidado y la crianza están relegadas a la infancia; es la marca de la dependencia por carencia. Quizás sea por eso que el sujeto *de* la discapacidad con frecuencia es infantilizado. Así, aparece como sujeto de carencia, sujeto a tutelar –a veces–, sujeto a proteger –en otras oportunidades–... un objeto del cuidado de otros.

A partir de lo dicho, a la hora de pensar el vínculo discapacidad-cuidado, habría un impensable social: ser madre –figura que supone el mandato del rol de cuidadora por excelencia– y tener una discapacidad. Desde la axiología patriarcal, a las mujeres se les atribuye



buye la capacidad biológica de reproducirse, la cual se correlaciona con un deber-hacer específico: parir y cuidar. Este deber-hacer constituye una responsabilidad deseable e ineludible, siendo la maternidad el modo de “autorrealización” de las mujeres. Sin embargo, el acceso a la maternidad no es universal para la diversidad de mujeres. En articulación con el capacitismo, si una persona necesita asistencia para realizar alguna de las actividades cotidianas –es decir, no cumple con el ideal liberal de autonomía absoluta– la maternidad podrá estarle vedada:

entre los factores socialmente importantes para el ejercicio de la vida sexual y el acceso a la maternidad se hallan el poseer un grado adecuado de salud física y estar dentro de los parámetros de apostura establecidos por nuestra cultura como “normales”, hablar de estas experiencias en las mujeres con discapacidad puede resultar descabellado o en el mejor de los casos incómodo, ya que en amplios sectores sociales son vistas como seres asexuados, inútiles, que deben ser muy infelices y que no pueden soñar ni pensar en matrimonio, hijos o familia por no ser ni atractivas, ni capaces de manejar su vida de manera independiente (Ammerman 1997; García 1987; Morris 1996; Crow 1996). (Cruz Pérez, 2004: 91).

Es decir, las mujeres con discapacidad no cumplen con el estereotipo de mujer madre deseable, no son cuerpos “habilitados” para reproducirse, para parir, criar y cuidar –acciones que desde el patriarcado están atribuidas a las mujeres como características innatas, biológicas, naturales-. Al parecer las mujeres con discapacidad, desde una perspectiva jerárquica patriarcal y discafóbica, no llegan ni a “ser” mujeres, de ocupar dichos roles asignados genéricamente. Sin embargo, estas lógicas no impiden que haya quienes resisten y desempeñen roles y espacios que les han sido negado. (Cruz Pérez, 2004). Estos supuestos/prejuicios sociales son puestos en cuestión en el documental *Madre con ruedas*⁴ (Mario Piazza y Mónica Chirife, 2006) que tomamos como caso a analizar.

4 Trailer <https://www.youtube.com/watch?v=loW7VIEZAwA>



Maternidad y cuidado en situación de discapacidad: *Madres con ruedas*

El documental *Madre con ruedas* (Mario Piazza y Mónica Chirife, 2006) expone el cruce discapacidad y maternidad, en un primer momento, a partir de la experiencia propia de los realizadores. Es producción impulsada por el deseo de Mónica, quien pretende “mostrar lo que pueden hacer *aquellos a quienes se llama discapacitados*” (voz en off, Mario Piazza, el énfasis es nuestro). En este modo de enunciar se pretende no solo tensionar la esencialización de la discapacidad a partir de enfatizar su “atribución”, es decir entendida como efecto de socio-discursivo; sino también la mostración como estrategia de legitimación/reconocimiento de “lo que pueden hacer” (es decir, de lo que son capaces).

Si bien se ha optado por un tono intimista --imágenes del archivo familiar, la voz en off del narrador/director/pareja/padre, encuadres cerrados, entre otros aspectos-, *Madre con ruedas* pone en discusión una cuestión política ya que “acceder a la maternidad es un hecho eminentemente social, regulado y enmarcado por expectativas sociales acerca de cómo debe ocurrir, las condiciones en que es adecuado y, por supuesto, quién podría idealmente ser madre” (Cruz Pérez, 2014: 92). Así, este “testimonio” (Mónica Chirife dixit) constituye un acto político e inscribe el trinomio discapacidad, cuidado y maternidad en el espacio público a fin de tensionar representaciones, estereotipos y mandatos en torno a mujeres en situación de discapacidad y maternidad.

En tal sentido, destacamos la estrategia polifónica para dar cuenta de la experiencia de materner en situación de discapacidad motriz a través de entrevistar a otras mujeres, de este modo se construye un colectivo. “Sentí un deseo enorme, una fuerza, quise documentar lo que podíamos hacer [las madres con ruedas]”, explica Mónica. El documental no solo aborda la historia de ma/parternidad de los realizadores, sino que Mónica se convierte en narradora de las historias de otras cinco madres con discapacidad motriz. Sin embargo, no solo ellas dan testimonio de sus vicisitudes, las resistencias sociales y su capacidad de cuidar, de materner, sino que –catorce años después de las primeras entrevistas- son entrevistadas también sus



hijos. Esta elipsis, entre 1990 y 2004, permite testificar la tesis central sostenida por y en el documental, la cual discute prejuicios sociales sobre las mujeres con discapacidad y los roles que pueden, o no, asumir.

Las mujeres con discapacidad forman parte de los grupos tradicionalmente identificados como poco aptos para ejercer la maternidad, pues sus rasgos físicos, mentales y/o funcionales suelen conllevar obstáculos y limitaciones que al enfrentarse a condiciones sociales y estructurales que no consideran su existencia, se traducen en signos de debilidad, dependencia, inferioridad, pasividad e, incluso, abiertas exclusiones a sus derechos sexuales y reproductivos, al considerarlas incapaces de cumplir las expectativas sociales de salud e independencia para ejercer el rol materno. (Cruz Pérez, 2014b: 93)

Sin embargo, aquí la situación de discapacidad de estas mujeres-madres no atenta contra el desarrollo y la planificación de la vida deseada; es decir, la discapacidad no excluye la posibilidad de maternar/cuidar. A través de esta película, la maternidad no se presenta –muestra y narra– como un espacio de la imposibilidad para las mujeres en condición de discapacidad, sino más bien un espacio de potencia: “poder hacer algo, como un ser humano, es increíble” –señala Mónica–, concatenando el deseo y la realización personal. Asimismo, la oposición que, a nivel social, se le atribuye al binomio maternidad-discapacidad opera como supuesto tópico que dispara el relato de cada una de las entrevistadas. “Siempre siendo mujer uno tiene el deseo de ser madre (...) para mí era medio imposible, medio inalcanzable”, señala Noemí; más allá de la naturalización de la maternidad como deseo innato de las mujeres, las palabras de Noemí enfatizan lo ya mencionado: la maternidad no es para todas, para algunas es una aspiración difícil de concretar, en tanto efecto de lógicas patriarcales y capacitistas.

En la misma línea, Mónica B. manifiesta sus temores y cuestionamientos en torno al deseo de maternar en su condición: “(...) yo creo que mi deseo de ser madre lo tengo desde que nací. Desde el momento en que tengo el accidente se complica un poco la cosa. Uno comienza a pensar: si podré, si no podré, si podré criarlo, si estará bien tener un hijo (...)”, así queda expuesto el componente moral capacitista-patriarcal que atraviesa tal decisión. Estas mujeres deberán



enfrentar todo tipo de obstáculos, críticas y señalamientos: desde la interdicción médica para tener un hijo, comentarios de familiares señalando la irresponsabilidad o la presunta carga que el niño/niña representará para otros o la idea de que les niños se conviertan en cuidadores de su madre, etc. (Cruz Pérez, 2004)

En esta búsqueda de probar la capacidad de cuidar/maternar en situación de discapacidad, se presentan una serie de testimonios en torno a la cotidianidad: “La gente te dice: ‘¿cómo te vas a arreglar?, ¿cómo vas a hacer?’ Yo pienso que me puede arreglar para un montón de cosas y no me parece que sea complicado”, comenta Viviana y pone en relieve los cuestionamientos del entorno, los temores de la sociedad. Entre los argumentos más frecuentes que obturan la posibilidad de acceso a la maternidad se encuentran: evitar el nacimiento de otra persona con discapacidad, la imposibilidad de cuidar a otros, la “dependencia” para realizar actividades cotidianas. (Cruz Pérez, 2004). De este modo, se despliegan socialmente un sin número de prejuicios, miedos y estigmas en torno a la maternidad por parte de estas mujeres.

En la misma línea de la de/mostración de la capacidad de maternaje y asunción de tareas de cuidado, Mónica B. da cuenta de sus quehaceres: “Cuando voy a casa, me desenvuelvo muy bien con la nena. La baño, la cambio. No tengo ningún tipo de inconvenientes. Inclusive cuando llego, mi marido no está; así que, son dos horas que estamos las dos solas para hacer de las nuestras...”. De algún modo, estos dichos y el énfasis por mostrar la solvencia de estas mujeres para ser madres/cuidadoras legitima la axiología patriarcal que entiende al cuidado como responsabilidad privada, como una actividad casi solitaria y doméstica. Parece que “no poder” asumir las tareas de cuidado de manera individual implicaría una falla, una falta o una impericia, como si hubiese un implícito para las mujeres en situación de discapacidad que señala: “Si querés tener hijos, te tiene que dar el cuerpo para asumir el mandato completo”. El documental no sugiere ni plantea la necesidad de construir una red de cuidados y/o la responsabilidad de otros actores –estado, la comunidad, privados, etc.; sino que legitima la atribución de las tareas de cuidado y crianza de les hijes como una responsabilidad individual, feminizada y materna;



de allí la interpelación para mostrarse como “autónomas”, independientes y resolutivas en la tarea asumida.

Como hemos señalado, el documental propone el acceso/ejercicio de la maternidad por parte de estas mujeres como acto de resistencia frente a la aceptación sumisa de ciertas normas sociales implícitas que regulan la maternidad y que definen/legitiman quienes pueden ser madres. En tal sentido: “es bien sabido que quien se aleje del canon maternal encontrará mayores dificultades para decidir libremente sobre sus derechos reproductivos.” (Observatorio Estatal de la Discapacidad Extremadura, 2015: 52). Es decir, las lógicas patriarcales-capitalistas y capacitistas han sostenido la necesidad de limitar la capacidad reproductiva de estas mujeres al no cumplir con los atributos que supone su modelo de maternidad.

Por otra parte, si bien el filme pone en cuestión el estereotipo normativo de maternidad capacitista, también lo nutren⁵. Tras la elipsis de catorce años, como hemos dicho, las voces y vidas que atestiguan la capacidad de cuidar/maternar de estas mujeres son las de sus hijes adolescentes: “La gente te lo hace notar, eso es verdad, pero yo nunca me fijé (...) para mí fue normal, como la madre de cualquiera”, dice Emanuel, el hijo de María Angélica. Les hijes de Eleonora comentan en la misma línea: “(...) siempre hizo lo que quiso (...) siempre fue así (...) no le importó (...) no se sentía discriminada, ni nada y creo que eso es lo que nos sacó adelante (...). Y la admiro un montón por ello”, dice Jessica al ser entrevistada. Es interesante detenerse en esta frase que conlleva la idea de que la visibilización/denuncia por parte de estas mujeres de las prácticas discriminatorias que las atraviesan constituya una forma de debilidad; o que el desafío de los cánones de maternidad capacitista implican no poder reclamar/denunciar las injusticias/el menosprecio/los obstáculos sociopolíticos a los que se enfrentan las mujeres que maternan en situación de discapacidad. Mientras que Andrés señala: “(...) una mujer, una mamá cualquiera, pero en silla de ruedas. Hizo el doble de esfuerzo y si en sillas de ruedas [ha hecho esto] no me quiero imaginar lo que puede

5 Cabe señalar que, si bien el filme se estrenó en 2006, las entrevistas son de 1990 y 2004; es decir, contextos donde no solo las discusiones de las agendas feministas no tenían la visibilidad y legitimidad que luego adquirieron, sino que la cuestión de la discapacidad tampoco estaba presente.



haber llegado a hacer [sin no tuviera su movilidad reducida]”. Este esfuerzo “doble” está ligado justamente a aquello que señalábamos: a la discriminación, a los obstáculos –materiales y simbólicos– que construyen las lógicas patriarcales y capacitistas para las mujeres que maternan en situación de discapacidad.

En esta línea, las entrevistadas también reflexionan sobre su experiencia como madres: “Uno se va haciendo mientras va transcurriendo el hecho de ser madre. [...] los chicos se adaptan. Me parece que enseguida se dan cuenta de cuáles son las posibilidades y limitaciones”, comenta Viviana. “Creo que si no hubiese sido mamá no hubiese estado tan bien como hoy, no hubiera seguido un ritmo de vida como el que tengo y no hubiese hecho tantas cosas. (...) no sé Móni, mi vida está llena”. En esta línea, Mónica señala a cámara: “(...) creo que, primero, poder hacer algo, como ser humano, es increíble. Por otro lado, en mi caso, yo lo veo como hacer algo que hacen las otras mujeres o casi todas las otras mujeres. Formar parte del grupo humano”; así, ejercer la maternidad les permitiría a estas mujeres en situación de discapacidad pertenecer, inscribirse en un grupo mayor (las mujeres), al sortear el mecanismo de exclusión de la lógica capacitista que rige la maternidad. Sin embargo, no quedan ajenas a las lógicas patriarcales que entienden a la maternidad como modo de realización de las mujeres: “Yo quería tener chicos, y me parecía que, si yo no los tenía, no era mujer o que mi función como ser humano en esta vida no estaba cumplido”, dice Eleonora.

En tal sentido, hacia el final del documental, la voz en off de Mario enfatiza la “igualdad” de las mujeres frente a la maternidad: “Hay algo común entre Mónica y las madres que ella ha entrevistado, lo mismo que en la generalidad de las mujeres: esa fuerza que les ayuda a superar cualquier obstáculo por defender su maternidad”.

En tal sentido, hacia el final del documental, la voz en off de Mario enfatiza una supuesta “igualdad” de las mujeres frente a la maternidad: “Hay algo común entre Mónica y las madres que ella ha entrevistado, lo mismo que en la generalidad de las mujeres: esa fuerza que les ayuda a superar cualquier obstáculo por defender su maternidad”. Esta frase es sostenida/descrita visualmente mediante una secuencia de imágenes de las madres entrevistadas junto a sus hijos. De este modo, se nutre nuevamente la axiología patriarcal que en-



tiende a la maternidad como cuestión innata propia de las mujeres, lo cual antecede y se sobre-impone a cualquier tipo de obstáculo – en este caso, “la discapacidad” y las interdicciones sociales que esta conlleva. A su vez, en este último pasaje, esta idealización romántica de la presunta igualdad de las mujeres ante la maternidad, no hace más que ocultar y profundizar las desigualdades.

A modo de cierre

A partir de este breve análisis, entendemos que la maternidad de mujeres en condición de discapacidad puede ser leída como una acción que pone en cuestión la lógica capacitista; sin embargo, es necesario no caer en la perversión de las lógicas patriarcales que –en virtud de demostrar la capacidad– interpelan a estas mujeres a asumir el “mandato completo” y ocultar las asimetrías desiguales y opresiones a las que se enfrentan. Esta tensión es una de las cuestiones a seguir revisando. A partir de esto, entendemos que la problematización del trinomio discapacidad- cuidado y maternidad reclama una perspectiva interseccional que permita dar cuenta de formas de opresión múltiples y diferenciales. Como así también, implica una construcción dialógica a fin de incluir a la discapacidad/al capacitismo como una dimensión a problematizar en el marco de la agenda de los feminismos.

Referencias bibliográficas

- Campbell, F. K. (2008). Exploring internalized ableism using critical race theory. *Disability & Society*, 23(2), 151-162. https://www.researchgate.net/publication/29467719_Exploring_Internalized_Ableism_Using_Critical_Race_Theory
- Canseco, A. (2017). Cap. IV Precari/e/dad. Ontología corporal y vida precaria. *Eroticidades precarias. La ontología corporal de Judith Butler* (pp. 125-171). Asentamiento Fernseh.



- Canseco, A. E.F. (2019). Un diálogo entre las críticas butlerianas al sujeto liberal y los estudios de la discapacidad. *Política y Cultura*, (51). 145-167.
- Casali, C. (2023). Productividad de la noción precariedad para reproblematicar la discapacidad. Resonancias dialógicas [Ponencia única autora]. XII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs: la comunicación pública de las ciencias sociales: pensar la divulgación científica desde nuevos formatos / Camila Heredia Mamani ... [et al.]; Compilación de Camila Heredia Mamani ... [et al.]. - 12a ed - Centro de Estudios Avanzados, 2024. Libro digital, PDF. (41-49) <http://hdl.handle.net/11086/548002>
- Casali, C. (2024). División Palermo: el sujeto de la discapacidad a través de la racionalidad neoliberal. *Cuadernos de CiPeCo*, Vol. 4, n° 7. Dossier central: Subjetividades y políticas de vida en la Argentina contemporánea <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CIPeCo/article/view/45975/46175>
- Cayuela Sánchez, S. (2017). Hacia una biopolítica de las discapacidades. La cristalización de un dispositivo en el seno de la gubernamentalidad neoliberal. *Eikasía: revista de filosofía* (Extra 75), 111-137. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6799658>
- Contino, A. (2017). La autonomía en el territorio de la discapacidad. *Crítica. Revista de Psicología II* (3), 12-27.
- Cruz Pérez, M. P. (2004). La maternidad de las mujeres con discapacidad física: una mirada a otra realidad. *Debate Feminista*, 30. 87-105.
- Cruz Pérez, M. P. (2014). Mitos acerca de la maternidad en mujeres con discapacidad. *Perinatología y Reproducción Humana*, 28 (2), 91-96.
- Foucault, M. (2000). *Los anormales*. FCE.



- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei* (74) <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3644313>
- Guarini, Carmen (productora). Piazza, Mario y Chirife, Mónica (directores). (2006). *Madres con ruedas* [cinta documental]. Argentina: Cine Ojo.
- Maldonado Ramírez, Jhonatthan (2021). Capítulo III. La condición precaria del sujeto con discapacidad. En Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez, Alexander Yarza de los Ríos *¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades*. CLACSO. (pp. 101-126).
- Observatorio Estatal de la Discapacidad. (2015). Retrato de las mujeres y niñas con discapacidad en Extremadura.
- Rodríguez Enríquez, Corina; Marzonetto, Gabriela y Alonso, Virginia (2019). Organización social del cuidado en la Argentina. Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas. *Estudios del trabajo*, (58). Pp. 31.



Cuestionando el retroceso: género, derechos y resistencias en el gobierno de Javier Milei



Por *María Paz Chaves Viviani*¹, *Mariana Julieta Franco*² y *María Victoria Rodríguez Saravia*³

Resumen: El objetivo de nuestra ponencia es reconstruir los efectos concretos del feroz ataque por parte del gobierno de Javier Milei hacia las mujeres y el colectivo LGBTIQNb+, provocando la ampliación de las brechas de género que existen en el plano económico, social, político y cultural. Además, nos interesa adentrarnos en el litigio de lo simbólico y conceptual que tiene lugar en los múltiples usos de la categoría género. Nuestra hipótesis es que un uso irreflexivo de las categorías puede hacerlas funcionales a la justificación de prácticas discriminatorias, como ocurre actualmente. Por ello, afirmamos que una correcta conceptualización del género es fundamental, en tanto que refuerza su efecto desestabilizador y cuestiona binarismos que se perciben como “dados”, en vez de como el resultado de pugnas por la definición de sentido.

Igualmente, nos preguntamos cuál es el panorama para quienes integran las organizaciones feministas que hoy resisten el desamparo del Estado. Para eso, dada la cercanía espacial y los vínculos con otras instituciones relevantes en el espacio público local, recuperamos la trayectoria de CISCESA-Ciudades Feministas y analizamos sus modos de organización y acción cuando hasta lo más básico, lo que se creía imposible de perder, está bajo amenaza, o incluso ya perdido.

Palabras clave: género, movimiento feminista, Javier Milei.

1 Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba mpazchaves@mi.unc.edu.ar

2 Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba mariana.franco1408@mi.unc.edu.ar

3 Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba victoria.rodriguez.saravia@mi.unc.edu.ar



Introducción

En una coyuntura marcada por un fuerte desfinanciamiento de planes y políticas de género, el objetivo de nuestra ponencia es reconstruir los efectos concretos del ataque hacia las mujeres y el colectivo LGBTIQNb+ bajo la gestión de Javier Milei, provocando la ampliación de las brechas de género en el plano económico, social, político y cultural y naturalizando discursos de odio. Para eso, será necesario servirnos de múltiples recursos que den cuenta de que el impacto de las medidas del gobierno de La Libertad Avanza se da simultáneamente en el plano material y el simbólico. Con ello, intentaremos mostrar que la desigualdad de género es un hecho histórico, tangible y cuantificable, que constituye la experiencia de toda una comunidad que hoy es víctima de múltiples agresiones.

Así mismo, nos interesa adentrarnos en el litigio conceptual que tiene lugar en los múltiples usos de la categoría género. Es por ello que recuperamos los aportes de la historiadora estadounidense Joan Scott (1999) para comprender las disputas en múltiples niveles que se dan en torno al género. Para finalizar, en un esfuerzo por no esbozar conclusiones únicamente desde el plano de las ideas y la frialdad de los datos estadísticos, nos preguntamos cuál es el panorama que se vislumbra para quienes integran las organizaciones feministas que hoy resisten y combaten el desamparo del Estado. Para eso, dada la cercanía espacial y los vínculos con otras instituciones relevantes en el espacio público local, como ADIUC, recuperamos la trayectoria de CISCESA Ciudades Feministas -ONG feminista con sede en Córdoba, centrada en el vínculo entre el trabajo en territorio, el rol de la academia en la sociedad y la incidencia de las instituciones de gobierno en las políticas de género. Ello nos permite elaborar una reflexión situada acerca de cómo se organiza el movimiento feminista cuando hasta lo más básico, lo que se creía imposible de perder, está bajo amenaza, o incluso ya está perdido. En este marco, la caracterización sobre la crisis total en la que se encuentra el capitalismo financiarizado de nuestro tiempo, realizada por Nancy Fraser (2023), aporta las claves teóricas para aprehender las posibles alternativas y formas de resistencia al sistema.



La agenda antifeminista del gobierno de Javier Milei

Desde pronunciamientos en redes sociales hasta represiones en marchas, el gobierno de Javier Milei despliega sus herramientas de poder para transformar al feminismo en un problema social que debe ser combatido. El repliegue del Estado y sus instituciones, con la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad reafirma la posición del gobierno libertario: el feminismo es una de las tantas cuestiones que, a través de una cadena semántica, es un robo por parte de un Estado que en sí mismo es el problema, y no la solución. Dado que las desigualdades estructurales son desestimadas y se trata de un asunto individual, las políticas públicas de género son innecesarias. Esto ha llevado a que por primera vez desde la recuperación de la democracia no haya una institucionalidad específica de género. El ex Ministerio, creado en 2019, estaba encargado no sólo de promover políticas de prevención y abordaje integral de las violencias por motivos de género, sino también de facilitar la inserción de mujeres y personas LGBTQ+ al mercado laboral. El Programa Igualar, por ejemplo, buscaba “reducir la desigualdad estructural en el mundo del trabajo, el empleo y la producción para mujeres y LGBTQ+ desde una mirada interseccional y de derechos humanos” (Ministerio de Justicia).

Los datos de los que hoy disponemos hacen innegable el grado de deterioro y vulnerabilidad al que la vida de las mujeres y disidencias fue sometida en tan solo unos meses. De acuerdo al informe Los primeros 100 días de gestión del gobierno de Milei, de Amnistía Internacional, entre las personas con menores ingresos, 2 de cada 3 son mujeres. Por otro lado, según un informe realizado por organizaciones de la sociedad civil, en el primer bimestre de 2024, el programa Acompañar y la Línea 144 -de atención a víctimas de violencia de género- sufrieron una reducción presupuestaria del 65% respecto del mismo período de 2023. (Abrevaya, 2024)

Hasta ahora nos hemos referido a las arremetidas del gobierno libertario contra las políticas de género en un sentido material. Sin embargo, el litigio no termina ahí. Si hay algo que influyó en las condiciones de posibilidad para semejante retroceso en materia de derechos fue la apertura a la disputa de sentidos en torno al lugar



de las mujeres y disidencias en la sociedad y en la historia. Ya en febrero de este año, el vocero presidencial Manuel Adorni anunciaba la prohibición del lenguaje inclusivo y “todo lo referente a la perspectiva de género” en la Administración pública argentina, bajo el fundamento de que la misma también se ha usado como negocio de la política, y es un pilar del “adoctrinamiento” del “marxismo cultural” que se pretende batallar (El País, 2024). En las últimas semanas, se hicieron públicas múltiples denuncias de censura -no formal- en centros culturales estatales, que prohíben la proyección de “las temáticas LGBT y feministas, las críticas a la dictadura, las defensas del gobierno anterior y la participación de Lali Espósito” (Yaccar, 2024) -un ejemplo paradójico de los intentos del gobierno por limitar la libertad de expresión que tanto se jacta de defender. Otro de los tantos hechos que denotan el retroceso en el plano de lo simbólico fue el desmantelamiento, realizado provocativamente el 8 de marzo, del Salón de las Mujeres en la Casa Rosada y su reemplazo por el Salón de los Próceres, donde no hay ninguna figura femenina presente (Página12, 2024). Así, las obras de Diana Sacayán, Juana Azurduy, Mercedes Sosa, Lohana Berkins y María Elena Walsh, entre otras, fueron deslegitimadas en su valor histórico y contundencia política para la lucha por la visibilización de las mujeres y disidencias. La obstinación del presidente por desconocer la existencia de la desigualdad entre varones y mujeres llega a tal punto de negar la brecha salarial en la misma semana que la estadounidense Claudia Goldin fue galardonada con el Premio Nobel por su contribución a la comprensión de las causas que históricamente han sostenido las brechas de género en el mercado laboral (Abrevaya, 2024).

Como signo de época, todo aquello que suceda en el espacio digital cobra un sentido y relevancia considerables. De allí que otro fenómeno preocupante sea la viralización de discursos violentos contra las mujeres y el colectivo queer en las redes sociales -especialmente X-. Lejos de quedar en una expresión de misoginia en 140 caracteres, ciertos hombres encuentran en estos nichos de odio disfrazados de humor un espacio seguro en el que se legitiman y avalan imaginarios que, en última instancia, pueden terminar en el peor desenlace: como el reciente y lamentable femicidio de Catalina Gutiérrez en la Ciudad de Córdoba, a manos de un compañero de su facultad (La



Voz, 2024). Como han manifestado reiteradamente distintas organizaciones sociales feministas, los discursos de odio matan, y el hecho de que el propio presidente no sea ajeno a este tipo de declaraciones sólo agrava la situación (por ejemplo, sobre la noticia falsa de una mujer trans compitiendo en los Juegos Olímpicos dijo lo siguiente “A ver boluprogres. Vengan a explicar esto... Cuando se les marca las estupideces con argumentos responden poniendo todo tipo de etiquetas que buscan cancelar el argumento que los rebate. Después aparece la realidad que los expone frente a su imbecilidad...” (Javier Milei, 2024). Con todo, la contienda contra las mujeres y las disidencias se despliega en múltiples frentes. En un momento donde se juega hasta el merecimiento de una vida digna, se nos presenta la imperante necesidad de observar con mayor detenimiento qué hay detrás del tan utilizado concepto de “género”.

El género como categoría crítica de análisis

Detrás de todos los hechos que hemos ido mencionando, y a pesar de los múltiples intentos de nuestro actual presidente por negarlo o minimizarlo, se esconde el género. Pero ¿qué es el género? Concepto polisémico si los hay, foco de múltiples críticas, puesto en duda incontables veces. Lo peligroso aquí es que un uso irreflexivo de las categorías puede hacerlas funcionales a la justificación de prácticas discriminatorias. Una correcta conceptualización del género es fundamental, en tanto refuerza su efecto desestabilizador, cuestionando binarismos que se perciben como “dados”, y no como el resultado de pugnas por la definición de sentido. En efecto, en la teoría económica neoclásica, el género no es más que un epifenómeno, accesorio de una estructura económica en la que pareciera que todo se explica por el libre movimiento de un mercado que se autorregula a través de las leyes de oferta y demanda. El posicionamiento del presidente -en tanto acérrimo defensor de esta teoría- resulta insuficiente para comprender la categoría “género” en el marco del desarrollo histórico particular en cada país, ya que toda discusión es reducida a binarismos donde la desigualdad de género es inexistente.



En contra de esta visión reduccionista, retomamos la producción teórica de la estadounidense Joan Scott (1999), cuya apuesta por concebir el género como una categoría de análisis crítica se inscribe en el marco de su trayectoria en la historia social. De acuerdo con Juan Ignacio Veleda (2019), los primeros pasos de Scott como historiadora se dieron en el marco de lo que se conoce como la “historia desde abajo”, a partir de la cual se recuperan las experiencias de sujetos tradicionalmente excluidos. Para ese entonces, la impronta del feminismo de la segunda ola por hacer visible a la mujer en la sociedad y tomar conciencia de su opresión se había trasladado, en buena medida, hacia el interior de las academias norteamericanas y europeas (Veleda, 2019). De allí que en el campo disciplinar la historia de las mujeres haya tenido como objetivo restituir a las mujeres en la historia y devolver la historia a las mujeres (Kelly-Gadol, 1992 en Veleda, 2019). Así, la historia social fue un aliado trascendental para recuperar la memoria colectiva y las experiencias de las mujeres del pasado y para dar a conocer su condición social en el marco de los estudios históricos. Sin embargo, Scott observó que la historia social “presuponía la existencia de una íntima conexión causal entre posiciones estructurales e intereses sociales, y entre intereses sociales y formas de conciencia” (Varikas, 1995, p. 95 en Veleda, 2019, p. 9). Su punto crítico estaba en que la mera visibilización no lograba reescribir la historia en clave feminista, pues la incorporación de las mujeres aún se estaba llevando a cabo bajo las categorías que las habían marginado, haciendo uso de presupuestos esencializantes sobre lo que implicaba “ser mujer”. Por ello, Scott consideró que era preciso modificar los marcos disciplinarios mismos y fomentar una nueva historia que pusiera el foco en una de las formas más básicas de interacción humana: “aquella que se da entre los sexos, entendiendo que la dinámica de las relaciones hombre-mujer es central para la comprensión de cualquier institución social” (Smith-Rosenberg, 1975, p. 189 en Veleda, 2019, p. 9).

La preocupación de Scott por entender el género como una categoría de análisis se cristaliza en la difundida definición escrita en su libro *Gender and the politics of history* (1988). Su segundo y más citado artículo, *El género: una categoría útil para el análisis histórico* condensa mucho de las discusiones historiográficas previas, y



una crítica a los intentos insuficientes por usar y teorizar el género. En la parte propositiva del artículo encontramos que, para Scott, el género es, por un lado “un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias percibidas entre los sexos” y, por el otro, “una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (1999, p. 290). De acuerdo con la primera parte de la definición, el género funciona como aquello que produce los significados de la diferencia sexual: “Esta se inscribe, antes que en el terreno de lo dado (...) en el registro de lo históricamente variable: porque no hay nada de lo que se refiere al cuerpo (...) que determine unilateralmente cómo deben forjarse las divisiones sociales” (Scott, 2008, p. 20 en Veleda, 2019, p. 16). Entonces, la clave para asumir la postura crítica que la autora nos incita a asumir está en el análisis contextualizado de la oposición binaria desde un rechazo a su supuesta invariabilidad. Lejos de quedarnos con una mera descripción de los roles asignados, el objetivo central está en “tomar el género como una invitación a pensar cómo estos significados se despliegan y cambian” (Scott, 2010). En consecuencia, el énfasis debe estar puesto en la diferencia sexual en sí, y los significados que históricamente se producen acerca de esas diferencias. El modo en el que Scott (1999) organiza la agenda para la investigación histórica es la identificación de cuatro elementos constitutivos e interrelacionados al interior de la categoría género y su carácter constitutivo de las relaciones sociales: 1) los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones simples (y a menudo contradictorias); 2) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas; 3) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y 4) la identidad subjetiva. Con todo, estos elementos clarifican y especifican los ámbitos en los que el género tiene efectos y habilita la discusión sobre clases, razas, etnicidad y cualquier otro proceso social. En cuanto a la segunda parte de la definición, el género es un sistema, una red estructurada de poder de la cual no nos podemos evadir. Permea todo lo que nos rodea, al cristalizar los lugares que deben ocupar las mujeres y los hombres en la estructura social, moldear sus relaciones -sociales y económicas- e imponer sentidos



sobre sus cuerpos. En definitiva, el género es “un campo primario por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1999, p. 292).

Si, de la mano de la historiadora estadounidense, rechazamos la calidad fija y permanente de la oposición binaria, haremos del género una categoría que contenga una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual. Más aún, nuestro compromiso por pensar nuestra historia no sólo pasará por impugnar el “olvido” de las mujeres, sino también, –y fundamentalmente– su deliberado relegamiento como sujetos excluidos y subordinados a los mandatos del patriarcado y el capital. Un uso crítico y analítico del género nos impulsa a señalar el papel activo y productivo de las mujeres y disidencias en la vida política. Esta cuestión atañe no sólo a los sujetos individuales, sino que debe ser materia presente en las políticas públicas del gobierno, sirviendo como base para disminuir las desigualdades estructurales y simbólicas que nos afectan como sociedad. Entonces, ¿qué hacer cuando es el mismo Estado el que embiste virulentamente contra comunidades históricamente oprimidas? ¿Qué marcos alternativos surgen para resistir estos ataques? ¿Cómo podemos proponer nuevas expresiones de lucha que reafirmen a los movimientos, frente a los discursos de derecha que intentan desacreditarlos? Posibles respuestas a estas difíciles preguntas pueden encontrarse en los repertorios de acción colectiva llevados a cabo por distintas organizaciones en la lucha por derechos y visibilización y contra el retroceso que desestabiliza la vida en comunidad.

Feminismo en acción

Es evidente que el triunfo electoral de La Libertad Avanza supuso la relativización de los avances que las luchas sociales han logrado en cuarenta años de democracia. El feminismo, claro está, no ha quedado exento de cuestionamientos, sobre todo por la particularidad del voto mayoritariamente masculino hacia una figura que pone en duda todos los puntos de la agenda feminista. Sin embargo, dentro del movimiento conviven múltiples corrientes de pensamiento, modos de organización y ámbitos de activismo que, lejos de subyugarse a la legitimidad que ha cobrado el antifeminismo, no cesan de trans-



formar la vida de todo un colectivo bajo la convicción de que otro mundo es necesario y posible.

Como futuras sociólogas feministas, preocupadas por las posibilidades de resistencia organizada ante los retrocesos que se vienen dando en los últimos ocho meses, nos hicimos una pregunta fundamental: ¿está el movimiento feminista y LGBTQNb+ limitado al repliegue urgente hacia la defensa del núcleo más elemental -el derecho a recibir un trato igualitario, a protestar, a expresarse libremente-, o, por el contrario, puede pensarse en un avance hacia nuevas conquistas y más visibilización? En la actualidad, ¿todo es defensa, o cabe también la potencia creativa y colectiva? Para responder a nuestras inquietudes, y conectar la teoría con la empiria, decidimos “bajar al terreno”: ahondar en las formas de respuesta de alguna organización feminista argentina ante los embates del gobierno neoliberal.

Para dar cuenta de que el feminismo sigue despierto y activo, decidimos centrarnos en CISCESA Ciudades Feministas, una ONG feminista cordobesa cuya misión es “promover desde una perspectiva crítica latinoamericana, feminista, plural y multicultural, la agenda para que las mujeres en sus identidades diversas puedan usar y disfrutar de ciudades inclusivas, justas y plurales” (CISCESA). Para Mara Nazar, activista feminista, psicóloga y co-coordinadora del Centro de Formación Feminista de esta ONG, los tiempos que corren nos exigen grandes acuerdos y alianzas que reinserten al feminismo popular en la escena. Este, con sus grupos de autoconciencia, espacios no jerárquicos y autónomos permitieron poner como horizonte la transformación de distintas realidades que han sido marginadas. De allí la insistencia de Nazar en la visibilización, la escucha activa, y la presencia en el espacio público, en pos de la construcción de un feminismo que desestabilice al patriarcado capitalista en su complejidad y multidimensionalidad de efectos (Antonelli & Scherbovsky, 2023).

Una de las líneas centrales de trabajo de CISCESA se enfoca en la intersección entre territorialidad y trabajos de cuidado, donde se cuestiona la imposición de estas últimas como labor feminizada y se exhiben las consecuencias que esto tiene para el desarrollo personal de las mujeres, y para la reproducción de desigualdades que surgen



en el territorio. Históricamente, la ejecución de las tareas de cuidado -ya sea dentro del hogar o de forma comunitaria- ha recaído mayormente en el sector femenino, quienes enfrentan grandes dificultades para insertarse en el mundo laboral y escalar en su desarrollo personal ya que, en paralelo, son las encargadas de sostener la vida de personas y grupos a su cargo. Es por ello que esta organización aporta puntos de vista y propuestas de acción enriquecedoras, poniendo como eje el cuestionamiento de los roles del género en las tareas de cuidado comunitario y su vinculación con las formas en las que se habita el territorio.

En su propuesta de “interrelacionar lo que el territorio ofrece, las condiciones de las mujeres y el tipo de acciones de cuidado que desarrollan” (CISCSA), una iniciativa a destacar, además de variadas publicaciones y clases informativas, es su “Cartografía de los cuidados”, un mapa online interactivo realizado a partir del relevamiento a las mujeres que se encargan de la reproducción social, que busca “avanzar en la identificación y sistematización de los servicios e infraestructuras de cuidados públicos, privados y comunitarios de la ciudad de Córdoba” (CISCSA). La crisis socioeconómica de los últimos años y su profundización por la pandemia de COVID-19 hizo tambalear el sostén de la vida, llevado a cabo principalmente por mujeres, pero lugares gestionados con el aporte voluntario, como centros de sostenimiento de familias e infancias en territorios de alta vulnerabilidad, han aumentado a pesar del desfinanciamiento por parte del gobierno actual. Una vez más, se revaloriza el rol de la comunidad y de las organizaciones autogestionadas como bastión que soporta los ataques tanto materiales -desfinanciamiento, derogación de políticas sociales- como simbólicos -deslegitimación, invisibilización- de la gestión de Milei.

En el marco del auge de la nueva derecha, desde CISCSA han organizado múltiples actividades para poner en común experiencias y conocimientos que permitan pensar una salida colectiva. Por ejemplo, el pasado 29 de junio tuvo lugar el encuentro feminista “Tramas en los territorios”, para fomentar “el encuentro entre compañeras de distintos territorios” (CISCSA, 2024). Esta instancia remarca la importancia de la construcción colectiva para pensar estrategias de respuesta ante los ataques de la gestión neoliberal. Más allá de la



potencia pragmática y política de esto, vemos que tiene además un fuerte componente emocional, afectivo. Por eso, retomamos a Sara Ahmed (2017), quien remarca que “las estudiosas feministas y queer nos han mostrado que las emociones “importan” para la política; las emociones nos muestran cómo el poder moldea la superficie misma de los cuerpos y de los mundos también” (p. 38). Las relaciones afectivas, como prácticas culturales y sociales signadas por el género, se mueven a través de toda la vida social, circulan entre los cuerpos, y es por esto justamente que se las debe politizar como condiciones que nos atraviesan como sujetos y que organizan la socialización (Ahmed, 2017). Una de las participantes del encuentro logra sintetizar esa idea en estos términos: “Creo que nos trama venir, el reencontrarse, el abrazo, el estar junto a una compañera, una compañera. Creo que es muy necesario y, más que nada para la salud mental también de una. Y, obviamente, para que vean aquellos otros que están atrás de la línea de enfrente nuestro que no estamos solas.” (CISCESA, 2024) Como muestra la experiencia de quienes integran CISCESA, el sentirse acompañade, el compartir experiencias, miedos, opiniones, sueños, con otros que también sienten parecido recarga energías, empodera y también visibiliza a un colectivo en lucha por sus derechos.

Reimaginando la acción política: cómo hacer que la salida colectiva sea realidad

El quid de la cuestión es nada más y nada menos que ¿cómo seguir? Después del encuentro con pares, de la puesta en común, ¿cómo organizarse para efectivamente resistir, y no sólo eso sino también avanzar? ¿Cómo hacer que “La salida es colectiva” no sea un cliché que se repite tantas veces que deja de significar, sino algo real, concreto, que permita vislumbrar un futuro diferente?

La acción política que imaginemos e impulsemos colectivamente no debe dejar por fuera el diagnóstico sobre la situación global actual. Para problematizar esto, retomamos a Fraser (2023) en su caracterización de la crisis total que atraviesa al capitalismo financiarizado y globalizado actualmente: una crisis no sólo de las condiciones económicas de explotación que permiten la acumulación



sin límites de capital mediante la captación del plusvalor generado por los trabajadores; sino una que va mucho más profundo, hacia las bases estructurales no económicas necesarias para el sostenimiento del sistema. A la crisis de explotación se suma una crisis de expropiación de comunidades racializadas, violentamente saqueadas; una crisis medioambiental que profundiza el cambio climático; una crisis de reproducción social o de cuidados, que agrava binarismos de género y refuerza la heteronormatividad; y una crisis de hegemonía política que socava el sentido y la potencia de la democracia, maltrecha luego de décadas de políticas neoliberales. Los múltiples frentes a los que aludimos en el primer apartado no dejan de hacer eco en el advenimiento de lo que Fraser alude como “capitalismo caníbal”. Éste, dice la autora “devora nuestra capacidad colectiva de decidir juntos cómo queremos vivir” (Fraser, 2023, p. 222)

El futuro es incierto y la puja por el reconocimiento de los derechos de las mujeres está lejos de terminarse. Ante este escenario, bastante pesimista, es que los distintos actores deben poner a jugar su imaginación política, teniendo en cuenta que “las percepciones ganadas a partir de las luchas sociales se complementan con el pensamiento programático y la organización política” (Fraser, 2023, p. 223). No sólo CISCESA, sino todo un entramado provincial, nacional, regional e internacional está alerta al avance de la nueva derecha, y desde el primer momento han demostrado la creatividad y potencia del colectivo para la resistencia y respuesta al embate neoliberal. Sólo así es que pueden empezar a vislumbrarse modos de vida alternativos, que revaloricen lo común, como ha sido el intento durante años de lucha y resistencia.

Referencias bibliográficas

Abrevaya, C. (31 de mayo de 2024). El desmantelamiento de las políticas de género en la era Milei. LatFem. <https://latfem.org/el-desmantelamiento-de-las-politicas-de-genero-en-la-era-milei/>



Ahmed, S. (2017). La política cultural de las emociones (C. Olivares Mansuy, Trans.). UNAM, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Amnistía Internacional. (2024). Los primeros 100 días de gestión del gobierno de Milei [informe]. Amnistía Internacional. <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/03/An%C3%A1lisis-100-dias-Milei.pdf>

Antonelli, A., & Scherbovsky, N. (21 de septiembre de 2023). Diálogos feministas desde Córdoba: Mara Nazar. La tinta. <https://latinta.com.ar/2023/09/21/dialogos-feministas-desde-cordoba-mara-nazar/>

Argentinos por la Educación. (enero de 2024). Brechas de género: desde la escuela al mercado laboral. Argentinos por la Educación. <https://argentinosporlaeducacion.org/informe/brechas-de-genero-desde-la-escuela-al-mercado-laboral/>

CISCSA. (n.d.). Cuidados y territorios | ciscsa. Ciscsa. <https://www.ciscsa.org.ar/cuidados>

CISCSA. (n.d.). Nosotras | ciscsa. CISCSA. <https://www.ciscsa.org.ar/quienes-somos>

CISCSA. (10 de julio de 2024). “Tramas en los territorios”: un encuentro feminista para pensar la construcción colectiva. CISCSA. <https://www.ciscsa.org.ar/post/tramas-en-los-territorios-un-encuentro-feminista-para-pensar-la-construcci%C3%B3n-colectiva>

El País. (27 de febrero de 2024). Milei anuncia la prohibición del lenguaje inclusivo y de “todo lo referente a la perspectiva de género”. EL PAÍS. <https://elpais.com/argentina/2024-02-27/milei-anuncia-la-prohibicion-del-lenguaje-inclusivo-y-de-todo-lo-referente-a-la-perspectiva-de-genero.html>



El País. (11 de junio de 2024). Milei desmantela en seis meses de gestión décadas de políticas feministas y de género en Argentina. EL PAÍS. <https://elpais.com/argentina/2024-06-11/milei-desmantela-en-seis-meses-de-gestion-decadas-de-politicas-feministas-y-de-genero-en-argentina.html>

Fraser, N. (2023). Capitalismo Caníbal. Siglo Veintiuno Editores.

Javier Milei. [@JMilei]. (1 de agosto de 2024). A ver boluprogres. Vengan a explicar esto... Cuando se les marca las estupideces con argumentos responden poniendo todo tipo de etiquetas que buscan cancelar el argumento que los rebate. Después aparece la realidad que los expone frente a su imbecilidad... Si seguía la mataba... [Tweet]. X. <https://x.com/JMilei/status/1818984532319568182>

La Voz. (26 de julio de 2024). Femicidio. Catalina Gutiérrez: todo lo que se sabe sobre el caso que conmociona a Córdoba. La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/femicidio-de-catalina-gutierrez-todo-lo-que-se-sabe-sobre-el-caso-que-conmociona-a-cordoba/>

Ministerio de Justicia. (n.d.). Programa Igualar. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-igualar>

Observatorio de las Violencias de Género. (30 de junio de 2024). AHORA QUE SI NOS VEN - Informes - 120 femicidios en 2024. Ahora que sí nos ven. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/120-femicidios-en-2024>

Página12. (8 de marzo de 2024). Otra provocación del gobierno de Milei en el 8M: cambia el nombre del Salón de las Mujeres de la Rosada | Pasará a llamarse Salón de los Próceres. Página12. <https://www.pagina12.com.ar/719103-otra-provocacion-del-gobierno-de-milei-en-el-8-m-cambia-el-n>



Scott, J. W. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. In Sexualidad, Género y Roles Sexuales. Fondo de Cultura Económica.

Scott, J. W. (2010, febrero). Gender: Still a Useful Category of Analysis? *Diógenes*, 57(1), 7-14.

Veleda, J. I. (2019). Joan Scott: aportes para una perspectiva feminista sobre la historia. Trabajo final integrador. Memoria Académica UNLP - FaHCE. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1773/te.1773.pdf>

Yaccar, M. D. (20 de julio de 2024). Se acumulan las denuncias de censura en espacios culturales oficiales | La Secretaría de Cultura no dio explicaciones. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/753486-se-acumulan-las-denuncias-de-censura-en-espacios-culturales->



(Re)Aprender a amar en un mundo patriarcal: Aportes feministas para la construcción de un nuevo pacto sexo-afectivo



Por Sara Elizabeth Smart¹

Resumen Este trabajo expone una selección de resultados cuantitativos y consideraciones teóricas, en el marco de la práctica supervisada para la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC). Recuperándose aportes de los estudios de género y de los estudios de juventudes, el objetivo es analizar los niveles de adherencia de lxs estudiantes del IPEM N° 162 a algunos mitos del romance moderno, buscándose comprender ciertos rasgos de las dinámicas sexo-afectivas juveniles contemporáneas.

Para lo mismo, este documento se estructura de la siguiente manera. Primero, se introduce el tema. Seguidamente, se describe el diseño metodológico de la práctica académica que permitió producir los datos a presentar. En un tercer momento, se presentan categorías analíticas y conceptos teóricos que son útiles para dos cuestiones; primero, aproximarse a los fundamentos subjetivos -y políticos- que sostienen la arquitectura del romance moderno (discursos y prácticas), después, pensar eso en relación con las violencias contra las mujeres jóvenes en los vínculos sexo-afectivos. En cuarto lugar, se exponen algunos hallazgos obtenidos en la primera intervención de dicha práctica. Finalmente, se reflexiona en torno a los avances y desafíos de las juventudes en la construcción de vínculos sexo-afectivos libres de violencias patriarcales. Las referencias concluye el escrito.

Palabras clave: sistema sexo-género; violencias contra las mujeres jóvenes; dinámicas sexo-afectivas; romance moderno

¹ Licenciatura en Sociología (FCS-UNC) sara.smart@mi.unc.edu.ar



1. Introducción

Durante la etapa adolescente, las relaciones sexo-afectivas adquieren una relevancia significativa, influyendo en el desarrollo psicológico, emocional y físico. Investigaciones realizadas en Argentina advierten la existencia de distintos tipos de violencia en las dinámicas sexo-afectivas juveniles. En particular, el informe más reciente del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad -organismo que depende de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Córdoba- relevó que, en 2018, Córdoba ocupó el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la cantidad de *feminicidios* registrados en los últimos años. La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (2004) propone la categoría analítica y jurídica “feminicidio” para hablar de *crímenes de odio contra las mujeres* (niñas, jóvenes y adultas). No son un homicidio más, son muertes violentas que se inscriben en el *sistema sexo-género*.

En el relevamiento de la Defensoría es notable que *1 de cada 4 feminicidios ocurrió en las relaciones íntimas juveniles*; siendo la violencia física, la psicológica y la sexual -tipificadas en la Ley N° 26485²- las que se manifiestan con mayor frecuencia. Según indica el estudio, los varones jóvenes presentan porcentajes más elevados de adhesión a los mitos del romance moderno, los roles sociales (reproductivo/productivo) y los estereotipos de género. No obstante, se observa una distribución similar de las prácticas violentas entre mujeres y varones -*bidireccionalidad de la violencia*- debido a que el modo predominante de interacción es agresivo (pp.77-78). Esto refiere a que, “es una dinámica de pareja violenta, ambos miembros pueden actuar como perpetradores y como víctimas, de tal forma que frente a un comportamiento agresivo se responda con una medida defensiva también de carácter violento” (Pérez Ruíz, 2018, p. 486). Surge entonces la interrogante: ¿cómo se configura este tipo de dinámica relacional?

La hipótesis de esta ponencia, sugiere que la arquitectura del romance moderno (discursos y prácticas) está montada en el *sistema*

2 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales



sexo-género. En consecuencia, las violencias se imbrican en las dinámicas juveniles, focalizándose sobre los cuerpos de las mujeres. A su vez, la era digital habilita la emergencia de nuevos territorios y novedosos mecanismos para el ejercicio de las violencias.

Sin embargo, se considera que la efervescencia del movimiento popular *Ni Una Menos* (mujeres, lesbianas, trans y travestis) en 2015 -con una intensa participación de la militancia juvenil- y dos políticas públicas dentro del sistema educativo nacional -la ley de educación sexual integral en 2006 y la ley de educar en igualdad en 2015-, son fenómenos cruciales del siglo veintiuno a tener en consideración para comprender los esquemas de pensamiento, de percepción y de acción de las juventudes actuales cordobesas. El supuesto es que estos factores podrían haber generado una conciencia crítica, propiciando transformaciones significativas en sus dinámicas sexo-afectivas.

2. Metodología

A partir de la gestión de un convenio institucional, la práctica académica se realizó en el Defensor del Pueblo de la provincia de Córdoba. Dentro del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, se diseñaron dos propuestas teórico-metodológicas que han sido implementadas en el IPEM N° 162, buscando, por un lado, sensibilizar y prevenir las violencias por motivos de género en las relaciones íntimas juveniles. Por otro lado, la construcción polifónica del conocimiento, entrelazando el pensamiento científico crítico con las vivencias y los saberes de quienes integran la comunidad educativa. En esa dirección, el diseño metodológico constó de una triangulación entre técnicas de indagación y estrategias de intervención

2.1. Técnicas de indagación

Durante la primera intervención se aplicaron dos técnicas de indagación. En principio, el objetivo fue construir un diagnóstico de la población estudiantil, a través de una encuesta estructurada a 85 jóvenes del ciclo orientado (4to y 5to año).³

3 No se incluyó a lxs estudiantes de 6to año, dado que, finalizada su forma-



Luego, se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a actores institucionales (docentes y no docentes), con la intención de identificar algunos aspectos estructurales del colegio secundario.

Tras el objetivo de este trabajo, aquí únicamente se exponen algunos hallazgos del relevamiento cuantitativo sobre los niveles de adherencia de lxs estudiantes a mitos del romance moderno.⁴

En términos metodológicos, poner en diálogo ambas técnicas de indagación ha optimizado el mapeo de la realidad escolar desde la perspectiva de lxs integrantes y ha ampliado los alcances interpretativos en torno a los sistemas de creencias y las conductas de lxs jóvenes.

2.2. Estrategias de intervención

Durante la segunda y la tercera intervención se llevaron adelante talleres con estudiantes del ciclo orientado. La metodología, con enfoque participativo y una lógica de multiplicación de saberes, atendió a la importancia de la interlocución entre pares. Las modalidades de trabajo plantearon dinámicas de circulación de la palabra, escucha atenta y puestas en común de vivencias. Haciéndose uso de la pregunta como recurso didáctico -y político-, se estimuló la reflexividad grupal.

En ambos encuentros se aplicaron dos estrategias: la *sensibilización* y la *prevención*. Por su parte, la sensibilización permitió visibilizar y problematizar el orden objetivo y subjetivo en el que se producen las violencias contra las mujeres (niñas, jóvenes y adultas). Por otra parte, la prevención buscó evitar que se establezcan patrones violentos en las dinámicas sexo-afectivas juveniles, dado que atentan contra los derechos humanos y van en detrimento de la calidad de vida.

El colegio resultó propicio y táctico para desplegar ambas líneas de acción porque reunió a la población destinataria de una manera operativa y organizada.

ción en diciembre de 2022 no podrían participar en la segunda propuesta de intervención (planificada para junio de 2023).

4 El procesamiento de los datos y sus gráficos fueron realizados con el programa IBM SPSS Statics y Hojas de cálculo (Google).



3. Consideraciones teóricas

En este apartado se articulan consideraciones teóricas de los estudios de género y de los estudios de juventudes, para comprender ciertos rasgos de las dinámicas sexo-afectivas juveniles contemporáneas.

El asesinato de las mujeres in situ a los vínculos íntimos heterosexuales, es la expresión última y más atroz de múltiples formas de maltrato y crueldad, tanto individuales como institucionales. En el caso de las juventudes, los crímenes de odio son menos frecuentes porque las *violencias feminicidas*, entendida como “el conjunto de condiciones de violencia que pueden conducir al feminicidio” (Lagarde, 2006, p. 224), no siempre culminan su ciclo.

Los datos de distintas fuentes⁵ alertan que, en el mundo adulto, los varones se posicionan como principales ejecutores de las violencias patriarcales, lo que conduce a preguntarse: ¿cuáles son las primeras prácticas violentas que se manifiestan en las dinámicas sexo-afectivas juveniles?, ¿cómo identificarlas? O más urgente aún, ¿cómo abolirlas?

Pues bien, para comprender ciertos rasgos de las dinámicas sexo-afectivas juveniles contemporáneas, se utiliza la categoría “sistema sexo-género”, la cual, asume dos dimensiones analíticas.

En primer lugar, “es un conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características ‘femeninas’ y ‘masculinas’ a cada

5 En 2022, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN) registró en Argentina 219 *feminicidios directos contra las mujeres*, 1 cada 39 horas (p. 67). Se vislumbra que, del total, el 6% está compuesto por 9 adolescentes (entre 13 y 17 años) y 5 niñas (entre 0 y 12 años). Luego, el 13% está representado por 30 jóvenes (entre 18 y 24 años). Por su parte, más de 1 de cada 4 víctimas (el 26%) tenía entre 25 y 34 años, y este rango etario es el más frecuente (pp. 71-72). Respecto de la relación con el agresor, la investigación indica que en el 59% de los casos eran parejas, ex parejas o tenían otro tipo de vínculo sexo-afectivo con las mujeres asesinadas (p. 79). Si se analizan los grupos etarios, del total de 236 sujetos activos, 8 eran menores de 18 años al momento de cometer el hecho (alrededor del 3%) y, de ellos, 3 tenían menos de 16 años. Resalta que el 21% de los sujetos activos de feminicidio directo tenían entre 25 y 34 años y el 23% entre 35 y 44 años (pp. 86-87). Este conjunto de datos permite afirmar que existe una coincidencia en la franja etaria entre los feminicidas y las mujeres asesinadas.



sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida” (Lamas, 1994, p. 8). Entonces, el “sistema sexo-género” es definido como una *categoría cultural* que dispone formas particulares de *ser mujeres* y de *ser varones* porque configura los esquemas de pensamiento, de percepción y de acción de lxs sujetxs. Desde una perspectiva sociológica, esto implica que la construcción del “ser social” se produce en los primeros años de vida -con la familia como institución encargada de la integración al mundo social-, donde los cuerpos son categorizados dicotómicamente como hembras o machos -en su sentido reproductivo- y, en función de ello, a cada identidad sexual se le asignan estereotipos y un rol en la estructura económica (reproductivo/productivo). Este proceso cultural, inmanentemente histórico y político, se internaliza como una realidad objetiva (mundo externo e interno) y es lo que posibilita que lxs jóvenes representen la *masculinidad* o la *feminidad* esperada. Es decir, permite la reproducción objetiva y simbólica del patriarcado; “un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre” (Lagarde, 1996, p. 52).

Un informe (2023) del Observatorio Nacional MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana) registró que, entre junio de 2015 y mayo de 2023, en Córdoba se perpetraron 166 *feminicidios directos*, siendo la tercera provincia con mayor cantidad de casos a nivel nacional (p. 7). Si se analiza el vínculo con el agresor, el 67% de los feminicidas fueron parejas o ex parejas de las mujeres (p. 13). Esto hace evidente que, en los vínculos heterosexuales, la imbricación entre “sexo” y “género” opera como un mecanismo de enajenación y sujeción sobre los cuerpos de las mujeres: “sólo hay un sexo que es oprimido y otro que oprime, es la opresión la que crea el sexo, y no al revés” (Wittig, 2006, p. 22). En este orden de ideas, se construye la segunda dimensión analítica del “sistema sexo-género”: es un *dispositivo de poder*⁶ que jerarquiza las relaciones íntimas y conse-

6 “Foucault define dispositivo como ‘conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, y proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas” (Foucault, 1977b; Amigot y Pujal, 2009).



cuentemente, las violencias feminicidas son legitimadas y toleradas socialmente.

Algunos estudios⁷ afirman que, lxs jóvenes entre 15 y 20 años ya comienzan a experimentar sus primeros vínculos íntimos, lo que incide en aspectos psicológicos, emocionales, identitarios, entre otros. Ese dato coincide con el que surgió en la encuesta de la práctica académica: 8 de cada 10 varones y 6 de cada 10 mujeres manifestaron haber estado al menos una vez en una relación interpersonal. A los fines de esta ponencia, es pertinente considerar las narrativas y las prácticas que regulan la arquitectura del romance moderno. En relación a esto, Mariana Palumbo (2020) sostiene que el paradigma del amor romántico “puede ser caracterizado como un discurso que incorpora elementos del amor pasión -como la idea de «búsqueda» del ser amado ideal-, los afectos y sus expresiones corporales, como caricias o besos” (p. 190). Más adelante, la socióloga argentina explica que las representaciones de este tipo de amor se orientan a los vínculos monógamos; “basados en el ideario de «Yo soy todo para el otro y el otro es todo para mí». Es a partir de estos idearios románticos, atravesados por la violencia, que se naturalizan ciertas prácticas que perjudican principalmente a las mujeres” (p. 190). Desde este marco de ideas, la adherencia de lxs jóvenes a mitos del romance moderno resulta peligrosa porque invisibiliza o justifica expresiones violentas en los vínculos sexo-afectivos, lo que imposibilita la construcción de relaciones saludables. En este sentido, la problematización reposa en los mandatos que circulan culturalmente porque moldean las formas de sentir y de relacionarse sexo-afectivamente en estrecha relación con las violencias.

Bajo esta línea de pensamiento, se define la hipótesis de este trabajo: la arquitectura del romance moderno (discursos y prácticas) está montada en el *sistema sexo-género*. En consecuencia, las violencias se imbrican en las dinámicas juveniles, focalizándose sobre los cuerpos de las mujeres. A su vez, la era digital habilita la emergencia

7 De 406 estudiantes encuestadxs (entre 15 y 19 años), el 83% de los varones y el 78% de las mujeres reconocieron tener o haber tenido alguna relación de pareja. En cuanto a la duración de los vínculos, se caracterizan por ser poco duraderos en el tiempo (menos de un año) (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, 2018, p. 28).



de nuevos territorios y novedosos mecanismos para el ejercicio de las violencias. ¿Cómo es posible que te asesine alguien que alguna vez dijo amarte?, ¿Qué significaciones y prácticas dispone el romance moderno? El amor, como el *sistema sexo-género*, no es un hecho natural. Es histórico, político, subjetivo y cultural. Radicalmente sociológico. De allí se desprende la idea de que es imperioso y urgente reformular una nueva ética vincular: un nuevo pacto sexo-afectivo heterosexual que esté libre de violencias patriarcales.

En este punto, la irrupción de la marcha, el movimiento y la consigna *Ni Una Menos* el 3 de junio del 2015 en el territorio nacional, pareciera ser un hito que no solo transformó las genealogías de los feminismos de la región⁸ sino que a su vez, gestó una metamorfosis a niveles estructurales y subjetivos que impactaron en la vida cotidiana de lxs jóvenes, fundamentalmente para quienes se involucraron en la militancia. En esta línea, la socióloga argentina Mariela Ibarra (2022) postula que, ante el avance del capitalismo neoliberal tardío, los feminismos jóvenes construyen nuevos eventos de acción colectiva y proponen formas amorosas de vinculación, sostenida en la *afectividad*. Esta, una herramienta de transformación política que produjo un *giro afectivo*, generando otras dinámicas de vinculación entre lxs jóvenes; “quienes incorporaron en su práctica política otro gesto que consideramos característico de su generación: la alegría y el disfrute” (p. 4). En esta clave, las estructuras cognitivas de las mujeres y de los varones jóvenes pueden haberse visto permeadas por nuevos sentidos y prácticas que tensionan a los del paradigma del amor romántico.

Para finalizar, es importante considerar que, desde 2006, las trayectorias escolares de las juventudes están atravesadas por los contenidos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, los cuales fomentan el pensamiento crítico. La Ley N° 26150 es una política pública que reconoce las desigualdades entre las identidades y brinda herramientas para detectar las manifestaciones violentas menos evidentes (basadas en estereotipos, mandatos y discursos que enuncian la diferencia política entre los sexos). Además, promueve los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos.

8 Luego de 2015, se extendió por Chile, Brasil, Colombia, Perú, México, República Dominicana e Italia.



Todo esto resulta central tanto para visibilizar y problematizar las violencias contra las mujeres, como para proponer nuevos modos de construir las relaciones sociales en general y las sexo-afectivas juveniles en particular. Más reciente en el tiempo, desde el 2015 la Ley N° 27234 obliga la realización de al menos una jornada anual “Educar en Igualdad” en todas las instituciones educativas del país, con el objetivo de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyen a prevenir y erradicar la violencia por motivos de género.

Ambas leyes buscan fortalecer las capacidades de las juventudes (e infancias) para que puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre sus cuerpos y proyectos de vida, asumiendo una vida plena; libre de cualquier tipo de violencia y discriminación.

En este escenario, las juventudes contemporáneas son parte de un clima de época con transformaciones estructurales que podrían contribuir al despertar de una conciencia crítica y a la construcción de vínculos íntimos libres de violencias patriarcales.

4. Hallazgos

En este apartado, se exponen Figuras que permiten medir los niveles de adherencia de lxs estudiantes del IPEM N° 162 a algunos mitos del romance moderno, buscándose comprender ciertos rasgos de las dinámicas sexo-afectivas juveniles contemporáneas.

En la Figura N° 1, apenas un poco más de la mitad de las mujeres dijeron estar muy/algo de acuerdo con la expresión “en el amor todxs buscamos nuestra media naranja”. Entre los varones, incrementa a tres cuartas partes.



(Re)Aprender a amar en un mundo patriarcal Aportes feministas para la construcción de un nuevo pacto sexo-afectivo

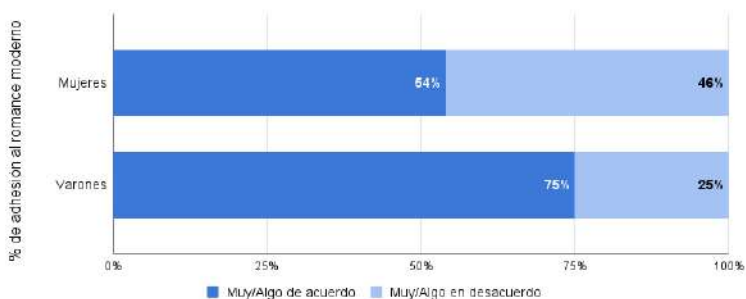


Figura N° 1| Mito “media naranja” por género

Fuente: Elaboración propia

En la Figura N° 2, un poco más de la mitad de los varones indicaron estar muy/algo de acuerdo con que “los celos son parte del amor porque demuestran interés y cuidado”. En cambio, las mujeres estuvieron muy/algo en desacuerdo casi en su totalidad.

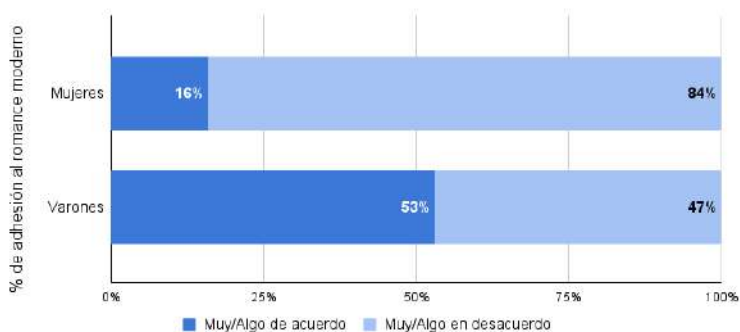


Figura N° 2| Mito “celos” por género

Fuente: Elaboración propia



Al mismo tiempo, presentan indicadores muy positivos para la experiencia de relaciones íntimas libres de violencias patriarcales. Como se muestra en la Figura N° 3, ambos grupos de estudiantes estuvieron muy/algo en desacuerdo con que “a tu pareja siempre tenés que decirle que sí cuando quiere tener relaciones sexuales, aunque vos no quieras”. Entre las mujeres se identifica una frecuencia levemente mayor.

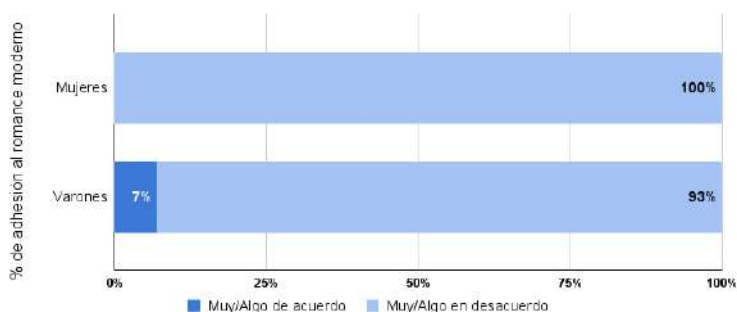


Figura N° 3| Consentimiento sexual por género

Fuente: Elaboración propia

Otro buen indicio aparece en la Figura N° 4, donde casi el total de las mujeres y de los varones manifestaron estar muy/algo en desacuerdo con que “cuando estás en pareja, tenés que compartir la contraseña de tu celular y de las redes sociales”.



(Re)Aprender a amar en un mundo patriarcal Aportes feministas para la construcción de un nuevo pacto sexo-afectivo

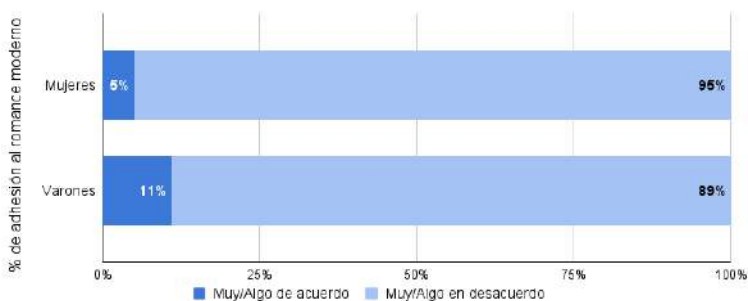


Figura N° 4| Acceso a las contraseñas por género

Fuente: Elaboración propia

En síntesis, a través de las Figuras se pudo observar que: 8 de cada 10 varones y 5 de cada 10 mujeres aún preservan una creencia que supone que están incompletxs o infelices hasta encontrar a la persona “indicada” en el amor (Fig. N° 1). Eso suscita probabilidades de dependencia vincular y el desarrollo de conductas de control o manipulación por miedo a perder la relación. Con valores semejantes, 5 de cada 10 varones parecen interpretar que hay celos admisibles porque expresan interés y/o cuidado (Fig. N° 2). Eso es tierra fértil para ejercer y naturalizar las violencias, siendo estas justificadas bajo el paradigma del amor romántico. Entre las mujeres, 8 de cada 10 demuestran haber desarticulado la valoración de los celos como una demostración de amor. Paralelamente, hay indicadores muy positivos que dejan ver algunas marcas de deconstrucción de creencias y prácticas arraigadas a la arquitectura del romance moderno, algo elemental para la construcción y vivencia de vínculos íntimos libres de violencias. En principio, 10 de cada 10 mujeres y 9 de cada 10 varones parecen ubicar en el centro de los encuentros sexuales a la voluntad del deseo y al consentimiento (Fig. N° 3). El último resultado señala que 9 de cada 10 mujeres y 9 de cada 10 varones valoran la privacidad propia y de las personas con las que se vinculan sexo-afectivamente (Fig. N° 4).



5. Consideraciones finales

Este trabajo ha abordado algunos niveles de adherencia de lxs jóvenes del IPEM N° 162, en torno a los mitos del romance moderno, buscando comprender ciertos rasgos de sus dinámicas sexo-afectivas juveniles. En resumen, los varones mostraron una mayor tendencia a sostener dos de estos mitos, lo que indica que aún es necesario seguir problematizando las narrativas que circulan. Aún así, en otros dos mitos tanto varones como mujeres coincidieron en sus altos niveles de desacuerdo. Esta tendencia a rechazar ciertos estereotipos románticos y de pareja señala una evolución en la percepción de las relaciones sexo-afectivas juveniles. Al respecto, se podría encontrar posibles explicaciones en dos fenómenos sociales, propios de un momento histórico, político y cultural particular. El primero refiere a la emergencia de la cuarta ola feminista en Argentina y sus efectos. El segundo, al acceso a la educación sexual integral y a las jornadas “Educar en Igualdad” dentro del ámbito educativo. Aquí, se supone que ambos eventos sociológicos tienen la potencia de generar una conciencia crítica y con ello, un nuevo pacto sexo-afectivo con discursos y prácticas que disponen otras dinámicas vinculares, menos violentas y más sostenidas en la afectividad.

6. Referencias bibliográficas

- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Revista Sociológica*, año 24, número 70. pp. 115-152. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a5.pdf>
- Ibarra, M. (2022). El giro afectivo como potencia política. Experiencia de militancia feminista en una agrupación de estudiantes secundarios. *Polémicas Feministas*, 6, pp. 1-22. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39345>



(Re)Aprender a amar en un mundo patriarcal Aportes feministas para la construcción de un nuevo pacto sexo-afectivo

- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos Inacabados 25. Editores: horas y HORAS, Madrid. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/259>
- Lagarde, M. (2004). ¿A qué llamamos feminicidio?. 1er Informe Sustantivo de actividades. LIX Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. pp. 1-4. https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf
- Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Jardín de Freud [NÚM 6, BOGOTÁ]. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/12267/12589>
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. Debate Femenino, N° 10. México. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/2.-Cuerpo-Diferencia-sexual-y-genero.pdf>
- Palumbo, M. (2020). Hacia una reinterpretación de la noción de víctima en los estudios de la violencia contra las mujeres. Revista universitaria semestral, año XXX, N° 59. pp. 189-208. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Estudios-Sociales/article/view/8622/13069>
- Pérez Ruíz, N., Fontalvo Peralta, R., Acosta-López, J., Sánchez Villegas, M., & Martínez de Biava, Y. D. (2018). Una mirada integrativa de intervención de la violencia en el noviazgo. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 37(5), 483-488. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207008>
- Wittig, M. (2006) [1992]. El pensamiento heterosexual y otros ensayos. (Trad. Javier Sáez y Paco Vidarte). Editorial EGALES, S.L., Madrid.



Fuentes

Corte Suprema de Justicia de la Nación. (2022). Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Edición 2022. <https://om.cs-jn.gob.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=170>

Instituto de Género y Promoción de la Igualdad. (2018). Violencia en el noviazgo. Una mirada sobre las relaciones afectivas de pareja en la población adolescente de Córdoba. https://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2018-11-30-15.34.29.425_GaleriaArchivo.pdf

Observatorio Nacional de las Mujeres de la Matria Latinoamericana “Mujeres, Disidencias, Derechos”. (2023). DOSSIER. 8 años del #NiUnaMenos. Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, y otras violencias. Del 2015 a Mayo 2023. <https://archivos.mumala.online/DOSSIER%202015%20a%20Mayo%202023.pdf>



Eje XI
Hábitat, territorio
y
problemáticas ambientales



Las políticas públicas de cambio climático y las desigualdades sociales



Por Candela de la Vega¹, Paula Reinoso²,
Helena Mazza³ y Malena Zeballos⁴

Resumen: El objetivo de esta ponencia es mostrar los resultados de la aplicación de un instrumento analítico basado en la perspectiva interseccional (IBPA, por sus siglas en inglés) sobre un corpus de 8 políticas públicas sobre cambio climático a nivel nacional y a nivel subnacional, en este caso, en la ciudad de Córdoba. En las últimas décadas la idea de “cambio climático” ha permeado en el discurso cotidiano, político-institucional o académico. Sin embargo, en este trabajo advertimos la vaguedad del término y preferimos nombrarlo, en cambio, como una “crisis ambiental” o “climática”. Se trata de una crisis más amplia, multidimensional y sistémica, cuyo origen no se puede desligar de las contradicciones propias del modo de acumulación capitalista y que está estrechamente vinculada a la estructura desigual de las relaciones sociales capitalistas.

A su vez, partimos de asumir que las políticas e intervenciones estatales no se disponen necesaria ni automáticamente a reducir o eliminar desigualdades, sino que en ocasiones crean nuevas o amplifican las ya existentes. En este marco, nos disponemos a realizar un análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de la interseccionalidad, a partir de la matriz analítica desarrollada por Hankivsky (2012) y su adaptación en un estudio previo propio.

1 Colectivo de Investigación El llano en llamas, ConFinES-CONICET, FCS-UNC, UCC

2 Colectivo de Investigación El llano en llamas, IdeJuS-CONICET, UCC pau-reinoso88@gmail.com

3 Colectivo de Investigación El llano en llamas, UNVM, IDEJUS-CONICET henamazza61@gmail.com

4 Colectivo de Investigación El llano en llamas, UNVM malenazeballosc@gmail.com



Palabras Clave: Cambio climático; Desigualdad social; Políticas públicas

Introducción

En nuestros días, no es inusual que la idea de “cambio climático” haya permeado en el discurso cotidiano, político-institucional o académico. En esta ponencia entendemos que, más que aludir a una imprecisa noción de “cambio”, esa idea da cuenta de una crisis más amplia, multidimensional y sistémica, cuyo origen no se puede desligar de las contradicciones propias del modo de acumulación capitalista que ponen en jaque los medios de producción y las condiciones de reproducción de la vida humana y no humana (Fraser, 2023; Moore, 2021). De ahí que podemos también identificar que la crisis ambiental y climática está estrechamente vinculada a la estructura desigual de las relaciones sociales capitalistas: mientras que éstas provocan una desigual contribución a la crisis climática entre países y regiones, sus impactos también son asimétricos, ya que recaen fundamentalmente en aquellos países y comunidades que tienen menor responsabilidad y capacidad de mitigación de sus efectos.

En esta ponencia nos interesa llevar la discusión de la producción y reproducción de desigualdades al campo del análisis de políticas públicas que regulan el problema de la crisis climática en Argentina, a nivel nacional y subnacional. Como parte de un desarrollo teórico que venimos trabajando en estudios previos (de la Vega, 2013; de la Vega y Ciuffolini, 2015), aquí asumimos que las políticas e intervenciones estatales no se disponen necesaria ni automáticamente a reducir o eliminar desigualdades, sino que en ocasiones crean nuevas o amplifican las ya existentes

En Argentina, las políticas públicas sobre cambio climático (CC) emergieron hace relativamente pocas décadas. Aunque en 2015 se crea la Dirección de Cambio Climático, bajo la órbita del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, es recién en 2019 que esta estructura administrativa nacional queda formalizada a través de Ley Nacional N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PMAMCC). Esta ley



constituye el puntapié a partir del cual se desprende el diseño de herramientas, instrumentos y acciones para abordar la temática de cambio climático a nivel nacional y subnacional.

De esta manera, esta ponencia tiene por objetivo mostrar la aplicación de un instrumento analítico basado en la perspectiva interseccional sobre un corpus de 8 políticas públicas sobre cambio climático a nivel nacional y subnacional, en este caso, en la ciudad de Córdoba⁵. Dentro del análisis de políticas públicas, el marco desarrollado por Hankivsky (2012) para un análisis en la interseccionalidad (IBPA, por sus siglas en inglés) representa una importante contribución al campo. A su vez, la elección de la perspectiva analítica propuesta inicialmente por la autora para estudiar la relación entre políticas y desigualdades encuentra fundamento en la participación del presente estudio en una colaboración de investigación más amplia, que convoca al menos a 4 proyectos, y que está orientada a comparar y evaluar la aplicación de este instrumento en diferentes áreas de políticas⁶.

5 Existen otros estudios a nivel subnacional sobre políticas públicas relativas al “cambio climático”, a saber: del Barrio y del Barrio (2023) analizan el caso de Río Negro con perspectiva de género, específicamente sobre el “Plan Estratégico Hidrógeno Verde como un ejemplo de políticas con un enfoque inclusivo; Imhof et al. (2023), por su parte, analizan en su estudio las regulaciones en materia de cambio climático, tutela de la biodiversidad y avance de la agroecología en la provincia de Santa Fe; y, por último, Asís y Barotto (2023) realizaron un análisis de dos políticas públicas municipales de la ciudad de Córdoba (el Proyecto Mesa de Trabajo de Acción Colectiva para la Sostenibilidad y el Programa Padrinazgo de Espacios Verdes).

6 Proyecto: “Desigualdad e injusticia ambiental: las políticas públicas bajo sospecha” (UNVM), dirigido por Candela de la Vega. Proyecto: “Racionalidades neoliberales en la relación entre políticas gubernamentales y movimientos socioambientales, en la provincia de Córdoba desde 2015” (UCC, UA-CO-NICET), dirigido por Erika Saccucci. Proyecto: “Conflictividad y decisiones estatales en materia ambiental. Disputas, uso/s y racionalidades en el capitalismo neoliberal” (Proyecto CIC CONICET, CConFinES UNVM), de Candela de la Vega. Proyecto: “Al calor de los incendios: Políticas públicas de manejo del fuego y conflictividad ambiental” (Proyecto Beca CIN), de Malena Zeballos.



Material y métodos

1.1. Sobre la constitución del corpus de análisis

Adoptando una definición amplia, este estudio considera que las políticas públicas hacen referencia al conjunto de decisiones y acciones que con carácter intencional llevan a cabo actores gubernamentales para solucionar los problemas que en determinado momento se consideran más importantes (Oszlak y O'Donnell, 1995; Aguilar Villanueva, 2010). Con esta definición, se realizó una búsqueda en dos etapas. Durante la primera etapa, buscamos documentos de políticas en sitios web gubernamentales, en informes y repositorios de organizaciones que trabajan en el tema a nivel nacional y local; y se consultaron notas de prensa y artículos académicos previos. En un segundo momento, buscamos las políticas referenciadas en los mismos documentos de las políticas registradas en la primera etapa.

Durante esta búsqueda, utilizamos simultáneamente un criterio temático, un criterio temporal, y un criterio de tipo de documento para decidir la inclusión o no de políticas en nuestro corpus. En relación al criterio temático, se consideraron políticas que regularan directamente el cambio o la crisis climática, o que presentaran alguna intersección entre cambio climático y otro objeto de regulación pública (por ejemplo: cambio climático y agricultura, cambio climático y resiliencia urbana, entre otros). En cuanto al criterio temporal, abarcamos políticas creadas desde la sanción de la ley nacional N° 27520 PMAMCC en 2019; hasta la fecha de cierre de esta parte del estudio, julio de 2024. El corte de inicio del corpus, además de la importancia central de la ley nacional N° 27.520, se sustenta en el señalamiento de Kiessling y Pacheco Alonso (2023) sobre el consenso relativo entre académicos y estudiosos de la política climática argentina de reconocer que, en los años anteriores a la ley, ésta ha sido más bien “errática, de baja prioridad en la agenda pública e impulsada desde el exterior a partir de las agendas definidas por las negociaciones internacionales en la materia” (Kiessling y Pacheco Alonso, 2023, p. 9-10).

En relación al criterio que se relaciona con el tipo de documento, integran nuestro corpus aquellas políticas sobre las cuales obtuvi-



mos documentos que: a) hayan sido producidos por dependencias gubernamentales oficiales de los distintos niveles jurisdiccionales; b) que formalizan la creación de la política incluyendo fundamentos, definiciones, componentes u ordenaran el inicio y las condiciones de su vigencia; y c) estuvieran accesibles de manera online y pública. A modo de ejercicio, y de manera excepcional, sólo dos políticas fueron analizadas en base a notas de prensa oficial –esto es, comunicaciones de prensa producidas por las dependencias gubernamentales–: se trata de las políticas “Desafío Córdoba Resiliente”⁷ y “Bono Verde”⁸. Tras evaluar su originalidad a nivel local y no encontrar accesibles documentos gubernamentales pertinentes que formalicen la creación de estas políticas, decidimos relativizar las condiciones de selección.

Como consecuencia de la utilización de este último criterio, resulta importante señalar que el corpus de políticas trabajado no agota el universo de acciones e intervenciones estatales sobre el tema en el periodo 2019–2024. Esto se debe al menos a dos tipos de razones. Por un lado, ya en la etapa de búsqueda, constatamos que hay decisiones de políticas sobre el tema que no poseen documentos que contengan sus fundamentos ideológicos o no contamos con el acceso a ellos desde nuestro rol de investigadoras⁹. Por otro lado, la utilización de este criterio implicó la inexistencia en el corpus de políticas a nivel nacional tras el cambio de gestión en diciembre de 2023. Más allá de la posición negacionista de la crisis climática que ha expresado durante los debates presidenciales, en entrevistas en

7 <https://resilientcitiesnetwork.org/desafio-cordoba-resiliente/>.

8 <https://cordoba.gob.ar/cordoba-es-la-primera-ciudad-en-emitir-un-bono-verde-en-argentina/#:~:text=C%C3%B3rdoba%20es%20la%20primera%20ciudad%20en%20emitir%20un%20Bono%20Verde%20en%20Argentina,-25%2F10%2F2022&text=En%20d%C3%ADa%20de%20la%20fecha,de%20mitigar%20el%20impacto%20ambiental>.

9 Un ejemplo de ello es la Estrategia del Gobierno de la provincia de Córdoba que, según la página web de la Secretaría de Ambiente, es el Plan de Respuesta Provincial que está enmarcada en la Ley nacional de Presupuestos Mínimos. No obstante, aunque nombrado, no encontramos algún documento asociado. Fuente: <https://ambiente.cba.gov.ar/accion-ambiental/cambio-climatico/>. Por su parte, a nivel nacional, no pudimos tener acceso a la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina.



medios periodísticos y en cuentas de redes sociales, el gobierno de Javier Milei ha expuesto la intención de introducir grandes reformas en las regulaciones e instituciones ambientales en general, principalmente a través de la vía de la derogación o suspensión de leyes o políticas vigentes¹⁰. A la fecha de cierre de esta etapa del estudio no contamos con documentos que contengan los fundamentos de estas decisiones de manera de integrarlas al corpus.

Tras esta búsqueda, se conformó un corpus de documentos de políticas sobre cambio climático a nivel nacional, provincial y local. A partir de dicho corpus, en esta ponencia se seleccionaron 8 documentos, los cuales detallamos en la Figura N° 1, de abajo:

10 Por caso, en junio de 2024, la Cancillería envió una instrucción a todas las embajadas en donde ordenan revisar o suspender las acciones relacionadas con la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” que, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030 (La Política Online, 14/06/2024).



Año	Goerno	Partido politico de gobierno	Alcance Juridiccional	Autor	Nombre de la Poltica
2019	Mauricio Macri	PRO / juntos por el Cambio	Nacional	Legislativo	Ley 27520 de presupuestos mínimos y adaptación y mitigación del cambio climático global
2020	Alberto Fernández	Frete de todos	Nacional	Ejecutivo	Decreto 1030 de reglamentación Ley 27520
2023	Alberto Fernández	Frete de todos	Nacional	Ejecutivo	Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (Es parte del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático)
2023	Alberto Fernández	Frete de todos	Nacional	Ejecutivo	Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático
2021	Martin Llaryora	Hacemos por Córdoba/ Partido Justicialista	Municipal	Ejecutivo	Desafío Córdoba Resiliente en el marco de la Iniciativa Regional de Ciudades Resilientes de Cities Network
2022	Martin Llaryora	Hacemos por Córdoba/ Partido Justicialista	Municipal	Ejecutivo	Emisión de un bono verde
2020	Martin Llaryora	Hacemos por Córdoba/ Partido Justicialista	Municipal	Ejecutivo	Plan de Metas 2020-2023
2023	Martin Llaryora	Hacemos por Córdoba/ Partido Justicialista	Municipal	Ejecutivo	Programa "Respira Córdoba

Figura N°1 : Corpus de documentos de políticas del estudio

Una última observación sobre el corpus de documentos: a pesar de que el análisis documental está ampliamente validado dentro del campo cualitativo, los documentos asociados a las políticas de cambio climático no son homogéneos a la hora de ofrecer sustantivamente fragmentos discursivos que remitan a fundamentos, supuestos latentes y explícitos¹¹. Así, nuestro corpus incluye leyes, planes o estrategias, resoluciones y decretos; por su género, se trata de documentos muy distintos en su formato, en su estilo enunciativo y

11 Esta observación fue ya realizada para el análisis previo sobre políticas de obesidad y sobrepeso en México (cfr. Tumas, de la Vega et. al, 2024).



en el tipo de contenido que incluyen. Esto constituye un desafío a la incorporación y triangulación de materiales y métodos a la hora de estudiar políticas públicas.

1.2. Sobre el método y las técnicas de análisis

Para analizar estos documentos se utilizó el marco IBPA propuesto por Hankivsky (2012), pero utilizando la adaptación que fue ya justificada en un estudio previo propio (Tumas, de la Vega, et.al., 2024). Considerando el tipo de materiales utilizados, fueron seleccionadas y adaptadas cuatro preguntas de tipo descriptivas del marco IBPA original¹². Con este nuevo instrumento, que se detalla en la Figura 2, se aplicaron técnicas del análisis de contenido sobre los documentos textuales. Como gran campo, el análisis de contenido “procura comprender los datos no como un conjunto de acontecimientos físicos sino como fenómenos simbólicos” (Krippendorff, 1997: 7).

¹² El estudio reciente de Kakar et al. (2021) también aplicó de manera adaptada el método IBPA para un diseño cualitativo basado en el análisis documental.



Pregunta	Objetivo analítico
1. ¿Cómo se define el problema de objeto de atención de las políticas? ¿Qué supuestos y niveles (micro, meso y macro) operan en la definición del problema, sus determinantes y sus consecuencias? ¿El documento asocia el problema con la desigualdad o injusticia?	Identificar si las políticas asumen en sus supuestos que el cambio climático es un problema influenciado por diferentes relaciones de desigualdad.
2. ¿En qué medida la política identifica en sus supuestos que hay grupos poblacionales más afectados por el problema? ¿Qué sentidos se asocian a la incidencia diferencial del problema entre distintos grupos poblacionales? En la consideración de diferentes relaciones de desigualdad, ¿el diseño de la política las presenta de manera exclusiva, aditiva o interseccional?	
3. ¿El tipo de intervención diseñada por la política tiene en cuenta las necesidades diferenciadas y específicas de los grupos o sectores afectados? ¿Qué niveles o combinación de niveles de análisis se incorporan (micro, meso y macro) en las soluciones?	Examinar si las soluciones propuestas abordan las necesidades de las personas teniendo en cuenta las intersecciones de las relaciones sociales, así como los diferentes niveles de análisis.
4. ¿En qué medida la política reporta la participación de actores sociales en procesos de consulta y negociación? ¿Se da evidencia del involucramiento de actores gubernamentales y no gubernamentales en el diseño, formulación o ejecución de la política?	Describir si el proceso de formulación de políticas asume el involucramiento y participación de diferentes agentes y actores sociales en su diseño, ejecución y evaluación.

Figura N° 2. Preguntas del marco “An Intersectionality-Based Policy Analysis” seleccionadas y adaptadas para el estudio



Asimismo, de manera transversal a cada dimensión IBPA, aplicamos un análisis comparativo en relación a atributos que consideramos centrales de las políticas, a saber: el año de elaboración de la política, la gestión de gobierno bajo la que fue creada, el nivel jurisdiccional y el tipo de política (decreto, ley, estrategia, etc.). Este método, según Fideli (1998) tiene por objeto confrontar dos o más propiedades enunciadas en dos o más objetos en un momento preciso o en un período de tiempo; con lo cual, lo que se comparan pueden ser unidades geopolíticas, procesos o instituciones en un tiempo determinado (sincronismo histórico) (Tonon, 2011). La búsqueda y la consulta de antecedentes de investigación sobre política climática complementaron el ejercicio interpretativo.

Por último, este análisis también se realizó en dos etapas. En una primera etapa, y para obtener resultados para esta ponencia, se analizaron 8 políticas (ver Figura 1). La selección de estas políticas se realizó siguiendo un criterio de variabilidad jurisdiccional y de periodos gubernamentales durante los cuales fueron creadas. Por tanto, lo que se presenta en la sección de resultados se basa en estas 8 políticas y representa, entonces, hallazgos preliminares. En una segunda etapa, aún en desarrollo, se analizan el resto de las políticas que conforman el corpus y se integran los resultados a los que aquí presentamos.

Resultados

2.1. Sobre la forma de definir el problema (Dimensión 1)

Encontramos tres grandes formas de definir el problema del cambio climático (CC), a saber: una primera tendencia enfatiza los problemas, daños, alteraciones o efectos nocivos que el CC provoca sobre la sociedad o la naturaleza. Allí identificamos la Ley PMAMCC y su decreto de reglamentación. Encontramos también referencias a la urgencia del problema y a su escala mundial. Respecto de los causales del cambio climático, en esta primera tendencia, si bien se asume que es a grandes rasgos “la actividad humana”, no se problematiza en profundidad qué tipo de actividades o qué sectores sociales contribuyen más que otros. La única referencia que esta ley hace



a las diferentes cargas de responsabilidad en el problema tiene que ver con el reconocimiento de una desigual “contribución al daño” según países (art.4 a). Es la única vez que se usa la palabra *desigualdad* en este documento.

Una segunda tendencia reconoce que el CC es un problema multicausal y con multiplicidad de efectos. En general, asumen la “complejidad” del problema y la “interdependencia” entre los factores que lo causan o los efectos que desencadena. Este tipo de conceptualización hará difícil, luego, asumir la distinción entre estrategias de solución clasificadas entre adaptación y mitigación. Es el caso de dos políticas nacionales que fueron formuladas durante el gobierno de Alberto Fernández: Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) y la Estrategia Nacional de Géneros, Diversidad y Cambio Climático (ENGDC). En ambos casos, los fundamentos de la política incluyen la referencia a un abordaje interseccional y reclaman una resolución urgente porque los efectos del CC se relacionan exactamente con las desigualdades, las inequidades y, en contrapartida, con la garantía de derechos y el acceso a formas de justicia. Inclusive, ambas políticas incorporan el término justicia climática o ambiental a sus fundamentos. En relación a los causales del CC, en esta segunda tendencia se reconocen específicas cargas diferenciales de responsabilidad en el problema.

Una tendencia última asume el CC como parte de una agenda dada. Esto lo encontramos en políticas locales (Bono Verde, Plan de Metas, Córdoba Resiliente y Respira Córdoba). Se trata de un problema respecto al cual se asume que el Estado debe responder, pero no se dan fundamentos ni se ofrecen descripciones de cómo afecta el CC en los territorios locales. De hecho, es común la referencia a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU como modo de “explicar” el problema, su magnitud, causas y efectos. En estas políticas de corte local el problema del CC es tomado de definiciones utilizadas en políticas más bien internacionales e ingresa a la agenda gubernamental por vías externas. Sin muchas descripciones o explicaciones, el conjunto de efectos negativos del CC son enunciados como afectaciones sobre “el desarrollo”, “el bienestar”, “la sostenibilidad”, la “salud” y la “resiliencia”, sin especificar o ponderar sectores sociales, territoriales o económicos. En esta tendencia, si el



problema del CC está ya dado, el foco se traslada en estas políticas de manera mucho más enfática a las “capacidades” para hacer frente a unos “cambios”, “impactos” o “variaciones”.

2.2. Sobre la forma de definir las y los destinatarios (Dimensión 2)

Aquí también encontramos tres formas marcadas de definir y distinguir a la población vulnerable:

En una primera forma, los destinatarios son nombrados de manera indistinta con expresiones como “grupos sociales” o “sistemas humanos”. En esta manera de nombrar, se asume a la población como una misma masa uniforme, sin distinciones ni jerarquías. En general, a estos destinatarios genéricos se les asigna la también genérica condición de “vulnerabilidad”. Por caso, en el art. 3 de la ley de PMAMCC ésta se circunscribe únicamente a la susceptibilidad de recibir efectos negativos de “variables climáticas”. Algunas distinciones que emergen muy tímidamente como factores de vulnerabilidad son: la zona o ubicación territorial de los sectores sociales, los sectores económicos, el género y la edad. Por ejemplo, en la Ley se enuncia: “Ejecutar un programa de manejo costero destinado a proteger los ecosistemas y las poblaciones ubicadas en las áreas más vulnerables” (art. 22° inciso g).

La segunda tendencia en la definición de destinatarios que identificamos sí enuncia o reconoce específicamente relaciones de desigualdad que explican impactos diferenciales de la crisis climática, y en algunos casos, ofrece explicaciones de cómo es que se produce esa diferencia. Aquí ubicamos específicamente a las dos estrategias nacionales analizadas: ENACE y ENGDC. La edad, el género y la orientación sexual, la pertenencia a comunidades indígenas, la ubicación territorial en relación a lo largo y ancho del país, la situación laboral, socioeconómica, educativa o migrante; todas ellas arman el mapa de desigualdades. La ENACE incluso muestra, a través de un estudio estadístico a nivel nacional, la existencia de percepciones, disposiciones o actitudes diferenciales hacia el problema, según estos ejes.



Una última tendencia se enfoca en la ciudad como destinatario. En el caso del Bono Verde (BV), por ejemplo, se propone “implementar instrumentos que contribuyan a la preservación ambiental de la ciudad de Córdoba” (p.2). Se borra aquí la naturaleza como destinataria de la intervención estatal y, en general, la referencia a “vecinos y vecinas” está desjerarquizada respecto a las referencias del espacio urbano. Más allá de las diferencias hacia el interior de la ciudad, no hay menciones de grupos sociales definidos por características o atributos específicos de vulnerabilidad o afectación¹³.

2.3. Sobre las estrategias de solución (Dimensión 3)

Encontramos aquí, tres grandes tendencias que agrupamos según cómo establecen el tipo de solución, en función del nivel de especificidad. Nos referimos a la inclusión y descripción de: componentes, acciones concretas, metodologías, plazos, actores intervinientes en cada etapa e indicadores de evaluación.

En la primera tendencia aparecen más bien grandes orientaciones de las estrategias de solución, que se enuncian de manera general y no incluyen componentes o actividades. Aquí encontramos la Ley de PMAMCC, junto al Decreto N° 1030 que reglamenta su aplicación. Estas operan como un marco prescriptivo que ordena la formulación de otras políticas a partir de esas orientaciones generales. Ambos tipos de acciones comparten la generalidad desde la cual son enunciadas, esto tiene que ver también con la falta de especificidad en la definición del problema (dimensión 1) que de alguna manera repercute en las soluciones.

En la segunda tendencia existe un mayor nivel de especificidad al momento de diseñar las soluciones, estableciendo a grandes rasgos qué lineamientos a seguir. Sin embargo, al ser estrategias nacionales, es esperable que se deje cierta apertura en algunas cuestiones como

¹³ En este punto, resulta importante aclarar que el Plan de Metas, específicamente en el eje 5 “Ciudad de oportunidades e inclusiva”, existe una mención sobre la incorporación en la agenda municipal de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para personas con discapacidad o con movilidad reducida. Sin embargo, como este eje no hace mención al cambio climático ni a temáticas relacionadas, no lo incluimos en los resultados provisorios de esta dimensión.



tiempos, plazos y acciones específicas. Agrupamos aquí a la ENACE y a la ENGDCC. Ambas políticas, se encuentran enmarcadas dentro de la Ley de Presupuestos Mínimos, lo cual implica que cada una toma ciertas dimensiones del problema, es decir, son sectoriales y parten de la base de que hay otras políticas que estarían enfocadas en dimensiones diferentes. A su vez, en ambas políticas encontramos que el énfasis principal está puesto en el desarrollo y la complejización del problema que la política pública busca solucionar, con una especificación más de tipo general sobre el tipo de soluciones a llevar a cabo. En contraste con el énfasis en distinguir desigualdades y grupos sociales que se ven afectados de forma diferencial por el problema, al momento de ofrecer orientaciones concretas de la implementación de acciones o actividades no desarrollan ni especifican cómo éstas serían diferentes, según cada grupo.

Así como encontramos tendencias comunes en este segundo grupo, también enunciamos dos diferencias fundamentales. Por un lado, la Estrategia de Géneros y Diversidades enuncia tipos de soluciones que abordan diferentes niveles de intervención: macro, meso y micro. Por otra parte, la ENACE se aboca principalmente a soluciones que operan en un nivel micro, ya que apunta al empoderamiento pensado en términos individuales. Aquí encontramos una gran distancia entre, por ejemplo, la identificación de sectores que más contribuyen al cambio climático en la definición del problema y los sectores hacia donde se dirigen las acciones¹⁴.

Por último, en un tercer grupo encontramos a las políticas locales de la ciudad de Córdoba: Plan de Metas, Programa Córdoba Respira, Desafío Córdoba Resiliente y Emisión del Bono Verde. Lo que reúne a estas políticas es principalmente el nivel de especificidad con el cual se enuncian estrategias de solución, definiendo de manera más clara y explícita acciones concretas, actores intervinientes, plazos e

¹⁴ Es interesante traer aquí lo que destaca Bueno (2018). En el ámbito diplomático, en 2019 el país conformó un bloque con Brasil y Uruguay para articular y sostener posiciones comunes en materia de agricultura y adaptación al cambio climático en las mesas internacionales. En este contexto, una agenda particular, la agricultura y ganadería, se sostuvo como un tema no negociable para la Argentina; buscando mantener a la misma por fuera de las discusiones sobre mitigación y adoptando una posición defensiva respecto a cualquier reclamo vinculado a las emisiones del sector.



indicadores de evaluación. A su vez, las soluciones se orientan hacia los efectos del problema, y no tanto a las causas de los mismos, ya que la discusión sobre el problema aparece supuesta o pre-definida por marcos, acuerdos, y pactos internacionales, sobre todo, con la referencia a los ODS.

En este grupo, encontramos una diferenciación entre dos tendencias distintas. Por un lado, Córdoba Resiliente y Bono Verde, proponen soluciones directamente relacionadas a una perspectiva económica/financiera. Por otro lado, el Plan de Metas y Córdoba Respira, también parten de problemas pre-definidos, pero sí se reconocen otras dimensiones del problema a resolver: social, económica, urbanística, siendo la ambiental una más de ellas. Estas políticas también presentan la combinación de actividades con diferentes niveles de intervención: macro, meso, y micro.

2.4. Sobre los actores (Dimensión 4)

Por último, respecto a la inclusión de procesos de participación, negociación y consulta entre diversos actores en la elaboración e implementación de las políticas públicas analizadas, identificamos principalmente dos grandes tendencias.

Por un lado, agrupamos a las políticas de alcance nacional (Ley Nacional 27520 de PMAMCC, Decreto Reglamentario 1030, ENACE, ENGDCC). En primer lugar, identificamos en los documentos analizados un énfasis en la importancia de la articulación de diversos actores sociales, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esto implica, por una parte, el reconocimiento de la necesidad de un abordaje multisectorial y transversal a diferentes dependencias estatales. También se enuncia la importancia de incorporar actores no gubernamentales en el proceso de las políticas públicas. Se menciona principalmente a sindicatos, pueblos indígenas, organizaciones ambientales y sociales, universidades y centros de investigación científica. En el caso de las dos Estrategias mencionadas el rol que se reconoce en el documento a actores no gubernamentales y especialmente a las organizaciones de la sociedad civil va más allá de un asesoramiento externo, sino que se prevén instancias de participación en diferentes momentos de las políticas y como parte importante



de las mismas. A su vez, las políticas de alcance nacional promueven la cooperación internacional, al adherirse a tratados y convenios internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas del Cambio Climático. Sin embargo, esta articulación mayormente opera a un nivel general, aportando conceptos, lineamientos y fundamentos de las políticas, sin que participen propiamente de los procesos de diseño o implementación de las mismas.

Por otro lado, ubicamos las políticas locales relevadas, en las cuales no se explicitan propiamente procesos de incorporación o articulación con actores de la sociedad civil ni en el diseño, ni en la implementación. En estas, la ciudadanía es presentada mayormente como beneficiaria de las acciones estatales o como “aliados” -en el caso del Plan de Metas (p. 88)-, no como partícipe de ellas. A su vez, en los casos en que se menciona este acompañamiento de la sociedad civil, no se refiere a actores colectivos organizados, sino a “vecinos” o “ciudadanos”, de manera general. En esta línea, se registra en estas políticas la participación de fundaciones y ONGs internacionales -como la Fundación Avina y la Fundación Citi en el Desafío Córdoba Resiliente- en roles de asesoramiento y financiamiento. A su vez, estas políticas en muchos casos se desarrollan en el marco de la articulación con actores gubernamentales internacionales. Éstos también aparecen como demandantes de acciones estatales: por ejemplo, para la emisión del Bono Verde se “asume el compromiso de implementar instrumentos que contribuyan a la preservación ambiental de la ciudad de Córdoba, como lo demanda la ONU en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (p. 2).

Con respecto a la participación de diferentes actores gubernamentales intraestatales, las políticas locales dan cuenta de la articulación de diferentes dependencias estatales municipales e intermunicipales. No obstante, no se refiere en estas políticas a la articulación con dependencias estatales nacionales ni se hace mención de la Ley Nacional PMAMCC ni otras políticas públicas referidas al cambio climático a nivel nacional. Por último, reconocemos que también se evidencia más claramente en las políticas locales la participación del sector privado, que actúa en el rol de financiamiento y asesoramiento. Más aún, en estos proyectos se enfatiza la importan-



cia de la participación del sector privado para mejorar la resiliencia urbana y se la resalta positivamente.

Conclusiones

Esta ponencia tuvo como objetivo mostrar la aplicación de un instrumento analítico basado en la perspectiva interseccional sobre un corpus de 8 políticas públicas sobre cambio climático a nivel nacional y a nivel subnacional. Para ello, pusimos de relieve un particular posicionamiento teórico que revela conexiones entre cambio climático, desigualdades y políticas públicas, entendiendo que estas últimas no actúan necesaria ni automáticamente en la reducción de las desigualdades, sino que también en ocasiones contribuyen a su producción y reproducción.

De esta manera, a partir de los resultados parciales y provisorios que hemos construido podemos inferir lo siguiente: las políticas públicas sobre cambio climático en Argentina reportan cierta variabilidad sobre cómo se construye el problema y las soluciones que se proponen a nivel nacional y subnacional. En función de ello, nos interrogamos sobre en qué dimensiones y en qué tipo y nivel de políticas identificamos una mayor permeabilidad a la interseccionalidad. Al respecto, en el corpus relevado para esta ponencia identificamos una mayor receptividad de esta perspectiva en las dimensiones de la definición del problema (1) y de la población destinataria (2) que en las otras dos dimensiones desarrolladas. A su vez, las políticas a nivel nacional reportan más permeabilidad respecto de la interseccionalidad, que las políticas locales.

Referencias bibliográficas

Aguilar Villanueva, L. (comp) (2010). *Política pública 01*. Buenos Aires – México: Siglo XXI

Asís, V. y Barotto, Y. (2023). *Gobernanza Local ante el Cambio Climático: Desafíos en la gestión de dos políticas públicas de la Mu-*



nicipalidad de Córdoba. Tesis de grado para obtener el título de Licenciada en Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba

Bueno, M. (2018). Cambio, identidades e intereses: Argentina en las negociaciones multilaterales de cambio climático 2015-2017. *Colombia Internacional*, (96), pp. 115-145.

de la Vega, C. (2013). La definición del territorio en las leyes y políticas ambientales nacionales entre 1973 y 2010. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2 (4), pp. 99-133.

de la Vega, C. y Ciuffolini, M.A. (2015). Delineando una propuesta teórica-metodológica para el análisis de políticas públicas en contextos de antagonismo. *Intersticios sociales*, (9), pp. 1-38.

Fideli, R. (1998). *La comparazione*. Milán: Angeli

Fraser, N. (2023). *Capitalismo caníbal: Cómo nuestro sistema está devorando la democracia y el cuidado y el planeta, y qué podemos hacer con eso*. Madrid: Siglo XXI de España Editores

Hankivsky O (Ed.) (2012). *An Intersectionality-Based Policy Analysis Framework*. Vancouver, BC: Institute for Intersectionality Research and Policy, Simon Fraser University

Imhoff, X. et al. (2023). Estado actual del derecho ambiental santafesino en materia de cambio climático, biodiversidad y agroecología. *Pensamiento Jurídico*, (6). Pp. 57-96

Kakar I. S., et al. (2021). Intersectionality based policy analysis: Equity in mobility in India. *Transp Policy (Oxf)*, (101). Pp. 14-22.

Kiessling, C. y Alonso, A. P. (2023). *La política del cambio climático en Argentina: un análisis exploratorio-comparativo*. En Anais do Congresso Internacional de Relações Internacionais do Amazonas: a Amazônia no mundo e o mundo na Amazônia. Faculdade La



Salle Manaus, 2023. <https://www.even3.com.br/anais/congressoriamazonas/680421/>

Kiessling, C. y Pacheco Alonso, A. (2024). Democracia, política exterior y acción climática: una breve historia de encuentros y desencuentros. En Deciancio y Laudonia (compas). *Anuario Asociación de Estudios de Relaciones Internacionales de Argentina. 40 aniversario del regreso de la democracia en*

Argentina. Buenos Aires: AERIA. Pp 145-156.

Krippendorf, C. (1997). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós

Moore, J. (2021). La crisis climática es una lucha de clases. *Jacobin América Latina*, 3, 59-63.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128

Tonon de Toscano, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales. *Kairos: Revista de temas sociales*, (27).

Tumas, N.; de la Vega, C., et.aL. (2024). Políticas públicas e intervenciones para prevenir el exceso de peso en México: análisis desde una perspectiva interseccional. *Revista Ciência & Saúde Coletiva*, 29(9). En prensa.



Eje XII
Sistema, instituciones
y
prácticas educativas



Diferentes contextos y escuelas en un mismo modelo. Los cuatro casos de escuelas normales en el proceso educativo de San Juan, Argentina. 1879 - 1946



Por Alejandro Carelli¹, María Eloísa Buigues²
y Celina Marín³

Resumen: La ponencia que se comparte emerge como parte de un Proyecto de Investigación denominado *El normalismo en San Juan. Reconstrucción socioeducativa de la formación docente y su articulación con el Estado (1879 - 1946)*, ejecutado, evaluado y financiado por Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas, y de Creación Artística (UN San Juan). La ponencia se enfoca en las diferentes políticas educativas que sostienen una misma lógica en espacios, contextos y ante grupos sociales claramente diferenciados.

Se pretende analizar los cuatro casos de escuelas normales en el proceso histórico de San Juan, entendiendo que los mismos son referencias en la temática educativa enfocada en la formación docente. El periodo analítico de la investigación se define, tanto para su apertura como cierre, con un único criterio: el momento de creación del primero y último establecimiento educativo normalista en la provincia de San Juan.

El inicio del periodo se puntualiza con la firma del decreto de creación de la Escuela de Maestras de Instrucción Primaria por el entonces Presidente Nicolás Avellaneda en 1879; en tanto, el cierre se ajusta a la fundación del cuarto y último establecimiento en 1946, la Escuela Normal Gral. Manuel Belgrano del Departamento Caucete

1 Departamento de Sociología, FaCSO - UNSJ ajmcarelli@gmail.com

2 Departamento de Sociología, FaCSO - UNSJ eloisabuigues@hotmail.com

3 Departamento de Sociología - IISE, FaCSO - UNSJ celinamarin796@gmail.com



Diferentes contextos y escuelas en un mismo modelo Los cuatro casos de escuelas normales en el proceso educativo de San Juan, Argentina 1879 -1946

ubicado a 27 kilómetros del denominado Gran San Juan, principal conglomerado urbano en la provincia de San Juan, Argentina.

Palabras clave: Educación - Normalismo - Formación Docente - San Juan

Desarrollo:

La ponencia que se comparte emerge como parte de un Proyecto de Investigación denominado *El normalismo en San Juan. Reconstrucción socioeducativa de la formación docente y su articulación con el Estado* (1879 - 1946), ejecutado, evaluado y financiado por Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas, y de Creación Artística (UN San Juan). La ponencia se enfoca en las diferentes políticas educativas que sostienen una misma lógica en espacios, contextos y ante grupos sociales claramente diferenciados.

Se pretende analizar los cuatro casos de escuelas normales en el proceso histórico de San Juan, entendiendo que los mismos son referencias en la temática educativa enfocada en la formación docente. El periodo analítico de la investigación se define, tanto para su apertura como cierre, con un único criterio: el momento de creación del primero y último establecimiento educativo normalista en la provincia de San Juan.

El inicio del periodo se puntualiza con la firma del decreto de creación de la Escuela de Maestras de Instrucción Primaria por el entonces Presidente Nicolás Avellaneda en 1879; en tanto, el cierre se ajusta a la fundación del cuarto y último establecimiento en 1946, la Escuela Normal Gral. Manuel Belgrano del Departamento Caucete ubicado a 27 kilómetros del denominado Gran San Juan, principal conglomerado urbano en la provincia de San Juan, Argentina. El primer caso no requiere una inmersión profunda, San Juan por entonces estaba entre las ciudades con mayor tradición política en orden nacional y era el terruño de Sarmiento, si merece un detalle el final del periodo. Un 14 de enero de 1944, en la localidad de La Laja a sólo 20 km de la capital sanjuanina, la tierra le reitera su ferocidad a sus ocupantes devastando prácticamente el casco urbano de la hispánica ciudad de San Juan por un sismo que produce entre 5.000 y



8.000 víctimas fatales, numerosos heridos y el colapso del sistema productivo, arquitectónico, sanitario y, por supuesto social de aquella provincia. La magnitud del fenómeno lo posiciona como el mayor evento destructivo natural en la historia Argentina.

No podemos marginar a la educación del contexto de crisis; las localidades que antes del sismo estaban perfectamente vinculadas con la ciudad de San Juan comienzan a parecer más distantes, hasta de casi imposible acceso. Las investigaciones sobre la temática, nos permiten señalar una ciudad literalmente en ruinas, con vías de comunicación también colapsadas (Healey, 2004) y, a partir de la ruptura del sistema de transporte, es posible que se decida dotar al sistema educativo provincial de mayores grados de autonomía geográfica, al menos esto parte como una hipótesis de trabajo. Más allá de lo expuesto, lo relatado en esta última parte está actualmente en estudio por la investigación que enmarca la ponencia.

En sintonía con lo expuesto, la ponencia plantea un intervalo analítico de 67 años, entre 1879 y 1946, con la complejidad que implica analizar un modelo educativo concreto en un espacio temporal signado por profundos cambios políticos, sociales, económicos, tecnológicos y culturales.

A continuación, se detallan las Escuelas Normales a analizar en la Provincia de San Juan, así como sus años de creación:

- 1) Escuela Normal Superior Sarmiento, ciudad de San Juan (1879)
- 2) Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro", ciudad de Jáchal (1917)
- 3) Escuela Normal Superior "Gral. San Martín", ciudad de San Juan (1932)
- 4) Escuela Normal Superior "Gral. Manuel Belgrano", ciudad de Caucete (1946)

Es posible pensar que los contextos de fundación de los cuatro casos son diferentes, pero al mismo tiempo es un periodo que la teoría escogida obliga no solo a considerar. Resulta imperioso reconstruir cada caso desde ese primer punto de creación en consonancia con el modelo de educación y los contextos socio-educativos en una misma y compleja configuración como la de la provincia cuyana.

Ya Sarmiento como Presidente de la República (1868-1874) se sanciona el 6 de octubre de 1869 la Ley N° 345, mediante ésta queda



habilitada la creación de escuelas de formación docente, también denominadas Escuelas Normales, en directa referencia a las escuelas que había visitado el carrascaleño en Estados Unidos.

Bajo ese esquema legal en 1870 inicia una etapa de fundaciones, la primera se establece en la ciudad de Paraná, comenzando su ciclo lectivo en 1871. Al año siguiente en San Miguel de Tucumán; Mendoza, 1876; Catamarca, 1878; San Juan, 1879; Rosario, 1879; Corrientes, 1883; Esquina, 1883; Concepción del Uruguay, 1883; Kindergarten en Paraná, 1883; Jujuy, 1884; Goya, 1887; La Plata, 1887; San Nicolás, 1887; Mercedes, 1888 y Kindergarten en Buenos Aires, 1888.

Para el caso local, la primera escuela Normal de San Juan se funda el 27 de mayo de 1879 con el nombre de Escuela de Maestras de Instrucción Primaria. Su primer ciclo comienza en 1880, siguiendo los lineamientos que se desprenden del decreto de creación que habían firmado, el por entonces presidente de la Nación, Nicolás de Avellaneda y su ministro de educación: Bonifacio Lastra. La originaria localización espacial se dispone en el radio céntrico de la ciudad de San Juan en un edificio no diseñado para tal finalidad que, ya en sus comienzos, muestra problemas entre la demanda de alumnos y la capacidad permitida para el correcto funcionamiento. Para poseer una parcela y construir un edificio destinado a tal finalidad hubo que esperar más de treinta años. Las próximas escuelas normales que se fundaron fueron: La Escuela Normal Superior "Fray Justo Santa María de Oro", ciudad de Jáchal (1917), la tercera escuela; Escuela Normal Superior "Gral. San Martín", ciudad de San Juan (1932) y para el año (1946) la Escuela Normal Superior "Gral. Manuel Belgrano", ciudad de Caucete.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, el Congreso de la Nación Argentina sancionó la creación de Escuelas Normales para maestras en cada provincia que lo solicitara. Estas instituciones de instrucción debían contar con un edificio adecuado, ya fuera de propiedad provincial o municipal, o construido con ayuda de la Nación según las disposiciones de la ley general de subvenciones. Esta normativa fue promulgada el 13 de octubre de 1875 en Buenos Aires.

Al concluir el primer curso de enseñanza, el Poder Ejecutivo cedería las Escuelas Normales a las provincias, quienes tendrían la res-



ponsabilidad de financiar su funcionamiento, ya sea de forma independiente o acogiendo la Ley del 25 de septiembre de 1871⁴.

En el marco de esta normativa, conocida como “Ley autorizando el establecimiento de una Escuela Normal de Maestras en la capital de cada provincia”, se analizan algunos artículos que detallan la organización del sistema educativo. El artículo 2° instituye que “cada Escuela Normal establecerá una Escuela graduada que sirva de escala para los estudios normales y al mismo tiempo de curso práctico para las institutrices que se trate de formar”. Según el plan dictado por el Poder Ejecutivo, el curso normal tendría una duración de tres años, mientras que el de la Escuela Graduada sería de dos.

Por otro lado, el artículo 4° menciona que las Escuelas Normales de cada provincia estarán bajo la vigilancia de la autoridad superior de Escuelas de la Provincia en que se establezcan. La vigilancia será reglamentada por el Poder Ejecutivo y tendrá por objeto principal dar informes sobre el estado y marcha de las Escuelas, así como de proponer las mejoras en el personal, plan y reglamentos que se considerase conveniente introducir.

Es importante desarrollar o mencionar que en esa época (octubre de 1875) y bajo la Ley “Ley autorizando el establecimiento de una Escuela Normal de Maestras en la Capital de cada Provincia que la solicite, etc.”, se organizó un sistema de becas de \$12 mensuales para diez niñas de bajos recursos y quieran dedicarse al Profesorado: Art. 5° *Crease para cada Escuela, diez becas del valor de doce pesos fuertes mensuales, las cuales serán distribuidas por el Poder Ejecutivo en cada Provincia, entre las niñas pobres de los Departamentos de Campaña, que quieran dedicarse al Profesorado, bajo la condición de que servirán a la educación en sus respectivos Departamentos por doble tiempo de aquel que cursen en el estudio con el auxilio de una beca. El compromiso tendrá por base el servicio de una Escuela pública con el sueldo correspondiente o en una particular sin esta condición. En uno o en otro caso, el compromiso quedará sin efecto si no se diese*

4 LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE CARÁCTER ORGÁNICO. Sobre Instrucción Pública. Dictados desde 1863 hasta fines de 1884. Creación de Escuelas Normales



*colocación a las institutrices dentro del término de un año, contando desde su salida de la Escuela*⁵.

El 26 de mayo de 1879, el Departamento de Instrucción Pública de la Provincia de Buenos Aires autorizó al Gobierno de San Juan la creación de la primera Escuela de Maestras de Instrucción Primaria (Escuela Normal Superior Sarmiento). Esta escuela se organizó según el plan de estudios dictado por decreto en el marco de la ley del 13 de octubre de 1875, que autorizaba la creación de Escuelas Normales en las capitales provinciales que lo solicitaran.

La Comisión Nacional de Educación autorizaba el presupuesto que tendría la primera Escuela de Maestras de Instrucción Primaria, para ello destinaba \$120 mensuales para una Directora, \$100 mensuales para una Vice-Directora, \$160 mensuales para Dos Profesores, \$80 mensuales para Dos ayudantes, \$120 mensuales para 10 becas, \$50 para libros y útiles, \$40 mensuales para servicio interno y \$30 mensuales para refacción y mobiliario.

El plan de estudios, aprobado el 3 de marzo de 1876 (bajo la misma ley de 1875), contemplaba la existencia de dos departamentos de enseñanza: el Curso Normal y las Escuelas de Aplicación. El Curso Normal, con una duración de tres años, estaba dirigido a niñas que aspiraban a ser maestras de escuelas primarias, mientras que la Escuela Graduada ofrecía una enseñanza de dos años para niños de ambos sexos, sirviendo también como espacio de práctica para las alumnas en formación.

Para ingresar a la Escuela Normal de Maestras, las aspirantes debían tener al menos 14 años, gozar de buena salud, demostrar una conducta moral adecuada, saber leer, escribir y contar correctamente, además de disponer de la autorización expresa de sus padres o tutores para dedicarse a la carrera de enseñanza primaria por el tiempo que la ley estipulaba, una vez finalizados sus estudios.

Las Escuelas de Aplicación, por su parte, estaban integradas por niñas de seis a catorce años y niños de seis a diez años de edad. Su plan de estudios estaba dividido en seis grados y la enseñanza estaba

5 LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE CARÁCTER ORGÁNICO. Sobre Instrucción Pública. Dictados desde 1863 hasta fines de 1884. Creación de Escuelas Normales pag. 84



costeada por el Tesoro de la Nación, durante dos años completos, término fijado por la Ley.

El 17 de diciembre de 1935, en Buenos Aires, la Inspección General de Enseñanza, la Dirección de Administración y la Dirección de Instrucción Pública aprobaron, mediante resolución ministerial, el “Reglamento para las Escuelas Normales de la Nación”. Este reglamento se encargaba de definir las funciones, tareas y deberes de todo el personal (Director, Vice director, Secretario, Regente, Sub Regente, Profesores, Maestros de Grado y de Estética, Maestros de Jardín de Infantes, Bibliotecarios, Celadores, Ayudantes de Gabinetes y de educación Física, Mayordomo y Empleados de Servicio) y organización (Departamento de Aplicación y Departamento Normal) en general de las Escuelas Normales de la Nación⁶. Para este periodo de tiempo, sobre 1935, estaban fundadas tres Escuelas Normales en San Juan (Escuela Normal Superior Sarmiento, Escuela Normal Superior “Fray Justo Santa María de Oro” y la Escuela Normal Superior “Gral. San Martín”).

En el capítulo I, art. 1º el reglamento estipula que las EN son de tres categorías: de profesores, de maestros y de maestros de adaptación regional. Ya en el art. 2º, art.3º y art.4º se diferencian las funciones y la capacitación que recibirán en cada una de las categorías. El Art. 2º establece que los profesores se especializarán en áreas determinadas por el Ministerio y estarán capacitados para ocupar cargos directivos en educación secundaria, normal y especial, así como para enseñar sus especialidades. El Art. 3º señala que las Escuelas Normales de Maestros formarán docentes y directivos para la enseñanza primaria, con derecho a ingresar a estudios de profesorado según el reglamento. El Art. 4º indica que las EN de Adaptación Regional prepararán maestros para escuelas primarias en áreas rurales, adaptándose a las características de cada región.

“Art. 2º- Las primeras (profesores) serán de especialización, comprendiendo sus estudios aquellos que determine el Ministerio. Capacitarán para cualquiera de los cargos directivos de los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial y para la enseñanza de

6 REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN 1936. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa Parera 55. Buenos Aires. República Argentina.



sus respectivas especialidades, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art.3° Las Escuelas Normales de Maestros prepararán para los cargos directivos y docentes de la enseñanza primaria, y de acuerdo con los planes de estudios que se dicten y la aprobación de los mismos darán derecho al ingreso a las de profesores, en las condiciones establecidas por este Reglamento.

Art.4° Las Escuelas Normales de Maestros de Adaptación Regional tienen por objeto preparar el magisterio para las escuelas primarias de los medios rurales, de acuerdo con las características de cada región⁷.

En el capítulo II, el art 5° enuncia, que cada Escuela Normal debía estar compuesta por dos departamentos: el Normal y el de Aplicación. Consecutivamente, en el art. 6° se describe la función del Departamento de Aplicación, el cual no solo serviría como un espacio para que los futuros maestros aplicaran sus conocimientos y desarrollaran investigaciones, sino también como una etapa preparatoria para el trabajo en el Departamento Normal.

En el Capítulo IX (art. 59), se especifica la forma de designación de los diferentes cargos docentes. Los primeros, los profesores, eran nombrados por el Poder Ejecutivo para dictar cursos de manera permanente. Los segundos, los maestros, eran designados por los directores para ocupar cargos vacantes o impartir cursos temporales. Finalmente, los maestros de adaptación regional, eran nombrados temporalmente para reemplazar a los titulares en sus cátedras.

Este reglamento no solo estructuraba de manera detallada la organización y el funcionamiento de estas instituciones, sino que también reflejaba una clara intención de formalizar y jerarquizar las responsabilidades del personal docente.

Al distinguir entre profesores permanentes, maestros y maestros de adaptación regional, se establecía una diferenciación en la estabilidad y permanencia de los cargos, evidenciando la importancia de contar con una base sólida de docentes designados por el Poder Ejecutivo para asegurar la continuidad educativa.

7 REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN 1936. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa Parera 55. Buenos Aires. República Argentina. Pag. 4



Las funciones atribuidas a los docentes, tal como se enumeran en el artículo 62, muestran un enfoque en el mantenimiento de la disciplina, la puntualidad y la rigurosidad en el registro de las evaluaciones, elementos fundamentales para la gestión de un sistema educativo eficiente. Este énfasis en la responsabilidad personal del profesor para mantener el orden y garantizar el cumplimiento de los programas oficiales revela una visión del docente como pieza clave en el éxito de la educación formal. Además, el reglamento destaca la centralidad de la evaluación constante y el registro detallado de las calificaciones como herramientas de control y seguimiento del progreso académico de los estudiantes.

Art. 62° mencionaban las funciones de los profesores:

1° Coadyudar al mantenimiento del orden y de la disciplina en el establecimiento.

2° Asistir puntualmente a las clases, exámenes, consejos, conferencias de profesores y demás actos oficiales a que sean convocados por la superioridad, entendiéndose que toda falta no justificada por causa de fuerza mayor, a dichos exámenes, consejos y actos oficiales, será considerada doble.

3° Dar la enseñanza con arreglo al plan de estudios y programas vigentes, siguiendo las indicaciones que la Inspección General o el Director hicieron, para el mejor desarrollo de la enseñanza.

4° Llevar una libreta en la que anotarán con tinta, diariamente, las clasificaciones de las lecciones o trabajos de los alumnos, según la escala establecida en el Reglamento de Clasificaciones, Exámenes y Promociones.

5° Conservar el orden y disciplina en sus clases, bajo su única responsabilidad.

9° Dar aviso al Director en caso de tener que faltar, haciéndole conocer la causa de la inasistencia.

12° Entregar al Vicedirector, al final de cada bimestre, una planilla con el promedio de las clasificaciones merecidas por los alumnos a su cargo en las lecciones y trabajos. Estas planillas se archivarán, después de pasar su contenido al Registro Anual de Clasificaciones⁸⁷.

8 REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS NORMALES DE LA NACIÓN 1936. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa Parera 55. Buenos Aires. República Argentina. Pág. 33, 34, 35.



Para el año 1946, se funda la cuarta Escuela Normal; Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano en el Departamento de Caucete de la provincia de San Juan. A dos años del terremoto de 1944, la tragedia no impidió a sus habitantes sobreponerse ante las fuerzas de la naturaleza. El objetivo de la creación de esta Escuela Normal fue dar una oportunidad a los jóvenes de la zona que no podían viajar diariamente a la Ciudad Capital. La Sra. Carmen Bustos, quien se desempeñaba como Directora de la Escuela Nacional N°148, fue quien encauzo todas las inquietudes y necesidades de los jóvenes cauceteros y concibe la idea de crear un Liceo de Señoritas, anexo al que funcionaba en la Ciudad de San Juan. Esta inquietud nace de ella porque preparaba a los alumnos que egresaban de 6° grado para proseguir estudios secundarios en las escuelas de la Capital sanjuanina.

Referencias bibliográficas

Carelli, J. M., López, E., Varas, N. (2019) Estado, sociedad y agentes. El momento instituyente del proyecto educativo. Ponencia presentada 3° Congreso Nacional de Sociología. San Juan, septiembre 2019. Publicado en Actas del Congreso, págs. 295-304.

Fiorucci, F. (2012). Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia. En: Laguarda, P. y Fiorucci, F. (ed). Intelectuales, cultura y política en espacios regionales. Argentina. (siglo xx): Prohistoria. Rosario.

Rodriguez, L. (2019) Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. Universidad Nacional de Entre Ríos | Eva Perón 24;



Alejandro Carelli, María Eloísa Buigues
y Celina Marín

3260 FIB Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Argentina (200-235).

Varese, C y Arias, H. (1966) Historia de San Juan. Editorial Spadoni. Mendoza.

Videla, H. (1990) Historia de San Juan. Época patria: 1875 a 1914. Editado: Academia del Plata. Buenos Aires.

Reglamento para las Escuelas Normales de la Nación 1936. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa Parera 55. Buenos Aires. República Argentina (4-35)

Leyes, Decretos y Resoluciones de Carácter Orgánico. Sobre Instrucción Pública. Dictados desde 1863 hasta fines de 1884. Creación de Escuelas Normales (208)





“La Meritocracia en las Becas de investigación Universitarias: un estudio en la Facultad de Ciencias Sociales”

Por Sebastian Rosales¹ y
Florencia Narvaez²

Resumen: Entre las modalidades que permiten la incorporación temprana de los/as estudiantes al mundo de la investigación científica, que constituye junto a la docencia y la extensión una de las funciones misionales de la universidad, se destacan las becas de investigación destinadas a estudiantes avanzados de carreras universitarias públicas y gratuitas.

Propósito conocer el rol de las becas del sistema científico universitario en la construcción y apuntalamiento de las trayectorias de investigación. Focalizando en las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) y la del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) otorgadas a estudiantes avanzados/as de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) en el periodo 2019-2021.

Esta propuesta se sostiene desde la “Sociología Reflexiva” de Pierre Bourdieu, recuperando algunas de sus categorías conceptuales a modo de “caja de herramientas”. Como estrategia metodológica recurrimos al “Relacionismo Metodológico” articulando una instancia objetivista y otra subjetivista. A modo de conclusión encontramos que, afirmamos que las becas son excluyentes, desiguales y meritocráticas.

Palabras clave: Becas - meritocracia - investigación

1 senastianrosales@gmail.com

2 nellyflorencianarvaez@gmail.com



Las becas y los “recién llegados”

El desarrollo de actividades de investigación científica por parte de estudiantes universitarios/as, sus recursos, obstáculos, estrategias de ingreso y permanencia en los diferentes espacios disciplinares, constituye un fenómeno escasamente analizado y discutido en el marco de las ciencias sociales, por ello se asume como un área de vacancia particular en el ámbito de los estudios especializados existentes en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).

En este sentido nos planteamos como propósito conocer el rol de las becas del sistema científico universitario en la construcción y apuntalamiento de las trayectorias de investigación. Focalizando en las becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN) y la del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) otorgadas a estudiantes avanzados/as de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) en el periodo 2019-2021. Ambos programas de becas tienen un objetivo en común: estimular y fortalecer la práctica científica a través de subsidios orientados a los y las que deseen iniciar su formación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), en el marco de Proyectos de Investigación.

En este sentido se define a los becarios/as como los/as “recién llegados” al circuito científico-académico, teniendo en cuenta que cada uno/a posee diferentes capitales, prácticas, estrategias para acceder, permanecer y consolidarse en dicho ámbito.

Tuvimos en cuenta como recorte temporal los años comentados anteriormente, que comprenden pre-pandemia, pandemia y post-pandemia, ya que este complejo periodo implicó diversos cambios en el desenvolvimiento de las becas, fundamentalmente a raíz de las modificaciones en los reglamentos de ambas convocatorias. Por ello, con el objetivo de observar el periodo del Covid-19, con fines comparativos, consideramos los interregnos mencionados para dilucidar las diferencias en la iniciación de estudiantes a la investigación, considerando el inusual contexto experimentado.

Esta propuesta se sostiene epistemológicamente desde la “Sociología Reflexiva” de Pierre Bourdieu, recuperando algunas de sus



categorías conceptuales a modo de “caja de herramientas”. Como estrategia metodológica recurrimos al “Relacionismo Metodológico” bourdiano articulando una instancia objetivista y otra subjetivista. La primera orientada a caracterizar los sistemas de becas bajo estudio y la segunda focalizada en recuperar testimonios de informantes claves.

Durante el periodo de estudio 2019-2021, las resoluciones que regulan las becas CIN y CICITCA mostraron variaciones, principalmente debido al contexto de incertidumbre generado por la pandemia. Estos ajustes incluyeron modificaciones en aspectos como los límites de edad, el porcentaje de avance en la carrera, el promedio académico, entre otros.

Criterios de evaluación

En la evaluación de los Planes de Trabajo de los/as postulantes a la beca CIN se considera la información consignada en la plataforma de inscripción del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) durante el período establecido a ese fin. La evaluación está a cargo de comisiones evaluadoras integradas por investigadores/as que reúnan al menos las condiciones exigidas para los/las directores/as de beca, dependientes de cada Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (también llamado CPRES). Las comisiones deben analizar las presentaciones admitidas, otorgar un puntaje según una grilla establecida y emitir un dictamen fundamentado para cada estudiante. Luego, y de acuerdo con las evaluaciones realizadas, se establece un orden de mérito, que es remitido al CIN. Según el reglamento de la convocatoria beca CIN del 2022 en la evaluación de el/la postulante, se tiene en cuenta:

- Rendimiento Académico: Se tendrá en cuenta el promedio obtenido por el/la estudiante en la carrera, incluidos los aplazos, y el promedio histórico general de los últimos cinco (5) años de la carrera en la institución (para el caso que el promedio histórico resulte inferior a 6, se tomará este último número). Este requisito es el que más pesa en la grilla de evaluación, asignándole un puntaje de 55 puntos.



- Antecedentes Académicos de el/la postulante: Se consideran los antecedentes en docencia universitaria, cursos, seminarios, presentaciones a congresos, publicaciones, conocimiento de idiomas, antecedentes en investigación, desempeño en becas anteriores, pasantías, entre otros. Puntaje de 10 puntos.

- Plan de Trabajo propuesto: Se tiene en cuenta las actividades a desarrollar por el/la postulante, la coherencia entre título, objetivos y metodología, factibilidad y adecuación del cronograma a la duración de la beca. Puntaje de 25 puntos.

- Dirección: Antecedentes de el/la director/a y co-director/a, y antecedentes en relación con el tema del plan de trabajo propuesto por el/la postulante. Puntaje de 10 puntos.

De esta manera, las presentaciones de los/as postulantes se consideran aprobadas cuando el resultado de su evaluación sea de 60 (sesenta) o más puntos.

En el caso de la modalidad CICITCA - Estudiantes Avanzados, que proviene del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística, que depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica (CyT) del Rectorado de la UNSJ, integrado por los/as cinco secretarios/as de investigación de las Facultades y presidido por el mismo Secretario de CyT de la Universidad, cuya finalidad es la de organizar la función de investigación de acuerdo a la política científica predefinida y regular los diferentes instrumentos para su cumplimiento, por ejemplo administrar el programa de becas de investigación (Algañaraz, 2021).

Para poder postularse los/as estudiantes deben registrar su inscripción mediante la plataforma SIGEVA, donde además de llenar sus datos y antecedentes, presentan el plan de trabajo. La evaluación de los/as aspirantes estará a cargo del CICITCA, que deberá elevar al rector el listado de los/as aprobados/as con el Orden de Mérito correspondiente asignado a cada estudiante.

Según la ordenanza N° 28/91-CS, la examinación se lleva a cabo mediante la asignación de puntajes de acuerdo a lo establecido teniendo en cuenta:

- Calificaciones del/la postulante en la carrera de grado junto con la regularidad en la misma y la media de los promedios de los/



as egresados/as de los últimos cinco años de la carrera por la cual solicita la beca, siendo un puntaje de 0,6.

- Grado de Avance en la carrera: Por cada actividad curricular obligatoria aprobada adicionalmente al setenta por ciento (70%) exigido para aspirar a la beca, asignando un puntaje de 0,10.

- Antecedentes como Auxiliar de 2da. Categoría o Alumno/a adscripto/a en docencia o en Investigación, con una puntuación de 0,10.

- Producción Científica: Por cada trabajo como autor/a o coautor/a en revistas nacionales o internacionales con referato o sin referato y en congresos (comunicación, pósters, ponencias, etc.), con una puntuación entre 0,20 y 0,60 dependiendo de la producción.

- Producción Artística: Todas las producciones originales con o sin referato en Lenguaje Visual, Musical, Corporal, Teatral, Literario, Audiovisual, Multimedial, Diseño en comunicación visual y Diseño de objetos. Puntuación entre 0,50 a 0,60.

- Otros Estudios Afines, cuyo puntaje se establece de acuerdo con el criterio de la Comisión Evaluadora según duración, mecanismos de evaluación, contenidos, cantidad de cursos, relación con planes estructurados y especialidad, alcanzando un 0,60 de puntos.

- Conocimiento de Idiomas Extranjeros, con una puntuación de 0,30.

- Premios y Distinciones, también definido según criterio de la Comisión Evaluadora.

- Plan de Trabajo propuesto, teniendo en cuenta el contenido del mismo (0,75 puntos), factibilidad (0,75 puntos), coherencia (0,75 puntos) y pertinencia de los antecedentes del/a director/a con el Plan de Trabajo propuesto (0,75 puntos).

- Antecedentes del/la director/a de manera general y en específico vinculados a la temática del Plan de trabajo propuesto. Solamente se puede dirigir un máximo de 2 becarios/as en simultáneo.

A raíz de los criterios para evaluar a los/as postulantes observamos que en las modalidades de becas bajo estudio existe lo meritocrático, estas lo expresan claramente cuando establecen el “orden de mérito” de los/as estudiantes, según el cual se posicionan de acuerdo a los logros alcanzados, las capacidades intelectuales



legitimadas por el sistema educativo y a través de reconocimientos, certificados, diplomas, remitiendo a la idea de esfuerzo individual. De este modo, las personas adquieren su posición en el ámbito científico en función de sus capacidades intelectuales para aplicar estrategias, configurándose una élite basada en el mérito que produce grupos estratificados generando nuevos mecanismos de inclusión y exclusión social (Kreimer, 2001). En este sentido un/a informante clave nos comentaba que:

“creo que las becas son importantes, que son un espacio de formación importante, son un espacio de formación y que contribuye a la generación de conocimiento, pero tienen esta lógica meritocrática” (Comunicación Personal, Secretaria de Investigación, 2023).

Contrariamente, pareciera que la “ausencia de esfuerzos” significa “no merecedores/as” de las becas. A partir de la grilla de criterios anteriores, se observa que para iniciarse en la investigación según estas dos becas, las normativas contemplan las características individuales más “visibles”, fundamentalmente el promedio, rendimiento y antecedentes académicos, dado que vislumbran la trayectoria académica como cristalización de los méritos y sacrificios de los/as estudiantes. Referido a esto nos continuaba diciendo:

“Y la lógica de acceso a la investigación es una lógica totalmente meritocrática, y eso para mí es tremendo porque uno empieza con esa tensión, uno quisiera que todos los estudiantes y las estudiantes tuviesen las mismas chances, pero por ejemplo claramente que si tienen un mal promedio de arranque y tiene menos chances.” (Comunicación Personal, Secretaria de Investigación, 2023).

Si bien estas exigencias durante la pandemia se redujeron (como veremos más adelante), el énfasis meritocrático no desapareció. Esta forma de presentar los antecedentes y las actividades realizadas hasta el momento es una muestra más de la lógica del circuito científico-académico demostrando la influencia en los/as que forman parte de él, donde se reduce al/la científico/a y a el/la becario/a a una serie de rasgos y productos considerados como valiosos dentro del ámbito (García Salord, 2010). Además, en esta instancia se pone en juego el capital cultural que ya poseen los/as “recién llegados”: a



mayor capital cultural más posibilidades de adquirir la beca y posicionarse en los primeros lugares dando cuenta del capital acumulado que tiene cada uno/a.

Modificaciones por Pandemia

Las resoluciones en las que se enmarcan las becas CIN y CICITCA, han presentado diferencias en el periodo de estudio 2019-2021, estas se deben primordialmente al contexto incierto que generó la pandemia a partir del cual tuvieron que modificarse debido a las circunstancias. Respecto a los cambios en las convocatorias se hallaron las siguientes:

Tabla N°1: Modificaciones en reglamentación de beca CIN Y CICITCA convocatoria 2019-2021

	Beca CIN		Beca CICITCA	
Aspectos	Pre pandemia y Pandemia	Post pandemia	Pre Pandemia	Pandemia y Post Pandemia
Carga horaria	12 horas semanales y su dedicación solo era compatible con una actividad rentada de hasta 10 horas	Se extendió hasta 20 horas la compatibilidad con otra actividad.	La exigencia era de 20 horas y con tareas docentes a realizar	Se estableció la cantidad de 10 horas semanales sin la obligación de desempeñar tareas docentes.



	Beca CIN		Beca CICITCA	
Requisitos	Los/as becarios/as no podían superar los 30 años de edad al 31 de diciembre del año de la convocatoria	Se eliminó la condición de la edad.	Los/as estudiantes que podían postularse eran menores de 28 años. Los/as postulantes debían tener hasta el 70% de la carrera. En el promedio no debía ser inferior a 7.	Se suspenden los límites de edad de los/as postulantes. En pandemia se extendió los plazos para inscribirse. El porcentaje mínimo de actividades curriculares obligatorias del Plan de Estudio aprobadas pasó a ser del 60%. Se redujo hasta un promedio de 6,50 puntos.



“La Meritocracia en las Becas de investigación Universitarias
un estudio en la Facultad de Ciencias Sociales”

	Beca CIN		Beca CICITCA	
Dirección	Antes y durante la pandemia no se admitía por convocatoria, la presentación de un/a docente investigador/a con más de un/a postulante, sea en calidad de director/a o de co-director/a.	En post pandemia se amplió la dirección hasta 2 aspirantes a becarios/as	Se mantuvo sin cambios en este aspecto, ya que en los tres años era posible para los/as directores/as dirigir hasta 2 becarios/as.	

Fuente: Elaboración propia a partir del relevamiento de los resultados de las becas CIN y CICITCA aprobadas. Serie 2019-2021.

En función de los análisis de las normativas de los años 2019, 2020 y 2021 de la beca CIN, puede observarse que las modificaciones aparecen en post pandemia, ello se debe a que el reglamento y la convocatoria se publica el año anterior a los resultados definitivos, es decir, las inscripciones correspondientes al 2020 se realizaron en el 2019, y las respectivas del 2021 se llevaron a cabo en 2020. En este sentido, en el contexto atravesado por Covid-19 se aprecian más flexibilizaciones para los/as postulantes.

Los reglamentos de la beca CICITCA en el periodo considerado se cambiaron debido a la situación mencionada, similar a lo sucedido con la beca CIN, ampliando las posibilidades de que los/as estudiantes puedan postularse y acceder a la misma. Respecto a la alteración en cuanto los requisitos comentaban que:



con respecto a la edad se ha dado una flexibilización de la normativa, y entonces no hay un límite de edad ahora para aplicar, es variado y afortunadamente hemos obtenido algunas aplicaciones de chicos que superan el tramo etario esperado, hay mamá y papá que superan los 30 y se han animado, se han presentado y han ganado. Entonces también te diría que es plural (Comunicación Personal, Secretaria de Investigación, 2023).

Las modificaciones de los requisitos de ambas becas que permitieron mayor diversidad no fueron los únicos cambios que se apreciaron.

En una de las entrevistas realizadas se puede apreciar aún más la importancia del impacto en esta modificación en lo personal y lo profesional de los/as estudiantes:

creo que la nueva ordenanza también porque la ordenanza anterior era muy restrictiva y también desde ese lugar no aportaba hacerte sentir capaz de buscar pertenecer a esas becas porque si no tengo esta edad, inclusive hay una construcción de lo que es un estudiante investigador, no? bueno, hasta esta edad puedes hacerlo y de repente o con este porcentaje de la carrera o con... también termina siendo excluyente y entonces bueno, creo que el hecho de esta nueva ordenanza también permite un acceso que ojalá sea y también contribuya a la trayectoria educativa de cada uno y académica (Comunicación Personal, E6FS, 2023).

Las exigencias de las normativas se plantean como requisitos que son necesarios que los/as becarios/as cumplan para poder ingresar al ámbito científico, mediante estos se define el tipo de becario/a y las características que deben reunir para ser contemplados/as como digno/a de incorporarse a los espacios científicos y mediante esto se define el perfil de los/as estudiantes en investigación. Todo esto es establecido por el mismo circuito, sus instituciones y quienes las componen. De allí que algunos/as entrevistados/as comentaban que:

en cuanto a los requisitos académicos, me parece que no deberían existir, o sea, para mí, por lo menos de estudiantes, entiendo que con CONICET o organismos de investigación es mucho más competitivo, y bueno, estás haciendo como una carrera, el presupuesto es mayor, eso lo entiendo, pero para estudiantes, me parece que los requisitos académicos sean una limitación, como que no le veo sentido, porque es como muy restrictivo el hecho de decir, solo puedes investigar si tenés tal promedio,



“La Meritocracia en las Becas de investigación Universitarias
un estudio en la Facultad de Ciencias Sociales”

si tenés tantas materias, o sea, creo que si realmente queremos incentivar, debería ser como más abierto en cuanto a los requisitos, como que evaluaría y le pondría más peso al proyecto que se presenta, y no tanto a los requisitos académicos (Comunicación Personal, E8FCP, 2023).

Las apreciaciones de competitivo y restrictivo presentes en el fragmento de la entrevista son lógicas propias del campo científico como espacio en el que suceden enfrentamientos y asimetrías, así como un lugar donde se ponen en juego validaciones, reconocimientos simbólicos y relaciones de poder (Bourdieu, 1997), donde el circuito científico-académico nacional no es ajeno a estas como lo menciona el/la becario/a.

Además, los requisitos y antecedentes que el/la aspirante a la beca expone en el SIGEVA implica también demostrar que se posee los capitales necesarios para ser parte del circuito científico-académico, lo que conlleva una lógica meritocrática y restrictiva, generando mecanismos de inclusión y exclusión configurando una élite basada en estas lógicas (Kreimer, 2001). En otro fragmento de la entrevista nos comentaban que:

en CICITCA creo que el 50% de tu puntaje va en tu curriculum, en tu promedio, entonces no sé qué sentido tiene, si estamos evaluando a la persona o estamos evaluando el proyecto, como que creo que ahí se pierde el foco, creo que con CONICET ahí es un medio distinto, creo que le dan importancia a lo académico, pero creo que el proyecto es definitivamente en eso, o sea, como que le ponen más puntaje y más peso al proyecto, pero en CICITCA, por ejemplo, la mayoría del puntaje que te van a dar es por tu trayectoria académica, ni siquiera por tu trayectoria académica, por tu rendimiento académico, lo cual es mucho más restrictivo y con una visión mucho más meritocrática y restrictiva (Comunicación Personal, E8FCP, 2023).

Si bien los cambios en las normativas, han ampliado las oportunidades para que más estudiantes ingresen al circuito a través de becas, las dinámicas de éste continúan siendo producidas y reproducidas por quienes forman parte de él, donde las desigualdades persisten permitiendo el acceso a algunos/as y excluyendo a otros/as.

A pesar de las modificaciones en los requisitos, las desigualdades persisten como parte integral del ámbito, permitiendo el acceso a algunos/as y excluyendo a otros/as.



Esto lo podemos apreciar también en el siguiente comentario:

para mí también investigar es un privilegio y eso es una, o sea, uno puede promover mucho la investigación, pero en tanto la universidad, si es pública y de acceso libre, pero es un privilegio para muchos...la investigación dentro de la universidad es un privilegio dentro del privilegio (Comunicación Personal, E4MA, 2023).

Algo similar nos comentaban en otra entrevista:

yo noto esto que veo, que muchas personas como yo que estamos investigando, es como si tendría que haber un estímulo económico más grande, porque yo lo puedo hacer totalmente en un lugar del privilegio, o sea, si tuviera que depender solamente de la beca, hay otras cosas imposibles, yo entiendo que hay mucha gente que no se presenta a las becas porque ven el estipendio y dicen es un montón de laburo investigar (Comunicación Personal, E3FA, 2023).

En resumen, encontramos que las postulaciones a las becas siguen lógicas meritocráticas y restrictivas ya que para ingresar es una exigencia una trayectoria que cumpla con requisitos válidos y reconocidos por el circuito. En cuanto al desarrollo de la beca advertimos que en el período de estudio las normativas se modificaron respecto al 2019 pero para los/as directores/as las formas de trabajo en su mayoría no fueron afectadas y el uso de la virtualidad cobró mayor relevancia. Sin embargo, en los informes finales, la Secretaría de Investigación considera que varios de estos se presentaron de manera incompleta debido al contexto de pandemia.

Reflexión final

Las becas iniciales en las trayectorias de investigación representan un factor común que facilita el acceso al campo, la incursión en un espacio que a veces es poco explorado, la posibilidad de encontrar una profesión y consolidación de los/as estudiantes en el ámbito científico. Sin embargo, el perfil del estudiante becario/a está determinado por el campo a través de la imposición de una normativa para ingresar, que define el/la estudiante investigador/a ideal. Esto se asocia a una lógica de esfuerzo individual a través del mérito, privilegiando a aquellos/as que cumplen con los criterios, excluyendo a



todos/as los que no. A pesar de que en la pandemia se flexibilizaron algunos de los requisitos las lógicas mencionadas prevalecieron. Por lo tanto, afirmamos que son excluyentes, desiguales y meritocráticas.

Referencias bibliográficas

Algañaraz V. (2021) El desarrollo de las investigaciones científicas en la Universidad Nacional de San Juan. Una mirada en clave histórica y sociológica. San Juan. Editorial UNSJ.

Bourdieu P. (1997) Capital cultural, espacio social y educación. Siglo XXI.

Consejo Interuniversitario Nacional (2022) Anuario 2011-2012. <https://www.cin.edu.ar/descargas/anuarios/anuario2011-2012.pdf>

Kreimer P. (2001). Historia del mérito. https://www.academia.edu/3738487/Historia_del_m%C3%A9rito_libro.

Ordenanza 013/18-cs del 2018 [Universidad Nacional de San Juan]. Por la cual se establecen modificaciones y se definen las becas CICITCA. 8 de Junio del 2018. <https://dptocomunicacionunsj.files.wordpress.com/2018/06/ord-13-18-cs.pdf>

Ordenanza N° 28/91-CS Reglamento Académico del 1991 [Universidad Nacional de San Juan]

Salord García S., (2001) Las trayectorias académicas: de la diversidad a la heterogeneidad. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 6(11). <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001103.pdf>



Condiciones Laborales, Estructurales e Institucionales en la Modalidad Secundaria de Jóvenes y Adultos, en la provincia de Córdoba



Por María Mercedes Ramírez¹

Resumen: Este trabajo presenta un avance de una tesis de maestría que investiga las experiencias de docentes en la modalidad de educación secundaria para jóvenes y adultos en la región de Sierras Chicas, Córdoba, Argentina. Desde una perspectiva socio-antropológica, el estudio indaga cómo las condiciones laborales, estructurales e institucionales configuran y atraviesan las prácticas y vivencias docentes en este ámbito. Desde noviembre de 2022, se realizan entrevistas en profundidad a docentes locales, abordando sus trayectorias y vínculos con su trabajo y las instituciones escolares. Las interpretaciones iniciales revelan una fragmentación y precarización laboral que incluyen la dispersión horaria, bajas remuneraciones, falta de recursos y condiciones materiales deficientes. También, se identifica una percepción de “descuido” histórico por parte del Estado hacia esta modalidad, evidenciado en el limitado apoyo institucional y la falta de infraestructura básica. Además, se exploran las tensiones que emergen de la autogestión de recursos y la necesidad de sostener la continuidad educativa en contextos adversos.

Este trabajo enfatiza la relevancia de las materialidades y las precariedades en la configuración de las prácticas docentes, y pretende contribuir a una mejor comprensión de las dinámicas complejas en la modalidad secundaria para jóvenes y adultos.

Palabras clave: experiencias docentes, secundaria de jóvenes y adultos, condiciones laborales-estructurales-institucionales

¹ Universidad Nacional de Córdoba - Universidad Católica de Córdoba



Introducción

El trabajo que se presenta en estas Jornadas es un avance de tesis de maestría y se centra en las experiencias docentes en la modalidad secundaria de jóvenes y adultos (JyA) en la zona de Sierras Chicas de la provincia de Córdoba. Desde una perspectiva socio-antropológica, entendemos que la configuración de las experiencias está condicionada histórica y socialmente, se inscribe en contextos temporales, espaciales e institucionales particulares; y a su vez, estos procesos se encarnan y son vividos de formas específicas en *lo cotidiano*.

Nuestro trabajo de campo, en desarrollo desde noviembre de 2022, toma como referente empírico a docentes que viven en el corredor de Sierras Chicas y trabajan en escuelas de jóvenes y adultos de la zona, nos acercamos a cada uno a partir de conocidos en común y en algunos casos mediante la técnica de "bola de nieve". En esta presentación, se incluye el análisis parcial de entrevistas en profundidad realizadas hasta el momento. A través de este instrumento, buscamos indagar en sus recorridos desde los inicios como docentes y en la modalidad, y cómo viven y se vinculan con las instituciones, sus condiciones de trabajo y sus prácticas educativas.

Al aproximarnos a un análisis inicial de las entrevistas, observamos que las experiencias docentes están atravesadas por distintas dimensiones. Consideramos que éstas nos permiten reconocer tramas de relaciones particulares y dinámicas (Petrelli, 2010). Una de estas dimensiones que empezamos a identificar y desarrollamos en esta presentación son las relaciones entre experiencias docentes, trabajo docente y las instituciones escolares.

La hipótesis central de este trabajo es que estas experiencias se configuran articuladamente en relación a condiciones laborales, estructurales e institucionales que atraviesan las prácticas pedagógicas. En ese sentido, pensamos junto con Ezpeleta (1992) cuando repara en las condiciones institucionales del trabajo, concluyendo que las condiciones de trabajo son inseparables de las prácticas de enseñanza. Por ende, para el análisis de las experiencias docentes proponemos una articulación entre las condiciones institucionales



y estructurales del trabajo, la práctica docente específica y sus contextos cotidianos.

En los siguientes párrafos, el objetivo es describir y reconstruir algunas notas analíticas distintivas sobre las condiciones laborales, estructurales e institucionales que atraviesan los docentes en esta modalidad educativa, recuperando su dimensión histórica.

Condiciones Laborales Docentes

Las condiciones laborales de los docentes en la modalidad secundaria para jóvenes y adultos presentan similitudes y particularidades respecto de otros niveles educativos. En primer lugar, encontramos heterogeneidades y formas diferenciales de nombrar a los sujetos docentes. Por ejemplo, se nombran “docentes bimodales” (cuando trabajan en secundarias comunes y en la modalidad JyA) o bien docentes “exclusivos” de los CENMA.

Por otro lado, identificamos la fragmentación laboral en múltiples instituciones, situación que en algunos casos apelan a la vieja denominación de “docente-taxi”. Al ampliar en este término, se hace referencia a las dificultades para “enraizar” en una institución, por la dispersión horaria, el “ir un ratito y pasar”, que también repercute en las imposibilidades materiales de relacionarse con los equipos docentes y estudiantes. Como sostiene uno de los entrevistados: “() esa condición afectiva de relacionarse con los estudiantes, esa posibilidad de querer, que estén ahí y uno querer que estén ahí es muy difícil siendo taxi”.

También, las condiciones materiales, como el transporte y los salarios, son importantes para entender la precariedad laboral. Las menciones sobre intensidad laboral y algunas arbitrariedades en la asignación de tareas aparecen en las entrevistas, lo que produce negociaciones y resistencias dentro de las instituciones. A su vez, podemos destacar tensiones o presencias diferenciales entre dos perspectivas sobre el trabajo donde se percibe la docencia como individualidad y en otros casos, se recuperan aspectos colectivos, sindicales sobre la defensa de derechos laborales.

Estas dinámicas laborales generan un desgaste significativo en los docentes, que se manifiesta en el estrés y el cansancio acumu-



lado por la constante lucha para mantener el funcionamiento de la educación en condiciones precarias. Un ejemplo de ello lo brinda un entrevistado cuando menciona que su primera experiencia en secundaria de adultos fue “muy intensa”, refiriéndose a la dificultad de los estudiantes para sostener el cursado debido a factores económicos, familiares, de género, y la falta de herramientas para estudiar y vincularse con los saberes escolares. Este docente, que estuvo cinco años coordinando una escuela, explica cómo la carga de trabajo para sostener el cursado lo llevó a realizar trámites administrativos e incluso a buscar analíticos para que los estudiantes pudieran inscribirse.

“Dejé unos años después. Estuve como 5 años coordinando. Y dejé por varias razones Una vinculada a la cantidad de trabajo que implicaba el sostenimiento del cursado de los estudiantes. Desde trámites administrativos que uno a veces hasta iba a buscarle el analítico al estudiante a una escuela para que se pueda inscribir en la nuestra. Porque a veces cuando iba el estudiante no encontraba quién se la haga Desde eso...”

Además, menciona el desgaste generado cuando el material educativo, en el caso de la modalidad a distancia, dejó de ser impreso y distribuido gratuitamente, lo que lo obligó a autogestionar la impresión de módulos con recursos prestados por la comuna. En estos casos, aparece una relación entre la “saturación” de tareas y el no poder dedicarse exclusivamente a las actividades pedagógicas:

“Y yo venía saturándome. Estaba intentando atender lo pedagógico, exclusiva- o lo didáctico. Estaba tratando de atender lo específico de lo que pasaba entre el estudiante y el conocimiento y el docente. Y a la vez tenía que atender todas estas otras cosas que no me dejaban lugar también para poder mirar esto específico que me interesaba también trabajar. Es como que muy condicionado por eso” (entrevista a docente).

Condiciones Estructurales de la Modalidad

Quizás como aclaración, es importante describir brevemente cómo se estructura la modalidad. El surgimiento específico de los secundarios de jóvenes y adultos se da en la década de los 70, orien-



tado a un sujeto adulto trabajador, en el marco de convenios con sindicatos, empresas e instituciones gubernamentales: los CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario).

En la provincia de Córdoba, ya desde fines de los 80 se crean los Centros de Nivel Medio de Adultos (C.E.N.M.A.). En el contexto inmediato, durante los 90, con las reformas del Estado, la descentralización y la provincialización de la educación, algunos de estos CENMAS mantienen estos convenios con organizaciones sindicales, pero ahora sus trabajadores empiezan a depender de la provincia. En otros casos, se abren nuevos CENMAS a partir del cierre del turno noche de las secundarias comunes.

La particularidad de estas instituciones es que se trata de centros educativos a término, es decir, se generan bajo el supuesto de “satisfacer una demanda” de un grupo particular, como algo temporal porque la demanda desaparece. Por eso en su estructura actual, existe un CENMA base o madre que tiene a su cargo uno o muchos anexos en otros barrios/localidades. Y los cargos docentes también en su mayoría son interinos.

Al analizar las entrevistas realizadas, hallamos discontinuidades y cómo se percibe como una “modalidad descuidada” por el Estado, lo que ha llevado a una percepción de marginalidad dentro del sistema educativo a través de expresiones como “somos la noche de la escuela pública”, con carencias que van desde la falta de limpieza de las instalaciones, falta de calefacción hasta la inexistencia de otros recursos como una cantina/kiosco, fotocopidora, o desde algo básico como tener un dispenser con agua. En esa línea, se menciona la falta de recursos, la falta de incentivos y promoción de estas instituciones.: “En el CENMA en particular acá es mucho, como te venía diciendo, es mucho querer hacer. El motor es querer hacer. Querer...a alguien, a otro, que lo valore, porque no tenemos recursos, cero recursos. entonces, todo el tiempo poner de tu parte para lograr...La escuela pública se convirtió en eso...sacar de la galera recursos para seguir adelante” (entrevista a docente). En este sentido, al hablar de “descuido” se hace referencia tanto a recursos como a la “des-atención” desde el Estado, al considerar a estas escuelas como “grupo de descarte”:



“La no prestación de recursos de ningún tipo, ningún tipo. Porque a veces nada más serían necesarias atenciones. La atención, atención andragógica, del cuidado, de saber que es un grupo súper importante, súper importante, como los otros ¿viste? No el grupo de descarte, el que quedó, el que llegó tarde a la repartida. Me parece que es muy injusto nuestro Ministerio en cuidar. Me parece que es un Que es la modalidad descuidada, muy descuidada. No creo que menos que Especial, no creo que menos que (risas) Pero es muy descuidada. Muy a la "resuelvan como puedan”.

En el caso de un ex coordinador y docente de CENMA, relata desde una metáfora material muy interesante cómo se despliega la experiencia docente sobre la modalidad: “Lo que a mí más me sorprendió de esa experiencia fue la absoluta nada. O sea, toma la llave esto. *Una llave y una escuela*. Eso. Aula y bancos. Y tiene que funcionar un secundario para adultos que trabaja con un módulo, con el cual los estudiantes tienen que trabajar para poder cursar ¿Entendés?”.

En la mayoría de los relatos, estas condiciones materiales estructurales de la modalidad aparecen vinculadas a tensiones con el Estado al sostenerse que “ni una tiza te da”. Así, aparece como alternativa la búsqueda de soluciones informales, como pedir un bono o recurrir a la cooperadora, si es que existe. Esto señala una tendencia a la autogestión por parte de los docentes y coordinadores, quienes deben encontrar formas de financiar lo básico, desde libros hasta internet, para poder continuar con las actividades educativas. Esta dependencia de recursos externos y la necesidad de “pedir” o improvisar genera una sobrecarga adicional.

Por último, de forma paradójica, a pesar de y debido a tales condiciones, se generan un conjunto de situaciones donde esa precariedad y marginalidad dentro del sistema educativo les permite mayores libertades y flexibilidades que en la secundaria común, en cuanto a los contenidos de la propuesta curricular, la organización y las dinámicas al interior de cada escuela. Como ejemplo, vinculado a las formas de trabajo, se menciona que “se trabaja cómodo”, es “menos estresante quizás que un IPem y más flexible...esa es la principal condición para mí que es la de la posibilidad de creatividad, de inventar, de salirte un poco del molde”, “el CENMA en realidad es más relajado”.



Condiciones Institucionales

Por último, respecto a las condiciones institucionales de los CENMA configuran otro aspecto crítico que atraviesa las experiencias docentes. En este caso, analizamos los cierres de sedes y aulas como decisión política recurrente o amenazante, que tensiona el cotidiano escolar. Además, se mencionan directivas desde las inspecciones que desalientan el trabajo pedagógico. Las relaciones entre docentes y la administración escolar, así como los conflictos internos en las escuelas donde funcionan los CENMA, son aspectos que deben ser considerados para entender la dinámica institucional. En relación a ello, aparecen resistencias docentes sobre tareas burocráticas y administrativas, en las que responsabilizan a diferentes actores (el Estado, las instituciones, la gestión-directiva). También, se mencionan condiciones materiales que los afectan y pueden articularse con las condiciones anteriormente señaladas.

Las condiciones materiales deficientes, como la falta de equipos y recursos tecnológicos, agravan la situación, obligando a los docentes a encontrar soluciones por su cuenta para garantizar la continuidad de las actividades escolares. Un entrevistado expresa esta frustración al mencionar cómo la falta de recursos tecnológicos, como computadoras y proyectores, dificulta la realización de actividades pedagógicas como ciclos de cine, y cómo la dependencia de equipos personales limita la continuidad de estas iniciativas cuando los dispositivos fallan.

Además, se refleja la crítica hacia la falta de previsión por parte del Estado para proporcionar las herramientas necesarias, lo que lleva a los docentes a realizar gestiones individuales o voluntarias para sostener el trabajo educativo.

“(…) hay un micrófono ahí, un par de parlantes y con eso tenemos que zafar ¿no? la computadora, por ejemplo, mi computadora es una computadora ahí que anda, pero que el Estado no se hace cargo de esas herramientas también. Para el ciclo de cine siempre pongo mi computadora, la directora pone su proyector, ahora se rompe mi computadora, se rompe el proyector, se acabó el ciclo de cine. Entonces ahí yo creo que el Estado también debería prever estas cosas”



También, en este punto se generan nuevas tensiones entre docentes, sobre qué se hace “mientras” el Estado “no se hace cargo”. Hay una mirada que señala que ciertas actividades no deberían realizarse si el Estado no garantiza los recursos, mientras que desde otro lugar hay una crítica al Estado y los gobiernos, pero señalan que algo hay que hacer para garantizar la “continuidad educativa” de los estudiantes.

En este sentido, las condiciones institucionales son construidas cotidianamente por quienes integran la escuela, en gran parte parece que depende de lo que “puedan” o no hacer sus trabajadores en estos contextos. De allí, que en una de las entrevistas un docente plantea la posibilidad y responsabilidad de construir “instituciones con peso” (en un sentido de escuelas vivas y cuidadas) o “instituciones residuales” (de reserva):

“La institución académica, la institución educativa, tiene que tener un peso, no es una institución que está ahí, una institución de reserva, una institución residual. Es una institución que tiene que tener un peso. Y tenemos que nosotros darles ese peso. Si usted docente, no va en representación del CENMA, o sea, me parece que ahí hay que empoderarse también. Entonces, si uno se empieza a empoderar de esos procesos quizás empieces a ver un pequeño giro, un pequeño cambio, un pequeño movimiento en cómo se va construyendo la institucionalidad educativa distinta, viva, cuidada, que uno aprecia, que uno quiere”.

Cierre preliminar

En este breve trabajo, esbozamos algunas primeras interpretaciones en relación a las entrevistas, centradas en desentrañar los sentidos de los relatos. Todavía nos queda un trabajo de articulación con el contexto teórico para seguir tramando relaciones con estas notas analíticas, donde identificamos la presencia y las tensiones que emergen de las materialidades y precariedades laborales, estructurales e institucionales. En ese sentido, nos parece importante profundizar en las materialidades como soporte de las experiencias docentes, y pensar qué habilitan y qué obturan.



Para terminar, este avance de tesis busca contribuir al entendimiento de los procesos y dinámicas escolares complejas que caracterizan a la modalidad secundaria para jóvenes y adultos, a través de la reconstrucción e interpretación de las condiciones laborales, estructurales e institucionales desde la perspectiva docente. En esta breve revisión, identificamos como notas distintivas la fragmentación y precarización laboral, con algunas particularidades de la modalidad como históricamente descuidada y marginada por las políticas educativas del Estado.

Referencias bibliográficas

Ezpeleta, J. (1992). El trabajo docente y sus condiciones invisibles. *Nueva Antropología*, XII(42),27-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15904203>

Petrelli, L. (2010) Maestros y profesores haciendo institución. Sujetos, instituciones y experiencia. Una etnografía de los modos en que se estructura el trabajo de los docentes de dos escuelas de la ciudad de Buenos Aires. Tesis doctoral en Antropología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras.



Eje XIII
Movilidades,
migración
y refugio





Trabajar en la Feria para “salir adelante”: Un estudio etnográfico con mujeres peruanas residentes en Córdoba, Argentina, 2018-2024

Por Camila Pilatti¹

Resumen: Encuadrada en un proyecto mayor y aún en curso, esta ponencia, a modo de ensayo, propone reflexionar sobre el trabajo ferial entramado con los proyectos migratorios. Se trata de un estudio etnográfico centrado en la Feria de los Patos, un mercado ambulante gestionado principalmente por mujeres migrantes peruanas. Las feriantes son las protagonistas de esta investigación, que procura acompañar fragmentos de sus vidas en su propio discurrir (de allí que la participación observante se posicione como la principal estrategia para la construcción de conocimiento).

Las “necesidades” y las expectativas de las mujeres que emprendieron la migración se mueven en una temporalidad intergeneracional. La proyección de “salir adelante” impulsa, primero el desplazamiento, luego el trabajo ferial. Las continuidades generacionales no remueven la perspectiva de transitoriedad. A través del “animarse” las feriantes, con perseverancia, mueven su mundo en dirección al futuro anhelado.

Palabras clave: Proyecto migratorio; Trabajo ferial; Migrantes peruanas

¹ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (UNC-CO-NICET) Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC)
Camila.pilatti@mi.unc.edu.ar



Introducción

Esta ponencia, a modo de ensayo, propone reflexionar sobre el trabajo ferial entramado con los proyectos migratorios. Las protagonistas de este estudio son las trabajadoras de la Feria de los Patos, un mercado ambulante de gastronomía peruana, gestionado principalmente por migrantes peruanas, muchas de las cuales son “madres solas”². Nos preguntamos cómo se entrama la Feria con los proyectos migratorios, entendido como una combinación de expectativas y realidades que enlaza el país de origen, el trayecto y el destino.

Las reflexiones que aquí se vuelcan se desprenden de una investigación etnográfica enfocada en el trabajo ferial femenino en la Feria de los Patos³. Mediante la participación observante (Puglisi, 2019) se procuró conocer y vivenciar fragmentos de las vidas de las feriantes, en su propio discurrir. Esto implicó, acompañar sus jornadas laborales en la Feria y cualquier otra actividad a la que ellas nos propusieran (Quirós, 2019). Esta disposición a habitar sus espacios cotidianos nos llevó a recorrer diferentes viviendas, parques, barrios y ciudades, durante los años 2022 y 2023. Esas experiencias fueron sistemáticamente registradas en el diario de campo: primero como notas y audios en el teléfono móvil, inmediatamente después transcritas en un procesador de textos y luego gestionadas con el software ATLAS.ti. Paralelamente, nuestra participación en otros proyectos, artísticos y científicos, relativos a la Feria, aportaron algunas entrevistas abiertas y cerradas, que se complementan con las observaciones⁴. El diario de campo también se nutrió de nuestra in-

2 Entre comillas se señalan las categorías empleadas por las feriantes, protagonistas de este estudio.

3 En el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) del año 2022 al 2027.

4 (1) Proyecto “La venta ambulante frente a los efectos de la pandemia COVID-19: contribuciones al diseño de políticas públicas incorporando la perspectiva de las y los trabajadores” aprobado y financiado por el Programa de Investigación sobre la sociedad Argentina Contemporánea II (PISAC II). RESOL-2021-746-APN-MCT. Directora: María Inés Fernández Álvarez.



vestigación previa (2018-2020), sobre los procesos de apropiación del espacio público en la Feria, realizada como Trabajo Final de Licenciatura en Geografía.

El trabajo ferial

La Feria de los Patos se monta en la Isla de los Patos, un espacio público urbano próximo al centro de la ciudad de Córdoba. Gestionada principalmente por mujeres oriundas de Perú, se destaca por la oferta de “platos típicos” de dicho país. También, pueden encontrarse otros productos no gastronómicos: ropa, accesorios, juguetes, “bijouterie”, etc. La cantidad de puestos y sus características varían de acuerdo con la época del año, los “eventos” (organizados por ellas) y las condiciones del tiempo. Pueden encontrarse entre 20 y 50 puestos, según la ocasión. Desde el año 2007, aproximadamente, se monta los domingos en un horario que también es variable (desde el mediodía hasta la medianoche).

Montar un puesto en la Feria es muy trabajoso, para las feriantes supone un “sacrificio”, pues requiere su permanencia durante largas horas a la intemperie, el trasladado gran cantidad de elementos (mesas, sillas, sombrillas, anafes, descartables, etc.), implica numerosas tareas previas y acarrea el riesgo de las “malas ventas” (a los gastos en traslado se suman, en el caso de productos alimenticios, los platos que se echan a perder).

Las interlocutoras de este estudio son un grupo de mujeres nacidas en diferentes localidades de Perú, que residen en Córdoba y

(2) Proyecto ImpaCT.AR “Estudio interdisciplinario de la economía popular en la provincia de Córdoba: generación de conocimientos y herramientas de intervención orientadas al ámbito público” aprobado y financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación para el Programa de Fortalecimiento de la Economía Popular del Ministerio de Hábitat y Economía Familiar de la Provincia de Córdoba y calificado como Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social por Resolución N° 2022-2017 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Directora: Julieta Quirós.

(3) “Proyecto Migrante - Ed. Córdoba: La isla de los patos”, coproducido por Fundación La Parisina, Cooperativa La Tinta y la Feria Cultural Peruana Isla de los Patos, proyecto beneficiado con el “Fondo Gestionar Futuro II” del Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Algunas producciones disponibles en: <https://latinta.com.ar/tag/isla-de-los-patos/>



trabajan en la Feria de los Patos. Muchas de ellas son “madre-y-padre”, es decir que enfrentan solas la manutención y el cuidado de sus hijas e hijos. Tal como la mayoría de las migrantes peruanas en dicha ciudad, ellas trabajan o han trabajado en el sector de cuidados remunerados. Sea como empleadas domésticas, como cuidadoras de personas (infancias o adultos) o en comedores comunitarios. María José Magliano y Denise Zenklusen (2021), al estudiar las trayectorias laborales de familias peruanas en Córdoba, señalan procesos de segregación laboral que legitiman la concentración de las poblaciones migrantes en sectores del mercado caracterizados por la precarización. Entre las peruanas advierten continuidades generacionales en el sector de cuidados remunerados, por eso se refieren a “largas trayectorias”.

La inestabilidad y las bajas remuneraciones del sector de cuidados se asocian con la sobrecarga laboral, pues para sustentarse económicamente deben emplearse en varios trabajos. A la precarización se suma su condición de “madres solas”, es decir que las tareas de cuidados no remunerados de su grupo familiar recaen exclusivamente sobre ellas. En ese marco, montar un puesto en la Feria se presenta como una posibilidad de tornar productivo el tiempo estipulado para descansar del trabajo en relación de dependencia. Los domingos, en vez de vender su fuerza de trabajo a un empleador, trabajan en sus “negocios” y comparten la tarde con sus familiares.

Proyectos migratorios

Antonio Izquierdo Escribano (2000) propone un abordaje de los proyectos migratorios que atienda, al mismo tiempo, al país de origen y al de destino, que contemple pretensiones y anhelos, dimensiones individuales y grupales, informaciones, experiencias y aspiraciones. En pocas palabras, se trata de emprender un camino para cambiar de vida.

Y ahí está la sustancia del proyecto migratorio. En la combinación de expectativas y realidades. En el cóctel de información veraz y propósitos con el que uno (sea individuo, familia o grupo) corta amarras e inicia el periplo migratorio. La tensión que sea capaz de soportar el



proyecto depende de los materiales con los que esté hecho. (Izquierdo Escribano, 2000, p. 45)

En el proyecto migratorio se vinculan origen, trayecto y destino, no son asuntos aislados. Lo que traen de “allá”, lo que esperan y lo que encuentran “acá”, todo lo que sucede en el proceso de llegar, instalarse, volver, extrañar, etc., todo eso hace parte del proyecto migratorio.

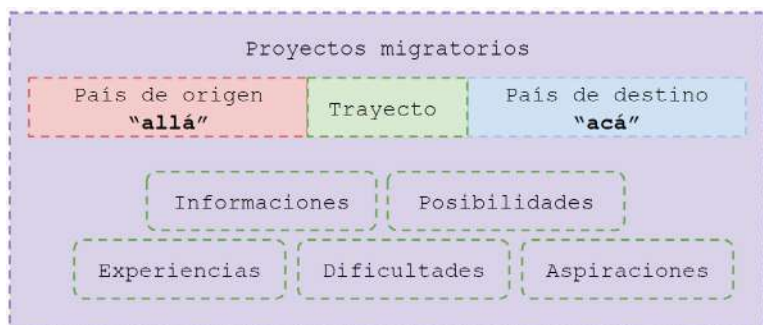


Figura N° 1: Proyectos migratorios

La experiencia de a Leila (25 años) puede ayudar a comprender ese entramado de expectativas, aprendizajes, temores e informaciones. Nos conocimos en 2022 cocinando en un comedor comunitario. Ella trabajaba allí durante la semana, como contraprestación de un plan social (“Potenciar Trabajo”), y los domingos en la Feria. Comenzó a montar su puesto “por necesidad”; al nacer su hija su abuela, quien vendía picarones, la invitó a trabajar con ella. La maternidad también la impulsó a retomar los estudios, desea terminar la escuela secundaria para ingresar a la Universidad.

Leila relata orgullosa, “yo vendía marcianos a los 8 años en Perú. Mi papá me enseñó a generar dinero y entonces desde ahí me gusta el tema del negocio”. Junto a su tía aprendió a “llamar clientes”: “en Perú es diferente. Es para llamar a la gente, ofrecer a la gente. Es más diferente que acá. (...) Ponte a gritar. Sí, ponte a gritar, ponte a traer gente, ponte a hacer algo”. En 2012, siendo adolescente, su madre la



trajo a Córdoba, junto a sus cinco hermanas y hermanos. Al llegar, Leila trabajó como empleada doméstica y como verdulera.

La madre de Leila, María (58 años) emprendió el viaje de Lima a Córdoba llevando sus seis hijas e hijos (entre 2 y 14 años), sin contar con ayuda de nadie, antes, durante y después; costeó y afrontó sola todo lo relativo a la migración. Fue por “necesidad”, se “animó” porque “allá” estaba sola con sus hijas e hijos. En Lima limpiaba colegios y vendía postres en la calle para ahorrar; al llegar a Córdoba, comenzó a trabajar como empleada doméstica por hora, tal como sus hijas mayores.

La “necesidad” del pasado, con la proyección de “salir adelante” traccionó la migración familiar. Leila agrega que la Universidad gratuita fue un estímulo. María estaba “sola”, tanto “allá” como “acá”. “Animarse” fue el puente que permitió cruzar de la “necesidad” a la nueva vida, a proyectar otro futuro, a “salir adelante”.

“Animarse” como un puente entre el pasado ligado a la “necesidad” y el futuro anhelado, tiene una longitud imprevisible, no es equiparable a la distancia cartesiana entre Lima y Córdoba, ni se restringe a trayectorias de vida individuales. El “animarse” se mueve en una temporalidad intergeneracional, el camino hacia el futuro puede ser lento y trabajoso, requiere perseverancia. “Salir adelante” puede mutar a “dejarles algo” a sus descendientes; es decir, heredarles la proyección de “salir adelante” con más y mejores recursos, con una plataforma para “salir adelante”.

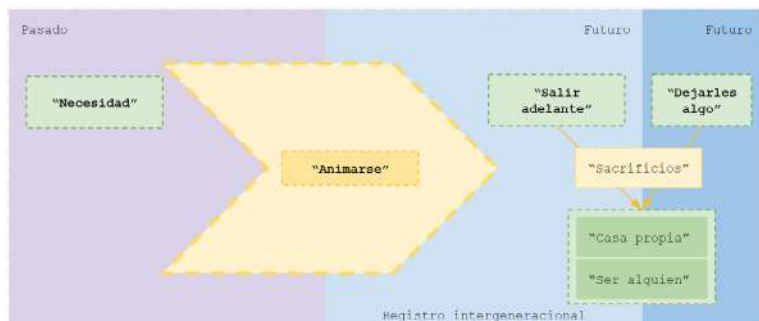


Figura N° 2: Temporalidades y proyecciones

Al indagar en los sentidos implicados en la idea de “salir adelante”, se destacan dos cuestiones: la “casa propia” y “ser alguien”. En otras palabras, acceder a una vivienda en calidad de propietaria y a títulos universitarios. El trabajo ferial se erige en pos de esas proyecciones, que como ya señalamos son intergeneracionales. Así, la Feria de los Patos se entrama con los proyectos migratorios.

Montar un puesto en la Feria es un trabajo arduo que se concentra los domingos, pero se dispersa los demás días de la semana. Por ejemplo, hay quienes compran los insumos paulatinamente cada día al regresar de sus trabajos fijos, quienes compran y producen todo el sábado, quienes se abastecen cuando llevan a sus hijos e hijas al colegio, etc. La flexibilidad que caracteriza al trabajo ferial propicia su ensamblaje con otras tareas remuneradas y no remuneradas.

Quienes mantienen trabajos en relación de dependencia pueden montar su puesto en los tiempos de descanso. Quienes buscan acompañar las trayectorias escolares de sus hijas e hijos, trabajando en la Feria pueden reducir la jornada laboral semanal para favorecer ese acompañamiento. Incluso, quienes se apartaron por completo de las relaciones salariales, pueden ensamblar las tareas de cuidados no remuneradas con el trabajo ferial y las ventas asociadas a este (venta por encargo durante días hábiles).

Muchas veces las feriantes refieren al trabajo ferial como un “sacrificio” que realizan por sus hijas e hijos. La Universidad pública y gratuita es un estímulo para la migración y para el trabajo ferial. De allí la centralidad que adquieren los procesos de escolarización⁵ de sus descendientes. Tanto en las conversaciones cotidianas, como en su organización semanal, tareas, actos y evaluaciones son asuntos frecuentes. Las madres suelen seguir de cerca a sus hija e hijos, desde los primeros pasos hasta “pisar la Universidad”.

El anhelo de “salir adelante” es su motor, por eso ensamblan milimétricamente tareas productivas y reproductivas procurando acompañar los procesos de escolarización de sus descendientes.

⁵ Nos referimos a procesos de escolarización para abarcar todos los niveles de escolarización y otras tantas actividades asociadas a estos (por ejemplo, asistir a una academia particular).



En los “sacrificios” de las feriantes también se conjugan enseñanzas, ellas sostienen que sus hijas e hijos entienden que es por ellas y ellos que lo hacen, que trabajan los domingos, que permanecen largas horas a la intemperie, que encastran como en un “Tetrix” sus múltiples trabajos.

También es importante señalar que el trabajo en la Feria se presenta como transitorio. Por un lado, es un “sacrificio” que realizan para que sus descendientes “sean alguien”; por el otro, representa la expectativa de abrir un “restaurante” fuera de la Feria. Montar su puesto en la Feria les permite perfeccionar sus “platos típicos” y consolidar la “clientela”, elementos fundamentales para, a futuro, llevar su “negocio” fuera de la Feria.

El carácter transitorio del trabajo ferial, como el proyecto migratorio, se mueve en una temporalidad intergeneracional. Muchas feriantes sucedieron a sus madres o abuelas en el puesto y no avizoran en el corto plazo montar su “restaurante”, sin embargo, acompasado al proyecto migratorio, el anhelo de transitoriedad de este trabajo persiste.

“Pisar la universidad” se asocia a la posibilidad de saltar las barreras de la segregación laboral (que las restringe al precarizado sector de los cuidados remunerados) y acceder a mejores condiciones de vida; “salir adelante” por ese medio hace de motor, las impulsa a adecuar, tanto como sea posible, sus trabajos a la escolarización de las y los más jóvenes. La sobrecarga laboral del presente y la migración misma, confluyen en la aspiración de que sus hijas e hijos “sean alguien” a través del acceso a títulos universitarios. Los “sacrificios” de las feriantes se justifican en una temporalidad intergeneracional.

Reflexiones

En esta ponencia nos propusimos pensar el proyecto migratorio como un tejido, en el cual el trabajo ferial constituye una fibra. A través de ese entramado indagamos en procesos de distintas duraciones, en distintos países y atravesando generaciones. En esa trama, la Feria se presenta como un nudo en el que se entrelazan las feriantes y sus descendientes; proyectos migratorios, segregación laboral y espacio público; la “necesidad” y el “animarse”; las aspiraciones de



que sus descendientes “sean alguien” y de montar su “restaurant”; los conocimientos que traen de Perú, los insumos disponibles en Córdoba y la expectativa de “salir adelante” en el país de destino.

Siguiendo la metáfora del tejido, a través del entramado del proyecto migratorio, pueden abrirse nuevos interrogantes ¿qué hacen y cómo se encuentran quienes dejaron la Feria?, ¿quiénes y cómo “salieron adelante”?, ¿luego de la graduación de sus hijas e hijos qué sigue?, ¿por qué montar un “restaurante” es un anhelo?, ¿en qué difiere al trabajo ferial?, ¿qué sucede con quienes no logran “salir adelante”?, ¿cómo se construye esa expectativa de “salida”?, ¿cómo se relaciona con los procesos socio-económicos de Perú?, ¿cómo se articula en el actual contexto argentino?, ¿qué papel juegan las fronteras nacionales en esa aspiración de “salida”?

Referencias bibliográficas

Izquierdo Escribano, A. (2000). El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros. *Revista de estudios de juventud*, 49, 43-52.

Magliano, M. J., y Zenklusen, D. (2021). Las largas trayectorias de cuidado remunerado de las familias peruanas en Córdoba, Argentina. *Polis (Santiago)*, 20(58). <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1583>

Puglisi, R. (2019). *Etnografía y participación corporal. Contribuciones metodológicas para el trabajo de campo* *Ethnography and body involvement. Methodological contributions for fieldwork*. https://www.academia.edu/38986977/Etnograf%C3%ADa_y_participaci%C3%B3n_corporal_Contribuciones_metodol%C3%B3gicas_para_el_trabajo_de_campo_Ethnography_and_body_involvement_Methodological_contributions_for_fieldwork

Quirós, J. (2019). Por una etnografía viva. Un llamado a des-intelectualizar el “punto de vista nativo”. En R. Guber, C. Eckert, C. Jimeno, y K. Esteban (Eds.), *Trabajo de campo en América Latina: Experiencias antropológicas regionales en etnografía (Tomo I) (PARADIGMA INDICIAL)*, pp. 183-204. sb.



Eje XIV
Estudios y abordajes
generacionales.
Niñeces, juventudes y adulteces



Acompañar la elección de un estudio de jóvenes con una mirada crítica en relación a la categoría de juventud y de género



Por Marianela Moretti¹

Resumen: El presente trabajo busca pensar el acompañamiento en la elección de un estudio por parte de jóvenes a partir de una mirada crítica acerca de la categoría de juventud y de género.

Se analizan dichas categorías en tanto construidas socialmente en un espacio y tiempo determinado y como normativas. Desde esta perspectiva, se propone identificar mandatos, estereotipos e ideales presentes en lo que los/as jóvenes dicen al momento de pensar la elección de un estudio. Además, a partir del concepto de interseccionalidad, otras desigualdades presentes en ellos como las etnias, las condiciones socio-económicas, la proveniencia del país de origen.

Este trabajo recupera lo que los/as jóvenes dicen en talleres para pensar la elección de un estudio coordinado por el Departamento de Orientación Vocacional de la Universidad Nacional de Córdoba en la ciudad de Córdoba. Se enmarca en el proyecto de investigación en curso del último tramo de la Maestría en Estudios de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Palabras clave: Jóvenes- Elección de un estudio- Perspectiva de género

Introducción

Este trabajo busca pensar las intervenciones en el acompañamiento a la elección de un estudio de jóvenes a partir de una mirada crítica acerca de la categoría de juventud y de género. Surge del proceso de investigación en curso para la obtención de la Maestría en Estudios de Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias

¹ Universidad Nacional de Córdoba. marianelamoretti@gmail.com



Acompañar la elección de un estudio de jóvenes con una mirada crítica en relación a la categoría de juventud y de género

Sociales. En dicha investigación, se trabaja con jóvenes que asisten a talleres para pensar la elección de un estudio coordinados por el equipo de orientación vocacional de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la Universidad Nacional de Córdoba.

En este trabajo se toman fragmentos de relatos de jóvenes para analizar cómo se hacen presente distintos modelos normativos al momento de pensar la elección de un estudio, particularmente basados en modelos adultos y en estereotipos de géneros. Se desarrolla la categoría de juventud como categoría construida socio-históricamente y normativa; posteriormente, se desarrolla la categoría de género desde la misma perspectiva. En un tercer momento, se propone el concepto de interseccionalidad para pensar otras desigualdades presentes en los relatos acerca de la elección de un estudio por parte de jóvenes. Para finalizar, se proponen algunas orientaciones para pensar las intervenciones en consideración de lo desarrollado.

La juventud como construcción socio-histórica y categoría normativa

Bendit y Miranda, en un texto titulado “Aportes para una lectura crítica del vínculo entre la juventud, la educación y el mundo del trabajo”, desarrollan algunas concepciones sobre juventud a lo largo del tiempo. Así, pueden señalarse tres perspectivas distintas: 1- la juventud como ciclo vital, 2- la juventud como generación 3-la juventud como transición o itinerario (Bendit y Miranda, 2017; Casal, García y Merino, 2015; Casal, J., García, M., Merino, R. & Quesada M., 2006; Miranda, 2017).

La juventud como ciclo vital estuvo fundamentalmente concebida como fase de la vida vinculada al desarrollo de aspectos psicológicos y biológicos.

Por su parte, la juventud como la “nueva” generación” la refiere como categoría social determinada por factores estructurales de la sociedad. Dentro de este grupo de estudios, pueden ubicarse aquellos con perspectiva funcionalista y los estudios culturales con una perspectiva cuya orientación es la resistencia, el conflicto. Las teorías estructuralistas desarrollaron amplias elaboraciones vinculadas



a la juventud, la educación y el trabajo advirtiendo los procesos de reproducción social en juego en ellas.

A partir de los años 80, según Casal, García y Merino (2015), el desarrollismo llegaba a su fin y la teoría de la movilidad ascendente mostraba sus grietas. Lo que hasta entonces se había puesto sobre la juventud como nueva generación como eje de la revolución o del cambio social exigía nuevas miradas. Así, surge el tercer enfoque de la juventud como tramo biográfico o la perspectiva de la transición proponiendo un marco para entender la heterogeneidad de las trayectorias. “El punto de partida es el actor social como sujeto histórico y protagonista principal de la propia vida que articula de forma paradójica y compleja la elección racional, las emociones, las construcciones sociales y culturales y las estrategias de futuro (Casal, J., García, M., Merino, R. & Quesada M., 2006, p.28)”. Las teorías vinculadas a este enfoque relacionaron el campo de la educación, el empleo y la emancipación familiar con las experiencias personales y los contextos sociales y familiares cambiantes y desestructurados. Desde esta perspectiva, lo social pasó de la estructura a una perspectiva más dinámica y para lo cual la noción de tiempo y coyuntura han sido elementos claves para dar cuenta del carácter explicativo y performativo de las transiciones.

La teoría de la juventud como transición propone el estudio y la interpretación de dos rupturas en la vida de las personas: el proceso de pasaje entre educación y mundo del trabajo y la constitución de un hogar propio que supone la formación de una familia. La idea de transición fue modificándose a lo largo de los años. Según Furlong (en Miranda, 2015), en una primera etapa, se pensaba la coincidencia entre los recorridos educativos con los juveniles por lo cual existía una identidad entre las categorías joven=estudiante. Luego, a partir de los '90 con el deterioro de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales, se empezó a identificar las múltiples vulnerabilidades en las cuales se construían las distintas biografías y por lo cual requirió pensar la transición a partir de las trayectorias no encauzadas.

Tanto el enfoque de la transición como el enfoque generacional han hecho grandes aportes para pensar la juventud a partir de cómo incide la coyuntura histórica y la temporalidad en las transiciones a



la vida adulta (Miranda, 2015). También ha cobrado relevancia la noción de pertenencia asociado al espacio o localización, los vínculos personales y el tiempo histórico, el grupo de pares, los espacios de pertenencia como centrales para el estudio de las transiciones. En los últimos tiempos se ha puesto en cuestión la centralidad de la formación de una familia como transición a la adultez y el empleo como factor central de la transición juvenil ampliando el mismo a la idea de trabajo para considerar entonces los cuidados personales y las tareas reproductivas, propias de los aportes de las teorías feministas.

En América Latina a partir de los '80, las investigaciones sobre juventud y transición se orientaron hacia el estudio de la desigualdad brindando evidencia de patrones estructurales de privación en amplios grupos poblacionales así como el incremento de privilegios de sectores de mayores recursos. Según Barlardini y Miranda (2000) esto promovió la elaboración de marcos teóricos que procuraron dar cuenta del cambio en las condiciones de vida. Se consolidaron distintas líneas de investigación: salud y participación juvenil, culturas/ sub-culturas juveniles, violencias, participación política y movimientos sociales, migraciones, género, transiciones y trayectorias juveniles.

En este trabajo, se entiende la juventud como categoría, construida socio-históricamente y normativa. Esto supone que en cada espacio y tiempo, las sociedades construyen sentido acerca de la juventud, los/as jóvenes y las funciones atribuidas en la sociedad. Esto se constituye y reproduce a partir de prácticas concretas tanto en las familias, en las instituciones educativas como también a través de las políticas públicas, leyes, tratados internacionales, etc. A la vez, en cada comunidad y en cada espacio social micro toma particularidades concretas. Por su parte, es importante destacar la base de condiciones concretas materiales sobre lo que esto se construye.

Siguiendo esta perspectiva, la categoría de juventud es normativa porque establece criterios de legitimidad (lo normal/anormal, lo bueno/malo, lo deseable/no deseable), mandatos, ideales a seguir que son establecidos de manera desigual entre los distintos grupos juveniles. Uno de los sistemas a partir de los cuales se establecen estas normativas es el sistema adultocéntrico. Según Duarte Kuapper (2000), el adultocentrismo es una matriz que ubica lo adulto como



punto de referencia para el mundo juvenil acerca del deber ser, de lo que debe hacerse para ser reconocido y ocupar un lugar en la sociedad (integración al mercado de consumo y de producción, participación cívica, independencia de la familia de origen, etc.).

Los modelos adultos en la elección de un estudio

Los modelos transmitidos por personas en etapa adulta responden fundamentalmente a modelos de su propia generación: “tener un trabajo estable”, “seguir estudiando para que te brinde mayores posibilidades”; mientras que otras opciones vinculadas a soluciones propias de la época actual, como continuar trabajando o viajar y trabajar son puestas en cuestión. Estos sentidos de generaciones anteriores a la de la juventud actual, pueden leerse en tanto fueron contruidos en base a un modo de organización del trabajo propio del modelo toyotista (cumplimiento horario, la posibilidad de hacer carrera en una misma empresa, los años de antigüedad como una ventaja para un puesto estable, los estudios superiores como valor agregado). El mundo del trabajo actual como las transiciones hacia él, son significativamente distintas: las personas jóvenes se incorporan al mercado laboral en simultaneidad a sus estudios secundarios, las competencias para conseguir empleo son cada vez más exigentes mientras que las condiciones de empleabilidad cada vez más precarias. Así, es que ambas perspectivas acerca de la relación estudio-trabajo presentan contradicciones que se expresan al momento de pensar la elección luego de finalizar la escuela secundaria.

Las juventudes del mundo actual se preguntan si un título realmente mejora las condiciones materiales de existencia y el acceso a mejores condiciones laborales, se interpelan por las condiciones de precarización laboral y el acceso, permanencia y competitividad en el mercado laboral.

Es entonces necesario revisar la categoría de juventud y la elección de un estudio como una moratoria hacia la inserción en el mundo del trabajo. Esta mirada corre el riesgo de desconocer experiencias laborales de las personas jóvenes, aprendizajes que han adquirido tanto de manera autodidacta a través de redes sociales como aprendizajes por plataformas como youtube, tik tok, etc. Por este



motivo, la propuesta de Duarte Quapper (2000) de analizar las juventudes en tanto categoría propia adquiere suma importancia: qué actividades hicieron, qué experiencias laborales tuvieron, qué gustos tienen, por qué sienten curiosidad así como considerar el contexto actual será necesario para pensar sus transiciones situadas y en la heterogeneidad de cada joven y cada grupo juvenil. A continuación, se comentan algunas situaciones que permiten pensar alguno de los aspectos desarrollados hasta aquí.

Una madre solicita orientación para su hija porque no la nota insegura. Conversando con la joven, dedicaba gran parte de su día a trabajar dando clases de gimnasia, asistía a clases de danzas diversas, participaba de cuestiones vinculadas a las artes, amaba bailar. Cuando se le preguntó si había considerado estudiar y seguir formándose en lo que ya venía haciendo, mencionó que quería estudiar algo más “sólido”, que en la familia cuando dijo que le interesaba estudiar una carrera con las artes no fue legitimado porque no sería suficiente para conseguir la independencia económica.

En otra situación, una joven asistía a un taller para ver si “mis expectativas son que pueda ver si soy para estudiar en la UNC o ir por otro camino”. Desde el inicio, ella reconocía su interés por el maquillaje e incluso tenía la convicción de querer dedicarse a ello. Sin embargo, sus padres, ambos docentes, insistían en que estudiara “una carrera” para tener “un futuro mejor”.

El género como construcción socio-histórica y categoría normativa

El concepto de género, de acuerdo a la historización propuesta por Viera Alcázar (2022) citando a Robert Stoller (1968), desde la psicología, se propuso el término para diferenciarlo del sexo como determinante de lo femenino y lo masculino buscando explicar aquello que no podía hacer la medicina. En los años ochenta, el género pasó de ser considerado un concepto a ser una categoría analítica (Scott, 2008) que explica los procesos culturales en los cuales los/as sujetos se relacionan entre sí (mediante relaciones de poder) y se organizan a partir de un sistema heteronormativo (heterosexual y jerárquico). Posteriormente, a partir del desarrollo de teorías feministas, el género surgió como significaciones culturales y sociales que se dife-



renciaban del sexo por su aspecto biológico. Así, el sexo era aquello referido a lo biológico (la genética, el desarrollo de los caracteres sexuales primarios y secundarios, otros) y el género vinculado a sentidos y prácticas que nombran en el vínculo con los/as otros/as distintos modos de vivir y expresar aspectos vinculados a la sexualidad.

En los últimos desarrollos, los estudios de género se complejizaron significativamente y fueron incorporando aportes de distintas disciplinas como la sociología, la antropología, las corrientes psi, el derecho, la economía, la política. Así, se desarrollaron construcciones teóricas acerca del sistema sexo-género y del sistema del patriarcado dando cuenta que el género como categoría es además de normativa performativa respecto al orden social, a las prácticas sociales y a cierta organización jerárquica que distribuía y distribuye el poder de manera inequitativa entre los distintos grupos. En ese sentido, es posible hablar de “gramática de género”, tal como propone Rita Segato, desarrollando que se trata de “una estructura que es más del ámbito de las instituciones que de los sujetos sociales que transitan por ellas, y que forma parte del mapa cognitivo con que esos/as sujetos operan antes que una identidad estable supuestamente inherente a su constitución” (Segato, 2003, p. 69).

Siguiendo a la autora quien retoma a Scott, “El género, como elemento constitutivo de las relaciones sociales entre los sexos, está interrelacionado por cuatro dimensiones 1) símbolos que evocan múltiples representaciones de lo femenino; 2) conceptos normativos, que interpretan los significados de los símbolos; 3) políticas y referencias a instituciones sociales; 4) la identidad subjetiva (Scott, 2008, c.1986, p.71-72). Para Scott (2008) cualquier teoría que busque analizar el proceso social y la reproducción del género toca de alguna manera estos cuatro elementos”. De modo que, al analizar la dimensión de género presente en lo que los/as jóvenes dicen y practican al momento de pensar la elección de un estudio es un desafío ejercitar una mirada compleja que tenga en cuenta estos diversos aspectos en juego.



La interseccionalidad juventud y género

Tanto el género como la juventud responden a categorías normativas que entrecruzan estereotipos, mandatos, ideales. Ser varón joven, mujer joven, varón trans joven, mujer trans joven, no binarie tiene sus propias particularidades respecto a pensar a dichas personas en otra etapa de su vida. Por esto, “Los condicionamientos que conlleva ser joven están atravesados por el género que les ha sido asignado socialmente (y justificado biológicamente) e íntimamente imbricado con su historicidad, pues fuera de ella carecerían de sentido.” (Viera Alcázar, 2017, p. 64). Esto invita a pensar cuáles son los sentidos asociados a las juventudes según el género en la actualidad.

Los sentidos del ser joven de acuerdo al género autopercibido se ven moldeados a la vez por la mirada adulta poniendo en tensión distintas perspectivas en el diálogo intergeneracional:

Comenta una consultante no binarie, en mi familia no quieren que vaya a estudiar a la ciudad X porque tienen miedo porque soy una persona no binaria, de lo que me vaya a pasar. La persona quiere mudarse a una ciudad que reconoce más “abierto” respecto a cuestiones de género, así como también, busca a la profesional por tener “perspectiva de género”. Luego de algunas entrevistas, asimismo, esta persona eligió una carrera para estudiar en su ciudad en una institución que aunque no le gustara la carrera consideraba que no tendría situaciones de violencias por motivos de su género autopercibido.

La significación de las palabras, conceptos y categorías están en constante devenir, se (re)configuran y nunca se separan de las prácticas de los sujetos (Viera Alcázar, 2017, p. 64). La autora afirma que “la juventud como el género, en tanto categorías normativas, determinan expectativas y mecanismos de poder que configuran ciertas representaciones de las y los sujetos, mismos que tienen efectos en sus cuerpos”. Siguiendo a la autora mexicana, “es común que se produzcan imaginarios que son materializados en cuerpos, los cuales inevitablemente responden a roles y expectativas sociales”. Y es que, a pesar de la fortaleza de las estructuras que definen al género y a la juventud bajo representaciones androcéntricas y adultocéntricas, (...) el proceso de identificación o desidentificación de la representación de género que se materializa en el cuerpo de las jóvenes, pro-



duce quiebres, cuestionamientos e intentos de transformación (...) (Viera Alcázar, 2015, p. 16)”.

Un joven en un taller, interesado por la filosofía, dice “voy a terminar siendo esos profesores pelados viejos”, a lo que sus compañeros respondieron con risas. La coordinadora preguntó qué creía de lo que dijo y respondió que no pensaba así.

Por otra parte, también puede mencionarse aquí la cuestión de género vinculado a los trabajos domésticos o de cuidado, invisibilizados históricamente. En el caso de jóvenes, se identifica con frecuencia que suelen ocuparse de tareas de cuidados de familiares, particularmente en el caso de las mujeres. Este aspecto incide considerablemente en el tiempo, la organización y la disposición tanto para realizar actividades para pensar qué elegir así como en perspectiva acerca de cómo organizarse a futuro para continuar sus estudios.

Una joven estaba pensando en continuar estudiando al haber terminado su escolaridad obligatoria. Su madre trabaja y ella manifestó que estaba a cargo del cuidado de sus hermanos/as. Esta joven tuvo la intención de comenzar un taller, asistió a la entrevista y luego no continuó manifestando que ese era el motivo.

Finalmente, desde la interseccionalidad, es importante reconocer otras “desigualdades basadas en raza, clase, género y sexualidad como identidades superpuestas dentro de sistemas de opresión que se cruzan e interactúan entre sí” (Arancibia, 2022). En ese sentido, distintos sistemas de dominación se entrecruzan: el sistema cishe-teropatriarcal, el sistema adultocéntrico, el sistema colonialista, el sistema capitalista y neoliberal, entre otros. Estos cruces buscan reproducir lógicas de poder basadas en roles sociales y organización de las relaciones entre las personas. El varón adulto cis hetero blanco, trabajador/empresario, dueño o en anhelo del capital, sostén económico de la familia que conforma; despliega relaciones de poder entre este y otros modelos que se desprenden a partir de este como la mujer ocupada de tareas domésticas en el ámbito privado, los varones de otras etnias ocupando puestos subalternos en lo laboral, entre otras.



Acompañar la elección de un estudio de jóvenes con una mirada crítica en relación a la categoría de juventud y de género

Una joven proveniente de Perú comenta que hace más de diez años vino a la Argentina porque su padre y madre consideraban que aquí tendría “un mejor futuro”. Ella alude que, proviniendo de un país machista donde las mujeres están acostumbradas a “bajar la cabeza” y ser sumisas ante lo que dice el hombre, su madre le transmitió lo contrario. Ahora ella quiere salir adelante, para darle el ejemplo a sus dos hermanas mujeres.

Orientaciones posibles para las intervenciones

•Acompañar a identificar los **roles basados en estereotipos de género** en los que los/as jóvenes se piensan al momento de elegir un estudio. Algunas preguntas posibles para pensar son: ¿se identifican los varones con el mandato de proveedor? ¿Se identifican las mujeres con el mandato de ocuparse de tareas domésticas y/o de cuidado tanto en su familia de origen como si, en caso de tenerla y/o proyectarla, en su propia familia? ¿Piensan las elecciones de sus estudios asociando alternativas educativas con un género u otro?

•Acompañar a identificar los **roles basados en estereotipos de modelos adultos** en los que los/as jóvenes se piensan al momento de elegir un estudio. ¿Cuáles son los modelos adultos en sus familias de origen? ¿Qué piensan de esos modelos? ¿Hay diferencias y cuáles por motivos de género? ¿Entran esos modelos en conflictos con intereses propios de continuar ciertos itinerarios/recorridos?

•En clave de **interseccionalidad**, pensar en la interacción entre distintos **modelos basados en sistemas de opresión**. Puede pensarse en la intersección con grupo familiar y de proveniencia social: ¿qué eligen jóvenes de sectores populares? ¿y jóvenes de sectores privilegiados? ¿Qué lugar tiene la elección de un estudio de ese/a joven en su grupo familiar? ¿Hay diferencias por motivos de género y cuáles? También puede considerarse la zona geográfica donde residen. ¿Qué sentidos y prácticas se construyen en el barrio y la comunidad en la que viven acerca de los proyectos futuros de jóvenes? ¿Qué posibilidades de acceso y movilidad tienen hacia distintas instituciones de formación? ¿Cómo se constituye el uso del espacio público para los distintos grupos? Es importante también considerar las distintas modalidades de violencias por motivos de género, de etnias, dentro del ámbito comunitario que pueden ir desde la deten-



ción arbitraria, a violencias en el ámbito público dirigidas a mujeres y/o disidencias, entre otras.

- Reconocer en cada trayectoria la **desigualdad de oportunidades y los márgenes de autonomía respecto a cuestiones de género** a partir de los aportes de la economía feminista sobre las formas de trabajo invisibilizadas como las tareas de cuidado o domésticas. ¿Qué lugar ocupan en las tareas de cuidados y/o trabajo doméstico en sus grupos familiares convivientes? ¿Cómo influye en las condiciones de elección de un estudio? En ese mismo sentido, pensar la autonomía en relación a la categoría de interdependencia. Como plantea Llobet, Valeria (2022), los aportes de las teorías feministas, la autonomía debe pensarse en clave relacional. “Por un lado se plantea una noción de agente que, lejos de partir de una concepción de autonomía como una capacidad intrínseca, individual y subjetiva, parte de comprender las posibilidades racionales y morales atendiendo al contexto de interacción. En segundo lugar, la autonomía relacional está especialmente interesada en desentrañar los procesos de socialización en los que se inscribe y actúa la persona autónoma. En tercer lugar, la noción de interdependencia permite visibilizar que la autonomía, además de construirse en el plano del autogobierno y la capacidad de actuar, implica dimensiones tales como la autonomía reproductiva y la autonomía económica. Tales esferas se construyen en el marco de procesos sociales, económicos e institucionales: implican leyes, normas, y prácticas para su ejercicio”. Es decir, la autonomía progresiva se logra por la interdependencia de estructuras materiales y sociales que hacen posible la vida. En ese sentido, Arancibia (2022) recuperando a Hillenkamp (s/f) valora los grupos de proximidad y lo barrial. ¿Con qué grupos cuenta a parte del grupo familiar? ¿Qué recursos hay en lo barrial para acompañar sus transiciones?

- A partir de los aportes de las epistemologías feministas y particularmente del “giro afectivo” de los ‘90, se propone tomar **lo afectivo como variable** que ha sido invisibilizada en muchos aspectos dando preponderancia a la Razón. Se propone identificar qué y cómo se sienten en ese momento de elegir, qué les genera elegir en relación a “lo esperable” para “su género asignado”, en relación a la posibilidad de elegir algo distinto a lo normativo, en relación a elegir en base a



Acompañar la elección de un estudio de jóvenes con una mirada crítica en relación a la categoría de juventud y de género

sus condiciones materiales concretas y las distintas transformaciones que ello implicaría en la dinámica de sus familias.

•Pensar **el género y las juventudes en relación a lo espacial** supone pensar perciben que podrán habitar, desenvolverse, acceder a los distintos espacios buscando reconstruir las representaciones que tienen acerca de la “espacialización de las relaciones de poder”. ¿Con qué recursos familiares, barriales, institucionales y propios cuentan?

•Finalmente, ¿cómo incide nuestra presencia en el acompañamiento en tanto figuras adultas y a la vez, a partir de la propia identificación de género? ¿Cómo estos aspectos se ponen en juego en la interacción? ¿Cómo proponer modos de vinculación que no reproduzcan las lógicas de poder opresivas al momento de acompañar a jóvenes?

Reflexiones finales

Para finalizar, un fragmento de un ensayo de Virginia Woolf cuando se le pide que hable sobre la mujer y la novela. Ella escribe entonces “Una habitación propia”.

En 1928, Virginia Woolf, de más de 40 años, escritora de la aristocracia británica, había conseguido hacer públicos algunos de sus escritos, lo que para entonces era un privilegio de clase. Comienza Virginia su primer capítulo: “Pero me dirán ustedes nosotros le pedimos que hablara sobre las mujeres y la novela. ¿Qué tendrá eso que ver con una habitación propia? Si una mujer va a escribir una novela, debe tener dinero y una habitación propia. Se pregunta ¿qué habían estado haciendo nuestras madres para no dejarnos un patrimonio? ¿Por qué los hombres bebían vino y las mujeres agua? ¿por qué era un sexo tan próspero y el otro tan pobre?

Una reflexión para invitar a pensar otros interrogantes acerca de acompañar a jóvenes al momento de elegir un estudio con una mirada crítica acerca de la categoría de juventud y de género.

Referencias bibliográficas



- Arancibia, M. (2022) Clase 3. Materia: Estudios de género. Maestría en Estudios de Juventud, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Balardini S. y Miranda A. (2000). “De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes”. En Balardini S. (comp): La acción política social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. CLACSO, Buenos Aires.
- Bendit R. y Miranda A. (2017). La gramática de la juventud: un nuevo concepto en construcción. Revista Última Década, N° 46, pp 4-43.
- Casal, J., Garcia, M., & Merino, R. (2015). Pasado, presente y futuro de los estudios sobre las transiciones de los jóvenes”. Revista de Estudios de Juventud, 110, 69-81. http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista110_4-pasado-presente-futuro-estudios-sobre-transiciones-de-jovenes.pdf
- Casal, J., Garcia, M., Merino, R. & Quesada M. (2006). Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. Papers, 79, 21-48. <https://papers.uab.cat/article/view/v79-casal-garcia-merino-quesada/pdf-es>
- Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década, 13, 59-77.
- Llobet, V. (2022) Clase 2. Materia: La construcción de autonomía en poblaciones infantiles y juveniles: aportes de los estudios feministas. Maestría en Estudios de Juventud, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Miranda, A. (2015) Aportes para una lectura crítica del vínculo entre la juventud, la educación y el mundo del trabajo. Sociología de la educación y transición al mundo del trabajo: juventud, justicia



Acompañar la elección de un estudio de jóvenes con una mirada crítica en relación a la categoría de juventud y de género

y protección social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires:Editorial Teseo.

Scott, J. (2008). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Scott, Género e Historia, pp.48-74, México: Fondo de Cultura Económica.

Segato, R.(200) Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Ed. Universidad Nacional de Quilmes. p. 69.

Viera Alcázar, M. (2022). Clase 2. Materia: Estudios de género. Maestría en Estudios de Juventud, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Eje XV
Memorias colectivas,
culturas populares y
derechos humanos



» La historia también la escriben los “perdedores” ...o lo pretenden hacer

Las batallas por los sentidos del pasado: evolución de la Memoria “oficial” y los relatos que disputan las interpretaciones históricas del período previo democrático contemporáneo a partir de la segunda mitad de los años 2000

Por Rodrigo Escalonilla¹

Resumen: La segunda mitad de la década de los 2000 en adelante se la toma como un período a partir de lo que una emergente pero relativamente poca explorada gama de autores identificarían, en paralelo a lo que se supone es una gran actividad y avance en los procesos de memoria, verdad y justicia y del movimiento de derechos humanos en general en materias de política pública, una fuerza novedosa, socialmente transversal, que ponía en cuestión la interpretación oficializada que buscarían instalar las mismas, entrando así en un proceso paulatino de estancamiento y hasta retroceso en ciertos aspectos. Los motivos de su desgaste se vincularían a un proceso de cooptación estatal que las habría institucionalizado facciosamente.

Se plantea aquí además que estaríamos frente a una considerable ruptura epistémica con las instituciones político-académicas tradicionales como fuentes de autoridad, entre otras razones por la transformación en los medios y herramientas de conocer. Se busca comprender sobre qué bases se cimentan estos procesos, cómo se construye la “verdad” en un sentido al que Foucault lo emparentaría más bien como los “criterios” que se despliegan para sostener esa verdad, criterios que están ligados de una forma u otra a un poder. Si esa “verdad” se ve discutida, es porque sus criterios pierden poder, pierden su reconocimiento de autoridad.

Palabras Clave: Historia - Pasado - Negacionismo

1 Estudiante en Licenciatura en Sociología, Facultad de Sociales, UNC rodrigo.escalonilla.875@mi.unc.edu.ar



Introducción

La Argentina como país en materia de derechos humanos ha sido históricamente reconocida por sus logros alcanzados como ejemplo internacional, impulsado sobre todo a partir de los hechos criminales acontecidos en el marco de la represión ilegal sistematizada durante la última dictadura militar. Contando con organismos, organizaciones (cuya centralidad la tomarían las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo) e individuos reconocidos por sus aportes al movimiento de DDHH nacional, su influencia es tan considerable y destacado sobre todo por las decisiones en materia de políticas públicas dirigidas a la construcción histórica por la “Verdad, Justicia y Memoria”. No obstante en los últimos años se ha generado una discursividad amplia, difusa que disputaba las políticas de la memoria oficial sobre todo generadas a partir de mediados de los años 2000, englobadas bajo una buena parte de la comunidad académica como negacionistas típicamente, encontrándose frecuentemente de tomar formas análogas a las teorías conspirativas que denunciarían una manipulación del pasado, tomando entonces este fenómeno como uno de los que desde espacios académicos se enlazaría con el concepto de posverdad, término que conllevaría según ciertos autores en determinadas dinámicas de un período histórico a una situación extrema en la que persistiría un relativismo que alcanza límites que rozan o directamente se vuelcan a un nihilismo absoluto, donde la verdad ya no importa, solo hay interpretaciones sesgadas (Vaccaro, 2019) (Erice, 2020).

Lo que en el contexto local se ha dado a llamar usualmente como “Negacionismo de terrorismo de estado” sería un ejemplo de este tipo de fenómenos. Aunque, como veremos más adelante, encontraremos que esto es tan solo una mirada más bien simplista y reduccionista del asunto.

Las elecciones presidenciales de 2023 que llevaron a un gobierno que abierta y explícitamente sostiene una mirada del pasado que se alimentan de tales tesis es una prueba de ello.

De estar cerca del “no mirar atrás” institucional al giro de “no olvidar y reclamar” estatal



La historia también la escriben los “perdedores”...o lo pretenden hacer

Haciendo un breve repaso, tras el retorno de la democracia a partir de 1983 se conseguiría impulsar para 1985 el Juicio a las Juntas como hecho significativo político dirigido por los reclamos de Verdad y la Justicia, pasando luego por un período relativamente de declive y pérdida de su impulso con las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, percibidas por los más críticos como leyes que se dirigían a unos resultados más acordes a garantizar la impunidad de los represores, que encontrarían su expresión más explícita con los indultos dados a los jefes militares a partir de los años 90s. Sin embargo, una nueva generación que se gestaba en esta década generaba las condiciones que abrirían el cuestionamiento al consenso post-dictatorial que se había construido, con el movimiento de derechos humanos acumulando todavía una transversalidad mayor en una parte muy importante de la sociedad, surgiendo nuevas organizaciones que buscaban recuperar la identidad de los desaparecidos, sin ignorar la dimensión militante que se habría omitido y se tendía a olvidar o ignorar, elemento con una relevancia considerable como se verá a futuro², esto de la mano de aparición de agrupaciones como HIJOS (Feierstein, 2023), permitiendo a la larga que se produjese consecutivamente una marea renovada de demanda contra la impunidad y la reactivación de los juicios, la cual iría ganando con gran vigor un apoyo social hasta ser respondidas sobre todo a partir de 2003, año de arranque de los períodos de gobiernos que iniciaría Néstor Kirchner. Arrancarían toda una serie de políticas públicas que se direccionarían a reimpulsar la revisión del pasado desde ámbitos académicos, culturales a educativos, así como un compromiso novedoso responsabilización del estado y reparaciones de justicia a las víctimas del proceso genocida y sus allegados (Balé, 2022), pasando desde el feriado del 24 de marzo como el Día de la Memoria, Verdad y Justicia, la generación de espacios de contemplación histórica como la reconversión de la ex-ESMA en Museo de la Memoria, entre otras medidas que se tomarán siguiendo esa línea.

Es en este contexto a la vez que los avances en materia pública de derechos humanos en estos sentidos se articulaban a la vez con una narrativa de gobierno que no solo hacía gala de estas decisiones, sino

2 Vease <https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/30/tres-mitos-a-desmontar-en-torno-a-la-identidad-politica-de-los-desaparecidos/>



que lo esgrimía en paralelo con una técnica discursiva que reivindicaba la militancia de una considerable parte de la generación en los 70s que padecería la represión ilegal. La lucha por Memoria, Verdad y Justicia le serviría de capital político e intelectual a los gobiernos kirchneristas (Omar de Lucia, 2022). El ingreso de militantes de este movimiento al estado en carácter de funcionarios, trabajadores así como inclusive figuras de la política representativa le imprimirían a la identidad kirchnerista la posibilidad de sostener posiciones que aludían a ser una continuidad de los “desaparecidos” así como con sus luchas, identificándose con sus “compañeros”; asimismo permitiría sostener una narrativa discursiva que a través de la política de derechos humanos podría instrumentar esta para generar fronteras político-identitarias en el campo político.(Bale (2022))

En paralelo a esto, por debajo de la política oficial, se gestaba por debajo un fenómeno difuso y que con el paso de los años se haría cada vez más amplio que presentaba cuestionamientos con grados intensidad más o menos marcados con las políticas de la memoria.

De arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba

Como se mencionó al inicio, han existido una diversidad de propuestas para explicar los factores que habrían impulsado el fenómeno conflictivo entorno a la memoria histórica.

Específicamente hablando del campo de los cientistas sociales, pero no cerrando estas observaciones sobre ellos, quienes han típicamente tratado el tema del “negacionismo del terrorismo de estado” en Argentina han puesto en la mira como agentes que han permitido la difusión de lo que han llegado a clasificar como “discursos de odio”, señalando reiteradamente el papel que toman al transmitir consignas, mensajes y narrativas que alimentan estos discursos, debiéndose, en su versión más clásica de búsqueda de culpables, a los medios de comunicación de masas, y, ya más acorde al mundo digital, al universo de las redes sociales, y con ello el auge de internet. Las sociedades estarían compuestas por sujetos mayormente pasivos, ignorantes y con un enraizamiento emocional muy característico de estos tiempos, constantemente expuestos sobre todo a la manipulación electoral o política, como bien lo demostraría el pro-



La historia también la escriben los “perdedores”...o lo pretenden hacer

pio ascenso de la divulgación de los relatos vinculados a la “Memoria Completa” como un anomalía amplificada por redes como Youtube, Twitter o Instagram.

Pero más que identificar ciertos fenómenos del negacionismo con la proliferación de teorías conspirativas, aunque comparten en su base ciertamente una red de lógicas, se debe poner en el centro la mirada a el origen de las subjetividades en sus bases socioestructurales.

Para empezar, atravesamos un contexto histórico que se aleja de las formas de informarse de tiempos pasados; encontramos una población que cada vez busca gestionar sus fuentes de información de manera más personalizada, que pasan de largo o se alejan cada vez más de medios tradicionales³. Las sociedades cada vez tienen menos confianza en la información a la vez, lo que predispone tendencias al escepticismo y descreimiento por su parte⁴. Esto puede vincularse a la vez como un momento de continuación con una reacción social, una cultura contestataria, a numerosas formas de autoridad que parten sus inicios a partir de fines de los años 60 y 70s del siglo pasado, situándose en un período que frecuentemente se ha denominado como la de la “posmodernidad” (Vaccaro, 2019) (Erice,2020).

El fenómeno de la posverdad entonces no sería otra cosa más que un producto de tal momento histórico, en el que se desarrolla una erosión sostenida de las autoridades de espacios para la producción y difusión de conocimiento al escepticismo y sospecha de ellos. Michel Foucault fue un exponente ya en su tiempo de la conexión entre los criterios de verdad y los dispositivos de poder, tanto para su producción como su sostén.(Foucault, 1992) Tanto voces individuales como instituciones de carácter académico, hasta alcanzando a los mismos Estados se verían afectados por un proceso de pérdida de “poder simbólico”, un fenómeno que en Argentina encontraría sus propias repercusiones de singularidad local(Semán,2023), entre

3 Vease <https://www.lanacion.com.ar/conversaciones-de-domingo/pablo-knopoff-hay-argentinos-que-no-tienen-tiempo-para-si-y-se-lo-estando-a-milei-a-eso-no-lo-nid02062024/>

4 Vease <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/digital-news-report-2024-un-nuevo-informe-del-instituto-reuters-describe-el-estado-de-los-medios-en-nid16062024/>



estos los consensos entorno a la memoria del pasado sobre los desaparecidos.

Entre otros factores que se pueden proponer son sobre todo una percepción social de una memoria que produce más discrepancias entre una sociedad con una estructura social históricamente singular que disputa por cómo tratar ese pasado con lentes del presente. Aunque existen ciertas estadísticas que demostrarían una relativa estabilidad en la sociedad argentina para acompañar los procesos de justicia en delitos de lesa humanidad, lo cierto es que también están presentes datos que matizarían esas posiciones, como las que indicarían que por ejemplo algo menos de un tercio de la población podría aceptar un indulto a militares presos por delitos de represión ilegal, así como se puede observar una importante reputación creciente en este siglo de las instituciones militares, con supuestos asociados a factores intergeneracionales entre otros motivos⁵.

De todas formas, se requiere un esfuerzo más complejo para comprender las subjetividades que se desprenderían de la sociedad que produciría las resistencias sociales a la memoria institucionalizada.

Políticas de... ¿qué memoria?

La memoria en sí sobre los hechos acontecidos bajo la última dictadura siempre había tenido una opinión pública históricamente mayoritaria desde el retorno de la democracia que compartía un consenso, aunque conformado por visiones muy diversas y lejos de un corpus homogéneo, sobre una visión por encima del todo negativa del proceso, expresadas en el lema del “Nunca Más” presente en el trabajo de la CONADEP, que rechazaba las dimensiones más profundas y enraizadas en la represión ilegal.

Solo a partir de la llegada de los gobiernos kirchneristas y su impulso a las políticas de la memoria como eje fundamental en el que se apoyaran su agenda gubernamental, se encontrarán lo que puede

⁵ Véase <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/la-cuestion-militar-el-gran-trauma-de-la-sociedad-argentina.phtml>
<https://www.pagina12.com.ar/1998/98-07/98-07-20/pag03.htm>
<https://www.bbc.com/mundo/articles/c1e21yj80lqo>



identificarse como 2 fenómenos sociales destacados, tomando de punto de partida los lineamientos que propondría Omar de Luccia:

a) la transformación en los términos de divulgación e interpretación de ciertos sectores marginales y/o minoritarios que alcanzaban algún grado de afinidad con lo acontecido bajo el régimen procesista, asumiendo como término representativo el concepto de “Memoria Completa”, al comprender una serie de errores y problemas en su disputa por los procesos de memoria, imprimiendo así a su retórica una estética anti-estatal, denunciando los atropellos de este al dejar de lado a las víctimas de las organizaciones armadas de los setentas(en un proceso de despolitización a su vez de sus identidades, análogo al tratamiento de los desaparecidos en los años ochenta). (Feierstein,2023)

La reapertura de los juicios a los delitos de lesa humanidad al ya no solo reanudar sino generar una nueva ola de denuncias y acusados pudo haber generado una consecuencia imprevista, de la cual nos detendremos a mencionar solo como ejemplo de que alcances pudo tener la aplicación de condición de prisión preventiva, instrumento de uso recurrente en un sistema judicial como es el caso argentino que conlleva asimismo toda una serie de dilemas y controversias sobre las implicancias de su abuso aplicativo como forma de suplir las falencias estructurales del sistema, pudo haber gestado en paralelo una reacción que relativamente ampliaba más los círculos sociales más vinculados a los represores (Badaró y Bruzzone,2014) (Gargarella, 2017)(Lorenz,2019)(Quaretti,2023), abriendo confluencias con sectores sociales sin previos contactos con estos sectores de la “familia militar” que podían encontrar a la vez una potencial convergencia política con sectores de la oposición a los gobiernos kirchneristas, retroalimentando así en el campo antikirchnerista la identificación cada vez más marcada de los organismos de derechos humanos con un cruce de identidades con el kirchnerismo, potenciado tanto en planos como el discursivo, político e identitario que establecían la percepción social de las víctimas de los crímenes de la última dictadura como “privilegiados” del estado y simpatizantes del gobierno o bien un sector clientelar al que se le destinaba acciones desde resarcimientos a ingresos en funciones y puestos laborales y del poder en las estructuras de los gobiernos provinciales y nacional.



b) Se le sumaría en paralelo pero con ciertos matices una convergencia con una nueva gama de autores, que traerían una recuperación y discusión de la historia de los setentas, produciendo una reactivación de debates con datos, información e investigaciones que buscaban completar o reinterpretar, destacando una mejor formación intelectual, y hasta con una considerable gama de diversidad ideológica mucho más presente, compartiendo en todo caso una serie de posiciones contestatarias, ya sea con argumentaciones más precisas y sofisticadas o más pobres e ideologizadas desde la propia tarea investigativa, buscando comprender el pasado con miradas más distanciadas o inclusive sin caer directamente pero pudiendo rozar la banalización, la apología o el negacionismo a lo ocurrido en el proceso militar (Lvovich y Sá Motta, 2022), con la memoria que se buscaría oficializar con los gobiernos kirchneristas.

Esta alza de producciones intelectuales encontraba un público que además demandaba con creces este contenido, destacando el rol de un consumo cultural tan tradicional como forma de divulgación de estos trabajos como el libro. En efecto, en esta época se producirá un boom editorial de gran impacto de esta temática. (Saferstein, 2023). Se debería asumir que el interés de estas lecturas convergía además para consumir producciones intelectuales que permitiesen preparar armas argumentativas para discutir con el presente de entonces en un campo de intervención amplio.

Puntos comunes que se repiten según Omar de Luccia girarían en torno a los desaparecidos y la represión ilegal destacando lo que concernería a la militancia de las organizaciones armadas, así como discutir sobre el cierto consenso social que habría tenido la sociedad previa al golpe en tratar la violencia política y a sus actores más destacados, incluidos los grupos militantes armados de izquierda, como un “problema” más del paisaje histórico.

A juicio de Feierstein, en paralelo a esto en el campo de los organismos de derechos humanos encuentra como identificables ciertos errores “no forzados”: desde la falencia herramientas conceptuales para comprender la realidad de una manera más adecuada -como podría ser el propio uso del término “terrorismo de estado”-; la pérdida de transversalidad y la identificación cada vez más marcada por afinidades partidarias con el espacio político kirchnerista, compar-



La historia también la escriben los “perdedores”...o lo pretenden hacer

tiendo inclusive escándalos mediáticos y arrastrando sus críticas; hasta el tratamiento de la condición de las víctimas de la dictadura⁶.

La memoria oficializada entonces presentaba unas condiciones suficientes como para acusarla de ejercer de una manera u otra una “manipulación de la historia”, una construcción de un pasado que no tenía una interpretación “correcta” y que por el contrario le pertenecía más bien a una facción sociopolítica lejana al de las mayorías.

De narrativa marginal a capital social y político

La elección presidencial que terminó con Mauricio Macri como presidente en 2015 demostraba ya una situación social y por ende electoral distinta de la que habían sido elegidos las figuras presidenciales del período kirchnerista, siendo que el propio presidente recién elegido había hecho referencia en cierto momento al asunto de los derechos humanos como un “curro”. Su gobierno, el cual mostraría ciertas continuidades pese a todo con las políticas de la Memoria instaladas de los gobiernos anteriores, no obstante oscilaría una postura predominante tendiente al “olvido”, a “deshistorizarse” del pasado, con capítulos efímeros de negacionismo de la cifra de desaparecidos (Vázquez, 2019), o bien encontrando expresiones que se enlazaban con el relato histórico que presentaba el primer Prólogo del Nunca Más y la teoría de los 2 demonios (Sánchez, 2016), así como enfrentaría un acontecimiento de manifestaciones masivas producidas a raíz del fallo Muiña dado por la Corte Suprema al otorgar a un caso de delito de lesa humanidad un fallo favorable enmarcado en el instrumento del 2X1⁷, debiendo el gobierno de Cambiemos tomar la decisión de impulsar una reacción legislativa contra la medida, dejando así una presidencia cruzada por aspectos ambivalentes y un esfuerzo deliberado por “separarse del pasado”.

6 Feierstein lo explica como falencia comunicacional al dar entender que la cifra de desaparecidos indica una estadística de asesinados, cuando quienes entrarían en esta categoría serían muchos menos, al menos, un tercio aproximadamente de los 30000

7 Se trataría de otorgar una compensación que otorgaría a los criminales que pasaron por el estado de prisión preventiva una reducción de pena en la práctica. Para más información vease <https://www.revistaanfibia.com/la-corte-no-lo-hizo/>



Es de suponer que en mayor medida la masa social crítica de la memoria oficializada desde mediados de los 2000 fuese absorbida por la base electoral de Cambiemos en 2015, y que esta siguió creciendo y radicalizando sus expresiones alcanzando posiciones explícitamente más negacionistas como instrumento para la crítica contra el kirchnerismo y los períodos de su permanencia en el poder. Pero la fuerza que se convertirá en la representante más vigorosa de esa reacción será la fuerza liderada por Javier Milei para las elecciones presidenciales de 2023, La Libertad Avanza. Si se ignora la heterogeneidad de opiniones detrás de una fuerza mayoritaria, se puede decir que más de la mitad de la población apoyó una fuerza política que no tiene problemas en negar la cifra de los 30000 o bien minimizar los crímenes de la dictadura, en casi 20 años de políticas de Memoria, Verdad y Justicia institucionalizadas.

Conclusiones

Las políticas de la memoria tomarían entonces, a pesar de un avance en materia de políticas públicas sumamente novedosas y de gran alcance, sin embargo, un distanciamiento de una parte, podemos decir importante y cada vez una porción más amplia de la sociedad que tomaba la memoria estatal con indiferencia y cada vez más discrepancia inclusive siguiendo sus expresiones en espacios de la cultura como en libros.

En la sociedad se percibiría la memoria oficializada como una versión cada vez más identificada con una facción política, por tanto, parcial y menos representativa de una memoria socialmente reconocida. Se gestaba una transversalidad mayor que cuestionaba, en mayor o menor intensidad esa memoria, ganando a su vez un espacio que antes tenía prácticamente nula presencia en el espacio público a crecer cada vez más, inclusive aquellas pudiesen posicionarse abiertamente negacionistas o abiertamente apologistas de las dimensiones más criminales de las políticas de represión ilegal podrían llegar con más alcance a diversas capas sociales.

No sería de extrañar entonces que para una parte de la población tomase cierto apoyo social la frase sobre el “curro de los derechos



La historia también la escriben los “perdedores”...o lo pretenden hacer

humanos” como expresión crítica, por momentos “grotesca”⁸, frente a la memoria que se oficializaría desde el Estado a partir de este período.

Como hemos visto, las políticas y prácticas en torno a procesos de memoria y conmemoración, aunque se conectan con el ejercicio de la disciplina de la Historia, va más allá de ella al ser regida por otras lógicas (Erice, 2020), abriendo paso a generar conflictos en torno al que se “desea recordar” y cómo recordarlo”, como lo expondría en una entrevista Emilio Crenzel acerca del prólogo del Nunca Más. La sociología puede servirle a la Historia para comprender mejor las sociedades que se cuentan y construyeron a la vez su modo de establecer el pasado, así como poder explicar cómo las sociedades asumen el pasado como sus tensiones.

Finalmente, se sostiene aquí que el caso argentino sobre los procesos de memoria puede servir de ejemplo de que las políticas públicas aparentemente más avanzadas, pudiendo efectivamente ser así, no pueden sostenerse a lo largo del tiempo si no hay una porción mayoritaria de la sociedad dispuesta a acompañar y mantener tales producciones representativas como serían las políticas de la memoria. Si una “verdad” se ve discutida, es porque sus criterios pierden poder, pierden su reconocimiento de autoridad. Insistimos, no se debe juzgar esto moralmente en sí, sino buscar comprender esa pérdida de autoridad. Una “memoria” que pierde autoridad es una que deja de “representar”.

Referencias bibliográficas

Badaró, Máximo y Bruzzone, Félix (2014). Hijos de represores: 30 mil quilombos. Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/hijos-de-represores-30-mil-quilombos/>

Balé, Débora Cinthia (2022) Populismo y memoria: El recuerdo de la última dictadura militar argentina durante los gobiernos kir-

⁸ Ejemplo de estas serían frases como “No fueron 30 mil...ni fueron inocentes” en redes sociales, donde además el campo digital puede permitir la difusión de estas en contextos que pueden ser difíciles de categorizar si se tratan de afirmaciones efectivamente sostenidas con motivos de reivindicación, ganas de confrontación, humor negro o fines de “trolling”.



chneristas (2003-2015); Universitat Autònoma de Barcelona; Rubrica Contemporanea. <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v11-n22-bale>

Chemen, Sabrina. 17 de diciembre de 2023. La cuestión militar, el gran trauma de la sociedad argentina. Perfil <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/la-cuestion-militar-el-gran-trauma-de-la-sociedad-argentina.phtml> (Consultado el 19/09/2024)

Di Cesare, Donatella en Schuster, Mariano (2023) ¿Qué es y cómo opera el negacionismo? Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/negacionismo-revisionismo-extrema-derecha-holocausto/>

Duzdevich, Aldo. 30 de noviembre de 2019. Tres mitos a desmontar en torno a la identidad política de los desaparecidos. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2019/11/30/tres-mitos-a-desmontar-en-torno-a-la-identidad-politica-de-los-desaparecidos/> (Consultado el 19/09/2024)

Erice Sebares, F. (2020). Posverdad, mentira y falsedad histórica: la lógica perversa del posmodernismo. Stoa, 11(22). <https://doi.org/10.25009/st.2020.22.2611>

Feierstein, Daniel (2023) UniRioTv. LOS DOS DEMONIOS (RECARGADOS) Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=mCoI-Pjp-Jm0> (Consultado el 19/09/2024)

Gargarella, Roberto (2017). La Corte no lo hizo. Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/la-corte-no-lo-hizo/>

Foucault, M. (1992) “Verdad y poder” en Microfísica del poder, Madrid: La Piqueta

Knopoff, Pablo en Vázquez, Luciana. 2 de junio de 2024. Pablo Knopoff: “Hay argentinos que no tienen tiempo para sí y se lo están dando a Milei. A eso no lo había visto nunca”. La Nación



La historia también la escriben los “perdedores”...o lo pretenden hacer

<https://www.lanacion.com.ar/conversaciones-de-domingo/pablo-knopoff-hay-argentinos-que-no-tienen-tiempo-para-si-y-se-lo-estan-dando-a-milei-a-eso-no-lo-nid02062024/> (Consultado el 19/09/2024)

Kollman, Raúl. 20 de julio de 1998. Todos quieren a Videla preso. Página 12 <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-07/98-07-20/pag03.htm> (Consultado el 19/09/2024)

Lorenz, Federico (2019) Las memorias de derecha. Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/las-memorias-de-derecha/>

Lvovich Daniel y Rodrigo Patto Sá Motta (2022): “Negacionismos, relativizaciones, banalizaciones, manipulaciones. Las nuevas derechas latinoamericanas y los usos del pasado reciente”, Contenciosa 12 (10) <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Contenciosa/article/view/12008>

De Luccia, Daniel Omar, (2020) “La “memoria completa”. Relatos revisionistas del genocidio y acumulación política en la Argentina”, Pacarina del Sur [En línea], año 11, núm. 42, enero-marzo, 2020. ISSN: 2007-2309.

Consultado el Jueves 19 de Septiembre de 2024. www.pacarina-delsur.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1844&catid=5

Sanchez, Diego. 23 de junio de 2016. El Nunca Más es una obra colectiva (Entrevista con Emilio Crenzel). Revista Zoom. <https://revis-tazoom.com.ar/el-nunca-mas-es-una-obra-colectiva/>

Semán, Pablo (coord.) (2023), Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?, Siglo XXI, Buenos Aires

Smink, Verónica. 7 de diciembre de 2023. Por qué 40 años después del fin del régimen militar en Argentina no se sabe cuántos “des-



aparecidos” hubo exactamente (y por qué Milei rechaza la cifra de 30.000). BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c1e21yj80lqo> (Consultado el 19/09/2024)

Sternik, Irina. 16 de junio de 2024. Digital News Report 2024: un nuevo informe del Instituto Reuters describe el estado de los medios en la Argentina y el mundo. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/digital-news-report-2024-un-nuevo-informe-del-instituto-reuters-describe-el-estado-de-los-medios-en-nid16062024/> (Consultado el 19/09/2024)

Vaccaro, S. (2019). Foucault, posverdad y parresía. *Soft Power*, 6(12), 43-74. <https://doi.org/10.14718/SoftPower.2019.6.2.4>

Vázquez, Guillermo. (2019) Que la muerte esté tranquila: sobre el vínculo entre historia y política en el gobierno de Cambiemos. en *Pasaron cosas: Política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. <http://hdl.handle.net/11086/548463>





Experiencias territoriales de memoria colectiva

Por Natalia González¹, Marianela Grasso² y Lucas Herrera³

Resumen: En el marco del proyecto de investigación denominado “Memorias colectivas y políticas públicas en barrios históricos de la ciudad de Córdoba” (Secyt, 2023/2027), se propone reflexionar en torno a los procesos de memoria colectiva, políticas y prácticas de resistencia, en enclaves territoriales urbanos.

En B° Alberdi, la experiencia de trabajo con organizaciones comunitarias posibilitó el acercamiento a problemas y prácticas de resistencia de las comunidades originarias. De allí, nos interesa analizar los procesos de memoria colectiva de la comunidad comechingona en torno a las políticas represivas, normalizadoras, de aculturación y rechazo, así como las luchas por reivindicar y visibilizar sus derechos e identidad, interpelando la memoria oficial desde lo local y barrial.

En B° San Martín, la gentrificación se combina con la defensa de la memoria histórica y la identidad local mediante la organización y resistencia de actores barriales ante las presiones e intereses del mercado respecto del destino del predio de la ex penitenciaría. En ese entramado de prácticas de resistencia se analizan las políticas relacionadas con la cárcel, en tanto dispositivo de violencia institucionalizada, espacio constituyente de la identidad y memoria de su barrio y como productora de marcas que segregan, diferencian y marginan.

Palabras Clave: Territorios, memorias y resistencia.

1 Facultad de Ciencias Sociales. IPSIS.UNC. Mail: natalia.gonzalez@unc.edu.ar

2. Facultad de Ciencias Sociales. IPSIS.UNC. Mail: marianela.grasso@unc.edu.ar

3. Facultad de Ciencias Sociales. IPSIS.UNC. Mail: lucas.herrera@unc.edu.ar



Desde dónde investigamos

Para situar nuestro trabajo se hace necesario historiar sobre el equipo de investigación que conformamos desde el año 2004, que inicialmente centra su mirada en la reconstrucción del campo profesional del Trabajo Social en la provincia de Córdoba y en los últimos años se orienta a la reconstrucción de la memoria colectiva, desde la historia oral, con vecinos/as de espacios territoriales de la ciudad de Córdoba.

Los territorios de Alberdi, San Vicente y San Martín -ex barrios pueblos de la ciudad de Córdoba-, son espacios en los que se desarrollan prácticas académicas de indagación de la asignatura, así como donde se desarrollan proyectos de extensión e investigación. Ello nos permite potenciar la articulación entre las funciones de la Universidad, en el marco de una apuesta por la producción colectiva del conocimiento.

Actualmente, los estudios de postgrado de las/os integrantes del equipo de investigación llevaron a centrar nuestra mirada en las “Memorias colectivas y políticas públicas en barrios históricos de la ciudad de Córdoba” (Secyt, 2023/2027). A través de un enfoque cualitativo y la utilización de la historia oral, se busca comprender y analizar las experiencias de vecinas/os, organizaciones e instituciones en relación con las políticas de discapacidad, género y cuidados, niñez y salud, memoria y derechos humanos en los territorios mencionados.

La metodología contempla un modo de trabajo en cada uno de los barrios de acuerdo a los registros existentes, sus políticas públicas particulares y la diversidad de organizaciones/instituciones presentes en el territorio. Con ello, se organizará una base de datos, con material de políticas públicas del área pertinente y de acceso abierto, que luego serán seleccionadas según su relevancia, pertinencia y calidad; el análisis brindará pistas para identificar y definir, para cada espacio barrial, las entrevistas individuales y grupales con actores sociales involucrados en la implementación de políticas públicas.



Si bien se trata de búsquedas preliminares, se propone esbozar una perspectiva teórica que relacione memorias, territorios y políticas públicas.

Memorias

En nuestro país, la memoria social o colectiva se ha convertido en objeto de una cantidad creciente de investigaciones, caracterizada por la diversidad disciplinar, epistémica, teórica y metodológica. Sin embargo, su relevancia también obedece al vínculo que tiene con dimensiones históricas, identitarias y políticas.

Desde una perspectiva sociológica, la categoría memoria guía la reconstrucción e interpretación de un pasado compartido desde el momento actual. Sostenemos con Halbwachs (2004a) que “(...) cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto cambia según el lugar que ocupa en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos” (p. 36).

Las personas recordamos desde un marco social que da sentido a los recuerdos evocados, es decir, se rememora desde marcos de la memoria colectiva que tienen representaciones sobre la sociedad, necesidades, valores y visiones del mundo. No obstante, se torna necesario poner el foco también en la tensión permanente que existe en los procesos de construcción y reproducción, disputa y legitimación de ciertas memorias, así como en los silencios y olvidos (Jelin, 2001).

Así, en el proceso de recordar el pasado a partir de fuentes orales, los relatos de las personas sacan a la luz las memorias individuales y reflejan la construcción colectiva de un pasado compartido. Por ello, la historia oral y la tradición oral sirven de fundamento para reescribir la historia, pero también para combatir las injusticias del pasado. Es decir, “La historia oral latinoamericana, al dedicarse principalmente a la historia de los sectores subalternos, a la de aquellos que han dejado poco rastro en los documentos escritos, necesariamente es una historia ‘politizada’” (Pozzi; 2013: 10).

En los relatos se entrelazan aspectos subjetivos -que remiten a cómo cada persona vivió un acontecimiento o momento histórico



específico-, con aspectos objetivos y estructurales que permiten dotar de significación y situar esos relatos. La búsqueda se centra en hallar las contradictorias y conflictivas articulaciones entre esas historias individuales que se entraman en la vida cotidiana, con los contextos barriales atravesados por las coyunturas locales, regionales, nacionales e internacionales.

De allí que las memorias colectivas (Halbwachs, 2004a) -sobre distintos asuntos- pueden transformarse en problemas públicos, en tanto atañen al conjunto de la sociedad y a sus instituciones. Un problema se vuelve público cuando pone, en primer plano, las relaciones dinámicas y conflictivas entre diversos actores de la sociedad y la política -entendida como la arena de lucha por el poder centralizado del Estado-. Para que un asunto sea considerado un problema es necesario que ciertos actores reconozcan su existencia, que se movilicen para visibilizarlo y que sus definiciones de la realidad social sean aceptadas por un público más amplio (Lorenc Valcarce, 2005).

Territorios

Los territorios son espacios que no se limitan a su dimensión física, sino que abarcan aspectos sociales, políticos y culturales. Por ello, la heterogeneidad presente en los territorios suele generar tensiones y conflictos entre distintos actores que tienen visiones y narrativas diversas sobre el pasado, aunque también se constituyen en lugares de encuentro y solidaridad, donde se tejen redes de interacción y cooperación en torno a la construcción y preservación de la memoria.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, trabajamos desde el concepto de territorio de Gravano (2008), entendido en sus tres dimensiones: como espacio social, estructura e identidad.

Desde la dimensión de Espacio Social, hacemos referencia al barrio/territorio como mediación y tensión entre lo público y lo privado, a los espacios que transitan las personas de manera cotidiana, siendo una prolongación de un adentro que posibilita inscribirse en un afuera, en trayectorias colectivas: un “puente” hacia el espacio público. En estas redes de relaciones se van configurando los procesos organizativos, luchas, resistencias, reivindicaciones, tendientes



a dar respuestas a las necesidades y demandas, en suma, a los problemas sociales.

La dimensión de Estructura refiere a la articulación de lo público estatal, lo público societal y lo privado en los procesos de construcción del espacio socio-geográfico. Ubicación del barrio, límites, servicios, las instituciones presentes, son algunas de las características que conforman esta dimensión. En el caso de los territorios en estudio, fue desde fines del siglo XIX que, por la necesidad de expansión urbana, centrada primigeniamente en el desarrollo poblacional y luego de la industria, comenzó un proceso de construcción de los barrios Alberdi y San Martín; proceso que condujo a la modificación de la estructura física y natural del territorio.

Por último, la Identidad se vincula con el sentido de pertenencia. “Se estructura alrededor de un conjunto de valores, o paradigmas de lo barrial” (Gravano, 2008, p.2), es decir, de representaciones atribuidas y apropiadas, compartidas, resignificadas, mediadas por elementos tangibles y no tangibles. La identidad de cada barrio se modifica con el devenir de su historia, siendo una búsqueda continua entre reproducción y ruptura, entre apropiación y cambio.

La lucha y resistencia por la memoria: la comunidad Kamichingona

El pueblo originario kamichingón, primeros pobladores de lo que hoy se conoce como barrio Alberdi, desde hace tiempo luchan y se manifiestan frente a los problemas sociales históricamente atravesados por su comunidad: la tierra y la identidad.

Es necesario detenernos a compartir las huellas de ese proceso. Anterior a los tiempos de la colonia, en la zona oeste de la ciudad de Córdoba se extendía la comunidad kamechingona. El pueblo fue cercado desde lo geográfico e invisibilizado desde lo cultural, siendo privados de hablar su lengua o realizar sus ceremonias. “Se impuso mucho castigo, se cortaba la lengua y orejas, se azotaba, se ejecutaba en la plaza para generar miedo y sumisión” (Vecina, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Se trata de un primer momento de “expulsión y reducción colonial”: “las tierras se repartían entre los militares, se nombraban en-



comenderos como dueños de la tierra. Los pueblos originarios eran parte de la tierra y así los tomaban como propiedad. (...) Algunos se adaptaron para sobrevivir, otros se defendieron” (Vecino. Comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Otro momento denominado como la segunda expulsión y reducción del pueblo, se sitúa en el auge del ideario de la generación del '80, período con predominancia del positivismo con eje en la superioridad de la raza y fuertemente vinculado a una política de ocupación y exterminio del gobierno nacional con la “Campaña del Desierto”. Los primeros pobladores del territorio fueron expulsados, invisibilizados y despojados de sus tierras, segregados y obligados a trabajar en los campos y en la toma de agua, dando paso así a lo que se llamó “Pueblo de La Toma” que, a partir de 1910, mediante una ordenanza municipal se denomina pueblo “Alberdi”.

[...] los gobiernos de Córdoba insistieron en negarles la originalidad, también otra avivada, porque si hay originario hay dueños de la tierra, si hay originario hay conflicto de tierras, avivada que la siguieron todas las gestiones de gobierno hasta la actualidad, donde si bien no niegan, porque con tanto documento ya no se animan a negar, lo hacen con otro tipo de negación, la omisión, el silencio, mirar para otra parte. No niegan porque van a quedar en ridículo, pero callan (Vecino, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

El proceso de expulsión se acopló a otro de negación, de políticas de invisibilización, que favoreció un imaginario negacionista en torno a la presencia de originarios en Córdoba, construyéndose la idea de que eran una población extinta. Esto se observa no sólo en el nombre que se le asigna al barrio, Juan Bautista Alberdi, precursor de las ideas liberales y positivistas de la generación del '80, sino también en el nombre de calles, plazas y espacios del entorno barrial. De este modo, las formas de dominación se expresan en las palabras, en el uso y apropiación del espacio, donde el “otro” emerge como peligroso, por lo tanto, con necesidad de controlar.

También muchas calles están reflejando eso Colón, 12 de octubre, Cárcano que llegó a decir que el Pueblo de la Toma era un pozo de barbarie que todavía existía en la ciudad (Vecino, comunicación personal, agosto de 2014).



Como consecuencia de la expulsión se produce un tercer momento de políticas de “ocultamiento del pueblo”; período que abarca casi todo el siglo XX y que implicó el silenciamiento, miedo, estigma y discriminación:

Mi abuela negó todo, era un tema tabú. Ella lo hacía como protección, la discriminaban, no la dejaban estudiar, le imprimieron miedo (Vecino, comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

[...] los indios nunca se fueron, se mimetizaron con los vecinos y muchos vecinos tienen antecedentes directo con el Pueblo de La Toma, que no lo quieran decir en público es otra cosa, por el estigma que significó ser indio y es totalmente comprensible (Vecino. Comunicación personal, 17 de mayo de 2023).

Recién en la década del 90` se inicia un nuevo movimiento de organización y visibilización de la comunidad Kamichingona que se transforma en un colectivo que busca su reconocimiento de aboriginalidad (Salvo Collado, 2015). Esto se gesta en un escenario político y social marcado por el reconocimiento de la preexistencia étnica a la Nación y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho. Cuestión que se vincula a la reforma constitucional de 1994 y las sanciones jurídicas derivadas de ellas, donde los colectivos sociales autoadscriptos como pertenecientes a comunidades indígenas, declarados extintos en la historia hegemónica, cobran relevancia y visibilidad pública haciendo estallar la cartografía de la alteridad argentina (Briones, 2005 en Salvo Collado, 2015).

En un período marcado por la postmodernidad y el individualismo a ultranza, un grupo de vecinos/as de Alberdi se cuestiona los festejos por los 500 años del “Descubrimiento de América” y comienza un proceso de revisibilización de los primeros habitantes y sus descendientes de aquel Pueblito de la Toma. De este modo, se crea el Instituto de Culturas Aborígenes que, a través de la visibilización de las luchas y resistencias indígenas, se posiciona como referente en el campo educativo de la ciudad para ser una voz disruptiva de los discursos oficiales y hegemónicos.



[...] nos juntamos el 12 de octubre de 1992 que se cumplían los 500 años. Ahí se le había surgido a Horacio, el cura con Víctor que es el presidente del I.C.A como no hacemos algo por la cultura de los pueblos originarios. Veamos que pasa y habían formado un grupo que comenzaron a caminar lentamente dando conferencias en las escuelas, en las universidades. Dio resultado porque después de terminado el festejo del descubrimiento de América, ese grupo de personas decía que para nosotros no era un festejo si no que era otra cosa, una cosa de reever la historia, de mirar con atención lo que había pasado cuando Cristóbal Colón llegó a América que no nos descubría, si no que venía a invadir las tierras americanas. Entonces era como otra mirada, otro decir en la sociedad, la gente como que se iba prendiendo, le iba gustando la cosa y ahí nace el instituto de cultura aborigen con el objetivo primero de formar técnicos en cultura aborigen y después se fueron creando las otras carreras, después folclore, después antropología y después música, historia y todas las carreras que hay (Vecino. Comunicación personal, 21 de agosto 2014).

Los vecinos/as comienzan a cuestionar las prácticas colonialistas y antropocéntricas de los orígenes territoriales, llevando a cabo reuniones, indagaciones y debates para dar cuenta que a la llegada de los españoles había una cultura y civilización en la ciudad de Córdoba, habitada por el pueblo kamichingón, es decir, se promueve un proceso de lucha y de interpelación de la memoria oficial desde lo local.

Hoy los comechingones disputan lugares de la memoria y realizan conmemoraciones que tienen visibilidad en el territorio y en la ciudad, aggiornados a los reclamos de preservación de la identidad cultural y la conservación del patrimonio barrial. Es así, que los pueblos originarios en la búsqueda de reconocimiento de su identidad recuperaron espacios y conmemoraciones que los identifican como pueblos.

Penitenciaría de San Martín: entre el shopping y un espacio de memoria

La penitenciaría de barrio San Martín, construida a fines del siglo XIX, aparece para sus vecinas/os revestida de múltiples significados: como un actor fundamental en el proceso de poblamiento y urbanización del territorio, como dispositivo de violencia institucionalizada, como espacio constituyente de la identidad del barrio, pero



también como productora de marcas que segregan, diferencian y marginan. En palabras de sus vecinos:

Primero se llamó pueblo San Martín [...] esto era todo un descampado o sea no había barrio [...] Se pone la cárcel y después comienza a poblarse, gracias a la cantidad de gente fue creciendo en la ciudad y así se forma el barrio (Vecino, septiembre de 2016).

La cárcel es lo que nos distinguía a nosotros. Si uno dice San Martín, ahí nomás nos contestan que ahí está el penal (Vecina, octubre de 2015).

La cárcel de San Martín ocupó un lugar significativo durante el Terrorismo de Estado en Córdoba, sin embargo, abordar las memorias sobre lo sucedido durante ese momento merece un trabajo más profundo que el que aquí podemos realizar. Ante la pregunta sobre ese pasado, algunas/os vecinas/os manifiestan desconocer lo sucedido en esa época o lo vivieron de “otro modo”, dejando un vacío, un silencio o escasas palabras que ayuden a comprender lo vivido y recordado durante ese momento en el barrio. En este sentido, es importante recuperar a Agüero (citado en Giordana, 2016) cuando afirma que los modos de relación entre las memorias son variados porque:

[...] hubo vecinos que fueron presos políticos, lo que implicó un tipo de relación con la penitenciaría que no es necesariamente la del resto, como hubo vecinos que fueron personal penitenciario durante muchos años, lo que habilitó una experiencia en nada universal; hubo, también, vecinos que pusieron en primer plano su angustia ante el motín y otros que sintieron angustia por lo que estaba pasando dentro del motín. Y estas diversas modulaciones del recuerdo un poco reaparecieron cuando el traslado, porque también entonces hubo celebraciones (porque se iba el factor de estigmatización o porque aún no había desaparecido el temor al motín) y lamentos (porque se perdían ingresos para los comercios de la zona o porque, paradójicamente, el anillo inmediato a la cárcel comenzaba a sentirse menos seguro que antes) (párr.; 16).

El cierre y traslado de la penitenciaría de San Martín se convirtió en uno de los acontecimientos que marca un antes y un después en el barrio. En la apertura de sesiones de la Legislatura de Córdoba de 2015, el gobernador De la Sota anunció el cierre definitivo y



prometió establecer allí un espacio verde. Desde distintos sectores repudiaron el proyecto, tildándolo de “topadora de la memoria”. Baronetto manifestó: “Estamos en contra de que el Gobierno le pase la topadora a un sitio que está comprobado que funcionó como centro de detención clandestino en la última dictadura” (La Izquierda Diario, 2015). Por esta razón, la Comisión de Homenaje a los Presos Políticos Fusilados de la UPI presentó un recurso de no innovar ante la justicia federal de Córdoba para frenar la demolición.

Ante el anuncio del cierre, fueron múltiples las razones sostenidas por los actores -sociales, políticos, gremiales y académicos- para que la penitenciaría no sea demolida: a. Valor edilicio (es una construcción capaz de albergar múltiples actividades de interés y significación social); b. Valor histórico (es una de las primeras cárceles “modelo” del país de inspiración panóptica, donde se intentó moderar el castigo a través de la escuela, el trabajo en talleres y la religión); c. Valor identitario-memorial (fue un factor de urbanización y crecimiento del barrio, pero también una pieza de memoria material barrial y urbana); d. Valor conmemorativo-memorial (fue sede de violencia institucionalizada durante los diversos motines, la que habrían sufrido presos del plan CONINTES, las torturas y crímenes constatados con detenidos ilegales en 1976) (Agüero, 2015).

Si bien en abril de 2015, la cárcel cierra definitivamente sus puertas, la justicia federal hizo lugar a un pedido de no innovar y ordenó detener la inminente demolición, porque consideraba que la ex Unidad Penitenciaria N° 1 (UPI) sigue siendo escenario de investigaciones judiciales sobre violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado.

Durante este momento, en el barrio se desarrollaron distintas iniciativas de organización, lucha y resistencia ante la demolición de la cárcel. Agüero (citada en Giordana, 2016) sostiene que hubo, por lo menos, dos sectores barriales que se han pronunciado en diversos momentos sobre la cuestión: uno que se reúne en la parroquia, y que forma parte de la Mesa de Trabajo de Barrio San Martín, conformada por instituciones y agrupaciones sociales, quienes proponen un proyecto para convertir la ex Unidad Penitenciaria en un centro cultural y una escuela de artes y oficios para la ciudad. Otro que se denomina Movimiento Cultural de Barrio San Martín, que no está ligada a los



organismos, propuso varias ediciones de lo que popularmente es conocido como “El Penalazo”.

Además, la intervención de la justicia federal y de los organismos de Derechos Humanos de Córdoba fueron centrales para que no se avance con el boceto que el gobierno provincial dio a conocer de manera repentina. Sin embargo, hubo momentos de mayores y menores acercamientos entre los actores intervinientes en el tema, que condujo a múltiples conflictos y disputas. El primero se produjo por la abrupta división entre los espacios destinados a la memoria y al presunto centro cultural, que estrictamente demolía parte del eje axial que no sólo había sido originalmente indicada por los propios organismos como parte de lo que debía conservarse, sino que destruía toda posibilidad de interpretar los usos efectivos de la cárcel (Giordana; 2016). Más allá de las diferencias y de que se privilegien unas u otras razones, todos los actores sociales coinciden en oponerse a la demolición.

De allí, se deriva la demanda judicial de conservación integral del edificio, entendiendo lo previsto en el proyecto original de Tamburini. De este modo, en marzo de 2016 el gobernador Juan Schiaretti presentó el proyecto para preservar, recuperar y poner en valor la penitenciaría. La iniciativa surge, según el relato oficial, de un acuerdo con las/os vecinas/os del barrio junto a organismos de derechos humanos, quienes solicitaron la conservación de dos tercios de la superficie de la penitenciaría, cuyos sectores poseen un alto valor patrimonial e histórico.

Durante la pandemia por COVID-19, el gobierno de Córdoba decidió avanzar con las obras en la ex penitenciaría, sin establecer comunicación alguna con los principales actores involucrados. En este sentido, la Comisión de Homenajes a los fusilados/as de la UP1 -integrada por familiares, amigos y amigas de las/os expresas/os políticas/os víctimas del terrorismo de Estado- envió una carta a las autoridades de Derechos Humanos manifestando su sorpresa y preocupación por el anuncio del gobierno provincial acerca de las obras, solicitaron información y pidieron ingresar a observar el lugar a fin de preservar el patrimonio cultural y la memoria.

A fines de diciembre de 2022, luego de atravesar diversos conflictos entre los actores -barriales, Comisión UP1, organismos de de-



rechos humanos- y el gobierno provincial, finalmente se inaugura el Paseo San Martín, que abre un nuevo momento en la larga trayectoria histórica de la ex-penitenciaría.

Reflexiones finales

El objeto de este trabajo se sitúa en el entrecruzamiento de tres áreas de estudios interdisciplinarios: las políticas públicas, lo territorial y las memorias. Ese entrecruzamiento nos advierte acerca de la necesidad de problematizar la tendencia de estudios “centralistas” y prestar mayor atención a las indagaciones regionales y locales sobre memorias, los cuales ocupan un lugar cada vez más preponderante en el campo de conocimiento de lo social.

Como hemos podido recorrer, en Alberdi la experiencia de trabajo de las organizaciones comunitarias posibilitó un acercamiento al análisis de los problemas, demandas y prácticas de resistencia de las comunidades originarias, mientras que en San Martín permitió visualizar la resistencia de vecinas/os y organizaciones barriales por resguardar la ex cárcel como espacio de memoria e identidad.

Estas experiencias nos brindan algunas pistas para visibilizar a ciertos actores comunitarios como emprendedores de la memoria (Jelin, 2001), quienes ponen en juego diversas modalidades organizativas y prácticas de lucha y resistencia con la intención de institucionalizar una narrativa local y situada sobre el pasado en los barrios de la ciudad de Córdoba. Desde diversas iniciativas y registros políticos, esos actores buscan ampliar la mirada sobre el tiempo y el espacio respecto de aquello que merece ser recordado en los territorios y que vale la pena defender. A su vez, ambas experiencias permiten comprender las dinámicas locales, es decir, las relaciones entre actores comunitarios y estatales a la hora de elaborar y difundir “una” memoria dominante u oficial que entra en tensión con memorias subterráneas o silenciadas en los territorios, que se producen con otras lógicas, desde lo decolonial y desde la defensa de la pluralidad de memorias.



Referencias bibliográficas

- Agüero, A. C. (2015): “La penitenciaria de barrio San Martín”, en Revista Deodoro. Gaceta de crítica y cultura. Año 5, N° 57. Pp. 17. Universidad Nacional de Córdoba. Setiembre, Córdoba-Argentina.
- Briones, C. (2005). Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. Buenos Aires, Antropofagia.
- Cárcel de barrio San Martín, la memoria en disputa (06 de mayo de 2015). Política, La Izquierda Diario. Córdoba, Argentina. <https://www.laizquierdadiario.com/Carcel-de-barrio-San-Martin-la-Memoria-en-disputa>
- Giordana, P. (12 de octubre de 2016): Penitenciaria de San Martín: identidad, historia y memoria. Entrevista con la Dra. Ana Clarisa Agüero. Revista Alfilo. Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC). Córdoba, Argentina. <https://ffyh.unc.edu.ar/alfilo/penitenciaria-de-san-martin-identidad-historia-y-memoria/>
- Gravano, A. (2008) *Antropología de lo barrial*, estudios sobre producción simbólica de la vida urbana. Espacio Editorial, Buenos Aires. 296 pp.
- Halbwachs, M. (2004) La memoria colectiva. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza. Edición Original: *La mémoire collective*. París: Presses Universitaires de France 1963.
- Jelin, E. (2001) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria? En Jelin, E., Los trabajos de la memoria, Siglo Veintiuno Editores. Madrid, España.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre sociedad y política. En Nómadas, Critical Journal of Social and



Juridical Ciencias, Vol. 12, N° 5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153295010>

Pozzi, P. (2013): “Los desafíos de la historia oral en América Latina”, en Editorial de la Revista del Programa de Historia Oral “Historia, Voces y Memoria” 6/2013. Programa de Historia Oral, Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina. Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

Salvo Collado, M.V. (2015) Es en tiempo de injusticias cuando la gente se junta. Organización y lucha del pueblo diaguita en Salta. En: Vázquez, e. y Álvarez Leguizamón, S. (coords.) *Memorias del vino, paisajes de bodegas. Transformaciones sociales en Cafayate*. Ediciones Prohistoria.





Poder, Iglesia y jueces versus periodistas críticos

Por Esteban Rafael Ortiz¹

Resumen: En Córdoba a comienzos del siglo veinte, el poder político junto con el judicial y el eclesiástico, buscó acallar las voces de los medios y periodistas críticos con el credo religioso y el sistema antidemocrático de la época, al dar cuenta de supuestos delitos de algunos sacerdotes y autoridades locales y provinciales conservadoras. “El Comercio”, semanario de Bell Ville, con Abdón González como director, fueron víctimas de esta campaña, al polemizar y criticar a la iglesia, mientras encabezaban con los obreros, sus reclamos y huelgas. Condenado en trámite exprés por calumnias e injurias a instancias del Cura Pío Angulo, fue encarcelado en 1908, sin derecho a apelación. Fallecido González trágicamente en 1911, el periodista Miguel Lacreu continuó en su cargo, denunciando las tropelías de la administración conservadora, siendo por ello objeto de atentados contra su vida.

Esta violación a las libertades de prensa y expresión se extendió a otros diarios y periodistas de la zona sudeste cordobesa, con clausuras, detenciones y condenas de prisión, al desafiar el rol de la iglesia católica mientras apoyaron las reivindicaciones obreras, y denunciaban la arbitrariedad gubernamental. Describe el proceso iniciado en 1907 a González como redactor y responsable de “El Comercio”, y la persecución a Miguel Lacreu quien le siguiera como director, al continuar con las críticas desde esa tribuna.

Finalmente, refiere la manipulación de parte del cura Pío Angulo de una interna del Colegio del Huerto, que aquel tutelaba, para vandalizar la estatua de la libertad inaugurada en la ciudad de Bell Ville en 1916, en el aniversario de la independencia patria. Hecho que se concatena con los anteriores, al reincidirse en la intolerancia y la violencia.

¹ Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, erortiz@derecho.unc.edu.ar



Palabras claves: poder, iglesia, justicia, periodistas, libertades.

Poder, iglesia y justicia versus periodistas críticos

Siguiendo las huellas dejadas por la Inquisición de la iglesia católica y la corona española, que en Córdoba tuvo sus Comisarios, y que también persiguió las proposiciones heréticas, los libros y las blasfemias (Sartori Moyano, 2017), en los comienzos del siglo XX en la Provincia de Córdoba, la curia junto al gobierno y la justicia cordobesa, juzgaron y encarcelaron a periodistas que eran contrarios a los postulados religiosos y denunciaban hechos que los involucraban.

En la publicación católica “El Eco de Córdoba” de 1880, Roin-teburd (2010, p.76) observa: *“Desde el vamos el discurso de matriz inquisitorial fue expresamente asumido y fundamentado...no negó su adhesión a métodos de disciplinamiento y defensa conveniente; estimuló todas las formas de represión. No sólo violencia simbólica sino la aniquilación física”*.

Un medio de prensa víctima de esta campaña fue “El Comercio, Semanario comercial, social y de intereses generales” (EC) de la localidad de Bell Ville (ciudad recién en 1908), cuyo director histórico fue Abdón González. Este se orientó a la polémica con la iglesia, y a des-enmascarar las autoridades conservadoras, apoyando los reclamos obreros y sus huelgas, lo que provocó que ese poder se ensañara contra este periodista, quien además con su pareja, Carmen Romo, fundara la “Escuela del Pueblo” laica y con internado. A posteriori de ser condenado a la cárcel en 1908, y de fallecer trágicamente en 1911 junto con su mujer, quien continuara en su cargo, Miguel Lacreu, al seguir su derrotero, fue blanco de atentados armados contra su vida.

Estas prácticas en desmedro de las garantías constitucionales se extendieron a diarios y periodistas de la zona sudeste cordobesa, los que también fueron objeto de clausuras, detenciones y condenas.²

El director de “El Heraldo” (EH) de Villa María, fue condenado por el Juzgado en lo Criminal de 3° Nominación de Córdoba, a cargo de Carlos S. Tagle, a raíz de una denuncia por calumnias e injurias

² Ver diario “La Voz del Interior” (LVI, 15-10-1910, p.5): clausura diario “El Sud de Córdoba”, General Roca; 19-11-1910, p.5; 5-10-10, p.3: detención de R. Alfaro del “Tercero Abajo”.



del cura de Villa Nueva, Antonio Alonso, recibiendo un año y medio de prisión. El diario católico de Córdoba, “Los Principios”(LP), expresaba cuál era el objetivo que se buscaba con estas condenas: “El valor de los irresponsables no tiene límites y su audacia no tiene otro correctivo que la de la cárcel que por lo menos los reduce a silencio por algún tiempo.”³

En el juicio contra Abdón González, el denunciante el cura Pío Angulo afirmó: “Nunca se garante tanto la libertad que cuando se castiga su licencia sin miramientos”.

La raíz de estas controversias algunas la hacen fincar en la disputa entre la masonería y la Iglesia católica (Lanfranco y Vattier, 2005), sin embargo, más allá de ese contexto, las diferencias superaron esos límites, también se coartó la libertad de expresión para frenar el apoyo a las reivindicaciones obreras, así como el contralor periodístico de los actos gubernativos (Pedano, 2008).

Abdón González era a su vez el Presidente de la Asociación Obrera 1º de Mayo, y pertenecía a la Unión Cívica Radical, mientras que el párroco Pío Angulo atacó las huelgas obreras calificando de anarquistas a su adversario y al diario que dirigía. El vocero oficial del clero LP decía: “Por definición, ninguna huelga es pacífica; es la ruptura violenta de un contrato y es violenta porque falta el consentimiento de una de las partes. Es también una revolución porque subleva al empleado contra el patrón” (Roitenburd 2010, p. 101).

Además este prelado en 1912 hizo campaña a favor de R. J. Cárcano candidato a gobernador por los conservadores de Córdoba.⁴ Esta unidad de acción entre clérigos y liberales, se relaciona con: “Los conflictos entre “liberales” y católicos visiblemente enfrentados durante la presidencia de Mitre, tanto a nivel provincial como nacional...A partir del 90 se replantean las alianzas y se puede advertir la tendencia al acercamiento entre líneas que se abren, articulando una ofensiva compartida” (Rointeburd, 2000, p.16). Esto se ratifica con la cercanía del gobierno provincial con el letrado y el escribano de Pío Angulo.

3 LP, 21-10-1910, p.2; 19-7-1916, p.4.

4 LVI, 18-08-1908, p.2; 31-10-12, p.5: “¡Carcanismo Católico! El curita Angulo apuntándose un tanto”.



De tal forma, se describirá el proceso judicial que se le iniciara el 26-12-1907 a Abdón González en su calidad de periodista y responsable de EC de Bell Ville, denunciado por el párroco de esa localidad, José Pío Angulo, a raíz de que Abdón diera a conocer un hecho contra la integridad sexual cometido supuestamente en perjuicio de una interna de un colegio religioso, siendo además un crítico permanente del accionar eclesiástico y un dirigente de los obreros. Luego se abordarán los hechos subsiguientes al fallecimiento de Abdón González, cuando el aparato gubernamental atacara a quien asumiera como director de EC, Miguel Lacreu, por su labor consecuente desde esa tribuna.

Finalmente, se describe la manipulación de Pío Angulo de una alumna interna del Colegio del Huerto, que aquel tutelaba, para vandalizar la estatua de la libertad que se inauguró en Bell Ville en 1916, en el centenario de la independencia, hecho que se concatena con los anteriores, al reincidirse en la intolerancia y la violencia hacia sus adversarios.

Persecución Eclesiástica y Judicial contra Abdón González y “El Comercio”

En la justicia cordobesa se tramitó la causa penal por la denuncia que interpuso el cura de Bell Ville José Pío Angulo en contra de Abdón González, la que finalizara con su condena y prisión; luego vino el pedido de la libertad condicional que solicitara el reo; y finalmente, la obligación impuesta al penado, de que publicara a su cargo, la sentencia condenatoria.





Figura N°1: Abdón González, Carmen Romo y los alumnos/as de la “Escuela del Pueblo”.

La querrela y la condena de Abdón González por injurias y calumnias a José Pío Angulo”⁵

Todo comenzó con el poder que otorgó el cura Pío Angulo el 23-12-1907, a los abogados B. Otero Capdevila y M. Berrotarán, ante el escribano Ernesto Aliaga Tejerina ⁶, autorizándolos a interponer la querrela y proseguirla por publicaciones calumniosas de EC contra el exponente. La denuncia presentada se refirió por una parte a los artículos titulados: “Un crimen claustral”, y “Misterio del Claustro”, publicados en EC el 21-4-1907 y el 28-4-1907, respectivamente. Y por

5 Juzg. Crim.1°Nom.“A. González por injurias y calumnias a J.Pío Angulo”, Expte. N°170, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC, 1909, Exptes., Legajos, 9, Crim.1° Nom. Capital, Expte. 2).

6 Este notario, apoderado de Pío Angulo en las testimoniales, fue designado Fiscal de la Cámara de Apelaciones el 1-9-1910, ver LVI, del 2-9-1910, p.5: “Nuevo Fiscal de Cámara”.



la otra, a los denominados: “Deslindando posiciones” y “Quienes son los anarquizadores”, correspondientes a los días 30-12-1906 y 15-12-1907.

La causa se inició el 26-12-1907 y lo primero que ordenó al Juez de Paz Letrado de Bell Ville fue intimar al director de EC para determinar la autoría de los artículos cuestionados, observándose una rapidez inusual porque el 8-09-1908 Abdón González ya tenía condena firme y estaba detenido para cumplirla, con lo cual, descontando la feria de enero de 1908, en siete meses y diez días este juicio estuvo completamente concluido.

El abogado Otero Capdevila, adujo que el periódico EC, de “tinte sectario, rojo y en unidad de acción con sus similares esparcidos en la campaña, ha emprendido una guerra sin cuartel en contra de su instituyente, y no ha pasado un número desde el nombramiento de Pio Angulo en que no se emitan denuestos y calumnias en forma directa o encubierta del mismo, desde hace dos años. Que lo presentan en estos cuatro artículos como el ser más detestable y repulsivo. Se impone una actitud que contenga los avances de una prensa sin freno y los desbordes de los enemigos de la justicia y el orden. En los dos primeros artículos, uno continuidad del primero, una novela de escándalo, se atribuyen un hecho de aborto y otro de violación, si bien no en forma directa, por lo que lo faculta para pedir explicaciones satisfactorias y en su defecto la pena mínima. Los otros dos artículos contienen injurias gravísimas en forma directa contra el presbítero. Solicitando al Juez que se condene por injurias graves y reiteradas, en caso de no dar explicaciones satisfactorias, con y publicación de la sentencia.

Los artículos en cuestión

“Un crimen claustral”, es brevísimo, apenas 16 líneas de una columna, y sin citar la localidad, aporta que en una “escuela religiosa”, una de sus “internas”, fue seducida por el cura, y con la ayuda de un médico “muy católico” hizo que abortara, y que al enterarse sus padres que habitan en la campaña, como estaban por presentar la denuncia, fueron silenciados con el dinero del fraile, finalizando que estaban en la pista “para el total descubrimiento del hecho”.



“Misterios del Claustro”, es un relato de ficción que menciona a un fraile de “baja estatura, y de musculatura floja”, que con engaño somete a una inocente en su lecho, fruto de lo cual se agita una criatura en sus entrañas y amenaza el escándalo. Aquí aparece un médico de semblanza raquítica, “afeminado”, que para salvar el “crédito del convento”, provee de una droga mortífera que provoca agudos dolores a la menor embarazada, reduciendo a la nada el embrión que está en su interior. Sigue que el enojo del padre de la víctima fue acallado por otro cómplice mediante el uso de dinero, para que no denunciara lo sucedido. Al final clama contra los misterios del claustro, para que se exhiban el horror y la vergüenza que contienen.

“Deslindando posiciones” se refiere al cura Pío Angulo con términos como: “pestilente baba de su incurable hidrofobia”, “fraile renegado y apóstata”, “deslenguado sacerdote cuya prédica biliosa”, “falso representante de Jesucristo”, en respuesta a las diatribas que aquel lanzara en contra de EC y su director.

“¿Quiénes son los anarquizadores?”, polemiza con el cura Pío Angulo, quien en sus misas ha calificado a EC como el anarquizador de la sociedad, llamando a sus fieles a no leerlo, respondiendo su director que son las iglesias las que corrompen las conciencias y definden la explotación del hombre y la mala formación de los niños para aprovecharse de la ignorancia, persiguiendo en forma encarnizada a quienes no comparten sus creencias. Desmiente que practique la intriga y la calumnia, atribuyendo al cura Angulo, el oscurantismo y vivir como un holgazán.

El trámite del juicio

En la audiencia de conciliación, el representante de González no ofreció ninguna explicación de las notas, ya que, al no contener las dos primeras, individualización específica, no había razón de darle respuestas al cura Angulo ni a cualquiera que se sintiera agraviado.

Luego, al responder a la querrela, la defensa de Abdón pidió su absolución y, solicitó la condena del denunciante Angulo por injurias, afirmando que la prédica contra la religión del semanario fue anterior a la llegada del cura Angulo (en 1905), ya que se sostuvo desde su fundación (en 1894), y no iba dirigida a personas determinadas.



Negando la calumnia encubierta -por los dos primeros artículos-, y sobre los restantes artículos, adujo que fueron en respuesta a las palabras de Pío Angulo en contra de EC, al catalogarlo de inmoral, y al Director como anarquista, afectando su labor e ingresos.⁷

El 4-4-1908, el querellante presentó un nuevo ejemplar de EC, con dos artículos, uno titulado “Delinquentes detrás de un juez”, en el que a Pío Angulo se le endilgan sus “apostasías, infidencias, avaricias, ideas retrógradas y arranques hidrofóbicos”, así como que era “un falso apóstol de Cristo, un mal ciudadano y un difamador de profesión”. Mientras que el segundo, “Rarezas de un fraile”, señala cómo este cura se asumió él mismo como uno de los intervinientes en la denuncia periodística previa.⁸

La defensa de Abdón ofreció dos testigos, uno, Pedro Passone, quien afirmó que a la semana de que el 5-11-1907 la Asociación Obrera que dirigía Abdón, declarase la huelga, y al no haber arreglo con los patrones, el cura dijo que éste era un anarquista, al igual que los que participaban de esa medida. El otro testimonio, de Juan Soria, coincidió en que, a partir de la convocatoria a la huelga el cura Angulo desde su púlpito se pronunció en contra de los huelguistas diciendo que eran anarquistas, igual que quien la convocara, A. González, ante lo cual EC le respondió.

En su alegato el, defensor de Abdón, Moisés Guevara, insistió en que nada indicaba que los hechos acontecieran en Bell Ville y que su protagonista fuera el querellante; que la prédica anti religiosa era anterior a que viniera el cura Angulo, y que los improperios de ambas partes fueron recíprocos, pidiendo la absolución y la condena del querellante.

Por su parte, el abogado del cura⁹, comenzó con la aceptación de la responsabilidad de parte de Abdón de los artículos denuncia-

7 Pío Angulo contaba para su prédica no sólo de los sermones y las actividades religiosas en la ciudad, sino además con los Colegios del Huerto y luego el San José, un periódico, “Hogar y Patria”, y una revista, “La familia cristiana” (Lanfranco y Vattier, 2005).

8 Semanario EC, del 19-01-1908, N°321, Año VII, ver Expte. N°170, AHPC, fs.16/18vta. y 20.

9 Abogado de la élite gobernante, designado como conjuer del Tribunal Superior de Justicia, ver LVI, 12-2-14, p.7, columna 2: “Superior Tribunal”.



dos; que sobre los hechos del abuso sexual y el aborto, el acusado no aclaró que no se refería al cura Pío Angulo, siendo que las señas proporcionadas en el artículo apuntaban solamente al Pío Angulo. Respecto a los términos denigrantes hacia Angulo, agregó que no eran compensables porque fueron escritos y no verbales, y que su cliente no injurió a Abdón. Rechazó los dichos de los testigos por ser huelguistas que se molestan por decirseles anarquistas cuando es lo que declaran que son.

El Juez Díaz dictó sentencia el 20-08-1908¹⁰, destacando que el acusado reconoció las cuatro publicaciones, y que las cuestiones a dilucidar serían las explicaciones que debía dar por las dos primeras y si eran compensables las dos últimas. Que sobre “Misterios del claustro” y “Un crimen claustral”, considera que no dar explicaciones por estos artículos no resulta justificado porque si bien no hay alusión directa, precisamente por eso al no resultar claro a quien se refiere, el que se siente aludido puede pedir explicaciones estableciéndose la presunción de que si no hubo aclaración fue la intención la de injuriar. Lo cual se comprueba en “Rarezas de un fraile” en se dan precisiones directas sobre a quién iban dirigidos los otros artículos. Que en cuanto a “Deslindando posiciones” y “Quienes son los anarquizadores”, el juez los encasilla como injurias graves al referirse al denunciante como “deslenguado sacerdote y fraile apóstata”, no siendo injurias recíprocas al no verificarse en juicio, declarando entonces a Abdón González autor de calumnias e injurias graves equívocas en los dos primeros artículos, e injurias graves directas por los restantes, condenándolo a la pena de un año de prisión, inhabilitación absoluta para cargos públicos y derechos políticos por un año y cuatro meses, con interdicción civil y vigilancia por otro año más, debiendo publicar la sentencia y pagar las costas.

Notificado su defensor, a pesar que apeló dicha resolución, al elevarse la causa a la Cámara el mismo día del vencimiento del plazo para mantenerla, a pedido del querellante se declaró desierto el recurso, impidiéndosele a Abdón González recurrir su condena. Así el Juez concretó su detención el 7-09-08, haciéndose su remisión a la Penitenciaría, culminando este proceso en poco más de siete meses,

10 Expte. N°170, AHPC.



constando que abonó por costas la suma de cuatrocientos sesenta y cuatro pesos.

La excarcelación, con demora y muchos requisitos ¹¹

Como el 8-05-1909 Abdón cumplía los dos tercios de la pena, pidió la gracia -libertad condicional- incorporándose informe de la Penitenciaría sobre su conducta que se declara digna y ejemplar.

No conforme, el tribunal pidió también dos testigos de su comportamiento previo a la condena. Uno de ellos fue José Lavisse, quien era Juez en lo Criminal de 2º Nominación, expresando que lo conocía desde hacía más de diez años a Abdón, destacando su honestidad, laboriosidad y que era un buen padre de familia.

Pero faltaba la publicación a su cargo de la Sentencia condenatoria, expresando González que no podía hacerlo porque fue detenido sin ser notificado de la sentencia, y nunca tuvo un ejemplar en su poder y que, privado de todos sus derechos y libertades estaba imposibilitado de cumplir con esta obligación, comprometiéndose a hacerlo cuando estuviera en condiciones. El juez insistió con que efectuara igualmente la publicación y ordenó que se le diera una copia de la sentencia.

Sin embargo, la esposa del condenado, Carmen Romo, acompañó la respuesta del nuevo Director de EC, José 2do. Romo, quien se negó a publicar la sentencia al habersele formado causa en su contra por desacato. Al reiterar González su pedido de libertad por haber cumplido en exceso las dos terceras partes de su pena, fue el Fiscal quien se expidió para que se le otorgara igual la libertad habiendo cumplido con el tiempo y la conducta requeridos.

Finalmente, se le otorgó la libertad condicional, aunque a posteriori cumpliera con la publicación de la sentencia, la Cámara de Apelaciones confirmó esa resolución, y el 28-05-1909 el Juzgado dispuso la libertad de Abdón.

11 Juzg. Crim. 1º, A. González (penado) solicita gracia, N°93, AHPC, 1909, Exptes., Legajos 8, Crim.1º Capital, Expte. 8.



La publicación de la sentencia condenatoria¹² se hizo en el diario “El Imparcial”, órgano del “Comité de Libre Pensamiento”, cuyo jefe de redacción era Miguel Lacreu.

Actualmente podría solicitarse la anulación de este fallo mediante un recurso de revisión por haberse denegado el derecho a la apelación, y siendo que los delitos que se endilgaron a González ahora no son punibles, lo que permitiría la reivindicación de este periodista condenado arbitrariamente.

Atentados y persecución contra Miguel Lacreu, nuevo director de EC

Una vez fallecido A. González, fue el periodista Miguel Lacreu, quien asumió como director del semanario EC.¹³ Este se había formado en la profesión con Abdón González, y fiel a ese estilo, continuó en su tarea con las características que aquél le había impreso al periódico.¹⁴

De tal palo tal astilla, y así fue que Miguel Lacreu, por revelaciones incómodas que hiciera en EC acerca de los conservadores y sus policías, el 26-11-1913 fue abordado con arma de fuego en la vía pública por un empleado del jefe político con mando directo de la policía local. Ese sujeto no tuvo inconvenientes ni fue sometido a proceso,¹⁵ siendo así ya seis años de persecución contra EC y sus directores.

Que se agravó para Miguel Lacreu, cuando estando en la peluquería cerca de la comisaría, a cuatro meses de la agresión anterior, se presentaron allí José Segundo Romo y su hermano Clementino Romo, ambos armados, disparándole el primero a Miguel, a un metro y medio de distancia con un revólver Smith & Wesson 9 mm. provisto por la policía para la cual trabajaba en la Jefatura Política, entrando la bala en la espalda, y gracias a que se interpuso el peluquero no

12 AHPC, 1909, Exptes., Leg. 15, Crim. 1º Capital, Expte.2.

13 Posteriormente se alejó de Bell Ville, radicándose en Buenos Aires donde se recibió de abogado y publicaría libros jurídicos.

14 “Escribe el Dr. Miguel Lacreu- 1911-Abdón González-1936”, periódico “Tribuna”, Bell Ville, Córdoba, tapa.

15 LVI, 27-11-1913, p.3.



acabó con su vida. El disparo fue por un artículo de Lacreu llamado “Desquicio”, en el que daba cuenta de las irregularidades cometidas en la policía local que manejaba su agresor, con el conocimiento de su superior, el Jefe Político Marcos Sastre.¹⁶

Sobre lo sucedido, Ortiz Soria (1965, p. 20), expresaba:

“Terminaba el año doce y con la Ley Sáenz Peña alerta estaba la gente como sangre por las venas...

Ganó Cárcano el Gobierno con el triunfo en otras partes y nombró Jefe Político al señor Don Marcos Sastre. Era un antiguo vecino presidente del Partido a quien se le encomendó de Bell Ville su destino. El periódico “El Comercio” opositor al Gobierno criticaba lo incorrecto según era su criterio. El Director de aquel diario Miguel Lacreu se llamaba y aunque con muy pocos años tenía una pluma brava. A causa de ello un domingo un hincha de Marcos Sastre pegó un balazo a Lacreu diciendo “no hay tal desastre”. Conmovió a la población aquel salvaje atentado, no quedando un ciudadano que no estuviera indignado Reunido el pueblo en la plaza pedía se castigara al autor del atentado y también al que mandaba.”

En el mitin de repudio al atentado y en solidaridad con Lacreu, la manifestación recorrió las calles de la ciudad, y los oradores vinculados al “Libre Pensamiento” denunciaron al régimen como su responsable.¹⁷

El acusado José S. Romo fue condenado sólo por lesiones, a cuatro años y seis meses de prisión, pena reducida después a tres años, con declaraciones falsas de que habría existido una provocación de parte de la víctima por la publicación que hiciera¹⁸.

Romo a los dos meses obtuvo su libertad en base a un informe médico policial que ocultó las graves heridas que provocara a Lacreu, aunque cuando a pedido de la víctima se acreditaron las verdaderas lesiones sufridas se le revocó su excarcelación. Ahí Romo se fugó hasta que recién se lo detuvo dos años después, siendo beneficiado al no ser alojado en la Penitenciaría y además, le redujeron la pena a tres años.

16 LVI, 7-4-1914, p.2; 8-4-1914, p.2.

17 LVI, 12-4-1914, p.2; 14-4-1914, p.2.

18 AHPC, 1917, Leg. 9, Expte. 2, “Romo, J.S. p.s.a. lesiones a M.Lacreu”, Serie Crimen Capital 1º Nom. (SCC 1º N 1890-1925).



Al rechazarse el pedido de su defensa, de que se le reconociera a Romo como cumplimiento de pena al lapso en que estuvo prófugo, obtuvo su excarcelación el 4-12-1918.¹⁹ Qué distinto tratamiento para este autor de una tentativa de homicidio, en comparación con la condena de un año de prisión impuesta en 1908 al director de EC, Abdón González, por un delito de palabra, sin derecho de apelación, y con cumplimiento efectivo en la penitenciaría.



Figura N°2: El periodista Miguel Lacreu, agredido a balazos.

El cura Angulo manipuló una alumna del Colegio del Huerto, para vandalizar la estatua de la libertad.

Varios años después de que el párroco de Bell Ville, de consuno con el aparato judicial y político conservador, llevara a la cárcel a Abdón González, por haberse hecho público hechos presuntamente ocurridos en un colegio religioso, donde resultara víctima una alum-

19 AHPC, 1918, Leg. 7, Expte.1, "Romo, J.S., solicita gracia" (SCC 1°N 1890-1925), Res. 4-12-1918, Juzg. Crim. 1° Córdoba Capital, fs.20.



na de dicha institución, a manos del responsable de esa escuela, nuevamente quien se asumiera como el sindicado en esas noticias, el cura Pío Angulo, volvió por sus fueros.

Ahora impulsó una campaña contra la estatua que se erigiría en la plaza de Bell Ville, con motivo del centenario de la independencia de la patria, encargada por una comisión creada a tal fin. Al tratarse de una figura femenina con sus bustos, a su juicio constituía una inmoralidad y en su periódico la calificó de un “atentado público”, convocando a la comunidad para que no fuera al acto del 9 de Julio, y amenazó incluso con excomulgar a los que concurrieran (Lanfranco y Vattier, 2005, pp. 238/39).

De tal forma, una alumna del Colegio del Huerto, cuyo responsable era Pío Angulo, acometió con un hacha contra la obra dañándola. Ello ocurrió luego de su prédica violenta, apoyado a nivel provincial por el diario LP. El juez inmediatamente aprehendió a la menor Carlota Brener, y acusándola de insana ordenó su internación en Oliva, cuando era de público conocimiento que era una alumna sin anormalidad psíquica, la había actuado respondiendo a la incitación de Angulo.

Este hecho ocurrió bajo la administración radical de Eufrasio Loza, cuyo Ministro de Gobierno Juan F. Barrera, prohibió la protesta popular convocada en rechazo de este ataque, valiéndose de un decreto represivo del anterior gobierno conservador. Ello provocó la reacción del radicalismo local y del diario LVI que rechazaron esta medida restrictiva del derecho a manifestarse.²⁰

Es que, a contramano de los principios que sostenía ese partido, con la excusa de hacer respetar la religión católica el gobierno justificó la violencia y la destrucción de un monumento público e intentó cercenar la expresión ciudadana en repudio a las prácticas violentas impulsadas por la curia.²¹

Tratándose otra vez de una menor alumna interna del colegio religioso que funcionaba bajo la égida del párroco Pío Angulo, cabe relacionar este suceso con la información que años atrás publicó Ab-

20 VI, 22-07-16, p.4; 23-07-16, p.4; 25-7-16, p.5.

21 Medidas como esta prohibición era las que desataban nuevamente la controversia entre católicos y liberales (Moyano, 2006, p.128).



dón González sobre un supuesto abuso de otra menor alumna de una escuela católica, resultando así ambas víctimas similares.

Nuevamente se daba la disputa cultural e ideológica entre los representantes del clero respaldado por las autoridades, con sectores críticos de su accionar, como antes ocurriera con los periodistas que no se callaron sus diferencias con aquellos grupos dominantes.



Figura N°3 La menor alumna interna del Colegio del Huerto, y la estatua de homenaje a la libertad que aquella dañara incitada por Pío Angulo.



Referencias bibliográficas

Lanfranco, I. y Vattier, E. (2005), “José Pio Angulo ¿Un protagonista de la historia de Bell Ville?”, Publicación de Historia N°4, 2005, Aportes para la historia de Bell Ville y la región, Centro Municipal de Estudios Históricos de Bell Ville.

Moyano, J.E. (2006), “Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El Caso de las elites políticas conservadoras cordobesas en Argentina, 1890-1930”. Colegio de México: Tesis de doctorado, <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/mg74qm28w?locale=es>

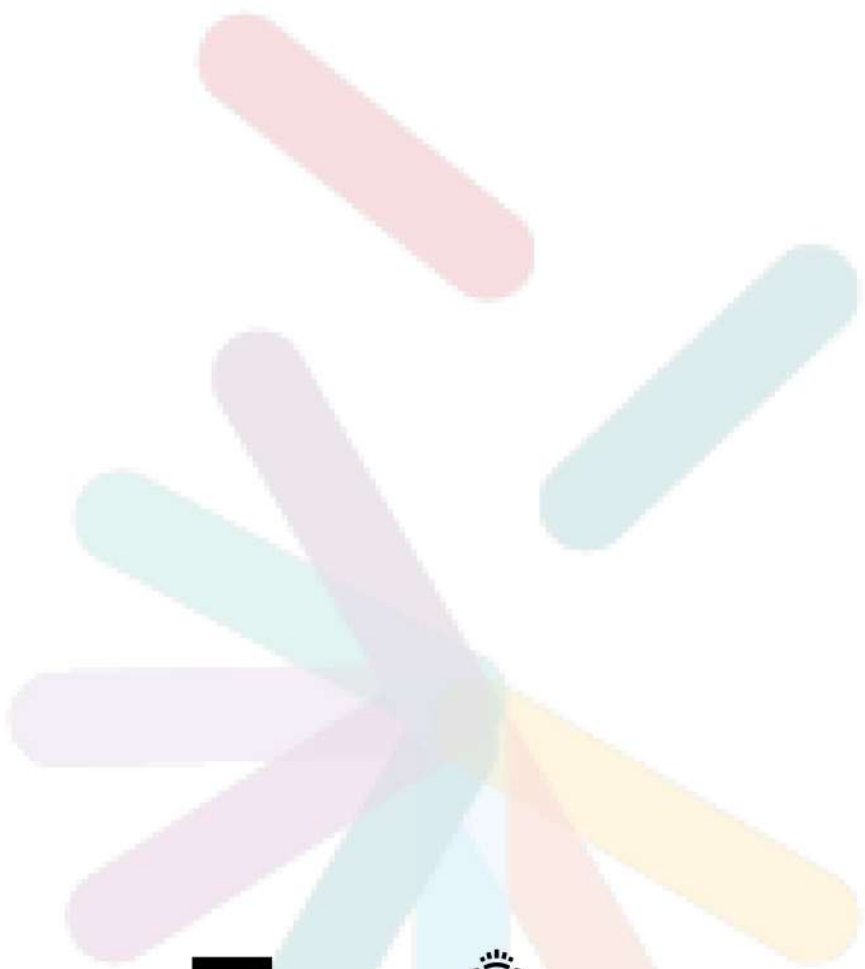
Ortiz Soria, I., (1965), *Segundas reminiscencias*, Córdoba.

Pedano, G., “Abdón González: breve biografía de un intratable”, en “Barlovento-6-“, Foro de Investigadores en Acción, Tríptico histórico cultural y literario”, Bell Ville, <http://barloventotriptico.com.ar/wp/wp-content/uploads/2014/10/Barlovento6.pdf>

Roitenburd, S.N. (2000), *Nacionalismo católico. Córdoba 1862-1943. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*, Freyre, Córdoba. (2010) “Católicos sin partido. Consideraciones sobre el clericalismo de Córdoba (1890-1919), en *Córdoba Bicentennial. Claves de su historia contemporánea*, Córdoba, UNC.

Sartori Moyano, F.T. (2017), “Inquisición y sociedad en Córdoba del Tucumán (1573-1699)”, Doctorado en Historia, Tesis, Filosofía y Humanidades, UNC, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/80243?show=full>





facultad de ciencias
sociales



unc